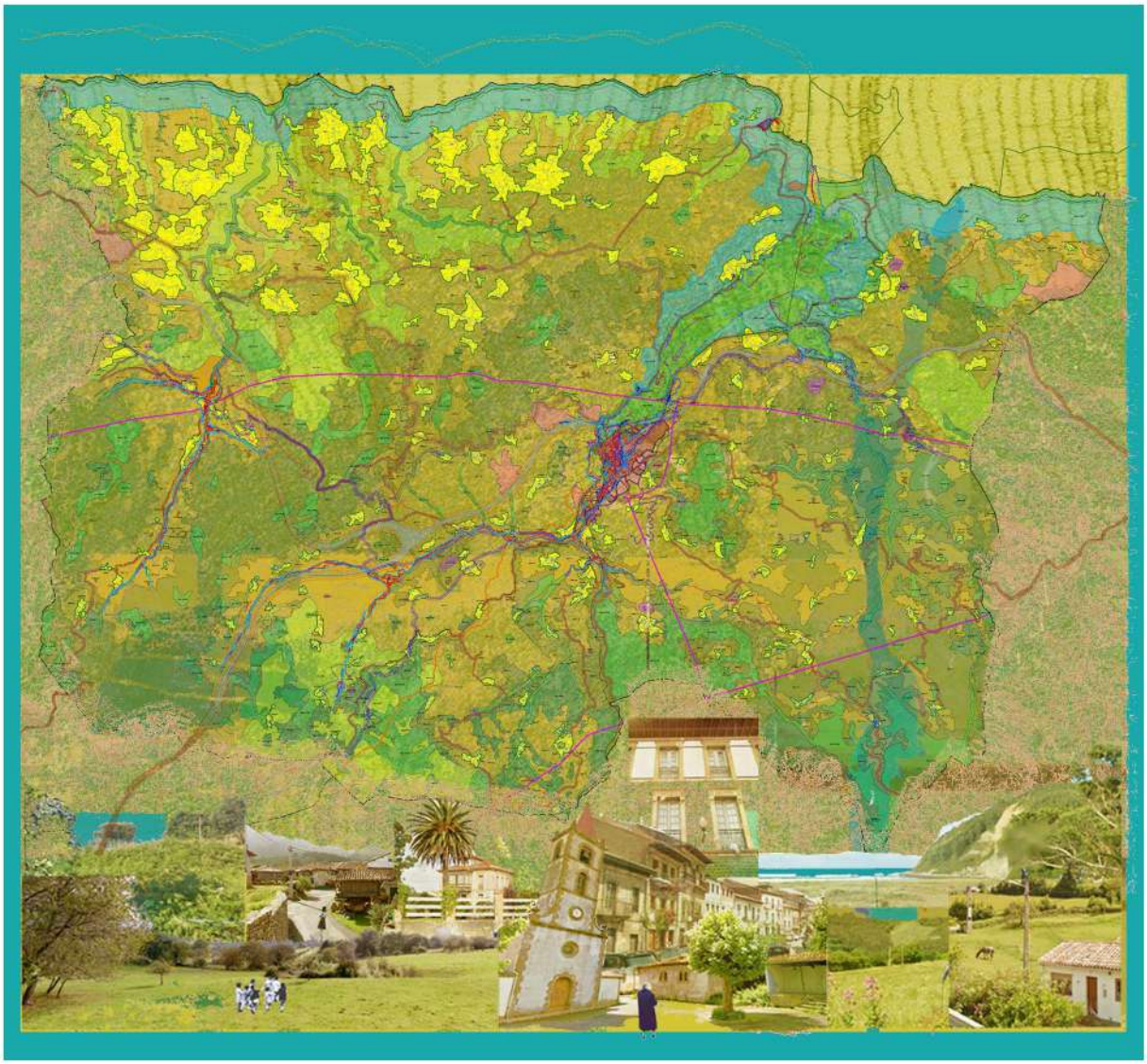

Ayuntamiento de Villaviciosa

CATÁLOGO URBANÍSTICO

TOMO II. ARQUEOLÓGICO

MARZO 2026

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

STRATO
30th AÑOS ANIVERSARIO
GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO, S. L.

Inscrita en el Registro Mercantil de la Provincia de Valladolid, Tomo 629, Folio 50, Sección 8, Hoja VA 7057, Inscripción 4.ª C.I.F. B-47371521

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

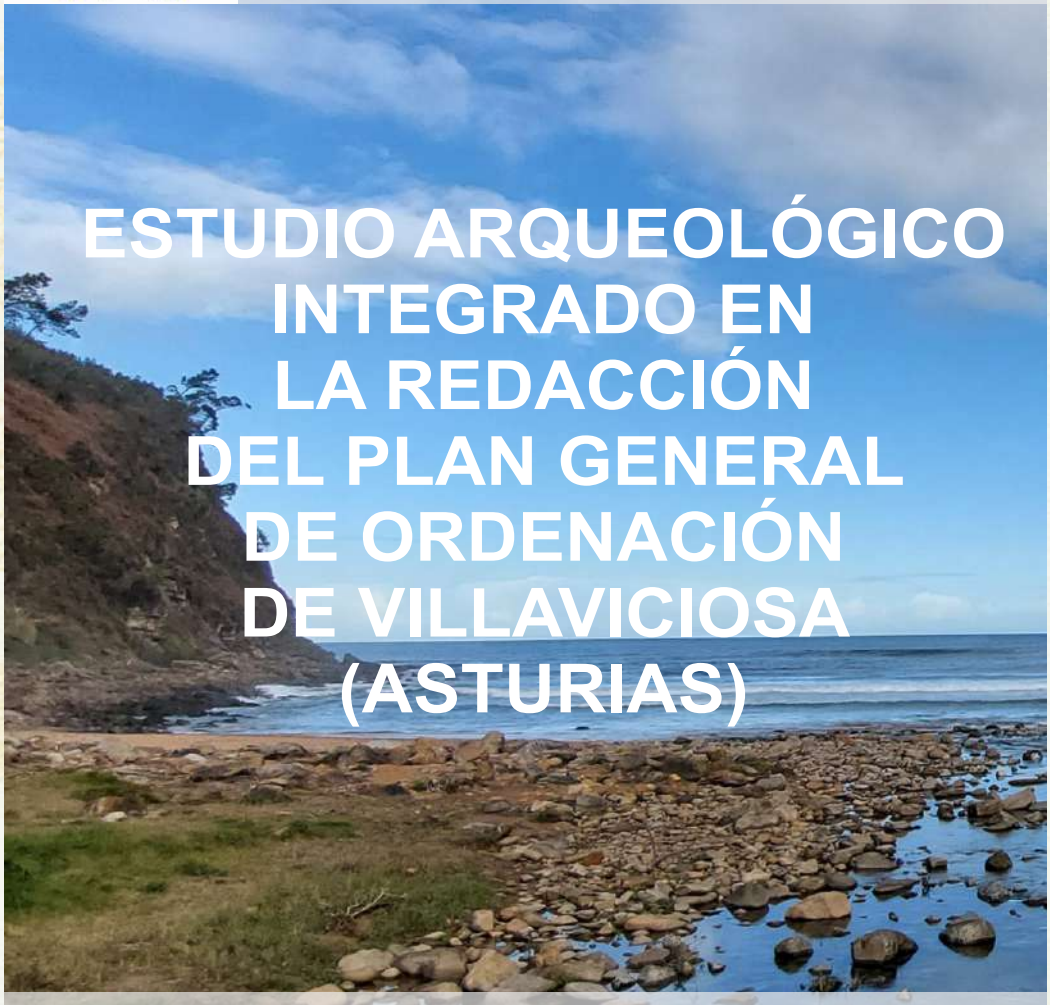

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO INTEGRADO EN LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Empresa redactora del documento urbanístico:
C. ANDRÉS + LL. MASIÁ, S. L. P.

POLÍGONO «LA MORA», CALLE ENCINAR, PARCELA 29-1, NAVE I. 47193 LA CISTÉRNIGA (VALLADOLID). TFNO. 983 401 409. FAX 983 401 051

MEMORIA

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO INTEGRADO EN LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

ÍNDICE

1. FICHA TÉCNICA 2

2. MARCO LEGAL Y NECESIDAD DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO 3

3. ENCUADRE GEOGRÁFICO. APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA 5

4. INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA 12

5. ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO 16

6. EL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO DE VILLAVICIOSA 33

7. NORMATIVA ARQUEOLÓGICA 42

8. BIBLIOGRAFÍA 51

9. PLANIMETRÍA 58

10. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA 59

ANEXO. ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA 60

1. FICHA TÉCNICA

Actuación arqueológica:

Estudio arqueológico (catálogo y normativa) integrado en la redacción del Plan General de Ordenación del concejo de Villaviciosa (Comunidad Autonómica del Principado de Asturias)

Dirección técnica:

D. Jesús Carlos Misiego Tejeda y D. Gregorio J. Marcos Contreras

STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

Colaboración técnica:

Dña. María Noval Fonseca. Lua Arqueólogos

Autorización administrativa:

Referencia: AUTO/2021/9684

Expediente: CPCA 1561/21

Aprobado en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias del 18 de noviembre de 2021. Nº de registro 20210418526, de 20/12/2021

Las especificaciones de la actuación se recogen en la resolución de la Consejería de Cultura, Política Llinguística y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias, de fecha 10 de enero de 2022

Fechas de ejecución

Enero de 2022 - Marzo de 2023

Fechas de actuación y de renovación comunicadas a la administración competente

Empresa redactora del documento urbanístico

C. ANDRÉS + LL. MASIÁ, S. L. P.

Avda. Reina Victoria, nº 10, 1º A. 28003 Madrid

Organismo promotor

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Plaza del Ayuntamiento, s/n. 33300 Villaviciosa (Asturias)

2. MARCO LEGAL Y NECESIDAD DEL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

El análisis del potencial arqueológico del territorio ocupado por el concejo de Villaviciosa y su inclusión en el presente estudio se efectúa en cumplimiento de la normativa patrimonial vigente en el Principado de Asturias, reflejada en la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (BOE, nº 79, de 2 de abril de 1991), modificada por la Ley 8/2010, de 19 de noviembre (BOPA nº 274, de 26 de noviembre de 2010) en cuestiones arqueológicas, y la Ley 1/2011, de 11 marzo (BOPA nº 64, de 18 de marzo), en la que se amplía el periodo transitorio de la disposición transitoria tercera, así como en el Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (BOPA, nº 76, de 1 de abril de 2015).

El Plan General de Ordenación (PGO) de Villaviciosa pondrá al día, actualizando toda la información sectorial y la legislación autonómica correspondiente, las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villaviciosa, que fueron aprobadas el 20 de diciembre de 1996, y completará diferentes aspectos instrumentales del Plan Especial de Protección Urbana (PEPU) del conjunto histórico de Villaviciosa, aprobado definitivamente por el pleno municipal el 28 de abril de 2021 (BOPA, nº 105, de 4 de junio de 2021). El nuevo instrumento, de acuerdo con lo que contempla la Ley 1/201, de 6 de marzo, debe incorporar el necesario catálogo de protección del patrimonio arqueológico. Así se recoge en los Artículos 55 y 58 de la referida Ley 1/201, referentes a planeamiento territorial y urbanístico.

> *"En la elaboración, modificación o revisión de planes territoriales o urbanísticos y proyectos de urbanización, así como de los planes y programas de carácter sectorial, que afecten a bienes inmuebles incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias se precisará informe favorable de la Consejería de Educación y Cultura. Inmediatamente antes de su aprobación definitiva, los citados documentos, deberán ser remitidos a la citada Consejería para su informe, que se entenderá favorable transcurridos tres meses desde la recepción de su solicitud. (Ley 1/2001, Art. 60)"*

De esta forma, los instrumentos de planeamiento urbanístico que se aprueben, modifiquen o revisen con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley, como es el caso que nos atañe, deberán incluir un catálogo de los bienes integrantes del patrimonio arqueológico afectados y las normas necesarias para su protección, que debe ser redactado por técnico competente. Para su ejecución, los promotores del instrumento de planeamiento realizarán las prospecciones y estudios necesarios, siendo convenientemente autorizados por la administración competente.

> *"Los planes urbanísticos recogerán los Espacios Arqueológicos existentes y las normas de protección y cautelas que afecten a los mismos, incluyendo las relativas a usos del suelo. (Ley 1/2001, Art. 65. pt. 5)"*
>
> *Artículo 49. Actuación del Principado de Asturias en relación con los catálogos urbanísticos (Decreto 20/2015).*
>
> *1. En cualquier momento, y dada la consideración de interés supramunicipal que tiene la protección del patrimonio cultural asturiano, la Consejería competente en materia de patrimonio cultural trasladará a los Ayuntamientos la relación de bienes que, por presentar un interés histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, industrial, o de cualquier otra naturaleza cultural, deberán ser tomados en consideración a efectos de su inclusión en los catálogos urbanísticos.*
>
> *2. Esta Consejería podrá requerir motivadamente a los Ayuntamientos afectados, previa audiencia de los mismos, que incorpore las previsiones establecidas en el apartado anterior, mediante la formulación o modificación del catálogo urbanístico. A tales efectos, concederá un plazo mínimo de tres meses, contado desde la fecha de entrada del requerimiento en el Registro municipal, para el inicio de la tramitación del correspondiente expediente de aprobación o modificación.*
>
> *Artículo 102.—Gestión urbanística de los yacimientos arqueológicos (Decreto 20/2015).*

1. Los Yacimientos Arqueológicos, presuntos o constatados, y aunque permanezcan ocultos, tienen la consideración de dotación urbanística pública que forma parte de la estructura del territorio conforme se define ésta en la legislación urbanística.

Cuando el Yacimiento esté declarado Bien de Interés Cultural, Zona Arqueológica o esté incluido en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, dada la relevancia del interés cultural en presencia, tendrá la consideración de dotación supramunicipal. En el resto de los casos, tendrá la consideración de dotación municipal.

2. Los Planes Generales de Ordenación considerarán a los Yacimientos Arqueológicos como sistemas generales, a los efectos de la obtención de los terrenos por alguno de los procedimientos de gestión urbanística, y podrán incluirlos o adscribirlos a polígonos o unidades de actuación con exceso de aprovechamiento urbanístico real, de conformidad con lo establecido en la legislación urbanística.

Vistas panorámicas del territorio ocupado por el concejo de Villaviciosa

3. ENCUADRE GEOGRÁFICO. APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA E HISTÓRICA

El concejo de Villaviciosa posee una superficie de 276,23 Km^2, encontrándose al norte de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y colindando directamente por el norte con el Mar Cantábrico, mientras que limita por el sur con los concejos de Carbanes, Nava, Piloña y Sariego, al oeste con los de Gijón y Siero, y al este con el concejo de Colunga. Atendiendo a este singular emplazamiento, el concejo tiene una amplia gama geográfica y geomorfológica (Menéndez y Rodríguez, 2011). Desde el punto de vista geológico, el municipio se incluye en la cuenca Gijón-Villaviciosa, que es una de las tres principales unidades integradas en la cuenca mesozoica-terciaria de Asturias, que durante los periodos triásico, jurásico y cretácico superior llega a constituirse como cuenca de sedimentación.

El accidente geográfico que más singulariza este territorio es la ría de Villaviciosa, que desde el pueblo de Güetes, donde acoge al río Amandi, que se forma por la confluencia de diferentes riachuelos de menor porte, se desarrolla por una longitud de 7 kilómetros, con un trazado bastante irregular y alcanza el mar entre la playa de Rodiles y el Puntal. A la derecha de la ría se ha formado la rasa de Selorio, mientras que en la margen izquierda se encuentra la rasa de Las Mariñes. La ría o estuario de Villaviciosa sirve para drenar toda la cuenca hacia el mar. Otros cursos menores existentes en Villaviciosa son los ríos o arroyos España, La Ñora, Rozaes, Grases y Sebrayu.

En este territorio, además de las extensas rasas marinas, la superficie está ocupada por colinas, valles, cordales y hondonadas, en su mayor parte de desarrollo S-N, en líneas generales con alturas poco pronunciadas y no excesiva pendiente. Las elevaciones más destacadas son el monte de Cualmayor, con 322 m s.n.m., localizado en el límite territorial con el concejo de Colunga, así como los cordales de Cobertoria, Cubera y Peón. Por su parte, la franja costera septentrional tiene una longitud de 28 Km, en la cual se van intercalando destacados acantilados de paredes abruptas y diferentes playas, en general de no una gran extensión, siendo las más amplias las de Rodiles y la de Misiego.

El concejo de Villaviciosa se divide en 41 parroquias, teniendo la cabecera municipal la categoría de villa. Son las siguientes: Amandi, Ambás, Argüero, Arnín, Arroes, Bedriñana, Breceña, Camoca, Candanal, Carda, Carreñes, Castiello, Cazanes, Celada, Coro, El Busto, Fuentes, Grases, La Llera, La Magdalena, Lugás, Miravalles, Niévares, Oles, Peón, Priesca, Puelles, Quintes, Quintuelles, Rales, Rozadas, San Justo, San Martín del Mar, Santa Eugenia, Selorio, Sietes, Tazones, Tornón, Valdebárcena, Villaverde y la propia Villaviciosa.

Este territorio se emplaza al norte del Principado de Asturias y ha tenido una dilatada ocupación a lo largo del tiempo. En primer término, destaca desde el punto de vista geológico y natural, tal y como atestiguan los numerosos restos de icnitas, huellas y formaciones constatados en diferentes puntos de este, tanto en la línea litoral como en el interior, caso de los hallazgos de las playas de Merón, La Ñora y España, en los acantilados de Oles, en el faro y puerto de Tazones, o en diferentes puntos de Rodiles, Villar, Santa Mera y Quintueles. Todos estos vestigios han ido recogiéndose y catalogándose por especialistas, estando depositados, y en algunos casos formando parte de la exposición permanente, en el Museo del Jurásico de Asturias, que se encuentra en el cercano municipio de Colunga.

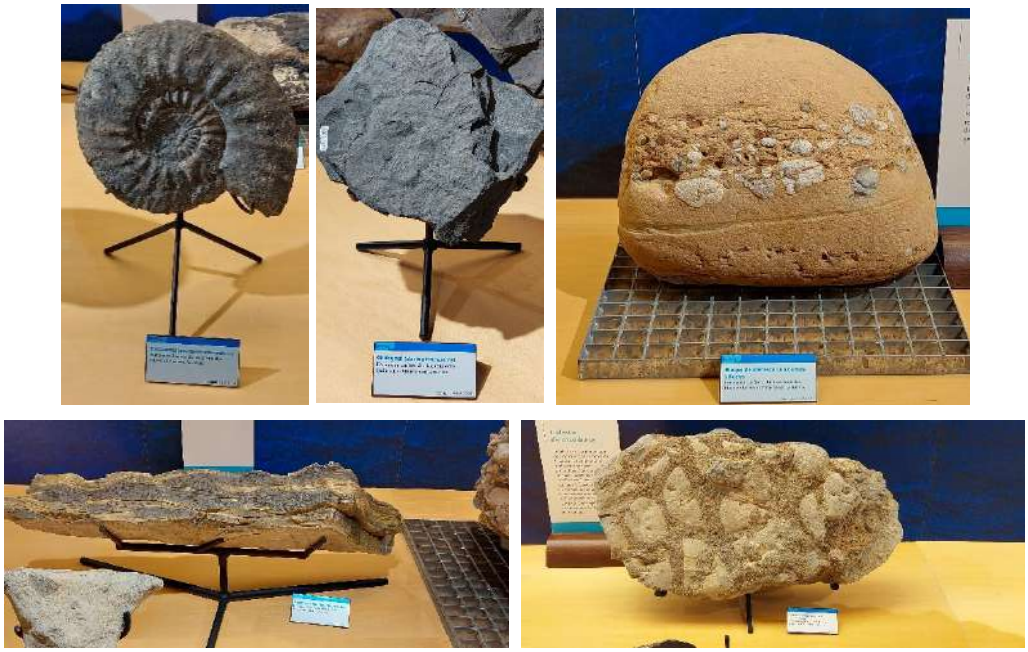

Icnitas y fósiles procedentes del concejo de Villaviciosa

En segundo lugar, hay constancia de una dilatada ocupación humana de las tierras de Villaviciosa, desde el Paleolítico a la actualidad, que ha quedado reflejada en numerosas publicaciones científicas. Por su carácter más general, englobando la superficie del concejo, debemos aludir en primer lugar a la elaboración de la Carta Arqueológica de Villaviciosa, realizada el año 1989 por los arqueólogos Alberto Martínez Villa, Carmen Cabo, Ángel Villa Valdés, Montserrat Jiménez y Otilia Requejo (1989), cuyo resumen se publicó unos pocos años más tarde (Martínez, Requejo, Cobo y Jiménez, 1992: 237-245). Este completo trabajo, realizado a partir de una intensa campaña de prospección arqueológica promovida por la administración competente, catalogó 110 yacimientos, hallazgos y otros elementos arqueológicos, cuya documentación ha sido fundamental para la presente revisión.

Estos enclaves arqueológicos se distribuyen en un amplio periodo cronológico, y sobre alguno de ellos otros investigadores han desarrollado estudios más intensivos, antes y después de esa catalogación, centrándose tanto en yacimientos concretos, gracias a intervenciones de mayor calado como pueden ser las excavaciones arqueológicas, como en ámbitos geográficos más amplios, caso de ciertos estudios del poblamiento en etapas concretas. Realizaremos un desglose de este conjunto de enclaves, organizados por etapas crono-culturales, aludiendo en los casos concretos a los trabajos de investigación que sobre ellos se han realizado.

Al Paleolítico se atribuyen los hallazgos líticos del Requexu, en Peon, de La Rasa, en Grases, y La Sota, en Puelles, si bien no está claro que se trate en todos ellos de estaciones de habitación y sí, por el contrario, de localizaciones aisladas y al aire libre. Más clara es la presencia durante el Epipaleolítico, y concretamente en el periodo denominado Asturiense, gracias a los hallazgos deparados en Sobrepeña, en Tazones, donde se recuperó un destacado lote de picos asturienses aparte de otros materiales líticos.

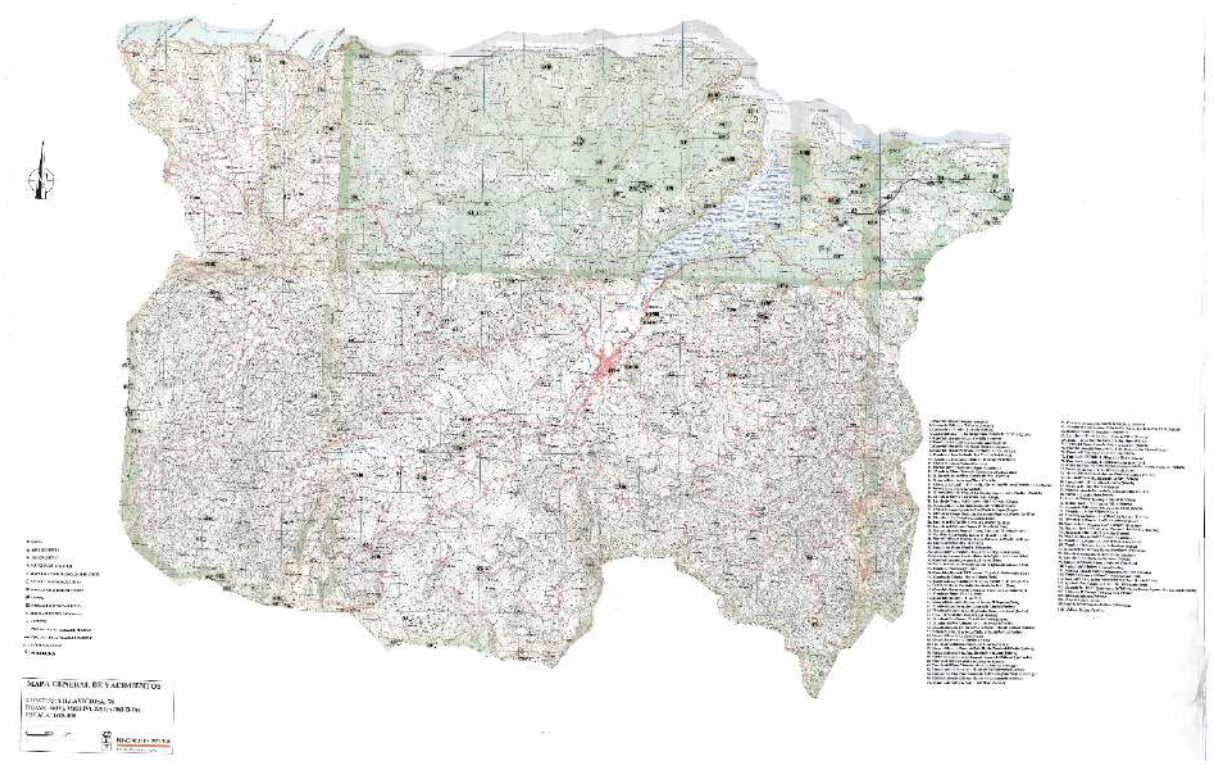

Plano general de yacimientos de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa (Martínez Villa *et alii*, 1989)

La siguiente etapa ocupacional se desarrolla entre el Neolítico y la Edad del Bronce, y está representada por un amplio conjunto de túmulos, documentados de forma aislada o agrupados, y que son particularmente abundantes en tierras de Villaviciosa. Los hallazgos más destacados de este grupo se deben a los estudios y prospecciones de Juan Manuel González y Fernández Vallés (1973; 1976; 1977 y 1978). Hay catalogados 43 túmulos o necrópolis tumulares, aparte de otra treintena de lugares donde se han hallados materiales sueltos o en grupos correspondientes a posibles talleres líticos, en todos los casos al aire libre. Solo hay un caso asociado a un abrigo, en Villar, pero carente de estratigrafía. Los túmulos se distribuyen en mayor medida en la rasa costera, en ambas márgenes de la ría, como son los casos de Oles, Tazones, Santa Mera o Selorio, así como en los cordales que unen las sierras interiores con la costa, como es el caso de los hallados en Fabares o Peón. Se trata, por lo general, de estructuras simples, con masas tumulares compuestas por piedra y tierra, siendo menor el número de casos en los que se emplean grandes bloques en la periferia del túmulo, tal y como ocurre en la necrópolis de Monte Curiella o LLaguna de Niévares, en Peon, que ha sido excavada y estudiada por Miguel Ángel de Blas Cortina (Blas, 1992; 1995 y 1999). Pocos son los casos en los que se reconoce claramente la cámara, como son los mencionados de Llaguna de Niévares, Oles o El Bayu en Selorio. Por número de túmulos localizados y extensión de los mismos destacan, sin duda, las agrupaciones de Picu Yan, en El Pedroso, la Cabaña del Marqués, en Peon, o la de Valloberu, en Puelles. Aparte de los anteriores, cabe señalar los hallazgos de piezas líticas, en algunos casos atribuibles a posibles talleres al aire libre, localizados en las proximidades de los anteriores, como ocurre en Monte la Rasa o Santa Mera, o ligeramente distantes, como son los de Loyanco, Veneros, Tarrerón o San Andrés, donde se reconocen núcleos, lascas y piezas trabajadas sobre cuarcita, básicamente, y sobre sílex.

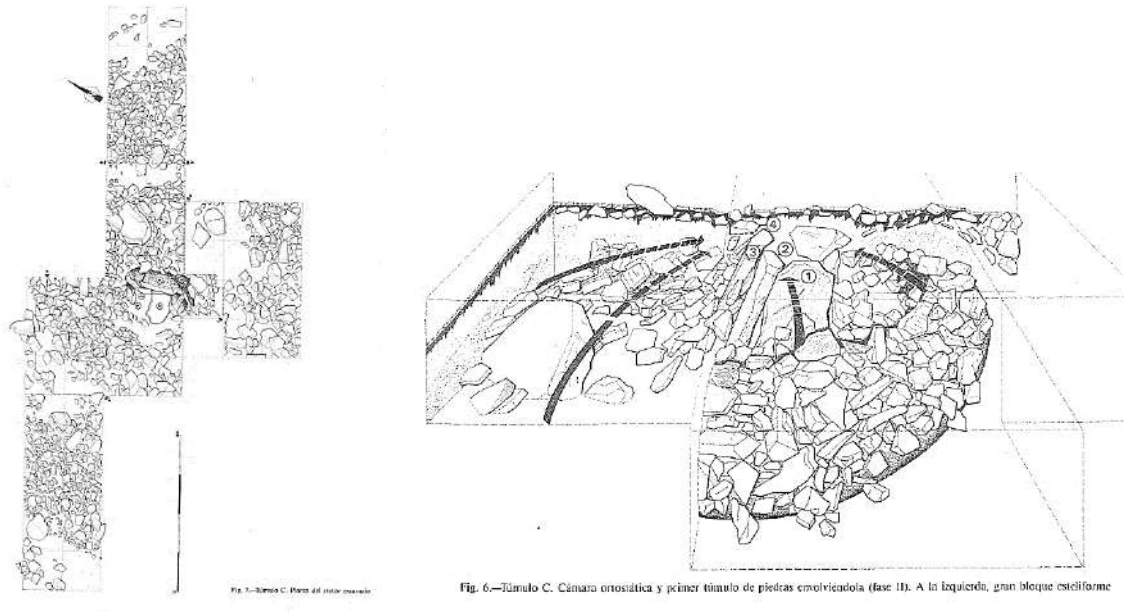

Fig. 6.—Túmulo C. Cámara ortostática y primer túmulo de piedras envolviéndola (fase II). A la izquierda, gran bloque esteliforme

Túmulos excavados en Monte Curiela/Llaguna de Niévares (Blas Cortina, 1992)

El poblamiento cambia sustancialmente de modelo entre finales de la Edad del Bronce y la Edad del Hierro, cuando se desarrollan los asentamientos castreños. En Villaviciosa hay catalogados 11 castros: La Corolla en Castiellu de Ambás, El Cerco de la Barquerona en Argüeru, El Castillo de Taloca, El Castillo en Castello de la Marina, el castro de Llugás, El Pico Castiello de Moriyón, Monte Curbiellu, El Campón del Olivar, Monte Caserín en Castiellu, La Talaya en Tazones y El Coroñu en San Vicente. La mayor parte de ellos fueron reconocidos por Juan Manuel González y Fernández Vallés (1966; 1974-1975; 1976 y 1978) y posteriormente han sido estudiados por Jorge Camino Mayor (1976; 1992; 1995; 1996; 1997; 1999 y 2003; Camino y Rodríguez, 1988; Camino y Viniegra, 1999), tanto con estudios ocupacionales y espaciales como con prospecciones intensivas y excavaciones arqueológicas (realizadas en El Castillo de Taloca en Camoca, El Campón del Olivar, el Pico Castiello de Moriyón y La Corolla de Castiellu de Ambás). Se concentran, fundamentalmente, en el entorno de la ría y en el valle del río Valdediós, además de en la rasa costera, eligiéndose para su ubicación unos pequeños cerros que controlan el valle, en el extremo de las sierras y en algunos casos cerca del mar, con cuya costa tendrían sin duda relación. A las defensas naturales se les unen diferentes defensas artificiales, más o menos complejas según los lugares, como son fosos, parapetos, terraplenes y murallas pétreas. Cronológicamente, y según las últimas investigaciones al respecto (Camino, 2003), parece que la fase inicial de ocupación de los castros puede llevarse quizás a los compases del Bronce Final y más seguramente a los siglos VIII-VI a. C., tal y como se constata en los casos de Camoca, Moriyón y El Corullu o El Campón del Olivar, mientras que es menor el número de enclaves que se habitan en la Segunda Edad del Hierro, aquí representada por la ocupación de Moriyón, y que sería contemporánea de otros castros cercanos y más conocidos como son Caravias o la Campa Torres en Gijón.

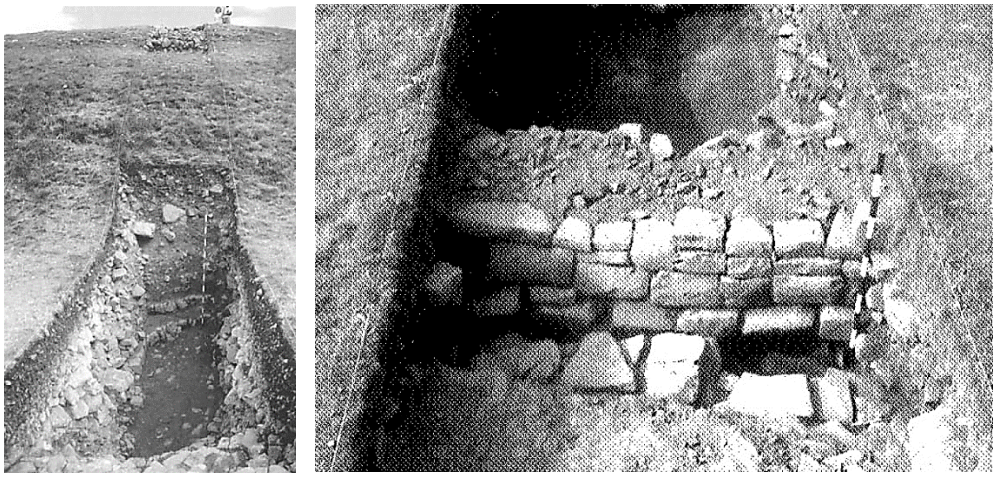

Excavaciones en los castros de El Campón del Olivar y Moriyón (Camino, 1992; 2003)

Tras la conquista del territorio por Roma, son constantes los hallazgos y estaciones que se vinculan a este periodo, entre los siglos I y V d. C. En general, se trata de hallazgos vinculados a pequeños núcleos, en algún caso *villae*, como es el caso de Puelles, donde Juan Fernández Menéndez (1928; 1957; 1971) excavó las termas. Enclaves similares, aunque con menores trabajos de investigación en ellos, serían los Prau del Cura, en Selorio, de donde procede también una estela funeraria, y los de la campa de Valdediós, muy cerca del El Conventín (González y Fernández Vallés, 1958). Un caso singular es el yacimiento de Rodiles, situado en buena parte bajo su casco urbano, lo que ha causado su intensa alteración y, en buena medida, la desaparición de sus vestigios, en cuya extensa superficie aparecieron numerosos restos de estructuras y materiales romanos, fundamentalmente tardorromanos, destacando entre ellos la necrópolis de San Lorente, con tumbas construidas con lajas y tégulas, entre cuyos ajuares aparecieron algunas piezas visigodas, lo que hace pensar en la continuación del poblamiento en momentos tardoantiguos (Vigón, 1894; González y Fernández Vallés, 1976 y 1978; Fernández Ochoa, 1982). Otros hallazgos singulares de estos momentos en el concejo son las lápidas y estelas, en general de carácter funerario y/o votivo, habiéndose hallado ejemplares en Grases, en Miravalles y en La Lloraza, además de la antes mencionada de Selorio (Diego Santos, 1985; Santos Yanguas, 2019).

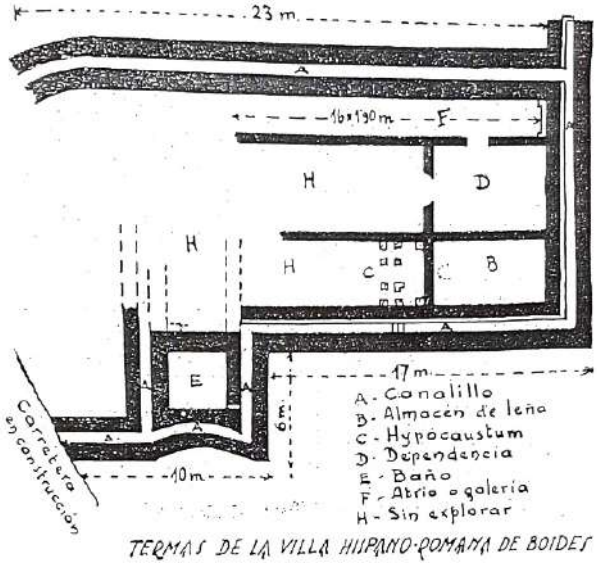

Planta de las termas de la villa romana de Puelles (Fernández Menéndez, 1957)

Otros vestigios de la ocupación humana del territorio son las vías de comunicación y los puentes que en se levantaron para salvar algunos de los principales cursos fluviales. En tierras de Villaviciosa se han reconocido restos de la vía romana, que posteriormente se mantuvo en uso en etapas posteriores, y que unía Gijón con Ribadesella por la costa, siendo destacables los tramos de La Ferrería en Castiello y, especialmente, el que comunica Selorio con Santa Mera, al cual se vinculan los puentes de Valbúcar y Sorriegu. El resto de los enclaves catalogados en la Carta Arqueológica de Villaviciosa, y posteriormente recogidos en su mayor parte en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, corresponden a momentos más recientes, de las etapas Medieval y Moderna, de las cuales ya hay otras referencias documentales e históricas. Es el caso de lugares con vestigios de construcciones o antiguas iglesias (como es el caso de Santa Eulalia de Carda), un establecimiento industrial como el alfar de Lliñeru o el torreón con capilla anexa de Santa Lucía de Ayones.

A partir de diferentes fuentes de información histórica, se conoce que, durante el siglo VIII, ya con el Reino de Asturias, la población se empieza a concentrar en las zonas de Amandi, Bedriñana, Camoca, Fuentes y Selorio. Entre las referencias escritas aparece la denominación al territorio de Maliayo (o Maliaio), ámbito territorial que abarcaba el actual concejo de Villaviciosa y otras zonas limítrofes, siendo un topónimo que aparece documentado desde el siglo IX. Algunas fuentes señalan a la Peña Castiellu como un bastión defensivo situado en el embarcadero de Buetes, que pudo ser el origen de la futura puebla de Maliayo. Representación evidente de este poblamiento altomedieval son las numerosas iglesias y capillas realizadas en estilo románico, inicial o tardío, que proliferan por las tierras de la antigua comarca de Maliayo, ejemplos de las cuales son San Andrés de Bedriñana, San Bartolomé de Puelles, San Salvador de Valdediós, Santa María de Arbazal o San Salvador de Priasca.

En 1270, Alfonso X de Castilla organiza el territorio de Maliayo, tras el desarrollo de la territorialización iniciada por Alfonso IX, y funda la actual villa sobre el lugar llamado Buetes, que será conocida como la Puebla, Pola o Pobla de Maliayo, mediante una Carta Puebla. Será a partir del siglo XIV cuando se sustituya Maliayo y Puebla de Maliayo por los nombres de Villaviciosa y Puebla de Villaviciosa, haciendo referencia a la fertilidad de estas tierras. La villa contaba con una cerca perimetral, de planta ovalada, de la que se han conservado algunos restos en la plaza del Ecce Homo, y en al que se abrían cuatro puertas: dos principales, una la del Cañu, que con el tiempo daría paso al arrabal del mismo nombre, y la del Puente, y otras dos secundarias, la del Mercado Viejo y la de la Carnicería. La iglesia parroquial era la de Santa María del Conceyu, posteriormente de la Oliva, situada en el extremo oriental del recinto amurallado, cuyas fábricas iniciales se remontan al románico. También en el s. XIII se funda el monasterio de Valle de Dios (Valdediós) en el fondo del valle, en las proximidades de Boides, aunque hay noticias de su existencia siglos antes, y que se convertiría en un señorío jurisdiccional en los siguientes siglos. Igualmente tuvo importancia en estos siglos del Medievo el desarrollo de la ruta de la costa del Camino de Santiago, vía de peregrinación que transcurre por los actuales territorios que conforman el concejo de Villaviciosa. La evolución histórica de la puebla de Maliayo y su alfoz, desde el siglo XIII hasta el s. XVI, se recoge plenamente en la tesis doctoral y posterior monografía de Álvaro Solano Fernández-Sordo (2016), *De Maliayo a Villaviciosa. Un territorio de la mariña centro-oriental de Asturias en la Edad Media*, interesando para este estudio el capítulo dedicado a la configuración de la villa, con una descripción del recinto amurallado, de las construcciones intramuros, de los edificios representativos, del eje central que constituyó la iglesia de Santa María y de los arrabales

Con la entrada en la Modernidad se van sucediendo distintos acontecimientos históricos en la villa, que desde mediados del siglo XIV es ya conocida como Villaviciosa, y que acabaría denominando a todo el alfoz. Cuenta con una intensa actividad comercial, en la que destaca la pesca del puerto de Tazones. En 1484 se produce un gran incendio que asola la villa y los Reyes Católicos aportan la financiación para su reconstrucción. Hay constancia en esa época de la existencia de un hospital ubicado en las proximidades de la iglesia de Santa María. Desde esos momento y hasta su desaparición en 1834, Villaviciosa está presente en la Junta General del Principado. En 1517, por otro lado, se produce el desembarco y hospedaje del emperador Carlos I en la localidad, arribando en Tazones por culpa de una tormenta y descansando en la casa de Rodrigo de Hevia durante tres días y cuatro noches.

Tras la crisis de la puebla medieval producida por las luchas internas, a mediados del siglo XVII se produce una intensa transformación urbanística, con la construcción de casonas, palacios y plazuelas (entramado que ha llegado a la actualidad), que está propiciada por personajes ilustres de la villa, como es el caso de Pedro Peón, duque de Estrada y poseedor del mayorazgo de Peon. A finales de ese siglo se funda un nuevo convento en la villa por los franciscanos, primero en La Ballera, entre 1694 y 1699, y después con una nueva construcción, levantada entre 1743 y 1772, junto al actual templo parroquial, que era su iglesia conventual. En 1835 se instaura definitivamente el ayuntamiento constitucional, desapareciendo los poderes concejiles que mantuvieron durante mucho tiempo por familias poderosas. A comienzos del siglo XX, durante el gobierno de Primo de Rivera, se realiza una intensa urbanización de la villa, con la ejecución de la traída de aguas, la construcción de nuevas viviendas y la creación de las escuelas graduadas (García Arias, 1994: 187-212; Ruiz de la Peña, 1978 y 1979; Pedrayes, 1994; Solano, 2016; Ríos y García de Castro, 2019; VV.AA., 2020).

Villaviciosa cuenta con diferentes construcciones declaradas Bienes de Interés Cultural, destacando entre ellas el conjunto formado por el Conventín de San Salvador y el monasterio de Santa María de Valdediós, fechados entre los siglos IX y XIII y declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Otros monumentos con esta categoría son la iglesia de Santa María de la Oliva, San Salvador de Priesca, San Salvador de Fuentes, San Juan de Amadi, San Andrés de Bedriñana y Santa María de Lugás. La villa de Villaviciosa tiene declaración de Conjunto Histórico-Artístico, mientas que el Camino de Santiago, en su ruta Norte o de la Costa, está declarado Patrimonio de la Humanidad.

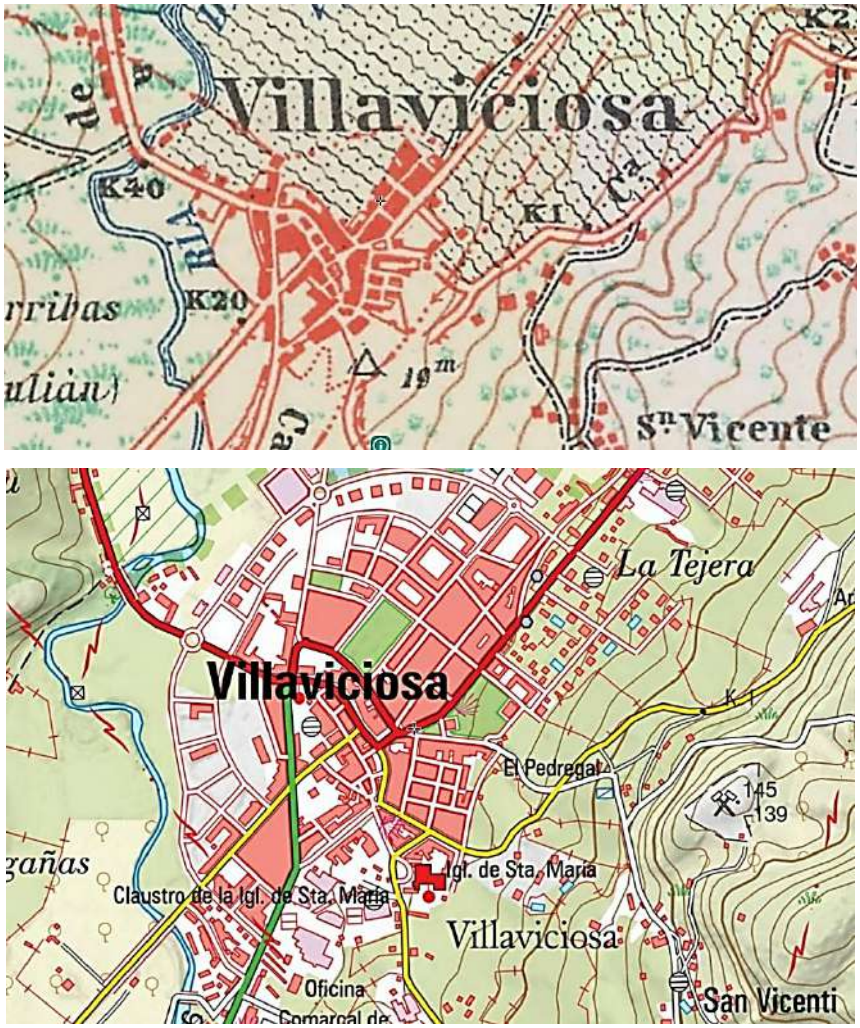

Evolución del casco urbano de Villaviciosa en los planos del IGN: arriba, años 30 del s. XX; abajo, principios del s. XXI

4. INFORMACIÓN ARQUEOLÓGICA

Como documentación básica para el presente estudio, se procedió en primer lugar a la recopilación de la información bibliográfica, arqueológica y documental relativa al concejo de Villaviciosa, siendo de especial relevancia aquella depositada en el Servicio de Protección, Conservación y Difusión del Patrimonio de la Dirección General de Cultura y Patrimonio de Asturias. En las correspondientes dependencias oficiales se han recopilado las informaciones arqueológicas de este municipio, siendo especialmente importantes las dos siguientes fuentes:

.- La Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, realizada el año 1989 por el equipo de arqueólogos formado por Alberto Martínez Villa, Carmen Cabo, Ángel Villa Valdés, Montserrat Jiménez y Otilia Requejo. Este trabajo (Martínez *et alii*, 1989; Martínez *et alii*, 1992) catalogó 109 yacimientos, hallazgos y otros elementos arqueológicos, cuya documentación es fundamental para la presente revisión.

.- El Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), que compila los bienes y elementos patrimoniales del Principado de Asturias, incluidos los arqueológicos, y que gozan de la mayor protección por parte de la legislación autonómica vigente. Inicialmente se incoó un expediente, mediante una resolución de 31 de mayo de 2011, para la inclusión de los 110 bienes arqueológicos del concejo de Villaviciosa (BOPA, núm. 155, de 6 de julio de 2011). Posteriormente, la Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias (BOPA, de 21 de enero de 2014), recoge 69 bienes arqueológicos del concejo, cuyas fichas son las mismas que aparecían en la Carta Arqueológica de 1989, excluyéndose aquellas fichas y elementos correspondientes a hallazgos puntuales o yacimientos desaparecidos.

.- Información de un yacimiento concreto, La Peña Castiello, en las afueras de la localidad de Villaviciosa, que fue objeto de excavaciones arqueológicas y de varias publicaciones científicas en 1989, si bien posteriormente no fue compilado en la Carta Arqueológica del concejo.

Por otro lado, se ha efectuado la relación, lo más precisa posible, de las intervenciones arqueológicas realizadas en el concejo de Villaviciosa, aspecto que no ha sido sencillo dada la carencia de un registro informático detallado de las mismas, siendo necesario acudir, en consecuencia, a fuentes diversas, depositadas en algunos casos en la administración competente, pero en otros sin constancia de la referencia o del informe correspondiente. Por ello, es probable que esta relación no sea lo completa que hubiéramos querido que fuera.

NOMBRE DEL YACIMIENTO / HALLAZGO / LUGAR	POBLACIÓN	PARROQUIA	INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS
VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES	ALDEA DE PUELLES	PUELLES	Las termas de esta villa fueron excavadas, tras su descubrimiento en 1928, por D. José Fernández Menéndez
CASTRO DE LA COROLLA	CASTIELLU	AMBAS	Excavaciones de Jorge Camino Mayor, en los años 80 del s. XX
CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA	TALOCA	CAMOCA	Excavaciones de Jorge Camino Mayor, entre finales de los años 80 y 1994
CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN	LUGAR DE LA MIYAR	MIRAVALLES	Excavaciones de Jorge Camino Mayor, entre finales de la década de los años 80 y 1994
CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR	BARRIO DEL OLIVAR	SELORIO	Excavaciones de Jorge Camino Mayor, entre los años 1989 y 1996
NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA/LLAGUNA DE NIÉVARES	PEÓN	PEÓN	Cinco de los túmulos de la necrópolis fueron excavados entre 1988 y 1990, por un equipo de la Universidad de Oviedo, bajo la dirección de Miguel Ángel de Blas Cortina

NOMBRE DEL YACIMIENTO / HALLAZGO / LUGAR	POBLACIÓN	PARROQUIA	INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS
CAMPA JUNTO A LA IGLESIA DE SAN SALVADOR Y AL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VALDEDIÓS	VALDEDIÓS	PUELLES	Se han efectuado varias campañas de excavaciones arqueológicas (1986-1989), mediante sondeos de diferentes dimensiones, en la campa situada entre la iglesia de San Salvador y el monasterio, por parte de un equipo de la Universidad de Oviedo (D. Álvarez Díaz y M.A. García Menéndez)
IGLESIA DE SAN SALVADOR Y MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VALDEDIÓS	VALDEDIÓS	PUELLES	Se han realizado actuaciones de control y excavación arqueológica (1989-2007) motivadas por las obras de restauración de los dos monumentos, en los que se incluyen infraestructuras subterráneas (colectores, drenajes) e intervenciones en las crujías y en el patio, siendo llevadas a cabo por diferentes arqueólogos (F .J. Fernández y G. Alonso; C. García de Castro)
LA PEÑA CASTIELLO	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Campaña de sondeos arqueológicos en 1989, realizados por Jorge Camino Mayor y Vicente Rodríguez Otero
ALFAR DE LLIÑERU	LLIÑERU	SAN MARTÍN DEL MAR	Rogelio Estrada realizó una campaña de excavación en 1996
CAPILLA DE SANTIAGO DE LA BALLERA	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Excavación de Rogelio Estrada durante las obras de restauración 1993-1994. Estudio del lote numismático exhumado en esa actuación por Enrique Burguet Fuentes
IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA OLIVA	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Control y excavación arqueológica durante las obras de restauración, en 2006 y 2012, por Sergio Ríos González y César García de Castro
IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE BEDRIÑANA	BEDRIÑANA	BEDRIÑANA	Excavaciones arqueológicas vinculadas al proyecto de restauración del templo, en 2002 y 2005, por Alicia García Fernández
IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SEBRAYO	SEBRAYO	MIRAVALLES	Control y excavación arqueológica anexa a las obras de restauración del templo, en 1999, por Gema Adán Álvarez
IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ARBAZAL	ARBAZAL	PUELLES	Control arqueológico anexo a las obras de restauración del templo, en 1998, por Sergio Ríos González
IGLESIA DE SAN SALVADOR DE FUENTES	FUENTES	FUENTES	Control arqueológico vinculado al proyecto de restauración del templo, en 2004 y 2005, por Alicia García Fernández
CONJUNTO HISTÓRICO DE VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	1.- Palacio de los Hevia: excavación de sondeos y control, por parte de Alicia García Fernández y Patricia Suárez Manjón, en 2003 y 2013 2.- Solar entre las calles Nicolás Ribero y Cavanilles: sondeos arqueológicos en 1999, por Roberto Estrada y Alejandro Ron 3.- Rehabilitación del casco histórico: Elisa Collado González y Cristina Arca Miguélez, 1997; Alicia García Fernández, 2002. Se documentaron los restos de la muralla medieval en la plaza del Ecce Homo, a los que estaba adosada una construcción; una necrópolis pleno y bajomedieval en la travesía existente junto a la iglesia de Santa María de la Oliva; varias construcciones medievales en la plaza de Carlos I

NOMBRE DEL YACIMIENTO / HALLAZGO / LUGAR	POBLACIÓN	PARROQUIA	INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS
			y los restos del alcantarillado del s. XIX en la calle del Agua.
POLÍGONO INDUSTRIAL DE LES BARAGAÑES	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Estudio de patrimonio cultural y prospección realizada por Rogelio Estrada en 2015

También se ha tenido en cuenta la información reunida en el documento para aprobación inicial del Plan General de Ordenación y catálogo urbanístico del concejo de Villaviciosa, redactado en el año 2009, bajo la dirección del arquitecto Salustiano Crespo Rodríguez, en cuyo equipo de colaboradores se encontraba el arqueólogo José Antonio Fanjul Mosteirín. Este documento, finalmente, no fue aprobado y por tanto carece de cualquier valor legal e instrumental. Sin embargo, y desde el punto de vista arqueológico, debe señalarse que en el mismo se recogían tablas y planos con los mismos yacimientos y enclaves registrados en la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, es decir, 109 yacimientos, de los cuales 32 se corresponden con hallazgos, 44 con enterramientos tumulares, 12 con castros, 12 con restos del periodo romano y 9 con construcciones.

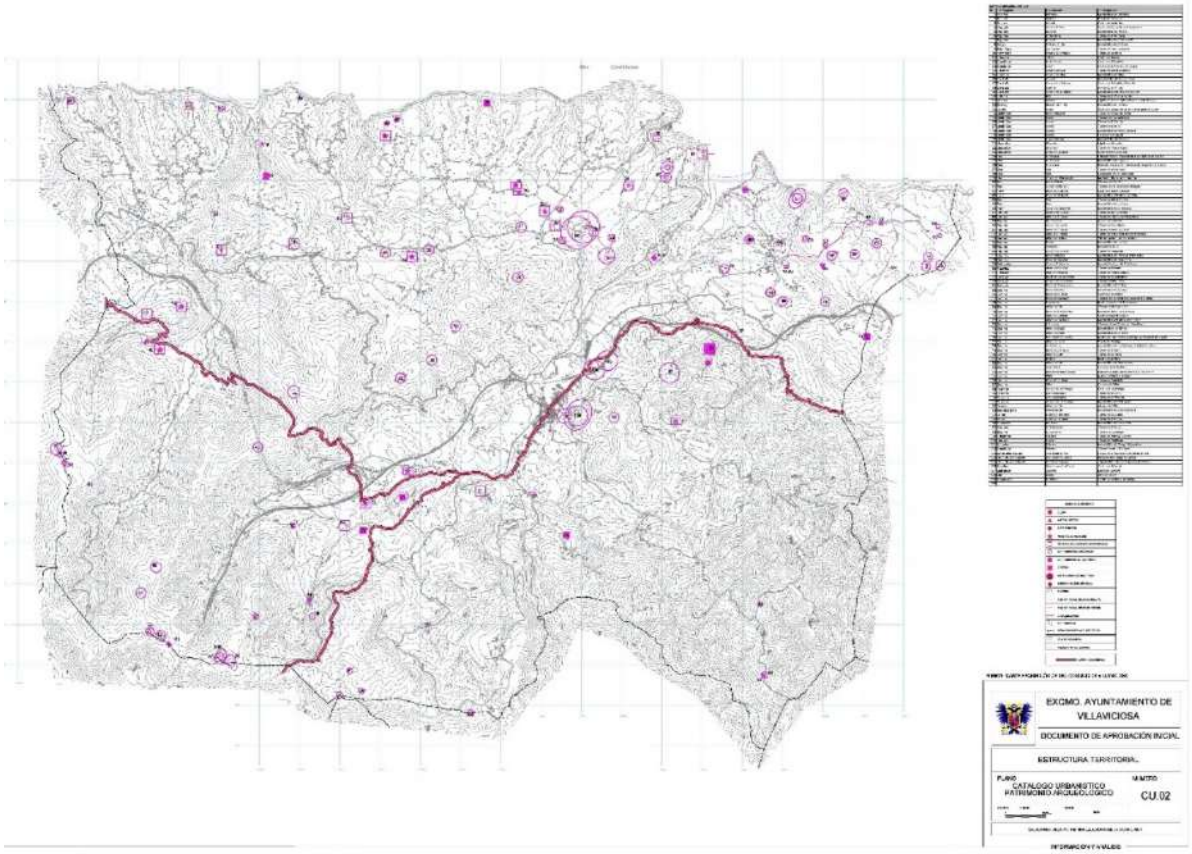

Plano con los yacimientos arqueológicos, recogido en la planimetría del PGO de 2009

En último lugar, se ha revisado el documento del Plan Especial de Protección Urbana (PEPU) de Villaviciosa (https://www.villaviciosa.es/instrumentos-de-planeamiento-vigentes), aprobado en abril de 2021, en el cual no se recoge ningún catálogo arqueológico, apareciendo señalado únicamente en la disposición 3.11, apartado 2, relativa a rasantes, alienaciones y movimientos de tierras, lo siguiente en relación a controles arqueológicos:

> *"En toda obra que implique remoción de tierras por debajo de la cota cero, se realizará el pertinente control arqueológico comunicando a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes con 15 días de antelación el comienzo de los trabajos para la concesión del oportuno permiso, a tenor de lo que dispone Ley 16/85 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. Asimismo, deberá ser comunicado a esta Consejería el resultado de dicho control. El procedimiento para autorizar y prescribir los seguimientos arqueológicos se realizará conforme a lo establecido en la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural."*

5. ELABORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO

Metodología

La realización del catálogo arqueológico integrado en el PGO de Villaviciosa ha conllevado la revisión y actualización de los datos obrantes en las fichas de enclaves arqueológicos de este territorio recogidas en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), que son 69, y de la Carta Arqueológicas de Asturias para este concejo, donde hay reunidas 109 estaciones. Esta diferencia entre un número y otro viene determinado por la Resolución de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Principado de Asturias, que desechó la inclusión de hallazgos materiales sueltos y enclaves desaparecidos dentro del IPCA.

Sin embargo, para la confección del presente catálogo hemos considerado oportuno contar con todas aquellas ubicaciones y lugares donde hay evidencias o rastros de la ocupación humana pretérita, tanto para su conservación como por prevención ante futuras incidencias, optándose por estructurar los mismos en tres epígrafes principales:

- Yacimientos arqueológicos (YAC): en los que se integran los 69 incluidos en el IPCA además de otro más, La Peña Castiello, en Villaviciosa, que, a pesar de ser conocido e investigado de antiguo, no se había incorporado a la Carta Arqueológica. El número total es de 70.

- Hallazgos arqueológicos (HA): se incluyen en este epígrafe 38 de los lugares recogidos en fichas de la Carta Arqueológica donde se habían documentado vestigios materiales sueltos o en pequeñas agrupaciones, pero que no habían sido considerados para su inclusión en el IPCA.

- Áreas de cautela arqueológica (ACA): se incorporan a este epígrafe todos aquellos lugares del concejo de Villaviciosa con potencialidad arqueológica que no están incluidos en los dos anteriores, destacando entre ellos los conjuntos históricos de Villaviciosa (núcleo que en su etapa de ocupación medieval estuvo perimetrado por una muralla) y Tazones, además del subsuelo de 67 construcciones singulares, tanto religiosas como civiles, entre los cuales destacan las iglesias y monasterios que cuentan con la declaración de Bien de Interés Cultural y que se dispersan por la amplia superficie del concejo. También se incluye en este grupo el Camino de Santiago en su recorrido por Villaviciosa. El número total de áreas de cautela es de 70.

Para los epígrafes de yacimientos y hallazgos se ha realizado una ficha de catálogo específica, mientras que, para el tercer grupo, correspondiente con las áreas de cautela, se han elaborado una serie de tablas con la información básica de los lugares cuyo subsuelo se debe supervisar arqueológicamente, toda vez que en su mayor parte cuentan con fichas específicas dentro del catálogo arquitectónico del propio instrumento del PGO de Villaviciosa.

La metodología empleada en el presente estudio es la que habitualmente se realiza para este tipo de trabajos asociados a documentos de gestión urbanística. Se ha partido del examen de la información existente, y de acuerdo con la legislación patrimonial vigente en la comunidad autónoma, se han organizado y actualizado las fichas de los diferentes elementos inventariados. Uno de los aspectos incluidos es el análisis del estado actual de los terrenos en los que se encuentran los vestigios arqueológicos anteriormente catalogados, sobre todo para

valorar el alcance de nuevas construcciones o infraestructuras sobre los mismos, siendo el caso más singular el reconocido en la localidad de Rodiles, que se asienta en su mayor parte sobre un antiguo yacimiento tardorromano y altomedieval. Todo ello se acompaña de fotografías actuales del estado en el que se encuentra cada emplazamiento y una cartografía actualizada, convenientemente referenciada en un sistema de información geográfica (SIG). Igualmente, en cada ficha se ha actualizado la relación de actuaciones arqueológicas realizadas, así como las referencias bibliográficas.

Para la definición planimétrica de los elementos dentro de este Catálogo se contó con una serie de instrumentos elaborados previamente por diferentes organismos e instituciones. La base cartográfica a escala 1:5.000 fue facilitada por el estudio de arquitectas redactor del PGO, procedente de la administración del Principado de Asturias, remitida en formatos dwg y dxf. Se han convertido todos los archivos a una misma configuración, en este caso a shape, de cara a su integración en el SIG, aspecto fundamental en la georreferenciación de los elementos y enclaves procesados. En este SIG se han empleado diferentes capas cartográficas, que incluyen fundamentalmente los catastros urbano y rústico (Sede Electrónica de la Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, Instituto Geográfico Nacional), además de diversos conjunto de fotografías aéreas, fundamentalmente de los vuelos del PNOA –Plan Nacional de Ortofotografía Aérea- de los últimos años. De esta base, montada sobre la referencia ETRS89, se han extraído diferentes datos, como son las coordenadas UTM de los lugares arqueológicos, las referencias catastrales o la extensión de estos.

Toda esta información se ha organizado en un registro informático estructurado en diferentes carpetas, en el que la unidad básica de información es la ficha de cada elemento. A cada ficha abierta corresponden una serie de carpetas con ese nombre, en las que se han integrado las diferentes informaciones gráficas que hacen referencia al yacimiento concreto que se cataloga.

La ficha del catálogo arqueológico

La ficha desarrollada para la presente revisión del catálogo arqueológico del PGO de Villaviciosa es la conjunción de una serie de elementos individuales que se juntan y aúnan en el archivo final incorporado a la documentación urbanística. El germen de la ficha es la propia base de datos elaborada en el programa comercial Microsoft Access, a la cual se ha trasladado la información básica del yacimiento, completándose a continuación los diferentes campos. A ello se une la documentación planimétrica y fotográfica, procedentes tanto de las capas del SIG, también contrastando y poniendo al día las cartografías recogidas en la anterior Carta Arqueológica de Asturias para este concejo, realizada en el año 1989, como las diferentes fotografías e ilustraciones del estado actual y de aquellas intervenciones arqueológicas que se han efectuado en el ámbito espacial referido por la ficha. Los campos que incorpora esta ficha del catálogo arqueológico se recogen en las siguientes líneas, con la descripción de los diferentes contenidos.

- Nº Ficha: el número de orden y referencia del elemento catalogado.
- Nombre del yacimiento: denominación del bien catalogado, bien yacimiento (YAC), hallazgo aislado, conjunto de piezas o enclave desaparecido (HA), área de cautela arqueológica (ACA).
- Población: nombre de la localidad o del lugar donde se emplaza.
- Parroquia: nombre de la parroquia en la que se ubica.
- Catalogación: procedencia de la información, bien del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) o de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, así como otras legislaciones de protección.

- Localización catastral: referencia catastral de las parcelas en las que se ubican los vestigios arqueológicos.
- Coordenadas UTM: punto central del hallazgo o enclave arqueológico, mediante coordenadas UTM, según el Datum ETRS-89 y el Huso 30.
- Superficie: extensión del yacimiento o hallazgo catalogado. Esta medida es prácticamente la misma en el caso de los hallazgos arqueológicos (HA), toda vez que sobre ellos se ha marcado una circunferencia que engloba el punto de localización y el entorno inmediato.
- Atribución cultural y cronológica: atribución cronológica y periodo cultural del elemento.
- Atribución funcional y tipológica: tipología del elemento catalogado (yacimiento sin diferenciar, hallazgo aislado, iglesia, ermita, monasterio, puente, poblado, molino, etc.).
- Descripción general: se recoge en este campo la descripción completa del elemento o yacimiento catalogado, con datos y dimensiones más o menos precisas, así como el desarrollo cronológico en los casos en los que se cuenta con esa información.
- Intervenciones arqueológicas: se incluyen las referencias a las distintas actuaciones arqueológicas llevadas a cabo en el enclave, entre ellas la redacción de la ficha específica de la Carta Arqueológica de Asturias, que es la base principal de información del presente estudio.
- Bibliografía: relación de publicaciones en las que aparece recogido el elemento catalogado.
- Estado de conservación: se describe el estado actual de la zona referida en la ficha de catálogo, y en los casos en los que ha sido posible el grado de conservación en el que se encuentra.
- Clasificación del suelo: de acuerdo con el ordenamiento urbanístico vigente y el Reglamento de Urbanismo del Principado de Asturias (ROTU), se señalan las clasificaciones en las que se integran los suelos que ocupan los yacimientos. En el caso de los yacimientos incluidos en Bienes de Interés Cultural y en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) ubicados en suelos no urbanizables (SNU) se les asigna la categoría de Suelo no Urbanizable de Especial Protección Cultural (SNU-EP-PC). En el caso de los yacimientos arqueológicos ubicados en suelo urbano o urbanizable se aplicará las previsiones del Art. 102 del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.
- Nivel de protección arqueológica: se señala el grado de protección aplicado, integral o preventiva, al elemento o yacimiento arqueológico, recogido en la normativa de protección.
- Categoría de la protección y regímenes de aplicación: se señala, en los casos oportunos, la categoría de protección definida (Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias o Bien de Interés Cultural), además de los regímenes de protección que se deben aplicar, de acuerdo con la normativa propuesta.
- Observaciones: diferentes aspectos que refieren a cada caso particular.
- Realización de la ficha: redactor de la ficha.
- Fecha de elaboración: fecha de redacción de la ficha.
- Representación gráfica (1): ubicación del elemento/yacimiento en la cartografía del IGN, a una escala adecuada, extraída del sistema de información geográfica (SIG) empleado en estos trabajos (que permite una relación geográfica precisa y la delimitación de superficies concretas.
- Representación gráfica (2): ubicación del elemento/yacimiento en ortofotografía del PNOA, a una escala adecuada para su visualización.
- Representación gráfica (3): plantas, secciones u otro tipo de documentos gráficos procedentes de fichas anteriores o de publicaciones, que permiten conocer con más detalle cada elemento catalogado.
- Representación gráfica (4): fotografías del estado actual del elemento/yacimiento.

A continuación, se recoge, como ejemplo representativo, una ficha cumplimentada (en este caso, la nº 2, correspondiente al castro de la Corolla), que ilustra los campos antes descritos.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA COROLLA**

POBLACIÓN:	CASTIELLU	**PARROQUIA:**	AMBAS
CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A11710149, 52076A11700148, 52076A11700146		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	298470/4814154		
SUPERFICIE:	3.094,84 m2 / 0,3 Has		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	Edad del Hierro		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Castro		

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Asentamiento castreño que fue reconocido en 1960 por José Manuel González. Con posterioridad, en el año 1989, se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas, dirigidas por Jorge Camino Mayor, dentro de un proyecto de intervenciones más amplio, centrado en los castros de la ría de Villaviciosa.
El recinto se encuentra en la cúspide de un pequeño cerro desde el que se domina todo el valle de Valdediós, así como los cordales que lo delimitan. Las únicas evidencias de la fortaleza que se han conservado son una corona con un pequeño talud, a unos 20 metros de la culminación del cerro. Esta recorre todo el perímetro del castro y tiene unos 2 metros de altura.
A su pie una terraza, de entre 5 y 7 m de anchura, recorre su perímetro. El recinto, de forma circular, no es plano completamente. Tiene una superficie de 5.000 m2 (0,5 Has). Las medidas de sus ejes son 80 m, en el N-S y de 85 m en el E-O. Presenta un buen estado de conservación en un entorno con bosque de eucaliptos y casas en uno de sus costados.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita pudimos comprobar que el castro presenta las mismas características que se señalaban en la ficha de la Carta Arqueológica, con un plantío de eucaliptos en su superficie y diferentes construcciones al pie de su costado septentrional.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Excavaciones de Jorge Camino, años 80 del s. XX.

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de La Corolla, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-CT (suelo no urbanizable de especial protección protección)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	02/03/2023

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA COROLLA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

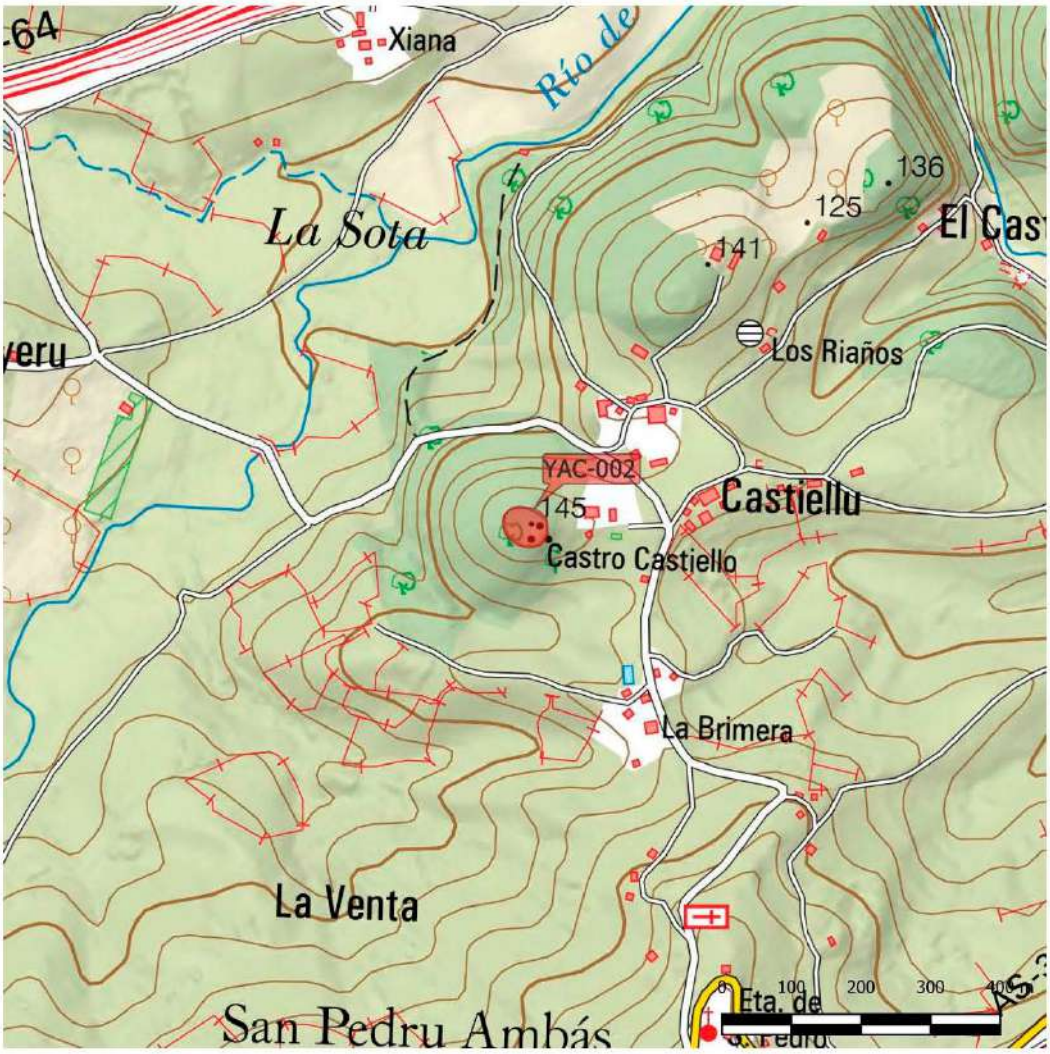

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA COROLLA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

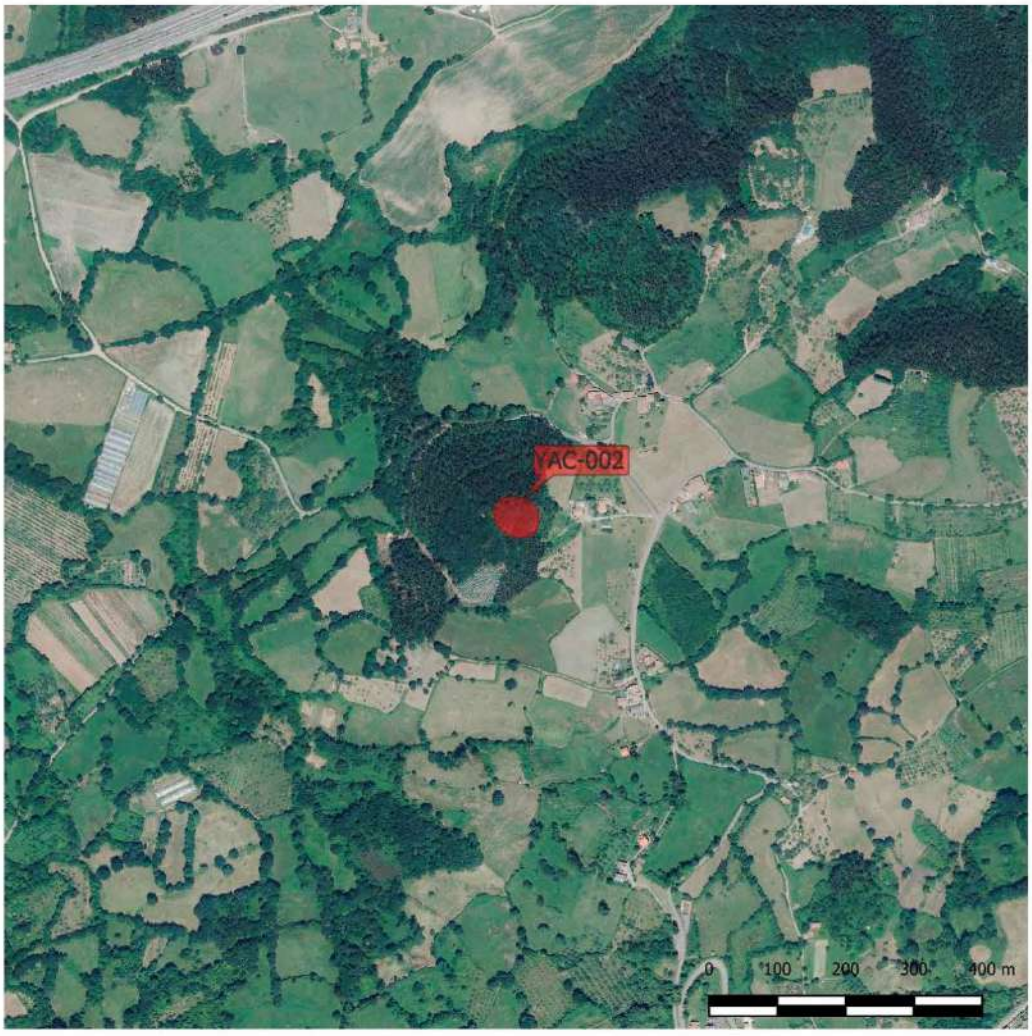

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA COROLLA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

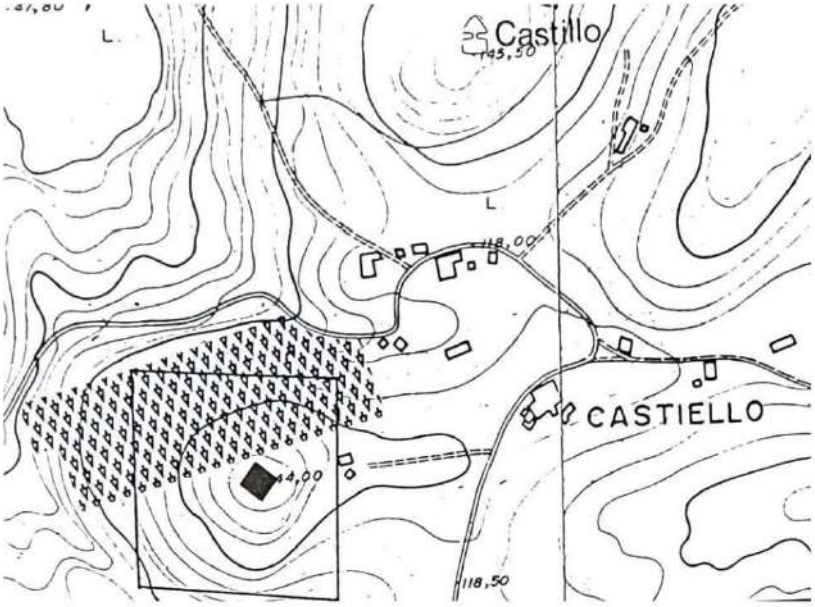

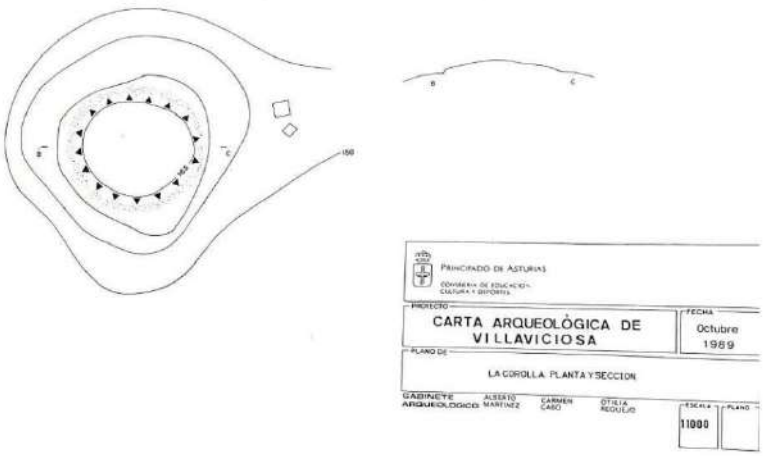

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
Catálogo Arqueológico

Nº FICHA YAC-002

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

El trabajo de campo

En las páginas siguientes se recoge el desarrollo de los trabajos de campo realizados para visitar e inspeccionar los yacimientos y enclaves conocidos y catalogados por trabajos anteriores, especialmente por la Carta Arqueológica de Asturias para el concejo de Villaviciosa. Estas tareas se realizaron por los miembros de este equipo, articulándose por una serie de rutas establecidas a partir de un criterio geográfico de proximidad y teniendo como eje articulador general la carretera N-632.

Esta información se agrupa en 15 rutas, que de forma esquemática se señalan a continuación. En cada una de ellas se señalan en primer lugar la localidad o el punto de ubicación, seguido del número de las diferentes fichas de la Carta Arqueológica, para continuar con la referencia señalada para cada elemento en el presente catálogo, y, por último, unos apuntes para lograr el acceso a su ubicación y, en algunos casos, de su caracterización como yacimiento u hallazgo. Esta descripción está muy simplificada, pero consideramos que es suficientemente expresiva para apreciar la complejidad en la localización de estos lugares y espacios arqueológicos.

1) N-632. Gijón-Villaviciosa. Hasta El Gobernador. Margen izda. (13 sitios + iglesias de Careñes y Oles):

(Quintueles) HA-025. Ficha 59. Peñucal. Gijón-Villaviciosa-Quintueles-La Ñora. Después de Quintueles, está Peñucal. Ultimo pueblo antes de La Ñora. Camino a la izda. a 100 m del desvío, a la dcha., donde se encontró el hallazgo. La finca contigua tiene un depósito de agua. 150 m de altura.

(Quintes-izda.) HA-023. Ficha 57. Punta de Peña Rubia. Gijón-Villaviciosa-Quintes. En la iglesia, ramal a la costa. De frente, al N, últimas casas. Camino a las fincas de labor al lado del camino. 120 m de altura.

(Quintes-Sta. Ana) HA0024. Ficha 58. Mat. Santa Ana. Gijón-Villaviciosa-Quintes. En la iglesia, ramal de la dcha. a la costa. Últimas casas. Santa Ana. en el cruce, a la izda., no al camping de España. Camino al acantilado. A 150 m del inicio del camino. 110 m altura.

(Venta Las Ranas, izda., La Rionda-Arriba) HA-004. Ficha 8. Mat. lítico El Monte. Arriba. Gijón-Villaviciosa. Arroes. Desvío a la izda. hacia Arriba. En el cuarto ramal, otra vez a la izda. Cruce siguiente, a la izda. Finca al sur del pueblo, a unos 100 m del cruce. 150 m altura.

(Venta Las Ranas, izda. La Florida) HA-008. Ficha 19. Prau de la Florida. Venta Las Ranas. Castiello. Se toma el primer camino a la izda. Frente a la primera casa una vez tomado este ramal. 174 m altura.

(Castiello) YAC-010. Ficha 18. Puente de La Ferrería. Venta Las Ranas. Castiello. Camino a La Ferrería. Curso bajo del río España. Restos de los arranques en ambas márgenes, más en la izda. Arranque del arco. En los alrededores distintas huellas: torreón, ferrería, escorias, canales.

(Castiello) YAC-009. Ficha 17. El Castillo. Castro de Castiello de la Marina. Caserío Los Piñares. Venta las Ranas, desvío a la izda. a Castiello. Entrada del pueblo. Ramal a la dcha. hacia la Playa España. Castro en el inicio de la carretera. Camino de acceso junto a la carretera, al pie de un depósito de agua. Rodeado por dos caminos y una carretera que delimitan su entorno.

(Castiello) HA-007. Ficha 16. Arroyo Tinto. Gijón-Villaviciosa. Castiello. Playa España. A la altura del puente sobre el río España, camino a la derecha. A la izda. del camino (desmonte, caseta). 30 m de altura.

(El Cruce-Silva) HA-006. Ficha 15 Silva. Venta Las Ranas-Tazones. Desvío a playa España. El primer pueblo es Silva. Fincas de la parte alta del pueblo.

(El Cruce-Villaverde) HA-035. Ficha 96. Chopper de Peñarubia. Venta Las Ranas-Tazones. Desvío a la playa España, en El Cruce. En Villaverde, a Mariañes. Desde éste seguir el ramal a la dcha., al Monte Peñarrubia. Casa grande. Camino a la izda. al acantilado. Al final del camino, el chopper. 125 m de altura.

(Cuatro Caminos-Argüero-Merón) HA-002 Peñayu. Ficha 5. Bustiello. Venta Las Ranas, a 3,5 km, carretera a Argüero, yendo de frente a Bustiello. Fincas al N del pueblo en el borde de la rasa. Cerca del camino que baja a Merón.

(Cuatro Caminos-Argüero-Merón) HA003 Ficha 7. Tardamal. Bustiello. Ultimas fincas del pueblo hacia el Oeste.

(El Gobernador, Foncalada) YAC-003. Ficha 4. Castro de El Cerco de La Barquerona. Toral. Venta Las Ranas a Tazones, desviarse hacia la Venta de Cuatro Caminos, hacia el N a Foncalada. 1 km de pista al castro. Encajado entre dos arroyos y en el acantilado. Desde Foncalada, no a la dcha. a Toral sino a la izda., de frente al N, primero carretera, luego pista.

2) N- 632. Gijón-Villaviciosa, margen derecha. Zona de Peon (6 sitios):

(Curbiello) YAC-022. Ficha 42. Castro del Monte Curbiellu. Gijón-Villaviciosa, Alto del Infanzón, coger desvío a Peon. AS-331. Pasar Curbiellu. Hacia el este subir al collado donde se divisan unas casas. Están al pie del castro. Camino de subida al mismo desde el bar.

(Curbiello) HA-019. Ficha 43. Monte Curbiello. Gijón-Villaviciosa. Peón. Desde Curbiellu, camino al este, rodeando el monte. Peñas Blancas. Yacimiento en el mismo camino cuando se inicia el descenso por el lado E-SE. 210 m de altura.

(Requexo) HA-020. Ficha 45. La Rasa. Gijón, Alto del Infanzón, carretera local a Peon. 200 m antes de Peon, camino al caserío de Requejo. Camino a la izda., paralelo al río.

(Requexo) HA-021. Ficha 46. El Requexu. Gijón, Alto del Infanzón, carretera local a Peon. 200 m antes de Peon, camino al caserío de Requejo. Cruzar el puente y el río, fincas de labranza. 110 m de altura.

(Alto de La Cruz) YAC-020. Ficha 40. Túmulos del Monte Cabaña. Gijón-Villaviciosa hasta El Pedrosu. Carretera local a El Llantao, 2,5 km. En una curva, pista, 200 m la falda del monte cabaña. Ahí bifurcación. Tomar la que sube al monte. En la cima, hay dos túmulos, uno en la cima y otro en el inicio de la ladera. 50 m de distancia.

(Alto del Pedrosu) YAC-023. Ficha 44. Necrópolis de Monte Curiella. Gijón-Villaviciosa hasta el alto de El Pedrosu. Coger desvío a Llantao. Km 3, señalizado, desvío al área recreativa de Peón donde está la necrópolis, excavada en el s. XX. 6 túmulos delimitados por la carretera, una pista y un cortafuegos.

3) N- 632. Gijón-Villaviciosa, margen derecha. Venta Las Ranas-El Gobernador (15 sitios):

(El Cruce) YAC-008. Ficha 14. Túmulos de Monte Redondu. Casería de Silva. Venta Las Ranas-Tazones. La Obra-El Cruce. Un poco después de El Cruce a la izda. y antes del Camino Real, a la dcha. A 2,2 km de Venta las Ranas. Finca al sur de la carretera. A 150 m, los túmulos. Tomar un camino que lleva a una casa. Al lado de la finca hay una casa. Dos estructuras bastante arrasadas. Parcela al sur de la casa.

(La Quintana) YAC-004 Ficha 6. Necrópolis La Quintana. La Quintana. Venta Las Ranas a Tazones. 100 m, al sur, después del km 3. Pasar la entrada a Cadamancio. 6 túmulos alineados y paralelos a la carretera. Cuatro túmulos en una finca con manzanos, y dos en una parcela con pradería y una casa. Hay un camino de acceso a las fincas que corta uno de ellos.

(El Gobernador) YAC-060. Ficha 97. Túmulos del Monte. Argüero. Venta Las Ranas a Tazones. El Gobernador. A la izda. del cruce, camino carretero que se bifurca rápidamente, tomar el de la dcha. que termina a pocos metros en una finca. En la contigua a ésta, por la derecha, están los dos túmulos.

HA0026. Ficha 64. El Pisón. 500 m al oeste de la ficha 6, túmulos de La Quintana. Gijón-Villaviciosa, venta Las Ranas, km. 2 el cruce, seguir 700 m más, carretera a la dcha. a Santiago y Codomanciu. Frente a la entrada a Santiago, en una parcela a la dcha. de la carretera.

HA-015. Ficha 34. Estela de Arava. Venta Las Ranas-El Gobernador-Tazones. La Lloraza. Próxima a la iglesia. La pieza está en el palacio de Priesca

HA-016. Ficha 35. Mat. lítico Loyanco. Venta Las Ranas-El Gobernador-Tazones. La Lloraza. desvío a la izda. 200 m, camino al lugar. 160 m altura.

(La Lloraza) HA-017. Ficha 36. Estela de La Lloraza. Localización próxima a la iglesia. La pieza está en el palacio de Priesca

HA-018. Ficha 39. El Tarrerón. Venta Las Ranas-Tazones. Pasado la Venta del Arenal, dirección Llames, a la izda., frente a la casa que está en la finca contigua a la casería del Monte Lloraza. En el extremo N de la finca, una pequeña loma. 175 m altura.

(El Gobernador-Oles) YAC-019. Ficha 37. Túmulo de Montenegro. Venta Las Ranas-Tazones. Pasado la Venta del Arenal, dirección Tazones, en una recta a la altura del km 7, a la dcha. hay un camino carretero. El túmulo está a unos 100 m en una finca a la izda. del camino. Frente a la parcela en la que se ubica el túmulo hay una casa. Estructura muy dudosa.

HA-011. Ficha 28. Conjunto lítico Monte Lloraza. Venta Las Ranas-Tazones, El Gobernador. Cruce, seguir a la derecha, Venta El Arenal. A medio km, a la izda., casería del Monte Lloraza. Zona baja de la ladera junto a las fuentes del río La Ruxidora. Lugar pantanoso.

YAC-014. Ficha 25. Túmulos y Mat. Lítico La Castañera. Venta Las Ranas. Tazones. Venta El Arenal. Carretera a Llames. A un kilómetro la dcha., a 30 m está el túmulo. Pequeña loma, modificada por trabajos agrícolas. El segundo está a 80 m del primero, hacia el oeste y en otra finca.

HA-012. Ficha 29. Hendidor de El Monte. Llames. El Monte. Venta Las Ranas-Tazones, El Gobernador. Cruce, seguir de frente a Llames. 1 km de esta carretera a la izda.

YAC-016. Ficha 27. Túmulos de El Monte. Llames. A un km del desvío de la Venta El Arenal a Llames, a la izda., se ven los túmulos. Dos están muy arrasados. A 200 m al sur están los de Castañera.

YAC-015. Ficha 26. Túmulo El Cierrón. Llames. Seguir hasta el punto donde se ve la ría. En la cima, a la dcha., el túmulo. Frente a la entrada de la finca hay una casa con dos cobertizos adosados, uno de ladrillo, uno de bloque y un hórreo. En la zona, le llaman canijo.

(El Gobernador-Venta El Arenal-Llames) HA-013. Ficha 30. Taller de Veneros. Venta Las Ranas-Tazones, El Gobernador. Cruce, seguir de frente a Llames y Liñero. 2,2 km, a la izda. de la carretera. único tramo de recta. Es la finca vecina de una casa. Frente a ella, eucaliptal. 178 m altura.

YAC-005. Ficha 9. Túmulo de Prau Redondu. Caserío de Los Torales. Venta Las Ranas a Tazones. Cuatro Caminos. El Gobernador. Cruce de la Venta del Arenal. Desvío a Villaviciosa. 200 m adelante carretera al S. Monte Arriba hacia Los Torales, 2,200 km. En ese punto a la izquierda de una curva muy pendiente, otro camino. Seguirlo hasta una bifurcación, tomar a la izda. y llegar al alto. En una finca entre un camino, una casa y el tendido eléctrico, está el túmulo, bastante arrasado.

4) Tazones-San Martín del Mar (7 sitios + conjunto histórico de Tazones):

(El Catalín) YAC-053. Ficha 88. Castro de La Atalaya. Tazones. Pico Catalino. 119 m de altura.

YAC-056. Ficha 91. Materiales líticos de Sobrepeña. Punta de La Mesnada. Asturiense. Ramal 200 m antes de La Atalaya, a la derecha. entre la última casa y el mar. 110 m de altura.

YAC-055. Ficha 90. Túmulo de La Miguela. Les Piedriquines. a 400 m del anterior. Pasada la quinta casa, a la derecha. Rodeada de pinos la casa, entre la carretera y dos camino, está el túmulo.

(Piedriquines) YAC-054. Ficha 89. Túmulo de El Cierru. Puntal-Atalaya, a la izda. a Les Piedriquines. Delante de la octava casa a la izda. Finca triangular, delimitada por dos caminos y la carretera, junto a una casa. Un túmulo muy arrasado. A 400 m está el túmulo de La Miguela.

(La Llanada) YAC-013. Ficha 24. Túmulo de Campu Redondu. Venta Las Ranas, Tazones, El Gobernador, desvío a Santa Marina. Desvío a Viadi y Lliñero. A la dcha. a 1 km en una amplia finca a la dcha., el túmulo. Barrio del Monte. La entrada a la finca está junto a un camino y detrás hay una casa.

(Lliñero) YAC-069. Ficha. 108. Alfar de Liñeru. Lliñeru. Casas del pueblo.

(San Martín del Mar) YAC-065. Ficha 103. restos constr. de San Martín del Mar. En el islote de la ría.

5) Bedriñana-Peruyero (un sitio + iglesia de Bedriñana):

YAC-006. Ficha 10. Necrópolis de Riforque. Collado de Riforque. Villaviciosa-Tazones. Bedriñana. Barrio de Peruyera. El ramal termina en una finca en la que están los túmulos. Eran 4, se veían 3 en línea y uno de ellos muy arrasado.

6) Villaviciosa-El Pedroso (2 sitios + iglesia de Sariegomuerto):

YAC-036. Ficha 63. Túmulos del Picu Yan Yan. Gijón-Villaviciosa hasta El Pedrosu. Camino de hormigón hasta "Finca García". Pista hormigón desde El Pedrosu al Monte La Cobertoria. A la entrada de la finca, a la dcha. del camino, un túmulo. 70-80 m más adelante, a la izda., los otros dos. Ladera SO del Picu Yan, que es la elevación más meridional del cordal de La Cobertoria. 35 túmulos muy arrasados, a pocos metros unos de otros.

YAC-035. Ficha 62. Túmulo de La Cobertoria. Gijón-Villaviciosa hasta El Pedrosu. Camino de hormigón hasta "Finca García". Pista hormigón desde El Pedrosu al Monte La Cobertoria. Coger el camino que recorre todo el monte hasta el final. Junto a una finca de labor, dentro de un bosque de eucaliptos. 354 m de altura. Situado en la esquina SO de la parcela que ocupa, con 26 m de diámetro. Plantación de eucaliptos y afección por el cierre de la finca.

7) Rodiles-Selorio-Santa Mera-La Busta (24 sitios + iglesia de Selorio y Priesca):

(Rodiles) YAC-050. Ficha 81. Restos romanos de Rodiles. Dispersos por todo el pueblo.

(Olivar) YACV-052. Ficha 86. Túmulo de Valdeiglar. Subida desde Selorio a Olivar. Pista a la izda. Pasar tres chalets. 60 m de altura. Se sitúa en un espolón que cae a la ría. En la divisoria de un muro de dos fincas.

(Olivar) YAC-038. Ficha 66. Castro de El Campón de El Olivar. Selorio-Olivar, carretera desde el pueblo, a unos 100 -200 m. Cerro de 92 m de altura.

(Puente ría) YAC-043. Ficha 73. Túmulos de los Pastos de la Anciana. Puente de la Ría. Camino a la cantera. En una finca entre la cantera y un chalet, dos túmulos. Los otros 4 se sitúan entre la ría y la cantera. Los de arriba, a 19 m, los de abajo, a 15 m de altura. Arriba, centro parcela (rellano sobre la explotación caliza). Los de abajo, muy arrasados, entre la explotación y la ría.

HA-030. Ficha 82. San Andrés. Selorio-Villar-Santa Mera. Capilla y conducción telefónica. Detrás de una torre de telefónica. 160 m de altura.

YAC-049. Ficha 80. Túmulo de La Riola. Selorio-Santa Mera. Pasar Villar. Capilla y torre de telefonía. Primera desviación a la dcha. Casería en una encrucijada a unos 200 m del cruce. Túmulo dudoso en la finca de enfrente.

(Villar) HA-033. Ficha 87. Canal de cerámica de Villar. Desde Villar sale un único camino al N. En el único desvío que tiene ese camino se encontraría el canal, en el corte derecho.

YAC-046. Ficha 76. Restos del Prau del Cura. Alrededores de la iglesia de Selorio.

(Selorio) HA-031. Lápida hallada en las obras de la iglesia.

YAC-047. Ficha 77. Puente de Sorriegu. En la carretera de Selorio a Bárcena.

(Selorio) HA-027. Ficha 68. Foncalada. Selorio-Vega-Bárzana. Cruzar el río. Finca a la izquierda.

YAC-040. Ficha 69. Necrópolis del Llanu de La Cruz. Selorio- Santa Mera. Pasar Villar. Capilla y torre de telefonía. Primera desviación a la dcha. Se llega a una casería, tirar de frente atravesando la finca. Otro cruce. Primer túmulo entre los pinos. Camino a la dcha., hacia una gran explanada donde están los otros dos túmulos. Senda que atraviesa de N a S una masa de repoblación. Los túmulos están en los bordes de la senda. Hay 3 túmulos, uno destruido, y de los otros dos se separan 200 m. 170 m altura.

HA-032. Ficha 85. Molino de El Sucón. Villar. Selorio-Villar-Santa Mera. Capilla y torre de telefonía. A la dcha. Hay una casería. Luego seguir el camino y buscar la capilla de ánimas, junto a la cual se encontró la piedra de molino.

Calzada. YAC-0051. Ficha 83. Calzada de Santa Mera. Selorio-Santa Mera-La Busta. Restos entre esos pueblos.

YAC-039. Ficha 67. Túmulos de Les Cortines. Carretera desde La Venta El Pobre a Santa Mera. Camino a una finca, estando los túmulos por detrás, separados entre sí por unos 10 m. 135 m de altitud.

YAC-037. Ficha 65. Túmulos de El Bayu. Olivar. Carretera desde La Venta El Pobre a Santa Mera y La Busta. Poco antes del km. 3, a la izda., un camino carretero. Los túmulos están en la finca frente a la primera casa que se ve a la izda. Dos túmulos, uno más desaparecido. Afectados por una plantación de pinos.

(Santa Mera) HA-029. Ficha 78. La Quintana. Santa Mera. Tras pasar el pueblo, cruce del caserío de Quintana. Hallazgo de un núcleo.

(Fana) YAC-061. Ficha 98. Túmulos de La Busta. Selorio-Santa Mera-La Busta-Quintana-Fana. Frente a la casería de La Quintana, a la izda. sentido Fana, en una zona de pradería y huertas, están los tres túmulos.

HA-037. Ficha 110. Los Porciles (denominada zona de reserva arqueológica). Túmulo destruido. La Busta. Entre Fana y La Quintana, a la izda. del camino.

YAC-044. Ficha 74. Túmulos del Pidal I. La Busta. Carretera La Busta-Santa Mera. 2 km antes de La Busta, tras pasar Matallobil, pista a la derecha que atraviesa todo el valle de La Llomba. Los túmulos están en un cruce de caminos en el inicio del ascenso a la planicie. Son 3 túmulos, a 145 m de altura. Hay 15 m entre ellos. Unos 100 m antes se hallaron lascas de cuarcita. Es una zona de pinos y eucaliptos, entre 2 pistas.

HA-028. Ficha 70. Mat. de La Llomba. Castiello-Carretera La Busta-Santa Mera. 2 km antes de La Busta, tras pasar Matallobil, pista a la derecha que atraviesa todo el valle de La Llomba. Se encuentra a 400-500 m de los túmulos del Pidal I y II. 40 m altura.

(Matallobil) YAC-045. Ficha 75. Túmulos del Pidal II. La Busta. Carretera La Busta-Santa Mera. 2 km antes de La Busta, tras pasar Matallobil, pista a la derecha que atraviesa todo el valle de La Llomba. Los túmulos están en lo alto de la loma, en el extremo E. Dos túmulos. 150 m de altura. 30 m de separación entre ellos. A ambos lados de una pista se hallaron algunas lascas y un bifaz.

YAC-042. Ficha 72. Túmulo y mat. lítico de Monte La Rasa. Venta El Pobre-Santa Mera. A la salida del pueblo de La Rasa, ultima casa, a la dcha. Hay un camino que lleva a otro cruce donde están un túmulo y material lítico. Superficie entre árboles.

(La Rasa) YAC-048. Ficha 79. Túmulo de La Rasa. Antes de La Venta El Pobre, carretera a La Rasa, hacia la izda. Ultimas casas a la izda. Camino que sube al monte, atravesando una riega. Túmulo a la dcha. de una pista forestal que enlaza con este camino. 50 m altura. Está al borde de la rasa, en el inicio de la caída hacia la ría.

(Castiello) YAC-041. Ficha 71. Castro del Monte Caserín. Carretera a Colunga. Antes de Venta el Pobre, carretera a mano dcha. a Castiello. Camino desde las casas hacia el S, donde está el castro. 189 m de altura. Plantación de eucaliptos.

8) Villaviciosa-Moriyón-Carda-Sebrayu (9 sitios + capilla del Sebrayu, iglesia de Pando, conjunto histórico de Villaviciosa, iglesia de Santa Mª de la Oliva de Villaviciosa):

(Ballera) ACA-002 Ficha 109. Capilla de La Ballera.

(San Vicente) YAC-068. Ficha 106. Castro de El Coroñu. San Vicente. Villaviciosa-Anayo. Frente a la iglesia de Fuentes, a la izquierda, sale una pista que lleva al castro, a 500 m. Es una pequeña loma en un contrafuerte, aprovechando un rellano del Monte Cubera.

(Carda) YAC-066. Ficha 104. Restos de la iglesia vieja de Santa Eulalia de Carda. Junto a la carretera.

YAC-067. Ficha 105. Torre de Santa Lucía de Ayones y La Ballera. Al otro lado de la autovía, un antiguo caserón y la capilla próxima.

(Montoto o Lugarón) YAC-017. Ficha 32. Túmulo del Monte Mondín. Villaviciosa-Miravalles. Desde Miravalles, en concreto, desde las primeras casas, entre Argüelles y Lugarón, tomar la pista que lleva al monte. Recorrer la cumbre hacia el norte. Está al pie de la pista. Al lado de una dolina en una pequeña collada. A 15 m del camino y 9 m de un muro de piedra. Dista unos 600 de la cumbre.

(Villar) YAC-057. Ficha 92. Abrigos de Villar. Villaviciosa a Miravalles. km 2 izquierda, coger el desvío a Villar. Se encuentran los abrigos delante de la primera casa del pueblo. 193 m altura.

(Moriyón) YAC-018. Ficha 33. Castro del Pico Castiello. Miravalles. La Miyar. Villaviciosa-Miravalles-Moriyón. Primer camino a la izda., hasta las últimas casas. De allí camino al N, que lleva al castro. Enfrente otro montículo, donde no se encontró nada.

(Miravalles) HA-014. Ficha 31 Lápida de Miravalles. Se halló en unas obras realizadas en la iglesia. Actualmente en el Museo de Oviedo.

(Sebrayo). Iglesia de Santa María de Sebrayo.

9) Villaviciosa-Fuentes-Coro-Breceña-Sietes (2 sitios + iglesias de Amandi, Coro/Moratín, Coro/Solares, Fuentes, Sietes):

(Piedrafita) YAC-058. Ficha 94. Túmulo de La Campa. Vallés. Villaviciosa-Fuentes-Coro-Breceña- cruce a la izda. a Piedrafita/Rales/Vallés. Seguir a Piedrafita. En la finca de las antiguas escuelas está el túmulo, en la linde de la parcela. 395 m de altura.

(Perviyao) YAC-059. Ficha 95. Túmulo de Perviyao. Villaviciosa-Fuentes-Coro-Breceña. A la dcha. hacia El Campón/Sietes y Perviyao. Unos 600 m más adelante, un cruce de caminos. Tomar el de la derecha, que lleva a la finca en la que está el túmulo. A la izda. de la carretera hay un pequeño cerro, a 400 m de altura.

10) Villaviciosa-Grases-Bozanes (2 sitios):

(Bozanes) HA-001 Ficha 1, Bozanes. La Campa-Villaviciosa. Bozanes. Fincas de labor a la izda. del pueblo.

(Grases) HA-009. Ficha 21, Lápida de Grases. En la iglesia, en la pared del pórtico.

11) San Pedro Ambás-Valdediós-Camoca (7 sitios + iglesias de Camoca, iglesia de San Salvador y monasterio de Valdediós):

YAC-026. Ficha 49. Cueva de Valdedios. Antes de llegar a Valdedios, camino a la izda., paralelo al río y al muro de cierre de la finca del convento. En la esquina del cierre, a pocos metros de una fuente, camino hacia arriba hacia una parcela de pradería que hay que atravesar entera por la parte baja, hasta llegar a

otro camino. Tomarlo hacia la izda. Sube en zig-zag, en una vuelta está la cueva (casi en medio del camino). Entrada por una sima, con caída de 4-5 m.

(Valdediós) YAC-031. Ficha 55. Restos romanos de Valdedios. Valdedios. Fincas alrededor del monasterio.

(Puelles) YAC-030. Ficha 53. Villa hispanorromana de Puelles. Carretera de Ambás a Puelles por Valdediós. Carretera entre Puelles y San Saturnino, en un cruce, en el desvío al caserío de Conceyeru. Fincas de La Villa y Solavilla. La excavación fue tapada tras su investigación.

(Castiello) YAC-002. Ficha 3. Castro de La Corolla. Castiello. De San Pedro de Ambás a Castiello. El castro se ubica en un cerro a la izda. Caleya a un caserío situado al pie del castro.

(Castiello-río) HA-022. Ficha 54. La Sota. Ambás-Castiello-Conceyero. Junto al puente que cruza el río. 120 m de altura.

(Taloca) YAC-007. Ficha 11. El Castillo de Camoca-Taloca. San Pedro Ambás-Castiello-Taloca. Se sube a las últimas casas del pueblo en la ladera de un monte, en el cual se sitúa el castro.

(La Rasa-Xana) HA-010. Ficha 22 Mat. lítico de La Rasa. San Pedro Ambás-Castiello (transformador). Bordear el castro a la izda., hacia Conceyero. Cruzar el río y en el siguiente cruce, un camino a la dcha., en dirección a Xana y La Rasa.

12) Villaviciosa-Valbúcar-Lugás (2 sitios + iglesia de Lugás):

(Valbúcar) YAC-001. Ficha 2. Puente Valbúcar. Carretera a Cabranes. Valbúcar, cruzar el puente y a la derecha, camino al río. El puente está junto al actual de la carretera.

(Lugás) YAC-012. Ficha 23. Castro de Lugás. Carretera a Cabranes. Desvío a Lugás. Subir a la iglesia, en cuyo entorno está el castro.

13) La Campa-Rali-Valdebárcena (5 sitios + iglesia de Valdebárcena + iglesia de Arbazal):

YAC-028. Ficha 51 Túmulos del pico Arbazal. La Campa, cruce al pico Arbazal. Cruce. Se toma a la derecha. Se sale directamente al prado en el que se encuentra uno de los túmulos. Entre las dos hay un vértice geodésico. Dos túmulos con las bases prácticamente unidas. 564 m de altura.

YAC-029. Ficha 52. Túmulo de La Parea de Faro. Llegando a La Campa se toma un camino al pico Arbazal. Cruce con 3 bifurcaciones, en el que se toma la izda. Termina en la finca en la que está el túmulo, en el inicio de la ladera. 500 m de altura.

YAC-025. Ficha 48. Túmulo del Collau de La Degollada. Arbazal. Alto de La Campa. Tomar el ramal que sube al pico Arbazal. Cruce. Seguir de frente, pasa por un bosque de pinos se llega a otra bifurcación por la línea de cumbres donde se encuentra el túmulo, más o menos a mitad del collado. Cubierto de vegetación arbustiva. Cerca de él están los túmulos de Arbazal y Parea del Faro.

(Rali) YAC-011. Ficha 20. Túmulo del Pico de La Corolla. Aldea Rali. Carretera Caso-Villaviciosa. En dirección a Valbúcar. Luego a Poreño y desde allí a Rali. Subir al Pico La Corolla, donde está el túmulo.

(Valdebárcena) HA-034. Ficha 93. Mat. de Valdebárcena. San Pedro Ambás-Villaviciosa. Desvío a la dcha. a Valdebárcena. Se encuentra a 300 m de la iglesia, al lado del puente que cruza la carretera, donde hay una casa abandonada.

14) La Campa-Lluaria-Cordal Fumarea (8 sitios):

(Lluaria) YAC-024. Ficha 47. Necrópolis de Los Cerezales. Lluaria. Alto La Campa a Lluaria. Últimas casas del pueblo y finca a la derecha del camino. Habría 19 túmulos muy arrasados, 14 en una parcela a media altura, 2 en una finca por encima, 3 en la de la izda. y 1 en la inferior a la primera. Están muy arrasados.

YAC-032. Ficha 56. Necrópolis de Valloberu. Alto de La Campa a Lluaria. Camino a la izda. que bordea el pico. Finca a la dcha. del camino con una caseta en construcción. Están en dos parcelas sitas en el rellano al pie del monte. Hay 3 túmulos en una pradería al pie de la ladera S del monte. El mayor se conserva, mientas que los otros dos están muy arrasados. Hay una cuadra de animales en sus proximidades

YAC-027. Ficha 50 Necrópolis de Les Cruces. Lluaria. Les Cruces. La Campa-Lluaria. Camino a la izda. que bordea el pico por el NO hasta la necrópolis. En la finca, deslinde y tendejón blanco al fondo. En el rellano al SO del pico Lluaria, limitados por la fuerte pendiente. Casi en el final del cordal que lleva a la peña de los Cuatro Jueces. Un túmulo en la finca, dos en el deslinde, uno bajo el mojón y otro en Sariego.

(El Picu-La Llosa de Ferrero) YAC-063. Ficha 100. Túmulo de Vallobero II. Al NO de la Foya de Vallobero, sobre el camino que recorre el cordal. En un prado un poco más alto que el camino, en el punto en que confluye con el que asciende de Lluaria. Estaría el túmulo, con signos de arrasamiento.

YAC-063. Ficha 100. Túmulo de Vallobero II. Al NO de la Foya de Vallobero, sobre el camino que recorre el cordal. En un prado un poco más alto que la vía pecuaria, en el punto en que confluye con el que asciende de Lluaria.

YAC-033. Ficha 60. Túmulos de Fabares. La Campa, alto. Camino que sale al NO hacia el repetidor de televisión. Frente a éste otro que se bifurca. Tomar el que se dirige al NE, que es el cortafuegos que corta perpendicularmente al que lleva al Monte Llaneza. Eran 5 túmulos, que fueron cortados por un cortafuegos. 560 m de altura.

YAC-034. Ficha 61 Túmulo de Monte Llaneza. La Campa, alto. Camino que sale al NO hacia el repetidor de televisión. Frente al anterior sale otro que se bifurca. Tomar el que se dirige al NE, que es el cortafuegos que corta perpendicularmente el camino que lleva al Monte Llaneza. Ladera sur del Monte Llaneza. Eran 3 túmulos, queda uno, afectado por la repoblación de pinos. A 15 m hay un cortafuegos.

HA-036. Ficha 101. Taller de Campo Salgueiros. Pista que sale hacia el N del camino principal que recorre La Llomba, de E a O.

YAC-062. Ficha 99. Túmulo de Viesca Redonda. En relación con la necrópolis del Cantón. Próximo al camino que lleva desde el Collado Salgueiros al Collado de La Fumarea, en la ladera que mira al primero.

YAC-063. Ficha 98. Túmulo del Camino al Cantón. Entre el túmulo de Viesca Redonda y la necrópolis de El Cantón. Pegado al camino que cruza la Llomba de E a O. En el último tercio de ladera, un poco antes de coronar la loma en la que está la necrópolis del Cantón.

15) Cuatro Jueces-El Llagón (dos sitios):

YAC-021. Ficha 41. Túmulos de La Cabaña del Marqués. Cordal de Rioseco. Sariego, carretera a Candanal. Pista desde el pueblo (desde Argañoso, a la izda.) que sube al cordal. En éste, coger dirección norte. Llega a la necrópolis. 5 túmulos, dos (nº 2 y 3) en Gijón y tres en Villaviciosa: 1-A 250 m al SE del crucero. No se ve por la vegetación; 2-Bajo el Crucero. 3-300 m al N-NE del crucero, a la derecha de la pista, cortado por ella; 4-A 350 m al N del anterior, en el extremo de la planicie. A pocos m del camino junto a una cabaña; 5-36 m al NO del 3. Al O de una cabaña.

HA-005. Ficha 13. Hachas pulimentadas de El Llagón. Vega Sariego-Candanal-Peón. Argañoso. Desde Argañoso, seguir una pista que sube al cordal. El Cubitón. 580 m altura.

(Foya de Vallobero-Viesca Redonda). Campo Salgueros.

6. EL CATÁLOGO ARQUEOLÓGICO

El resultado de este estudio es la documentación y constatación de los bienes y enclaves del Patrimonio Arqueológico que existen o pudieran existir en el concejo de Villaviciosa, con el fin de poder evaluar el posible y previsible impacto de cualquier tipo de intervención que afecte al subsuelo en estas zonas. Los datos correspondientes a estos yacimientos y hallazgos se han recopilado en las fichas que se anexan a esta memoria, con las convenientes actualizaciones y las observaciones que se han efectuado tras la visita realizada con motivo de los presentes trabajos, contemplándose, igualmente, la normativa aplicable y los regímenes de aplicación de la protección arqueológica.

En las tablas siguientes se recoge la relación completa de elementos y enclaves que componen el catálogo arqueológico, estructurado en los diferentes epígrafes señalados en los capítulos precedentes. Los yacimientos (YAC) y hallazgos (HA) cuentan con una ficha específica, mientras que para las áreas de cautela arqueológica (ACA) se remite a una amplia tabla que se acompaña como anexo de esta memoria. Para una mayor información descriptiva de estos lugares, debe dirigirse la búsqueda a las respectivas fichas del catálogo arquitectónico de este mismo PGO de Villaviciosa.

a) Yacimientos

Nº FICHA	NOMBRE DEL YACIMIENTO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
YAC-001	PUENTE DE VALBÚCAR	ALDEA DE VALBÚCAR	AMANDI	Romano Indeterminado	Puente
YAC-002	CASTRO DE LA COROLLA	CASTIELLU	AMBAS	Edad del Hierro	Castro
YAC-003	CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA	CASERÍA EL TORAL	ARGÜERO	Edad del Hierro	Castro
YAC-004	NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA	LA QUINTANA	ARGÜERO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-005	TUMULO DE PRAU REDONDU	LOS TORALES	BEDRIÑANA	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-006	NECRÓPOLIS TUMULAR DEL COLLADO DE RIFORQUE	COLLADO DE RIFORQUE	BEDRIÑANA	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-007	CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA	TALOCA	CAMOCA	Edad del Hierro	Castro
YAC-008	TÚMULOS DEL MONTE REDONDU	CASERÍA DE SILVA	CAREÑES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-009	CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA	CASERÍA LOS PIÑALES	CASTIELLO	Edad del Hierro	Castro
YAC-010	LA FERRERÍA/PUENTE DE LA FERRERÍA	FERRERÍA	CASTIELLO	Romano Indeterminado/Medieval	Puente
YAC-011	TÚMULO DE PICO LA COROLLA	RALI	CELADA	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-012	CASTRO DE LLÚGAS	LUGÁS	LUGÁS	Edad del Hierro/Romano	Castro

Nº FICHA	NOMBRE DEL YACIMIENTO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
YAC-013	TÚMULO DE CAMPU REDONDU	BARRIO DEL MONTE	MARTÍN MAR	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-014	TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA	LLAMES	MARTÍN MAR	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-015	TÚMULO DE EL CIERRÓN	LLAMES	MARTÍN MAR	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-016	TÚMULOS DE EL MONTE	LLAMES	MARTÍN MAR	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-017	TÚMULO DE MONTE MONDÍN	MIRAVALLES	MIRAVALLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-018	CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN	LUGAR DE LA MIYAR	MIRAVALLES	Edad del Hierro	Castro
YAC-019	TÚMULO DE MONTENEGRO	OLES	OLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-020	TÚMULOS DE MONTE CABAÑA	MONTE CABAÑA	PEÓN	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-021	NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS	CORDAL DE RIOSECO	PEÓN	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-022	CASTRO DE MONTE CURBIELLU	BARRIO DE CURBIELLO	PEÓN	Edad del Hierro	Castro
YAC-023	NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA/LLAGUNA DE NIÉVARES	PEÓN	PEÓN	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-024	NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES	CASERÍA DE LLUARIA	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-025	TÚMULO DE COLLÁU DE LA DEGOLLADA	ALDEA DE ARZABAL	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-026	CUEVA DE VALDEDIÓS	PICO ARZABAL	PUELLES	Prehistórico Indeterminado	Cueva
YAC-027	NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES	CASERÍA DE LLUARIA	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-028	TÚMULOS DE PICO ARBAZAL	ALDEA DE ARZABAL	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-029	TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO	ALDEA DE ARZABAL	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-030	VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES	ALDEA DE PUELLES	PUELLES	Tardorromano	Villae/Asentamiento rural
YAC-031	RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS	VALDEDIÓS	PUELLES	Tardorromano/Altomedieval	Villae/Asentamiento rural-Palacio
YAC-032	NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU	CASERÍA DE LLUARIA	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-033	TÚMULOS DE FABARES	ALDEA DE FABARES	ROZADAS	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-034	TÚMULO DE MONTE LLANEZA	ALDEA DE FABARES	ROZADAS	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular

Nº FICHA	NOMBRE DEL YACIMIENTO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
YAC-035	TÚMULO DE LA COBERTORIA	MONTE DE LA COBERTORIA	SARIEGO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-036	TÚMULOS DE PICU YAN	CASERÍA DE EL PEDROSO	SARIEGO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-037	TÚMULOS DE EL BAYU	BARRIO DEL OLIVAR	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-038	CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR	BARRIO DEL OLIVAR	SELORIO	Edad del Hierro	Castro
YAC-039	TÚMULOS DE LES CORTINES	BARRIO DE SANTA MERA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-040	NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ	ALDEA DE VILLAR	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-041	CASTRO DE MONTE CASERÍN	ALDEA DE CASTIELLU	SELORIO	Edad del Hierro	Castro
YAC-042	TÚMULO Y TALLER EN SUPERFICIE DE MONTE LA RASA	ALDEA DE SANTA MERA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular-Taller lítico
YAC-043	TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA	L'ANCIANA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-044	TÚMULOS DE EL PIDAL I	ALDEA DE LA BUSTA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-045	TÚMULOS DE EL PIDAL II	ALDEA DE LA BUSTA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-046	PRAU DEL CURA	SANTA EULALIA DE SELORIO	SELORIO	Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado	Asentamiento rural/Necrópolis
YAC-047	PUENTE DE SORRIEGU	ALDEA DE LA CAI	SELORIO	Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado	Puente
YAC-048	TÚMULO DE LA RASA	BARRIO DE LA RASA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-049	TÚMULO DE LA RIOLA	ALDEA DE VILLAR	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-050	RODILES	RODILES	SELORIO	Tardorromano/Altomedieval	Villae/Asentamiento rural
YAC-051	CALZADA DE SANTA MERA	LA BUSTA GARRONCÉU SANTA MERA SELORIO	SELORIO	Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado	Puente/Calzada
YAC-052	TÚMULO DE VALDEIGLAR	BARRIO DEL OLIVAR	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-053	CASTRO DE LA TALAYA	CASERÍA DE LA ATALAYA	TAZONES	Edad del Hierro	Castro
YAC-054	TÚMULO DE EL CIERRU	LES PIEDRIQUINES	TAZONES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-055	TÚMULO DE LA MIGUELA	LES PIEDRIQUINES	TAZONES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-056	SOBREPEÑA	CASERÍA DE LA ATALAYA	TAZONES	Asturiense	Taller lítico
YAC-057	ABRIGOS DE VILLAR	ALDEA DE VILLAR	TORNÓN	Prehistórico Indeterminado	Abrigos rocosos

Nº FICHA	NOMBRE DEL YACIMIENTO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
YAC-058	TÚMULO DE LA CAMPA	LUGAR DE PIEDRAFITA	VALLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-059	TÚMULO DE PERVIYAO	LUGAR DE PERVIYAO	VALLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-060	TÚMULOS DEL MONTE	EL GOBERNADOR	ARGUERO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-061	TÚMULOS DE LA BUSTA	LA QUINTANA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-062	TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII	FABARES	CANDANAL	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-063	TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III	LUARIA	PUELLES	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-064	TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX	FABARES	CANDANAL	Neolítico/Edad del Bronce	Túmulo/Necrópolis tumular
YAC-065	RESTOS CONSTRUCTIVOS DE SAN MARTÍN DEL MAR	SAN MARTÍN DEL MAR	SAN MARTÍN DEL MAR	Altomedieval	Monasterio/Iglesia
YAC-066	RUINAS DE LA IGLESIA VIEJA DE SANTA EULALIA DE CARDA	SANTA EULALIA DE CARDA	SANTA EULALIA DE CARDA	Medieval Indeterminado	Monasterio/Iglesia
YAC-067	TORRE DE SANTA LUCÍA DE AYONES Y LA VALLERA	SANTA EULALIA DE CARDA	SANTA EULALIA DE CARDA	Moderno	Torre/Casona/Capilla
YAC-068	CASTRO DE EL CORULLU	LA FORCA	SAN VICENTE	Edad del Hierro	Castro
YAC-069	ALFAR DE LLIÑERU	LLIÑERU	SAN MARTÍN DEL MAR	Moderno	Alfar/Taller cerámico
YAC-070	LA PEÑA CASTIELLO	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	Altomedieval	Castro/asentamiento defensivo

b) Hallazgos

Nº FICHA	NOMBRE DEL HALLAZGO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
HA-001	BOZANES	BOZANES	AMANDI	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-002	PEÑAYU	BUSTIELLO	ARGÜERO	Prehistórico Indeterminado	Posible taller lítico
HA-003	TARDAMAL	BUSTIELLO	ARGÜERO	Prehistórico Indeterminado	Posible taller lítico
HA-004	EL MONTE	EL MONTE	ARROES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-005	LLAGÓN	LLAGÓN	CANDANAL	Edad del Bronce Indeterminado	Material lítico
HA-006	SILVA	CASERÍA DE SILVA	CAREÑES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-007	ARROYO TINTO	CASTIELLO	CASTIELLO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-008	PRAU DE LA FLORIDA	CASERÍA DE LA FLORIDA	CASTIELLO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-009	LÁPIDA DE GRASES	GRASES	GRASES	Romano	Lápida funeraria

Nº FICHA	NOMBRE DEL HALLAZGO	POBLACIÓN	PARROQUIA	ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA	ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA
HA-010	LA RASA	GRASES DE ARRIBA	GRASES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-011	MONTE LLORAZA	LLAMES	MAR	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-012	EL MONTE	LLAMES	MAR	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-013	VENEROS	LUGAR DE LLIÑERU	MAR	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-014	LÁPIDA DE MIRAVALLES	MIRAVALLES	MIRAVALLES	Romano	Lápida funeraria
HA-015	ESTELA DE ARAVO	LA LLORAZA	OLES	Romano	Lápida funeraria
HA-016	LOYANCO	LA LLORAZA	OLES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-017	ESTELA DE LLORAZA	LA LLORAZA	OLES	Romano	Lápida funeraria
HA-018	EL TARRERÓN	CASERÍA EL GOBERNADOR	OLES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-019	MONTE CURBIELLO	BARRIO DE CURBIELLO	PEÓN	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-020	LA RASA	PEÓN	PEÓN	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-021	EL REQUEXU	CASERÍA EL REQUEXU	PEÓN	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-022	LA SOTA	PUELLES	PUELLES	Prehistórico Indeterminado	Posible taller lítico
HA-023	PUNTA DE PEÑA RUBIA	BARRIO DEL MEDIO	QUINTES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-024	SANTA ANA	BARRIO DE SANTA ANA	QUINTES	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-025	PEÑUCAL	CASERÍA EL PEÑUCAL	QUINTUELES	Prehistórico Indeterminado/Medieval Indeterminado	Material lítico
HA-026	EL PISÓN	BARRIO DE CADAMANCIO	SARIEGO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-027	FONCALADA	FONCALADA	SELORIO	Romano Indeterminado	
HA-028	LA LLOMBA	BARRIO DE SANTA MERA	SELORIO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-029	LA QUINTANA	LA QUINTANA	SELORIO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-030	SAN ANDRÉS	ALDEA DE VILLAR	SELORIO	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-031	ESTELA DE SELORIO	SELORIO	SELORIO	Romano	Lápida funeraria
HA-032	EL SUCÓN	VILLAR	SELORIO	Romano Indeterminado	Material lítico
HA-033	CANAL DE VILLAR	VILLAR	SELORIO	Romano Indeterminado	Canalización
HA-034	VALDEBÁRCENA	VALDEBÁRCENA	VALDEBÁRCENA	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-035	PEÑA RUBIA	MARIÑANES	VILLAVERDE	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-036	SALGUEIROS	FABARES	ROZADAS	Prehistórico Indeterminado	Material lítico
HA-037	LOS PORCILES	LA BISTA	SELORIO	Neolítico/Edad del Bronce Indeterminado	Túmulo/Dolmen
HA-038	NECRÓPOLIS TUMULAR DE OLES	OLES	OLES	Neolítico/Edad del Bronce Indeterminado	Túmulo/Necrópolis tumular

c) Áreas de cautela arqueológica

Por otro lado, se han establecido una serie de áreas de cautela arqueológica (ACA), que son zonas en las que, aunque no se sabe a ciencia cierta, es probable que se hayan conservado restos arqueológicos en el subsuelo. En líneas generales, se trata de áreas en las que se encuentran edificios y construcciones, principalmente religiosas, aunque también hay alguna civil, que cuentan en este ordenamiento urbanístico con una protección integral, completándose la misma con la adecuada supervisión del subsuelo en el que se encuentran. A ellas se suman el Camino de Santiago a su paso por el concejo de Villaviciosa y los conjuntos históricos de Tazones y, fundamentalmente, Villaviciosa. Éste último no está considerado como yacimiento ni en la Carta Arqueológica de Asturias ni en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), aunque sí posee un Plan Especial de Protección Urbana (PEPU) del conjunto histórico de Villaviciosa, aprobado definitivamente por el pleno municipal el 28 de abril de 2021 (BOPA, nº 105, de 4 de junio de 2021).

El área de cautela de Villaviciosa comprende una superficie de aproximadamente 1,5 Has, correspondiente con la zona central de la villa, donde se emplazó la antigua puebla de Maliayo. La villa medieval se disponen alrededor de tres ejes fundamentales, como son las calles Sol, Agua y Espadaña, que se unían mediante callejuelas transversales. Estuvo delimitada por una muralla, de la que un pequeño tramo se ha documentado y conservado en la plaza del Ecce Homo, junto al pasaje conocido con el nombre de Caleyine les Indies, y que estuvo en pie hasta principias del s. XIX. Contaba con 4 puertas, dos principales, la del Caño y la del Puente, y otras dos secundarias, la del Mercado Viejo y la de la Carnicería. La iglesia parroquial era la de Santa María del Conceyu, posteriormente de la Oliva, situada en el extremo oriental del recinto amurallado. Tras pasar a denominarse Villaviciosa en el siglo XIV, tuvo un destacado desarrollo urbanístico en los siglos XVI y XVII, fechas a las que se vincula la construcción de numerosas casonas y palacios que aún se conservan en la localidad (García Arias, 1994: 187-212; Ruiz de la Peña, 1978 y 1979; Pedrayes, 1994; Solano, 2016; García Fernández, 2007: 395-398; Ríos y García de Castro, 2019; VV.AA., 2020). Toda esa superficie, con su una interesante secuencia urbana e histórica, es la que se integra en el ACA-001.

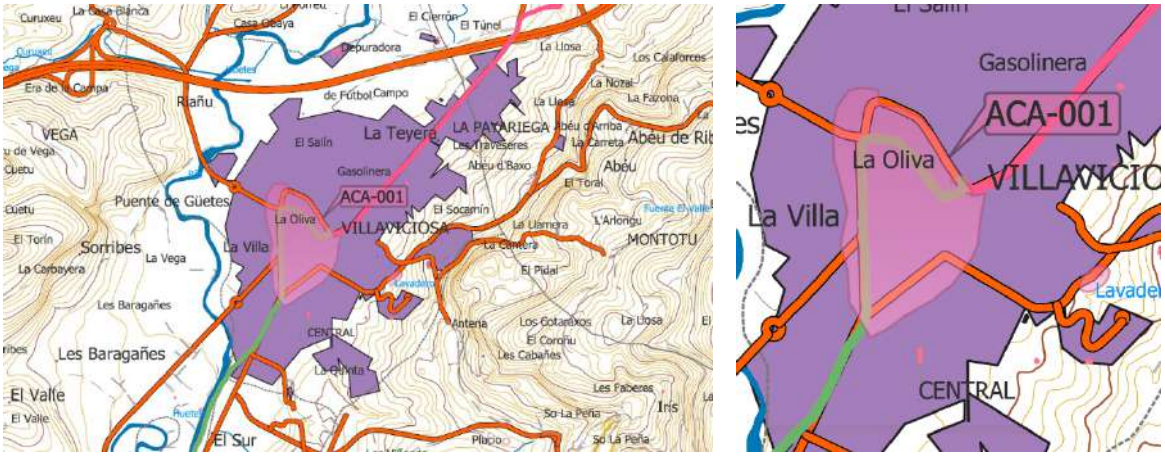

Imagen general del casco urbano de Villaviciosa, en el que se marca el área de cautela ACA-001, correspondiente al conjunto histórico de la localidad

El establecimiento de zonas de cautela arqueológica en los edificios religiosos (iglesias, ermitas, …) está justificado porque tanto en el interior como en el entorno inmediato de los templos era habitual realizar enterramientos en las épocas medieval y moderna. Además, el emplazamiento elegido para los templos no suele variar a lo largo del tiempo, pero su estructura original va sufriendo reformas y adaptaciones de manera que, en algunos casos, es poco lo que queda hoy día a la vista de la fábrica original del primitivo edificio, siendo muy

probable que bajo su suelo se hayan conservado vestigios cuyo estudio arqueológico arroje luz acerca de las fases constructivas del mismo.

Las áreas de cautela arqueológica establecidas en el PGO de Villaviciosa son las siguientes:

Nº REF.	NOMBRE DEL ÁREA DE CAUTELA	POBLACIÓN	PARROQUIA
ACA-001	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA
ACA-002	TAZONES	TAZONES	TAZONES
ACA-003	IGLESIA DE SAN JUAN DE AMANDI	ALGARI	AMANDI
ACA-004	ERMITA DE SAN ANDRÉS DE BEDRIÑANA	BEDRIÑANA	BEDRIÑANA
ACA-005	IGLESIA DE SAN JUAN DE CAMOCA	CAMOCA ARRIBA	CAMOCA
ACA-006	IGLESIA DE SANTA CECILIA	LA CRUZ	CAREÑES
ACA-007	CAPILLA DE LOS MÁRTIRES EN CORO	MORATÍN	CORO
ACA-008	IGLESIA DE SANTO TOMÁS DE CORO	SOLARES	CORO
ACA-009	IGLESIA DE SAN SALVADOR DE FUENTES	FUENTES	FUENTES
ACA-010	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LUGÁS	ARPANDI	LUGÁS
ACA-011	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SEBRAYO	SEBRAYO	MIRAVALLES
ACA-012	IGLESIA DE SANTA EULALIA DE LLORAZA	TUERO - LLORAZA	OLES
ACA-013	IGLESIA DE SANTA MARÍA MAGDALENA	LA MAGDALENA	PANDOS
ACA-014	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE SARIEGOMUERTO	SARIEGOMUERTO	SARIEGO
ACA-015	IGLESIA DE SANTA EULALIA DE SELORIO	SELORIO	SELORIO
ACA-016	IGLESIA DE SAN SALVADOR DE PRIESCA	LA QUINTANA	PRIESCA
ACA-017	IGLESIA DE SAN SALVADOR DE VALDEDIÓS	VALDEDIOS	PUELLES
ACA-018	MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE VALDEDIOS	VALDEDIÓS	PUELLES
ACA-019	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE ARBAZAL	ARBAZAL	PUELLES
ACA-020	IGLESIA DE SAN EMETERIO	SIETES	SIETES
ACA-021	IGLESIA DE SAN ANDRÉS DE VALDEBÁRCENA	VALDEBÁRCENA	VALDEBÁRCENA
ACA-022	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA OLIVA	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA
ACA-023	CAMINO DE SANTIAGO. CAMINO DEL NORTE O DE LA COSTA	COLLADO DE LA CABAÑONA, PRIESCA, EL CAMINÓN, LA VEGA, SEBRAYO, EL FRESNO, LA CUESTA, EL SELLO, CARDA, LES CALEYES, VILLAVICIOSA, LA ALAMEDA, AMANDI, LA PARRA, CASQUITA, CAMOCA, LA RIEGA, CASTIELLO, LA BRIMERA, LA VENTA, AMBÁS, LLOSES, ARBAZAL, ALTO DE LA CAMPA, EL MAYORAZGO, LA RASA, LAS VALLINAS, NIÉVARES, FERNÁNDIZ, LA CRUZ, CASMORI, EL LLANTAO, EL CURBIELLO	PRIESCA CARDA VILLAVICIOSA AMANDI CASTIELLO AMBÁS NIÉVARES
ACA-024	CAPILLA DE SANTA ÁGUEDA	BOZANES	AMANDI
ACA-025	CAPILLA DE SAN BLAS	CASQUITA	AMANDI
ACA-026	CAPILLA DE SAN ANTONIO	LLAVARES	AMANDI
ACA-027	IGLESIA DE SAN MAMES DE ARGÜERO	ARGÜERÍN	ARGÜERO
ACA-028	ERMITA DE LA INMACULADA	BUSTIELLU	ARGÜERO
ACA-029	IGLESIA DE SANTA MARÍA	FONDUXU/FONDUJO	ARROES
ACA-030	IGLESIA DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL DE LLONXES	TAZONES

Nº REF.	NOMBRE DEL ÁREA DE CAUTELA	POBLACIÓN	PARROQUIA
ACA-031	IGLESIA DE SAN PEDRO	BRECEÑA	BRECEÑA
ACA-032	CAPILLA DE SAN JUAN	BUSLLAZ	BRECEÑA
ACA-033	IGLESIA DE SAN VICENTE	BUSTO/ EL BUSTIU	BUSTO/ EL BUSTIU
ACA-034	CAPILLA DE SAN RAMÓN NONATO	MONTOTU	CARDA
ACA-035	IGLESIA DE SAN JUAN	TORRETEYERA	CASTIELLU
ACA-036	IGLESIA DE SAN JULIÁN	CAZANES	CAZANES
ACA-037	CAPILLA DE SAN JOSÉ	EL LLANO	CAMOCA
ACA-038	IGLESIA SANTA MARÍA	MANZANEDO	CANDANAL
ACA-039	PALACIO DE LES PORTIELLES	FONFRÍA	CANDANAL
ACA-040	IGLESIA DE SANTA MARÍA DE CELADA	CELADA	CELADA
ACA-041	ERMITA DE Nª SEÑORA DEL PILAR	LA GARITA	CELADA
ACA-042	CAPILLA DE SAN MAMÉS	LA MADRERA	CORO/CORU
ACA-043	IGLESIA DE SAN VICENTE	GRASES	GRASES
ACA-044	IGLESIA DE SAN ESTEBAN	SAN MARTÍN	MIRAVALLES
ACA-045	CAPILLA DEL SANTO ÁNGEL	CANCEDO/GANCEU	MIRAVALLES
ACA-046	IGLESIA DE SANTA EULALIA	EL PUEBLU	NIEVARES
ACA-047	LA TORRE	NIEVARES	NIEVARES
ACA-048	IGLESIA DE SAN FÉLIX	OLES	OLES
ACA-049	IGLESIA DE SAN FÉLIX	SANTA MARINA	OLES
ACA-050	IGLESIA DE TUERU	TUERU	OLES
ACA-051	IGLESIA DE SANTIAGO	CASAMORIA	PEÓN
ACA-052	IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ DE PUEYES	VALERI	PUEYES
ACA-053	CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	LLUARIA	PUEYES
ACA-054	CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SANZORNÍN	PUEYES
ACA-055	IGLESIA DE SAN FABIÁN Y SAN SEBASTIÁN	CIMAVILLA	QUINTES
ACA-056	IGLESIA DE SAN CLEMENTE	CAZAMULAR	QUINTUELES
ACA-057	CAPILLA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES	GRANDERROBLE	QUINTUELES
ACA-058	IGLESIA DE SAN ANTONIO	RALES	RALES
ACA-059	CAPILLA DE LOS MÁRTIRES	RALES	RALES
ACA-060	IGLESIA DE SANTA MARÍA	VILLANUEVA	ROZAES
ACA-061	CAPILLA DE SAN PEDRO	SAN PEDRÍN	ROZAES
ACA-062	TORRE DE VILLANUEVA	VILLANUEVA	ROZAES
ACA-063	IGLESIA DE SANMARTÍN	SANMARTÍN	SAN MARTÍN DE VALLÉS
ACA-064	CAPILLA DE SANTA LUCÍA	PIEDRAFITA	SAN MARTÍN DE VALLÉS
ACA-065	IGLESIA DE SAN PEDRO	AMBÁS	SAN PEDRO DE AMBÁS
ACA-066	IGLESIA DE SAN JUSTO	SAN JUSTO	SAN JUSTO
ACA-067	IGLESIA DE SAN MARTÍN	SANMARTÍN	SAN MARTÍN DEL MAR
ACA-068	CAPILLA DE LA ASUNCIÓN	EL REQUEXU/EL PUNTAL	SAN MARTÍN DEL MAR
ACA-069	CAPILLA	EL PEDROSU	SAN JUSTO
ACA-070	ERMITA DE SANTIAGO	SANTIAGO	SAN JUSTO
ACA-071	IGLESIA DE SANTA EUGENIA DE LOS PANDOS	SANTOXENIA	SANTOXENIA
ACA-072	ERMITA DE SAN RAMÓN	SANTOXENIA	SANTOXENIA
ACA-073	IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA	SANTA MERA	SELORIO
ACA-074	CAPILLA DE SAN ANTONIO	BÁRZANA	SELORIO
ACA-075	CAPILLA DE LOS REMEDIOS	CASTIELLU	SELORIO
ACA-076	CAPILLA DE SAN LORENZO	VEGA	SELORIO

Nº REF.	NOMBRE DEL ÁREA DE CAUTELA	POBLACIÓN	PARROQUIA
ACA-077	CAPILLA DE SAN ANDRÉS	VILLAR	SELORIO
ACA-078	IGLESIA DE SAN COSME	PANDO	TORNÓN
ACA-079	CAPILLA DE SAN NICOLÁS	ONÓN	TORNÓN
ACA-080	IGLESIA/CAPILLA DE SANMARTÍN DE TERNÍN	TERNÍN	VALDEBÁRCENA
ACA-081	IGLESIA DE SAN PEDRO	VILLAVERDE	VILLAVERDE
ACA-082	CAPILLA DE SANTIAGO LA BALLERA/LAVADERO	VILLAVICIOSA	VILLAVICIOSA

7. NORMATIVA DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Art. 1. Normas generales.

El patrimonio cultural de Asturias es, por su singularidad y riqueza, un valor esencial de la identidad del Principado. La salvaguarda, enriquecimiento y difusión de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen y titularidad, son deberes encomendados a los poderes públicos para que promuevan y tutelen el acceso a la cultura y velen por la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico. La Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (BOE, nº 79, de 2 de abril de 1991), modificada por la Ley 8/2010, de 19 de noviembre (BOPA nº 274, de 26 de noviembre de 2010) en cuestiones arqueológicas, y la Ley 1/2011, de 11 marzo (BOPA nº 64, de 18 de marzo), en la que se amplía el periodo transitorio de la disposición transitoria tercera, así como en el Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural (BOPA, nº 76, de 1 de abril de 2015), dispensan al patrimonio cultural de la comunidad una protección estructurada a partir del interés apreciado en los elementos integrantes de aquél, aplicándose diferentes niveles según se trate del tipo de bienes declarados.

En función del ordenamiento vigente, se desarrolla la presente Normativa Arqueológica que junto al Catálogo Arqueológico, se integra en el Plan General de Ordenación de Villaviciosa, tienen por objeto establecer los mecanismos que permitan resolver los problemas que puedan surgir cuando conceptos como progreso (urbanístico, industrial, infraestructuras, etc.) y conservación del patrimonio se presenten como divergentes, articulando las fórmulas que permitan solventar las contradicciones que pudieran surgir en torno al patrimonio arqueológico derivadas de los diferentes proyectos de intervención que se lleven a cabo en el término municipal. Además, la inclusión en el instrumento urbanístico de la Normativa Arqueológica responde al objetivo de protección del patrimonio cultural fijado en los artículos 55 y 58 de la referida Ley 1/201.

Art. 2. Niveles de protección y categorías del Patrimonio Arqueológico.

Para los distintos elementos que conforman el catálogo arqueológico del concejo de Villaviciosa se han fijado los niveles de protección correspondientes, establecidos en función de las características de los espacios a los que se refieren. Cada uno de estos niveles lleva aparejados unos criterios de intervención sobre los bienes afectados. A la hora de determinar ese grado de protección se han tenido en cuenta factores como la tipología del bien patrimonial y su categoría.

Las categorías en las que se clasifican los bienes arqueológicos, según la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, y el Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, son las siguientes.

Ley 1/2001, cap. IV, art. 61. Patrimonio arqueológico

1.- Forman parte del Patrimonio Arqueológico de Asturias todos aquellos bienes, localizados o no, cuyo estudio mediante el uso de una técnica arqueológica pueda proporcionar información histórica significativa.

Las categorías de protección establecidas en esta Ley 1/2001 son Bien de Interés Cultural, Bien del Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias y espacios arqueológicos

2.- A efectos de la Ley 1/2001, se considerarán también como parte del Patrimonio Arqueológico de Asturias los objetos y muestras de interés paleontológico que hayan sido separados de su entorno natural o deban ser conservados fuera de él y los elementos geológicos y paleontológicos de interés por su relación con la historia del hombre y sus orígenes.

3.- El Principado de Asturias colaborará en la protección y el estudio de aquellos yacimientos arqueológicos situados en el mar territorial o en la plataforma continental que reúnan alguno de los valores a que hace referencia el artículo 1 de la presente Ley. En el mismo caso se encontrarán los yacimientos bajo aguas interiores dentro de Asturias que pertenezcan al ámbito competencial del Estado.

Ley 1/2001, cap. IV, art. 62. Regímenes de protección

1.- La protección del Patrimonio Arqueológico podrá llevarse a cabo por medio de su declaración como Bien de Interés Cultural o a través de su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) y, en cualquier caso, mediante la aplicación de las reglas específicas contenidas en esta Ley.

2.- A los espacios afectados por la existencia de bienes integrantes del patrimonio arqueológico y a los Espacios Arqueológicos definidos en el artículo 65 de esta Ley se les dispensará desde el planeamiento la máxima protección que la normativa urbanística permita.

Ley 1/2001, cap. IV, art. 65. Espacios Arqueológicos

1.- Los Espacios Arqueológicos son lugares en los que, por evidencias materiales, por antecedentes históricos, por la toponimia, por tradiciones orales significativas o por otros indicios físicos, materiales o documentales, se presume la existencia de un yacimiento arqueológico.

2.- Existen varias cautelas genéricas en la Ley 1/2001 al respecto del patrimonio arqueológico, en referencia a su propia existencia, tanto si está localizado o no, y una consideración general del mismo de dominio público.

Art. 3. Caracterización de los Espacios Arqueológicos.

1. Los ámbitos considerados como Espacios Arqueológicos son los siguientes:

a) Las zonas que expresamente se califiquen como Espacios Arqueológicos en los inmuebles y áreas que se declaren Bien de Interés Cultural, o que se incluyan en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) y en su entorno.

b) Los que, con carácter preventivo, y a la espera de un estudio más completo, establezca como tales la Consejería de Educación y Cultura.

2. La declaración preventiva como Espacio Arqueológico se efectuará por resolución del titular de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias, con audiencia previa de los interesados y del Ayuntamiento afectado.

3. Los Espacios Arqueológicos se protegen mediante la obligación de presentar junto con la solicitud de licencia de intervención, una autorización de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

4. Los planes urbanísticos recogerán los Espacios Arqueológicos existentes y las normas de protección y cautelas que afecten a los mismos, incluyendo las relativas a usos del suelo.

Art. 4. Bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA).

1. Todos los bienes incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) y los declarados Bien de Interés Cultural, con los cuales se solapan y relacionan algunos yacimientos, se encuentran protegidos por el nivel integral de protección previsto en esta normativa, incluidos sus entornos de protección declarados y el conjunto de espacios y elementos auxiliares vinculados histórica y culturalmente a ellos. Igualmente ocurre para el conjunto de bienes inmuebles que durante la vigencia de este catálogo se viesen afectados por la incoación

de un expediente administrativo para su declaración como IPCA, lo cual implicaría su adscripción preventiva y automática dentro del nivel de protección integral, desde la fecha de incoación de dicho expediente.

2. La protección de los bienes del IPCA es competencia directa del Principado de Asturias y se rige por lo establecido al respecto en la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, y los términos de su declaración como IPCA que en todo caso prevalecen sobre las regulaciones de cualquier instrumento de planeamiento que les afecte, incluido este catálogo, precisando de informe favorable de la Consejería competente para la elaboración, modificación, o revisión de planes territoriales o urbanísticos y proyectos de urbanización, así como para los proyectos y programas de carácter sectorial, que afecten a bienes incluidos en el IPCA. El Ayuntamiento cooperará en su protección y conservación, ejerciendo las funciones que le correspondan de acuerdo con dicha legislación.

Art. 5. Criterios generales de aplicación en el Patrimonio Arqueológico.

1. Los grados de protección establecidos en el catálogo arqueológico del concejo de Villaviciosa se refieren, fundamentalmente, a la potencialidad arqueológica del subsuelo de los diferentes Bienes de Interés Cultural, yacimientos incluidos en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) y espacios arqueológicos presentes y documentados en el ámbito del PGO, así como aquellos otros que pudieran salir a la luz en el futuro. Estos grados de protección no se atienen, necesariamente, a las características de aquellos elementos arquitectónicos o estructurales que se encuentran encima de los bienes arqueológicos, toda vez que para ellos se posee, dentro del mismo instrumento urbanístico del PGO, un catálogo arquitectónico y etnográfico.

2. Con carácter general, y de forma justificada, los bienes arqueológicos podrán cambiar de categoría de protección mediante la pertinente modificación del planeamiento urbanístico y la aprobación del organismo competente del Gobierno del Principado de Asturias.

3. Se debe considerar como suelo no urbanizable de especial protección cultural (SNU-EP-PC) los terrenos rústicos y no urbanizables donde existen o se presupone la existencia de excepcionales valores tradicionales, etnológicos, históricos, arqueológicos, paleontológicos y de riqueza natural. En este epígrafe se incluirán los Bienes de Interés Cultural y los elementos del Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, además de los itinerarios y rutas culturales históricas, como el Camino de Santiago u otros de similares características.

4.- Se señalan como suelo urbano o urbanizable de especial protección cultural (SU-EP-PC) los terrenos declarados urbanos o urbanizables donde hay noticias claras y se conoce la existencia de evidencias arqueológicas en su subsuelo, como pueden se r los casos de Rodiles y del alfar de Lliñeru. En estos casos se aplicarán las cláusulas señaladas en el artículo 102 del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, determinándose las actuaciones que deben seguirse.

5. Se realizarán los estudios y prospecciones necesarias para identificar todos los bienes arqueológicos existentes en los terrenos que, clasificados como suelo rústico en cualquier categoría, pretendan clasificarse como urbanizables, en cumplimiento de la normativa sobre protección del patrimonio cultural del Principado de Asturias.

5. Los estudios arqueológicos previos se llevarán a cabo igualmente en aquellos sectores que, contando con la clasificación de urbanizables, no hubieran soportado actuaciones para establecer la existencia o no de bienes del Patrimonio Arqueológico. Los resultados de estos trabajos se deberán incluir en la redacción del correspondiente instrumento urbanístico. La existencia de yacimientos arqueológicos deberá evaluarse convenientemente, puesto que, en caso de existencia, y tras los adecuados estudios intensivos, deberán contemplarse las medidas de protección, acogiéndose a las figuras de planeamiento debidamente reflejadas en el ordenamiento urbanístico de Asturias (suelo no urbanizable de especial protección cultural, sistemas generales de espacios protegidos, espacios libres públicos, etc.).

Art. 6. Régimen común de protecciones al patrimonio arqueológico. Criterios básicos de intervención.

1. Se protegerán todos los yacimientos arqueológicos y/o paleontológicos conocidos y los bienes que aparezcan, ya sea en suelo urbano, urbanizable o rústico, debiendo notificarse su aparición inmediatamente a la Consejería de Cultura del Principado de Asturias con competencias sobre el patrimonio cultural y al Ayuntamiento de Villaviciosa, con indicación del lugar donde se haya producido.

2. Se entiende como hallazgo casual el descubrimiento de objetos o restos materiales que, poseyendo los valores que son propios del patrimonio cultural del Principado de Asturias, se produce por azar o como consecuencia de cualquier tipo de remociones de tierra, demoliciones u obras de cualquier otra índole, en aplicación de la legislación sobre patrimonio cultural de Asturias.

3. Cualquier tipo de obra, pública o privada, o movimiento de tierras en semisótanos, sótanos, conducciones soterradas en viario, fosos de aparatos elevadores, etc., que pretenda realizarse en zonas donde se localicen yacimientos arqueológicos catalogados, y que supongan el vaciado total o parcial de los sedimentos históricos, deberá contar con un análisis y valoración arqueológica donde se establezcan las condiciones especiales necesarias para su protección. Se deberá incluir esta documentación cuando se solicite la autorización arqueológica previa a la administración con competencias sobre el patrimonio cultural del Principado de Asturias y así poder valorar el alcance de los trabajos arqueológicos que se propongan.

Para la concesión de la licencia municipal, en estos casos será precisa la presentación por la persona o empresa promotora de las obras de un estudio arqueológico, firmado por profesional competente en materia de arqueología (conforme los artículos correspondientes del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural), teniendo en cuenta las particularidades derivadas de los distintos grados de protección especificados en las fichas correspondientes. Las autorizaciones oficiales se solicitarán y seguirán el procedimiento fijado en la legislación sobre patrimonio cultural del Principado de Asturias.

4. Como norma general se deberá actuar con los siguientes criterios básicos:

a. El Ayuntamiento informará del catálogo, la normativa, los grados de protección y las condiciones de las reservas arqueológicas en el concejo de Villaviciosa ante las consultas que se efectúen para la ejecución de obras en el ámbito o en la proximidad de los yacimientos, hallazgos y áreas de cautela catalogadas y de aquellas otras actuaciones que posean una especial intensidad territorial.

b. El Ayuntamiento informará a la administración con competencias sobre el patrimonio cultural, previamente a la concesión de licencia, de actuaciones que incidan en el subsuelo fuera de superficies catalogadas como yacimientos arqueológicos: es el caso de la apertura de caminos y viales, las roturaciones intensas de terrenos o los movimientos de tierras en áreas sensibles o de especial interés; todo ello de cara a establecer las medidas oportunas de protección o corrección. Siempre habrá zonas del concejo en las que pueden no ser visibles enclaves arqueológicos pero que, por sus especiales condiciones de emplazamiento o por su situación estratégica, pueden contener yacimientos fosilizados.

c. Cualquier tipo de obra que se lleve a cabo en el entorno de un Bien de Interés Cultural o de un Espacio Arqueológico integrado en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), precisará la autorización previa de la administración con competencias sobre el patrimonio cultural.

d. En los descubrimientos de enclaves de interés arqueológico consecuencia de un hallazgo casual se seguirá el procedimiento de paralización de las obras y comunicación a la administración con competencias fijado en la legislación sobre patrimonio cultural del Principado de Asturias.

El Ayuntamiento deberá informar a las personas o empresas propietarias de los terrenos afectados por la delimitación de los yacimientos arqueológicos catalogados para que tengan en cuenta los siguientes aspectos:

I. En yacimientos localizados en suelo urbano o urbanizable, se llevarán a cabo actuaciones arqueológicas en los casos de obras o intervenciones en los inmuebles que supongan la remoción

del terreno, y en aquellas obras de urbanización e infraestructuras que supongan la alteración del subsuelo.

II. En yacimientos localizados en suelo rústico se mantendrán como actividades compatibles los usos tradicionales agrícolas, requiriéndose la necesidad de actuaciones arqueológicas en caso de implantación de usos distintos, los cuales provoquen una afección sobre el substrato arqueológico mayor que la existente, en el caso de rebajes, extracciones o aportes foráneos. Se prohíbe expresamente subsolar y la disposición en ellos de escombros de cualquier tipo.

e. Cualquier modificación de los límites contemplados para un yacimiento estará condicionada a la realización previa de una intervención arqueológica sujeta a autorización por parte de la administración competente.

5. En el caso de estudios de impacto ambiental y proyectos de ordenación del territorio, según lo recogido en la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, y en el Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, se efectuará una estimación de la incidencia que el proyecto, obra o actividad pueda tener sobre el patrimonio arqueológico. Tal estudio o evaluación deberá ser realizada a través de una intervención arqueológica por personal técnico con competencia profesional en la materia y someterse al informe de la administración competente cuyas conclusiones serán consideradas en la declaración de impacto ambiental o en el instrumento de ordenación territorial.

6. En aquellos lugares donde no hay constancia de la existencia de yacimientos arqueológicos catalogados porque no se haya realizado ningún estudio ni prospección arqueológica intensiva, pero que se incluyan en el desarrollo, modificación o revisión de algún instrumento de planeamiento urbanístico, se realizarán los estudios y prospecciones necesarias para identificar aquellos bienes arqueológicos existentes en esos terrenos.

En los lugares arqueológicos incluidos en suelo no urbanizable de especial protección cultural (SNU-EP-CT) no podrán autorizarse usos excepcionales que supongan un detrimento de los valores que motivaron su protección.

Para aquellos yacimientos arqueológicos catalogados o para los lugares arqueológicos que se encuentren en suelos clasificados como urbanos o urbanizables, se establecerá su ordenación detallada de forma que queden integrados en suelos con usos y condiciones de edificación que permitan su adecuada protección.

Art. 7. Definición de las actividades arqueológicas.

1. A partir de los tipos de intervención arqueológica que determina el artículo 85 de la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, se establecen las siguientes actividades:

a. Las prospecciones arqueológicas: son las observaciones y reconocimientos de la superficie o del subsuelo que se lleven a cabo, sin remoción del terreno, con el fin de buscar, documentar e investigar bienes y lugares integrantes del patrimonio arqueológico de cualquier tipo. Se incluyen aquellas técnicas de reconocimiento del subsuelo mediante la aplicación de instrumentos geofísicos y electromagnéticos con o sin utilización de medios técnicos especializados.

b. Las excavaciones arqueológicas: son las remociones del terreno efectuadas con el fin de descubrir e investigar bienes y lugares integrantes del patrimonio arqueológico de cualquier tipo. Pueden clasificarse en dos categorías en función de las dimensiones y criterios de ejecución: sondeos arqueológicos y excavaciones en extensión o área.

I. Sondeos arqueológicos son aquellas catas puntuales que se efectúan para determinar la secuencia estratigráfica, el alcance espacial y la existencia de un yacimiento, además de acercarse a la caracterización del mismo y a su organización. Con su realización se persigue, en términos generales, conocer fundamentalmente la secuencia vertical del yacimiento, si bien pueden llegar también a aportar información interesante de la dimensión horizontal del mismo conjugando la documentación de varios de estos sondeos estratégicamente distribuidos en las parcelas urbanas

o rurales en las que se intervenga. Se establece como dimensiones mínimas para un sondeo arqueológico la realización de un cuadro de dos por dos (2 x 2) metros.

II. Las excavaciones en extensión son las intervenciones arqueológicas que se realizan sobre gran parte de la superficie de los solares o espacios afectados, teniendo como límites horizontales los propios de la parcela, finca o ámbito de cautela que deba mantenerse en relación con construcciones cercanas o espacios aledaños, o bien los propios límites del yacimiento en el caso de que éste no exceda la totalidad de la finca. Estas características pueden desarrollarse tanto en entorno urbano como en suelo rústico. Por su parte, los límites verticales estarán marcados por la potencia que alcancen los depósitos estratigráficos de origen, directa o indirectamente, antrópicos que se localicen. En estas actuaciones, dada su envergadura, se prestará especial atención a la seguridad de su ejecución, dentro de las pautas del proyecto que propicie su realización.

c. Los controles arqueológicos: son las supervisiones de las remociones de terreno que se realicen en lugares en los que se presuma la existencia de bienes del patrimonio arqueológico cuya presencia no está suficientemente comprobada, con el fin de evaluar y establecer las medidas oportunas de documentación y protección de las evidencias arqueológicas que en su caso se hallen.

También se pueden extender a aquellos lugares o bienes del patrimonio arqueológico en los que, con independencia de su grado de protección, se pueda determinar que la incidencia de la obra o del proyecto a ejecutar sea mínima o muy reducida.

El control arqueológico supondrá la inspección visual y seguimiento de las remociones de tierras que afecten al subsuelo y tendrán como objetivos fundamentales el servir de apoyo a las excavaciones arqueológicas tras su finalización, y/o ser la cautela independiente que permita comprobar la nula afección arqueológica de los proyectos de obras.

d. Estudios con reproducción de arte rupestre: reproducción mediante calco o por cualquier otro sistema y otras técnicas, dirigidas a la documentación e investigación de las manifestaciones de arte rupestre.

e. Estudios de arqueología de la arquitectura. Análisis específicos que permiten la lectura arqueológica e histórica de los paramentos de edificios y bienes patrimoniales. En esta categoría se incluirán los estudios de estratigrafías murarias, las lecturas integrales de alturas y edificaciones, las catas en paramentos y la evaluación de las secuencias ocupacionales.

f. Otras actividades (documentación, actuaciones de consolidación, restauración y restitución de bienes arqueológicos, etc.) que tengan por finalidad la búsqueda, documentación o investigación de bienes y lugares integrantes del patrimonio arqueológico. Igualmente se tendrán en consideración aquellos proyectos que tengan como fin la puesta en valor de los bienes o yacimientos arqueológicos, así como actuaciones de cerramiento, vallado y cobertura de estos.

2. Las actividades arqueológicas no están vinculadas directamente con cada uno de los grados de protección previstos en la presente normativa, pudiéndose optar por uno u otro tipo de intervención siempre que sirvan para cumplir la función de documentación del elemento arqueológico.

3. Las actividades serán evaluadas y propuestas por el arqueólogo contratado por la propiedad, en función de la clase de proyecto planteado, las características de la actuación urbanística o de otro tipo que las provoque, el grado de protección de la zona donde se encuentre cada yacimiento y la extensión de la finca, parcela o suelo a afectar. Tras su examen, las actividades arqueológicas deberán ser autorizadas por la administración con competencias sobre el patrimonio cultural, atendiendo a la zonificación establecida a partir de los grados de protección.

Art. 8. Grados de protección arqueológica. Definición y características.

Una vez conocido el patrimonio arqueológico existente en el concejo de Villaviciosa, compilado en las fichas de catálogo arqueológico integrado en el PGO, se establecerán los oportunos grados de protección, los cuales

atañen a la potencialidad arqueológica del subsuelo en esos lugares, independientemente de los elementos arquitectónicos, urbanísticos o patrimoniales que se encuentren encima. Por su parte, para los Bienes de Interés Cultural y sus entornos de protección, también se cuenta con los correspondientes niveles de protección, determinados por la administración competente y plasmados en este mismo instrumento.

El PGO reconoce dos grados de protección arqueológica para los diferentes espacios, yacimientos, hallazgos o áreas de cautela arqueológica catalogados en el estudio:

1.- Grado de protección integral.

Se establece para enclaves o zonas concretas de espacios arqueológicos cuyos vestigios se encuentran bien contextualizados y, por tanto, no están desplazados con posterioridad a su formación. El potencial arqueológico de estos lugares es elevado y significativo, conservando una destacada secuencia histórica. Su estado de conservación será el mejor posible teniendo en cuenta los usos que allí se sostienen.

En este grado se incluyen aquellos espacios arqueológicos que hayan sido declarados Bien de Interés Cultural y aquellos elementos incluidos en el Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA). Las condiciones de intervención sobre las zonas de protección integral se recogerán adecuadamente, teniendo en cuenta exclusivamente las actuaciones de investigación, puesta en valor y difusión del bien.

2.- Grado de protección preventiva.

Se establece sobre enclaves, hallazgos y áreas de cautela en los que por los materiales o vestigios deparados en superficie o por la documentación con que se cuenta de ellos hay una presunción de la aparición de evidencias arqueológicas en el subsuelo, aunque no se conozcan con plena certeza aspectos como la ubicación, el estado de conservación o el grado de alteración de estos. Este grado se aplicará a todos aquellos lugares y espacios arqueológicos que no entran en el grado de protección integral.

Se pueden llevar a cabo actuaciones distintas a las meramente de investigación y puesta en valor, ejecutándose las intervenciones necesarias de acuerdo con cada proyecto u obra que afecten a estas zonas. Las condiciones de intervención se recogen en el artículo siguiente.

Artículo 9. Procedimiento de intervención arqueológica en zonas protegidas.

1. Condiciones de intervención sobre las zonas de protección integral:

a. Las actuaciones permitidas en zonas arqueológicas y yacimientos con protección integral únicamente serán de investigación, consolidación, restauración, puesta en valor y difusión del enclave. Cualquier obra que se plantee en ellos de interés público y con carácter excepcional, deberá ser convenientemente autorizada por la administración competente. El incumplimiento de las prescripciones que se establecen a continuación implicará la cancelación inmediata de la licencia de obra concedida.

b. Las solicitudes de autorización para este tipo de obras deberán ir acompañadas de un estudio de su incidencia en el patrimonio arqueológico, elaborado por titulado superior con competencia profesional en dicha materia. A este estudio se incorporará un programa de trabajos arqueológicos complementarios que contemplará las necesarias excavaciones, seguimientos y controles, teniendo en todo momento en cuenta la preservación y conservación del bien cultural.

c. En aquellos enclaves en suelo rústico, salvo la excepción del uso tradicional del suelo, no se permitirán otros tipos de movimientos de tierras como rebajes, subsolaciones, extracciones o aportes. Se prohíbe expresamente la implantación de usos agrícolas, ganaderos o forestales que impliquen una afección sobre el sustrato arqueológico mayor que la consumada hasta este momento. Los caminos en uso sí podrán recibir aportes de tierra para su restauración.

d. El depósito arqueológico no deberá alterarse en modo alguno a excepción de cuando se programen, con la autorización de la administración competente, acciones destinadas a ampliar su conocimiento por vía de una intervención arqueológica destinada a la investigación, restauración y/o puesta en valor.

e. En casos excepcionales y de forma previa a las obras que por interés general o urgencia tuvieran que efectuarse a cabo sobre estos yacimientos, así como previo a los trabajos de consolidación o restauración que se lleven a cabo, se realizará una actuación arqueológica de las zonas en las que se vaya a intervenir. En todo momento prevalecerá la necesidad de un mayor conocimiento y la conservación del bien, aplicando las medidas técnicas posibles y necesarias.

f. Cualquier modificación de los límites contemplados para cada yacimiento en la presente zonificación estará condicionada a la realización previa de una intervención arqueológica.

g. Cualquiera de las actividades arqueológicas antes recogidas puede llevarse a cabo en las zonas de protección integral, adecuándose convenientemente al proyecto que se ejecute.

h. El Ayuntamiento de Villaviciosa podrá promover la declaración de los bienes o yacimientos arqueológicos que reúnan valores relevantes como Bien de Interés Cultural o su inclusión dentro del Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias, si no lo estuviera previamente, en virtud de la legislación patrimonial.

2. Condiciones de intervención sobre las zonas de protección preventiva:

a. Todas aquellas actuaciones que se pretendan desarrollar en las zonas que cuentan con la protección preventiva y que impliquen una remoción del subsuelo, afectando directamente a los sectores demarcados como yacimiento, hallazgo o área de cautela, deberán ir precedidas de un estudio arqueológico. El tipo de actividad arqueológica y la intensidad de la intervención se supeditarán a la obra proyectada y al grado de protección previsto.

b. El tipo de actividad arqueológica que ejecutar en cada grado de protección será establecido por la administración con competencias en materia de Patrimonio Cultural. Como mínimo deberá plantearse una actuación de control y seguimiento arqueológico de la obras que se ejecuten, no desechándose otro tipo de trabajos como prospecciones, excavaciones y lectura de paramentos.

c. En función de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica la administración competente determinará las medidas oportunas para la documentación, conservación y protección del patrimonio.

d. La consecuencia directa de las intervenciones arqueológicas es la obtención de suficiente información estratigráfica e histórica que permita la valoración más completa posible del grado de afección del proyecto de construcción sobre el patrimonio arqueológico. Realizada la actividad arqueológica prescrita por la administración competente, se redactará un informe final en el que se incluirá la documentación reflejada en el artículo 96 de la de la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.

e. En virtud de los resultados obtenidos en la intervención arqueológica la administración competente podrá determinar las siguientes alternativas

- Dar por finalizado el trabajo al considerar que el impacto sobre el patrimonio cultural es mínimo al no haberse encontrado vestigios de interés.

- Solicitar la continuación de las tareas arqueológicas teniendo en cuenta la importancia de los bienes hallados. En este caso las prescripciones a seguir serán las planteadas por la administración competente, quien determinará la viabilidad o no del proyecto de obra en función de los resultados arqueológicos.

- Proponer la conservación de los bienes localizados u otras medidas de protección de estos.

La administración competente deberá aprobar estas medidas pudiendo plantear, si fuera necesario, la modificación del proyecto de obra inicial con el fin de garantizar la adecuada conservación del patrimonio arqueológico.

f. Si una vez realizadas las intervenciones arqueológicas se hiciera necesaria la conservación de bienes arqueológicos de carácter inmueble deberán arbitrarse las medidas de compensación urbanística que lo permitan.

g. Si finalizada la actuación se detectan y ponen al descubierto bienes arqueológicos de relevancia histórica que no serán afectados por la obra proyectada, pero que podrían serlo en futuras actuaciones o en proyectos que se ejecuten en espacios inmediatos, deberá hacerse constar esta circunstancia en la memoria final de los trabajos para que la administración competente adopte las precauciones oportunas.

8. BIBLIOGRAFIA

ADÁN ÁLVAREZ, G. E. (1999): "Intervención arqueológica en Santa María de Sebrayo (Villaviciosa). Síntesis de los trabajos", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1995-1998, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 275-276.

ÁLVAREZ DÍAZ, D. y GARCÍA MENÉNDEZ, M. A. (1989): "Necrópolis medieval en Valdediós", Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989, Oviedo, pp. 212-218.

ARAMBURU Y ZULOAGA, F. de (1899): Monografía de Asturias, reed. de Silverio Cañada Editor, Biblioteca Histórica Asturiana, 22, Gijón, 1989.

ARGÜELLLO MENÉNDEZ, J. J. y SUÁREZ SARO, A. (1989): "Conjunto cerámico medieval de San Salvador de Valdediós", Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989, Oviedo, pp. 219-226.

BARRAS DE ARAGÓN, F. de las (1897-98): "Cráneos prehistóricos de Valdediós", Actas de la Sociedad Española de Historia Natural, Madrid, pp. 42-44.

BELLMUNT Y TRAVER, O. y CANELLA SECADES, F. (1895-1900): *Asturias: su historia y monumentos, belleza y recuerdos costumbres y tradiciones, el bable, asturianos ilustres, agricultura e industria*, Volumen 2, Gijón, pp. 125-126.

BLAS CORTINA, M. A. (1983): "La Prehistoria reciente en Asturias", Estudios de Arqueología Asturiana, nº 1, Oviedo.

BLAS CORTINA, M. A. de (1992): "Arquitecturas megalíticas en la Llaguna de Niévares (Villaviciosa)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1988-1990, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1992, pp. 113-128.

BLAS CORTINA, M. A. de (1995): "Destino y tiempo de los túmulos de estructura atípica: los monumentos A y D de la estación megalítica de la Llaguna de Niévares (Asturias)", en Primeros agricultores y ganaderos en el Cantábrico y en el Alto Ebro, pp. 55-80.

BLAS CORTINA, M. A. de (1999): "Análisis e interpretación de una arquitectura prehistórica: el dolmen C de la Llaguna de Niévares, en Villaviciosa, Asturias", en De Oriente a Occidente: homenaje al Dr. Emilio Olávarri, pp. 161-184.

BLAS CORTINA, M. A. y FERNÁNDEZ-TRESGUERRES, J. A. (1989): Historia primitiva en Asturias, Gijón.

BURGUET FUENTES, E. (2010): "Aportación numismática para una datación cronológica de la Capilla de Santiago de la Ballera en Villaviciosa, a través de la secuencia de los hallazgos monetales recuperados durante los trabajos arqueológicos desarrollados durante la campaña de mayo-junio de 1994", 1ª y 2ª parte, D&M, vols. 20 y 21.

CABAL, C. (1953): La Asturias que venció a Roma, B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), Oviedo.

CAVEDA SOLARES, F. de P. (1805): Descripción geográfica e histórica del Concejo de Villaviciosa, reed. de Elviro Martínez, Editorial Auseva, Colección Monumenta Histórica Asturiensis, 22, Gijón, 1988, pp. 7-71.

CAMINO MAYOR, J. (1976): "Los castros costeros en Asturias", Miscelánea Histórica Asturiana, Oviedo, 1976, pp. 99-132.

CAMINO MAYOR, J. (1992): "Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa: un poblamiento de la Edad del Hierro", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1987-1990, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 137-144.

CAMINO MAYOR, J. (1995): Los castros marítimos en Asturias, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.

CAMINO MAYOR, J. (1995): "Piezas del castro El Picu Castiellu (Moriyón, Villaviciosa)". Catálogo, Astures, Gran Enciclopedia Asturiana, Gijón, pp. 246-248.

CAMINO MAYOR, J. (1995): "Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa: apuntes para una sistematización de la Edad del Hierro", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1991-1994, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 117-126.

CAMINO MAYOR, J. (1996): "Una incursión en la Edad del Hierro. El poblamiento castreño de la Ría de Villaviciosa", Revista Asturies, 2, pp. 21-37.

CAMINO MAYOR, J. (1997): "Excavaciones en castros de la ría de Villaviciosa". Estudios del poblamiento prerromano de la Ría de Villaviciosa, Cuadernos Cubera, 9, pp. 43-86.

CAMINO MAYOR, J. (1999): "Excavaciones arqueológicas en castros de la Ría de Villaviciosa: precisiones cronológicas", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1995-1998, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 151-161.

CAMINO MAYOR, J. (2003): "Los castros de la ría de Villaviciosa: contribución a la interpretación de la Edad del Hierro en Asturias", Trabajos de Prehistoria, 60, nº 1, pp. 159-171.

CAMINO MAYOR, J. (2017): "Vestigios de rituales de la vida doméstica en los castros de El Castillo (Camoca) y El Picu Castiellu (Moriyón), Villaviciosa, Asturias", Sautuola. Revista del Instituto de Prehistoria y Arqueología, 22, pp. 131-147.

CAMINO MAYOR, J. y RODRÍGUEZ OTERO, V. (1988): "Los castros del concejo de Villaviciosa", Cubera, nº 12.

CAMINO MAYOR, J. y RODRÍGUEZ OTERO, V. (1989): "La Peña Castiello (Villaviciosa): ¿Una fortificación del reino astur para la defensa costera?", Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989, Oviedo, pp. 193-199.

CAMINO MAYOR, J. y VINIEGRA, Y. (1999): "El horizonte cronológico y cultural de la Edad del Hierro en Asturias. El caso de la Ría de Villaviciosa", en BUENO RAMÍREZ, P. Y BALBÍN BEHRMANN, R. (Coords.), II Congreso de Arqueología Peninsular, Tomo III, Primer Milenio y Metodología, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, pp. 239-248.

CAVEDA SOLARES, F. de P. (1805): Descripción geográfica e histórica del Concejo de Villaviciosa, reed. de Elviro Martínez, Editorial Auseva, Colección Monumenta Histórica Asturiensis, 22, Gijón, 1988.

COLLADO GONZÁLEZ, E. y ARCA MIGÉLEZ, C. (1997): Memoria del seguimiento arqueológico de la rehabilitación del casco histórico de Villaviciosa. Primera fase, Informe inédito depositado en la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

CHAO ARANA, F. J., BUSTO FIDALGO, M. y FANO ALONSO, M. (1989): "Estudio de los materiales cerámicos de la Peña Castiello (Villaviciosa)", Actas del III Congreso de Arqueología Medieval Española, Oviedo, 1989, Oviedo, pp. 200-206.

DIEGO SANTOS, F. (1977): Historia de Asturias. Asturias romana y visigoda, Tomo III, Editorial Ayalga, Gijón, 1977.

DIEGO SANTOS, F.: (1985): Epigrafia romana de Asturias, Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, 1985.

DIEGO SANTOS, F. (1985): "Epigrafia romana de Asturias. Nuevos hallazgos", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), Oviedo, 1985, nº 61, pp. 7-8.

ESCORTELL PONSODA, m. (1983): Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico, Oviedo, p. 19, Lám. XXI.

ESTRADA, R. Y RON, A. (1999): Sondeos arqueológicos en el solar ubicado entre las calles Nicolás Rivero y Cavanilles. Villaviciosa (Asturias), Informe inédito depositado en la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.

FERNÁNDEZ CONDE, F. J. y ALONSO ALONSO, G. A. (1992): "Excavaciones en el yacimiento arqueológico de Valdediós (Villaviciosa)", Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1987-1990, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 193-200.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J. (1928): "Excavaciones arqueológicas de Puelles (Valdediós). La villa hispanorromana de Boides", Revista Covadonga, 1-XII, nº 154, pp. 503-534.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J. (1957): "Excavaciones arqueológicas de Puelles (Valdediós). La villa hispanorromana de Boides", Revista Valdediós, Oviedo, pp. 19-27.

FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, J. (1971): Historia y vida de Valdediós, Editorial Hermandad de Valdediós, Oviedo.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): Asturias en la época romana, Madrid.

FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1986): "El impacto romano sobre el hábitat del noroeste (estado de la cuestión sobre los fenómenos de transición y articulación del territorio)", Boletín del Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo, pp. 1099-1123.

FRIERA SUÁREZ F. (1977): "Dos hachas pulimentadas procedentes de El Llagón (Límite Gijón-Villaviciosa)", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), nº 90-91, Oviedo, pp. 415-422.

GARCÍA ARIAS, X. L. (1994): "Aspeutos llingüísticos y hestóricos na toponimia de Valdediós", en VV.AA., La época de Alfonso III y San Salvador de Valdediós. Congreso de Historia Medieval, Oviedo, 1993, Oviedo, pp. 187-212.

GARCÍA CAVEDA, J. (1886): Artículos. Discursos. Viajes. Recuerdos, Oviedo.

GARCÍA CUETOS, M. P. (1992): "El monasterio cisterciense de Valdediós. Datos para su estudio", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), XLVI, pp. 183-209.

GARCÍA DE CASTRO, C. (1995) "Actividades arqueológicas llevadas a cabo en el monasterio de Valdediós: 1994", Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1991-1994, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 303-307.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C. (2004): Arte prerrománico en Asturias, Oviedo

GARCÍA DE CASTRO, C. (2007): "Santa María de Valdediós. Informe sobre las actividades arqueológicas llevadas a cabo en el monasterio en el año 1998", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1999-2002, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 371-374.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2007): "Memoria del seguimiento arqueológico de la rehabilitación del casco histórico de Villaviciosa (tercera fase-2002)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1999-2002, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 395-398.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2009): "Campañas de intervención arqueológica en la iglesia de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 479-485.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2019): "Recuperación de la iglesia prerrománica de San Andrés de Bedriñana (Villaviciosa, Asturias)", 1300 Aniversario del origen del Reino de Asturias. Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la península Ibérica (650-900), Anejo de Nailos, 5, pp. 247-263.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2009): "Seguimiento arqueológico en la iglesia de San Salvador de Fuentes (Villaviciosa). Síntesis de los trabajos", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 487-491.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2009): "Intervención arqueológica en el patio anejo al palacio de los Hevia (Villaviciosa). Abril-junio 2003 trabajos", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2003-2006, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 127-132.

GARCÍA FERNÁNDEZ, A. y SUÁREZ MANJÓN, P. (2018): "Intervención arqueológica para la rehabilitación y ampliación de la casa de los Hevia en la calle del Agua, en Villaviciosa", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2013-2016, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 379-386.

GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, I. (1986): "Aproximación al abadologio de Santa María de Valdediós", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), 117, pp. 271-298.

GONZALEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1958): "Origen romano de Valdediós", Revista Valdediós, Oviedo, pp. 41-51.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1966): "Catalogación de los castros asturianos", Archivum, XXVI, Oviedo, pp. 255-291.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1973): "Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos de Asturias", Archivum XXIII, Oviedo.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1974-1975): "Los castros de Castiello y de Camoca en las inmediaciones de Valdediós", Revista Valdediós, Oviedo.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1976): Antiguos pobladores de Asturias, Editorial Ayalga, Gijón.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1976): "Castros asturianos del sector lucense y otros no catalogados", Miscelánea Histórica Asturiana, Oviedo, pp. 113-143.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1976): Miscelánea histórica asturiana (Prehistoria, época romana, medioevo y época moderna, Oviedo.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLES, J. M. (1977): "Recuento de los túmulos sepulcrales megalíticos de Asturias", Miscelánea Histórica Asturiana, Oviedo.

GONZALEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1978): Asturias Protohistórica, en OJEDA GUTIÉRREZ, G. (Coord.), Historia de Asturias, Volumen 2, Editorial Ayalga, Gijón.

GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ VALLÉS, J. M. (1979): El libro de Gijón, Editorial Naranco, Vitoria.

JORDÁ CERDA, F. (1977): Historia de Asturias. Prehistoria, Tomo 1, Oviedo.

JORDÁ CERDÁ, F. (1977): "La cultura de los castros y la tardía romanización de Asturias", Actas del coloquio internacional sobre el bimilenario de Lugo, 19-24 de abril de 1976, Lugo.

MADOZ IBÁÑEZ, P. (1845-1850): Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Asturias, reed. Editorial Ámbito, Valladolid, 1985.

MALLO FERNÁNDEZ-AHUJA, J. (2003): "La casa de Hevia (Villaviciosa). Apuntes sobre la arquitectura regional asturiana", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), nº 162, pp. 140-163.

MANZANARES, J. (1951): "Contribución a la epigrafia asturiana", Archivum, 1, Oviedo, p. 119.

MARTÍNEZ VILLA, A., CABO, C., VILLA VALDÉS, A., JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. y REQUEJO PAGÉS, O. (1989): Carta Arqueológica de Asturias. Concejo de Villaviciosa, Informe y fichas depositadas en la Consejería de Cultura del Gobierno del Principado de Asturias.

MARTÍNEZ VILLA, A., REQUEJO PAGES, O., CABO, C. y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. (1992): "Las cartas arqueológicas de Gijón y Villaviciosa. Método y resultados", Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1987-1990, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 237-245.

MAYA GONZÁLEZ, J. L. (1983-1984): "Hábitat y cronología de la cultura castreña en Asturias", Portugalia, Volumen IV-V, Oporto.

MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, R. y RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (2011): Geografía de Asturias, Barcelona.

MIGUEL VIGIL, C. (1887): Asturias monumental, epigráfica y diplomática: datos para la historia de la provincia, Volumen II, Oviedo.

PEDRAYES OBAYA, J. J. (1994): Villaviciosa de Asturias. Análisis urbano, Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, Oviedo.

REQUEJO PAGÉS, O., MARTÍNEZ VILLA, A. y JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M. (1990): "Excavaciones arqueológicas en el conjunto monumental de Valdediós (Villaviciosa). 1988-89", Excavaciones arqueológicas en Asturias. 1987-1990, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 179-188.

RÍOS GONZÁLEZ, S. (1999): "Seguimiento arqueológico en la capilla altomedieval de Arbazal (Puelles, Villaviciosa)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1995-1998, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 273-274.

RÍOS GONZÁLEZ, S. (2013): "Excavación arqueológica en la iglesia de Santa María de la Oliva (Villaviciosa)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 2007-2012, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 447-448.

RÍOS GONZÁLEZ, S. y GARCÍA DE CASTRO, C. (2019): "A propósito de cuatro dinteles de aspillera altomedievales reaprovechados en la fábrica tardo románica de Santa María de la Oliva (Villaviciosa, Asturias)", 1300 Aniversario del origen del Reino de Asturias. Congreso internacional. Del fin de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media en la península Ibérica (650-900), Anejo de Nailos, 5, pp. 291-291.

RÍOS GONZÁLEZ, S. y GARCÍA DE CASTRO, C. (2001): "Observaciones en tomo al poblamiento castreño de la Edad del Hierro en Asturias", Trabajos de Prehistoria, 58 (2), pp. 89-107.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, C., VÁZQUEZ VARELA, J. M. y CAMINO MAYOR, J. (2007): "Análisis del conchero del castro de El Campón (Villaviciosa, Asturias)", Excavaciones Arqueológicas en Asturias. 1999-2002, Servicio de publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, pp. 135-140.

RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1978): "De la puebla de Maliayo a Villaviciosa", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), 95, pp. 679-697.

RUIZ DE LA PEÑA, J. I. (1979): "De la puebla de Maliayo a Villaviciosa. Notas de historia y toponimia", B.I.D.E.A. (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos), 95, pp. 682-685.

SANTOS YANGUAS, N. (2019): "Las estelas antropomorfas de Asturias y su relación con las oicomorfas", Hispania Antiqua, Revista de Historia Antigua, XLIII, Valladolid, pp. 53-68.

SOLANO FERNÁNDEZ-SORDO, A. (2016): De Maliayo a Villaviciosa. Un territorio de la mariña centro-oriental de Asturias en la Edad Media, Fundación José Cardín Fernández y Ayuntamiento de Villaviciosa, Oviedo.

TRANOY, A. (1981): La Galice romaine. Recherches sur le Nord-Ouest de la Péninsule Ibérique dans L'Antiquité, Publications du Centre Pierre París, París.

URÍA RIU, J. (1941): "Cuestiones relativas a la etnología de los astures", Discurso de apertura del curso académico de 1941-42, Universidad de Oviedo, Oviedo. Recogido en Estudios de historia de Asturias, Biblioteca histórica asturiana, VI Centenario del Principado de Asturias, Gijón, 1989, pp. 23-87.

URÍA RIU, J. (1958): "Los cráneos prehistóricos de Valdediós. Noticia sobre su hallazgo", Revista Valdediós, pp. 12-38.

URIA RIU, J. (1979): "Apuntes para la historia de Villaviciosa", Estudios sobre la Bajad Edad Media Asturiana, Biblioteca Popular Asturiana, 4, Oviedo.

VIGÓN, B. (1894): Antigüedades romanas de Colunga, Villaviciosa, Biblioteca Popular Asturiana (obras seleccionadas por Ana Mª Vigil), reed. Oviedo, 1980.

VV.AA. (2020): Carta Puebla de la Pola de Maliayo. 17 de octubre de 1270, Ayuntamiento de Villaviciosa (incluye los estudios de Álvaro Solano y Miguel Calleja).

- Referencias de internet:

https://www.villaviciosa.es/historia
https://es.wikipedia.org/wiki/Villaviciosa
https://www.villaviciosa.es/documentos-digitalizados
https://texu.wordpress.com/tag/san-martin-del-mar

La presente memoria, acompañada del catálogo y la normativa de aplicación, del estudio arqueológico integrado en la redacción del Plan General de Ordenación de Villaviciosa (Principado de Asturias), se finalizó en la jornada del 17 de julio de 2023.

Jesús Carlos Misiego Tejeda

D. Gregorio J. Marcos Contreras

STRATO GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO

9. PLANIMETRÍA

Leyenda

- Catálogo Arqueológico_Área de Cautela
- Catálogo Arqueológico_Hallazgos
- Catálogo Arqueológico_Calzadas
- Catálogo Arqueológico_Yacimientos

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:40.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

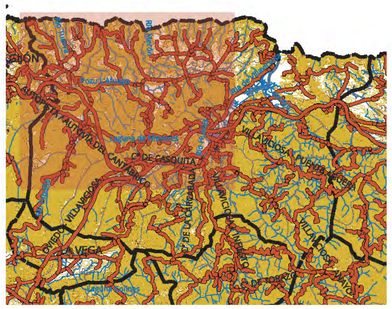

Leyenda

- Catálogo Arqueológico_Área de Cautela
- Catálogo Arqueológico_Hallazgos
- Catálogo Arqueológico_Calzadas
- Catálogo Arqueológico_Yacimientos

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

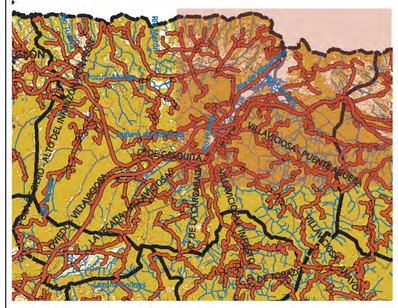

Leyenda

- Catálogo Arqueológico_Área de Cautela
- Catálogo Arqueológico_Hallazgos
- Catálogo Arqueológico_Calzadas
- Catálogo Arqueológico_Yacimientos

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

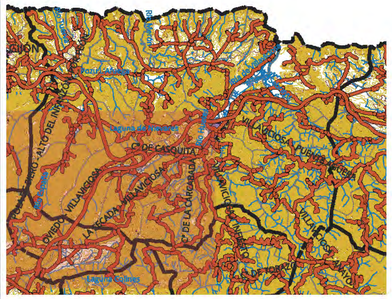

Leyenda

- Catálogo Arqueológico_Área de Cautela
- Catálogo Arqueológico_Hallazgos
- Catálogo Arqueológico_Calzadas
- Catálogo Arqueológico_Yacimientos

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

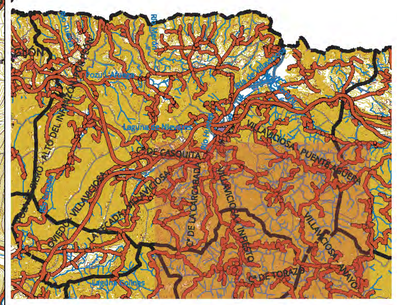

Leyenda

- Catálogo Arqueológico_Área de Cautela
- Catálogo Arqueológico_Hallazgos
- Catálogo Arqueológico_Calzadas
- Catálogo Arqueológico_Yacimientos

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

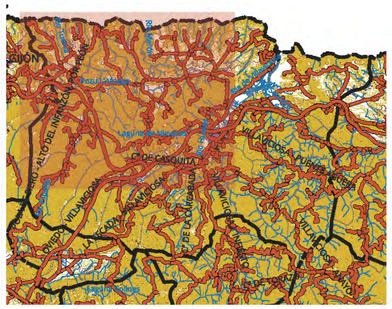

Leyenda

- SNU-EP-PC
- SU-EP-PC

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

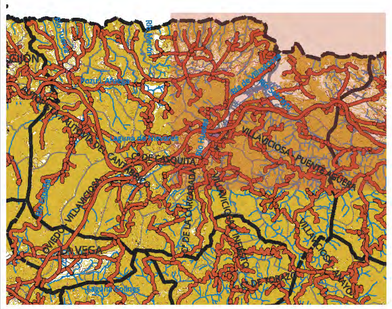

Leyenda

- SNU-EP-PC
- SU-EP-PC

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

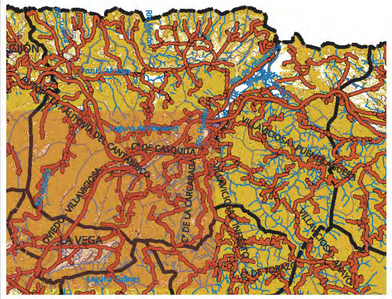

Leyenda

- SNU-EP-PC
- SU-EP-PC

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

G. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

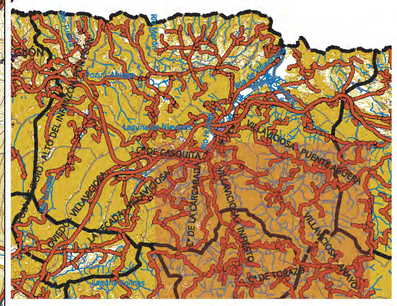

Leyenda

- SNU-EP-PC
- SU-EP-PC

Camino de Santiago

- Villaviciosa a Pola de Siero por Valdedios
- Villaviciosa a Pola de Siero por carretera hasta Alto la Campa
- Villaviciosa a Pola de Siero
- Ramal Norte por Gijón

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE VILLAVICIOSA

DOCUMENTO DE PRIORIDADES

ARQUEOLOGÍA

FECHA	JULIO 2023	ESCALA	1:20.000

EQUIPO REDACTOR:

C. ANDRÉS + LL.MASIÁ S.L.P.

10. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

SOLICITUD DE ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA

Dña. Carmen Andrés Mateo, con D.N.I. 12712031T, en representación de la empresa C. ANDRES + LL. MASIÁ, S.L.P., con C.I.F. B86242518 y domicilio en Avenida Reina Victoria, 10, 1º A, 28003 Madrid

Como empresa adjudicataria de la redacción del **Plan General de Ordenación de Villaviciosa** (Asturias), promovido y financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa

SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA **Estudio arqueológico (Catálogo y normativa)** integrado en la redacción del *Plan General de Ordenación de Villaviciosa* (Asturias), cuyos trabajos se desarrollarán bajo la Dirección Técnica de D. Jesús Carlos Misiego Tejeda y D. Gregorio J. Marcos Contreras, de STRATO Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico.

A tal efecto remite la documentación requerida en la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias.

Madrid, 8 de octubre de 2021

Fdo: Carmen Andrés Mateo
(En representación de C.ANDRÉS+LL.MASIÁ S.L.P.)

C. ANDRÉS + LL. MASIÁ SLP. Avenida Reina Victoria 10, 1ºA. 28003 Madrid. www.cemaselle.com

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - B47371521 STRATO GABINETE

Dirección: Calle ENCINAR, Bloque: 29, Piso: 1, Puerta: I

Cistérniga 47193 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 657890850

Correo electrónico: strato@stratoarqueologia.es

Datos del representante:

CIF - B47371521 STRATO GABINETE

Dirección: Calle Encinar, Bloque: 29, Piso: 1, Puerta: I

Cistérniga 47193 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 983401409

Número de registro:	REGAGE21e00020769984
Fecha y hora de presentación:	14/10/2021 14:49:57
Fecha y hora de registro:	14/10/2021 14:49:57
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	A03028922 - Dirección General de Cultura y Patrimonio
Organismo raíz:	A03002951 - Principado de Asturias
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto: Solicitud de autorización para actividad arqueológica

Expone: Que la sociedad STRATO, Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, S. L., es la adjudicataria de la realización del Estudio arqueológico (catálogo y normativa) integrado en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Villaviciosa (Asturias).
Este instrumento urbanístico está siendo promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa, siendo la empresa C. ANDRÉS + LL. MASIÁ, S. L. P. (formada por las arquitectas Dña. Carmen Andrés Mateo y Dña. Llanos Masiá) la adjudicataria de su redacción, y quienes han encomendado las labores arqueológicas.

Solicita: De esa Dirección General la autorización oficial para la realización de los trabajos arqueológicos, toda vez que los mismos incluyen labores de campos, con la prospección y revisión de los yacimientos y enclaves catalogados de este concejo en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), además de la confección del catálogo y de la normativa de protección que se incluirá en la redacción del instrumento urbanístico.

Los trabajos serán dirigidos por D. Jesús Carlos Misiego Tejeda y D. Gregorio J. Marcos Contreras, arqueólogos de STRATO, cuyos títulos académicos se incluyen en el proyecto de actuación arqueológica.

Documentos anexados:

Escrito de solicitud de actividad - solicitud_ActividadARQUEOLOGICA_VV.pdf (Huella digital: 9ad933860e22306afd0c7ae6a3fd37675f59e417)
Escrito de solicitud de actividad - solicitud_ActividadARQUEOLOGICA_VV.pdf (Huella digital: 9ad933860e22306afd0c7ae6a3fd37675f59e417)
Proyecto de actuación - Proyecto PGOU Villaviciosa_Asturias_red.pdf (Huella digital: 9dd0787c12116027efd94f8940f25b11a4a96a78)

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.

GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE
PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUEOLOGI
PG LA MORA, CALLE ENCINAR, Bl 1 29-1
47193 CISTERNIGA VALLADOLID

PA00000004000300019568 9

Referencia	AUTO/2021/9684
Procedimiento	Autorización, informes y otros procedimientos en materia del Servicio de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias
Asunto	Solicitud de autorización para actividad arqueológica realización del Estudio arqueológico (catálogo y normativa) integrado en la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Villaviciosa (Asturias).
Interesado	GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUEOLOGI
Unidad Responsable	Servicio de Patrimonio Cultural
Referencia Externa	1561/21

El asunto de Referencia ha sido informado por la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias en sesión de 10/11/2021 con el siguiente acuerdo:

Autorizar a D. Jesús Carlos Misiego Tejada y D. Gregorio J. Marcos Contreras, de la empresa STRATO Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, la actuación arqueológica relacionada con la redacción del PGOU y Catálogo de Villaviciosa, con acuerdo al proyecto remitido a esta Consejería el 15/10/2021.

El presente dictamen ha sido aprobado en la siguiente reunión del mencionado órgano colegiado celebrada el día 18/11/2021 y tiene la eficacia que le atribuyen la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural y el Decreto 15/2002, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias.

GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

ACUSE DE NOTIFICACION MEDIANTE COMPARECENCIA ELECTRONICA EN LA SEDE ELECTRONICA DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRAMITACION ELECTRONICA (SITE)

Se genera para hacer constar que la notificación con referencia PA000000040003000195689 ha sido puesta a disposición del interesado en la sede electrónica del Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE) del Principado de Asturias.

Los datos relativos a la puesta a disposición los siguientes:

- Referencia notificación:	PA000000040003000195689
- Número de expediente:	AUTO/2021/9684
- Interesado:	GABINETE DE ESTUDIOS SOBRE PATRIMONIO HISTORICO Y ARQUEOLOGI
- NIF del Interesado:	B47371521
- Órgano emisor:	Principado
- Asunto:	Notificación de actuación genérica
- Descripción documento:	PA000000040003000195689
- Fecha de puesta a disposición de la notificación electrónica:	
- Resultado de la comparecencia en sede electrónica:	Aceptación
- Fecha aceptación / rechazo:	21/12/2021 14:16
- Hash notificación:	82aad4583e75c7a925b3ddd08cff2ae7
- CSV aceptación acceso:	14154541466324326710
- Fecha y hora firma acuse:	21/12/2021 14:16:00
- Datos del compareciente:	009292908B - JESUS CARLOS MISIEGO TEJEDA

Estado del documento	Original	**Páginas**	1 / 1	GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Site
Código Seguro de Verificación (CVS)		14154541110003672502		
Dirección electrónica de validación		https://sede.asturias.es		
Código de Barras		14154541110003672502		

Gabinete de Estudios STRATOARQUEOLOGIA
P. Industrial La Mora, c/ Encinar, 29-1, Nave I,
47193 Cistérniga, VALLADOLID

La Sra. Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo ha dictado la Resolución de 10 de enero de 2022 para la realización de la actuación arqueológica relacionada con la redacción del PGOU y Catálogo de Villaviciosa, expte. CPCA 1561/21, y cuyo contenido es el siguiente:

"RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- *Con fecha 15 de octubre de 2021 se recibe Proyecto de prospección arqueológica relacionada con la redacción del PGOU y Catálogo de Villaviciosa, expte. CPCA 1561/21, suscrito por los arqueólogos D. Jesús Carlos Misiego Tejada y D. Gregorio J. Marcos Contreras.*

Segundo.- *El 8 de noviembre se emite informe por el Arqueólogo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio.*

Tercero.- *La Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias acordó, en su sesión de 10 de noviembre de 2021, informar favorablemente el proyecto.*

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- *Conforme a lo dispuesto en el artículo 63.1 de la Ley 1/2001 de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, precisará autorización previa y expresa de la Consejería competente en cultura, la realización de actividades arqueológicas. Asimismo, el apartado segundo del mismo artículo establece que dichas actividades arqueológicas deberán tener como finalidad descubrir, documentar, investigar o proteger los bienes integrantes del patrimonio arqueológico.*

Segundo.- *El artículo 85.2 b) del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, establece que tienen la consideración de actividades arqueológicas las prospecciones arqueológicas, entendidas como las exploraciones superficiales, o subacuáticas, realizadas con metodología científica, dirigidas a la localización y el estudio o examen de datos para la detección de los elementos a que se refiere la letra a) de este apartado.*

Tercero.- *Habiendo sido valorada la intervención arqueológica, su justificación, así como la idoneidad del director para su ejecución, la actuación es autorizable.*

Cuarto.- *Son de aplicación el artículo 10 del Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las Consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, el Decreto 86/2019, de 30 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, así como los artículos 61 y siguientes de la Ley 1/2001 de 6 de marzo de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias y los artículos 84 y siguientes del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural, y la Ley 6/84, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias.*

Vistos los antecedentes de hecho, así como los fundamentos de derecho anteriores,

RESUELVO

Primero*.- Autorizar a D. Jesús Carlos Misiego Tejada y D. Gregorio J. Marcos Contreras la realización de la actuación arqueológica relacionada con la redacción del PGOU y Catálogo de Villaviciosa, expte. CPCA 1561/21.*

Segundo.- *La presente autorización está sujeta al cumplimiento de las condiciones generales que se detallan a continuación:*

1ª.- *Las actuaciones se realizarán en un plazo máximo de un año, debiendo comunicarse de forma fehaciente a la Consejería competente en materia de patrimonio cultural, en un plazo máximo de 48 horas, las fechas de inicio y finalización de los trabajos.*

2ª.- *Deberá aportarse en el plazo de un año a contar desde el final de los trabajos, una memoria de ejecución final con el resultado de la intervención arqueológica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 y con los contenidos que determina el artículo 97 del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.*

Si de la intervención resultara la recuperación de materiales arqueológicos, se adjuntará además, con la memoria final, el documento de depósito de materiales en el Museo arqueológico de Asturias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 99.2 del citado Decreto 20/2015.

3ª.- *Si durante la ejecución de las obras, se hallan restos con presunto interés arqueológico, se paralizarán los trabajos, y se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de los restos, comunicando inmediatamente dicha circunstancia a la Consejería con competencia en materia de patrimonio cultural, según lo dispuesto en los artículos 68 de la Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural y 94 del Decreto 20/2015, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del desarrollo de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural.*

4ª.- Esta Consejería podrá solicitar, cuando lo estime pertinente, informes sobre el desarrollo del trabajo.

Ello sin perjuicio de que el adjudicatario de este permiso ha de informar de las incidencias del trabajo que alteren las condiciones consideradas en su día para la presente autorización.

5ª.- Si la intervención arqueológica supusiese alteración o desprotección de los restos arqueológicos, estos deberán sellarse y protegerse en condiciones que se acordarán previamente con esta Consejería.

***Tercero.-** Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/95, de 13 de marzo, sobre régimen jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno."*

Lo que trasladamos para su conocimiento y efectos.

Oviedo, 10 de enero de 2022

El Jefe del Servicio de Patrimonio Cultural

Jaime Hidalgo López

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - B47371521 STRATO GABINETE

Dirección: Calle ENCINAR, Bloque: 29, Piso: 1, Puerta: I

Cistérniga 47193 (Valladolid-España)

Teléfono de contacto: 983401409

Correo electrónico: strato@stratoarqueologia.es

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (https://sede.administracion.gob.es/). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE23e00013653337
Fecha y hora de presentación:	06/03/2023 09:33:03
Fecha y hora de registro:	06/03/2023 09:33:03
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	A03028922 - Dirección General de Cultura y Patrimonio
Organismo raíz:	A03002951 - Principado de Asturias
Nivel de administración:	Administración Autonómica

Asunto: Comunicación de fechas y renovación de autorización arqueológica

Expone: Que STRATO, Gabinete de Estudios sobre Patrimonio Histórico y Arqueológico, S. L., es la encargada de la realización del Estudio arqueológico (catálogo y normativa) integrado en la redacción del Plan General de Ordenación de Villaviciosa (Asturias), instrumento urbanístico está siendo promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Villaviciosa y está siendo redactado por C. ANDRÉS + LL. MASIÁ, S. L. P. (sociedad formada por las arquitectas Dña. Carmen Andrés Mateo y Dña. Llanos Masiá), quienes nos encomendaron estas labores.
Que para ello se curso la preceptiva solicitud de autorización oficial, siendo expedida la misma en la reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias del 18 de noviembre de 2021, con nº de referencia: AUTO/2021/9684, y nº de expediente: CPCA 1561/21 (Nº de registro 20210418526, de 20/12/2021).
Que durante el año 2022, y de acuerdo con el propio avance del documento instrumento, se han llevado a cabo diferentes tareas relacionadas con esta intervención, en especial los trabajos de campo de la revisión de los yacimientos y hallazgos arqueológicos existentes en el concejo de Villaviciosa, efectuados entre los meses de febrero y abril de ese año.

Solicita: Que se renueve la autorización para el presente año de 2023, toda vez que en el mismo se va a proceder a la entrega de la memoria arqueológica y del catálogo de protección, los cuales se remitirán para su valoración y análisis tanto a los técnicos de la Dirección General de Cultura y Patrimonio del Gobierno del Principado de Asturias como al Ayuntamiento de Villaviciosa. Las resoluciones de ambos se trasladarán al documento final, que se integrará en el instrumento urbanístico, el cual a su vez deberá contar con las correspondientes aprobaciones oficiales.

Documentos anexados:

Alerta por SMS:	No
Alerta por correo electrónico:	Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro

ANEXO. ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA

Áreas de cautela arqueológica establecidas en el concejo de Villaviciosa

(Aplicación de un nivel de protección arqueológica preventivo)

<table>
<tr><th colspan="6">ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA</th></tr>
<tr><th>Nº REF.</th><th>NOMBRE</th><th>TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN</th><th>PARROQUIA</th><th>LUGAR</th><th>COORDE-NADAS UTM</th><th>DOCUMENTACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="2">ACA-001</td><td rowspan="2">Conjunto Histórico de Villaviciosa</td><td>BIC 21/05/1992 PEPU, Plan Especial de Protección Urbana, 22/08/2018</td><td>Villaviciosa</td><td>Villaviciosa</td><td>302984 4817095</td><td>Se integran en esta ficha las zonas de protección arqueológica en el conjunto histórico de Villaviciosa, incluyendo el trazado de la muralla medieval (s. XIII), la iglesia de San Francisco (1743), el convento de Santa Clara (s. XVII), la capilla de la Concepción (1623) y el palacio de Torre de la Pedrera (Ss. XII-XVI). Su ordenación se refleja en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto y Casco Histórico de Villaviciosa, que cuenta con aprobación definitiva. Este ámbito ocupa una superficie de 166.500 m² y constituye un conjunto armónico, que se encuentra en un aceptable estado de conservación.

Se han realizado excavaciones arqueológicas en varios puntos del casco histórico: en el palacio de los Hevia, en la plaza de Carlos I, donde aparecieron construcciones medievales, en la plaza del Ecce Homo donde se documentó el cimiento de la muralla o en la travesía junto a la iglesia de Santa María, donde se documentó parte de su necrópolis pleno y bajomedieval.</td></tr>
<tr><td colspan="5">
Conjunto urbano

Muralla medieval</td></tr>
</table>

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
		Caserío tradicional				
ACA-002	Conjunto Histórico de Tazones	BIC 30/05/1991	Tazones	Tazones	306086 4824151	Está formado por los barrios de San Miguel y San Roque. El límite del conjunto histórico se desarrolla entre la costa y las líneas de cresta de los montes de La Atalaya y Villar. Fue una villa marinera de importancia en los siglos XVI y XVII, estando dedicada a la pesca de ballenas. Cuenta con restos de icnitas de dinosaurios, reflejados en diferentes huellas documentadas en los acantilados y cerca de los pedreros de la playa.
		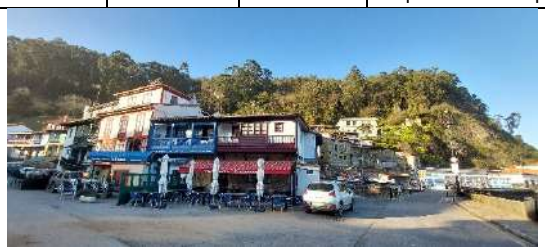				
ACA-003	Iglesia de San Juan de Amandi	BIC 03/06/1931	Amandi	Algari	302435 4815857	Iglesia románica cuya primera referencia data de principios del s. XIII, aunque pudo haber un templo precedente del s. IX. Cuenta con reformas de la Edad Moderna, con el desmonte y reposición completa del ábside o la construcción del pórtico que rodea el templo los lados sur y oeste.
ACA-004	Ermita de San Andrés de Bedriñana	BIC 03/06/1931	Bedriñana	Bedriñana	302878 4819285	Templo que aparece reflejado en 1023, aunque los restos prerrománicos se encuentran dispersos por el edificio (caso de la celosía de la fachada occidental), habiéndose realizado algunas excavaciones

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						arqueológicas en su interior (años 2002 y 2005) durante las obras de restauración. Tiene una nave de planta rectangular, con arco de triunfo románico, y fue ampliada con dos capillas en el s. XVII y en el XIX con la espadaña y el cabildo
ACA-005	Iglesia de San Juan de Camoca	BIC 27/01/1994	Camoca	Camoca Arriba	300071 4814885	Iglesia construida en estilo románico en la segunda mitad del siglo XIII, con una única nave rectangular, con arco triunfal, y cabecera cuadrada. En el siglo XX se construyó la espadaña, el pórtico y se prolongó la nave con un cuerpo cerrado a los pie.
ACA-006	Iglesia de Santa Cecilia	BIC 12/804/1995	Careñes	La Cruz	298074 4824305	Iglesia románica, probablemente construida en el s. XIII. Tiene nave única y cabecera cuadrada, con diversos añadidos, como el pórtico y la sacristía, en los siglos XVII y XVIII. Cuenta con portadas con arco de medio punto. Tiene adosado el cementerio parroquial.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-007	Capilla de los Mártires en Coro	BIC 27/01/1994	Coro	Moratín	305414 4814199	Templo construido en un estilo románico en la segunda mitad del siglo XIII. Tiene una nave de planta rectangular, de pequeñas proporciones, y cabecera cuadrada, separadas por un arco de triunfo. Las dos portadas están protegidas por un pórtico.
ACA-008	Iglesia de Santo Tomás de Coro	BIC 27/01/1994	Coro	Solares	305831 4814671	Iglesia románica rural, fechada en la segunda mitad del siglo XIII. Consta de una sola nave de planta rectangular y cabecera cuadrada, más baja al exterior, sacristía adosada al muro sur de la cabecera, y un pórtico cerrado en el lateral oeste y abierto en el sur.
ACA-009	Iglesia de San Salvador de Fuentes	BIC 03/06/1931	Fuentes	Fuentes	303885 4816235	Templo consagrado en 1031, y que en los siglos posteriores tuvo la consideración de abadía, pasando en el s. XVII a considerarse parroquia. Posee una única nave, de planta rectangular, y cabecera cuadrada. Se le han adosado en momentos posteriores el

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						pórtico, al espadaña y la sacristía. En 1998 se realizó un control arqueológico durante las labores de restauración del interior del templo.
ACA-010	Iglesia de Santa María de Lugás	BIC 27/01/1994	Lugás	Arpandi	303865 4816259	Templo consagrado en 1031, y que en los siglos posteriores tuvo la consideración de abadía, pasando en el s. XVII a considerarse parroquia. Posee una única nave, de planta rectangular, y cabecera cuadrada. Se le han adosado en momentos posteriores el pórtico, la espadaña y la sacristía.
ACA-011	Iglesia de Santa María de Sebrayo	BIC 27/01/1994	Miravalles	Sebrayo	307867 4818417	Templo románico de la segunda mitad del siglo XIII, tiene una sola nave rectangular y cabecera cuadrada. Posteriormente se le añadieron el pórtico, cerrado en los pies y abierto en el lateral sur, y una sacristía adosada en la pared norte. Las portadas son de arco de medio punto. En 1999 se ejecutaron labores de control y excavación arqueológica vinculadas a las obras de restauración que se acometieron en el templo.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-012	Iglesia de Santa Eulalia de Lloraza	BIC 23/03/1960	Oles	Tuero - Lloraza	302363 4822540	Iglesia datada en s. XIII, que pudo levantarse sobre una antigua leprosería ligada al Camino de Santiago. Tiene una sola nave y cabecera cuadrada, con dos portadas originales y ornamentadas en estilo románico. Presenta muchas reformas posteriores.
ACA-013	Iglesia de Santa María Magdalena	BIC 07/06/1985	Pandos	La Magdalena	306734 4815414	Iglesia románica de comienzos del s. XIII, a la que en época moderna y contemporánea se le añadieron el pórtico, la sacristía y la espadaña. Es un edificio de nave única rectangular y cabecera recta, con portada principal al oeste, con cuatro arcos de medio punto y columnas con capiteles esculpidos.
ACA-014	Iglesia de Santa María de Sariegomuerto	BIC 07/05/1965	Sariego	Sariego-muerto	299155 4817229	Iglesia cuyas primeras referencias son de 921, aunque el edificio románico es de finales del s. XII o principios del XIII. Tiene nave única, de pequeñas dimensiones, fue objeto de reformas y ampliaciones en los siglos más recientes, como el pórtico por el sur, el desaparecido pórtico del costado

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						occidental, la espadaña, la sacristía y una capilla.
ACA-015	Iglesia de Santa Eulalia de Selorio	BIC 07/05/1965	Selorio	Selorio	308976 4820697	Edificio del que hay referencias del año 905, aunque la construcción posteriormente se reformó en un estilo románico rural. Al haber sido objeto de diferentes obras, los elementos románicos están integrados con los de fechas posteriores. Presenta una nave central subdivida en tres tramos abovedados que finaliza en un ábside semicircular con naves laterales adosadas.
ACA-016	Iglesia de San Salvador de Priesca	BIC 05/02/1913	Priesca	La Quintana	4820697 4817404	Ejemplo singular de la arquitectura prerrománica asturiana tardía. Posee una planta basilical de tres naves, siendo la central de anchura doble y de mayor altura. Las tres están rematadas por sendas capillas absidiales en su testero oriental, mientras que en el occidental se dispone un pórtico tripartito, en el que se abre una portada de arco de medio punto. Las celosías de los laterales de la nave central y la ventana geminada son rasgos claros de su estilo. Conserva en el interior diferentes pinturas murales.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-017	Iglesia de San Salvador de Valdediós	BIC 03/06/1931	Puelles	Valdedios	297145 4812409	Conocido popularmente como "El Conventín", se trata de un templo altomedieval, representativo de la arquitectura prerrománica asturiana. Su construcción se atribuye al rey Alfonso III, aunque bien pudiera ser que solo encargara la galería porticada adosada al templo tardíamente y algunos detalles ornamentales. Sí es seguro que la consagración fue efectuada bajo su reinado, fecha grabada en una lápida de mármol: en el año 930 de la era augusta, equivalente al año 892 de la era común. Tiene un planta basilical de tres naves, más ancha la central, constituidas por cuatro tramos de arcos de medio punto, y rematadas en sus cabeceras por sendas capillas absidiales rectangulares. No tiene transepto. A los pies de la nave central se dispone un nártex o vestíbulo, al que se han adosado dos estancias en correspondencia con las dos naves laterales. Sobre el conjunto se coloca una tribuna a la que se accede por una escalera interior. Apoyado en el muro sur de la iglesia se construyó, más tardíamente, un pórtico, desde el que se accede al templo por la puerta meridional. Estuvo comunicado con el monasterio de Santa María por un pasadizo que fue derribado a mediados del s. XIX. Ha sido objeto de diferentes restauraciones, a la que van asociadas las correspondientes supervisiones arqueológicas.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-4812314018	Monasterio de Santa María de Valdedios	BIC 03/06/1931	Puelles	Valdediós	297124 4812314	Fue fundado el 27 de noviembre de 1200 por los reyes Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla mediante donación del valle de Boides (actual Puelles) a la Orden del Císter para que se construyera un monasterio, que sería filial del de Santa María de Sobrado. El templo se empieza a construir en 1218. Tuvo una primera reforma en 1515 por la Comunidad Cisterciense, pero al sufrir los daños de una inundación del río Valdediós se procedió a una reconstrucción del conjunto, excepto la iglesia, en la franja central del s. XVI. El templo está construido en estilo románico, con planta de nave única, conservando tres altares de esos momentos. El claustro es de estilo renacentista, con triple arquería. Se han realizado actuaciones de control y excavación arqueológica (1989-2007) motivadas por las obras de restauración de los dos monumentos, en los que se incluyen infraestructuras subterráneas (colectores, drenajes) e intervenciones en las crujías y en el patio.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-019	Iglesia de Santa María de Arbazal	BIC 07/06/1985	Puelles	Arbazal	297698 4811713	Iglesia característica del románico rural asturiano, fechada en el siglo XIII, aunque conserva restos en la zona de la cabecera de una construcción anterior, la capilla de San Saturnino, que pudiera haberse levantado entre los siglos VIII y X. Tiene una única nave, que se separa de la cabecera mediante un gran arco de medio punto dovelado. Tiene una sacristía adosada al muro norte y un pórtico levantado sobre cortas columnas toscanas. que rodea el templo por tres sus laterales. En 1998 se llevó a cabo un control arqueológico anexo a obras de restauración en el templo.
ACA-020	Iglesia de San Emeterio	BIC 16/02/1995	Sietes	Sietes	308373 4811535	Ejemplo de arquitectura renacentista en Asturias, fue construida a mediados del siglo XVI. Posee una planta rectangular, dividida en tres tramos separados por tres arcos, indicándose la capilla mayor, de planta cuadrada, por un gran arco triunfal. Tiene una torre campanario a los pies y un pórtico en el lado norte. Se le adosaron una sacristía junto a la cabecera y un pórtico cerrado a los pies. Presenta un aspecto de iglesia fortaleza por su carácter macizo y cerrado, reforzado por gruesos contrafuertes.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-021	Iglesia de San Andrés de Valdebárcena	BIC 07/05/1965	Valdebárcena	Valdebár-cena	299923 4811810	Fue fundada en 1189, como señala la inscripción existente en el muro sur. Posee una nave rectangular rematada con una cabecera cuadrada, de menor tamaño. Conserva diferentes elementos de la construcción románica original, como son las puertas de medio arco, una de ellas con toda la ornamentación, además de varias ventanas.
ACA-022	Iglesia de Santa María de la Oliva	BIC 03/06/1931	Villaviciosa	Villaviciosa	303170 4816844	El primer templo se construyó en 1270 en estilo románico, siendo conocido como Santa María del Conceyu, siendo levantado tras la concesión de la carta puebla por Alfonso X el Sabio. La cabecera fue reconstruida a finales del s. XV, mientras que en el XII se levantan la sacristía del muro sur y una de las capillas. Posee una planta basilical con cabecera cuadrada, heredada del prerrománico asturiano. Ha sido objeto de diferentes reformas a lo largo del tiempo y reurbanizaciones constantes de su entorno, donde existió un cementero, cuyo se prolonga desde la plena Edad Media hasta el s. XVIII. En las obras más recientes de restauración se han llevado a cabo trabajos de intervención arqueológica.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN, PROTECCIÓN Y FECHA DE DECLARACIÓN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-023	Camino de Santiago. Camino del Norte o de la Costa	BIC Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural Decreto 66/2006, de 22 de junio Decreto 87/2020, de 13 de noviembre	Priesca Carda Villaviciosa Amandi Castiello Ambás Niévares	Collado de la Cabañona, Priesca, El Caminón, La Vega, Sebrayo, El Fresno, La Cuesta, El Sello, Carda, Les Caleyes, Villaviciosa, La Alameda, Amandi, La Parra, Casquita, Camoca, La Riega, Castiello, La Brimera, La Venta, Ambás, Lloses, Arbazal, Alto de la Campa, El Mayorazgo, La Rasa, Las Vallinas, Niévares, Fernándiz, La Cruz, Casmori, El Llantao, El Curbiello	Los itinerarios del Norte del Camino de Santiago han sido calificados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad. En realidad, se trata de cuatro rutas diferenciadas en su trayectoria, pero muy próximas. El camino de la Costa fue el más transitado en la Edad Media hasta que se consolidó el camino Francés. Sería la prolongación del llamado "camino de Soulac", que recorre las tierras más occidentales de Francia y al entrar en la península transcurre por 815 Km hasta llegar a Compostela, siendo considerada desde siempre como una ruta segura por los peregrinos. En Asturias discurre por 284 Km, divididos en once etapas, siempre junto al mar. Por el concejo de Villaviciosa, de este a oeste, atraviesa un buen número de sus parroquias, destacando el paso junto la iglesia de San Salvador y el monasterio de Santa María de Valdediós, así como por los templos románicos de San Salvador de Priesca y San Juan de Amandi.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-024	Capilla de Santa Águeda	Templo	Amandi	Bozanes	301557 4814976	Pequeña ermita situada en la localidad de Bozanes, de planta rectangular y tejados a dos aguas.
ACA-025	Capilla de San Blas	Templo	Amandi	Casquita	300903 4815543	Pequeña construcción de planta rectangular, encalada, con pórtico de entrada adosado a los pies, arco de medio punto y tejado a dos aguas.
ACA-026	Capilla de San Antonio	Templo	Amandi	Llavares	302203 4814387	Pequeña ermita rural, encalada, planta rectangular y tejado a dos agua.
ACA-027	Iglesia de San Mames de Argüero	Templo	Argüero	Argüerín	300415 4823664	Templo parroquial de ciertas dimensiones, planta de cruz latina y cabecera desarrollada, con pórtico adosado a tres de sus laterales y entrada en los pies. Levantado en estilo barroco. Tiene un cementerio anexo.
ACA-028	Ermita de la Magdalena	Templo	Argüero	Bustiellu	299473 4823721	Pequeña ermita rural, de planta cuadrangular y pórtico adosado por los pies. Tejado a cuatro aguas.
ACA-029	Iglesia de Santa María	Templo	Arroes	Fonduxu/Fondujo	295792 4820532	Iglesia parroquial de Arroes, de una nave de planta rectangular, con sacristía junto a la cabecera y pequeño pórtico a los pies. En este punto se le adosa el cementerio.
ACA-030	Iglesia de San Miguel	Templo	Tazones	San Miguel de Llonxes	305990 4824121	Iglesia parroquial, de nave única, con planta rectangular, y cabecera circular, que tiene adosada una sacristía junto a la capilla mayor y un pórtico cerrado a los pies. La construcción conserva restos de su origen románico.
ACA-031	Iglesia de San Pedro	Templo	Breceña	Breceña	306796 4813331	Iglesia de planta rectangular, con cabecera cuadrada diferenciada, cubierta a cuatro aguas y pórtico adosado al sur.
ACA-032	Capilla de San Juan	Templo	Breceña	Busllaz	307063 4812185	Pequeño templo, de planta rectangular y cubierta a cuatro aguas, de sencilla construcción.
ACA-033	Iglesia de San Vicente	Templo	Busto/ El Bustiu	Busto/ El Bustiu	307849 4815173	Iglesia parroquial, de nave única de planta rectangular, sin cabecera diferenciada y tejado a cuatro aguas. Tiene adosado un pórtico a los pies y por el costado meridional. El cementero se encuentra al este.
ACA-034	Capilla de San Ramón Nonato	Templo	Carda	Montotu	304307 4817038	ACA-34: Pequeña ermita rural, de planta cuadrangular y pórtico adosado a los pies, que presenta cubierta a cuatro aguas.
ACA-035	Iglesia de San Juan	Templo	Castiellu	Torreteyera	295843 4822210	Iglesia parroquial, de planta rectangular y cabecera diferenciada, con alta espadaña, que posee un pórtico por el sur levantado sobre columnas sencillas. En la estructura pudieran haberse conservado trazas de un templo anterior. El cementerio se encuentra adosado al costado norte.
ACA-036	Iglesia de San Julián	Templo	Cazanes	Cazanes	301473 4816668	Iglesia de planta rectangular, con cabecera cuadrada diferenciada, cubierta a cuatro aguas y pórtico adosado por el sur y este.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-037	Capilla de San José	Templo	Camoca	El Llano	299725 4815080	Pequeña ermita rural, de planta rectangular, que presenta cubierta a cuatro aguas.
ACA-038	Iglesia Santa María	Templo	Candanal	Manzanedo	292835 4815018	Iglesia parroquial de Candanal, con cementerio adosado por el este. Tiene una nave de planta rectangular y una cabecera cuadrada diferenciada, con pórtico levantado sobre columnas sencillas y sacristía adosados por el costado meridional.
ACA-039	Palacio de Les Portielles	Palacio	Candanal	Fonfría	293308 4816273	Del antiguo palacio del siglo XVIII de la familia Menéndez Estrada, denominado de Les Portielles, únicamente se conserva en el extremo meridional de la finca una capilla de planta cuadrangular, a la que se accede por una puerta de medio punto, estando rematada la construcción por una espadaña.
ACA-040	Iglesia de Santa María de Celada	Templo	Celada	Celada	300902 4810963	Iglesia de larga nave rectangular, sin cabecera diferenciada y tejado a dos aguas, que cuenta con pórtico adosado a los costados sur y oeste. El cementerio se encuentra al norte del templo.
ACA-041	Ermita de Nª Señora del Pilar	Templo	Celada	La Garita	301803 4811472	Pequeña ermita rural, de planta rectangular centrada por el oeste, rematada por una espadaña. El tejado a es cuatro aguas.
ACA-042	Capilla de San Mamés	Templo	Coro/Coru	La Madrera	305199 4812343	Pequeña ermita de planta rectangular, con entrada por el norte y rematada con una reducida espadaña, que se emplaza fuera de las poblaciones, junto a una carretera que asciende el monte en dirección a Cermuño y Los Llanos.
ACA-043	Iglesia de San Vicente	Templo	Grases	Grases	299580 4815604	Pequeña iglesia de una sola nave, de planta rectangular, tejado a cuatro aguas y pórtico por dos de su laterales. Aparece mencionada en el testamento de Ordoño II, en 921, bajo la advocación de Santa María. En el siglo XIV ya aparece con la advocación a San Vicente. Tiene un origen románico (siglos XII o XIII), aunque apenas se conservan de ese estilo algunos canecillos (figuras de bóvido o caballo) integrados en la estructura actual. Durante unas reformas realizadas en 1925 se descubrió en uno de sus muros una lápida votiva, fechada en el siglo II, la cual se conserva en el muro interior del pórtico.
ACA-044	Iglesia de San Esteban	Templo	Miravalles	San Martín	306249 4816813	Iglesia parroquial, con cementerio anexo. Planta de cruz latina, con sacristías y pórtico adosados. La construcción actual data del siglo XIX y se inspiró en elementos románicos y góticos. En las obras realizadas en 1865 para la construcción del crucero apareció una lápida funeraria romana, que está

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						depositada en el Museo Arqueológico de Asturias en Oviedo.
ACA-045	Capilla del Santo Ángel	Templo	Miravalles	Cancedo/Ganceu	308035 4816593	Capilla de pequeñas dimensiones y planta rectangular, cubierta a cuatro aguas. Presenta el pórtico en el oeste, estando rematada por una espadaña.
ACA-046	Iglesia de Santa Eulalia	Templo	Niévares	El Pueblu	298020 4816082	Iglesia de una única nave, con planta rectangular, que presenta porche cubierto a los pies y en los laterales, encima del cual está la espadaña. Cuenta con una portad de medio punto.
ACA-047	La Torre	Torre-Palacio	Niévares	Niévares	298249 4816264	Destacada construcción de arquitectura civil, realizada en un estilo renacentista, que cuenta con una torre de planta rectangular, situada en uno de los extremos. En el costado oriental hay una gran escalera de piedra, que posiblemente daría acceso al palacio en su momento. Rodeando el conjunto, principalmente por el sur y el oeste, se encuentra una muralla, formada por bloques de piedra irregulares, que posee en su desarrollo una serie de torres semicirculares de remate almenado.
ACA-048	Iglesia de San Félix	Templo	Oles	Oles	304627 4824266	Templo con planta de cruz latina y nave única. Posee un pórtico de cemento a los pies y en una de las fachadas laterales. El imafronte se remata en espadaña de dos vanos.
ACA-049	Iglesia de San Félix	Templo	Oles	Santa Marina	303762 4822990	Tiene una planta rectangular, con una cabecera cuadrada y de menor altura, a la que se adosa la sacristía por el sur. Las dos portadas se rematan con arco apuntado de una sola rosca, presentando las impostas decoradas. Tiene el cementerio anexo.
ACA-050	Iglesia de Tueru	Templo	Oles	Tueru	302391 4823527	Iglesia de una sola nave, con pórtico lateral cubierto sobre columnas. La fachada principal tiene un pórtico cerrado a los pies y por encima se remata con una espadaña de un vano con pináculos.
ACA-051	Iglesia de Santiago	Templo	Peón	Casamoria	294554 4817981	Iglesia parroquial, de construcción relativamente reciente, aunque puede tener elementos anteriores en sus fábricas. Planta rectangular, con tres naves, cuenta con un pequeño pórtico a los pies y varias construcciones adosadas, como la sacristía. En la puerta de entrada hay tres arcos de medio punto.
ACA-052	Iglesia de San Bartolomé de Puelles	Templo	Puelles	Valeri	296681 4813241	Templo realizado en estilo románico, que conserva algunos elementos prerrománicos en su estructura (como los capiteles ornamentados en las columnas del pórtico). Posee una nave de planta rectangular y cabecera cuadrada, teniendo adosadas la sacristía y el pórtico, por el sur y oeste. Hay una inscripción en la puerta, con la fecha de 1736, cuando se realizaron reformas.
ACA-053	Capilla de Nuestra Señora del Pilar	Templo	Puelles	Lluaria	295615 4811572	Pequeña capilla de una sola nave, en cuyo frontal se encuentra la puerta adintelada, un óculo y la espadaña.

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
ACA-054	Capilla de Nuestra Señora del Carmen	Templo	Puelles	Sanzornín	296347 4814377	Pequeña construcción de una sola nave, con un reducido porche cubierto a los pies. Está rematada por una espadaña sencilla.
ACA-055	Iglesia de San Fabián y San Sebastián	Templo	Quintes	Cimavilla	294541 4823028	Iglesia de planta rectangular, realizada con mampostería de piedra y sillares. El testero es recto y la esta sacristía adosada a la cabecera. El porche cubierto se encuentra al oeste, en los pies, y al sur. El acceso se remata con una espadaña de dos vanos.
ACA-056	Iglesia de San Clemente	Templo	Quintueles	Cazamular	292706 4823127	Templo de planta de cruz latina, con un lado más pequeño. Posee un pórtico cerrado a los pies y a los laterales, así como una arcada triple de acceso con un óculo sobre cada arco. Cuenta con una destacada espadaña, bajo la cual hay un escudo y una ventana con arquería.
ACA-057	Capilla de la Virgen de las Nieves	Templo	Quintueles	Granderroble	294237 4821806	Pequeña construcción, que cuenta con única nave y testero recto, estando la espadaña en los pies. Tiene adosado un pequeño porche con dos columnas sustentando el alero.
ACA-058	Iglesia de San Antonio	Templo	Rales	Rales	309266 4813678	Templo de nave única y cabecera cuadrada, que posee un pórtico cerrado al sur y al oeste. La portada occidental se remata con un arco de medio punto.
ACA-059	Capilla de los Mártires	Templo	Rales	Rales	309273 4813663	Pequeña capilla de una nave, con espadaña, con puerta y ventanas laterales enmarcadas por arcos de medio punto.
ACA-060	Iglesia de Santa María	Templo	Rozaes	Villanueva	296685 4815155	Templo de una única nave y cabecera no diferenciada, de testero recto. Tiene un porche cubierto a los pies y en los laterales. El imafronte cuenta con una portada con arco de medio punto y una espadaña de tres vanos.
ACA-061	Capilla de San Pedro	Templo	Rozaes	San Pedrín	295376 4814457	Fue construida entre 1675 y 1677 sobre las ruinas de una más antigua. Tiene planta rectangular, de una única nave, con testero recto. En la fachada, rematada con una espadaña, se le ha adosado un pórtico abierto.
ACA-062	Torre de Villanueva	Templo	Rozaes	Villanueva	296533 4815104	Construcción de nave rectangular, sin cabecera diferenciada y testero recto. Posee un porche cubierto a los pies y en los laterales, y espadaña. La puerta de acceso está rematada con un arco de medio punto.
ACA-063	Iglesia de Sanmartín	Templo	San Martín de Vallés	Sanmartín	309588 4811720	Edificio construido en los años 50 del siglo XX, probablemente sobre otro anterior. Presenta planta rectangular, con cabecera diferenciada, con pórtico en el en el lado sur.
ACA-064	Capilla de Santa Lucía	Templo	San Martín de Vallés	Piedrafita	308559 4812635	Pequeña capilla ubicada en el núcleo de Piedrafita, de planta cuadrada y nave única, estando rematada con una espadaña.
ACA-065	Iglesia de San Pedro	Templo	San Pedro de Ambás	Ambás	298728 4813404	Templo de planta de cruz latina, con nave única y cabecera de testero recto, de estilo barroquizante. Tiene un porche situado al este. En el acceso cuenta con una portada con arco de medio punto y

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						adosada al crucero una torre campanario, rematada con cúpula.
ACA-066	Iglesia de San Justo	Templo	San Justo	San Justo	298911 4818115	Construcción de una única nave con porche cubierto en un lateral. Presenta destacadas fábricas realizadas con mampostería y sillares, además de unos contrafuertes de refuerzo. La fachada está rematada por una espadaña de doble vano.
ACA-067	Iglesia de San Martín	Templo	San Martín del Mar	Sanmartín	305391 4820982	Templo de planta rectangular y cabecera cuadrada. Por el mediodía se le adosó un pórtico con columnas y la sacristía. El imafronte está rematado por una espadaña de doble vano. La fábrica de mampostería está enlucida. Conserva en su interior algún vestigio del antiguo monasterio que se encontraba en la isla situada en la ría (YAC-065).
ACA-068	Capilla de la Asunción	Templo	San Martín del Mar	El Requexu/El Puntal	306148 4821451	Pequeña construcción, que tiene una nave rectangular y la cabecera cuadrada. La portada de acceso posee un arco de medio punto. Cuenta con una sencilla espadaña.
ACA-069	Capilla	Templo	San Justo	El Pedrosu	298756 4817552	Pequeña capilla de una sola nave, que en su paredes laterales cuenta con ventanas saeteras. Está rematada por una espadaña flanqueada por pináculos.
ACA-070	Ermita de Santiago	Templo	San Justo	Santiago	299871 4815457	Construcción de pequeñas dimensiones, con planta rectangular y una única nave. Presenta el testero recto, teniendo un pórtico en la entrada y un remate con espadaña.
ACA-071	Iglesia de Santa Eugenia de los Pandos	Templo	Santoxenia	Santoxenia	309381 4815457	Templo de planta rectangular, con tres naves y testero recto. La fachada principal posee una portada con un arco de medio punto sencillo, sobre el que se coloca un óculo, y por encima la espadaña de doble vano.
ACA-072	Ermita de San Ramón	Templo	Santoxenia	Santoxenia	309072 4815404	También llamada de El Collao. Tiene unas pequeñas dimensiones, con planta rectangular. Encima del frontal tiene una sencilla espadaña.
ACA-073	Iglesia de Nuestra Señora de la Cabeza	Templo	Selorio	Santa Mera	310520 4822144	Construcción con una única nave, de planta rectangular, y cabecera cuadrada. Tiene una sacristía adosada a la cabecera y la portada meridional cuenta con unos arcos apuntados y decoración en picos. Se remata con una espadaña de doble vano.
ACA-074	Capilla de San Antonio	Templo	Selorio	Bárzana	308594 4819447	Pequeña capilla de una sola nave, que presenta una puerta de acceso con arco de medio punto. Se remata con espadaña.
ACA-075	Capilla de los Remedios	Templo	Selorio	Castiellu	310347 4819109	Pequeña construcción, de planta cuadrada, que tiene una portada con arco de medio punto, estando rematada por una espadaña. Cuenta con un pórtico a los pies.
ACA-076	Capilla de San Lorenzo	Templo	Selorio	Vega	309182 4820308	Pequeña capilla, de construcción robusta, que tiene planta rectangular y un porche semiabierto a los pies. Cuenta con espadaña y una ventana recercada en uno de sus laterales.
ACA-077	Capilla de San Andrés	Templo	Selorio	Villar	309398 4821539	Pequeña capilla de planta cuadrangular y una sola nave. Posee un porche a los pies

ÁREAS DE CAUTELA ARQUEOLÓGICA DEL CONCEJO DE VILLAVICIOSA						
Nº REF.	**NOMBRE**	**TIPO DE BIEN**	**PARROQUIA**	**LUGAR**	**COORDE-NADAS UTM**	**DOCUMENTACIÓN**
						y está rematada por una sencilla espadaña.
ACA-078	Iglesia de San Cosme	Templo	Tornón	Pando	305886 4818851	Templo con planta rectangular, de una sola nave y cabecera diferenciada, pero a la misma altura. Se le han adosado dos cuerpos en los laterales, para sacristía y dependencias parroquiales. En el lateral meridional hay un pórtico adosado. El imafronte está rematado con un campanario de planta cuadrangular. Fue restaurada en 1981.
ACA-079	Capilla de San Nicolás	Templo	Tornón	Onón	305973 4819535	Pequeña construcción de planta cuadrangular y remate con espadaña simple
ACA-080	Iglesia/Capilla de Sanmartín de Ternín	Templo	Valdebárcena	Ternín	301579 4812749	Templo de posible origen románico, con planta rectangular, con una nave y cabecera cuadrada. Se le adosan por el sur un pórtico abierto y la sacristía. Conserva el empedrado original en la entrada. En la puerta oeste hay un arco de medio punto sobre impostas lisas. En el exterior conserva los canecillos lisos de la cabecera y una saetera sobre la que aparece una cruz tallada en la piedra, de filiación prerrománica. Fue restaurada en los años 90 del s. XX.
ACA-081	Iglesia de San Pedro	Templo	Villaverde	Villaverde	296797 4823990	Iglesia de planta rectangular, con una única nave y cabecera sin diferenciar. una sola nave. El pórtico está adosado al lateral meridional. En la fachada principal hay una puerta con arco de medio punto, con pequeño tejadillo por encima. Está rematada por una espadaña. Aparece rodeada al norte y oeste por el cementerio.
ACA-082	Capilla de Santiago La Ballera/Lavadero	Templo	Villaviciosa	Villaviciosa	303393 4816952	Pequeña capilla rural en el exterior de Villaviciosa, situada en un entorno medieval, junto a la antigua torre de los Solares, actual cementerio parroquial, y a la fuente o lavadero de La Ballera, que suministró agua a la villa hasta el s. XX. La construcción original debe fecharse en el siglo XVII a raíz de las informaciones documentales, de los datos de la excavación arqueológica realizada en 1994 y del conjunto monetal allí recuperado, estando vinculada a la familia de los Solares.

FICHAS

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-001**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PUENTE DE VALBÚCAR**

POBLACIÓN: ALDEA DE VALBÚCAR **PARROQUIA:** AMANDI

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A15800156, 52076A15309001, 52076A15300184, 52076A15300185, 52076A15300200, 52076A15309000

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 302706/4814872

SUPERFICIE: 277,28 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Puente

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Puente de pequeñas dimensiones, levantado en cantería de piedra, que sirve para vadear un pequeño regato que desemboca en el río de la Ría. Está situado en la carretera que de Villaviciosa conduce a Cabranes, junto al puente nuevo. A este puente hace referencia Constantino Cabal, siendo para este investigador parte de la vía romana que unía Villaviciosa con Piloña y Caso.
Aunque sea de pequeñas dimensiones cuenta con un sistema bastante perfeccionado para conducir la corriente y evitar los empujes de ésta sobre la base. La longitud total del puente es de 30 metros. Presenta un arco de medio punto de 5 metros de diámetro; anchura 3'60 metros. El arco está hecho con sillares de gran tamaño en la base y de mediano tamaño según va ganando altura. Actualmente ha perdido los pretiles de los dos lados y la plataforma de rodadura o calzada está cubierta por una tupida y espesa cobertera vegetal.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita se pudo comprobar que el puente se mantiene en un aceptable estado de conservación, junto al puente nuevo que atraviesa la carretera. Sin embargo, sería conveniente que se llevara a cabo una limpieza y restauración de la estructura.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Puente de Valbúcar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-001

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE VALBÚCAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

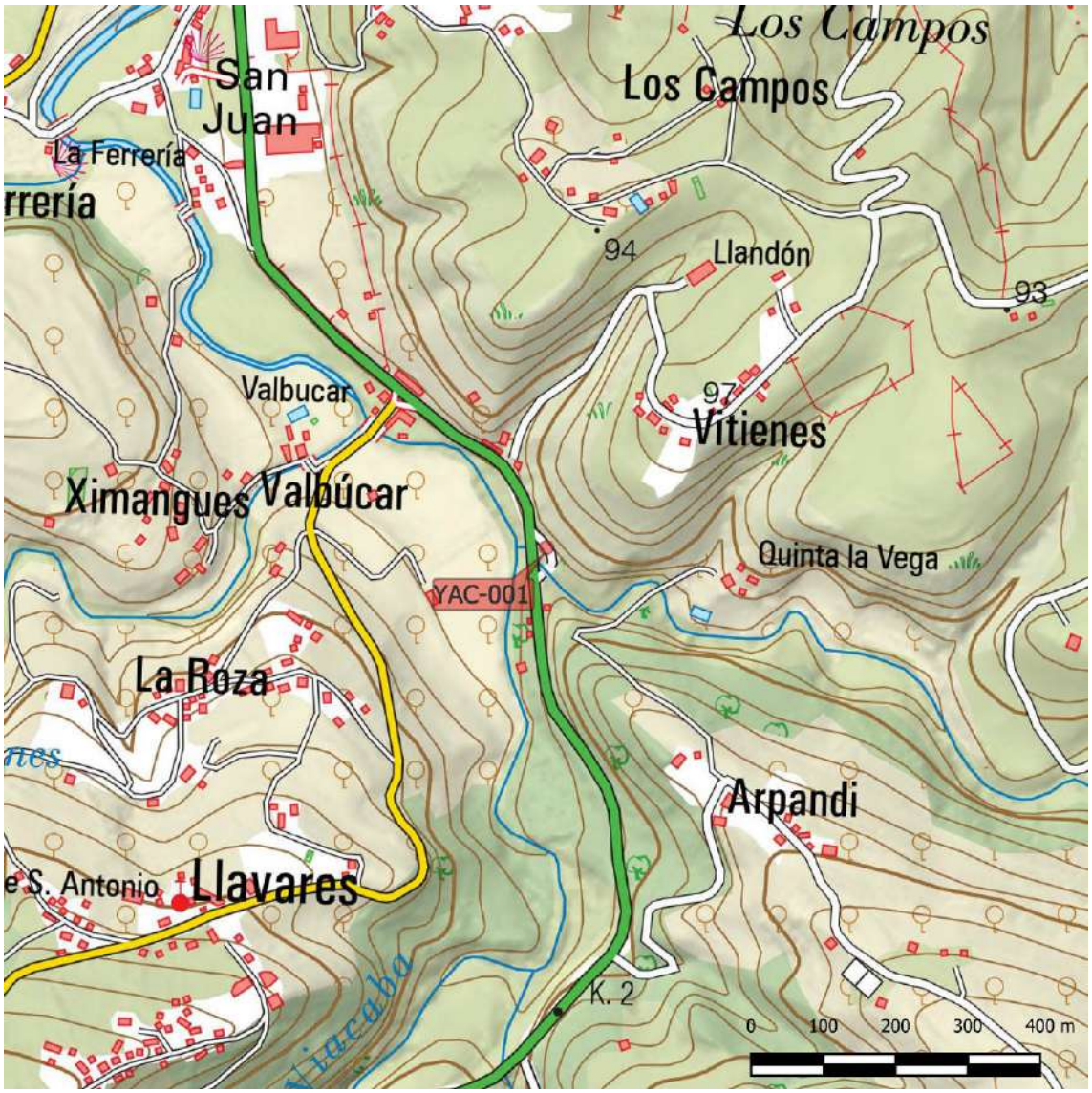

Nº FICHA YAC-001

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE VALBÚCAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

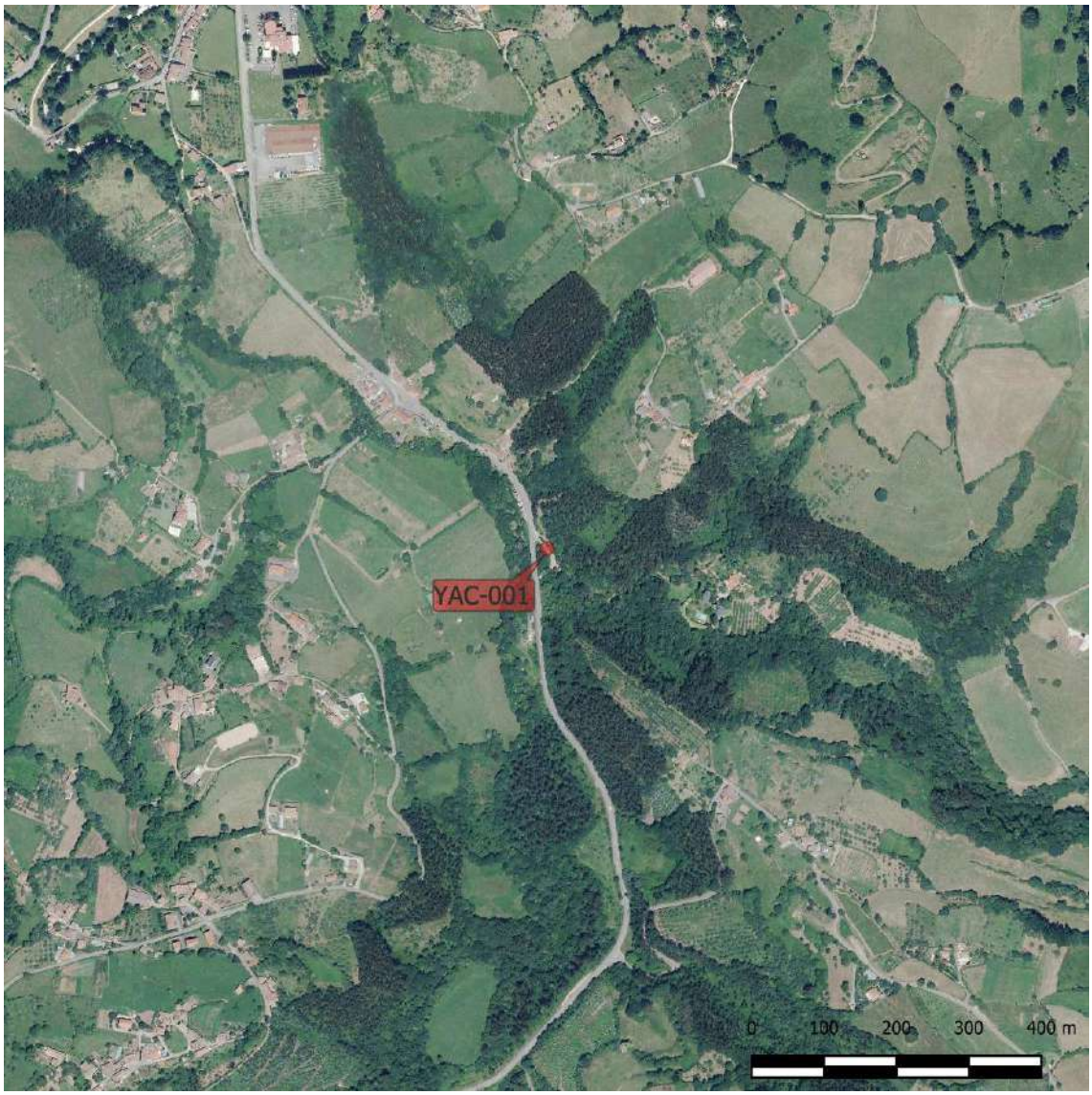

Nº FICHA YAC-001

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE VALBÚCAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA COROLLA**

POBLACIÓN: CASTIELLU **PARROQUIA:** AMBAS

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11710149, 52076A11700148, 52076A11700146

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 298470/4814154

SUPERFICIE: 3.094,84 m2 / 0,3 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Asentamiento castreño que fue reconocido en 1960 por José Manuel González. Con posterioridad, en el año 1989, se llevaron a cabo excavaciones arqueológicas, dirigidas por Jorge Camino Mayor, dentro de un proyecto de intervenciones más amplio, centrado en los castros de la ría de Villaviciosa.
El recinto se encuentra en la cúspide de un pequeño cerro desde el que se domina todo el valle de Valdediós, así como los cordales que lo delimitan. Las únicas evidencias de la fortaleza que se han conservado son una corona con un pequeño talud, a unos 20 metros de la culminación del cerro. Esta recorre todo el perímetro del castro y tiene unos 2 metros de altura.
A su pie una terraza, de entre 5 y 7 m de anchura, recorre su perímetro. El recinto, de forma circular, no es plano completamente. Tiene una superficie de 5.000 m2 (0,5 Has). Las medidas de sus ejes son 80 m, en el N-S y de 85 m en el E-O. Presenta un buen estado de conservación en un entorno con bosque de eucaliptos y casas en uno de sus costados.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita pudimos comprobar que el castro presenta las mismas características que se señalaban en la ficha de la Carta Arqueológica, con un plantío de eucaliptos en su superficie y diferentes construcciones al pie de su costado septentrional.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Excavaciones de Jorge Camino, años 80 del s. XX.

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de La Corolla, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-002

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

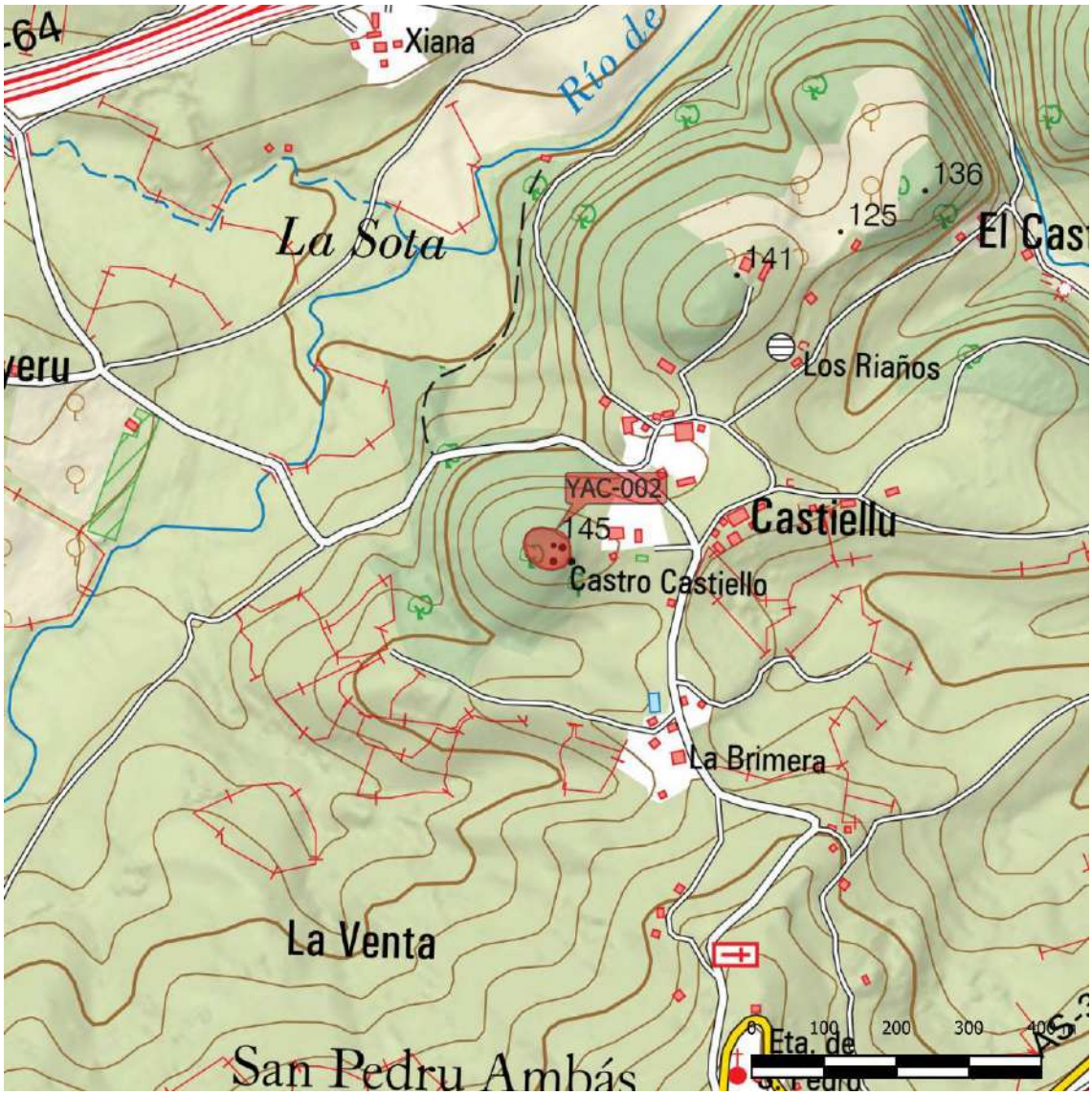

Nº FICHA YAC-002

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

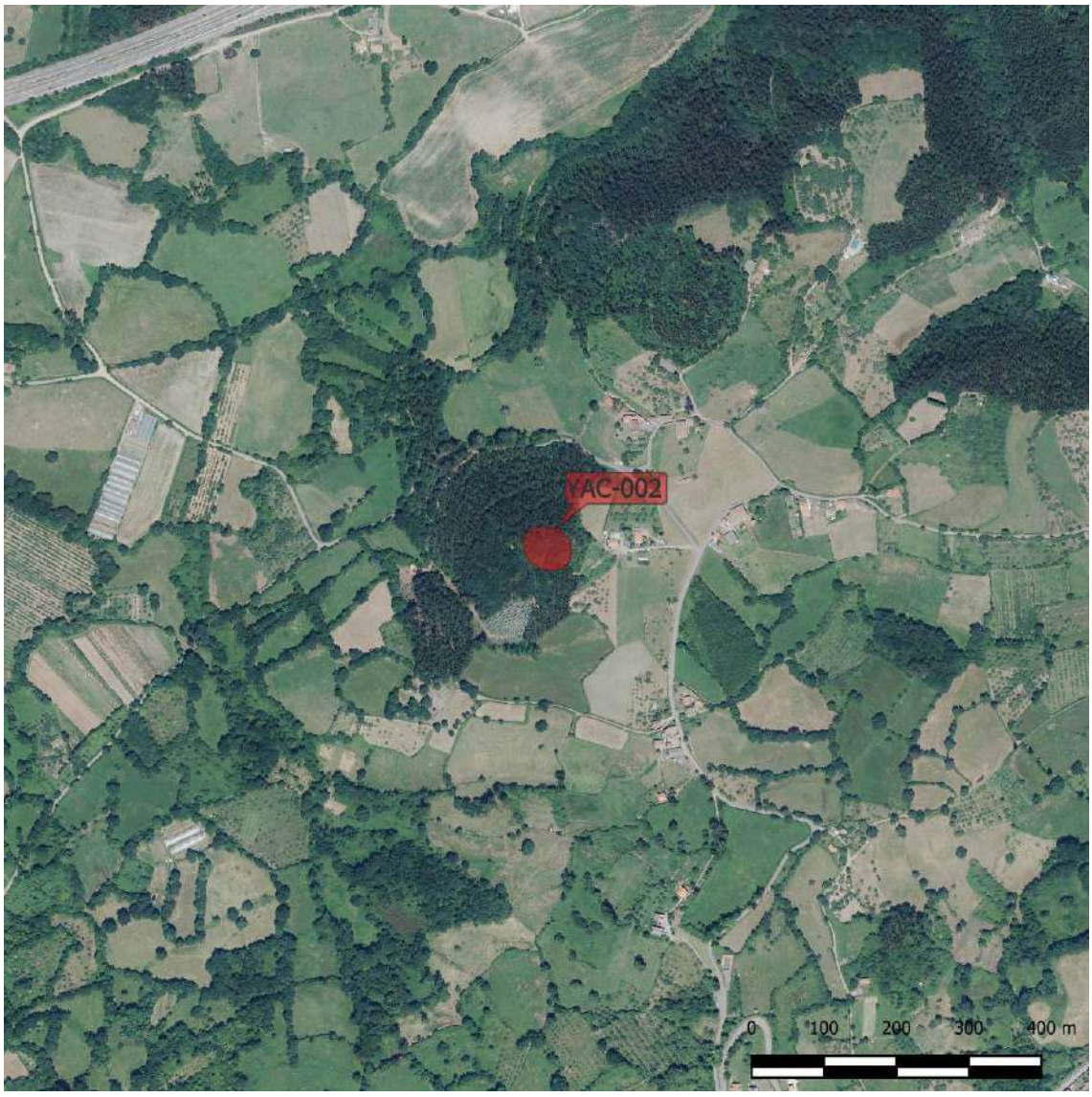

Nº FICHA YAC-002

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

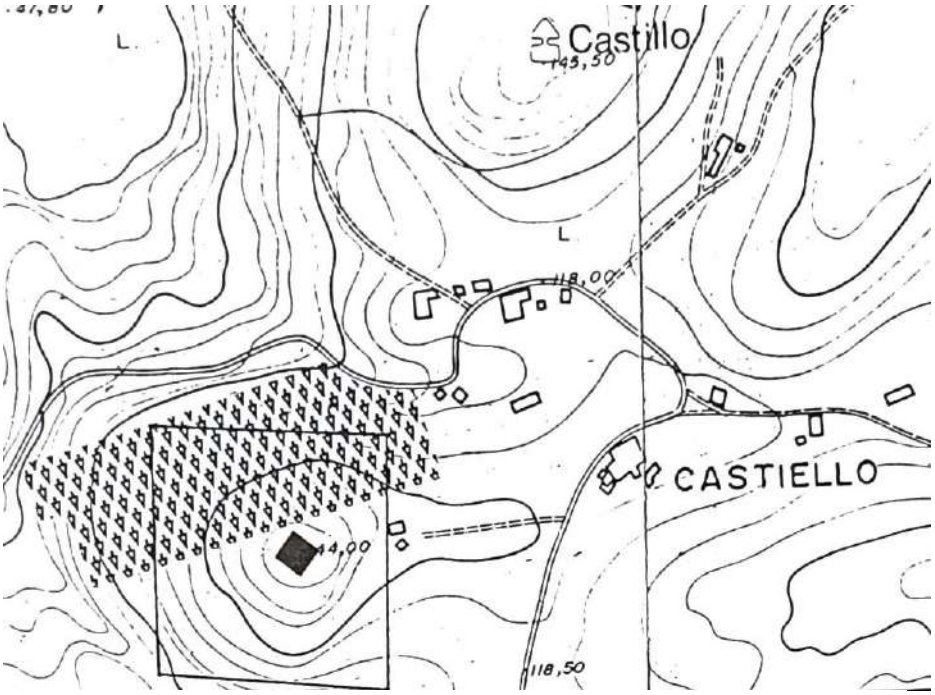

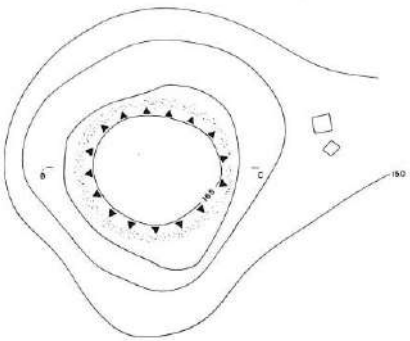

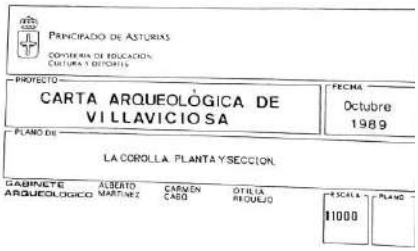

Nº FICHA YAC-002

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-003**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA**

POBLACIÓN: CASERÍA EL TORAL **PARROQUIA:** ARGÜERO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A07400209, 52076A07400210, 52076A07600003, 52076A07400367, 52076A07409021, 52076A07400211, 52076A07409037, 52076A07409047

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 301538/4824682

SUPERFICIE: 23.667,87 m2 / 2,36 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de un asentamiento castreño, que fue reconocido por José Manuel González en 1966 y fue objeto de estudio por Jorge Camino Mayor dentro de un trabajo sobre los castros costeros asturianos, y que posteriormente ha recogido en muchos de sus estudios científicos.

El castro se sitúa en el extremo, justo al borde del aceleramiento de la pendiente que termina en el acantilado, de un bloque de la rasa disecado por el encajamiento de dos valles laterales de sentido N-S. Comprende una pequeña corona protegida por acentuadas pendientes naturales en sus lados este, oeste y norte; mientras que por el lateral sur se situaría la entrada al yacimiento. Es la zona más baja, y, por tanto, la más protegida.

En cuanto a la visibilidad, pese a la obstrucción por el arbolado, parece que a los lados E y O, sólo se podrían percibir los niveles inmediatos de la rasa tras superar los valles contiguos. Asimismo, el basculamiento morfológico hacia el norte impide una amplia visibilidad por el sur. Sin embargo, desde el acantilado puede seguirse una lejana línea costera hasta el Cabo Peñas. El castro se ubica a una altura de 104 metros sobre el nivel del mar. El recinto tiene forma ovalada. Su superficie intramuros está acondicionada, muy llana y algo inclinada hacia el N-NE. Sus dimensiones son de 40 m en el eje N-S y de 60 m en el E-O. Su extensión aproximada es de 1.700 m2 (0,17 Ha).

La entrada al enclave se realiza por una rampa de unos 3 m de anchura que por el S-SO, atraviesa las líneas de defensa y corta la muralla

Se emplazó sobre una pequeña corona aprovechando las condiciones de dominio de la costa y sus buenas defensas naturales, con dos arroyos que circundan el enclave por el E y el O forman dos profundos tajos. Además, hay que añadir la fuerte pendiente de la ladera N. Estas defensas naturales fueron reforzadas por varias estructuras (fosos, terraplenes, terrazas y murallas), que se concentraron en las zonas más accesibles (sur y oeste).

El castro está defendido por 2 fosos. El primero de ellos (foso I) está parcialmente perdido en la zona sur y muy colmatado. Su desarrollo hacia el poniente queda interrumpido por un camino que debió aprovechar, en parte, su trazado; tiene unos 4/4'50 m de anchura. Su profundidad, en el lado sur es de, al menos, 0'50 m y en el lado O de 1 m. Tiene una longitud de 33 m en el primer tramo y de unos 50 m en el segundo. En su extremo NO se une, por un lado, con el segundo foso y, por otro, con una terraza que, formando un anillo, recorre la base del castro por los lados N y E; tiene un ancho de entre 3 y 4 m. El foso II se conserva en buen estado y discurre paralelo al primero, estando situado al pie del terraplén. Únicamente queda interrumpido en el lado sur por una rampa de acceso al recinto. Tiene entre 3 y 4 m de anchura y entre 1 y 1,5 m de profundidad, siendo su longitud de aproximadamente 120 metros.

Presenta un terraplén, muy pronunciado, de unos 3 o 4 m de altura, que circunda todo el castro. En algunos tramos, especialmente en el lateral norte, se confunde con la pendiente natural.

La muralla solo aparece en la parte sur y oeste del castro. Se ha levantado con piedras de arenisca. Sus dimensiones son irregulares. Su parte más alta y ancha, de 8,5 y 2 m, respectivamente, se sitúa en el lado SO. En el lateral sur tiene 5 m de ancho y solo 1 m

	de altura. En total alcanza una longitud de 100 m. Gran parte del derrumbe de la muralla se ha deslizado por el talud, colmatando parcialmente el foso. El suelo muestra una mala visibilidad al estar cubierto por un tupido tamiz natural, al que acompañan numerosos eucaliptos. Una pista forestal ha afectado al primero de los fosos. Igualmente, hasta hace relativamente pocos años se ha extraído piedra de la muralla para ser usada como firme de los caminos, con el consiguiente deterioro.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	En la presente ocasión se pudo comprobar la mala visibilidad del terreno por la tupida cobertera vegetal y el espeso bosque de eucaliptos que crece en la superficie ocupada por el castro. Las características señaladas en la correspondiente ficha de la Carta Arqueológica no han variado, reconociéndose la afección del foso por una pista forestal.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	Estudios de Jorga Camino Mayor. MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de El Cerco de la Barquerona, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-003

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-003

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-003

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

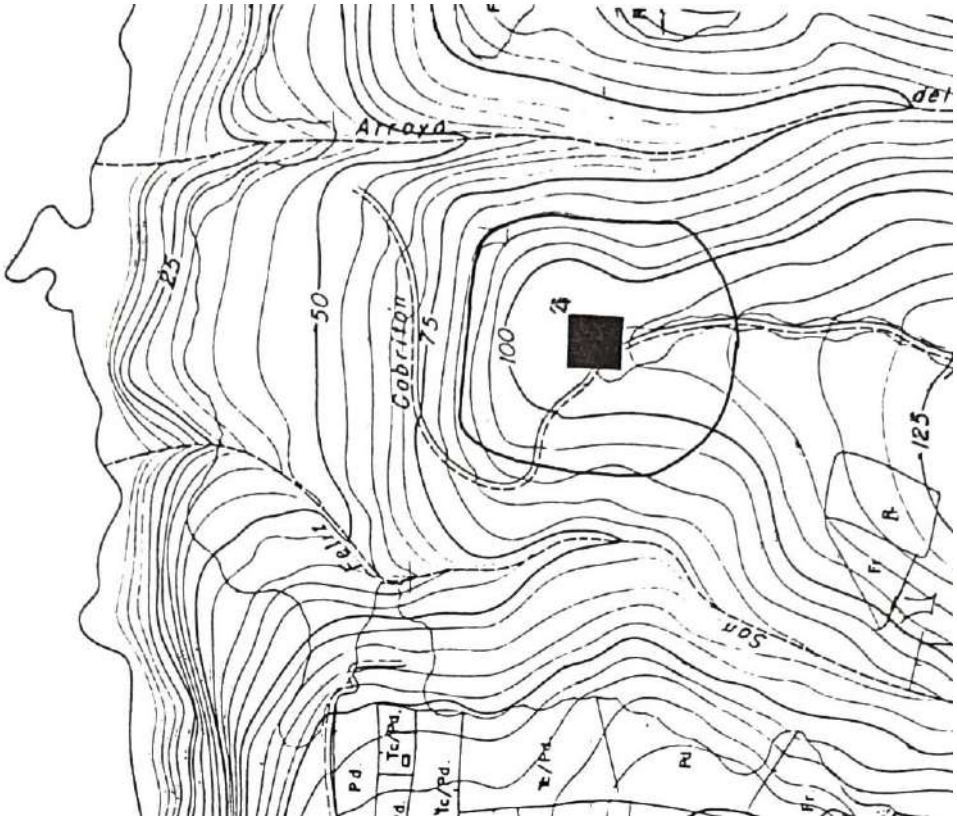

Nº FICHA YAC-003

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CERCO DE LA BARQUERONA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-004**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA**

POBLACIÓN: LA QUINTANA **PARROQUIA:** ARGÜERO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06300030, 5276A06309003, 52076A06300029, 52076A06309019

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 300074/4821101

SUPERFICIE: 9.194,87 m2 / 0,91 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Necrópolis tumular formada por seis megalitos distribuidos en tres fincas localizadas sobre una pequeña loma que cierra por el norte el valle de San Justo. En varias de estas estructuras funerarias se advierten pozos de saqueo, producto de excavaciones clandestinas, uno de grandes dimensiones, con unas dimensiones de 6 x 4 m y 0,50 m de profundidad, mientras que en otros cuatro estos hoyos de furtivos aparecen colmatados y, hoy en día, apenas se intuyen. Igualmente, uno de los túmulos, situado en una finca próxima a la carretera, muestra otro tipo de afección, al haber sido cortado por una pista. Estos elementos presentan morfologías y dimensiones muy parecidas entre ellos, con dimensiones comprendidas entre 10 y 16 m en el eje N-S y entre 13 y 18 en el N-S, no levantando mucha altura sobre el entorno circundante, siendo más bien chaparros, ya que oscilan entre los 0,50 y 0,60 m de los más bajos hasta los 0,90 m del de mayor altura.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En el transcurso de la visita de reconocimiento se pudo comprobar la cercanía de la finca en la que se localizan estas estructuras a la carretera, observándose, también, el pozo de saqueo en algunas de las estructuras y como una pista forestal ha inferido en uno de ellos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de La Quintana, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-004

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

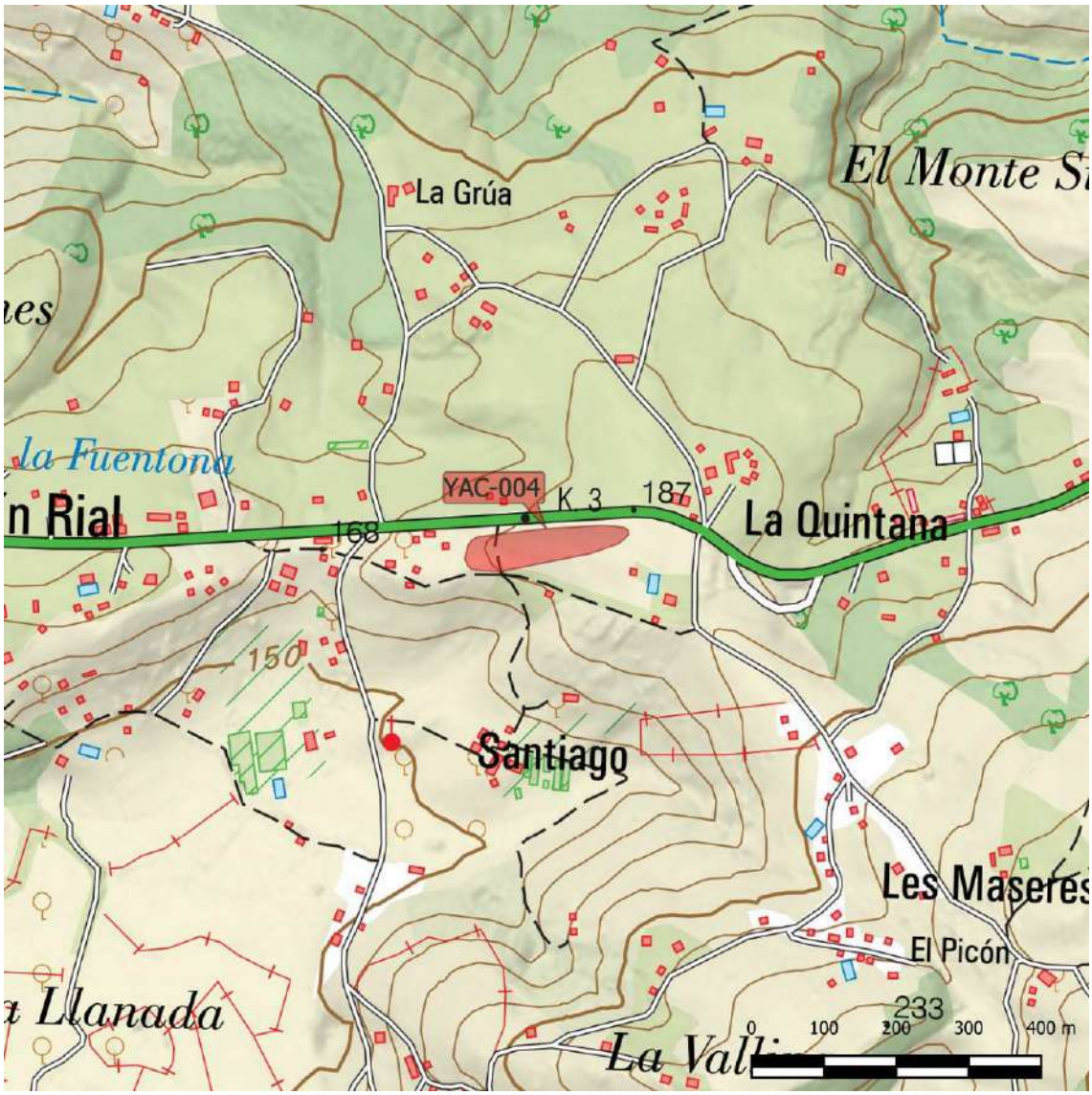

Nº FICHA YAC-004

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **YAC-004**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

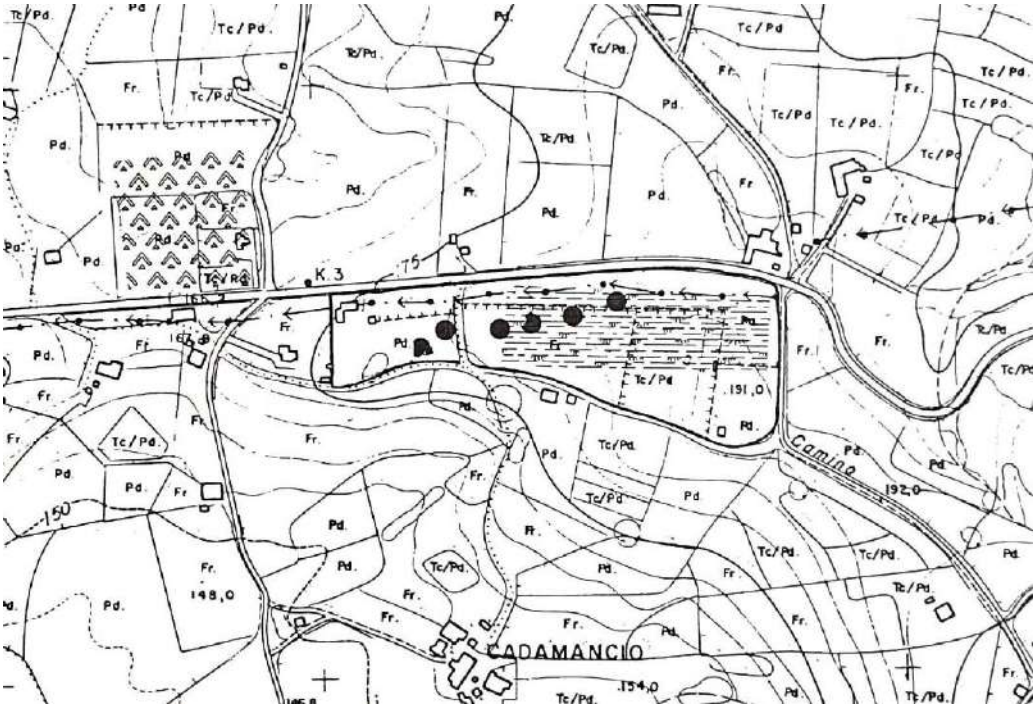

Nº FICHA YAC-004

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA QUINTANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-005**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TUMULO DE PRAU REDONDU**

POBLACIÓN: LOS TORALES **PARROQUIA:** BEDRIÑANA

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06010177

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 302339/4820396

SUPERFICIE: 277,28 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Es un túmulo de pequeñas dimensiones, muy mimetizado en el terreno y difícil de ver por la vegetación, estando de eucaliptos. La estructura se localiza entre la casa existente y el tendido eléctrico. Se halla sobre el monte de Vista Alegre, que constituye un promontorio con orientación E-O, con una longitud, en su parte más alta, de casi un kilómetro.
El túmulo se ubica en la parte más accidentada del terreno. Presenta un pequeño tamaño, de forma circular y se encuentra muy alterado, por no decir prácticamente arrasado. Sus medidas son de 7,5 m en el eje N-S y de 9 m en el E-O, con una altura de 0,20 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En el transcurso de nuestra visita de reconocimiento se pudo comprobar como esta estructura es muy difícil de visualizar, al estar mimetizada con el terreno, encontrándose prácticamente arrasada. Su entorno son prados para el ganado vacuno.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Prau Redondu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **YAC-005**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TUMULO DE PRAU REDONDU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

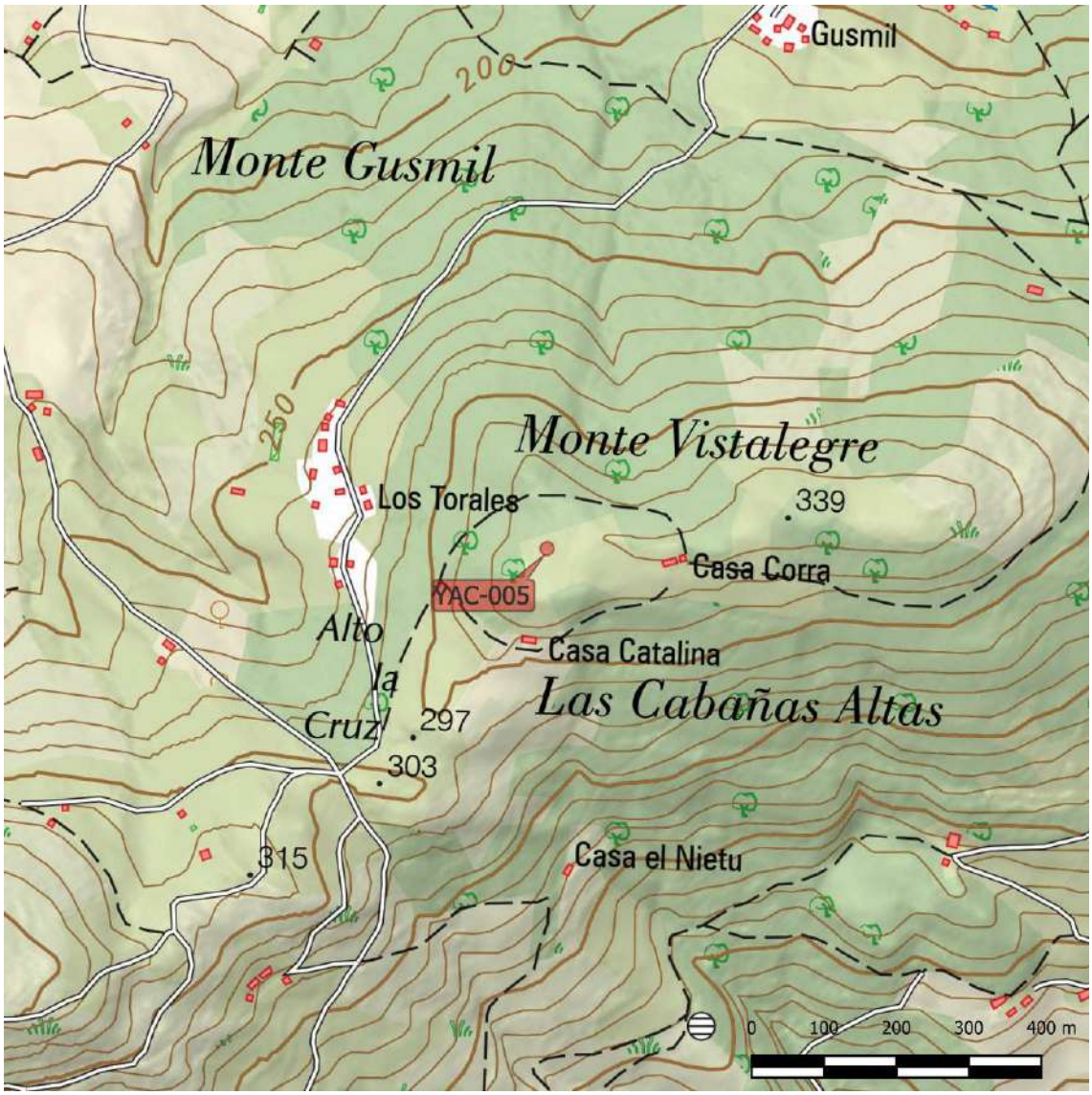

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO TUMULO DE PRAU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

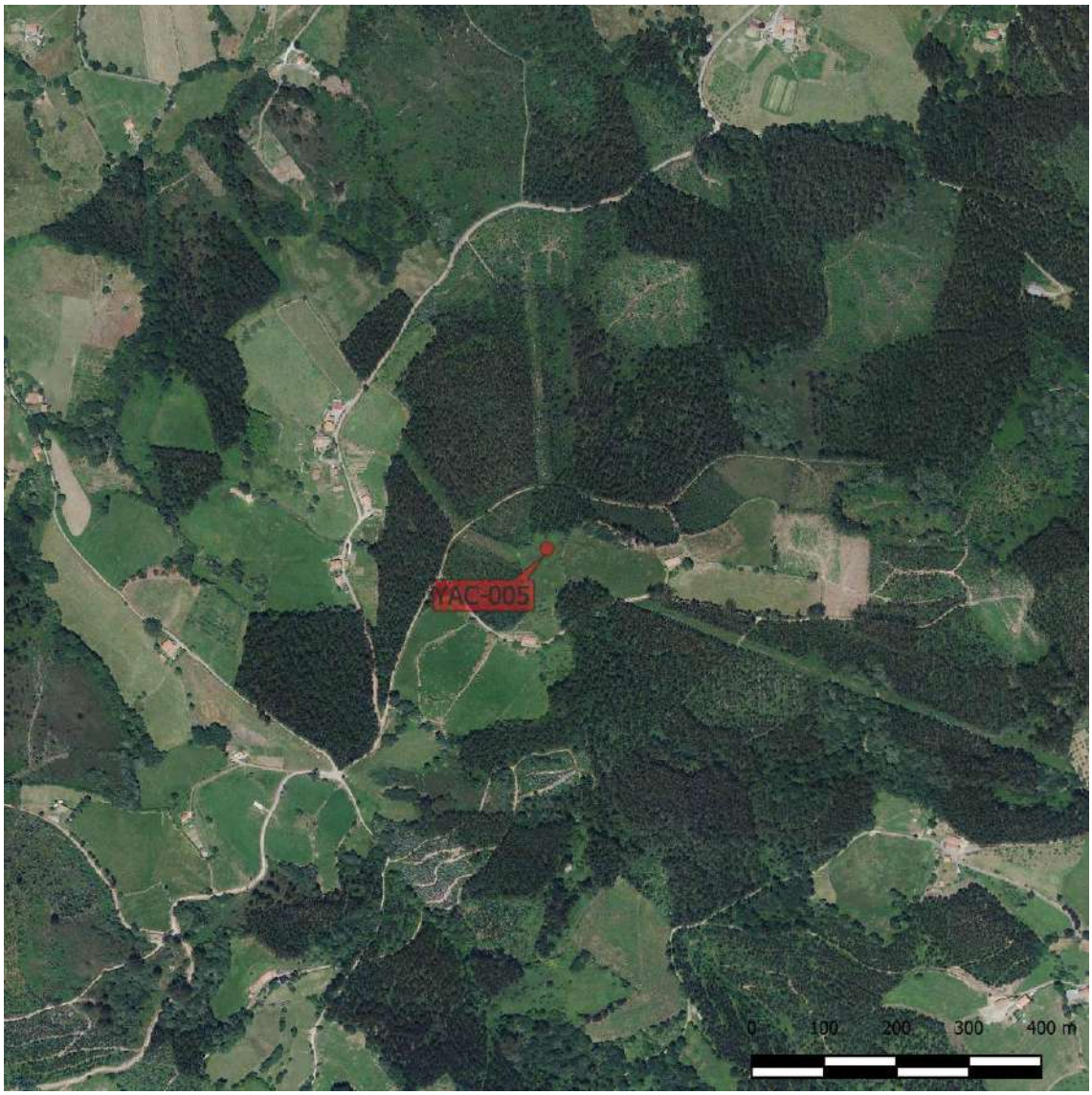

Nº FICHA **YAC-005**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TUMULO DE PRAU REDONDU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

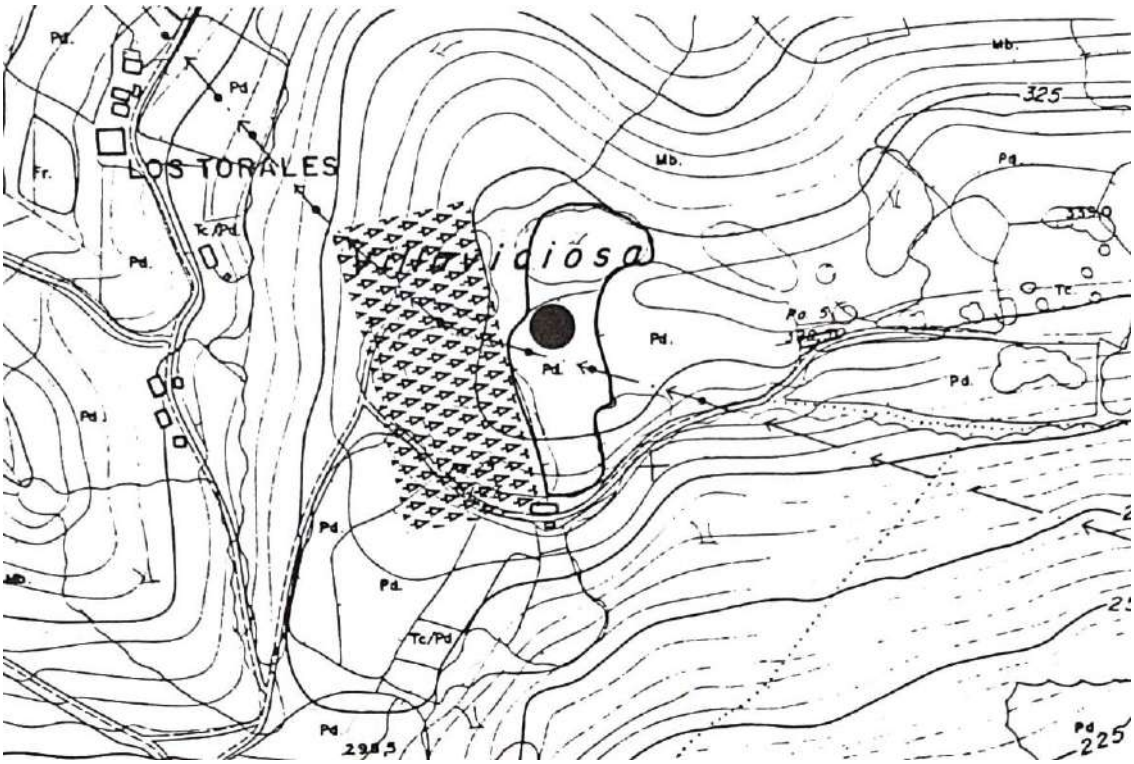

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO TUMULO DE PRAU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-006**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DEL COLLADO DE RIFORQUE**

POBLACIÓN: COLLADO DE RIFORQUE **PARROQUIA:** BEDRIÑANA

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06300272

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 300752/4819074

SUPERFICIE: 277,28 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de tres túmulos situados en el extremo norte del collado de Ricorte, dentro del cordal de la Cobertoria y Pelapotros. Es una zona de paso entre la costa (rasa de Oles), la ría, el valle de Valdediós y el Cordal de Peón. Cerca de Riforque se encuentran, igualmente, el túmulo de la Cobertoria y la necrópolis de Picu Yan, disponiéndose todos ellos en una teórica línea.

Esta necrópolis fue documentada por J. L. González en el año 1969. De los 4 túmulos hallados por él, solo se identificaron en 1989 tres, uno de los cuales, el más meridional, está prácticamente arrasado. El restante es imposible identificar debido al entorno en el que se hallan, cubierto por una espesa pradera y una masa importante de eucaliptos. Se localizan a una altura de 314 m sobre el nivel del mar y 275 m sobre el valle de Valdediós

El túmulo A tiene forma circular y es el peor conservado, estando prácticamente arrasado. Sus medidas son de 6,10 m en el eje N-S, 6,50 m en el E-O y una altura de 0,30 m. La estructura B también es de forma circular, con un gran pozo de saqueo, de 3,20 m de diámetro. Dista del anterior 27 m. La masa tumular es de arcilla y piedras areniscas y calizas, con unas medidas de 8,20 m en el eje N-S, 11,25 m en el E-O y una altura conservada de 0,50 m. El último túmulo, C, presenta una planta circular, con un gran pozo de saqueo, de 4 m de diámetro donde puede advertirse la cámara funeraria. Su estructura está conformada por piedras calizas, areniscas y conglomerados, generalmente de pequeño y mediano tamaño, con algunos bloques más grandes. Dista 9 m del túmulo B siendo sus medidas de 13 m en el eje N-S, 12 m en el E-O y una altura de 0,52 m

En el transcurso de la prospección arqueológica llevada a cabo en el año 1989 para la redacción de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, se pudo hacer una limpieza somera del pozo de saqueo de esta estructura, registrándose su cámara funeraria, que había sido objeto de una excavación clandestina, que dejaba a la luz algunos de los ortostatos verticales.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En el transcurso de la presente inspección se comprobó como estos túmulos son prácticamente imposibles de ver, al emplazarse en un bosque de eucaliptos muy espeso que, a su vez, crece sobre una cobertera vegetal también muy tupida. En consecuencia, es nula la visión del suelo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular del Collado de Riforque, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **YAC-005**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TUMULO DE PRAU REDONDU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

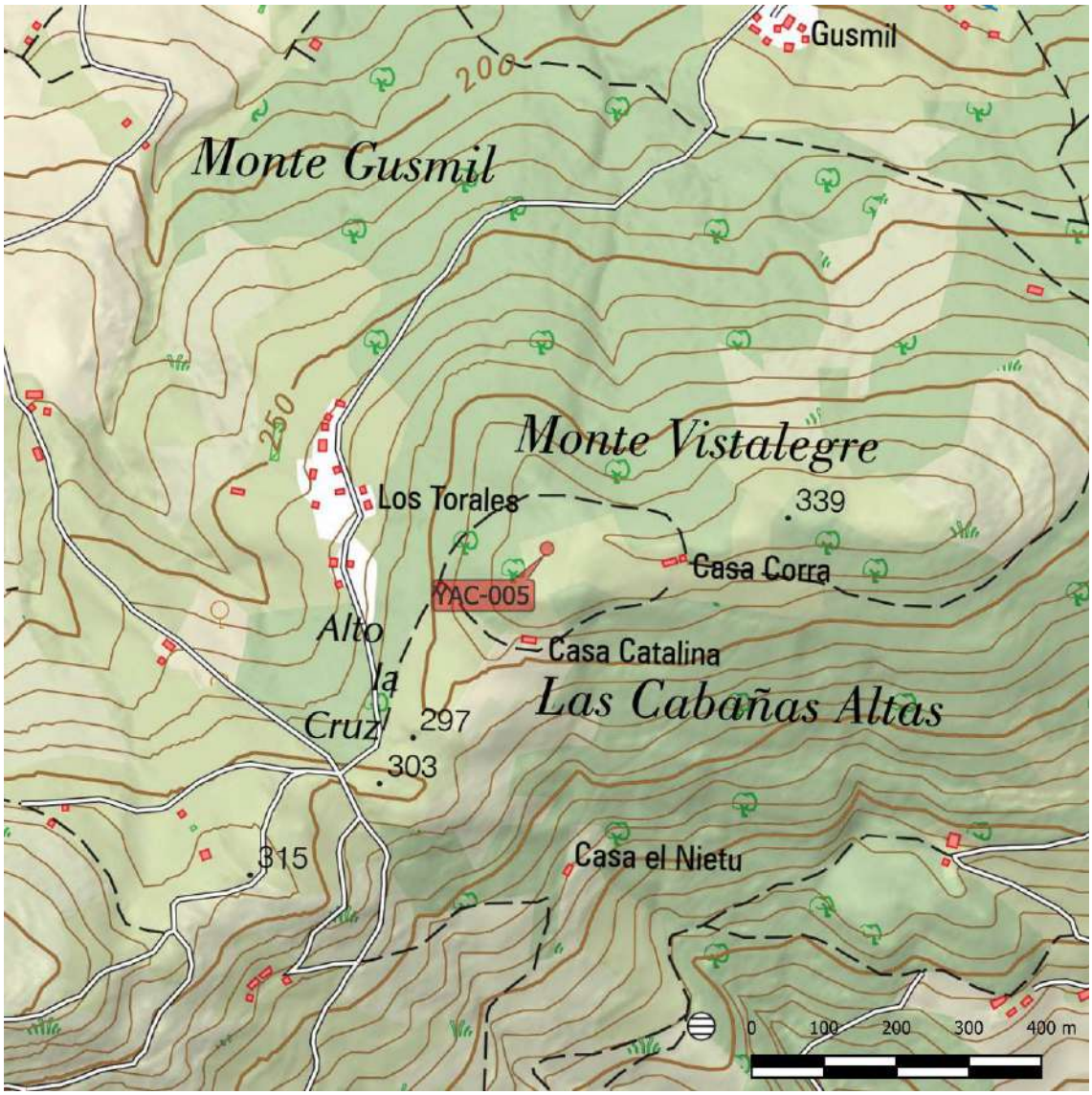

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO TUMULO DE PRAU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

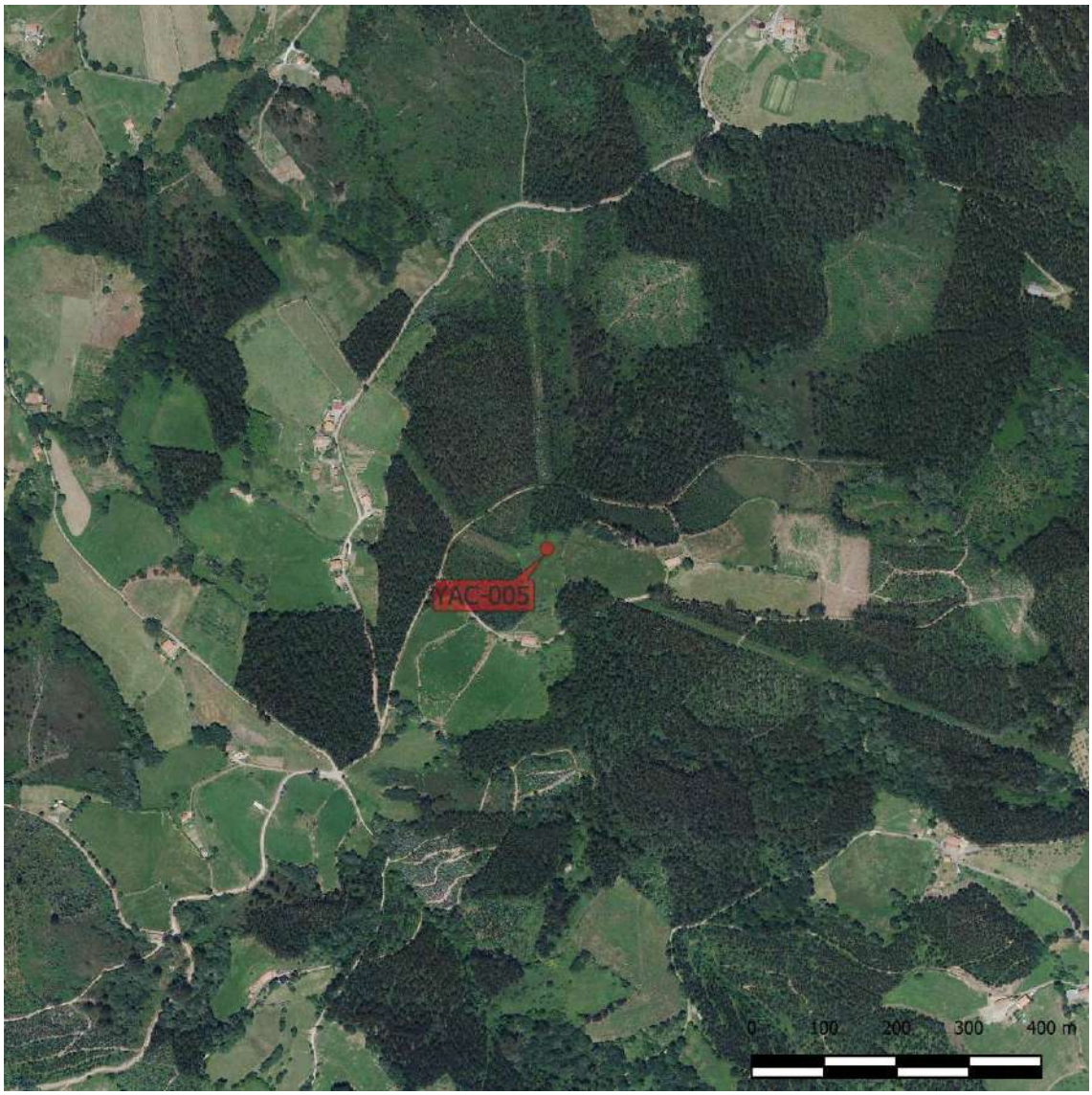

Nº FICHA **YAC-005**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TUMULO DE PRAU REDONDU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

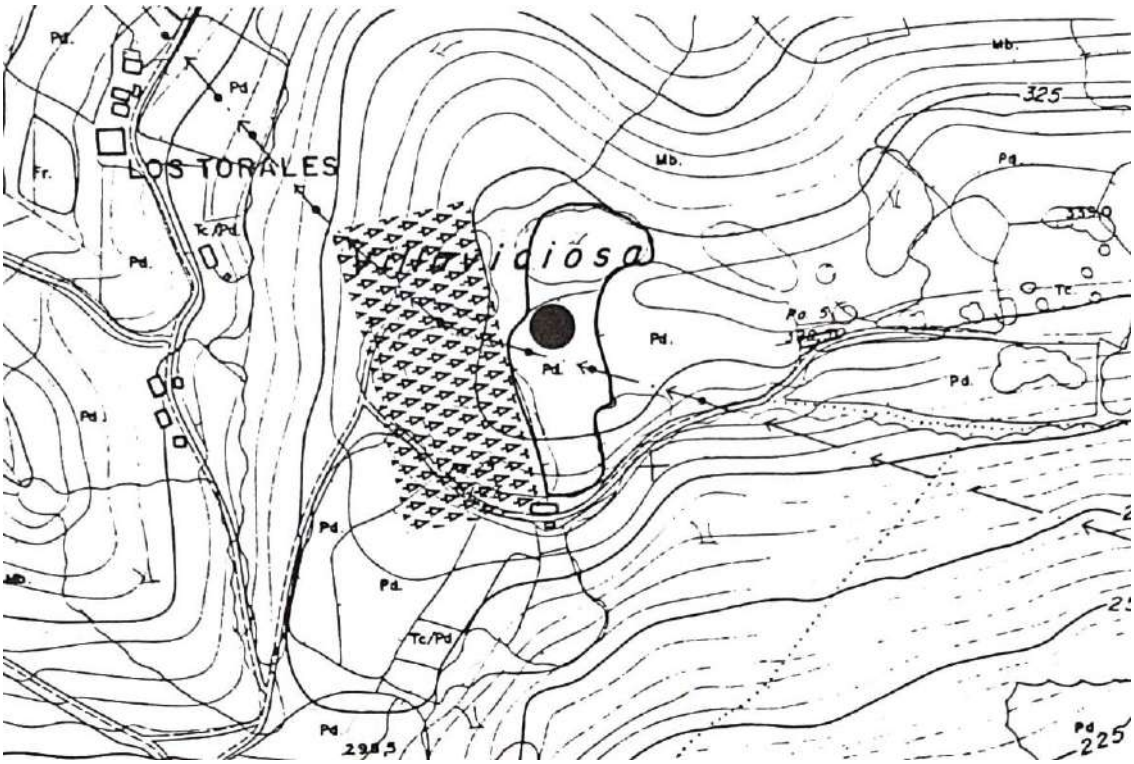

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO TUMULO DE PRAU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-007**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA**

POBLACIÓN: TALOCA **PARROQUIA:** CAMOCA

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11200635, 52076A11210613, 52076A11200341, 52076A11200560, 52076A11210637, 52076A11200611, 52076A11200367, 52076A11200339, 52076A11200558, 52076A11200337, 52076A11200338, 52076A11200354, 52076A11200348, 52076A11200352, 52076A11209029, 52076A11210338, 52076A11200364, 52076A11200353, 52076A11210347, 002542800TP91F, 52076A11200365, 52076A11200342, 52076A11200340, 52076A11200361, 52076A11200346, 52076A11200357, 52076A11200362, 52076A11200637, 52076A11200345, 52076A11210336, 52076A11200553, 52076A11200336, 52076A11210361, 52076A11200347, 52076A11200344, 52076A11200559, 52076A11210636, 52076A11200557

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 299411/4814931

SUPERFICIE: 62.245,24 m2 / 6,22 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Castro que se emplaza junto a la localidad de Taloca, ubicándose junto a las últimas casas del pueblo, en el costado de éstas. Fue descubierto en 1960 por José Manuel González, dedicándole un artículo monográfico junto con el vecino castro de La Corolla. Años después se realizaron excavaciones arqueológicas en el mismo, bajo la dirección técnica de Jorge Camino Mayor. Este investigador ha incluido sus resultados en diferentes estudios científicos. Se localiza a una altura de 177 m sobre el nivel del mar y a 152 m sobre el río Valdediós.

El recinto fortificado está situado en la cima de un cerro, en la margen derecha del río Valdediós. La colina en la que se asienta es alargada, en dirección SO-NE, en forma de corona ovalada, con un espacio llano entre la cima, en la que se advierten diversos afloramientos naturales de la roca. Tiene unas medidas de 85 m en el eje N-S y de 145 m en el E-O, con una extensión de 8.200 m2 (0,82 Ha).

Su situación le protege de manera natural ya que este monte presenta empinadas laderas. No obstante, se reforzó el sistema defensivo por el lado oriental donde la accesibilidad es más fácil. Desde este lateral parten dos terraplenes y dos terrazas. El primero de los terraplenes (T I) es el más exterior, extendiéndose tan sólo por el lado este. Es de aproximadamente 2 m de altura y unos 50 metros de longitud. Se une con un camino que bordea el castro por el lado septentrional. El terraplén II (T II) queda separado del primero por una terraza de 10 x 30 m. Parte desde el extremo SE y bordea la colina por el norte hasta el extremo noroccidental. Tiene unos 200 m de longitud y una altura de entre los 2 y los 3 m. por su parte, el tercero de los terraplenes (T III) bordea todo el perímetro del recinto. Presenta una pronunciada pendiente con una altura de entre 5 y 6 m. Queda separado del T II por una terraza.

Sobre la parte superior del último terraplén se realizó un recorte, que se asocia con un pequeño parapeto formado por tierra y cantos de arenisca. Éste alcanza los dos metros de anchura, con una altura de entre 0,30 y 0,50 m, según las zonas. Recorrería toda la parte superior del recinto, aunque en la actualidad ha desaparecido en varios lugares. Las zonas donde mejor se aprecia son los laterales E y O.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente visita se pudo comprobar que el castro no presenta novedades con respecto a lo contemplado en la ficha de la Carta Arqueológica. Por tanto, tiene un aceptable estado de conservación, con las casas del pueblo en uno de sus costados, aunque no se aprecia un crecimiento urbano que afecte al yacimiento.

BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	Excavaciones de Jorge Camino Mayor entre los años 80 y 90 del siglo XX. MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro del Castillo de Taloca, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-007

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

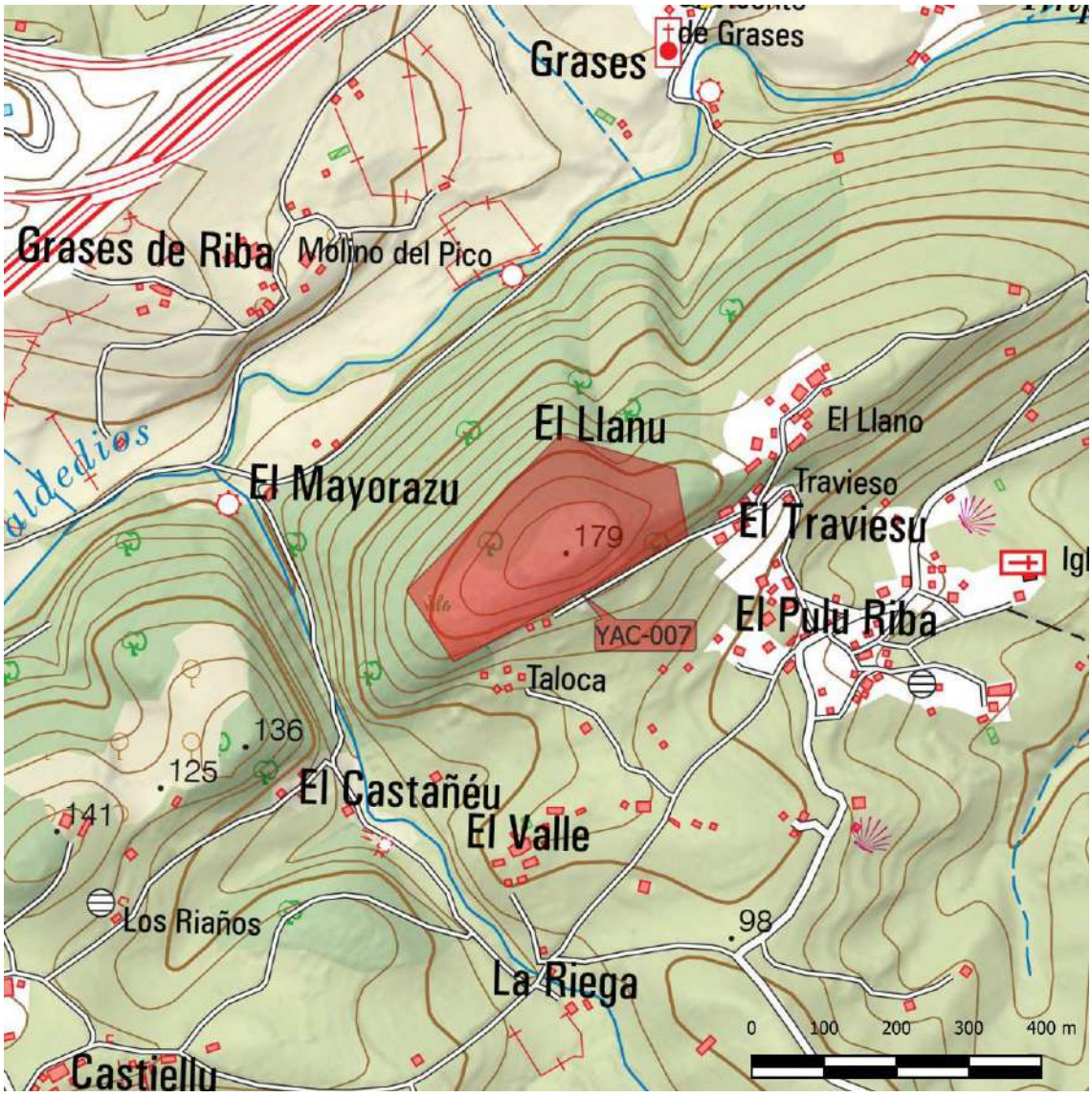

Nº FICHA YAC-007

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

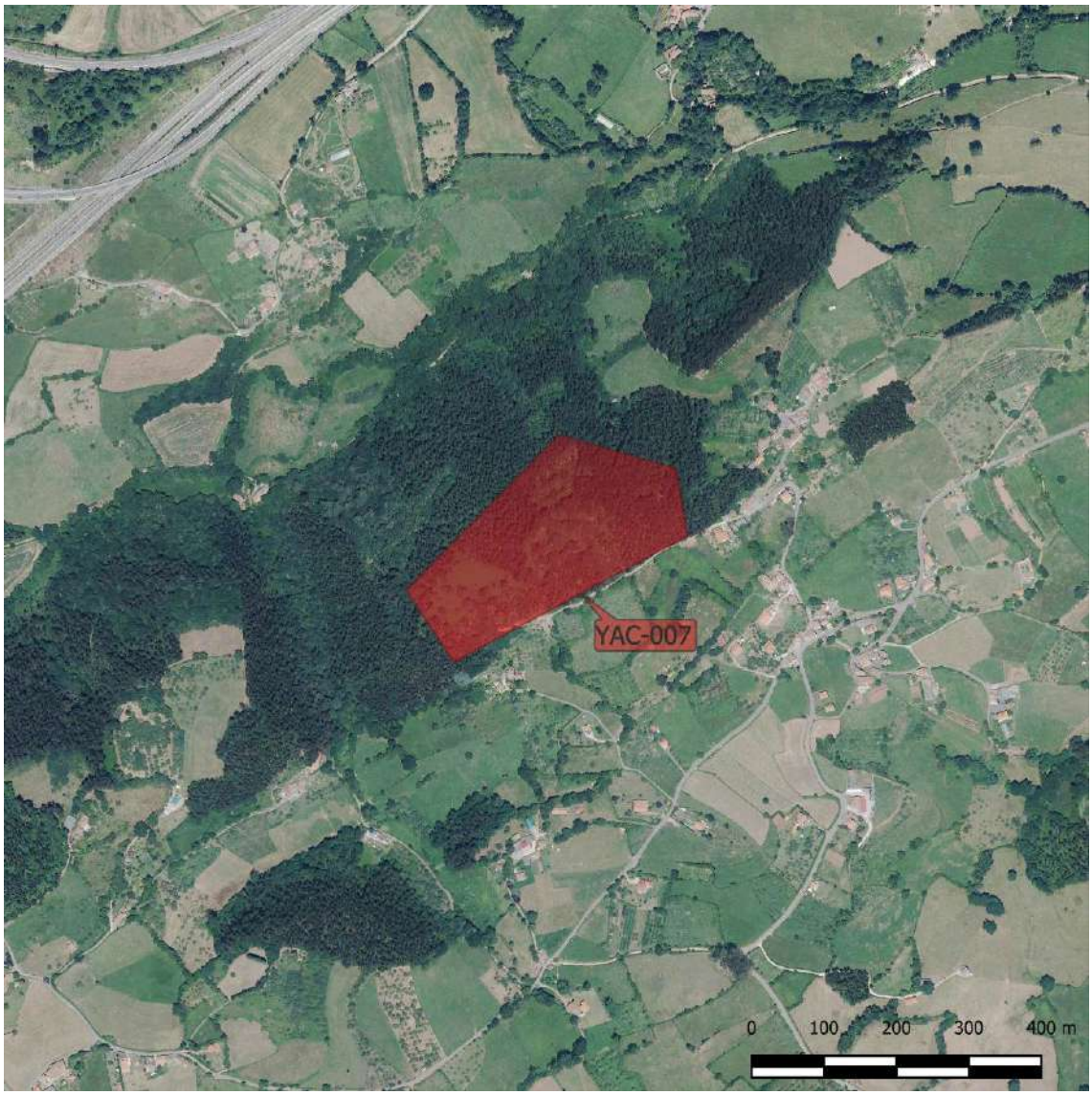

Nº FICHA YAC-007

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

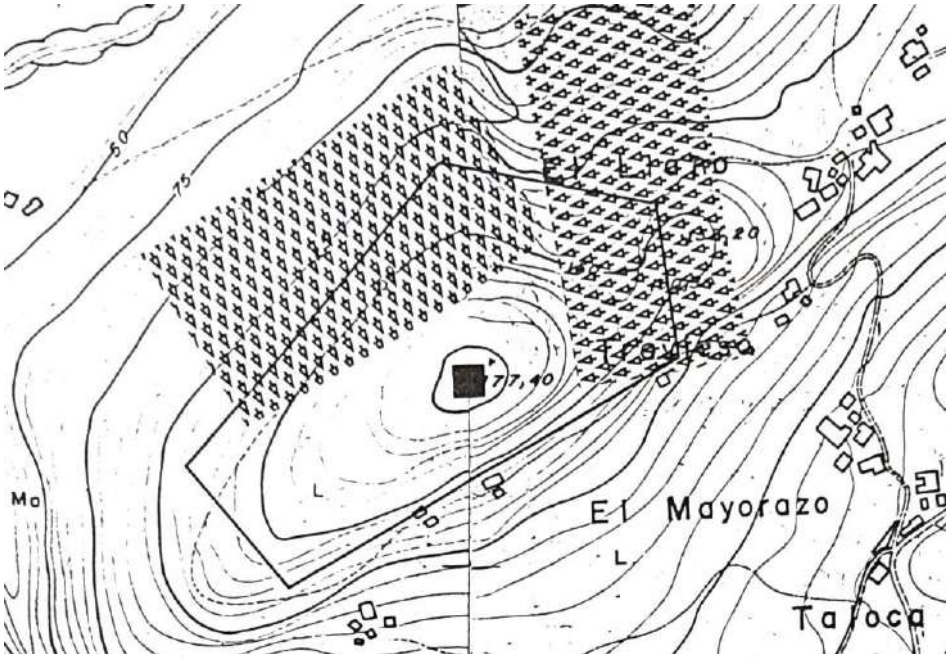

Nº FICHA YAC-007

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Excavaciones arqueológicas (Jorge Camino Mayor)

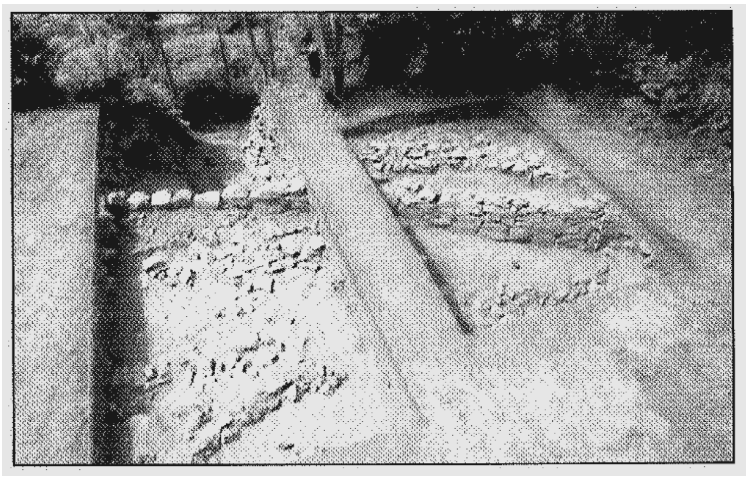

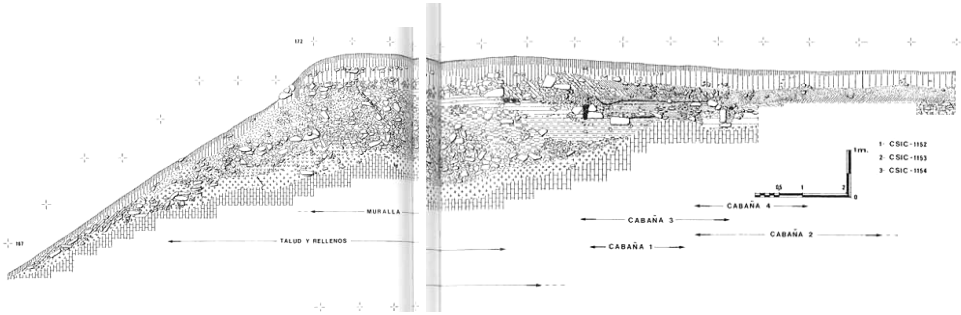

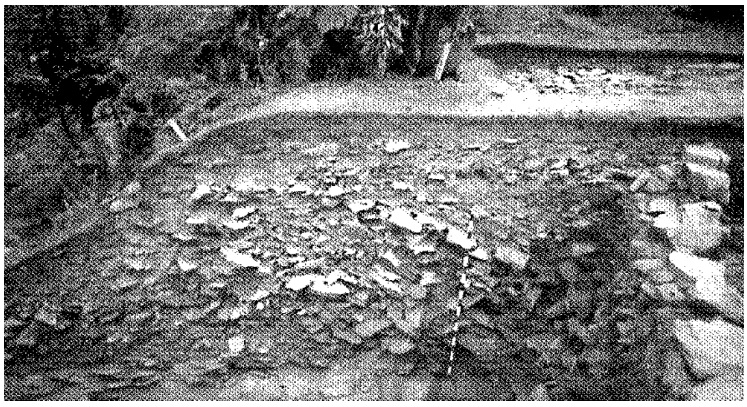

Nº FICHA YAC-007

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO DE TALOCA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-008**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DEL MONTE REDONDU**

POBLACIÓN: CASERÍA DE SILVA **PARROQUIA:** CAREÑES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06400141

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 299000/4820971

SUPERFICIE: 340 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

En esta ficha se describen dos pequeños túmulos situados en la parte superior de una pequeña loma que cierra el valle de San Justo por el norte. Ambos se encuentran bastante arrasados, entre una vegetación muy tupida que dificulta su observación. A ello contribuye, igualmente, su escasa altura, pues apenas levantan 0,30 m del entorno circundante. Se localizan a una altura 181,9 m sobre el nivel del mar y a 40 m sobre el arroyo de San Justo.

Las dos estructuras funerarias están muy próximas entre sí, ya que apenas hay 10 m de separación entre ambas. El túmulo A presenta forma circular y es el de mayores dimensiones, con unas medidas de 18 m en el eje N-S, 17 m en el E-O y una altura, 0,46 m. Entretanto, el túmulo B, es de forma ovalada, con 15 m en el eje N-S, 12 m en el E-O y bastante chaparro, pues solo levanta 0,34 m de altura.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Los túmulos están bastante arrasados y con una vegetación muy crecida, que prácticamente los enmascara por completo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos del Monte Redondu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-008

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

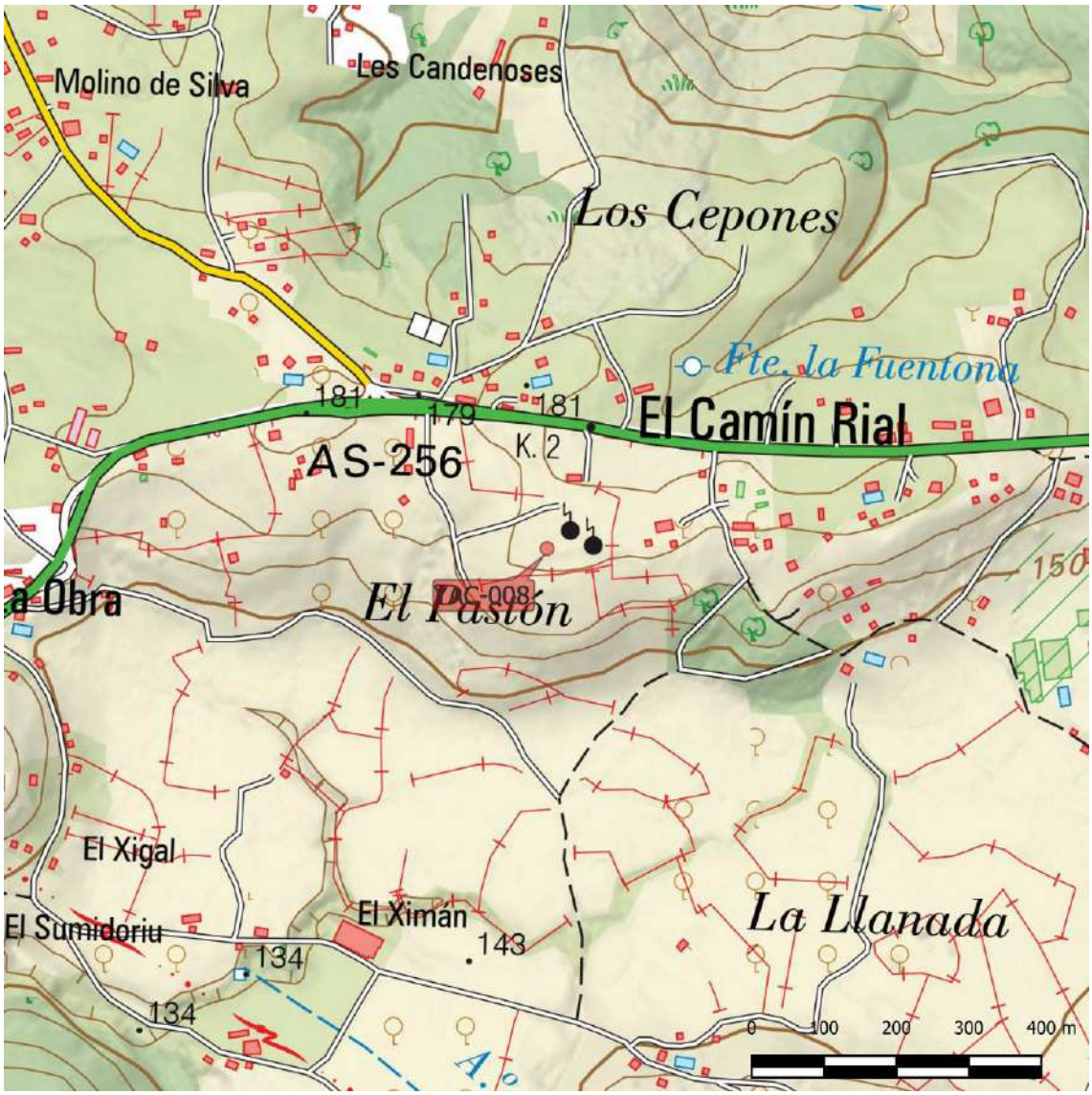

Nº FICHA YAC-008

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

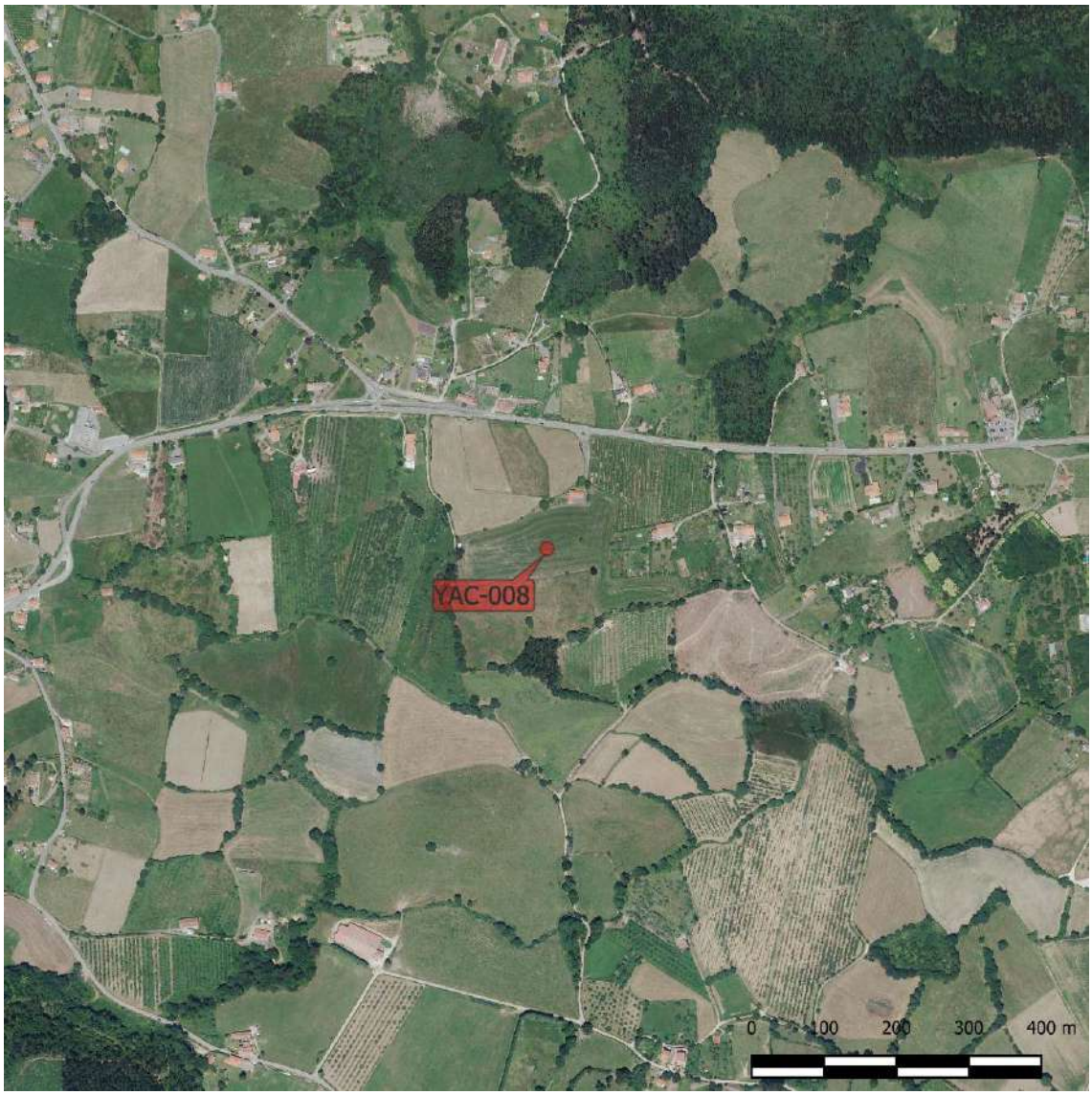

Nº FICHA **YAC-008**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TÚMULOS DEL MONTE REDONDU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

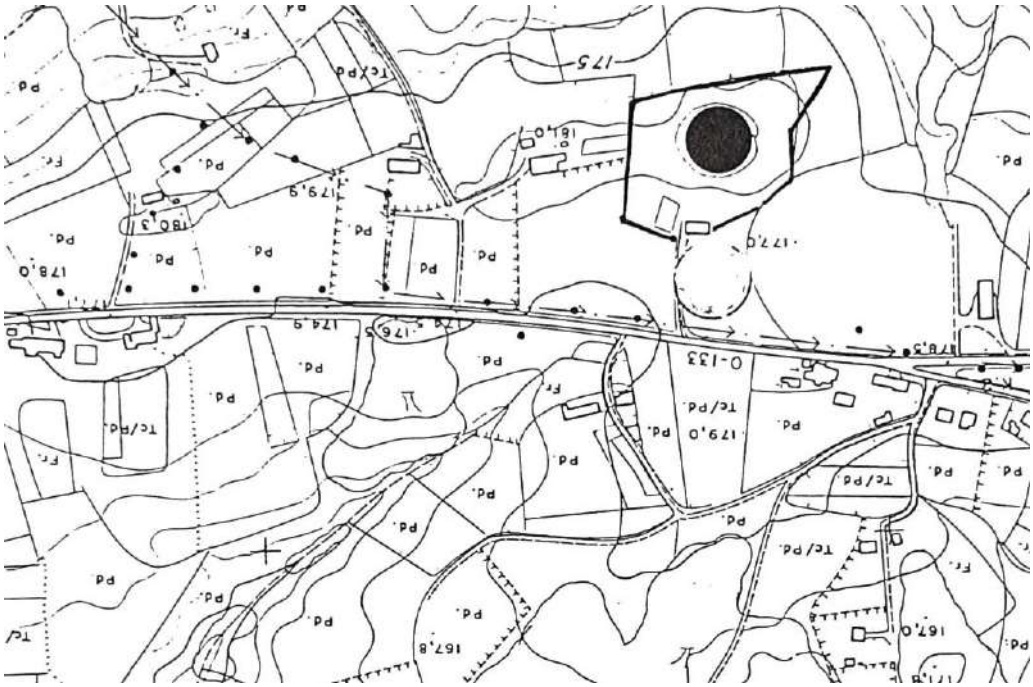

Nº FICHA YAC-008

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-009**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA**

POBLACIÓN: CASERÍA LOS PIÑALES **PARROQUIA:** CASTIELLO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL:

52076A04400069, 52076A04500036, 52076A04500010, 52076A04510004, 52076A04500004, 001751700TP92D, 52076A04510035, 52076A04509003, 52076A04500005, 52076A04500009, 52076A04500035, 52076A04500007, 52076A04500016, 52076A04500015, 2076A04500017, 52076A04500006, 52076A04500040, 52076A04500006, 52076A04500007, 52076A04500217, 52076A04500040, 52076A04409001, 52076A04400068, 52076A04400067, 52076A04400058, 52076A04400065, 52076A04400064, 52076A04400059, 52076A04509003, 52076A04409001, 52076A04400059, 52076A04400058, 52076A04500036, 52076A04400067, 52076A04400068, 52076A04400069, 52076A04500040, 52076A04510004. 52076A04510035, 52076A04500015, 52076A04500016, 52076A04500017, 52076A04409001, 52076A04400058, 52076A04400059, 52076A04400067, 52076A04400064, 52076A04400065, 52076A04400068, 52076A04400069, 52076A04500004, 52076A04500005, 52076A04500006, 52076A04500007, 52076A04500009, 52076A04500010, 52076A04500016, 52076A04500015, 52076A04500017, 52076A04500035, 52076A04500036, 52076A04500040, 52076A04500217, 52076A04509003, 52076A04510004, 52076A04510035, 001700400TP92D, 52076A04509000, 001700700TP92D, 52076A04409001, 52076A04400058, 52076A04400059, 52076A04400067,52076A04400064, 52076A04400065, 52076A04400068, 52076A04400069, 52076A04500004, 52076A04500005,52076A04500006, 52076A04500007, 52076A04500009, 52076A04500010, 52076A04500217, 52076A04500016, 52076A04509003, 52076A04500035, 52076A04500036, 52076A04500040, 52076A04510004, 52076A04510035, 001700400TP92D, 52076A04500035, 52076A04509000,52076A04409011, 52076A04500004, 52076A04500010, 52076A04409001, 52076A04500009

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 296068/4822912

SUPERFICIE: 26.743,36 m2 / 2,67 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Emplazamiento castreño localizado junto al camino que desde Castiello conduce a la playa España Se localiza en una zona bastante antropizada, con varias casas y fincas con vallas de piedra, de difícil acceso. Se trata de un enclave de medianas dimensiones, documentado por primera vez por José Manuel González en 1961 y que no ha sido objeto de ninguna intervención arqueológica. Se localiza en el extremo de un espolón de la rasa, disecada por los ríos España y Tinto.
El castro, situado a 125 m sobre el nivel del mar, se halla actualmente rodeado por dos caminos y una carretera que delimita todo su entorno. Es de forma ovalada, con unas dimensiones aproximadas de 86,5 m en el eje N-S y 46,5 m en el eje E-O. El sistema defensivo se realiza mediante un pronunciado talud, de entre 6 y 8 m de altura, que recorre todo su perímetro. En su extremo meridional, es visible una elevación anormal, de forma redondeada que pudiera corresponder a un posible torreón. En los lados oriental y occidental presentan laderas pronunciadas que le confieren una importante defensa natural.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente inspección pudo comprobarse que el castro se encuentra en una zona muy antropizada, con diferentes casas en su entorno inmediato, una de ellas prácticamente en el talud del enclave, y rodeadas de vallas de piedra que hacen difícil su acceso. La parte superior se encuentra cubierta de un monte de eucaliptos. Por lo demás, no se observan modificaciones con los datos descritos en la ficha de la Carta Arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro del Castillo/Castello de la Marina, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-009

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

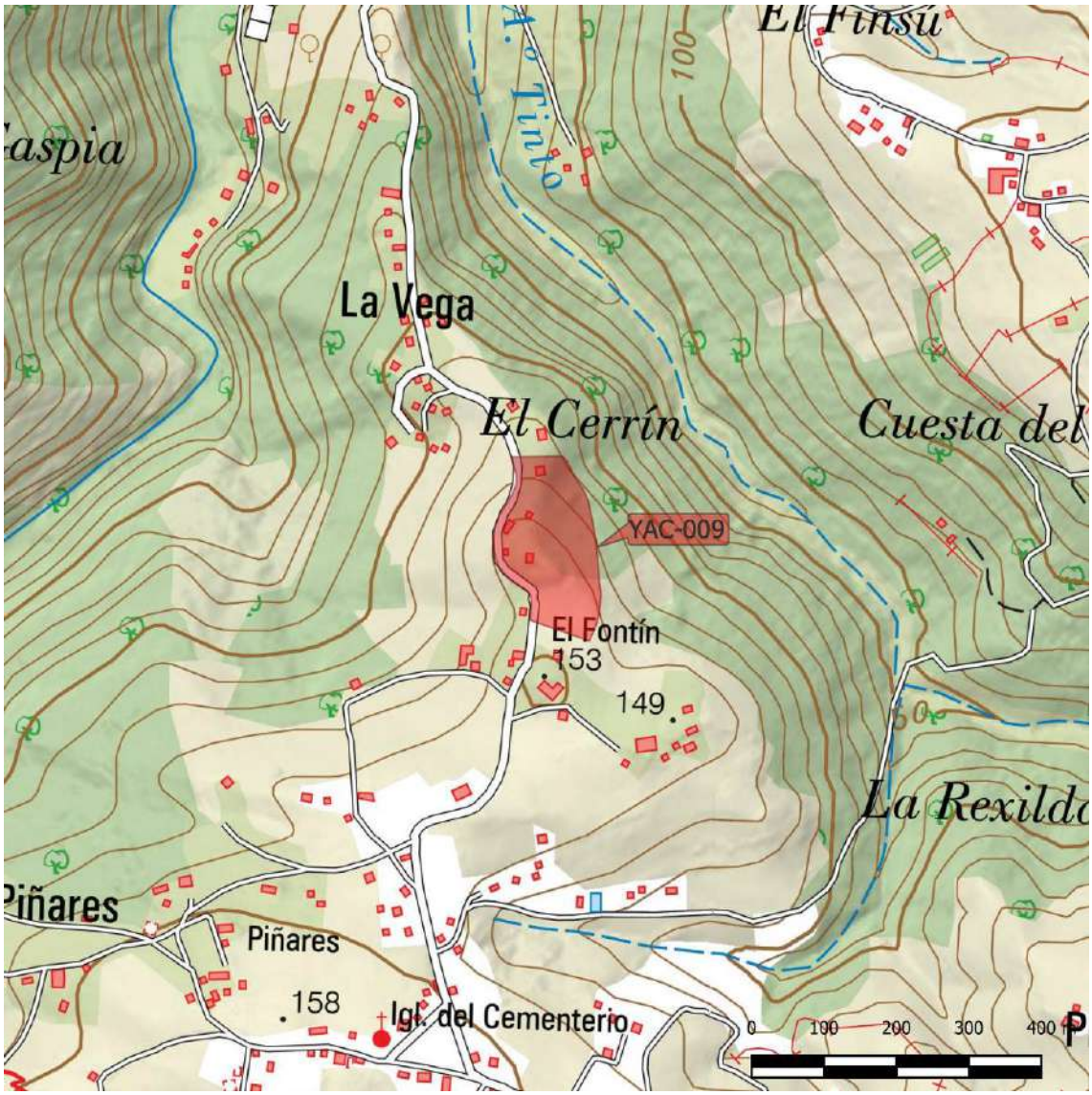

Nº FICHA YAC-009

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

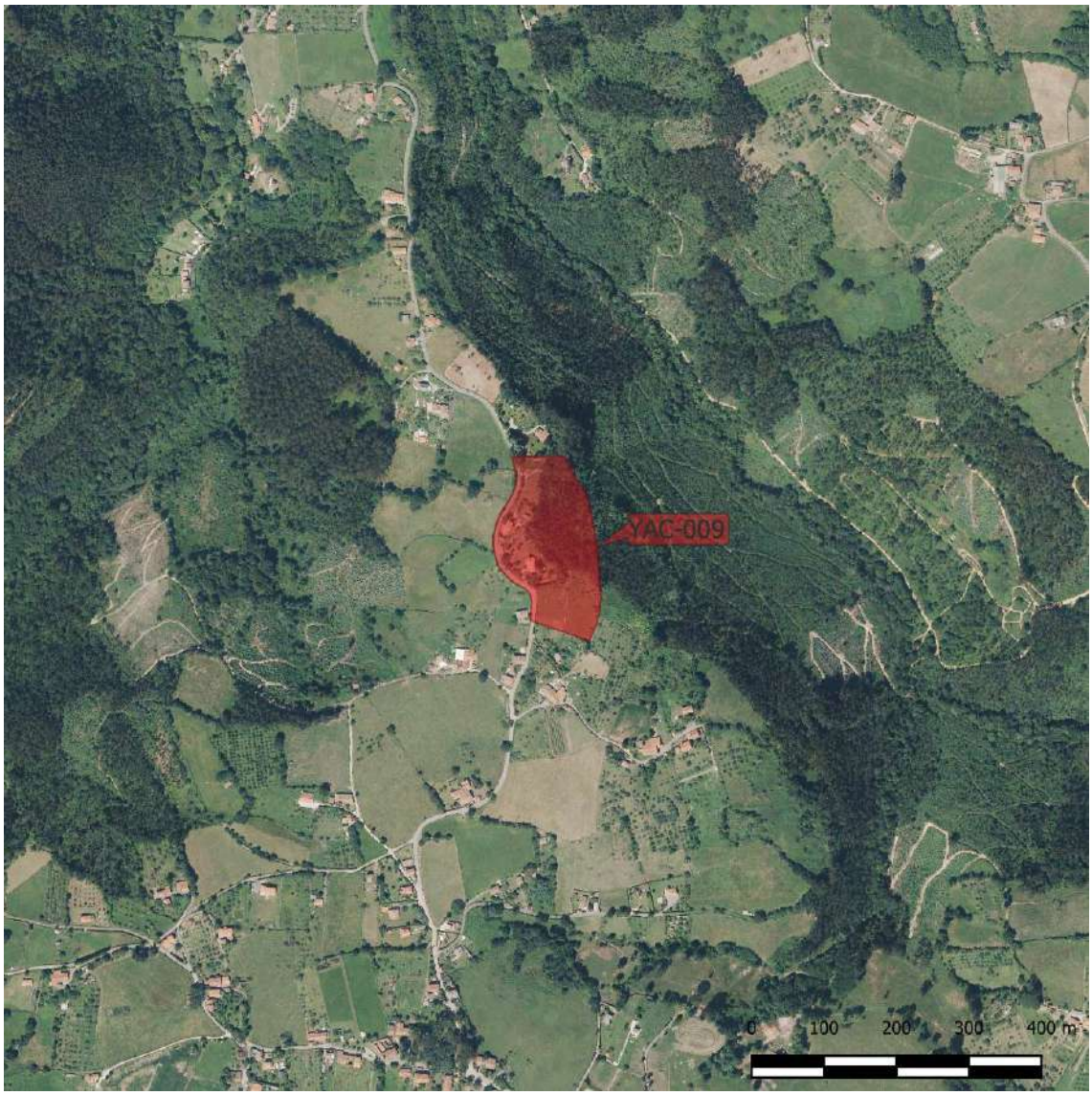

Nº FICHA YAC-009

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

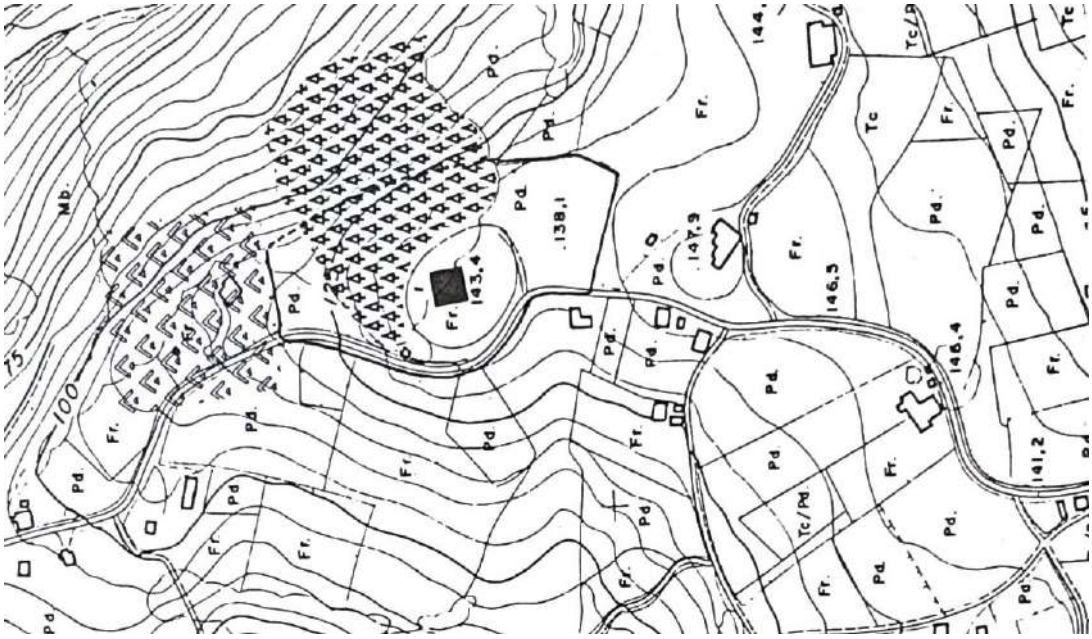

Nº FICHA YAC-009

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CASTILLO/CASTELLO DE LA MARINA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-010**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA FERRERÍA/PUENTE DE LA FERRERÍA**

POBLACIÓN: FERRERÍA **PARROQUIA:** CASTIELLO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A01009018, 52076A04300203, 52076A01009013, 52076A04300197, 52076A04300199, 52076A04309001, 52076A01000076, 52076A04300196, 52076A04300196, 52076A04300197, 52076A01000076, 52076A01009013, 52076A01009018, 52076A04309001, 52076A04300199, 52076A04300203, 52076A04300196, 52076A04300197, 52076A04300199, 52076A04300203, 52076A04309001, 52076A01000076, 000500100TP92A, 52076A04309000

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 294773/4821969

SUPERFICIE: 554,52 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano Indeterminado/Medieval

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Puente

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El puente de La Ferrería se localiza en la parte baja del curso del río España y formaría parte de una calzada, posiblemente de origen romano, que por la costa se dirigiría de Gijón a Ribadesella. De ella, aún se conservan algunos tramos en la ladera del angosto valle, habiendo desaparecido los pocos vestigios que quedaban en la ladera izquierda, al haberse asfaltado la vía en las inmediaciones del puente, a mediados de los años 80 del siglo pasado. El piso de rodadura de la calzada es de losas de gran tamaño.
El puente está destruido parcialmente, habiendo perdido su plataforma y conservando tan solo los estribos de ambas márgenes, advirtiéndose, igualmente, el arranque de la bóveda de medio cañón de éste. Su anchura sería de 10 m, el alzado conservado en los estribos es de 2 m y la longitud que tendría pudo llegar a los 30 m.

Junto al puente y a las casas más próximas se conservan los restos de un torreón medieval, con sillares en su cara externar y un alma conformada por piedra de menor tamaño y canto, que conserva un alzado de 5 m de altura en algunos puntos. En la finca inmediata se observan los vestigios de edificaciones y canales, además de algunas represas, aguas abajo, y restos de escorias que parecen evidenciar la presencia de una antigua fragua o ferrería, tal y como atestigua el topónimo de este pago La Ferrería y se ha transmitido por las informaciones orales de los lugareños. Todo el conjunto pudo ir sumando elementos a lo largo de los siglos, partiendo de la vetusta calzada y el viejo puente, a la que se le fueron sumando, posteriormente, el torreón y la ferrería, dando lugar a un bonito conjunto histórico que merece la pena conservar.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente visita de reconocimiento se ha podido comprobar que el puente está muy arruinado, pues solo mantiene en pie los dos estribos de ambas márgenes, habiendo perdido por completo el tablero, siendo dificultosa la visualización de los restos de la calzada anexa. En cuanto al torreón, sigue igual que en 1989, estando adosado a las construcciones de una casa de campo y sus instalaciones anexas por dos de sus laterales.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): La Ferrería/Puente de La Ferrería, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-010

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA FERRERÍA/PUENTE DE LA FERRERÍA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

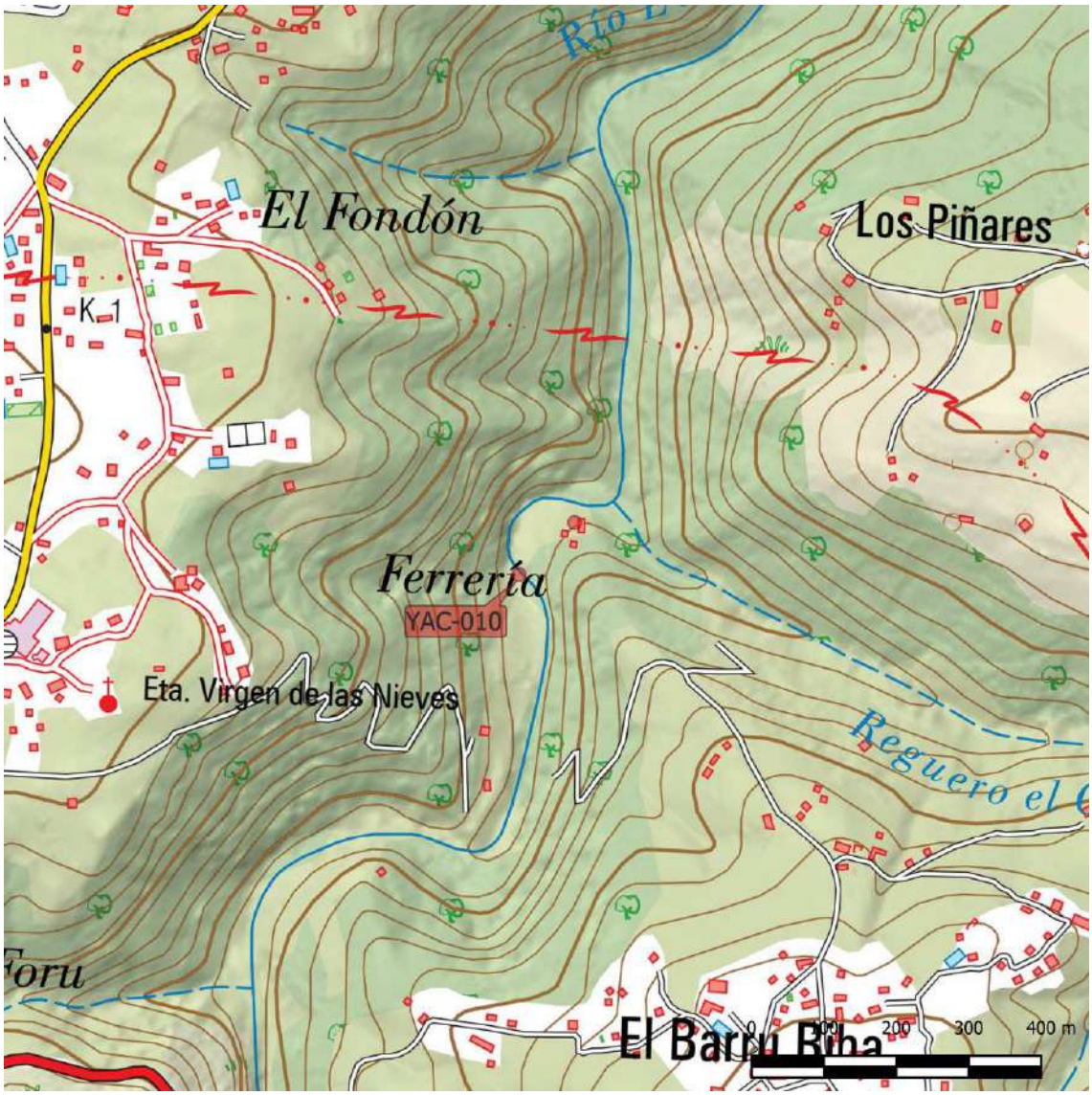

Nº FICHA YAC-010

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA FERRERÍA/PUENTE DE LA FERRERÍA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

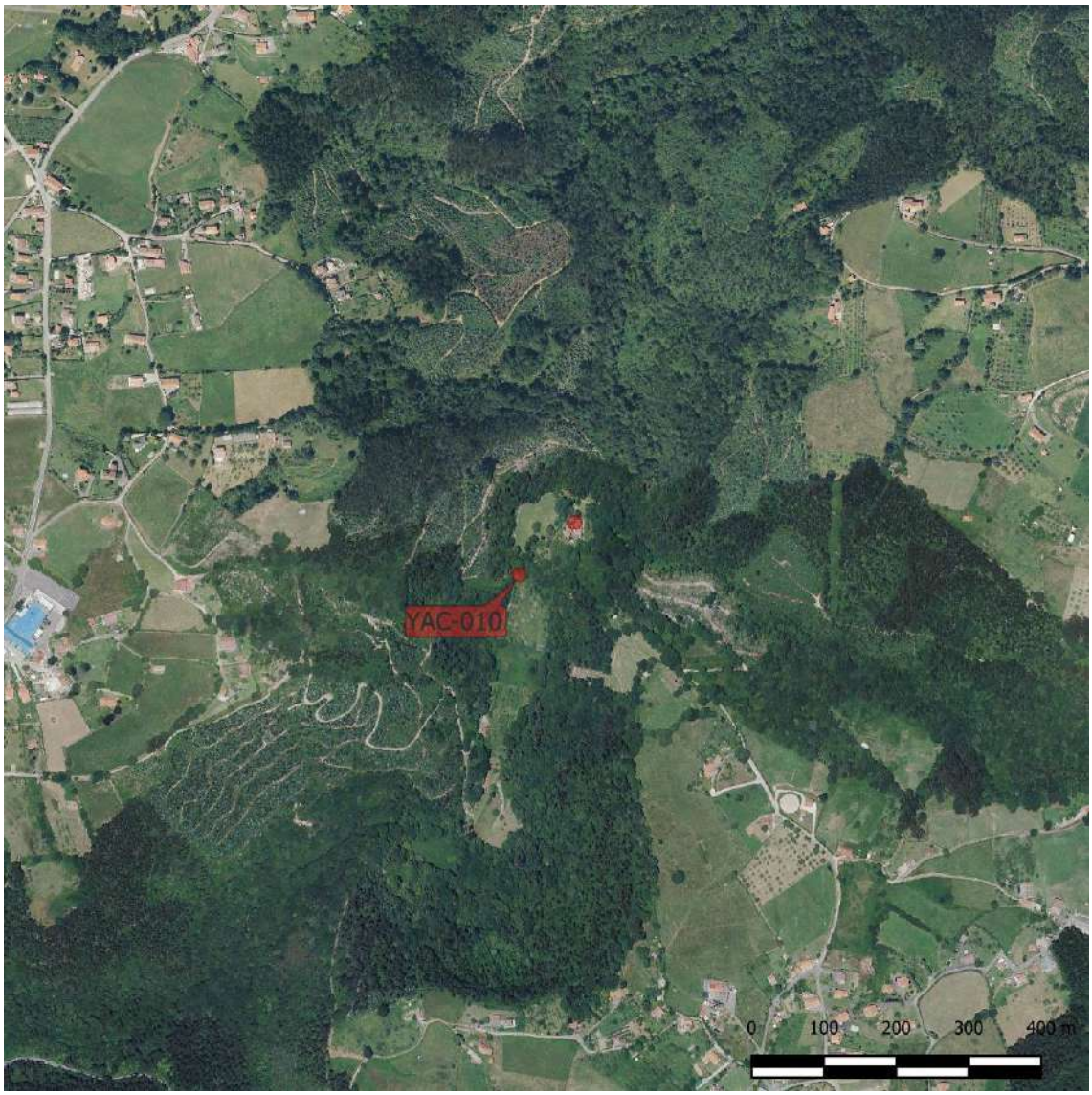

Nº FICHA YAC-010

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA FERRERÍA/PUENTE DE LA FERRERÍA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

4

5

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-011**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE PICO LA COROLLA**

POBLACIÓN: RALI **PARROQUIA:** CELADA

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12121008, 52076A12119008

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 301077/301077

SUPERFICIE: 290 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de un pequeño túmulo localizado en la parte más alta del Pico de La Corolla, cerro estrecho y de laderas empinadas, cuya altura sobre el nivel del mar es de 530 m y de 340 m sobre el cercano río Alada. Cerca de su cumbre hay un pequeño rellano sobre el que se asienta la pequeña estructura funeraria, de forma circular y rodeada de una espesa y tupida vegetación de pradera y arbustos de mediano porte que, prácticamente, la hace invisible. La masa tumular es de tierra con algunos cantos. Tiene dos pozos de saqueo, ambos colmatados, uno de 0,80 m de diámetro, en su zona central, y otro, en su parte occidental, que alcanza el metro de diámetro. Sus dimensiones son de 4,75 m en el eje E-O, 4,5 m en el N-S y una altura de 0,60 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En el transcurso de los presentes trabajos se comprobó que el túmulo se halla entre una espesa y tupida vegetación que prácticamente impide la visibilidad de la estructura.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Pico La Corolla, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-011

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PICO LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

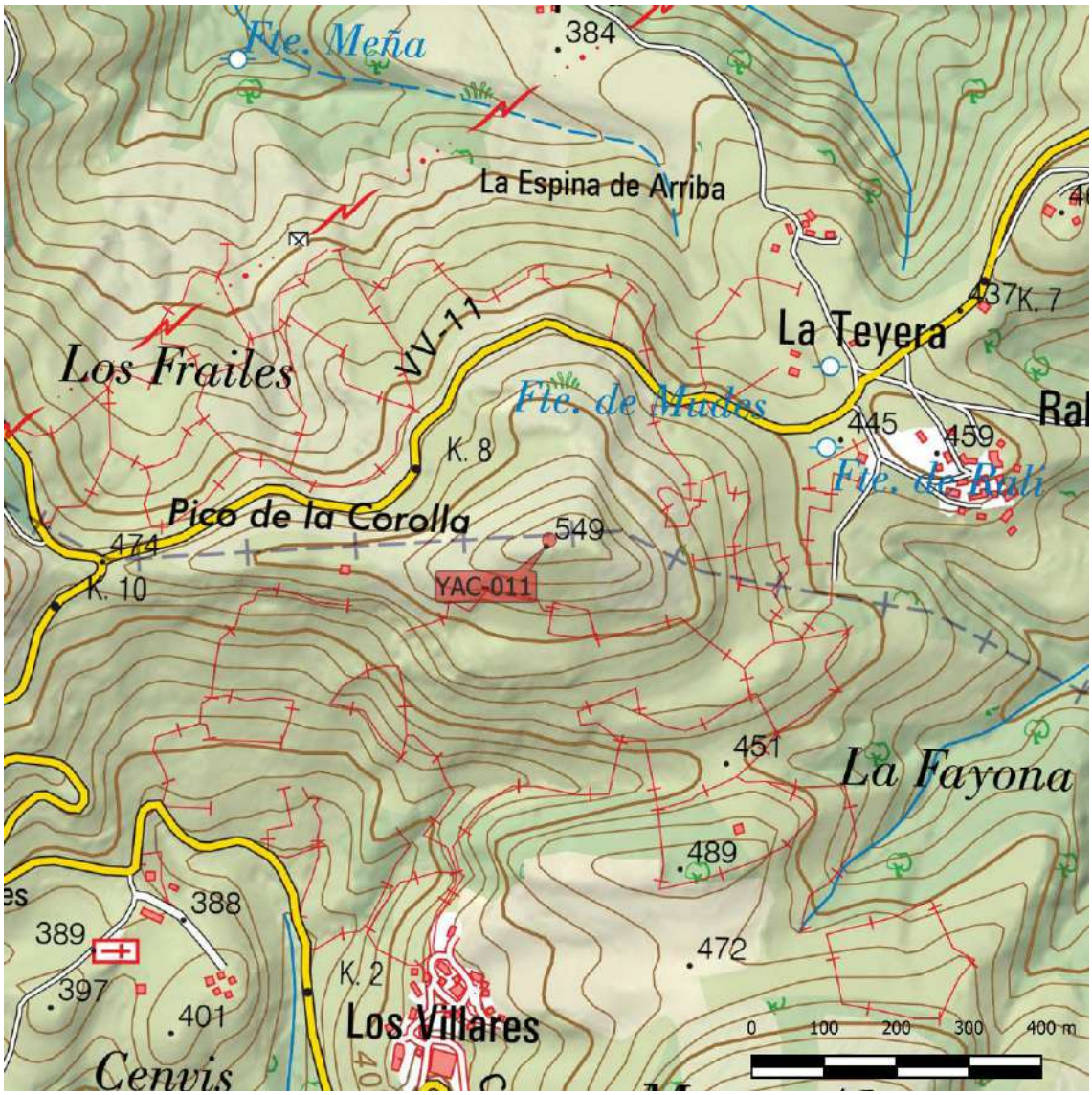

Nº FICHA YAC-011

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PICO LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

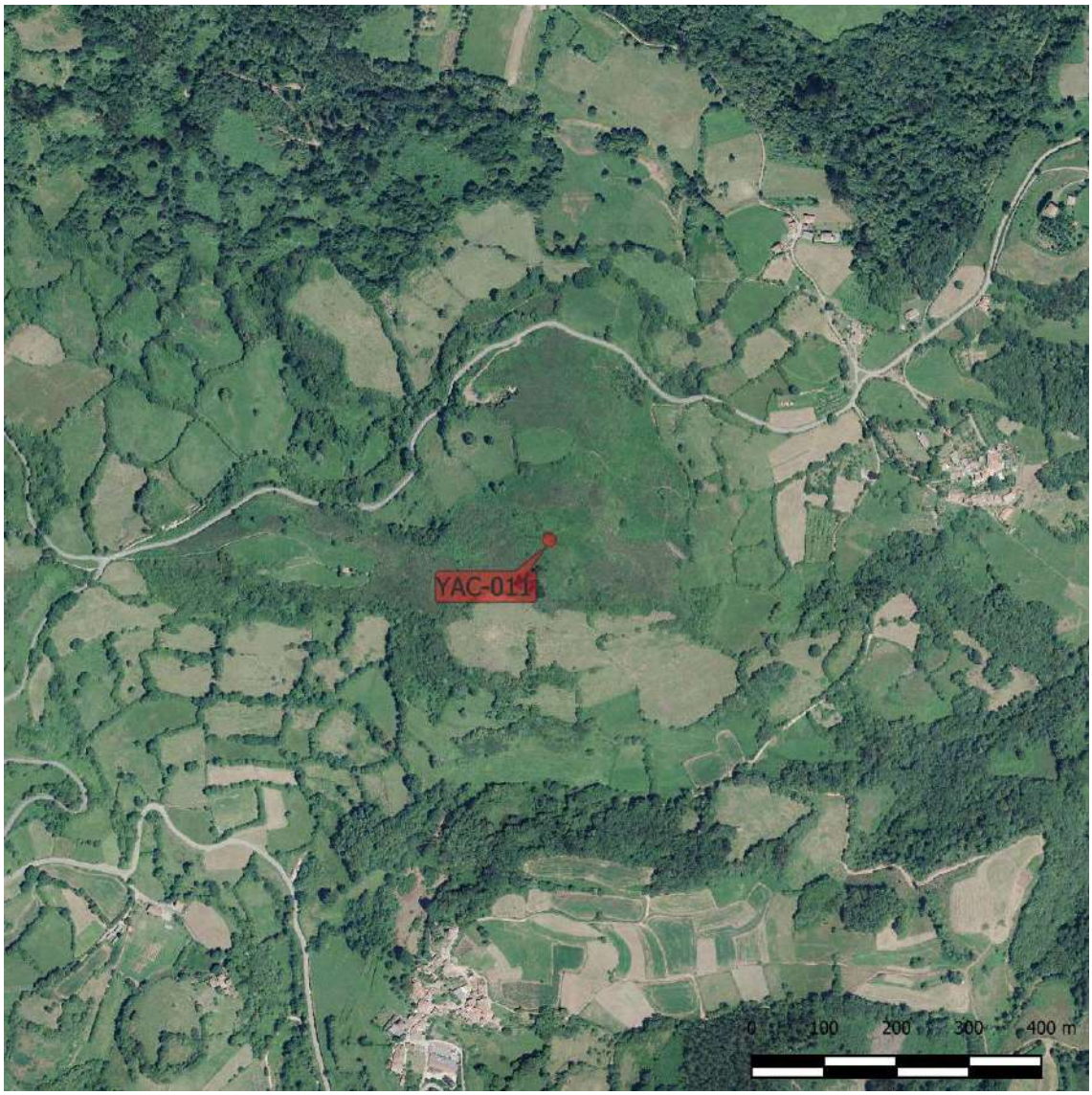

Nº FICHA YAC-0

NOMBRE DEL YACIMIENTO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

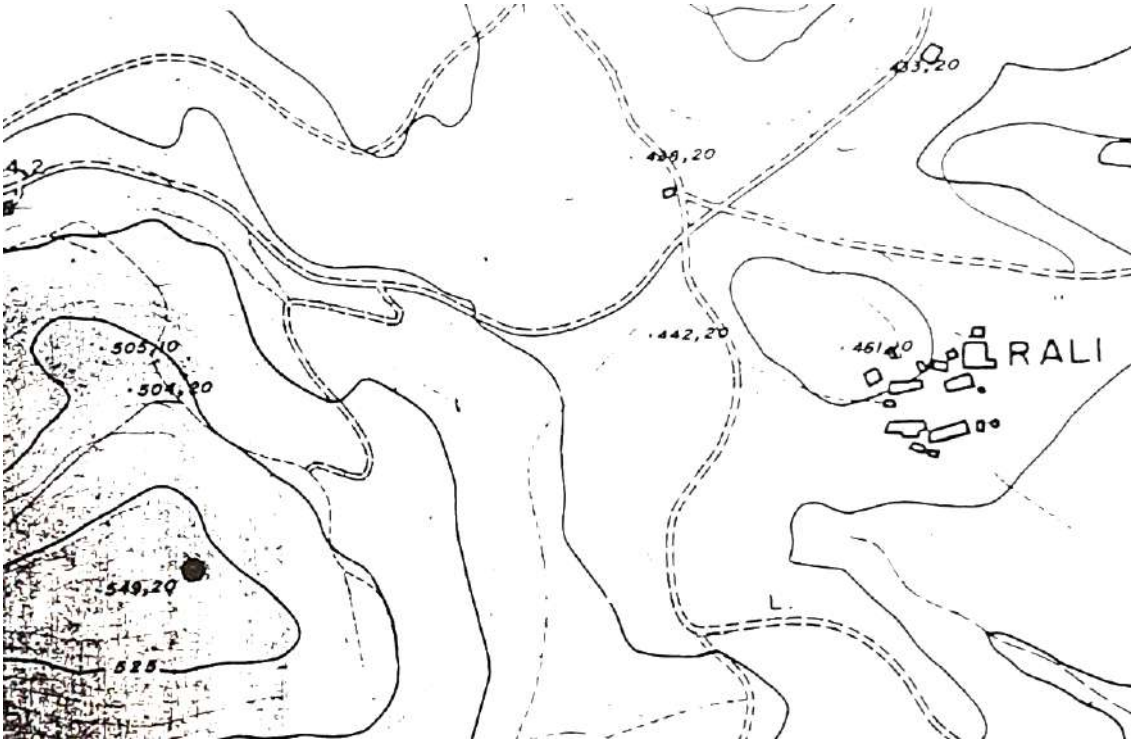

Nº FICHA YAC-011

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PICO LA COROLLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-012**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LLÚGAS**

POBLACIÓN: LUGÁS **PARROQUIA:** LUGÁS

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL:

52076A15300029, 52076A15300082, 52076A16200003, 52076A16200008, 52076A15300165, 52076A15300062, 52076A16200005, 52076A15300061, 52076A16200018, 52076A15300079, 52076A15300080, 52076A15300170, 52076A15300076, 52076A16200002, 52076A15309009, 52076A15300113, 52076A15300109, 52076A15300075, 52076A15300059, 52076A15300169, 52076A16200017, 52076A16200009, 52076A15300058, 52076A16200013, 52076A15309010, 52076A15300031, 52076A15300077, 52076A15300060, 52076A16200016, 52076A15309002, 52076A15300030, 52076A16200015, 52076A16200014, 52076A15300078, 52076A15300028, 52076A15300081, 000943700UP01C, 52076A16200005, 52076A16200013, 2076A16200014, 52076A16200015, 52076A15300060, 52076A15300061, 52076A15300077, 52076A15300082, 52076A15300059, 52076A15300169, 52076A15300170, 52076A15309002, 52076A15309009, 52076A15309010, 52076A15300031, 52076A15300028, 52076A15300029, 52076A15300030, 000900500UP01C, 52076A15309000, 000900600UP01C, 000900800UP01C, 2076A15309000, 000900700UP01C, 000900900UP01C, 52076A15309000, 52076A15309002, 2076A15300029, 52076A15309010, 52076A15309009, 52076A15300058, 52076A15300059, 52076A15300060, 52076A15300062, 52076A15300075, 52076A15300076, 52076A15300078, 52076A15300079, 52076A15300080, 52076A15300081, 52076A15300082, 52076A15300109, 52076A15300113, 52076A15300165, 52076A15300170, 52076A15300169, 52076A16200002, 52076A16200003, 52076A16200005, 52076A16200008, 52076A16200009, 52076A16200013, 52076A16200014, 52076A16200015, 52076A16200016, 52076A16200017, 52076A16200018, 52076A15309009, 52076A15309010, 52076A15300028, 52076A15300029, 52076A15300030, 52076A15300031, 52076A15300058, 52076A15300059, 52076A15300060, 52076A15300061, 52076A15300062, 52076A15300078, 52076A15300075, 52076A15300076, 52076A15300082, 52076A15300109, 52076A15300165, 52076A15300170, 52076A15309002, 52076A16200005, 52076A16200002, 52076A16200003, 52076A16200008, 52076A16200009, 52076A16200013, 52076A16200014, 52076A16200016, 52076A16200017, 52076A16200018

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303530/4813986

SUPERFICIE: 59.805,83 m2 / 5,98 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro/Romano

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Asentamiento castreño localizado en la parte alta de un cerro que domina el amplio valle de la ría de Villaviciosa. Este enclave se encuentra muy alterado por la construcción de varias edificaciones situadas en la parte superior del castro, entre las que se encuentran la iglesia románica de Santa María, el cementerio parroquial anexo y otros elementos vinculados a la romería y a las peregrinaciones marianas a este lugar cultual.

Los restos identificables del antiguo recinto defensivo vienen definidos por dos anillos o terraplenes, uno en la parte superior y otro situado una veintena de metros más abajo. Estos anillos rodean las zonas occidental y septentrional de la estación. Entre tanto, la parte oriental del castro se ha visto afectada por una intensa repoblación con eucaliptos, mientras que la ladera meridional ha sido afectada e inferida por la construcción de la carretera de acceso a la iglesia.

Los terraplenes alcanzaron, otrora, los dos metros de altura, que en zonas puntuales se han visto reducidos hasta menos de un metro para el aprovechamiento agropecuario.

Todo el recinto presenta una forma ovalada. En la parte superior no se observa, en superficie, ningún tipo de estructura. Únicamente, y según informaciones orales de D. Agustín Hevia, en la década de los 50 del siglo XX, al hacer obras para el alcantarillado, aparecieron entre la iglesia y el cementerio varias tumbas de lajas.
Durante la prospección de este yacimiento en 1989, por parte de Alberto Martínez Villa, para la redacción de la carta Arqueológica de Villaviciosa, se halló un pequeño lote de materiales arqueológicos, de apariencia y cronología medieval, en concreto dos galbos de sendas piezas cerámicas, levantadas a torno, uno de ellos decorado con estrías horizontales.
En la zona nororiental del castro se advierte una posible estructura arquitectónica soterrada, sin que se pueda determinar su naturaleza, con unas dimensiones de 6 m de longitud y 3 m de anchura.
Las fuentes bibliográficas refieren la iglesia de Santa María como un centro de devoción y peregrinación mariana. Recogen la información de un castillo medieval, cuya descripción y ubicación no se correspondería con el emplazamiento del castro de Lugás, ya que lo sitúan al naciente del pueblo. Uno de ellos es José Manuel González (1976a), quien, en su Miscelánea histórica asturiana, refiere la existencia de un castillo que se emplazaría en el Pico Castiello, unos 500 m al este de este lugar.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En el transcurso de la presente revisión se observó que lo reflejado con la Carta Arqueológica es lo que se observa en el terreno. La existencia de la iglesia, el cementerio y la romerías han llevado a una ocultación prácticamente completa de los vestigios castreños, si bien el entorno está bastante cuidado y limpio, dado su continuado empleo con fines religiosos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de Llugas, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC/EP-F (suelo no urbanizable de especial protección cultural-forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-012

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LLÚGAS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

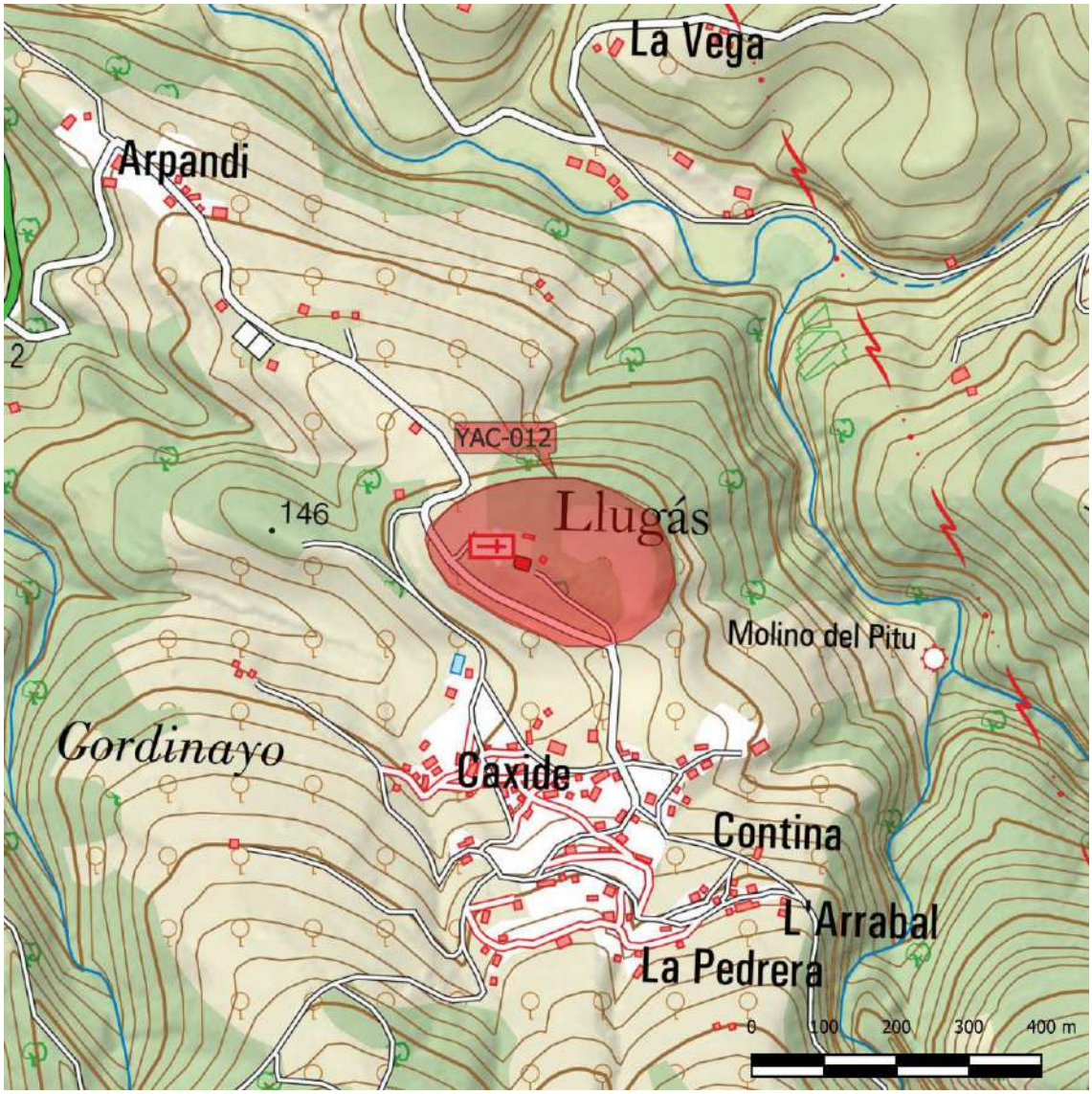

Nº FICHA YAC-012

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LLÚGAS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

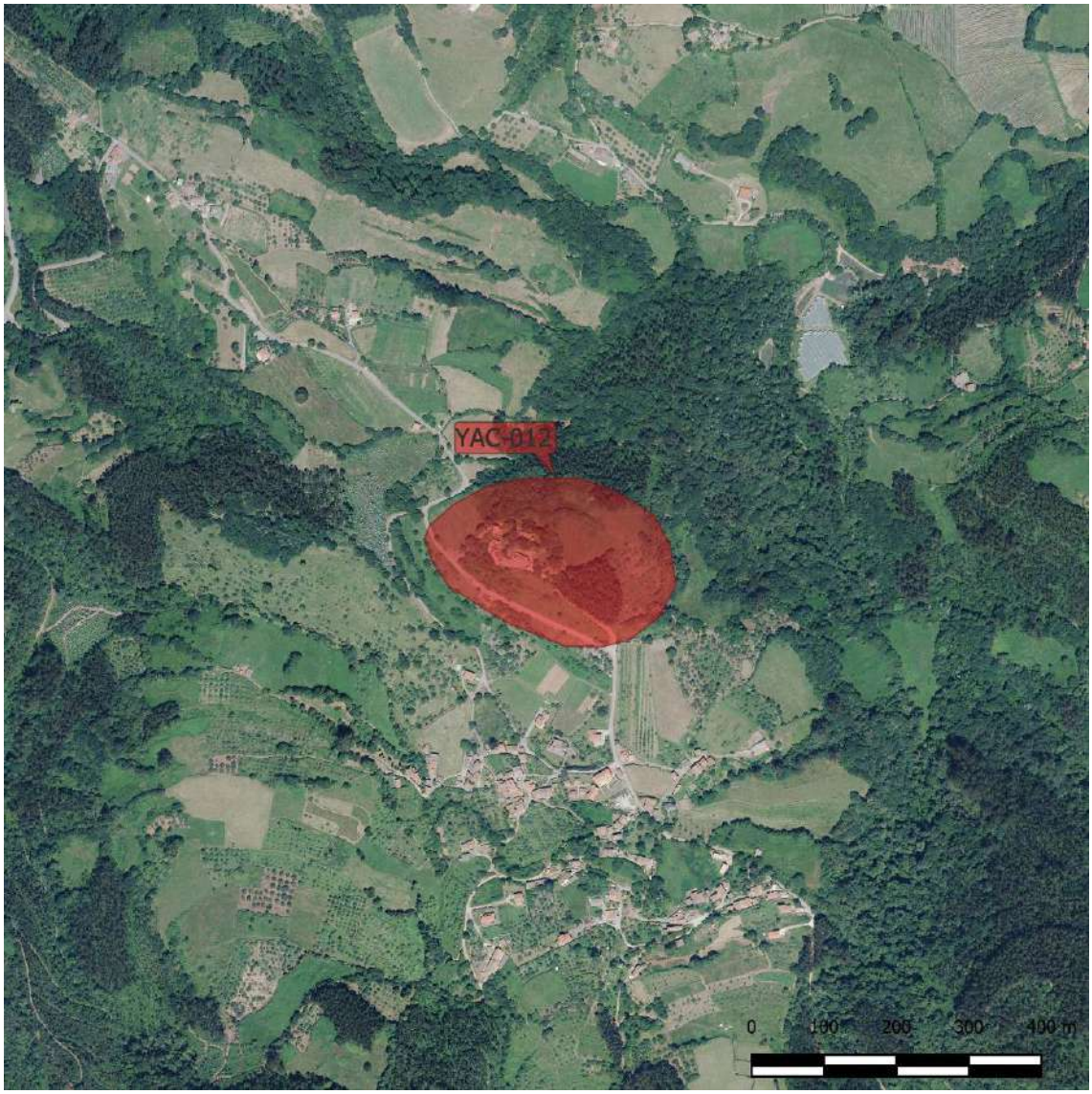

Nº FICHA YAC-012

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LLÚGAS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-013**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE CAMPU REDONDU**

POBLACIÓN: BARRIO DEL MONTE **PARROQUIA:** MARTÍN MAR

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05800098

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 305074/4822689

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: Pequeño túmulo situado en la rasa de Oles, localizado en la parte alta de una finca, en una zona de prados de diente. Es de forma circular, aunque su estructura está muy arrasada. Sus medidas son de 18 m en el eje E-O, 16,5 m en el N-S y una altura de 0,62 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Durante la visita de reconocimiento se pudo comprobar que esta estructura funeraria está arrasada completamente por el continuado laboreo agrícola llevado a cabo en la parcela donde se encuentra.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Campu Redondu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-013

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE CAMPU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

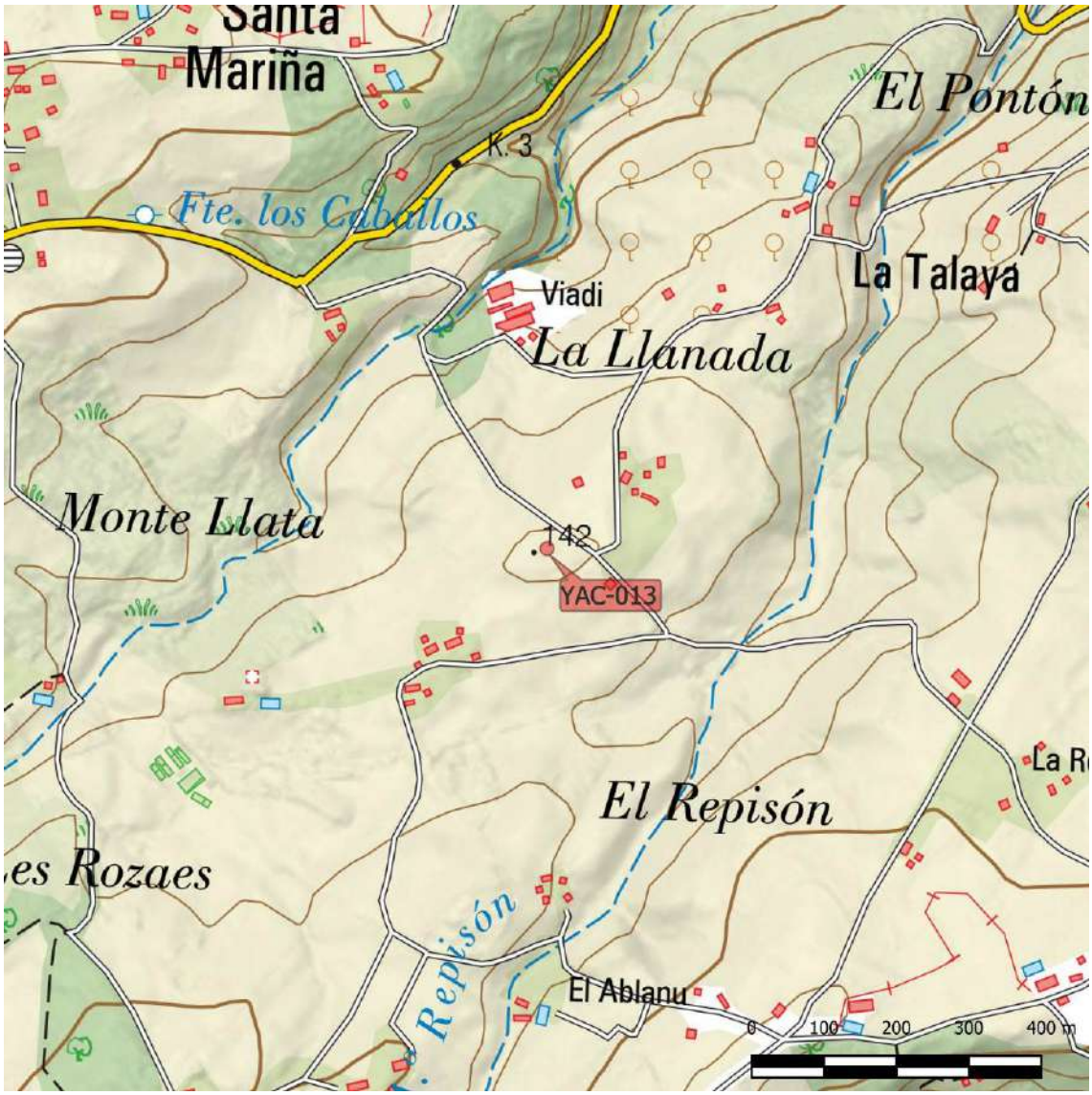

Nº FICHA YAC-013

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE CAMPU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-013

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE CAMPU REDONDU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-014**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA**

POBLACIÓN: LLAMES **PARROQUIA:** MARTÍN MAR

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05400049

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303757/4821454

SUPERFICIE: 980 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de dos túmulos que se localizan en una loma con orientación N-S. Las fincas en las que se localizan están destinadas a prados y terrenos de labor con algunos árboles frutales. Es, precisamente, en la zona cultivada donde se halla la estructura A. Sobre ella, y concentrados en su mitad meridional, aparecieron abundantes restos líticos, visibles gracias a que esta parte del túmulo fue arada. Este túmulo es de forma circular y amplias dimensiones, habiendo perdido parte de su estructura tumular por el continuo laboreo agrícola de su superficie. Sus medidas son de 19 m en el eje N-S, 22 m en el E-O, con una altura de 1,27 m

Igualmente, el túmulo B, también presenta planta circular, aunque es de menores dimensiones que el anterior, encontrándose unos 80 m al poniente de éste. Está bastante arrasado y sus dimensiones son de 14 m en el eje N-S, 5,2 m en el E-O y una altura de 0,40 m.

Entre los materiales arqueológicos hallados durante la prospección de 1989, todos ellos elaborados sobre cuarcita, se encuentran un buril, tres lascas de decorticado, dos lascas simples, un núcleo y un fragmento de lámina.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita de reconocimiento se pudo comprobar que ambos megalitos se encuentran en una zona de prados de diente dedicados al pasto del ganado vacuno, con una buena visibilidad, estando uno de ellos completamente arrasado y el otro siendo ligeramente visible entre la pradería.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos y material lítico de la Castañera, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-014

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

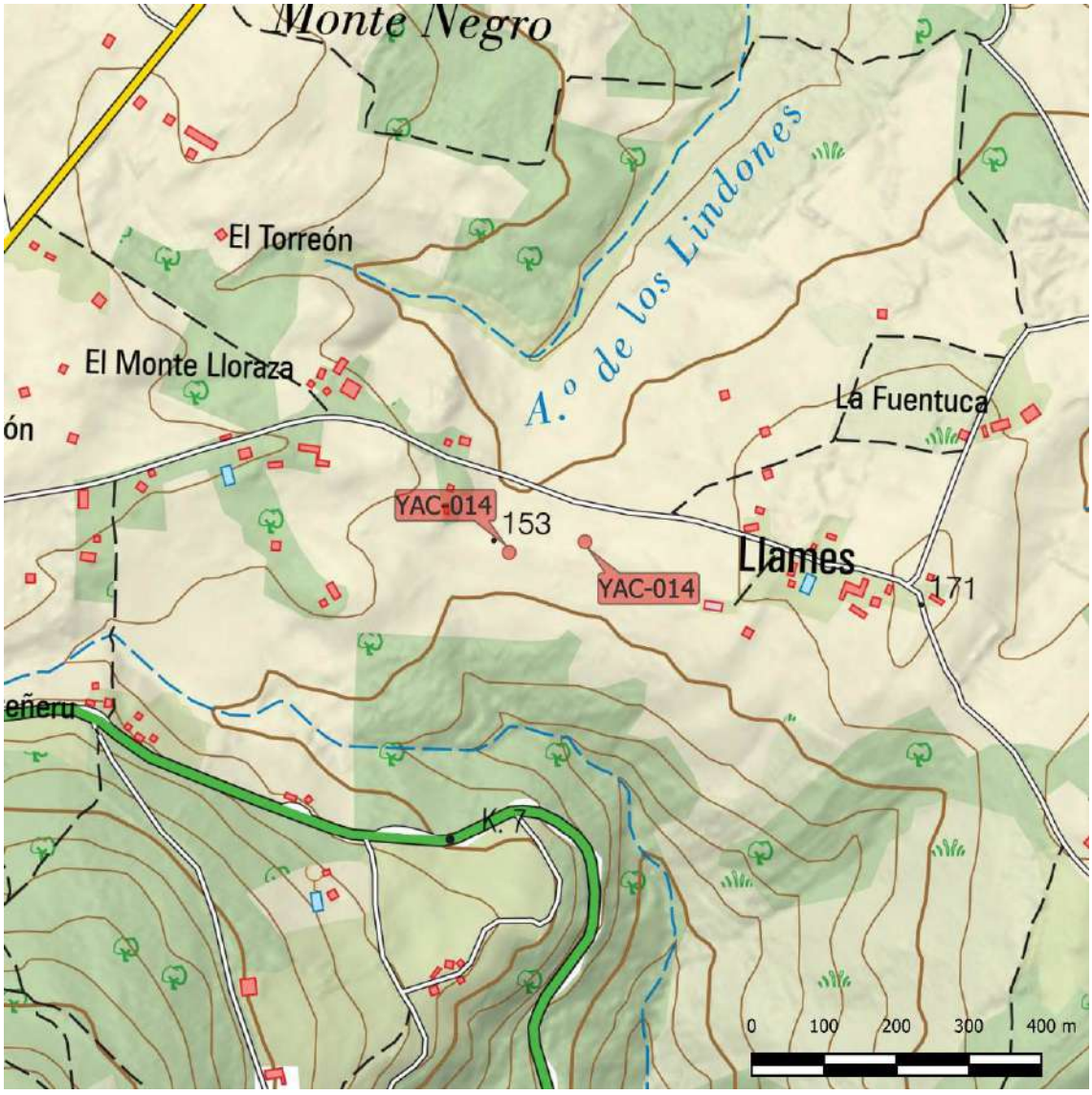

Nº FICHA YAC-014

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

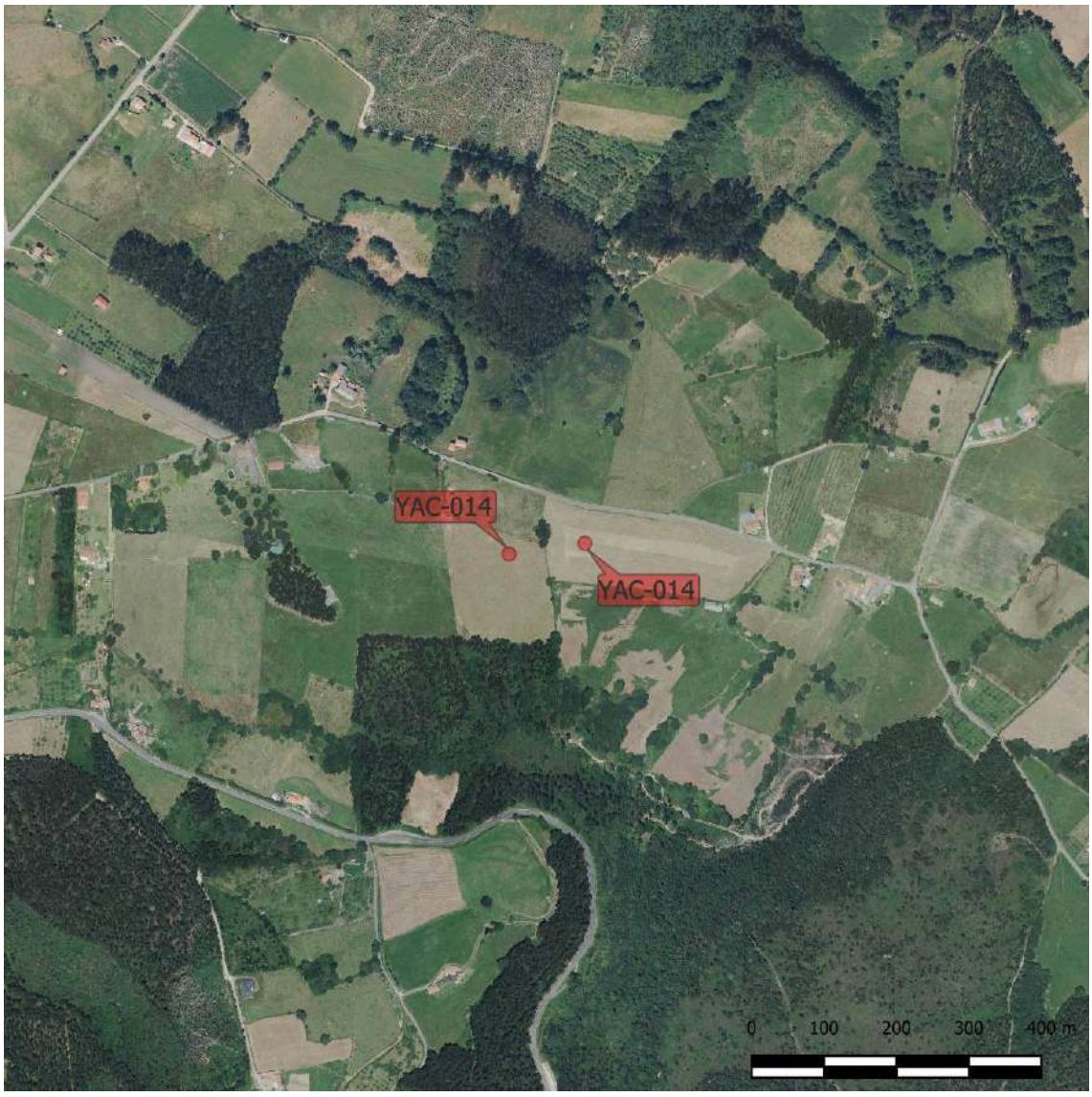

Nº FICHA YAC-014

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

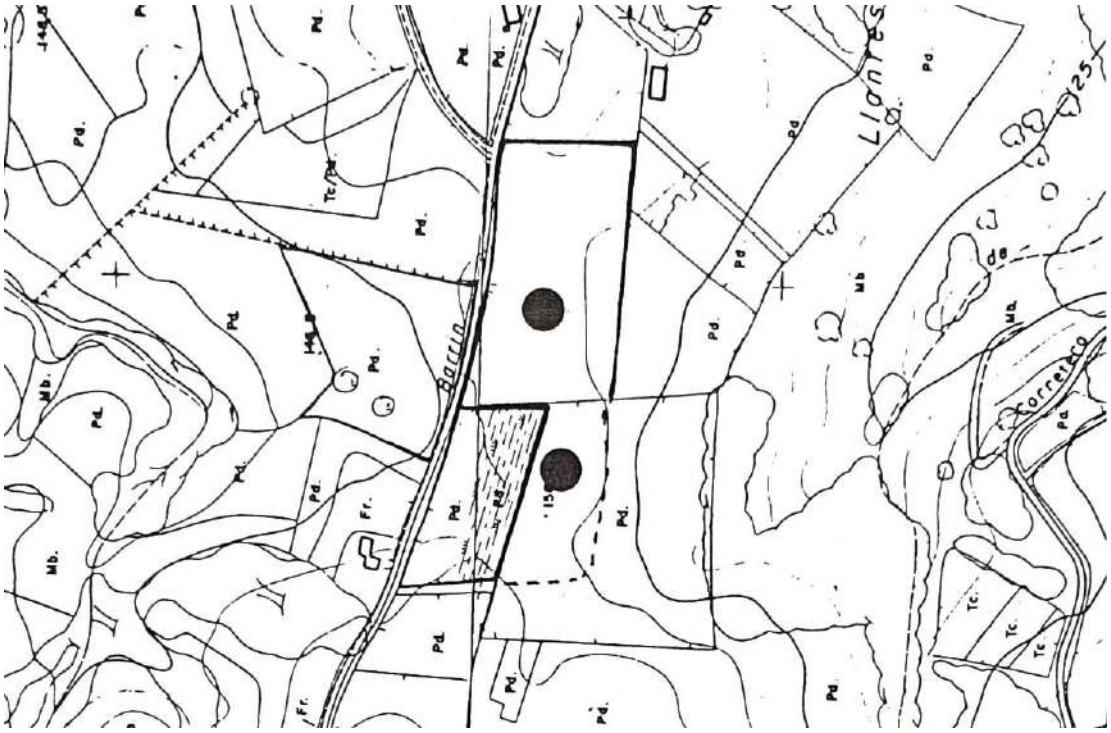

Nº FICHA YAC-014

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS Y MATERIAL LÍTICO DE LA CASTAÑERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-015**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE EL CIERRÓN**

POBLACIÓN:	LLAMES	**PARROQUIA:**	MARTÍN MAR

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A05400127, 52076A05400123
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	304548/4820982
SUPERFICIE:	280 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es un túmulo de grandes dimensiones, con una situación privilegiada, ya que domina la desembocadura de la ría. Es de forma circular, aunque su estructura está afectada por el laboreo agrícola, lo que ha deformado su estructura, sin constatarse pozo de saqueo. Se halla en el interior de un prado. Sus dimensiones son de 17 m en el eje N-S, 21 m en el E-O y una altura de 1,31 m.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Durante el presente reconocimiento se pudo comprobar que esta estructura funeraria está afectada por el continuado laboreo agrícola, conservándose la mayor parte de su masa tumular.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de El Cierrón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-015

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

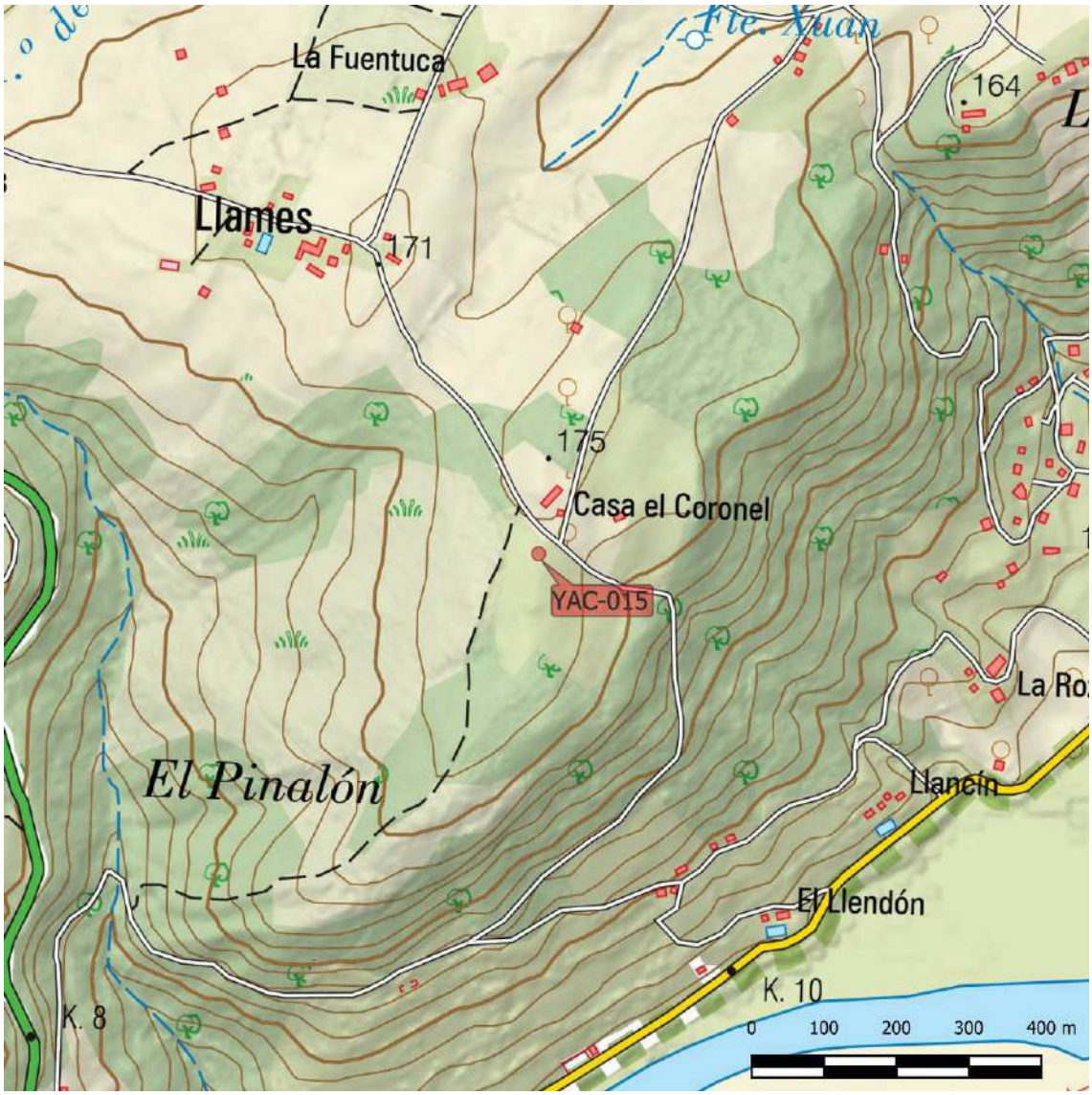

Nº FICHA YAC-015

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

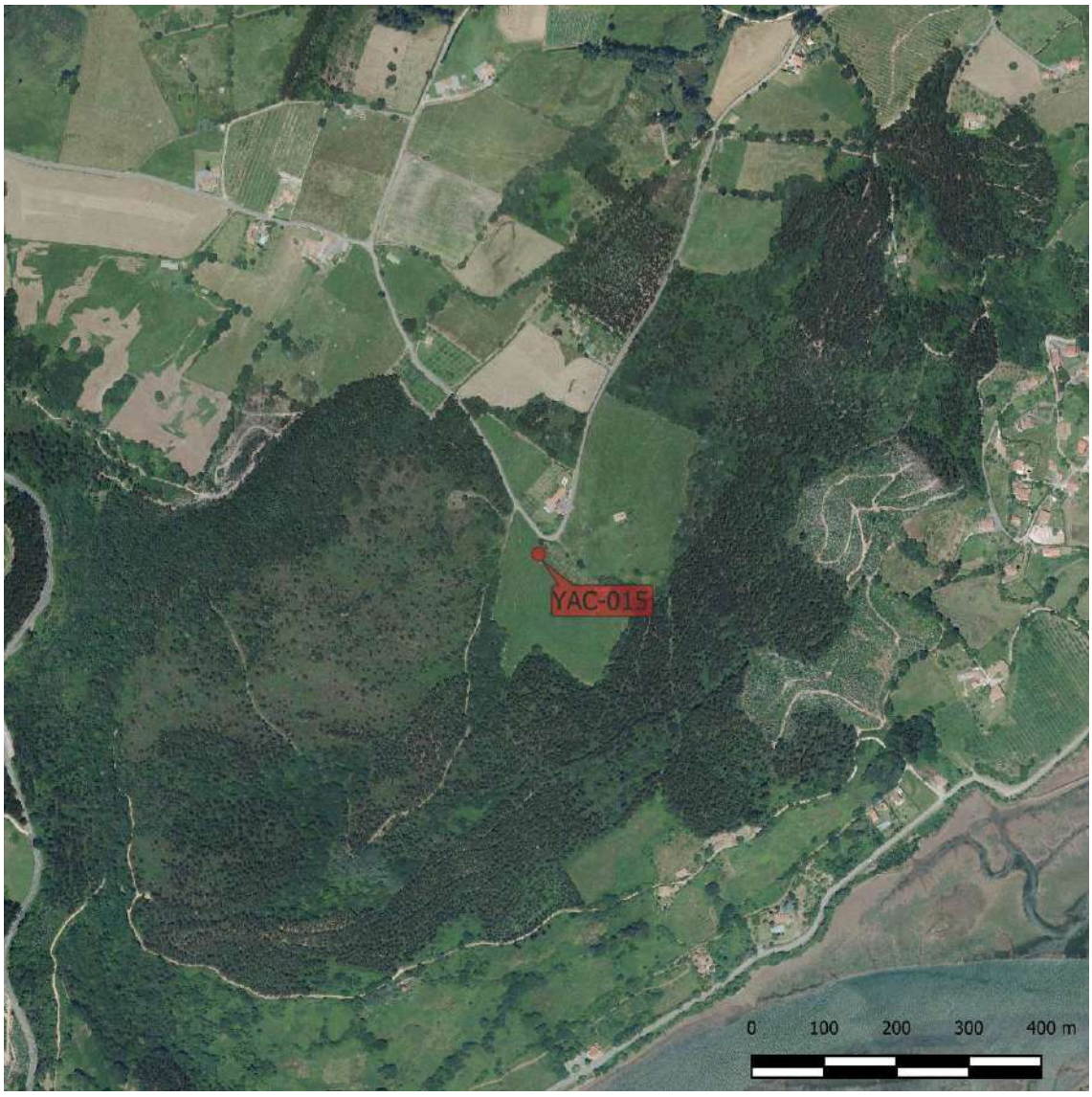

Nº FICHA YAC-015

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

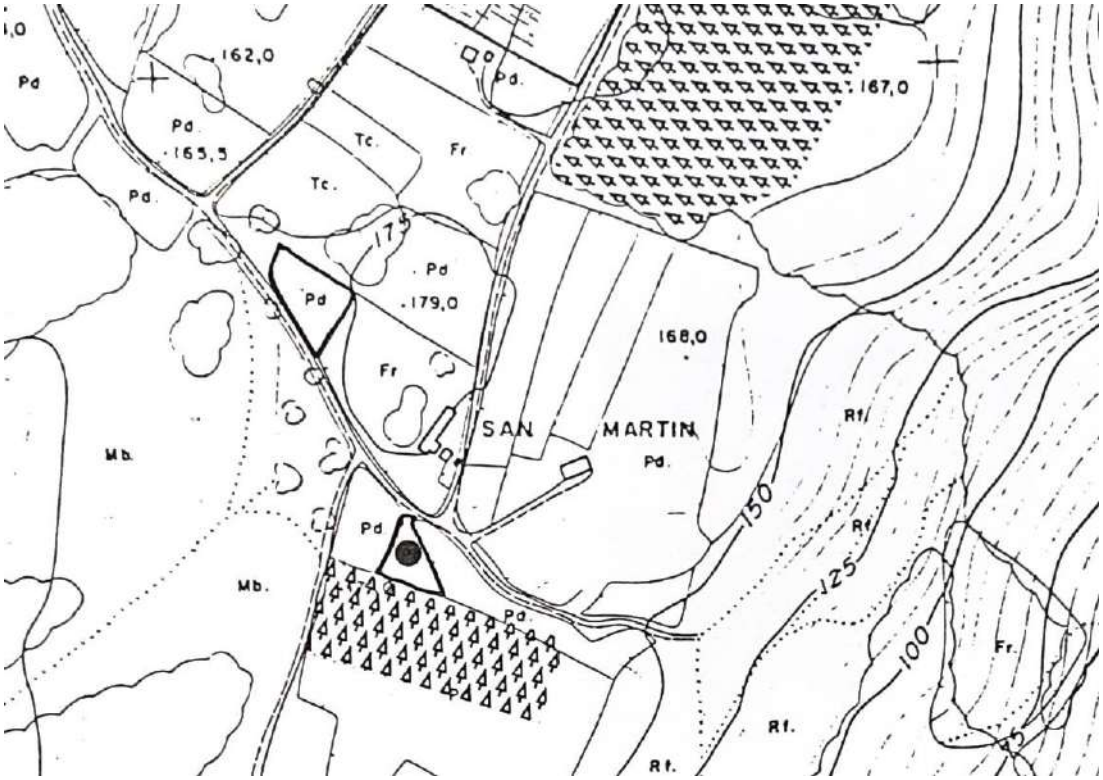

Nº FICHA YAC-015

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-016**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE EL MONTE**

POBLACIÓN: LLAMES **PARROQUIA:** MARTÍN MAR

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05911105

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303956/4821609

SUPERFICIE: 340 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de dos túmulos situados sobre la rasa, en la margen izquierda de la ría de Villaviciosa. Se localizan a 150 m de altura sobre el nivel del mar y 25 m por encima del arroyo de Los Lindones, en un prado de diente. Ambos son de planta circular, encontrándose muy arrasados, especialmente el denominado túmulo B. La distancia entre ambos es de 16 m. Unos 200 m al mediodía de estos se encuentran los túmulos de La Castañera. Según informaciones de algunas personas del pueblo, hace años eran visibles varias piedras hincadas, posiblemente los ortostatos de la estructura pétrea, acompañados de niveles de tonalidad cenicienta.
El túmulo A presenta un pozo de saqueo de grandes dimensiones, de 3 x 2 m, aunque muy colmatado. Sus medidas son de 20 m en el eje N-S, 20,5 m en el E-O, 20,5 m y una altura de 1,20 m. Por su parte, el túmulo B también es de planta circular, aunque de menores dimensiones que el anterior, encontrándose unos 80 m al poniente de éste. Está bastante arrasado. Sus medidas son de 13,40 m en el eje E-O, 14 m; en el N-S y 0,70 m de altura.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Se encuentran en un área de prados y pastizales dedicados al pasto de ganado vacuno y en un estado de conservación bastante deficiente, aunque aún son visibles las estructuras.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de El Monte, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-016

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

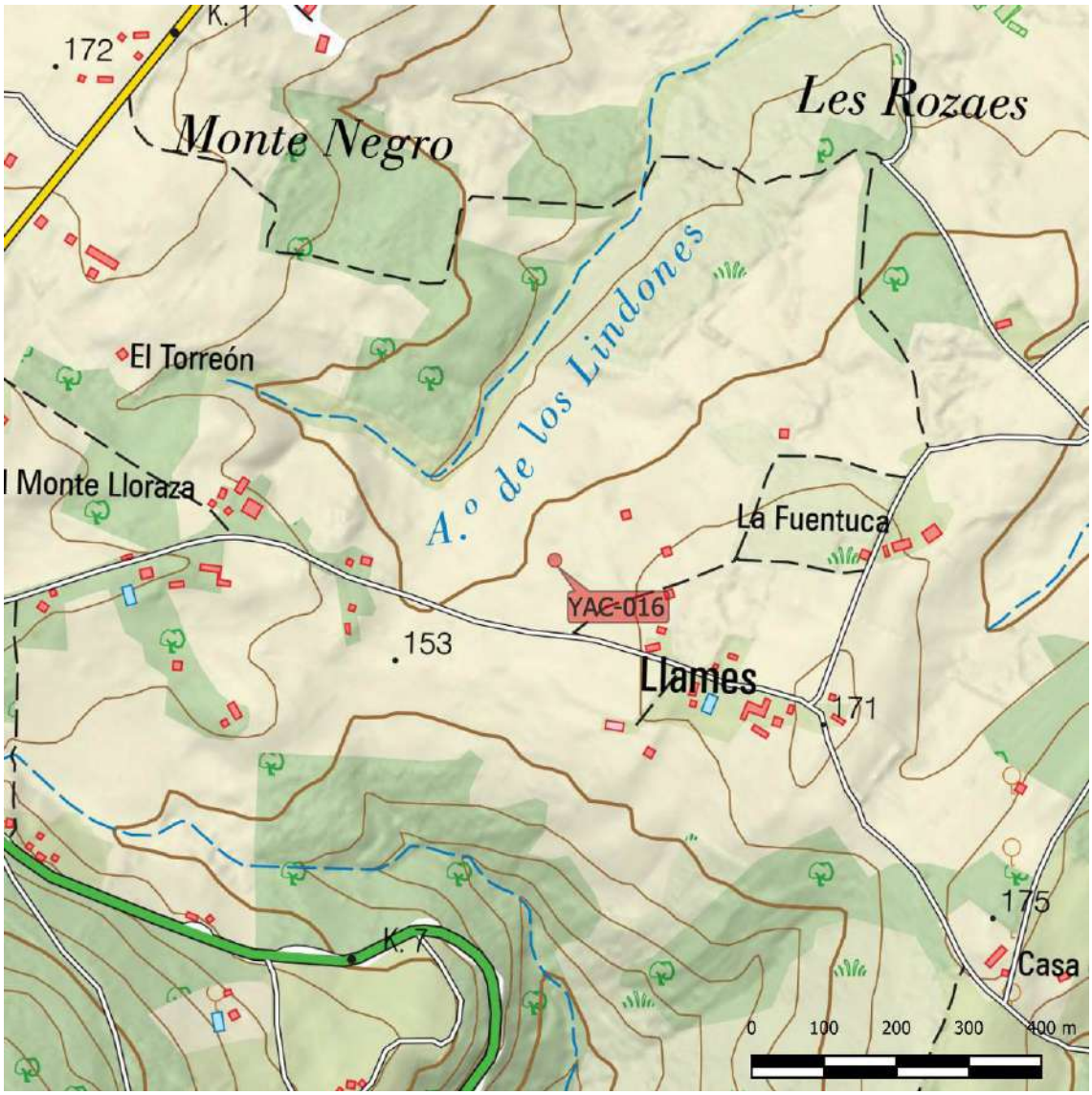

Nº FICHA YAC-016

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

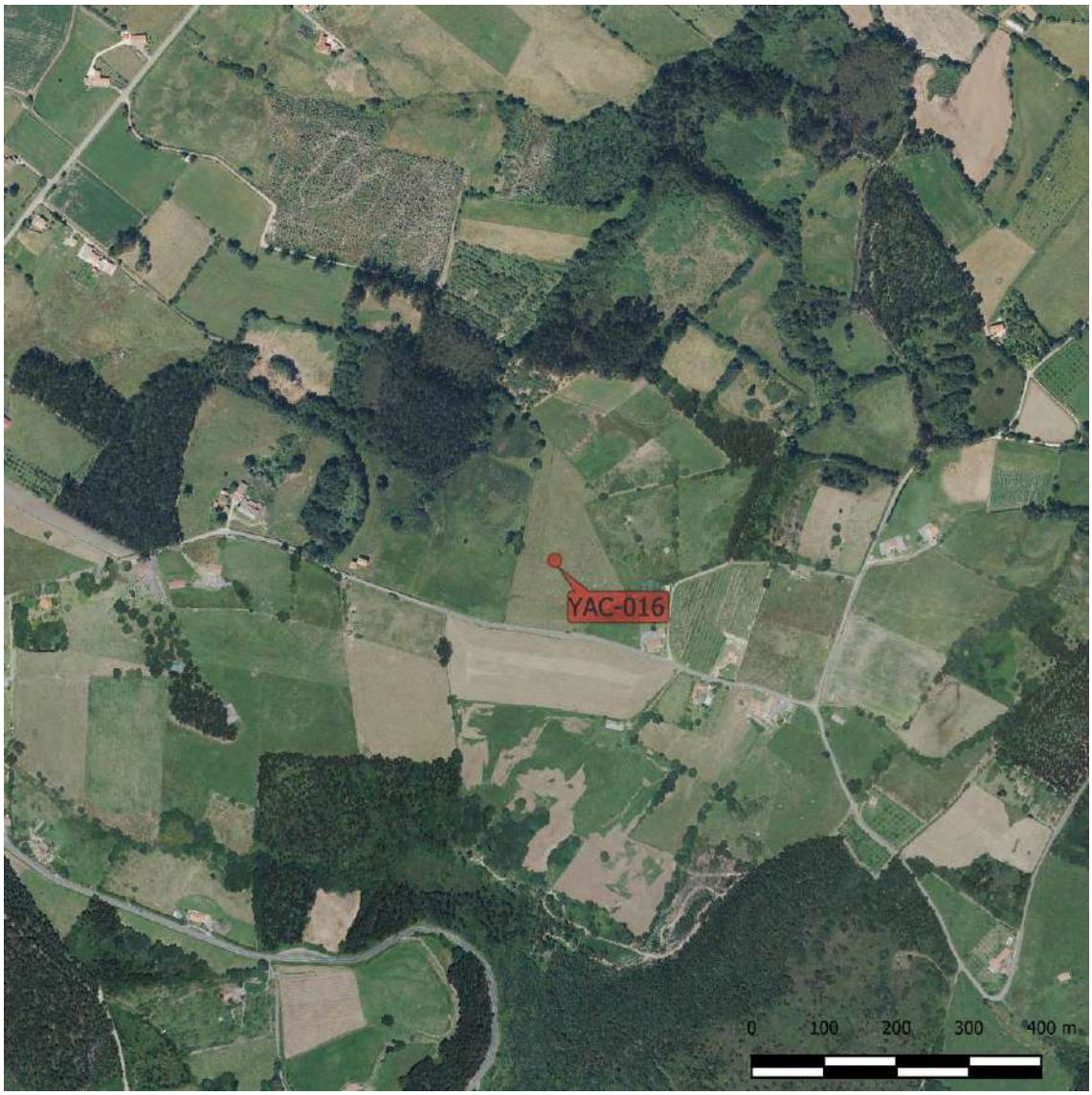

Nº FICHA YAC-016

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

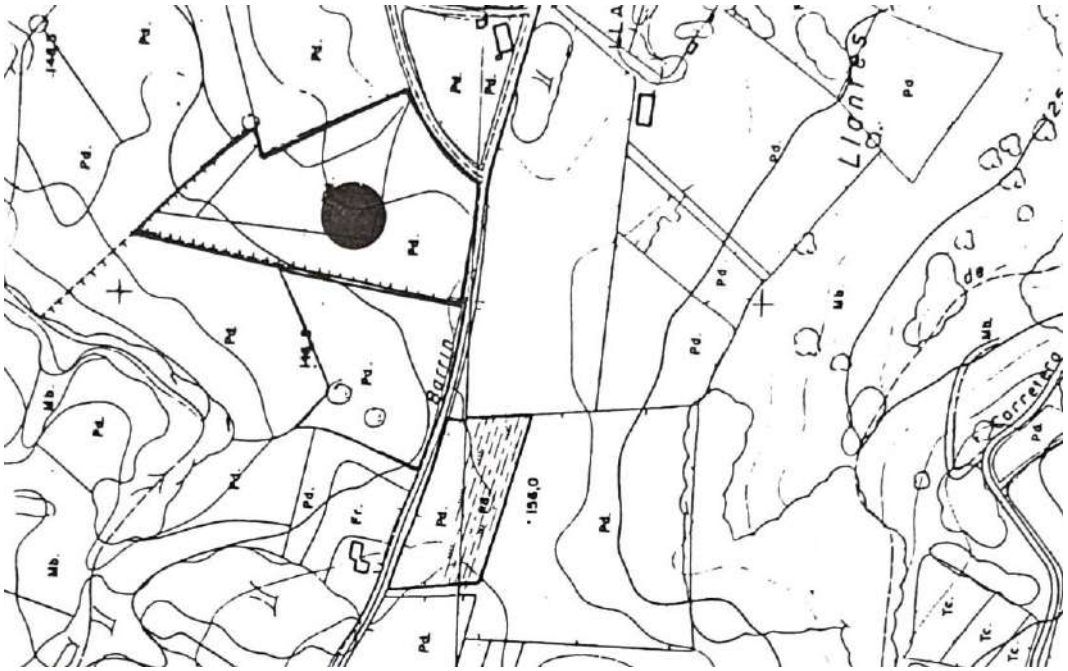

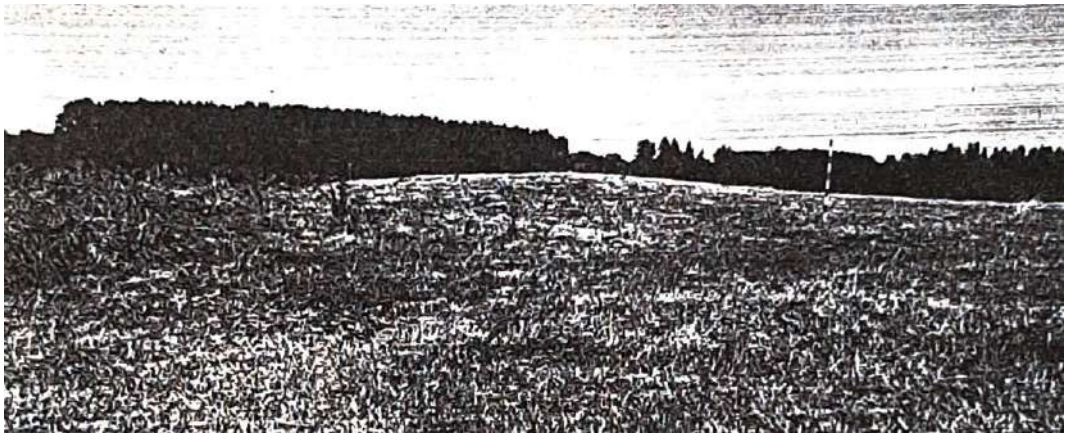

Nº FICHA YAC-016

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-017**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE MONTE MONDÍN**

POBLACIÓN: MIRAVALLES **PARROQUIA:** MIRAVALLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A10100341

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 304786/4816846

SUPERFICIE: 360 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Túmulo de medianas dimensiones y planta circular. Está situado casi en la cumbre del monte Mondín, en un pequeño collado y al lado de una dolina, a unos 318 m de altura sobre el nivel del mar y a 200 m sobre la ría. Se localiza en un terreno plantado de eucaliptos y con un monte bajo y vegetación muy tupida que dificulta su visibilidad, estando a unos 15 m de distancia del camino. Presenta un pozo de saqueo de 2,10 x 2 m y 0,35 m de profundidad. Sus principales dimensiones son las siguientes: 9,30 m en el eje E-O, 10 m en el N-S, 10 m y una altura de 0,70 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente inspección se pudo comprobar que esta estructura funeraria se encuentra en una zona repoblada con eucaliptos y en un aceptable estado de conservación.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Monte Mondín, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-017

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE MONDÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

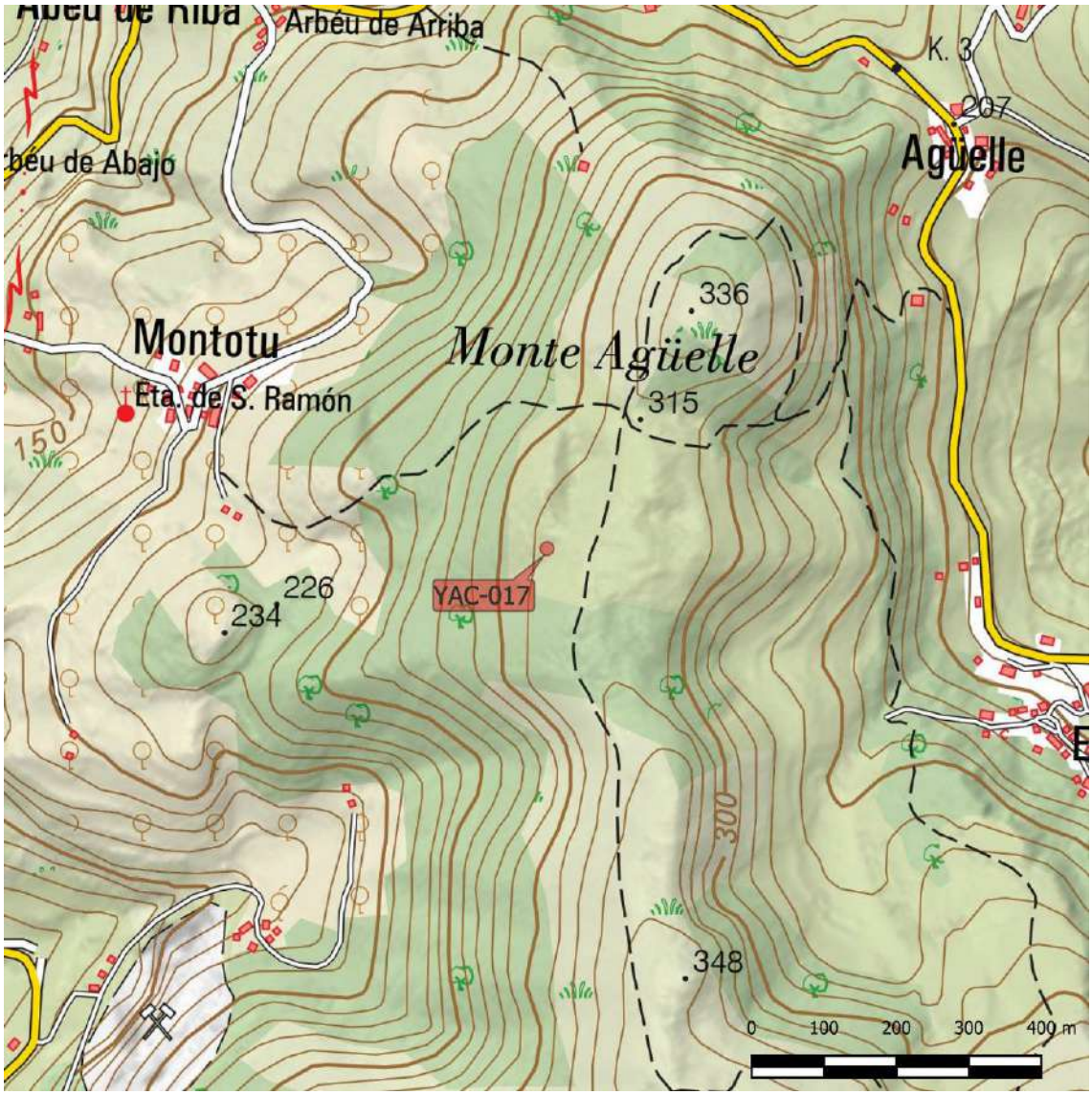

Nº FICHA YAC-017

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE MONDÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

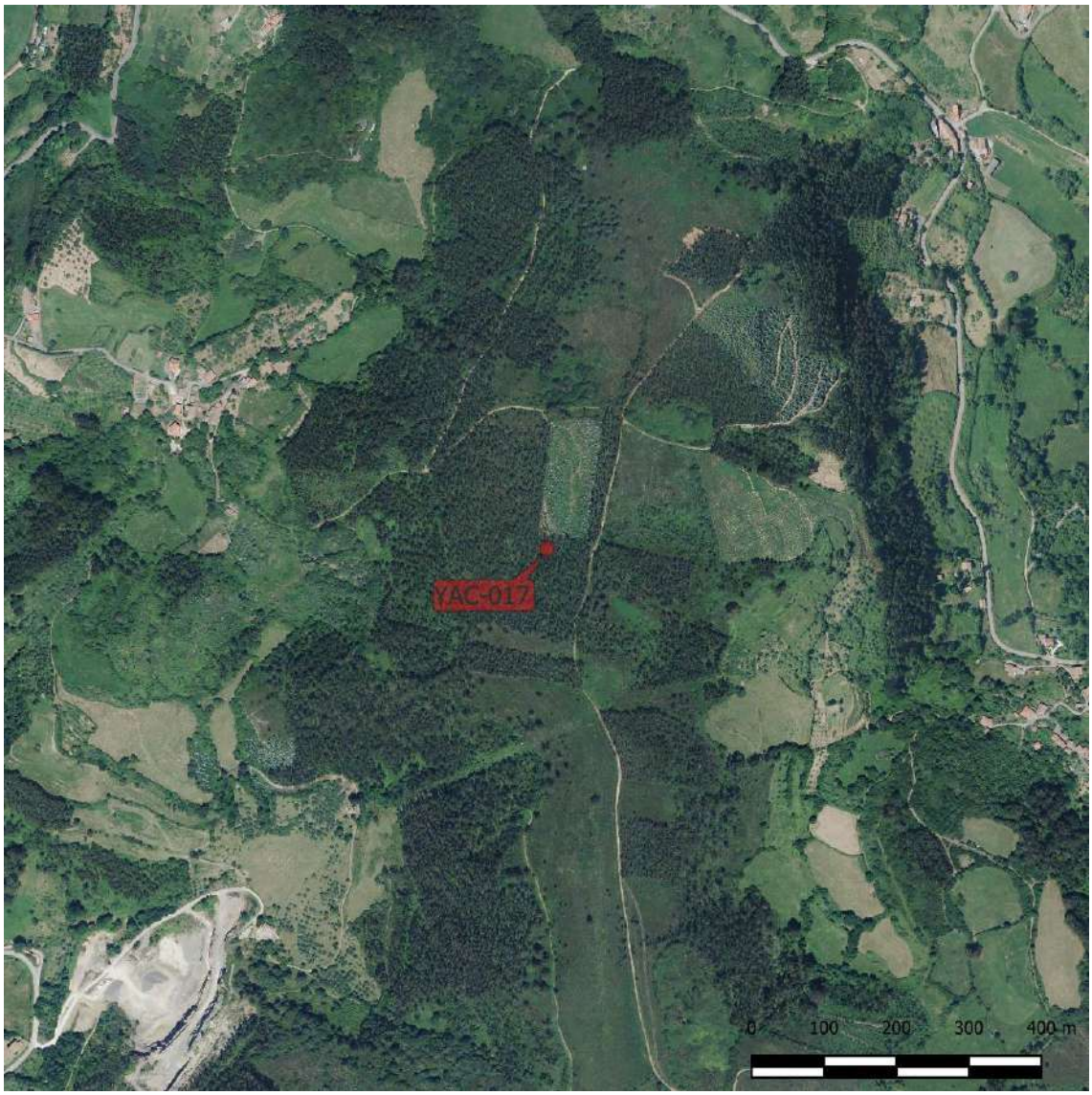

Nº FICHA YAC-017

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE MONDÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

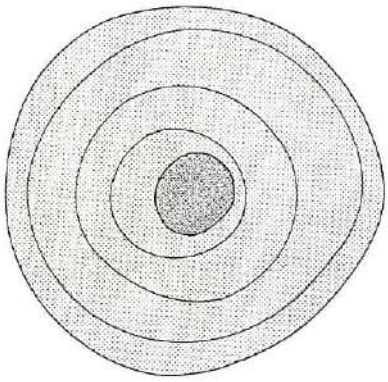

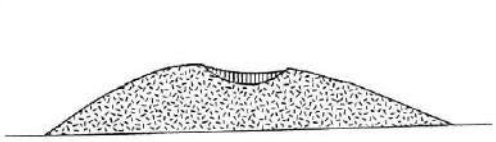

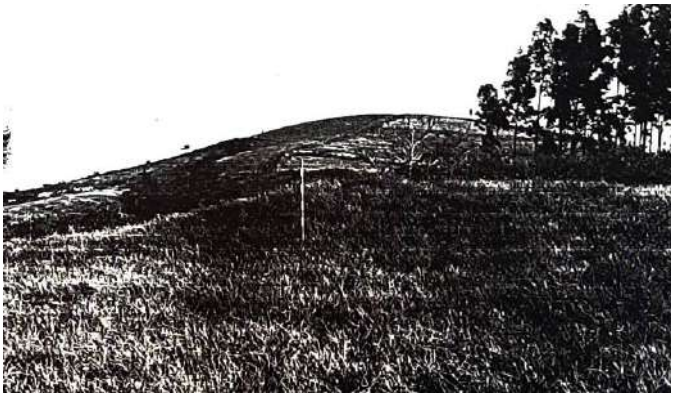

Nº FICHA YAC-017

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE MONDÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

POBLACIÓN: LUGAR DE LA MIYAR **PARROQUIA:** MIRAVALLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL:

52076A09400453, 52076A09400439,52076A09400441, 52076A09400452, 52076A09400440, 52076A09409028, 52076A09400454, 52076A09400442, 52076A09400443,52076A09400444, 52076A09400424, 52076A09400445, 52076A09400448, 52076A09400409, 52076A09400418, 52076A09400451, 52076A09410457, 52076A09400419, 52076A09400420, 52076A09400411, 52076A09400438, 52076A09400421, 52076A09409027, 52076A09400412, 52076A09400435, 52076A09400413, 52076A09400417, 52076A09400416, 52076A09400415, 52076A09400446, 52076A09400450, 52076A09400436, 52076A09400447, 52076A09400410, 52076A09400449, 52076A09400422, 52076A09410454, 52076A09400434, 52076A09400437, 52076A09400414, 52076A09400409,52076A09400410, 52076A09400411, 52076A09400412, 52076A09400417, 52076A09400414, 52076A09400415, 52076A09400416, 52076A09400418, 52076A09400419, 52076A09400420, 52076A09400422, 52076A09400421, 52076A09400435, 52076A09400434, 52076A09400436, 52076A09400437,52076A09400438, 52076A09400439, 52076A09400440, 52076A09400441, 52076A09400442, 52076A09400443, 52076A09400447, 52076A09400444, 52076A09400445, 52076A09400446, 52076A09400448, 52076A09400449, 52076A09400450, 52076A09400451, 52076A09400452, 52076A09400453, 52076A09400454, 52076A09409027, 52076A09409028, 52076A09410454,52076A09410457, 52076A09409027, 52076A09409028, 52076A09400409, 52076A09400410, 52076A09400414, 52076A09400413, 52076A09400415, 52076A09400416, 52076A09400417, 52076A09400418, 52076A09400419, 52076A09400420, 52076A09400424, 52076A09400421, 52076A09400422, 52076A09410454, 52076A09410457, 52076A09400434, 52076A09400435M, 52076A09400436, 52076A09400437, 2076A09400438, 52076A09400439, 52076A09400440, 52076A09400441, 52076A09400443, 2076A09400444, 52076A09400445, 52076A09400447, 52076A09400448, 52076A09400453, 52076A09400450, 52076A09400451, 52076A09400452, 52076A09400454, 52076A09400410, 52076A09400409, 52076A09400412, 52076A09400413, 52076A09400416, 52076A09400417, 52076A09400421, 52076A09400418, 52076A09400419, 52076A09400420, 52076A09400422, 52076A09400424, 52076A09400434,52076A09400435, 52076A09400439, 52076A09400442, 52076A09400443, 52076A09400445, 52076A09400446, 52076A09400447, 52076A09400448, 52076A09400452, 52076A09400449, 52076A09400450, 52076A09400451, 52076A09400453, 2076A09400454, 52076A09410454, 52076A09410457, 52076A09409027, 52076A09409028,52076A09409027, 52076A09409050, 52076A09400414

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 307120/4818657

SUPERFICIE: 91.263.22 m2 / 9,12 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Asentamiento castreño localizado en la parte alta de un cerro, dominando toda la rasa perfectamente hasta Selorio y toda la entrada de la ría. Se halla a una altura de 219,78 m sobre el nivel del mar.
Fue reconocido por José María González y Fernández Vallés en 1961, aunque el castro de Pico Castiello ya es mencionado por Madoz (1845-1850), señalando que en el mismo “se ven señales de fortificación, como son cimientos de murallas, escaleras y pedazos de foso, habiéndose hallado en él varios sepulcros, alhajas de oro y plata y hasta brazaletes de señoras”. Previamente había sido citado sucintamente por

Francisco de Paula Caveda (1805), y posteriormente por Belmunt y Canella (1895-1900), quienes se refieren al mismo como Castiello de Morión, situándolo en una eminencia, una quizás de las fortalezas romanas que restauró Alfonso I, observándose en el mismo señales de fortificación, murallas, escaleras, foso, etc. Igualmente, Maya González (1983-1984) lo sitúa cronológicamente en un momento prerromano de los siglos II-I a. C.
A finales de la década de los 80 y principios de los 90 del siglo XX, se realizan en el mismo varias campañas de excavaciones bajo la dirección de Jorge Camino Mayor. Este mismo investigador realizó excavaciones en un monte próximo a éste, conocido como 'El Castro', situado al SO de éste, al otro lado del collado y junto al pueblo, con la intención de buscar alguna relación entre las dos elevaciones. Esta intervención fue infructuosa ya que no se constató en ese segundo lugar restos arqueológicos.
El castro se sitúa en un pronunciado pico que se eleva sobre la ría de Villaviciosa y se une mediante un espolón con los cerros de la zona de Miravalles al sur. Alcanza una extensión de 2.826 m2 (0,28 has). Es de forma circular, con una longitud de 55 m en el eje N-S y 60 m en el E-O. Sus pronunciadas laderas propician unas magníficas defensas naturales que se ven reforzadas por líneas de terraplenes que rodean todo el perímetro. Los principales son seis, aunque aparecen otros más pequeños, complementarios a aquellos:
Terraplén I. Bordea el cerro a media ladera. Es el más bajo y parte del collado de unión del Pico Castiello con el castro, contando con una altura de aproximadamente 2 m.
Terraplén II. Aparece de manera discontinua y recorre las laderas oriental y septentrional, reapareciendo luego en la zona suroccidental. Su altura oscila entre los 2 y los 3,5 m.
Terraplén III. Recorre la ladera de S a N, con una altura similar al anterior, es decir de entre 2 y 3,5 m.
Terraplén IV. Aparece de forma discontinua en pequeños tramos de entre 30 y 60 m de longitud. Su altura oscila entre el metro y los 3 m.
Terraplén V. Recorre las laderas oeste, sur y este. Su altura está entre los 2 y los 3 m. Limita el recinto castreño por el lado suroccidental, S y E. Es el último, ya dentro del recinto del asentamiento. Tiene una altura de un metro.
Algunas de estas estructuras defensivas y varios fondos de cabaña se documentaron en las excavaciones arqueológicas, cuyas dataciones absolutas permiten situar su ocupación principalmente en la Segunda Edad del Hierro, a partir del s. IV a. C.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente visita de reconocimiento se comprobó que el castro presenta la misma configuración que se plasma en la ficha de la Carta Arqueológica. Las excavaciones arqueológicas están, en su mayor parte, cubiertas de nuevo. La visibilidad del castro es excelente desde todo el entorno inmediato, configurándose como un emplazamiento singular de esta comarca.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

A finales de la década de los 80 y principios de los 90 del siglo XX, se realizan en el castro varias campañas de excavaciones bajo la dirección de Jorge Camino Mayor.

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro El Pico Castiello de Moriyón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	FECHA DE ELABORACIÓN	17/07/2023

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

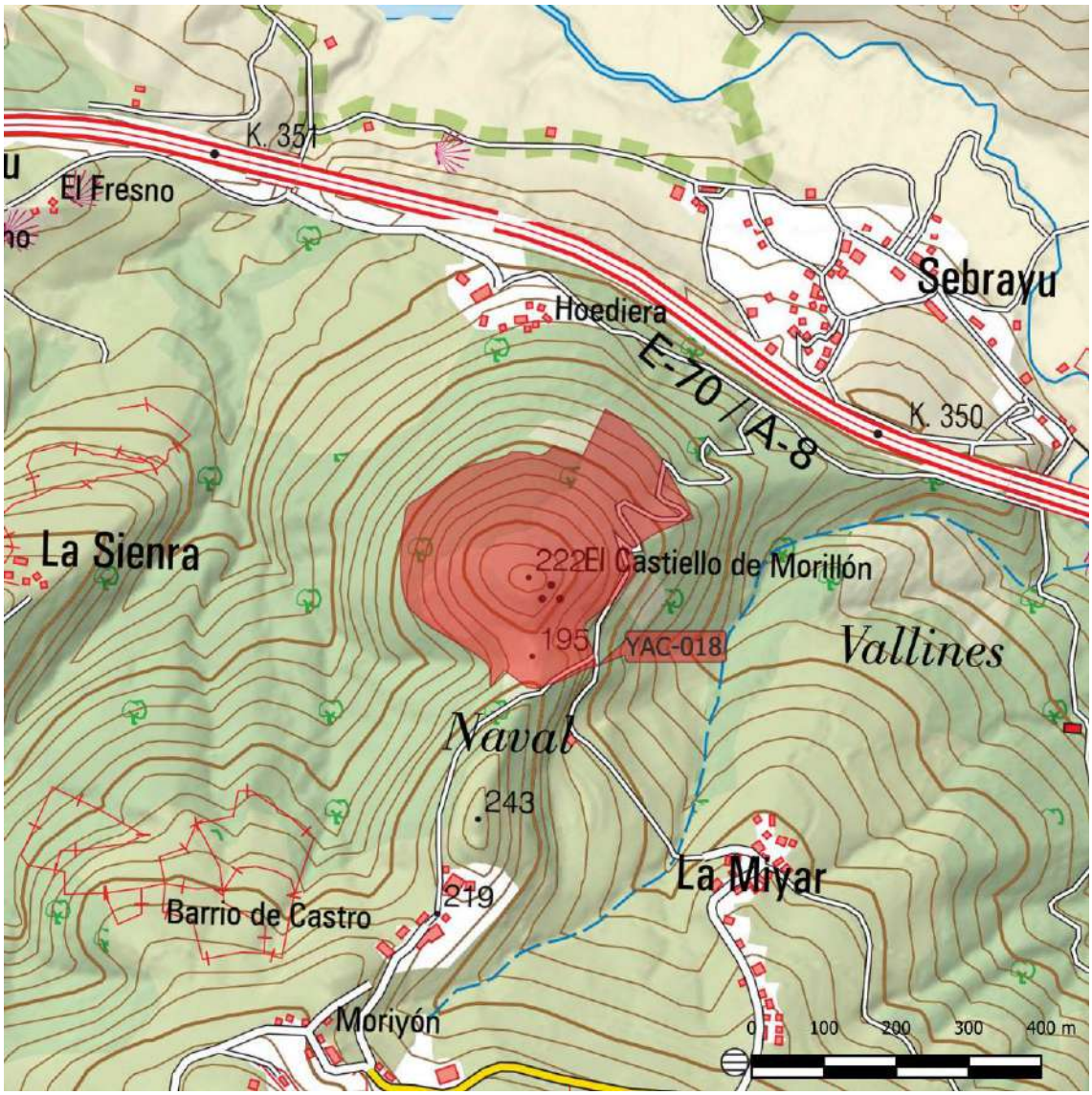

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

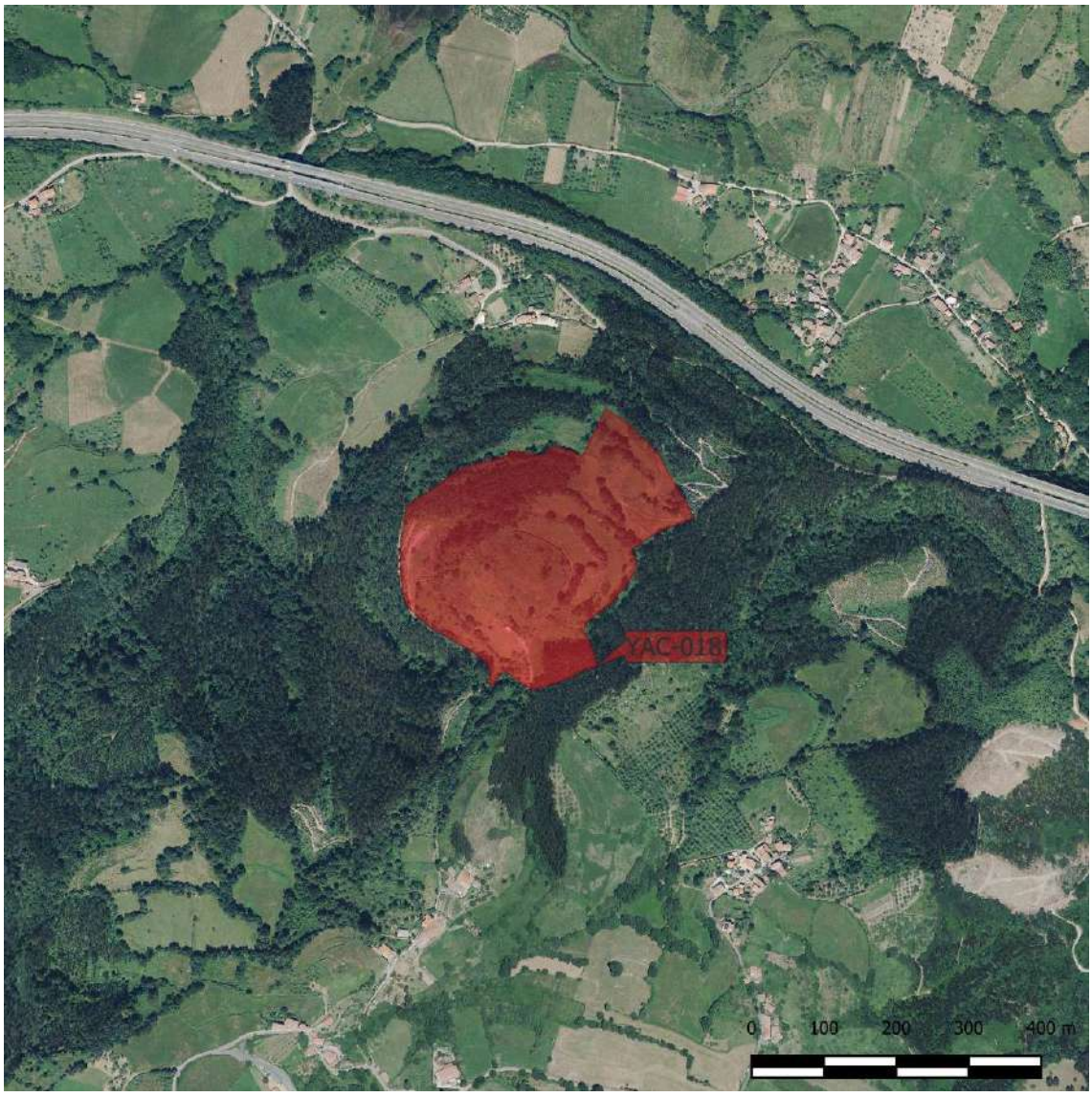

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

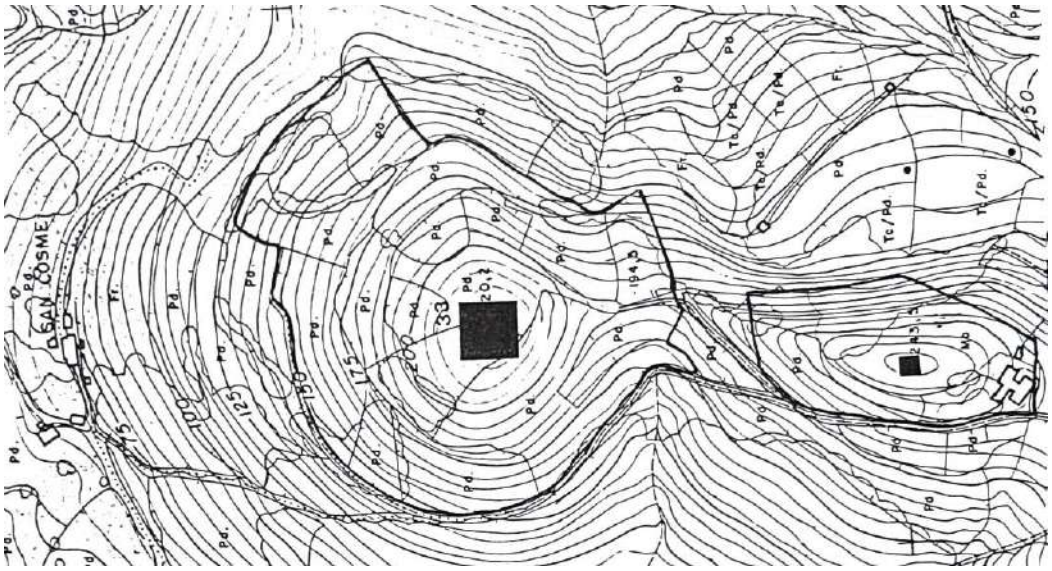

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Excavaciones arqueológicas (Jorge Camino Mayor)

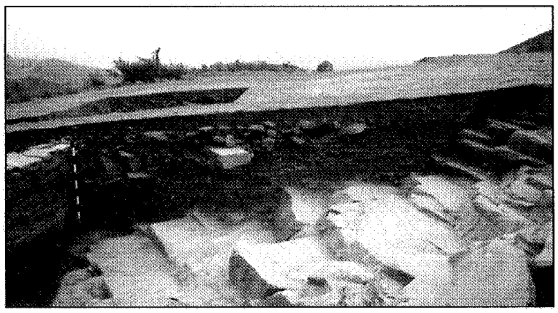

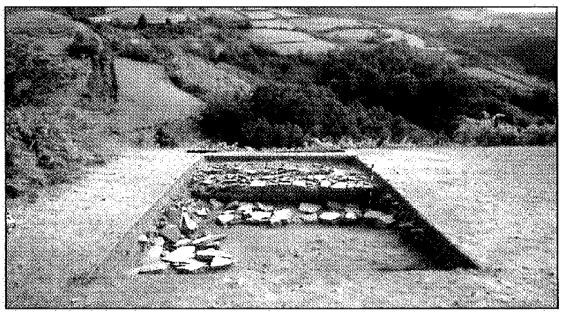

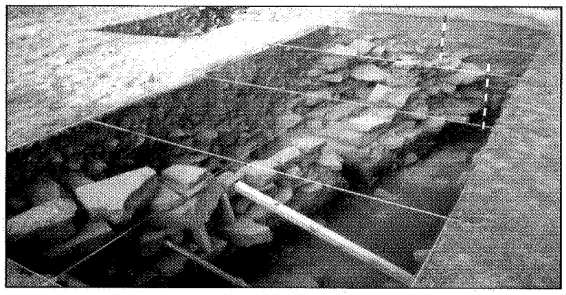

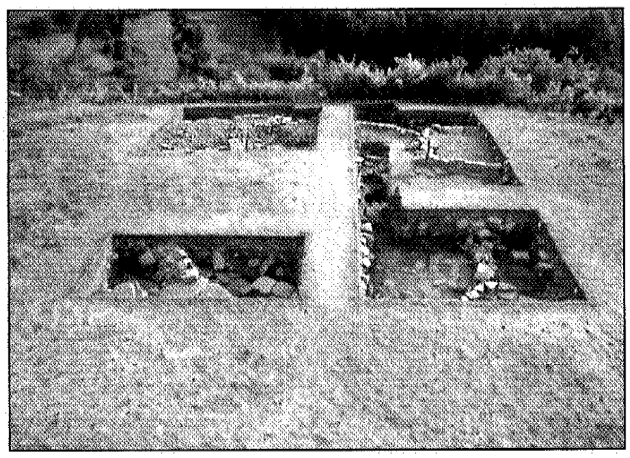

Nº FICHA YAC-018

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO EL PICO CASTIELLO DE MORIYÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-019**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE MONTENEGRO**

POBLACIÓN:	OLES	**PARROQUIA:**	OLES
CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A05900002		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	303374/4822079		
SUPERFICIE:	270 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Posible túmulo situado en la parte más elevada de una finca de cultivo. Se halla a una altura de 170 m sobre el nivel del mar y 50 m sobre el arroyo de Montenegro. Está muy arrasado, por lo que es difícil discernir si de verdad se trata de una estructura funeraria. Sea de una u otra forma, presenta planta circular, con una longitud de 14 m, en el eje N-S y de 13 m en el E-O, con una altura de 0,50 m.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Durante la presente inspección se pudo comprobar que la adscripción de este elemento a un momento prehistórico es muy dudosa debido a la enorme alteración que ha sufrido a lo largo del tiempo. El punto en el que se localiza, en la actualidad, se encuentra plantado de maíz.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Montenegro, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		
OBSERVACIONES:			
REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-019

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTENEGRO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

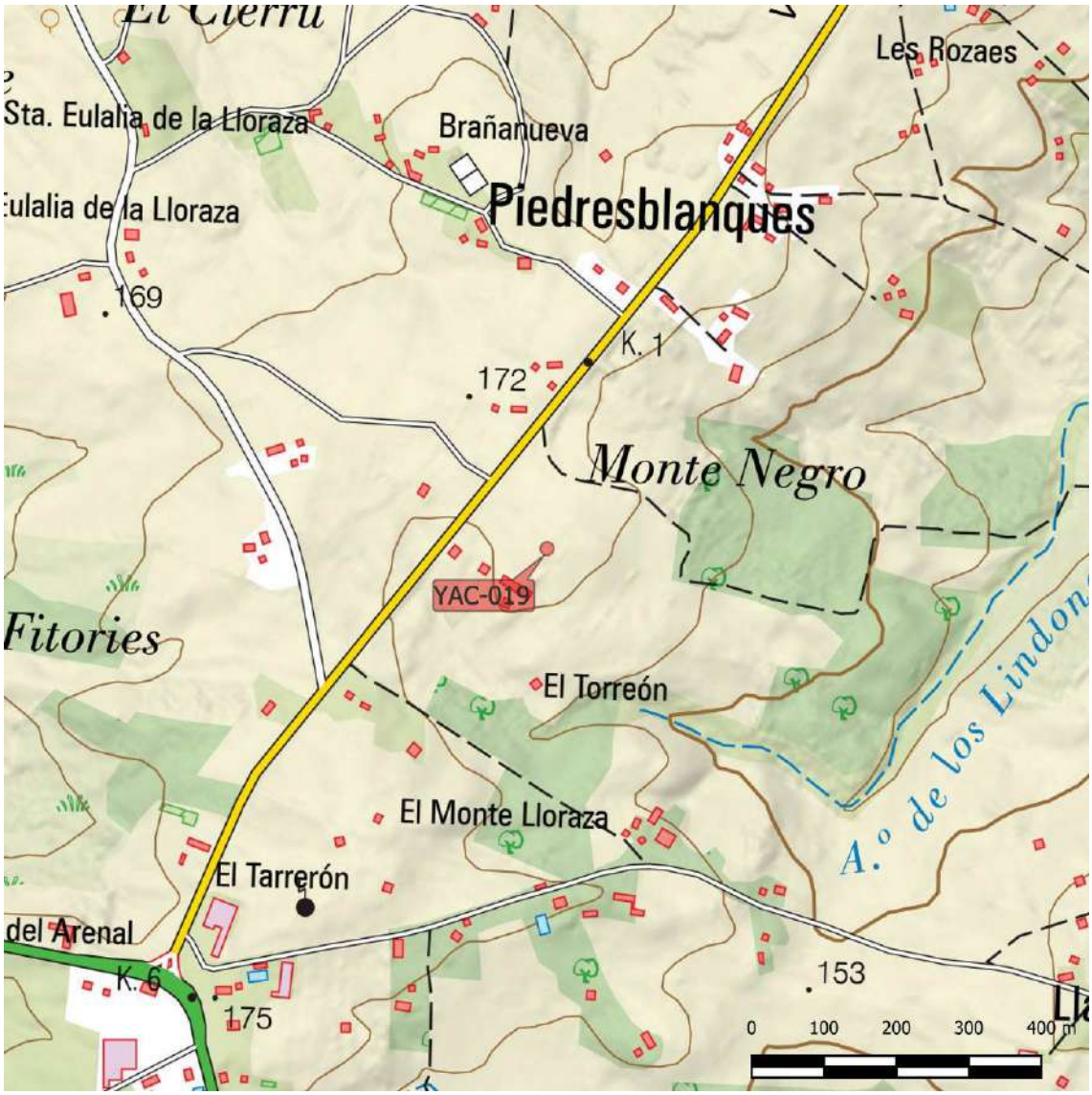

Nº FICHA YAC-019

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTENEGRO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-019

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTENEGRO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-020**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE MONTE CABAÑA**

POBLACIÓN: MONTE CABAÑA **PARROQUIA:** PEÓN

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A13700358

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 295873/4816214

SUPERFICIE: 900,40 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de tres túmulos situados en el Monte Cabaña, uno en su misma culminación y los otros dos unos 50 m al naciente de aquel, en el inicio de la ladera. Tienen una orientación E-O. Se puede tratar de las mismas estructuras que J. M. González ubica sobre el collado que separa Niévares de El Valle. Están a una altura de 530 m sobre el nivel del mar y 450 m sobre el valle del río Valdediós, en un entorno rodeado de bosque de eucaliptos y con una espesa y tupida cobertera vegetal que les hacen prácticamente imperceptibles.

El túmulo A es el más oriental de todos. Se ubica en el comienzo de la ruptura de pendiente. Es de medianas dimensiones y planta circular. Presenta un pozo de saqueo de un metro de profundidad y 3 m de diámetro, colmatado por ramas y hojarasca. La masa tumular está conformada por arcilla y cantos de arenisca. Es interesante destacar la existencia de bloques de arenisca que remarcan su perímetro. Al lado de ellos hay unas lajas de 0,30/0,40 m de largo, tumbadas. Este elemento podría corresponderse con un peristalito o, al menos, con bloques que sujetan la masa tumular, reforzados con las lajas antedichas. Sus dimensiones son de 12,5 m en el eje N-S, 13 m en el E-O, 13 m y una altura de 1,30 m.

Respecto al túmulo B, cabe señalar que es el de menor tamaño y, también, de planta circular. Está bastante arrasado, mostrando un pozo de saqueo de 3,5 m de diámetro y 1 m de profundidad. Sus dimensiones son de 7 m en el eje N-S, 7 m, igualmente, en el E-O y una altura de 0,40 m. El túmulo C es el más occidental de los tres, con planta circular, localizándose a 11 m del anterior. En su parte septentrional ha sido cortado por una pista forestal. Sus medidas son de 11 m en el eje N-S, 10,5 en el E-O y una altura de 1 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante el presente reconocimiento se pudo comprobar la mala visibilidad del terreno, que impide observar con detalle las estructuras funerarias, al encontrarse entre un tupido bosque de eucaliptos, que crecen sobre un espeso manto vegetal y que limita completamente la visión del suelo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de Monte Cabaña, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-F (suelo no urbanizable de especial protección forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA

.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-020

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE MONTE CABAÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

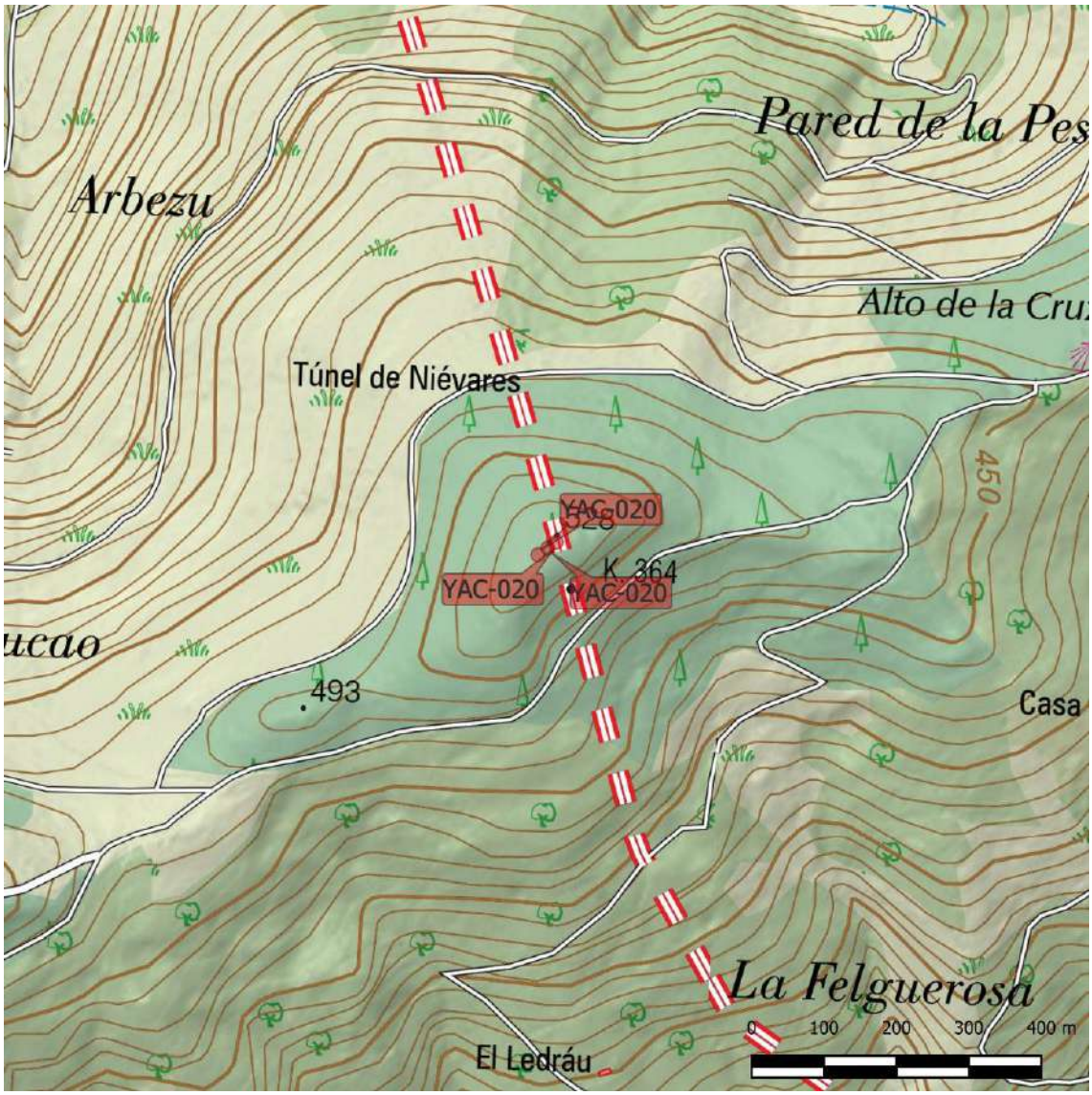

Nº FICHA YAC-020

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE MONTE CABAÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

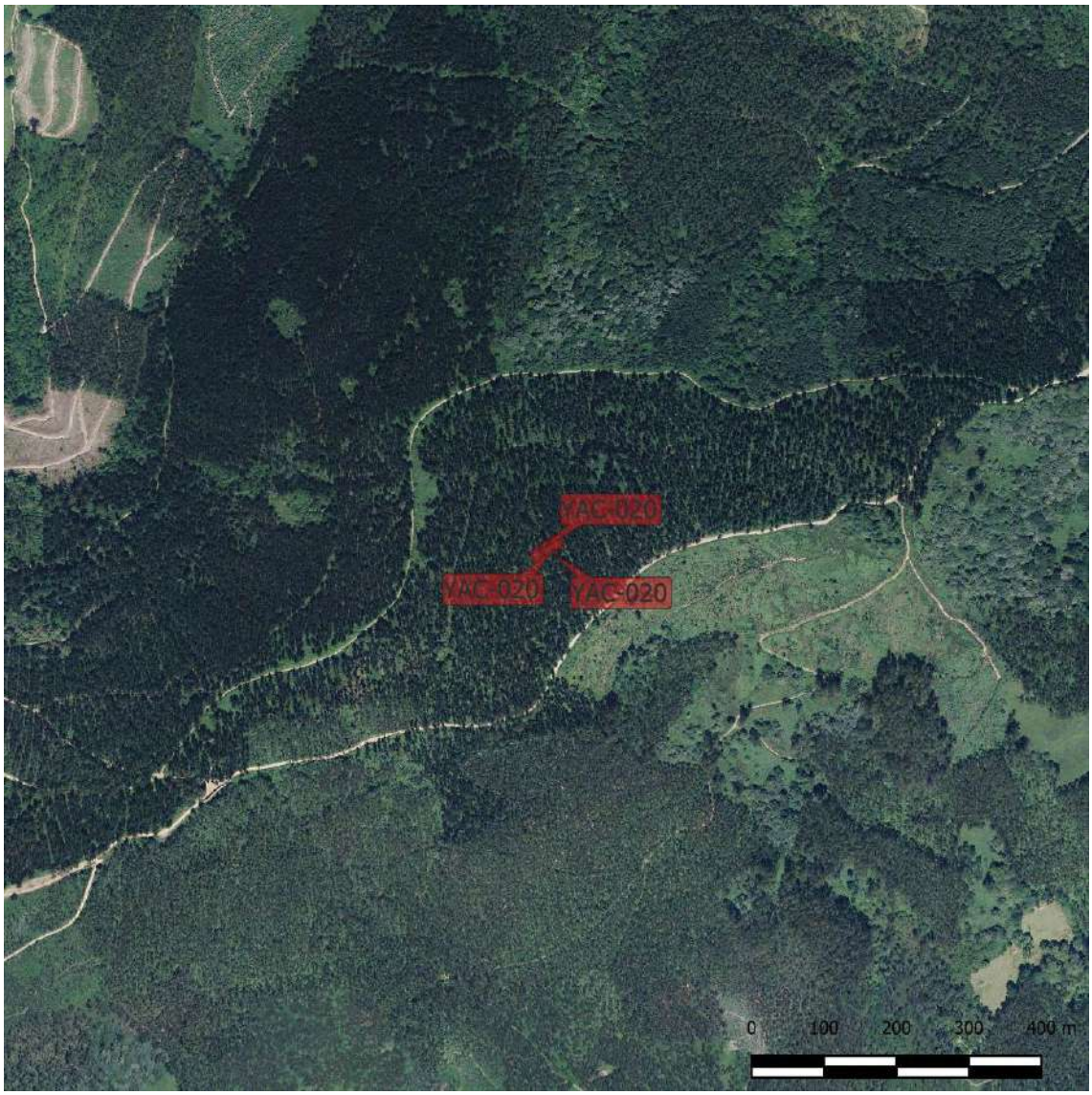

Nº FICHA YAC-020

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE MONTE CABAÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

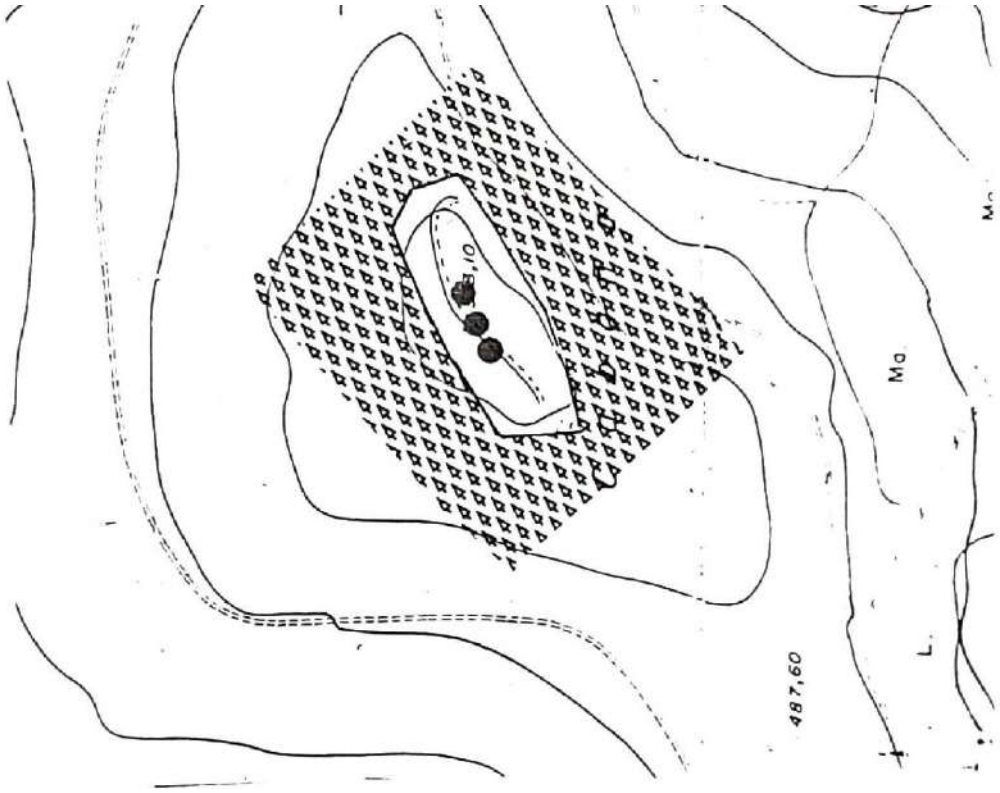

Nº FICHA YAC-020

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE MONTE CABAÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-021**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS**

POBLACIÓN: CORDAL DE RIOSECO **PARROQUIA:** PEÓN

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A02410003, 52076A02409001

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 291109/4815798

SUPERFICIE: 87.778,70 m2 / 8,77 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Agrupación de cinco túmulos que conforman una necrópolis situada en el límite de los concejos de Villaviciosa y Gijón, hallados por José Manuel González a finales de la década de los 60 del s. XX. Dos de ellos se hallan en tierras de Gijón y los dos restantes, más otro que no fue reconocido por este erudito, en Villaviciosa. Se localizan a 560 m de altura sobe el nivel del mar y 260 m sobre Rioseco.

El túmulo A se localiza a aproximadamente 250 m al SE del crucero existente. La espesa y tupida vegetación circundante, conformada por pinos y monte bajo, dificulta su reconocimiento. Según apunta, J. M. González, estaba muy deformado por las excavaciones clandestinas practicadas en el mismo. El túmulo B se halla bajo el crucero referido, ya en el término municipal de Gijón. En cuanto al túmulo C se halla en uno de los laterales de la pista forestal, habiendo sido cortado por ésta, unos 300 m al N-NE del crucero. La estructura denominada D se encuentra unos 36 m al NO del túmulo C, al poniente de una cabaña. Es de forma circular, con un pozo de saqueo colmatado de 5 m de diámetro. Sus dimensiones son de 13 m en el eje N-S, 14 m en el E-O y 0,60 m de altura.

En último término, está el túmulo E, situado unos 300 m al norte del anterior, en el extremo de la planicie, muy próximo al camino y junto a una cabaña. Es de forma ovalada, presentando un pozo de saqueo, totalmente colmatado, de 3,5 m de diámetro y 0,30 m de profundidad. Su masa tumular está conformada por arcilla y cantos de arenisca. Sus medidas son de 17,5 m en el eje N-S, 12,3 m en el E-O y una altura de 1,05 m.

A estos cuatro túmulos (A, C, D y E), se uniría el que, designado como B, ubicado bajo el crucero. Esta posibilidad ya fue apuntada por J. M. González y parece ratificarse al observar la estratigrafía advertida en el corte producido por la pista forestal, en el lado oriental de la estructura funeraria.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El acceso a esta necrópolis es muy complejo. El entorno sigue siendo el mismo que el descrito en la ficha de la Carta Arqueológica, con una vegetación muy espesa formada por monte bajo y pinos de repoblación. En estas estructuras se advierten, como ya se ha apuntado, los pozos de saqueo y el corte de uno de los túmulos por la pista forestal.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de la Cabaña del Marqués, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-F (suelo no urbanizable de especial protección forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-021

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

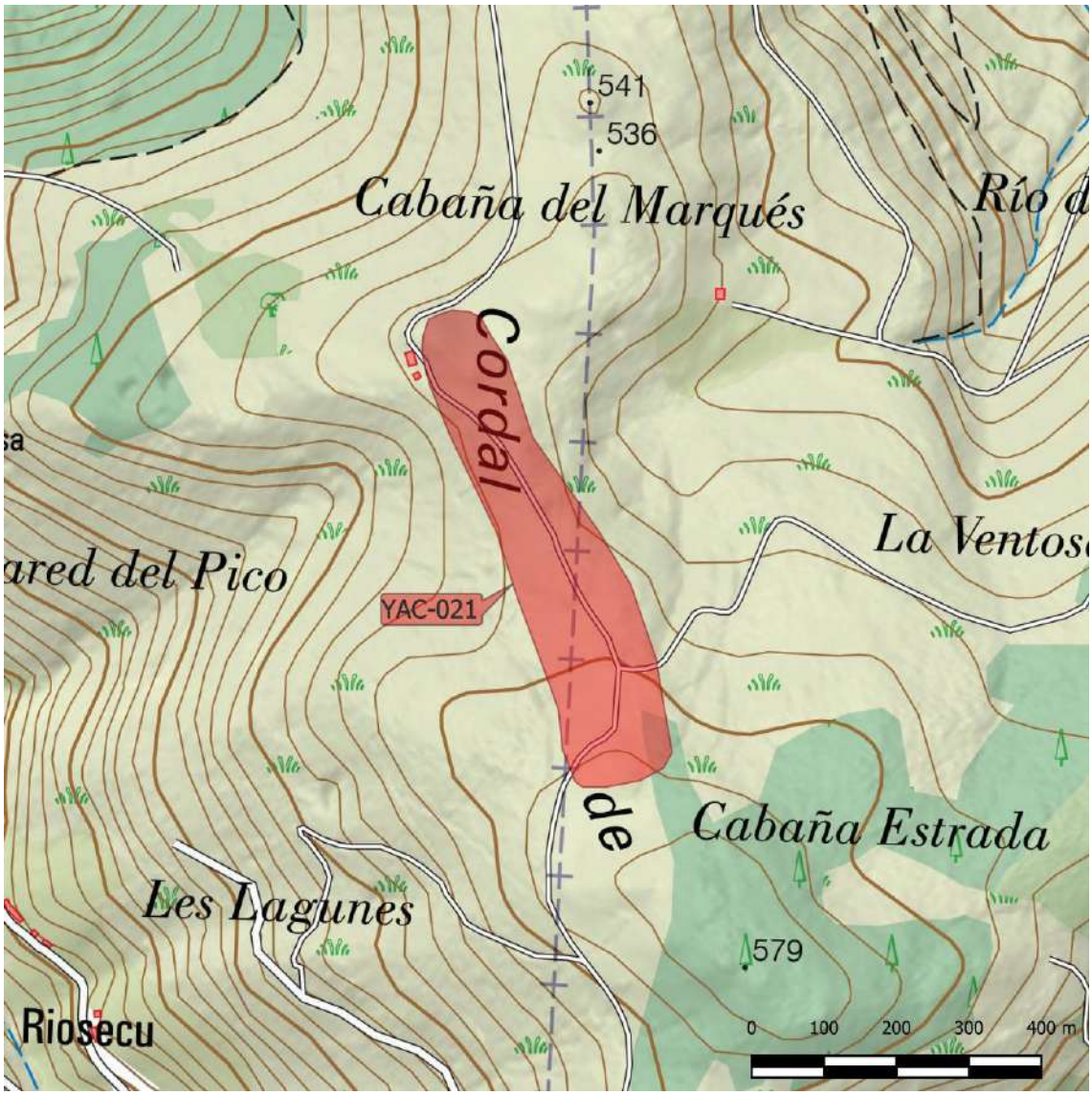

Nº FICHA YAC-021

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

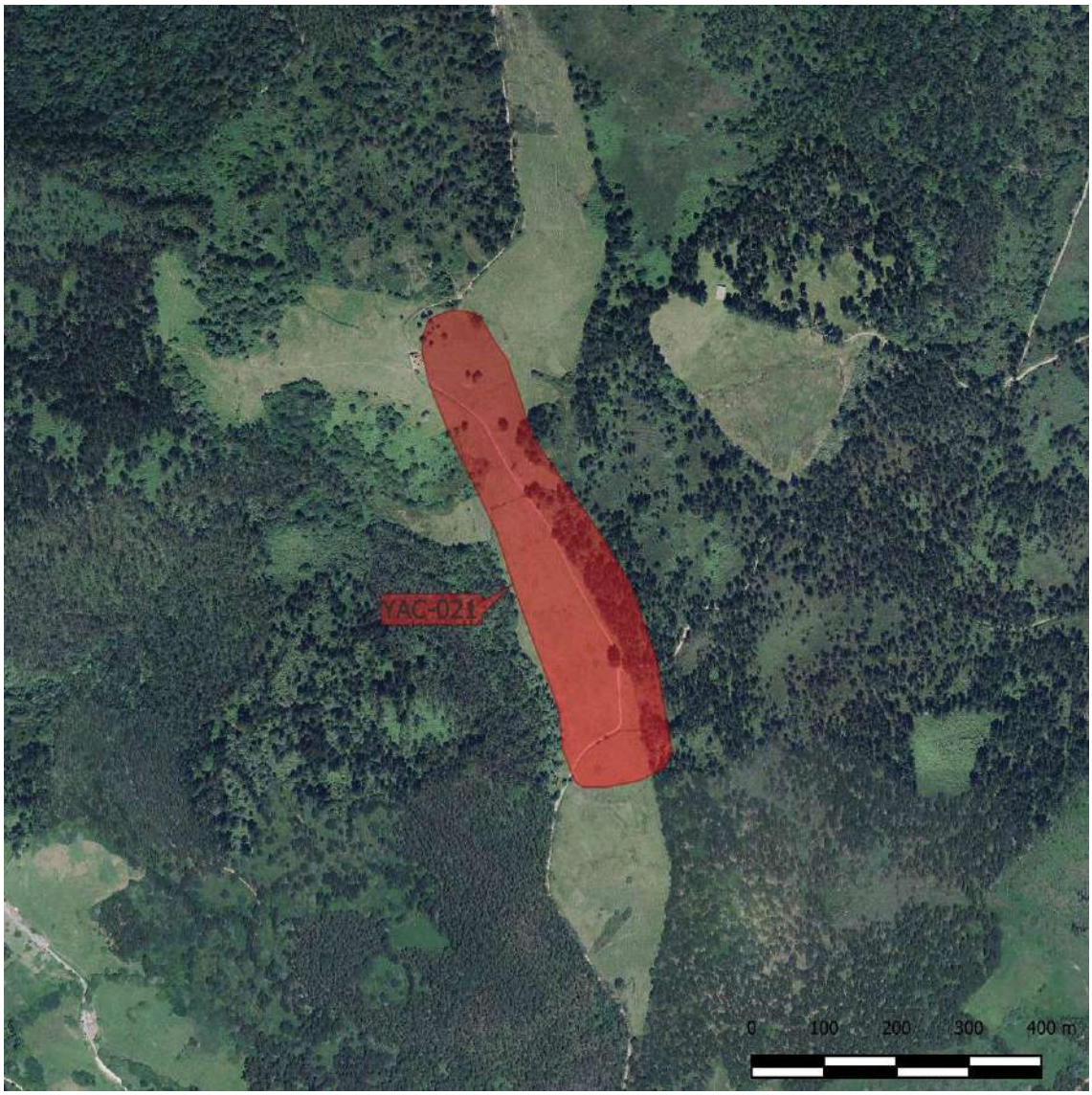

Nº FICHA YAC-021

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

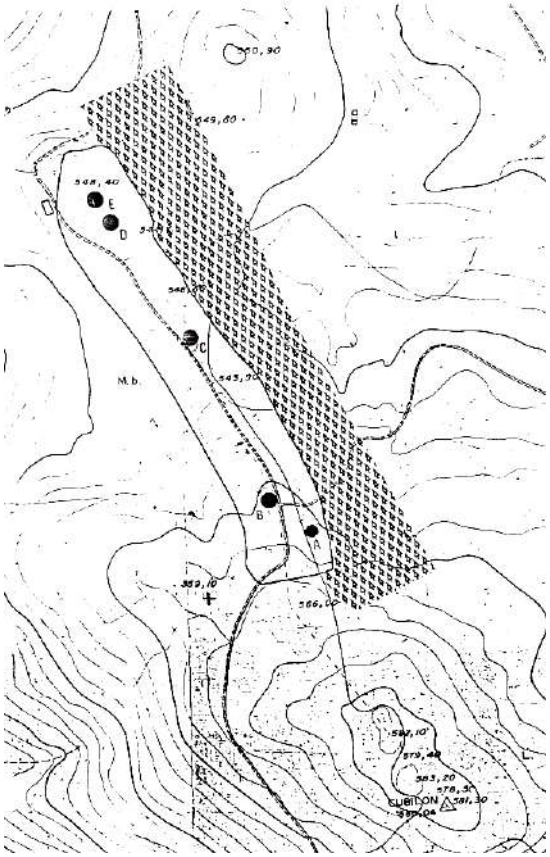

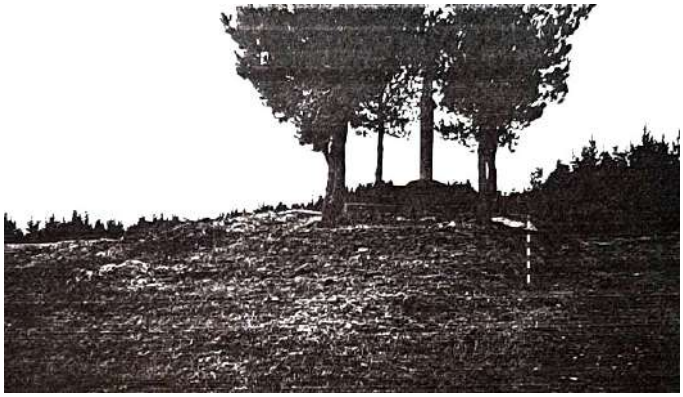

Nº FICHA YAC-021

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LA CABAÑA DEL MARQUÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-022**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE MONTE CURBIELLU**

POBLACIÓN: BARRIO DE CURBIELLO **PARROQUIA:** PEÓN

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A01900054, 52076A01900055, 52076A01900048, 52076A01900052, 52076A01911053, 52076A01900182, 52076A01900182

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293081/4819469

SUPERFICIE: 87.778,70 m2 / 8,77 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Enclave castreño localizado en el extremo occidental del cordal que cierra y separa el valle alto del río España, en su confluencia con el valle de río Seco, de la rasa costera. Desde el mismo se dominan los pasos naturales hacia esos puntos y a una gran parte de la costa desde Gijón. El recinto es de forma ovalada, con un eje mayor, en sentido N-S, de aproximadamente 105 m de longitud y 100 m, en el E-O, con una extensión de 7.850 m2 (0,785 has). En su parte culminante presenta una ligera inclinación de naciente a poniente.

Su sistema defensivo está conformado por los siguientes elementos: Un terraplén I, que circunda todo el castro, con una altura de entre 3 y 4 m. En la zona meridional del enclave este terraplén se une a una pronunciada y escarpada pendiente natural del terreno. La muralla se conserva solo en algunos tramos, fundamentalmente en la zona oriental, donde es visible en una longitud de 80 m. La parte conservada y su derrumbe alcanzan, en algunos puntos, una anchura de unos 5 m. La altura por su cara interior varía entre 1 y 2 m, mientras que, por el exterior, unida al foso, alcanza los 5 m de altura. Se ha levantado con mampostería de arenisca, colocada en seco. También se advierten algunos tramos en la parte occidental, pero en este punto la estructura defensiva fue derruida para el aprovechamiento agropecuario y por la construcción de dos viviendas, un gallinero y un garaje.

El último elemento, de este entramado defensivo, es un foso, excavado en la parte meridional del castro, en la zona donde el alto en el que se asienta el enclave se une con el cordal, y no existen defensas naturales. El foso tiene una longitud de unos 110 m, una anchura de 4 m, alcanzando, en su parte central, una profundidad de 1 m, mientras que en el lado septentrional llega a los dos metros, donde esta vaguada artificial es cortada por un camino.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Se halla en un área de pradería, en un buen estado de conservación. Actualmente, se advierten las mismas afecciones recogidas en la ficha de la Carta Arqueológica, es decir las casas construidas que han inferido en el talud y en la muralla en su parte septentrional, amén de otras viviendas localizadas a los pies del enclave y el tendido eléctrico.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de Monte Curbiello, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC/EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección cultural/ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-022

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CURBIELLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

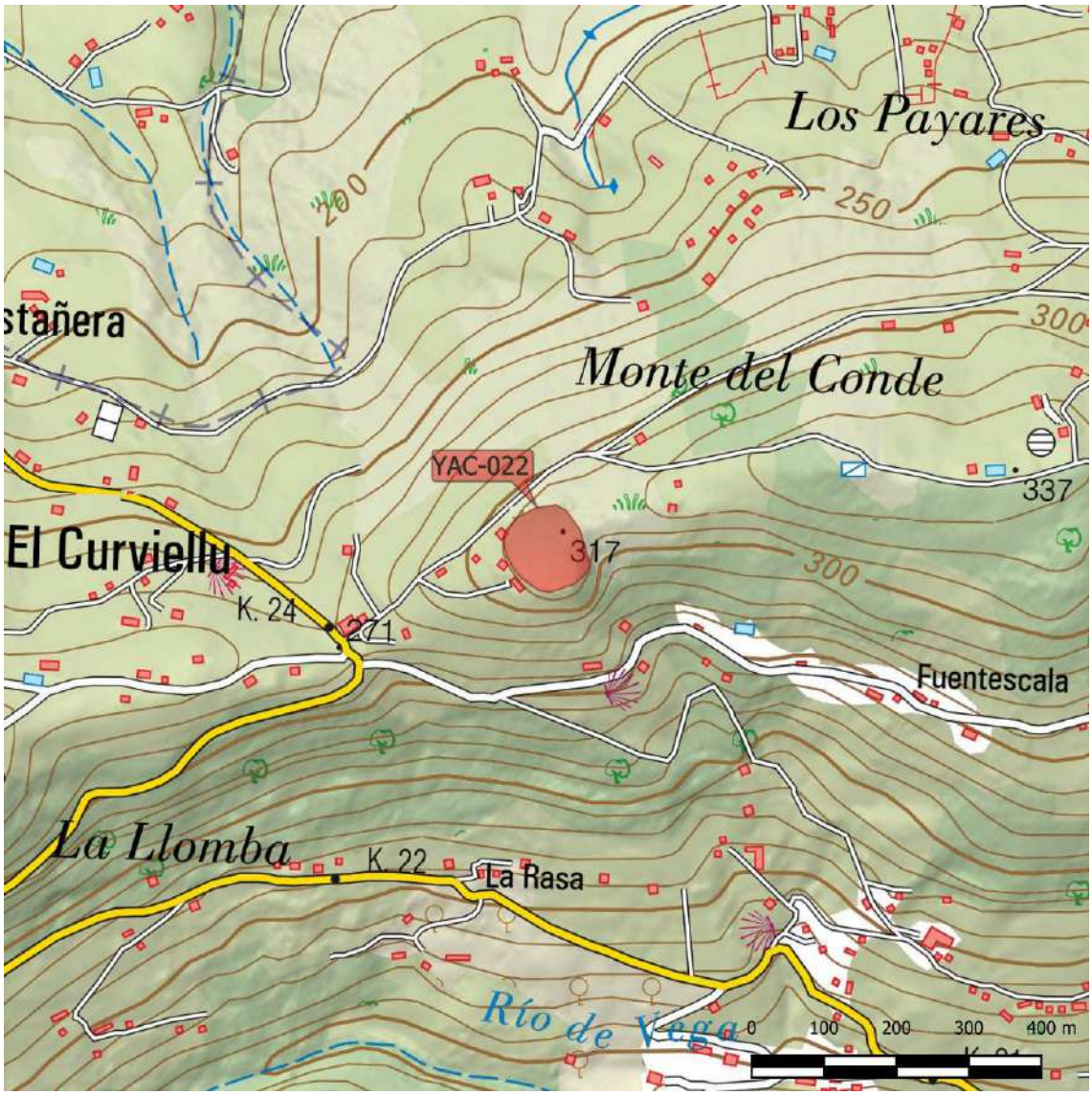

Nº FICHA YAC-022

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CURBIELLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

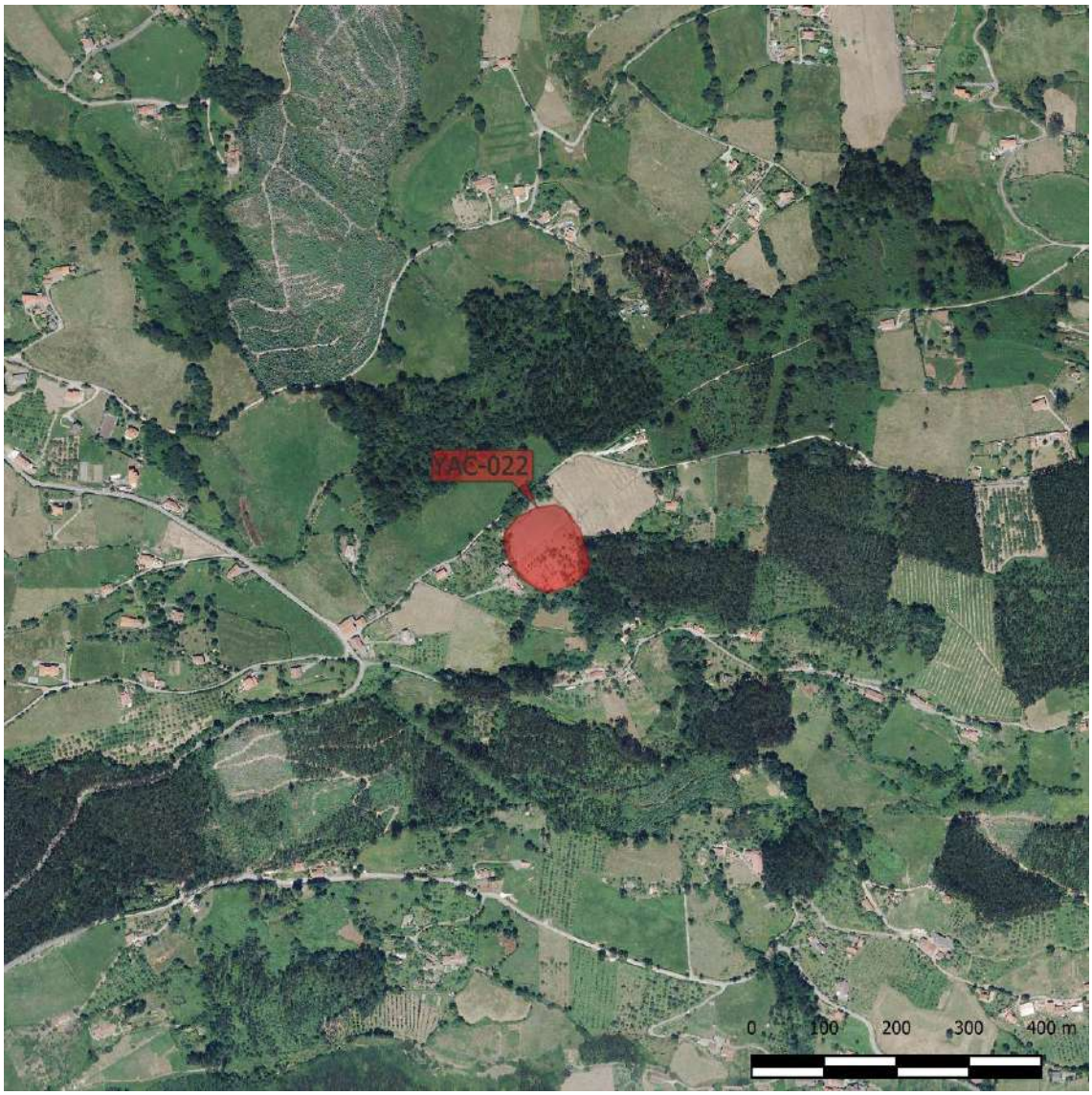

Nº FICHA YAC-022

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CURBIELLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

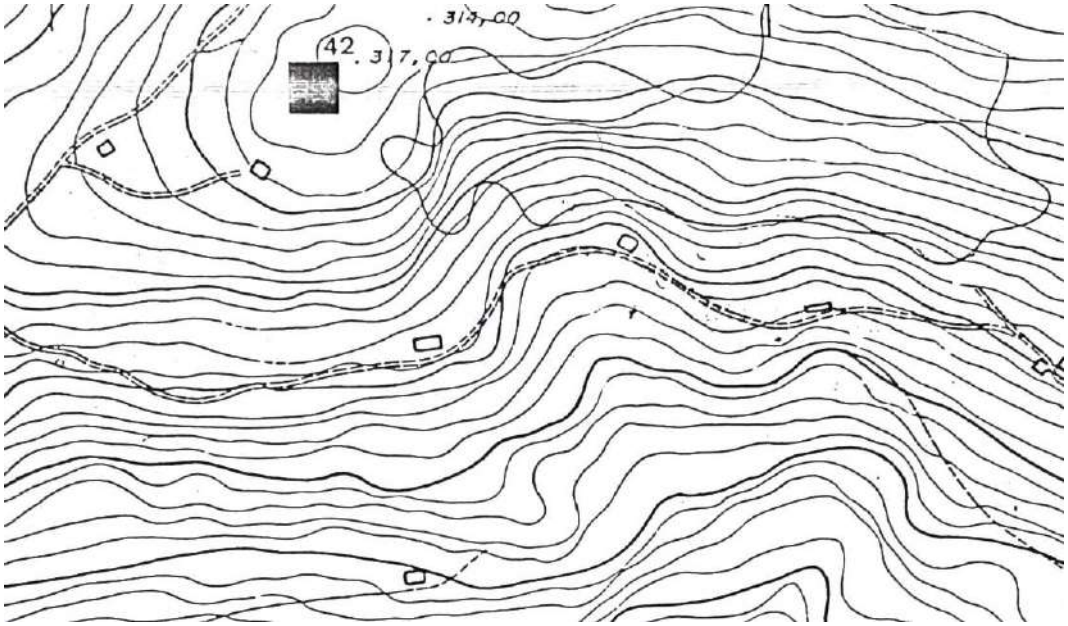

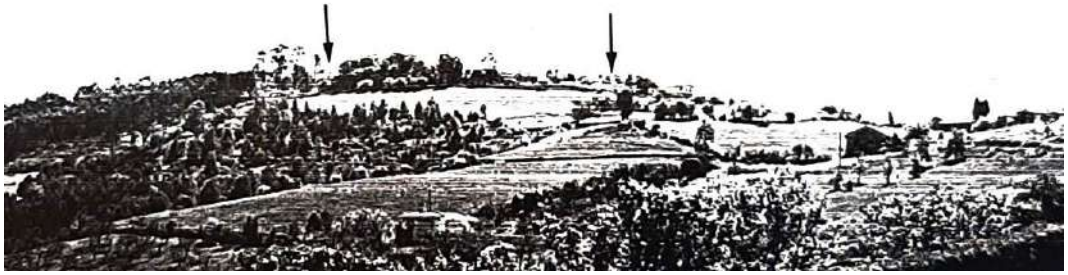

Nº FICHA YAC-022

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CURBIELLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-023**
OMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA/LLAGUNA DE NIÉVARES**

POBLACIÓN:	PEÓN	**PARROQUIA:**	PEÓN

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A03511022, 52076A13100184
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	296692/4817630
SUPERFICIE:	290 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se trata de una necrópolis tumular conformada por siete estructuras, halladas por José María González en 1970, en la ladera suroriental del Monte Curiella, sobre el collado del Pedroso. Se localizan en el entorno del área recreativa de Peón, junto a la carretera, y fueron excavados por Miguel Ángel de Blas Cortina, profesor de la Universidad de Oviedo, entre 1988 y 1990. Estos túmulos, hoy en día se encuentran acondicionados y son visitables en un área recreativa a la que se accede directamente desde la carretera que comunica con Peón. Hay una disparidad, en cuanto al número de túmulos que conforman este conjunto, pues José María González refiere un número de siete estructuras funerarias. Sin embargo, en la ficha de la Carta Arqueológica, de 1989, se habla de seis túmulos, mientras que, en el cartel explicativo, colocado junto a los mismos, señala únicamente cinco elementos. El texto de ese cartel recoge textualmente lo siguiente: "Necrópolis Megalítica de La Llaguna de Niévares. Conjunto de cinco monumentos funerarios datados a finales del IV milenio antes de Cristo. Su excavación por los arqueólogos entre 1980 y 1990 reveló su composición arquitectónica que en el caso del túmulo C consistía en una cámara sepulcral de lajas verticales de arenisca (lo que se conoce como dolmen) y un gran montículo o túmulo de capas de piedras y tierras que lo recubrían. Estos túmulos constituyen junto con otros más dispersos por nuestra Región el recuerdo monumental de las primeras sociedades de pastores y agricultores".
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Muy bien conservados y acondicionados para su visita en el área recreativa de Peón, donde se recogen sus características en un cartel explicativo. El lugar es periódicamente limpiado y acondicionado.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	Estos túmulos, denominados de la Llaguna de Niévares, fueron excavados entre 1988 y 1990, bajo la dirección del profesor de la Universidad de Oviedo, Miguel Ángel de Blas Cortina. MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Monte Curiella, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-023

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA / LLAGUNA DE NIÉVARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

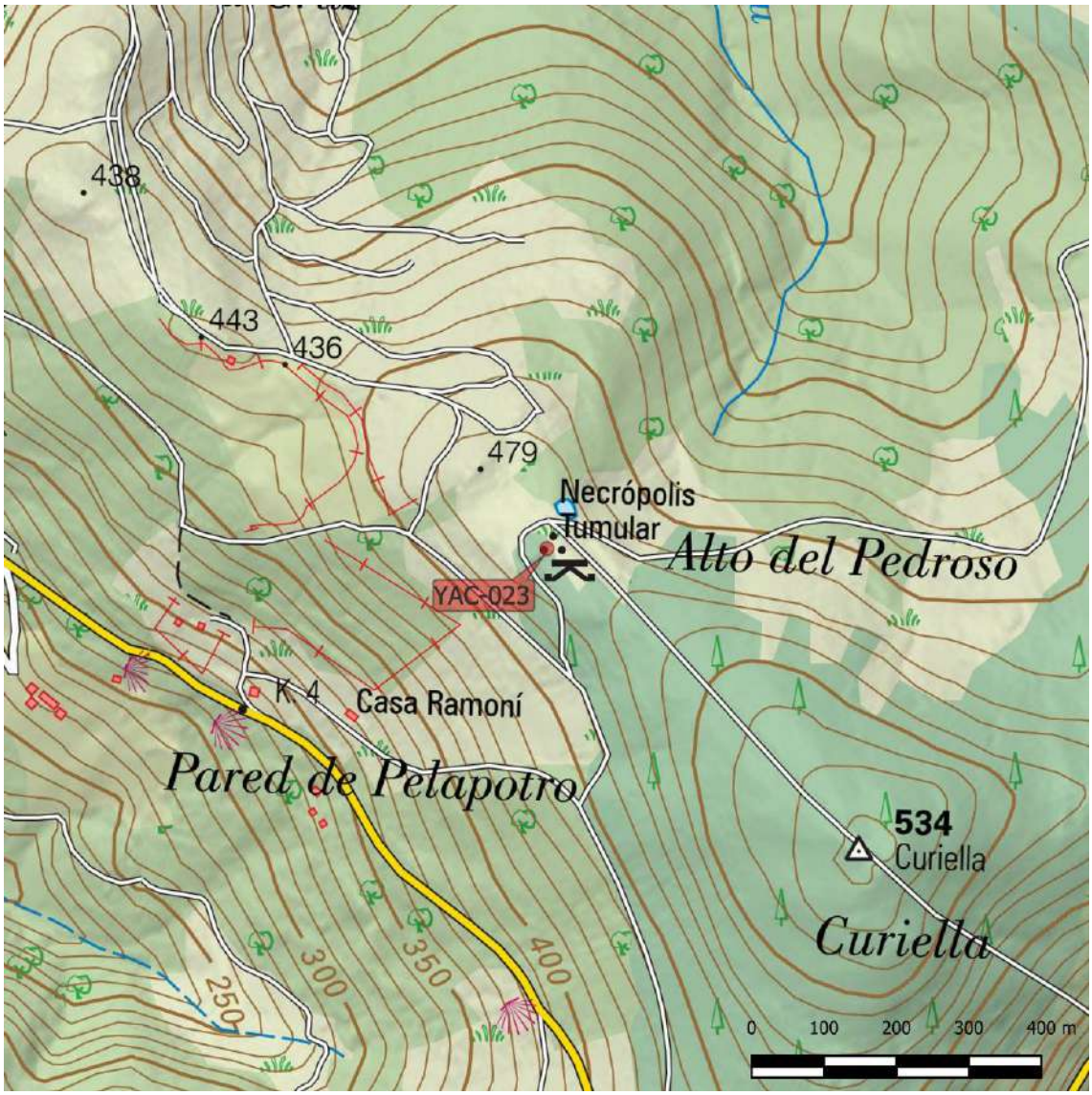

Nº FICHA YAC-023

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA / LLAGUNA DE NIÉVARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-023

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA / LLAGUNA DE NIÉVARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Documentación gráfica.
Excavaciones arqueológicas de M. A. de Blas Cortina

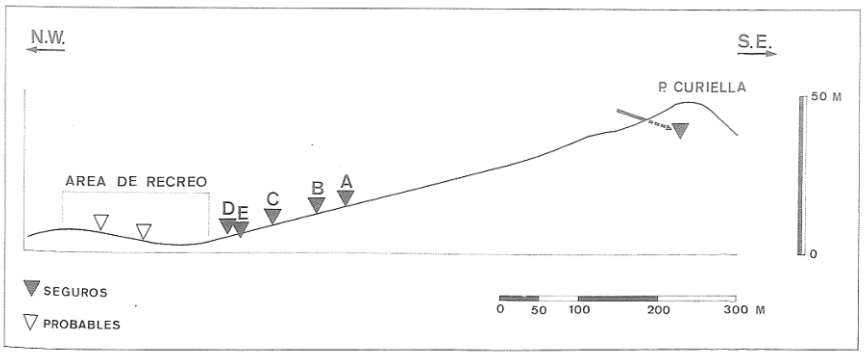

Fig. 1.—Posición de los monumentos entre el Picu Curiella y el *Area de Recreo* de Peón

Fig. 6.—Túmulo C. Cámara orioestática y primer túmulo de piedras envolviéndola (fase II). A la izquierda, gran bloque esteliforme

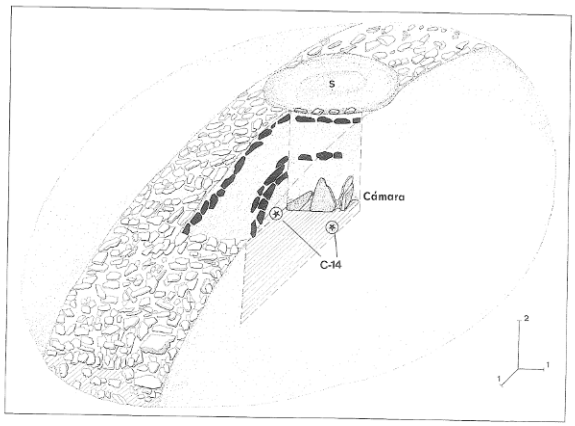

Fig. 9.—Túmulo D. Estructura y ubicación de la pequeña cámara y lugares de toma de muestras para el C-14

Nº FICHA **YAC-023**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA / LLAGUNA DE NIÉVARES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Documentación gráfica.
Excavaciones arqueológicas de M. A. de Blas Cortina

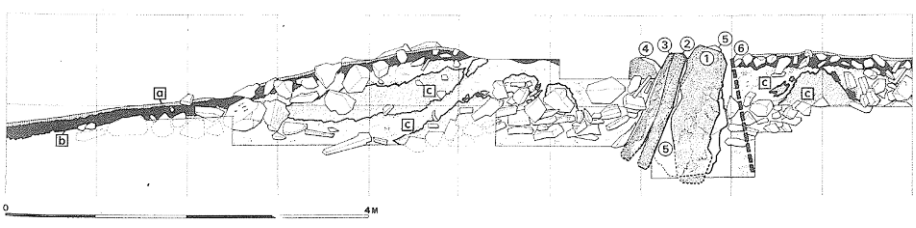

Fig. 8.—Túmulo C, sección SE.-NW.

Nº FICHA YAC-023

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE MONTE CURIELLA / LLAGUNA DE NIÉVARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-024**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES**

POBLACIÓN: CASERÍA DE LLUARIA **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A13100184

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 295770/4811972

SUPERFICIE: 430 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de una necrópolis tumular conformada por 19 túmulos funerarios, muy arrasados, que se halla en un pequeño espolón limitado por una fuerte pendiente al NE y por dos torrenteras en los extremos E-SE y N-NO. Se trata de un área plana con una leve pendiente, ocupada por varias fincas de labor, localizándose la mayor parte de las estructuras, un total de 14, en una única finca situada en la parte central de esa pendiente, 2 más en la parcela situada por encima y los otros tres restantes en dos tierras contiguas. Este conjunto se halla a 490 m de altura sobre el nivel del mar y a 440 m sobre el río Valdediós.

Todos los túmulos son de pequeñas dimensiones y su estructura está conformada por tierra y cantos calizos de medianas dimensiones. Presentan unas medidas que oscilan entre los 3 y 7 m en el eje N-S y los 4 y 6 m en el E-O, con alturas de entre 0,20 m del más bajo hasta los 0,95 m, pero casi todos ellos de alrededor de 0,5 m. Por lo general están muy arrasados y sin pozo de saqueo visible.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita se pudo comprobar que esta necrópolis se encuentra en un área de prados de diente para el pasto del ganado vacuno, en un estado muy deficiente de conservación, bastante arrasados en la mayor parte de los casos antes señalados.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Los Cerezales, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-024

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

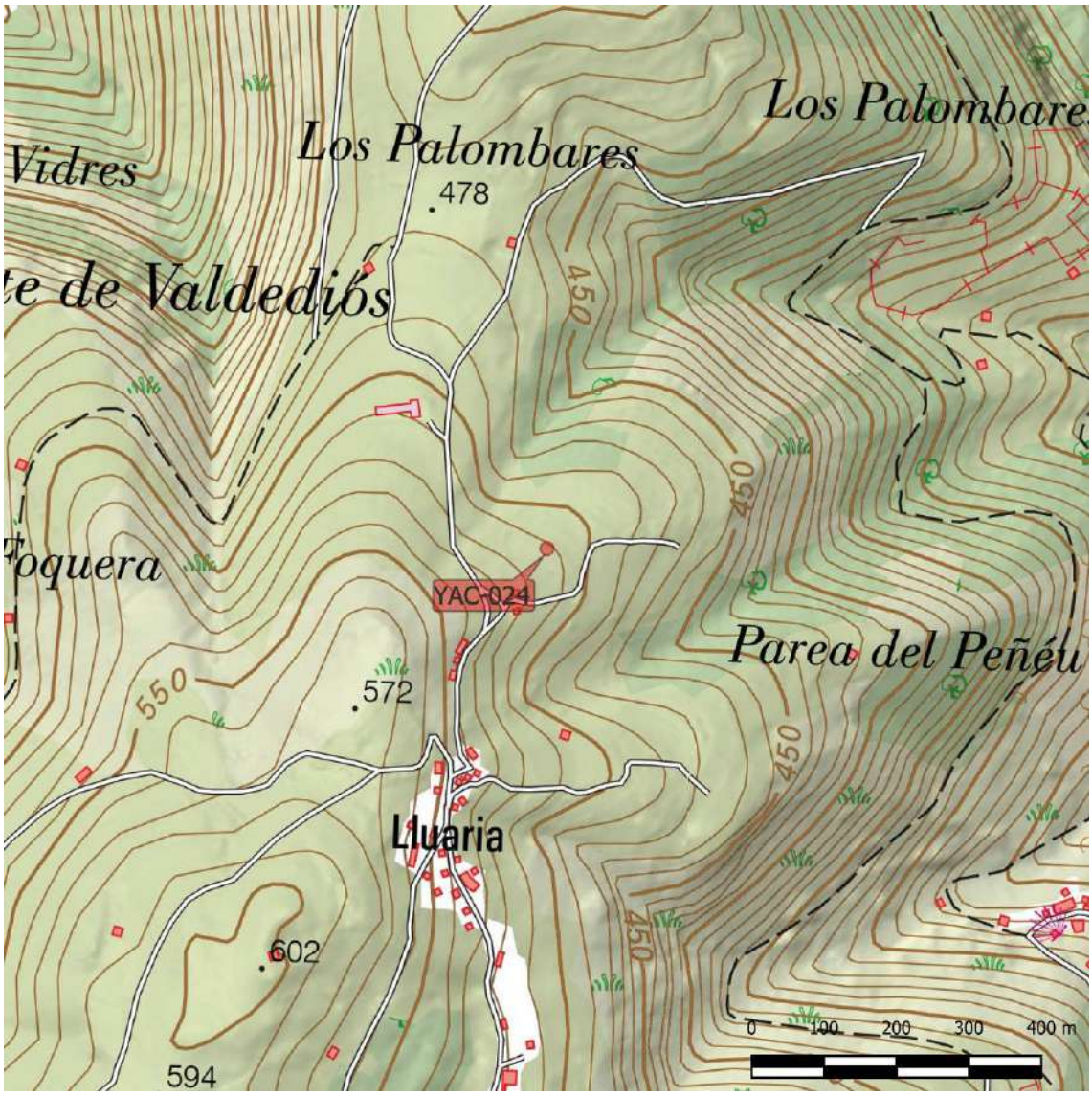

Nº FICHA YAC-024

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-024

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

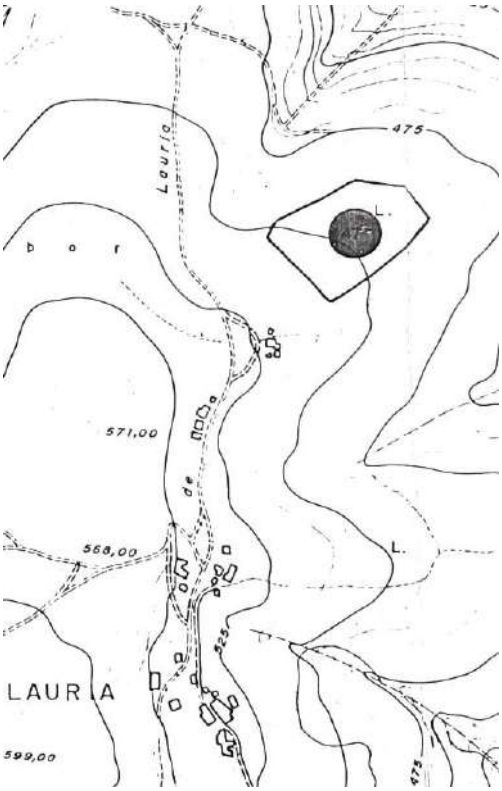

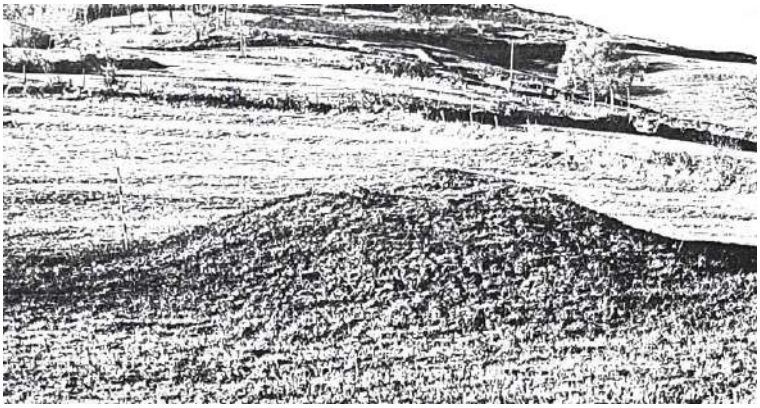

Nº FICHA YAC-024

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LOS CEREZALES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-025**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE COLLÁU DE LA DEGOLLADA**

POBLACIÓN: ALDEA DE ARZABAL **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12000035

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 298715/4809967

SUPERFICIE: 270 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Túmulo situado en la parte central del collado, en las proximidades de una dolina. Se halla a 530 m de altura sobre el nivel del mar y a 250 m sobre el río Valdediós. Es una estructura de forma ovalada, de medianas dimensiones y sin pozo de saqueo visible. Está cubierto por una espesa y tupida vegetación arbórea y arbustiva, que dificulta su reconocimiento. Sus dimensiones son de 11 m en el eje E-O, 14,5 m en el N-S y una altura de 0,90 m. Está próximo a los túmulos de Arbazal y Parea del Faro.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

No presenta novedades de conservación respecto a lo señalado en la ficha de la Carta Arqueológica, persistiendo la espesa vegetación que lo cubre y mimetiza totalmente.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Collau de la Degollada, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-025

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE COLLÁU DE LA DEGOLLADA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

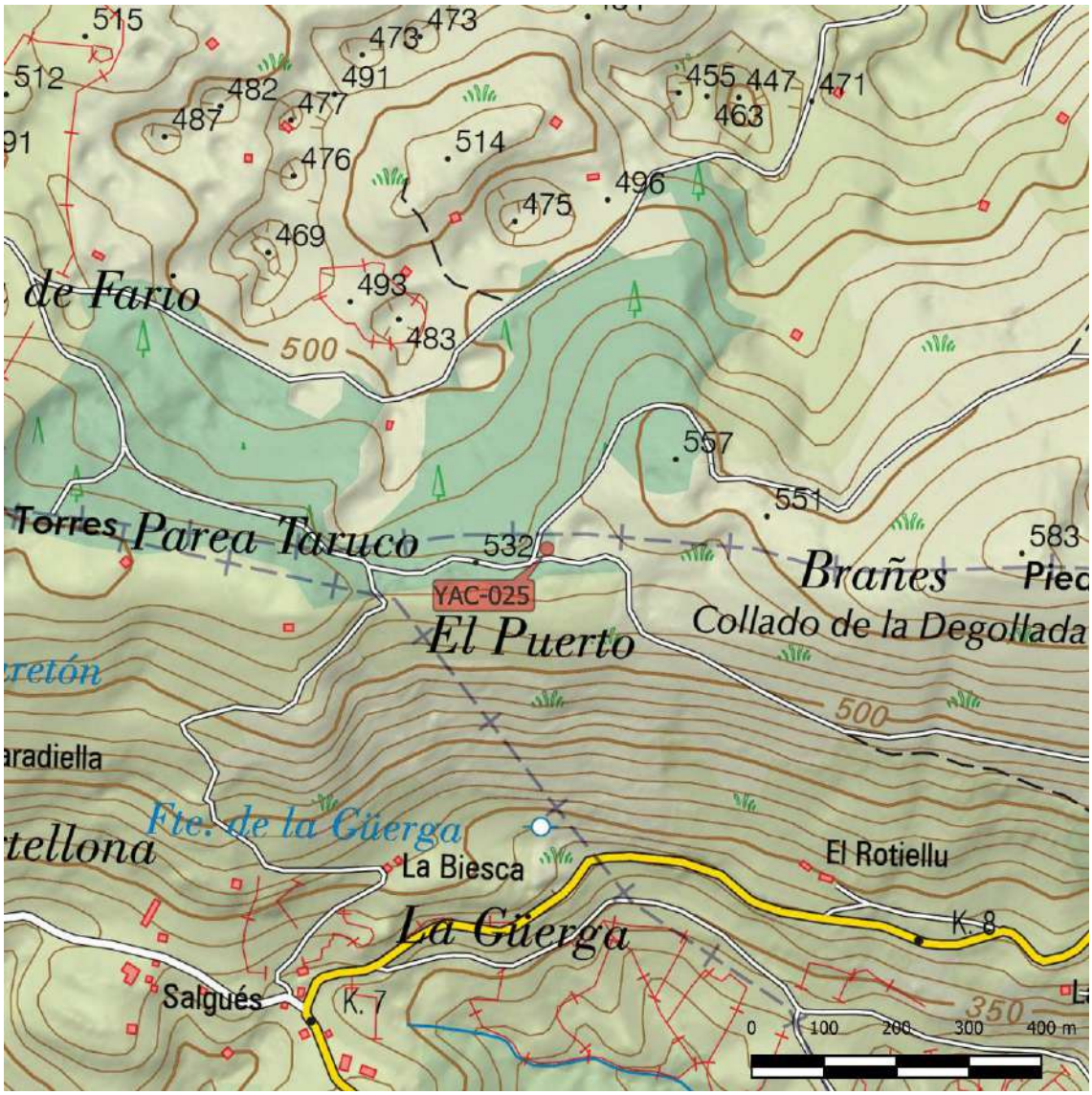

Nº FICHA YAC-025

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE COLLÁU DE LA DEGOLLADA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-025

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE COLLÁU DE LA DEGOLLADA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-026**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CUEVA DE VALDEDIÓS**

POBLACIÓN: PICO ARZABAL **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11800532, 52076A11800689

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 297368/4812191

SUPERFICIE: 900 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Cueva

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Esta cueva, de cronología Prehistórica indeterminada, fue dada a conocer por Joaquín García Caveda en un artículo del diario Opinión a raíz de su descubrimiento en 1878, artículo que fue reimpreso, junto con otros del mismo autor, en 1886. Este erudito señala que la caverna ,fue hallada durante la ejecución de las obras de un camino. Tenía paredes formadas por estalactitas y el pavimento cubierto de estalagmitas, señalando unas dimensiones de 14 m de largo, 6 m de ancho y 10 m de altura. En su fondo, señala, que había un montón de extraños huesos, la mayoría incrustados en las estalagmitas. Refiere, igualmente, que apareció entre los mismos un esbelto jarro, de siete pulgadas de altura, en buen estado de conservación, y una fíbula anular de bronce de tipo sencillo. Todos estos materiales fueron depositados, en un momento indeterminado, en el Gabinete de Historia Natural de la Universidad de Oviedo, donde fueron estudiados por Francisco de las Barras de Aragón. Entre los huesos recogidos había dos cráneos humanos y un número impreciso de restos óseos animales. Por una confusión, dentro de las vitrinas del antedicho gabinete se atribuyó, erróneamente, a la cueva de Valdediós, restos de concheros asturienses allí depositados. Un último estudio de las calaveras lo hizo J. Uría Riu en 1958, quien recoge todos los detalles del descubrimiento de la cueva, así como un resumen del estudio que sobre los cráneos realizó L. Hoyos Sainz. Según este último autor, las calaveras presentaban una gran dolicocefalia y un acusado prognatismo. Aunque los dos cráneos difieren entre sí en algunos rasgos morfológicos y métricos, los dos están claramente emparentados, reconociéndoseles analogías de la "Crania étnica" con el tipo Cromagnon. Pueden ser coetáneos de los dólico-mesocéfalos de Vidiago, perteneciendo a alguna variedad racial asturiana.

Durante la prospección de 1989 se señaló la comprobación de algunos de los datos referidos en las líneas anteriores. La entrada a la cueva, en esas fechas, se debía realizar por una pequeña sima, abierta en el centro de su bóveda, de unos dos metros de diámetro, con una caída de unos 4-5 m, que sería la dimensión de la bóveda. Tiene una forma alargada de 12,1 m de largo por 3,5 m de anchura. En su parte final se va estrechando, sin que se pudiera observar ninguna galería por la que continue la cueva. El suelo de la caverna está formado, en su parte final, por una colada estalagmítica y, en su parte central y delantera, por un cono de derrubios conformados por arcillas, piedras y huesos. Su parte delantera es otra colada en la que se aglutinan cantos y pequeños fragmentos de huesos incrustados.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Hoy en día la entrada a la cueva está enmascarada por una espesa vegetación que la cubre y mimetiza totalmente. No es accesible salvo que se realice una poda y una intensa limpieza de la superficie existente, en la pendiente de la elevación que domina el monasterio de Santa María de Valdediós.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Cueva de Valdediós, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC/EP-F (suelo no urbanizable de especial protección cultural/forestal)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-026

NOMBRE DEL YACIMIENTO CUEVA DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

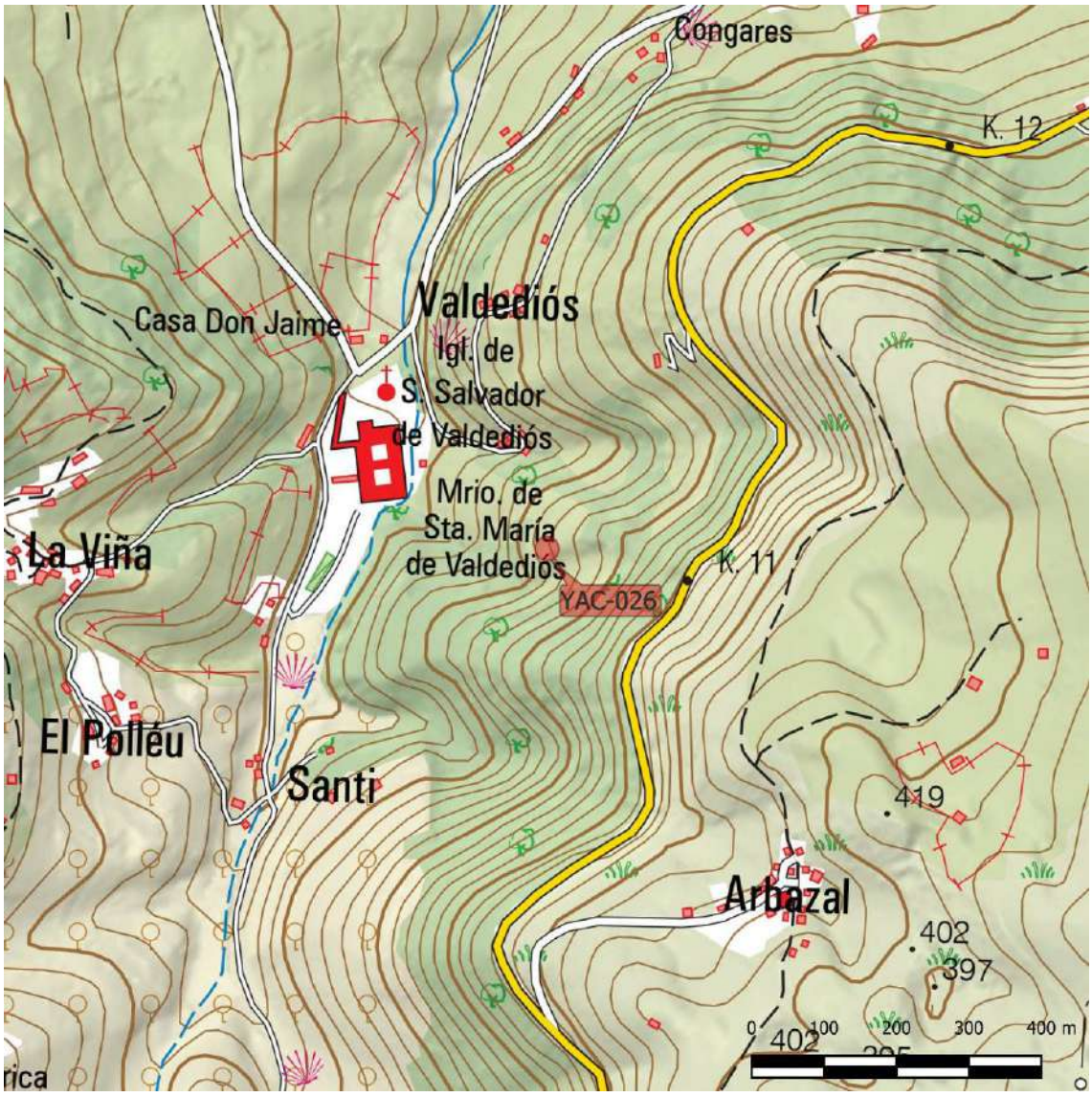

Nº FICHA YAC-026

NOMBRE DEL YACIMIENTO CUEVA DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

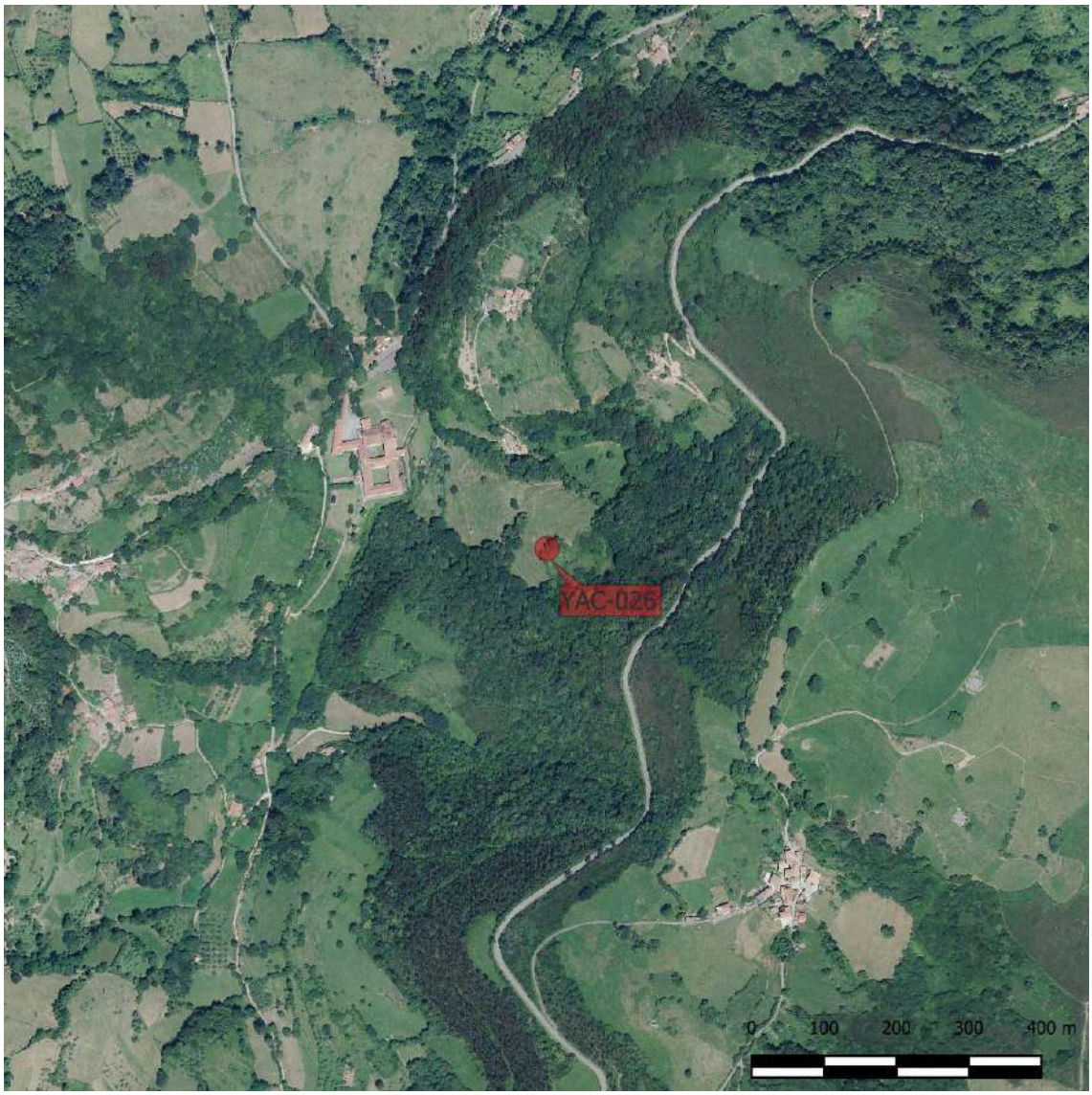

Nº FICHA **YAC-026**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **CUEVA DE VALDEDIÓS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

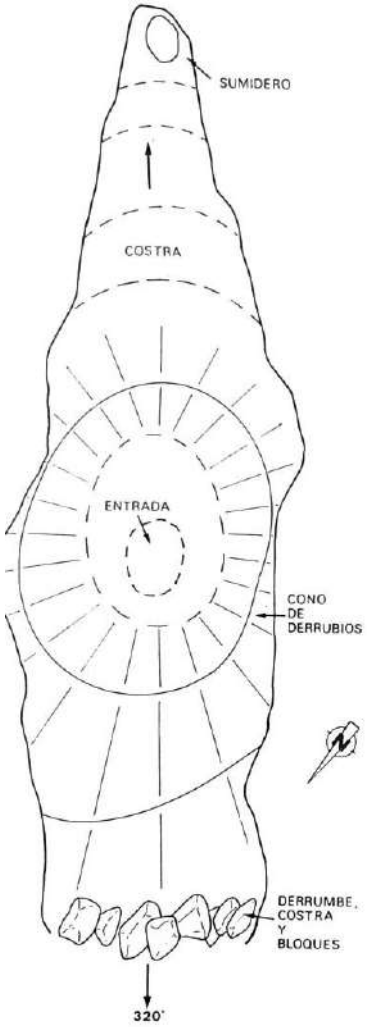

Nº FICHA YAC-026

NOMBRE DEL YACIMIENTO CUEVA DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-027**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES**

POBLACIÓN: CASERÍA DE LLUARIA **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A13000098

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 294963/4810948

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Necrópolis conformada por 5 túmulos, situada en el límite de los concejos de Villaviciosa y Sariego. Sólo hay una estructura en tierras de Villaviciosa, dos en el deslinde, sobre uno de ellos está el hito que marca el fin del concejo, y otra última en Sariego. Se encuentra casi en el extremo oriental del cordal que une La Campa con el de La Peña de los Cuatro Jueces, a una altura de 589 m sobre el nivel del mar y 300 m sobre el río Nora. Desde ella se pueden observar, igualmente, los túmulos de Valloberu al naciente. Ambos enclaves Les Cruces y Valloberu se encuentran únicamente separadas por una dolina.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita pudimos comprobar que esta necrópolis tumular se encuentra muy arrasada, en una zona de prados, circunstancia que agrava las dificultades para distinguir las estructuras prehistóricas del entorno circundante.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Les Cruces, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-027

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

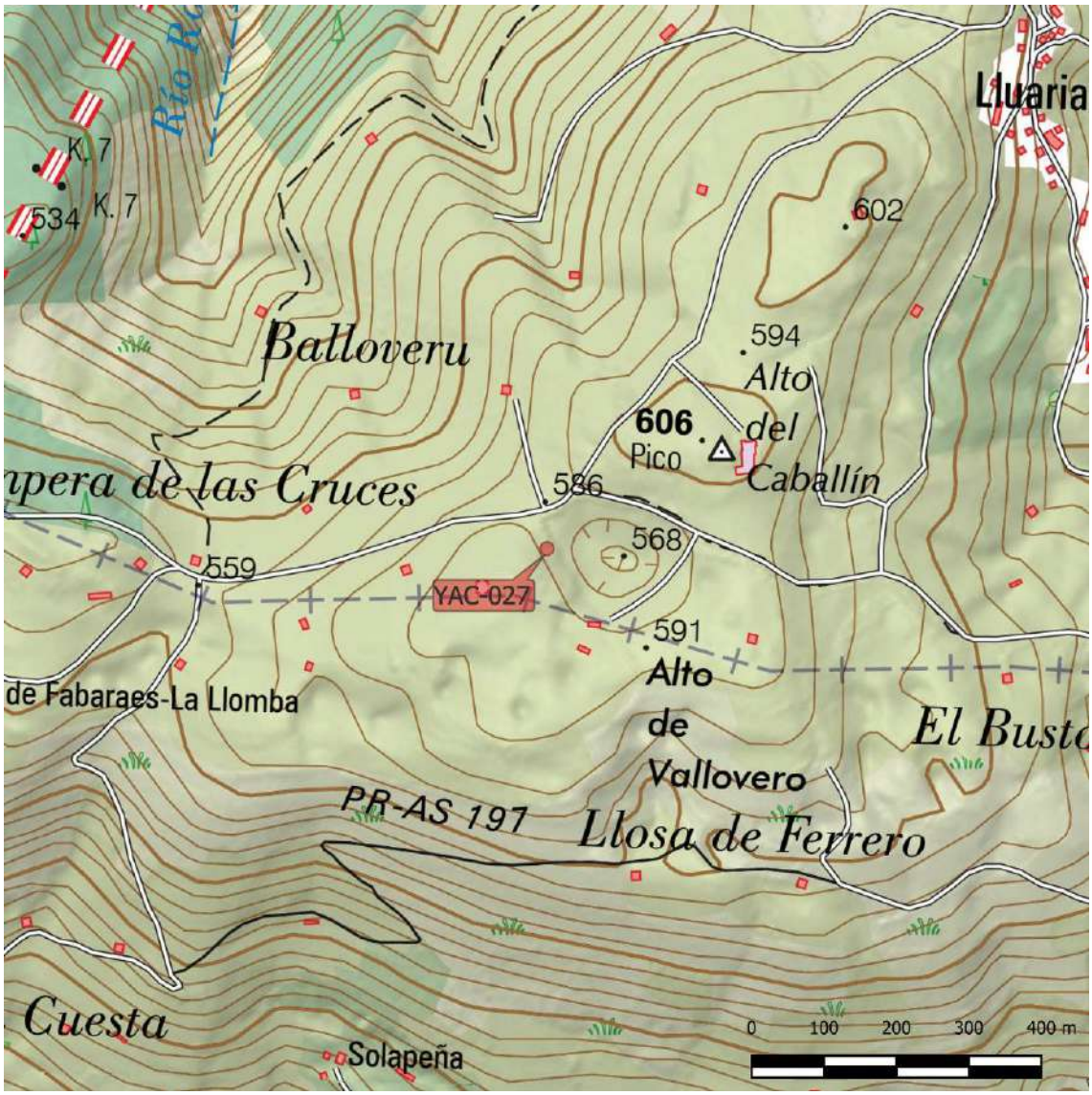

Nº FICHA YAC-027

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-027

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

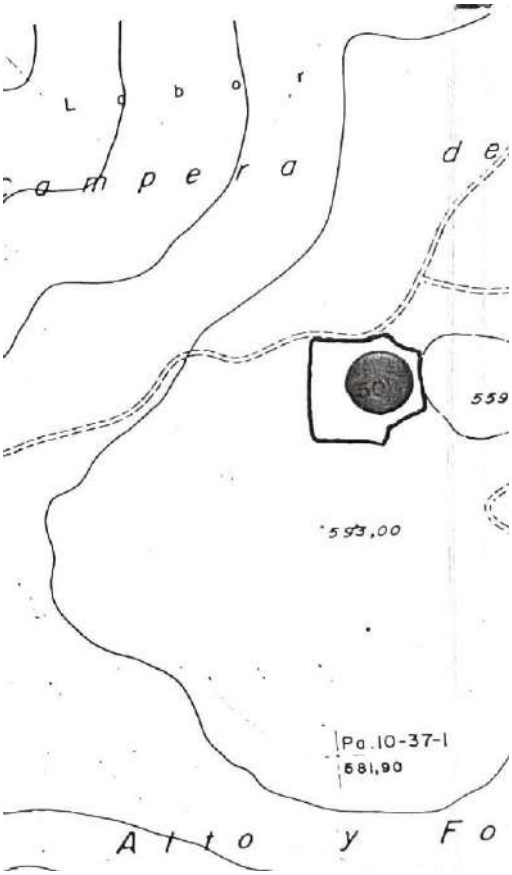

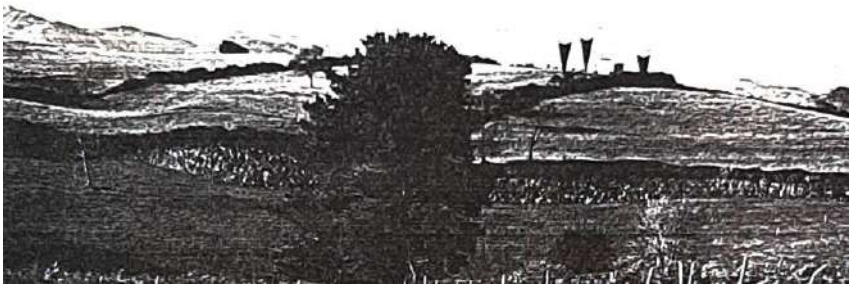

Nº FICHA YAC-027

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LES CRUCES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-028**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE PICO ARBAZAL**

POBLACIÓN:	ALDEA DE ARZABAL	**PARROQUIA:**	PUELLES
CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A11900034		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	297858/4810005		
SUPERFICIE:	340 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular		

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de dos túmulos de grandes dimensiones, apenas distantes entre sí por 7 m. Se ubican en la cima del monte desde la que se tiene una destacada visibilidad del entorno circundante. Se localizan a 564 m de altura sobre el nivel del mar y 270 sobre el del río Valdediós.
Las principales características son las siguientes: El túmulo A tiene forma circular y aparece cortado en su zona occidental por una zanja y por el cierre de la finca. Presenta un pozo de saqueo de forma ovalada cuyas medidas son de 6 por 4 m y 0,34 m de profundidad. Dimensiones: Eje E-O, 15 m; Eje N-S, 21,5 m; Altura, 1,60 m. Por su parte, el túmulo B presenta forma circular y es el que está más deformado y arrasado. Al igual que el anterior, tiene un pozo de saqueo bastante colmatado, que mide 2,50 m de diámetro alcanzando una profundidad de 0,20 m. Dimensiones: Eje E-O, 19,9 m; Eje N-S, 20,20 m; Altura, 1 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita no se observan muchas novedades sobre la descripción de la ficha de la Carta Arqueológica, observándose bien los pozos de saqueo de las estructuras tumulares, que mantienen su fisonomía.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de Pico Arzabal, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-028

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICO ARBAZAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-028

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICO ARBAZAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-028

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICO ARBAZAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

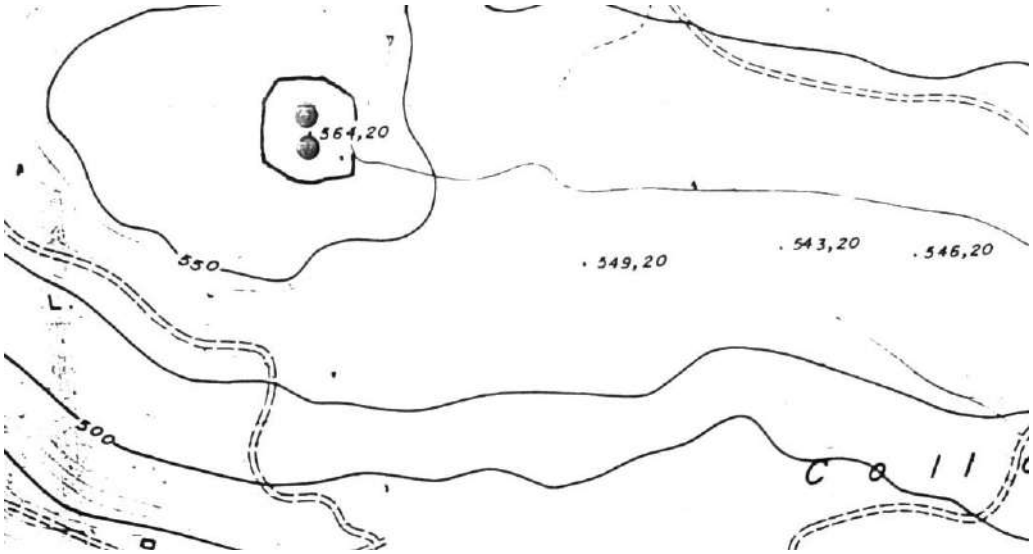

Nº FICHA YAC-028

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICO ARBAZAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-029**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO**

POBLACIÓN: ALDEA DE ARZABAL **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12400372

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 298142/4810686

SUPERFICIE: 320 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Túmulo que se asienta en el inicio de la ladera de una colina, situado a 500 m de altura sobre el nivel del mar y 220 m sobre el río Valdediós. Tiene forma ovalada y es de pequeñas dimensiones, con una masa tumular conformada por tierra y piedras calizas. Está deformado hacia el oeste por el deslizamiento que sufre a causa de la ladera. Sus medidas son: Eje E-O, 9,20 m; Eje N-S, 5,70 m; Altura, 0,50 m. Presenta un pozo de saqueo de 3,50 x 1,10 m, con una profundidad de 0,40 m, aunque también pudiera tratarse de una vieja zanja que ha afectado a una parte importante del megalito.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Se localiza en un prado de diente en el que pasta el ganado vacuno. Durante nuestra visita no se observan muchas novedades sobre la descripción de la ficha de la Carta Arqueológica, observándose la zanja referida en la misma.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de La Parea del Faro, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-029

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

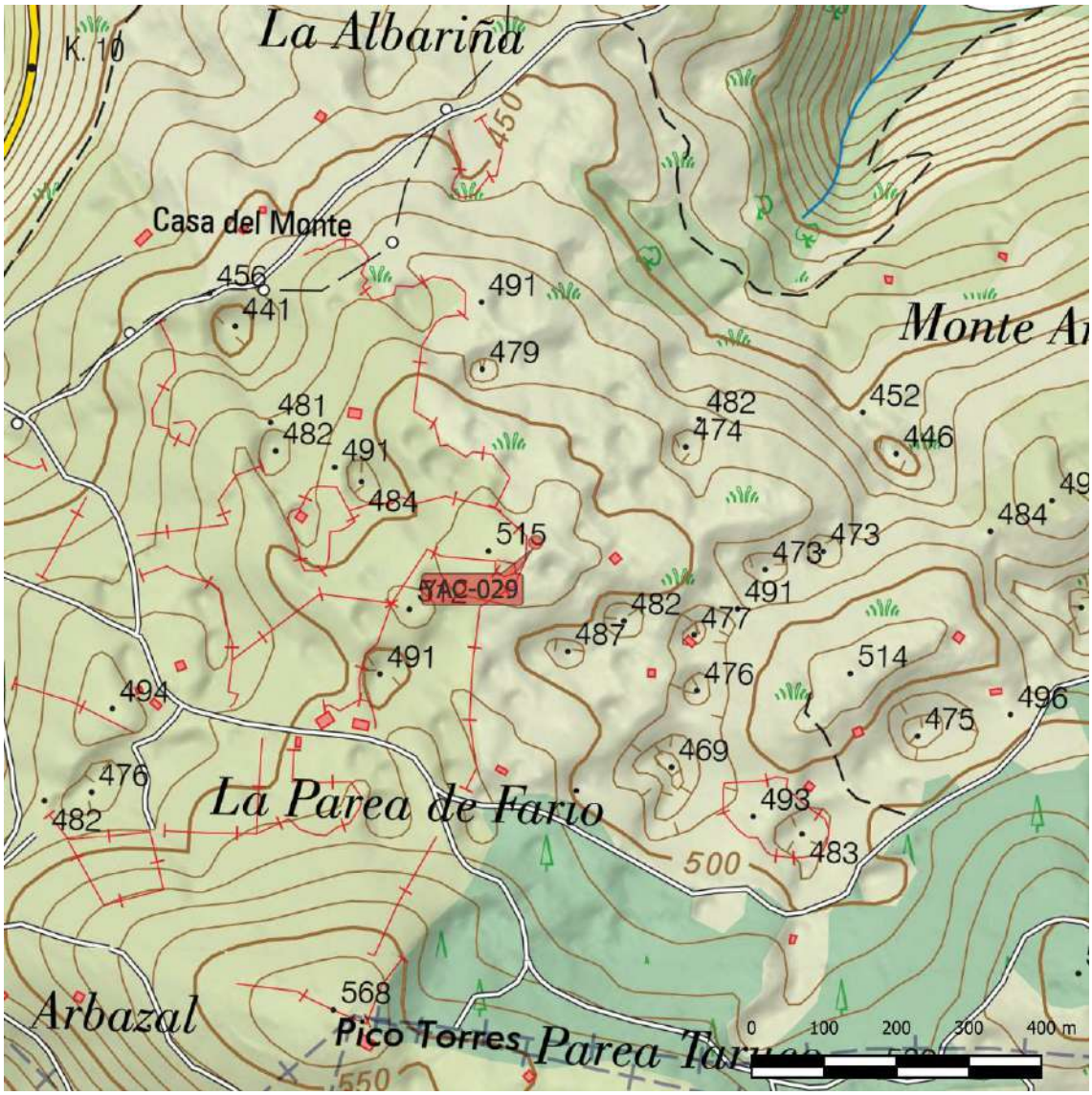

Nº FICHA YAC-029

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-029

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

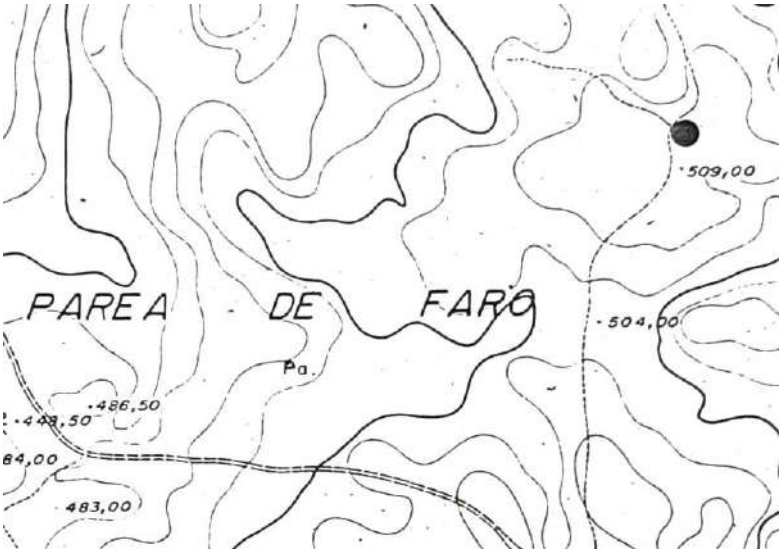

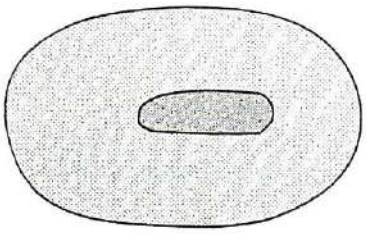

Nº FICHA YAC-029

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA PAREA DEL FARO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-030**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES**

POBLACIÓN:	ALDEA DE PUELLES	**PARROQUIA:**	PUELLES

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A11609001, 52076A11600382, 52076A11600381, 52076A11609002, 52076A11600378
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	296819/4814235
SUPERFICIE:	4.384,827 m2 / 0,43 Ha
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Tardorromano
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Villae/Asentamiento rural

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Esta villa hispanorromana fue descubierta en 1928 al iniciar las obras de construcción de una carretera al norte de la aldea de Puelles, en la finca conocida como Ería de la Villa. Las excavaciones arqueológicas, realizadas por D. José Fernández Menéndez, sacaron a la luz los restos de unas termas o baños privados pertenecientes a una villa romana.
El área excavada se corresponde con un edificio alargado de, aproximadamente, 27 m de largo, cuyos muros tienen un grosor de 0,85 m, y realizados en sillarejo trabado con mortero. Todo el perímetro está rodeado por una canalización de unos 73 m de longitud, 42 cm de anchura y pavimentado con tejas planas.
Una de las dependencias, con unas dimensiones de 3,10 x 2,80 m, estaba decorada con pinturas, correspondiendo con un baño al que se descendía mediante tres escalones y se correspondería con el frigidarium. Otra dependencia conservaba los pilares de ladrillos cuadrados del hipocausto, sobre los que descansaba el piso del caldarium. Una tercera habitación era una galería columnada.
Al ser las termas los únicos espacios descubiertos de la villa de Puelles, no se puede adscribir a un tipo concreto de villa, aunque podría incluirse en el apartado de villas señoriales señalado por diferentes especialistas en la materia.
Entre los materiales arqueológicos hallados hay ladrillos, tejas (ímbrex y tegulae), algunas de ellas decoradas y con marca de alfarero, cerámica común, terra sigillata, vidrio, clavos, una rueda de un molino de mano, un trozo de cañería, un anillo de cobre con unas inscripciones, hoy desaparecido, y algunas monedas de cobre, muy gastadas, de época altoimperial.
Las termas, tras su excavación y documentación planimétrica, fueron tapadas de nuevo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Los restos de esta villa se localizan soterrados en un prado de diente en el que pasta el ganado vacuno. Durante nuestra visita no se observan muchas novedades sobre la descripción de la ficha de la Carta Arqueológica. No se evidencias las estructuras de la villa ni de las termas, que fueron cubiertas al concluir su excavación.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Las termas de esta villa fueron excavadas, tras su descubrimiento en 1928, por D. José Fernández Menéndez, y tras su documentación vueltas a tapar.

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Villa hispanorromana de Puelles, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-030

NOMBRE DEL YACIMIENTO VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

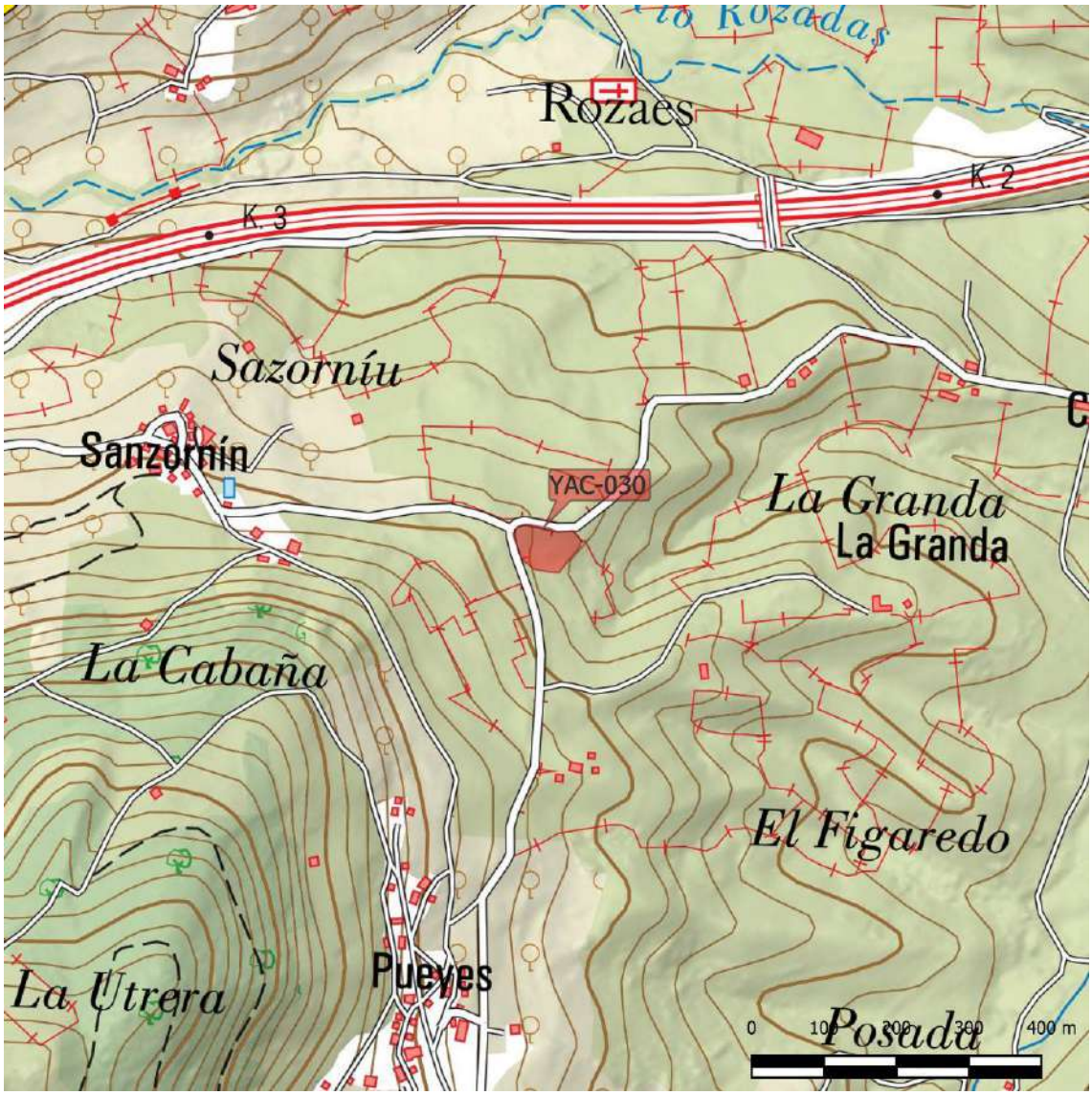

Nº FICHA YAC-030

NOMBRE DEL YACIMIENTO VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **YAC-030**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

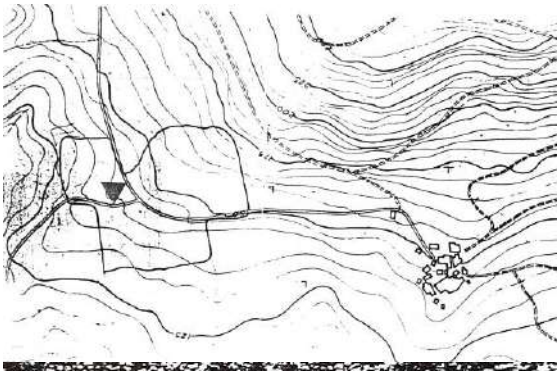

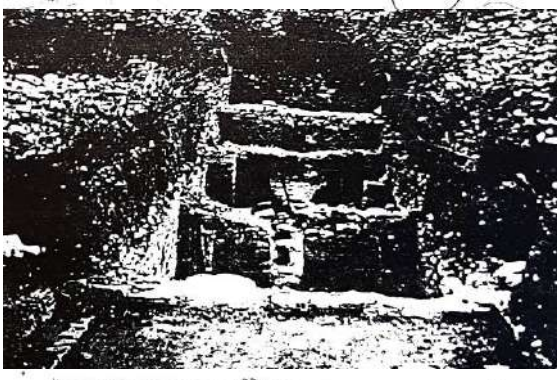

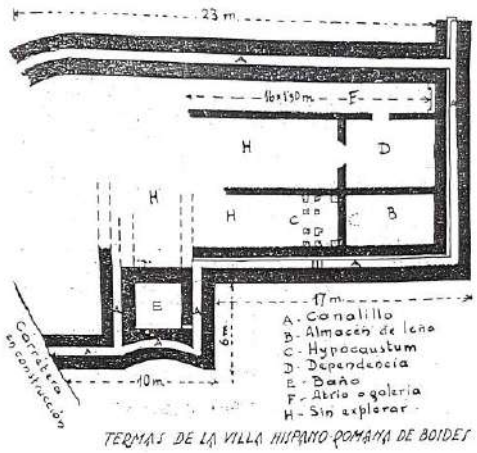

TERMAS DE LA VILLA HISPANO-ROMANA DE BOIDES

Nº FICHA YAC-030

NOMBRE DEL YACIMIENTO VILLA HISPANORROMANA DE PUEYES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-031**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS**

POBLACIÓN: VALDEDIÓS **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11800546, 52076A11809006, 002348700TP91D, 52076A11800544, 52076A11809000

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 297159/4812417

SUPERFICIE: 3.690,90 m2 / 0,36 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Tardorromano/Altomedieval

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Villae/Asentamiento rural-Palacio

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Los restos recogidos en esta ficha fueron descubiertos por José Manuel González y Fernández Vallés en agosto de 1957, en el área que ocupan la iglesia prerrománica de San Salvador de Valdediós y el monasterio cisterciense de Santa María en Valdediós, antiguo Boides. Se trata de fragmentos de fragmentos de tégulas y varios fondos de ánforas, de clara adscripción romana.
La iglesia conserva materiales reutilizados de época romana, caso de dos fustes de columnas en la entrada principal, dos fustes de columnas en el ábside central y dos fustes pequeños en una de las ventanas de la fachada meridional.
Algunos autores plantean la hipótesis de una villa de época romana en este lugar, que sería reutilizada por Alfonso III como palacio y junto a la que construiría la iglesia de San Salvador. Otros aluden a que los materiales pudieran proceder de la villa romana de Puelles, distante unos dos kilómetros.
Por otro lado, se han realizado varias campañas de excavación en la campa situada junto a la iglesia y el monasterio, documentándose restos constructivos y varios niveles de enterramientos de cronología medieval.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La zona se encuentra alisada y en pradería, bien cuidada al tratarse del entorno inmediato de dos de los templos más destacados del patrimonio cultural de Asturias.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Restos romanos de Valdediós, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

Se han efectuado varias campañas de excavaciones arqueológicas (1986-1989), mediante sondeos de diferentes dimensiones, en la campa situada entre la iglesia de San Salvador y el monasterio, por parte de un equipo de la Universidad de Oviedo (D. Álvarez Díaz y M.A. García Menéndez). Igualmente, se han realizado actuaciones de control y excavación arqueológica (1989-2007) motivadas por las obras de restauración de los dos monumentos, en los que se incluyen infraestructuras subterráneas (colectores, drenajes) e intervenciones en las crujías y en el patio, siendo llevadas a cabo por diferentes arqueólogos (F.J. Fernández y G. Alonso; C. García de Castro).

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento y entorno de protección

.- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural

	.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:	La zona colindante a la iglesia de San Salvador y al monasterio de Santa María de Valdediós, englobados dentro de su cerca èrimetral, tienen la máxima protección cultural y arqueológica, dado que se encuentran en el entorno de protección de los dos BIC.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-031

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

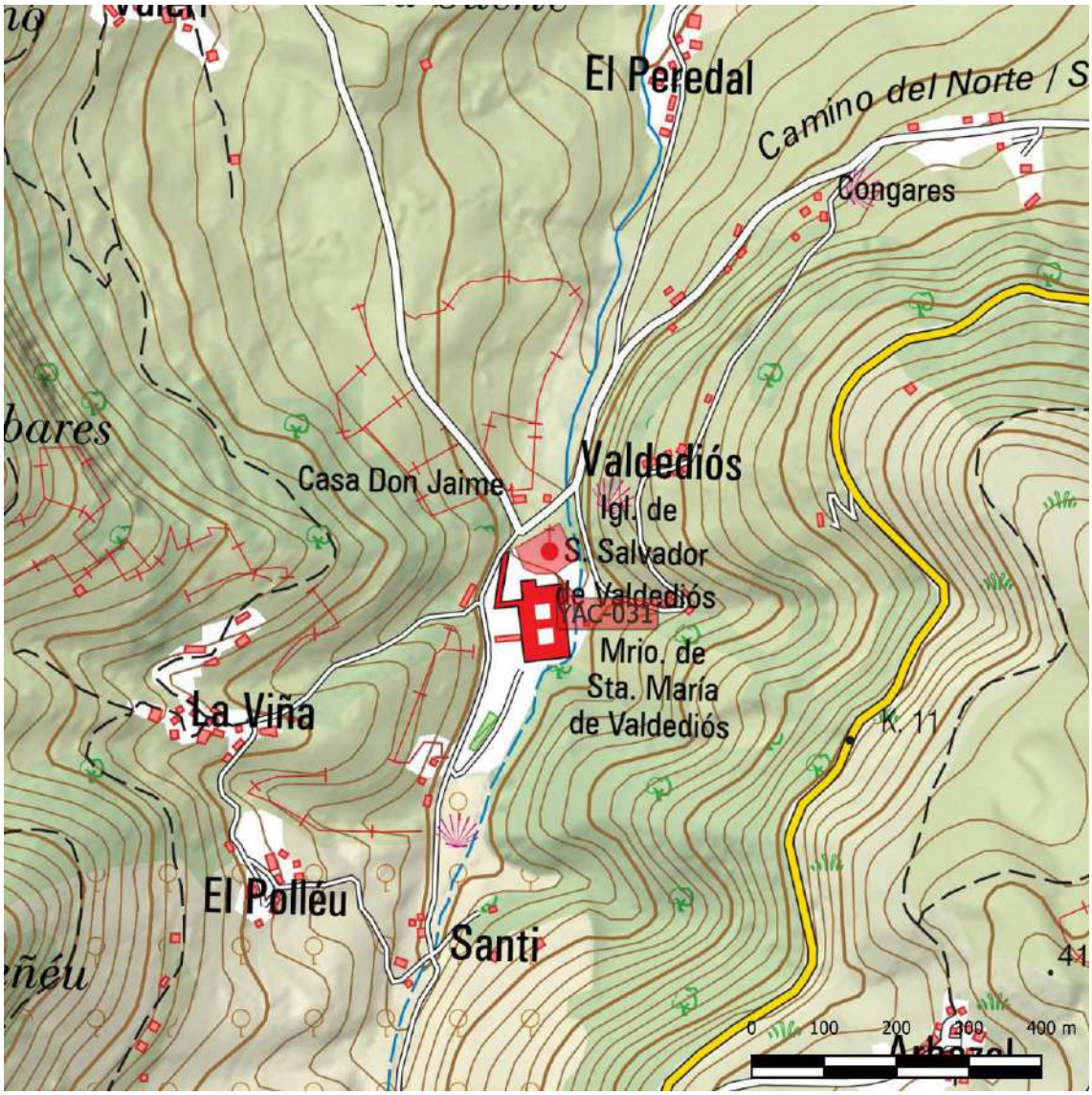

Nº FICHA YAC-031

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

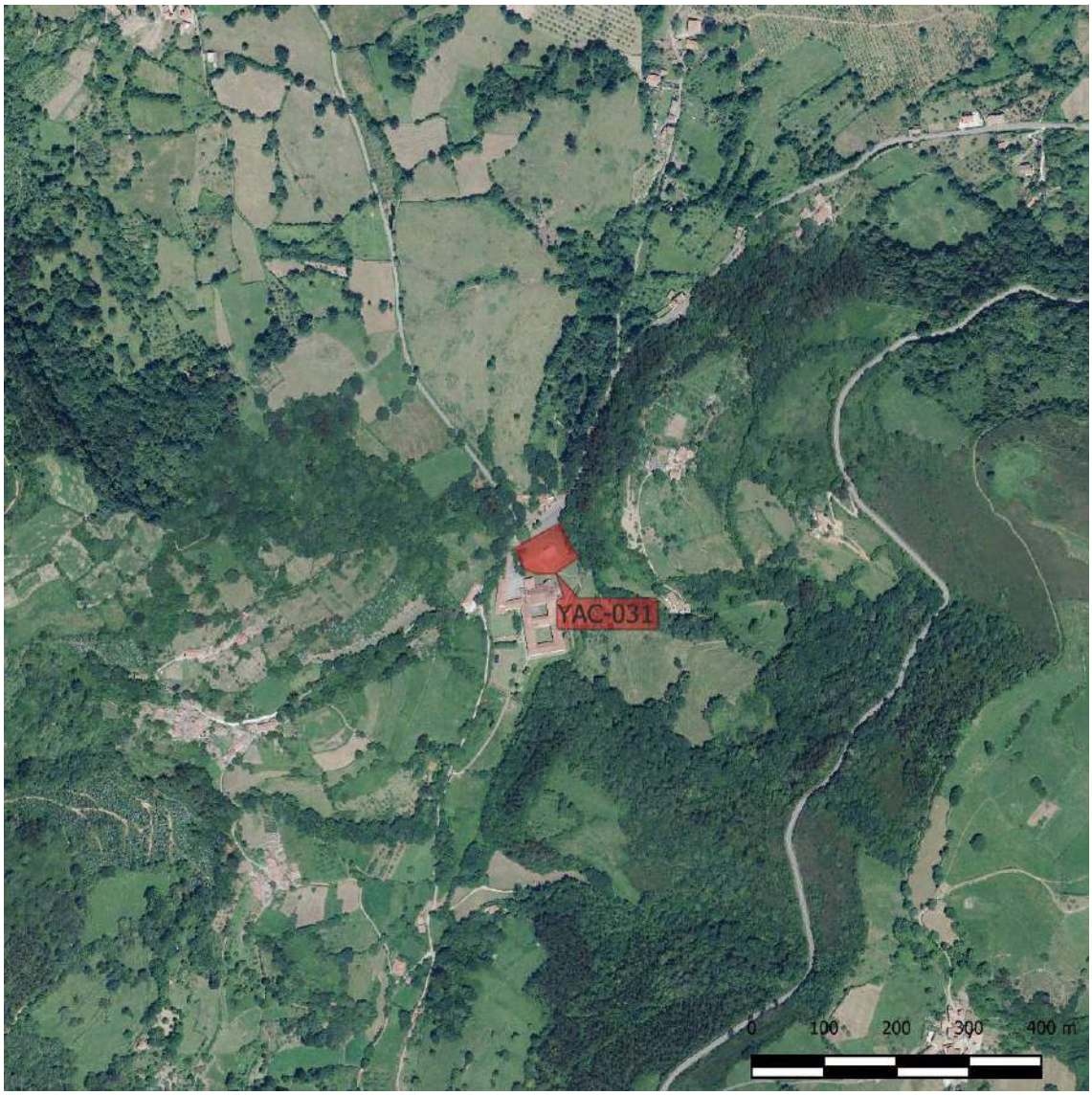

Nº FICHA YAC-031

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

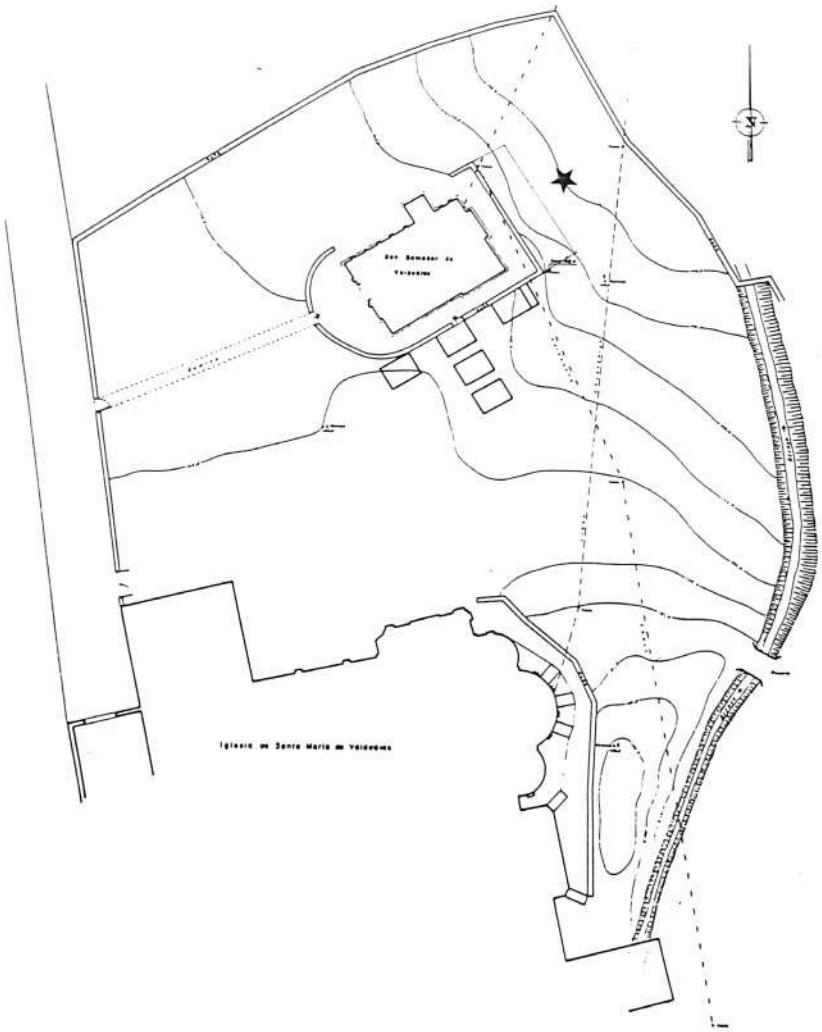

Nº FICHA YAC-031

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE VALDEDIÓS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-032**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU**

POBLACIÓN: CASERÍA DE LLUARIA **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A13000382, 52076A13000383, 52076A13000080, 52076A13000079, 52076A13000078, 52076A13009019, 52076A13000079, 52076A13009019, 52076A13009027

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 295224/4810815

SUPERFICIE: 44.865,73 m2 / 4,48 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Necrópolis tumular conformada por 3 túmulos, que fueron reconocidos por J. M. González y Fernández Vallés en 1970, quien los sitúa, erróneamente, en el concejo de Sariego, cuando el pago de Vallobero corresponde a Villaviciosa, aunque a unos metros de la divisoria de los dos concejos. Las estructuras tumulares se sitúan sobre una pradería, en el relleno formado en la ladera meridional del Pico Lluaria, a una altura de 590 m sobre el nivel del mar y a unos 320 m sobre el río Rozadas.
El túmulo A es el más arrasado de todos ellos. Apenas se percibe, en su estructura, el pozo de saqueo. Eje N-S, 14 m; Eje E-O, 15 m; Altura, 0,50 m. El mayor es el túmulo B, que presenta forma circular. Está bastante afectado por el pozo de saqueo, que tiene unas dimensiones de 6,50 m y 0,5 m de profundidad. Eje N-S, 25 m; Eje E-O, 22 m; Altura, 1,50 m. El último, el C, está bastante deteriorado por un pozo de saqueo que afecta, prácticamente, a toda su estructura. Es de forma circular y su masa tumular está conformada por tierra y cantos de caliza. Eje N-S, 14 m; Eje E-O, 13 m; Altura, 0,40 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita se observó que esta necrópolis tumular se encuentra en una zona de prados de diente donde pasta y pace el ganado vacuno. Respecto a las estructuras antiguas, hay una de ellas que se conserva en buen estado, siendo perfectamente visible, ya que se levanta 1,50 m sobre el entorno circundante, mientras que las otras dos son más difíciles de visualizar, ya que son más chaparras y apenas levantan medio metro del suelo. No hay novedades con respecto a lo señalado en la ficha de la Carta Arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Valloberu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	FECHA DE ELABORACIÓN	17/07/2023

Nº FICHA YAC-032

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

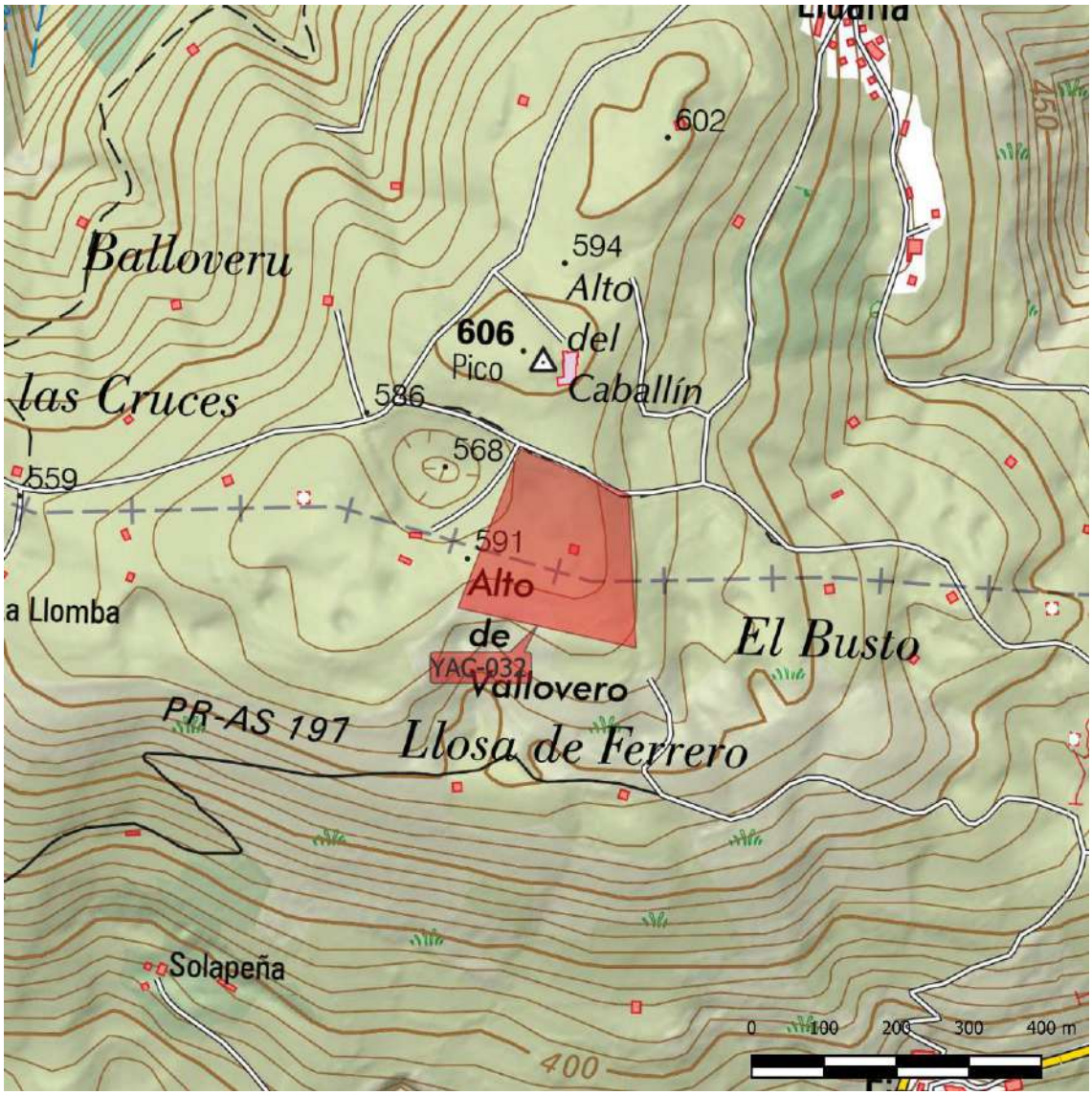

Nº FICHA YAC-032

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

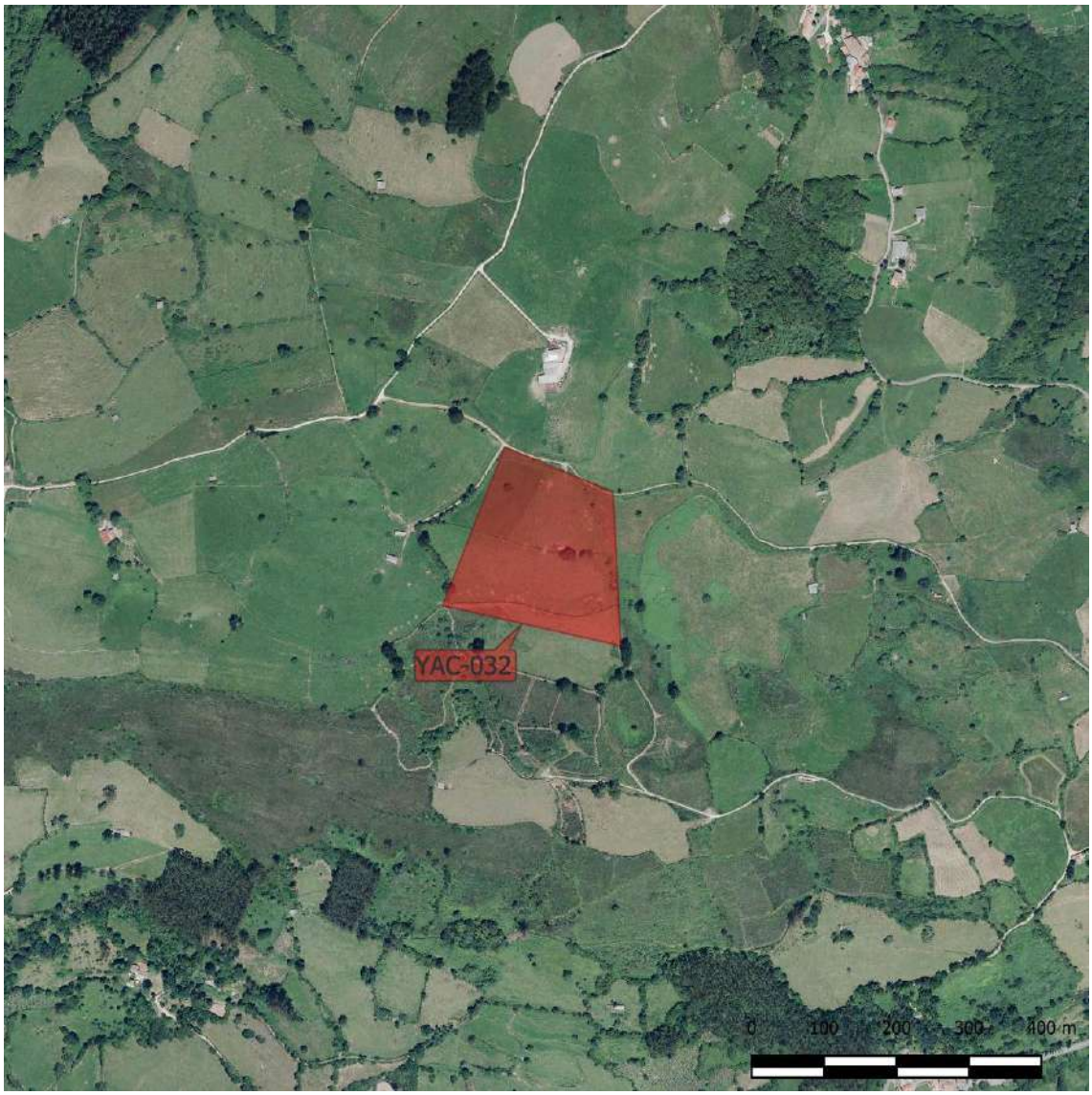

Nº FICHA **YAC-032**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

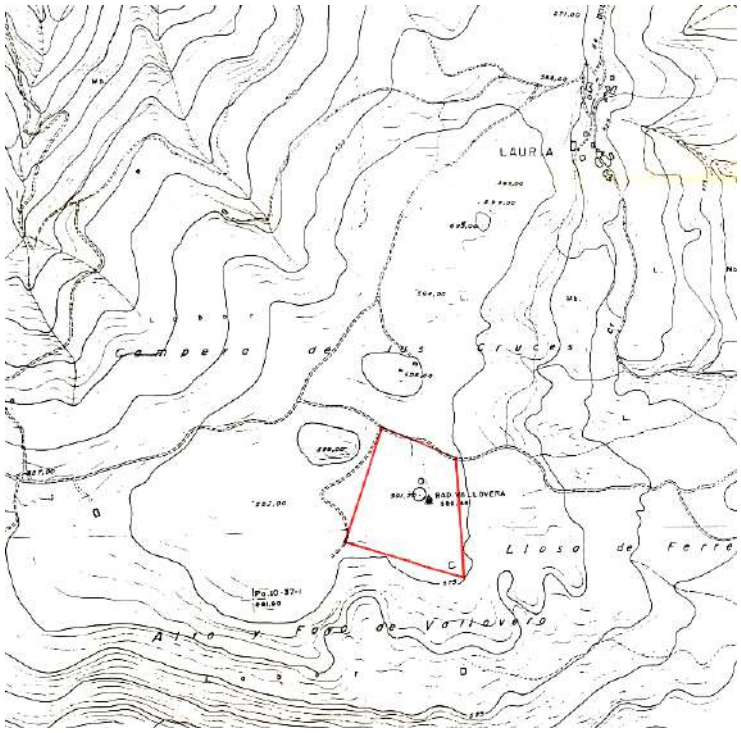

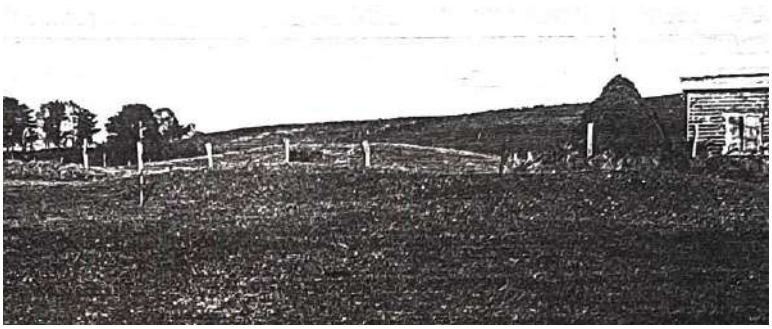

Nº FICHA YAC-032

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE VALLOBERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-033**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE FABARES**

POBLACIÓN: ALDEA DE FABARES **PARROQUIA:** ROZADAS

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12700042

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293205/4812992

SUPERFICIE: 290 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de una necrópolis tumular conformada por 5 túmulos funerarios, que fueron reconocidos por J. M. González y Fernández Vallés en 1970. Se localizan a 560 m de altura sobre el nivel del mar y a 447 m sobre el río Rozadas. En la prospección de 1989 para la realización de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, solo se pudo reconocer uno de los cinco túmulos de los que hablaba su descubridor, fundamentalmente por la espesa y tupida vegetación que impide el reconocimiento superficial de la zona o, quizás, como también se apunta, por haber sido destruidos alguno de ellos por el cortafuegos que atraviesa el cordal.
Respecto a la única estructura funeraria documentada, es de dimensiones medias y sus medidas son las siguientes: Eje N-S, 14,5 m; Eje E-O, 14,80 m; Altura, 1,10 m. Ha sido afectada por una repoblación forestal con pinos. Su masa tumular, en la parte septentrional del mismo, está prácticamente destruida debido a la caída de un árbol que fue arrancado y sacado con raíces y cepellón. Tiene un pozo de saqueo de 5,7 m x 4 m y una profundidad de 0,95 m. En la prospección de 1989, se realizó una limpieza en su zona norte, en concreto de un corte que era perfectamente visible en el pozo de saqueo, en el que se observó una estratigrafía, conformada por un nivel o manto vegetal, de 10 cm de espesor y, por debajo del mismo, se advierten arcillas de tonalidad pardo-amarillentas, que formaban parte de la masa tumular.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante la presente inspección se pudo comprobar que este túmulo está prácticamente igual que en 1989, en un monte de pinos de repoblación por el que discurre el cortafuegos antedicho observándose, igualmente, el pozo de saqueo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de Fabares, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-F (suelo no urbanizable de especial protección forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

Nº FICHA YAC-033

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE FABARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

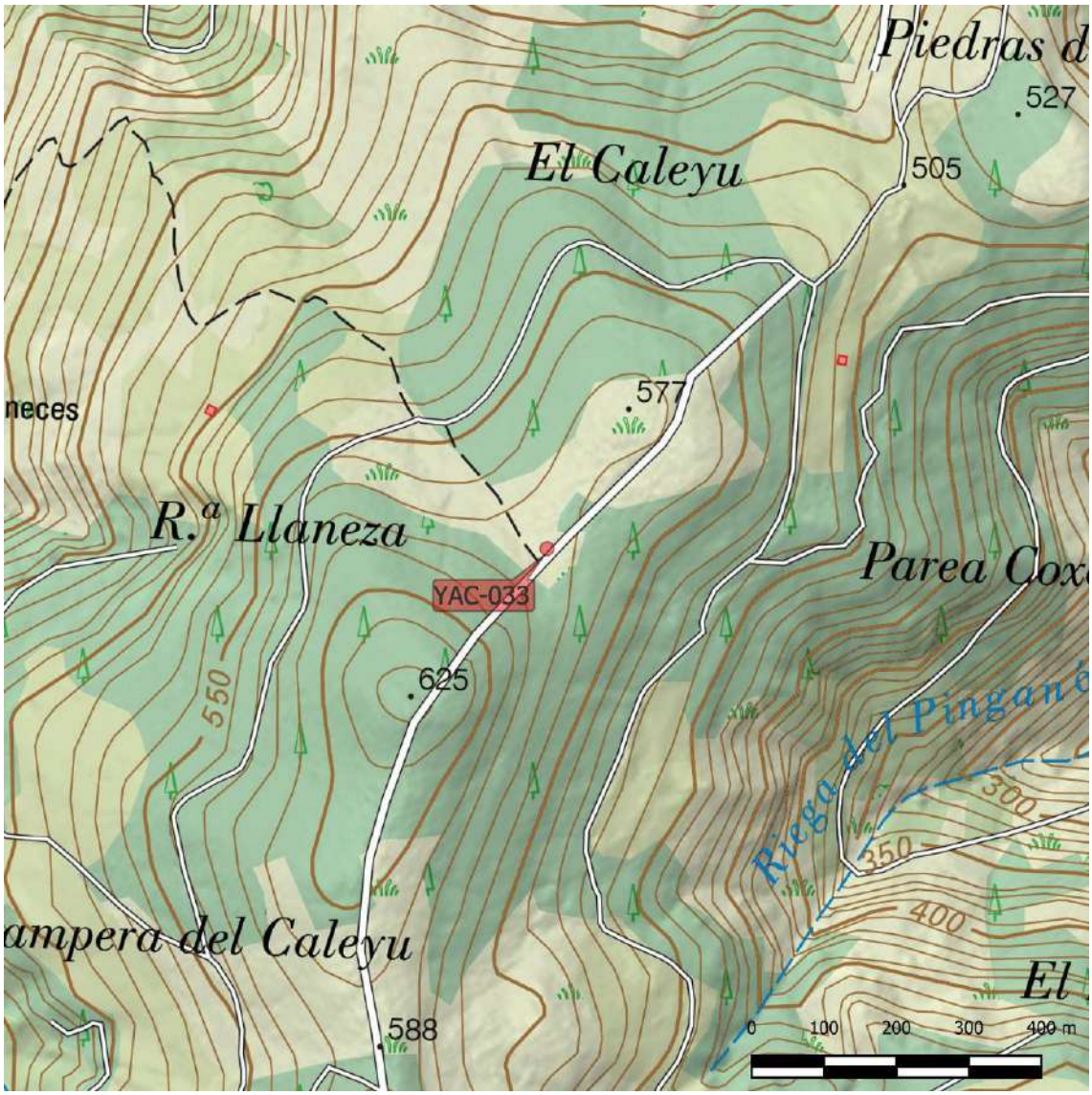

Nº FICHA YAC-033

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE FABARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-033

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE FABARES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-034**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE MONTE LLANEZA**

POBLACIÓN: ALDEA DE FABARES **PARROQUIA:** ROZADAS

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12700042, 52076A12709004, 52076A12700092

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 292969/4812609

SUPERFICIE: 284 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Necrópolis tumular conformada por 3 túmulos funerarios, que fueron reconocidos por J. M. González y Fernández Vallés en 1970. Se localizan a 600 m de altura sobre el nivel del mar y a 400 m sobre el río Rozadas. En la prospección de 1989, llevada a cabo para la realización de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, solo se pudo reconocer uno de los tres túmulos de los que hablaba su descubridor, fundamentalmente por la repoblación forestal con pinos, que pudo destruirlos o, quizás, como también se apunta, por haber sido destruidos por el cortafuegos que atraviesa este punto.
Esta estructura tiene las siguientes dimensiones: Eje N-S, 18 m; Eje E-O, 18,50 m; Altura, 1,16 m. Es de grandes dimensiones y de forma circular, con un gran pozo de saqueo central, de 6 m de diámetro y 1,4 m de profundidad. Su masa tumular ha sido afectada por una repoblación forestal con pinos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita se observó que este túmulo está prácticamente igual que en 1989, en un monte de pinos de repoblación por el que discurre el cortafuegos antedicho observándose, igualmente, el enorme pozo de saqueo de casi 6 m de diámetro.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Monte Llaneza, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-F (suelo no urbanizable de especial protección forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-034

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE LLANEZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

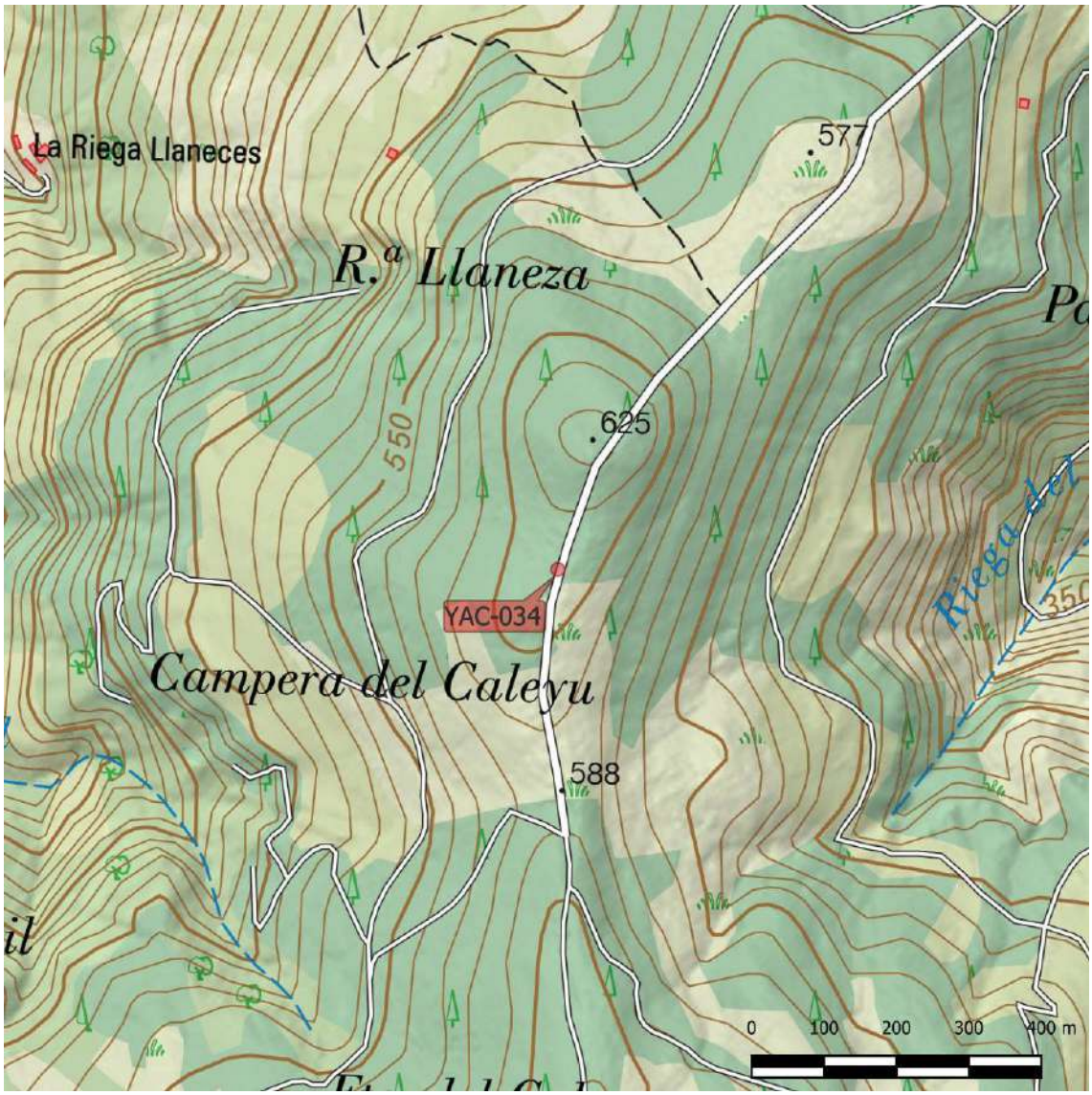

Nº FICHA YAC-034

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE LLANEZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-034

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE MONTE LLANEZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-035**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA COBERTORIA**

POBLACIÓN: MONTE DE LA COBERTORIA **PARROQUIA:** SARIEGO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05000125

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 300265/4818383

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Túmulo de forma circular, muy alterado al hallarse en una zona de monte bajo y plantada de eucaliptos. Además, su estructura se ha visto afectada, parcialmente, por el cierre de una finca. Se halla a 354,5 m de altura sobre el nivel del mar y a 200 m de altitud sobre el valle. Sus dimensiones son: Eje N-S, 10,5 m; Eje E-O, 9,5 m; Altura, 1,38 m.
Su estructura tumular está conformada por arcilla y cantos de arenisca, presentando un gran pozo de saqueo, de 3,5 m de diámetro y 0,75 m de profundidad, que permite ver alguno de los ortostatos de la cámara. En el transcurso de la prospección de 1989 se refrescó el corte septentrional del pozo de saqueo, punto donde se podía ver una laja hincada, dejándose limpio y visto un corte de casi dos metros de altura en el que se podía observar la siguiente estratigrafía:
nivel I: mantillo vegetal; nivel II: capa vegetal de color negro intenso; nivel III: arcilla de tonalidad parda con algunos cantos de arenisca. Sobre ella y sobre la arcilla geológica de base se había hincado la laja de arenisca, única que se ve de su estructura pétrea, que tiene 1,10 m de longitud, 0,60 m de altura y entre 0,15 y 0,30 m de anchura.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita se comprobó que este túmulo está prácticamente igual que en 1989, en un monte de eucaliptos y vegetación rastrera muy tupida, que impide ver el suelo. No obstante, se pudo advertir su alteración por el mencionado monte, su pozo de saqueo y su afección por el cierre de la finca.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de La Cobertoria, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-035

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA COBERTORIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

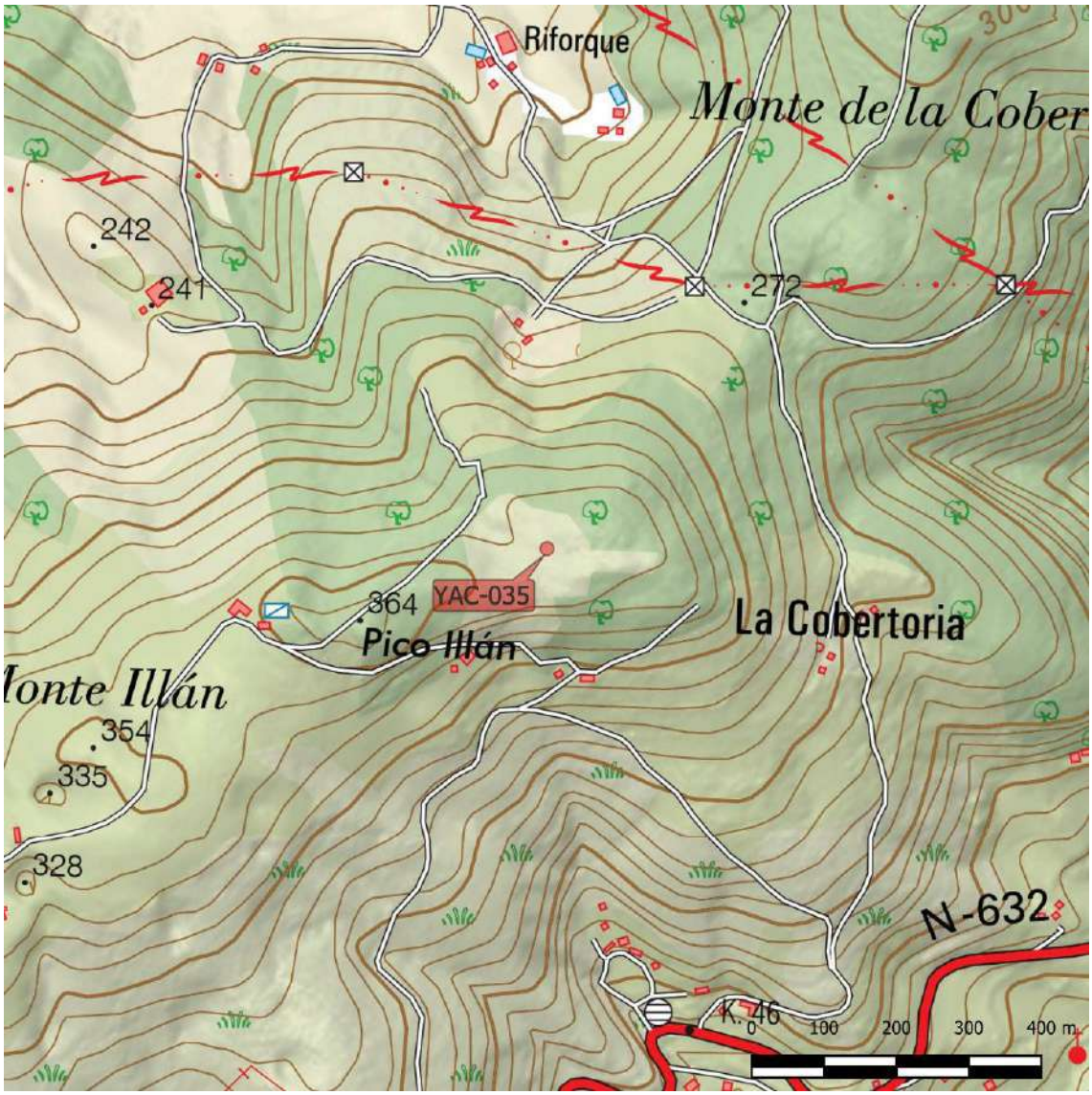

Nº FICHA YAC-035

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA COBERTORIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

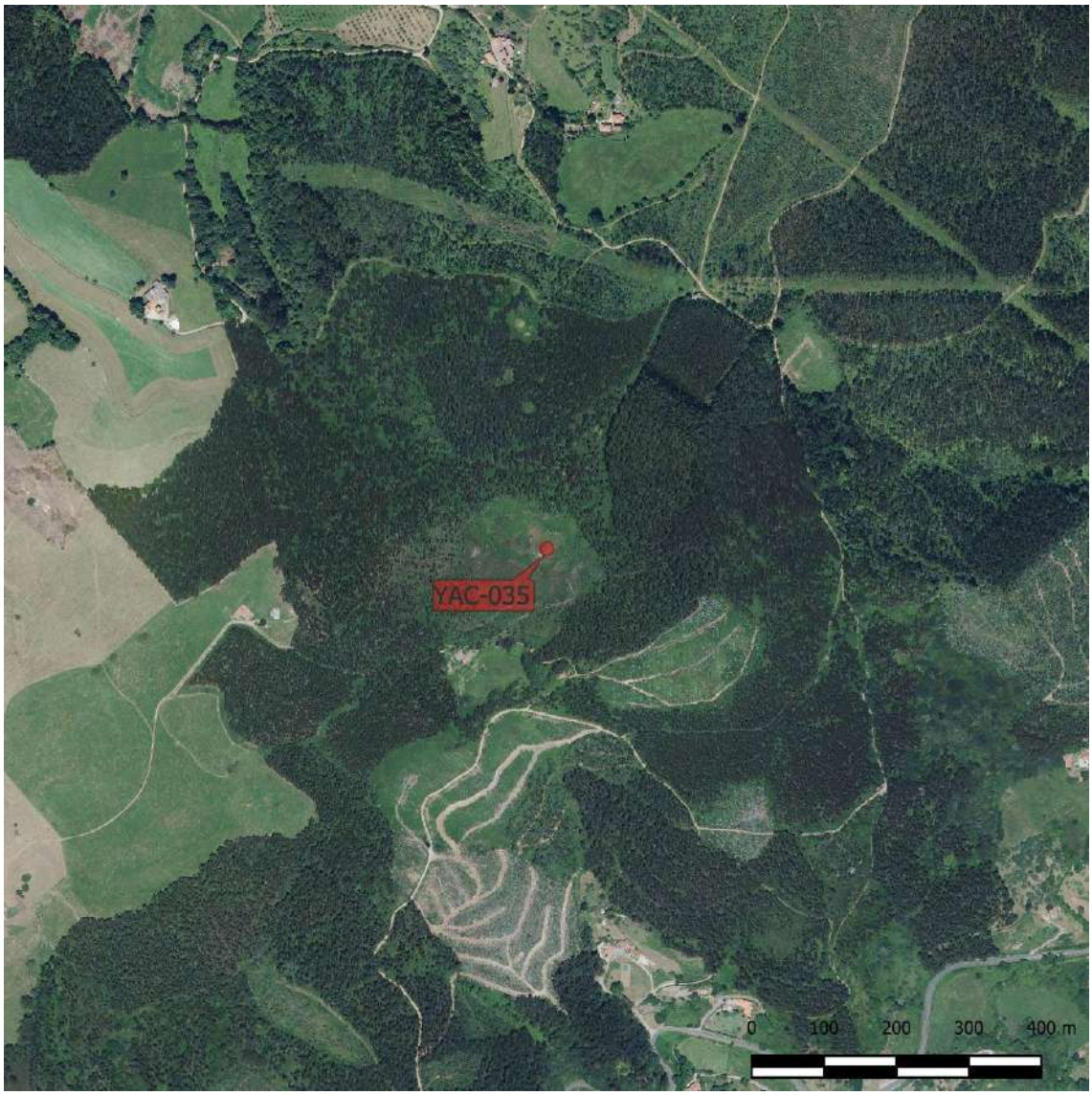

Nº FICHA YAC-035

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA COBERTORIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

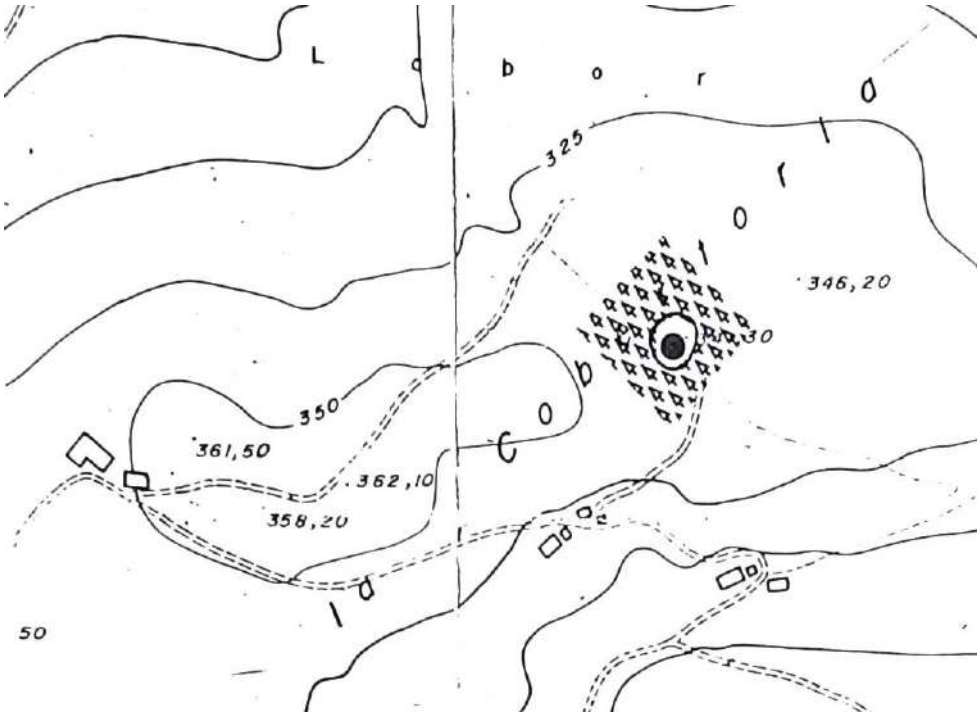

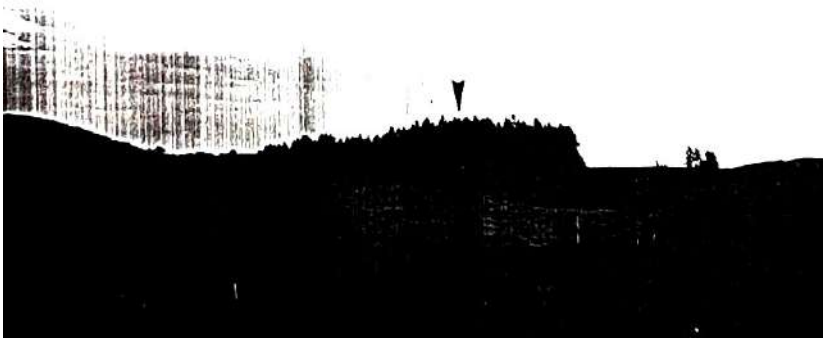

Nº FICHA YAC-035

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA COBERTORIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-036**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE PICU YAN**

POBLACIÓN: CASERÍA DE EL PEDROSO **PARROQUIA:** SARIEGO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05000098, 52076A05000152, 52076A05000104, 52076A05000087, 52076A05000152, 52076A05000087, 52076A04900550, 52076A05010087, 52076A05000155

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 299499/4817912

SUPERFICIE: 1.960,30 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se trata de una necrópolis tumular formada por varios túmulos funerarios, situadas sobre la ladera suroccidental del Pico Yan. Fueron reconocidos por J. M. González y Fernández Vallés en 1962. Este investigador halló únicamente cuatro túmulos y "restos de otros", aunque en la prospección de 1989, para la realización de la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa, se contabilizan un total de 35 túmulos, la mayor parte de ellos arrasados.
Se localizan a 600 m de altura sobre el nivel del mar. Son megalitos de pequeño tamaño que, en su día, formarían una necrópolis con más de una treintena de elementos que, en la actualidad, se encuentran en un mal estado de conservación la mayor parte de ellos, aunque hay excepciones. Estos 35 túmulos presentan morfologías y dimensiones muy similares, por lo que no se señalan las mismas de forma detallada y si, por el contrario, unas características generales de los mismos. Todos ellos son de forma circular u ovalada, con diámetros que oscilan entre los 3,5 y los 5 m y alturas que van desde los 0,10 m hasta los 0,70 m de los más altos, siendo estos perfectamente visibles, estos últimos, por destacar del entorno circundante. Hay varios en los que no se advierte pozo de saqueo y otros en los que éste es perfectamente visible.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Durante nuestra visita pudo comprobarse que los túmulos se reconocen bastante bien a lo largo del cordal en que se encuentra el enclave, que en su mayor parte se encuentra destinado a pradería para alimento del ganado. La mayor parte de los túmulos están prácticamente arrasados.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de Picu Yan, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-036

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICU LLAN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

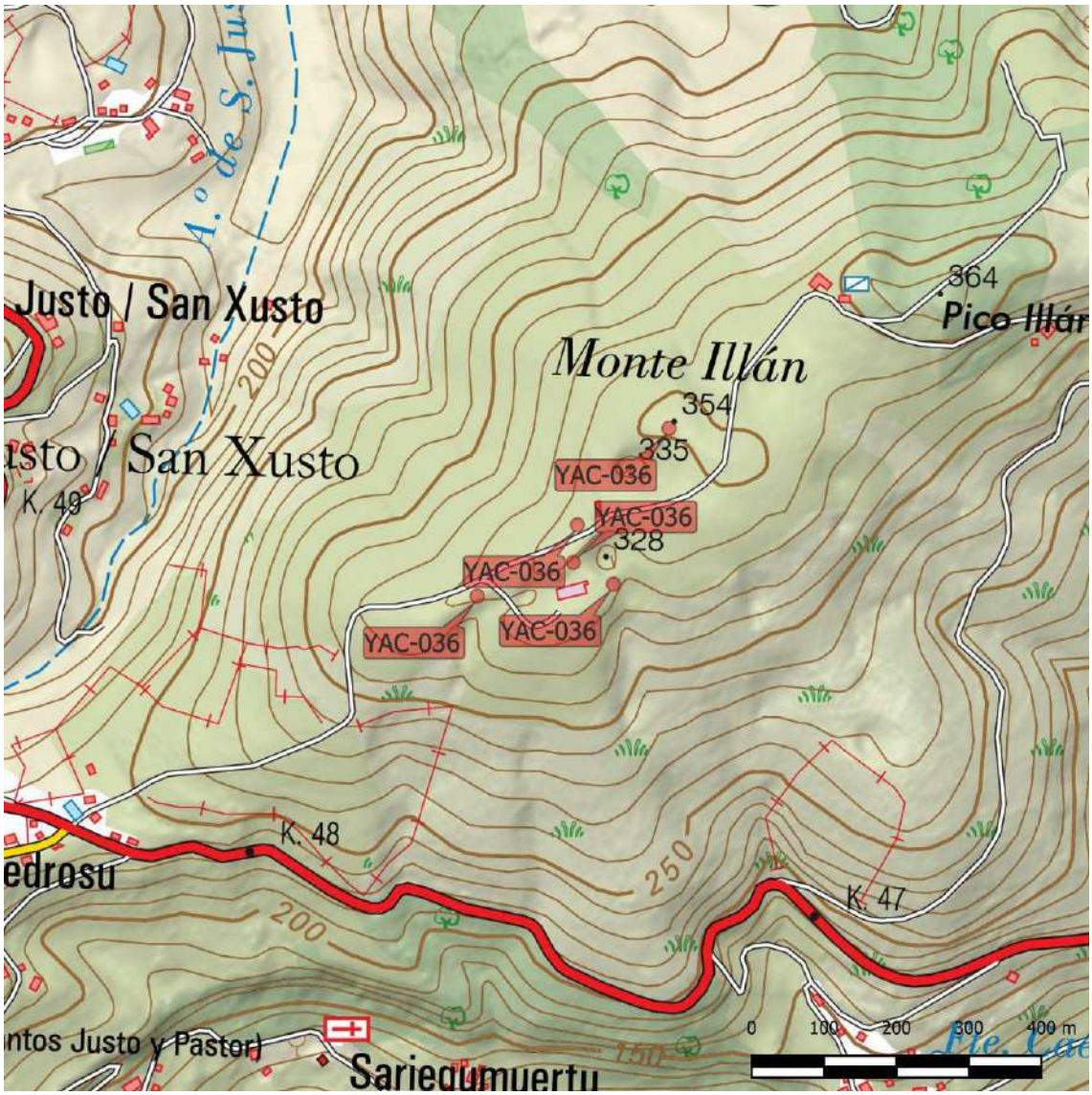

Nº FICHA YAC-036

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICU LLAN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

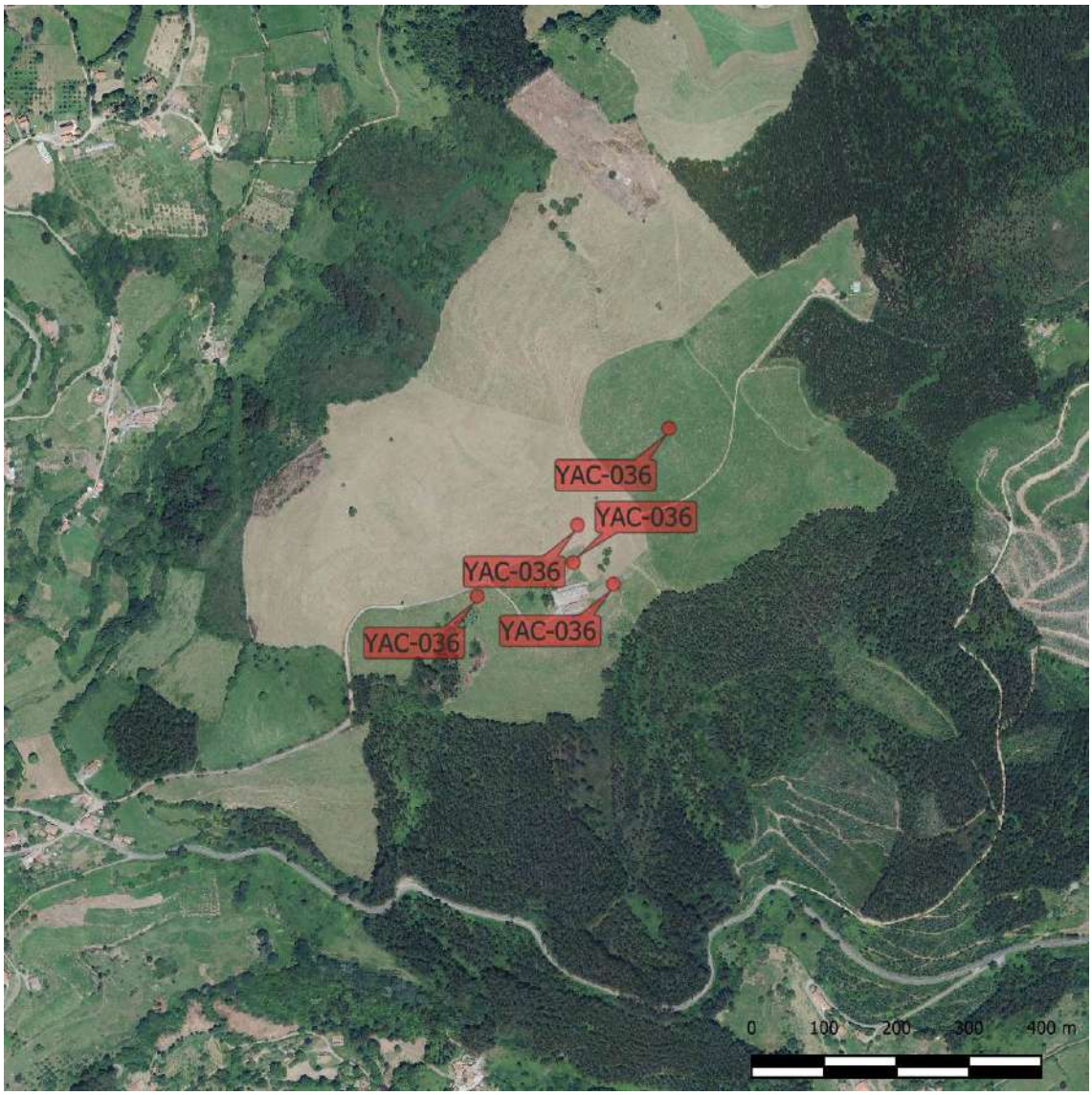

Nº FICHA YAC-036

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICU LLAN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

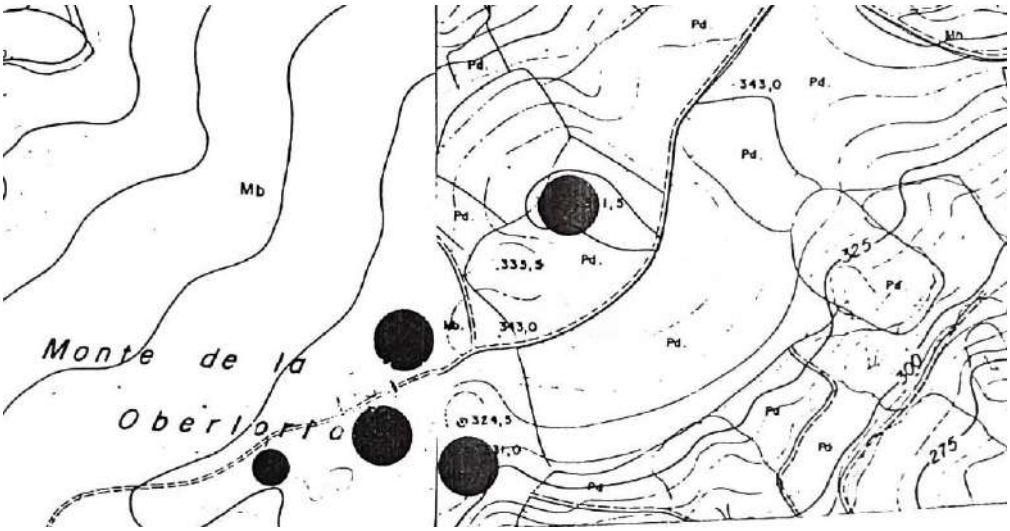

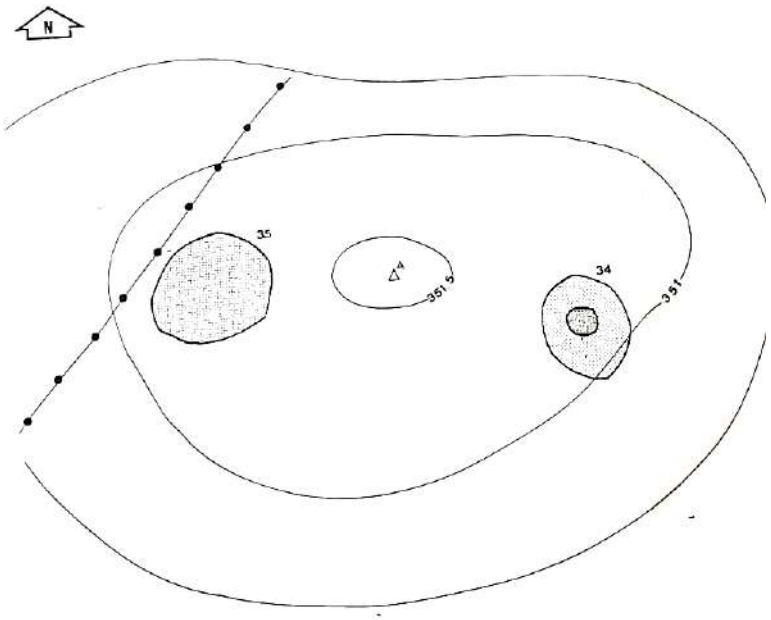

Nº FICHA YAC-036

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PICU LLAN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-037**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE EL BAYU**

POBLACIÓN: BARRIO DEL OLIVAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08510349, 52076A08500125

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 311395/4821282

SUPERFICIE: 540 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de tres túmulos ubicados sobre una pequeña colina en la rasa que va de Rodiles a Lastres. De los de los tres, hay uno que está totalmente arrasado por el laboreo agrícola, apreciándose tan solo su impronta en el terreno, dato que fue facilitado al equipo prospector del año 1989 por los propietarios de la finca, quienes le refirieron de la desaparición de un montículo, en esas fechas, situado en la parcela situada enfrente en la que se localizan los otros dos. Se hallan a 125 m de altura sobre el nivel del mar y a 30 m sobre el río de La Llomba. Las dos estructuras conservadas son de pequeñas dimensiones estando separados por 10 m de distancia y de ellos al tercero, el desaparecido, hay unos 60 m.

El túmulo A mide 13,30 m en el eje N-S, 10,60 m en el E-O y levanta 0,5 m de altura sobre el entorno circundante. En el mismo se advierte un pozo de saqueo de 3 m de diámetro y uno de profundidad. En el transcurso de la prospección de 1989 se refrescó documentó el corte de ese pozo de saqueo, constatándose una estratigrafía bastante sencilla conformada por el nivel I, correspondiente al manto vegetal, de unos 0,22 m de espesor. El nivel II sería la masa tumular, una mezcla de arcilla y manto vegetal, de tonalidad marrón oscura y de 0,40 m de potencia. Sobre la arcilla de base se asientan lajas y cantos irregulares de arenisca, que parecen formar parte de un semicírculo de piedra y que sería el nivel III. Por último, el nivel IV, es la arcilla geológica de base.

Tanto en la limpieza de este corte como en el entorno inmediato de los mismos no se han documentado materiales arqueológicos de ningún tipo, excepción hecha de un núcleo de grandes dimensiones, sobre un canto de cuarcita que se halló a unos 60 m de este lugar

El túmulo B es de similares características que el anterior, con unas dimensiones de 14,20 m en el eje N-S, 11,60 m en el E-O y una altura de 0,70 m. Presenta una zanja de saqueo que se extiende hacia su parte suroccidental, con unas dimensiones de 7,70 m por 5,50 m y una profundidad que oscila entre los 0,20 y los 0,80 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En la presente inspección pudo comprobarse que los dos túmulos que se comentan en la ficha de la Carta Arqueológica no se reconocen a primera vista, sin saber a ciencia cierta si estas dos estructuras funerarias se hallan en el prado, donde pasta y pace el ganado vacuno, o en el bosque de eucaliptos que lo rodea.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos del Bayu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-037

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL BAYU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

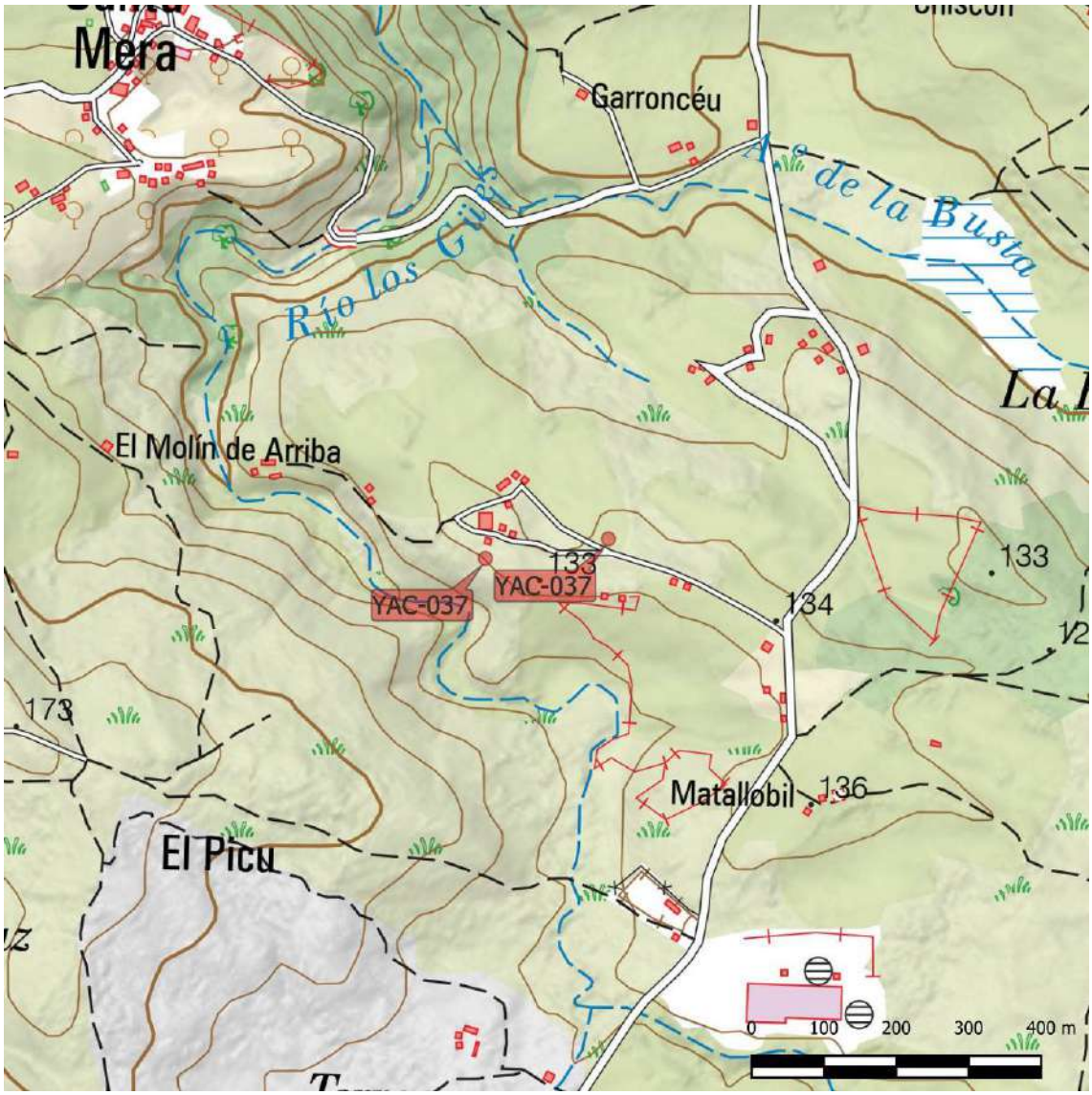

Nº FICHA YAC-037

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL BAYU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-037

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL BAYU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

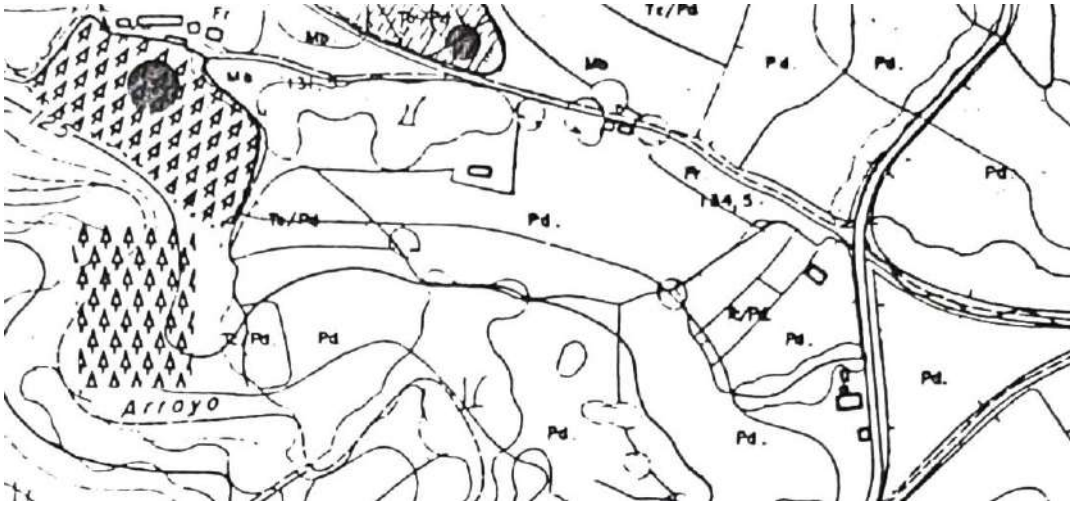

Nº FICHA YAC-037

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL BAYU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-038**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR**

POBLACIÓN: BARRIO DEL OLIVAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL:

52076A08600056, 52076A08209008, 52076A08610049, 52076A08600030, 52076A08600283, 52076A08600049, 52076A08609002, 52076A08600065, 52076A08600050, 52076A08600052, 52076A08600237, 52076A08600035, 52076A08600051, 52076A08600033, 52076A08600034, 52076A08600041, 52076A08600063, 52076A08600040, 52076A08600032, 52076A08600055, 52076A08600053, 52076A08600044, 52076A08600042, 52076A08600039, 52076A08600046, 52076A08600048, 52076A08600039, 52076A08600312, 52076A08609002, 52076A08600056, 52076A08600065, 52076A08600044, 52076A08600050, 52076A08600048, 52076A08600049, 52076A08600051, 52076A08600052, 52076A08600046, 52076A08600053, 52076A08600055, 52076A08600032, 52076A08600033, 52076A08600283, 52076A08600039, 52076A08600040, 52076A08609002, 52076A08600237, 52076A08209008, 52076A08600313, 52076A08600312, 52076A08209008, 52076A08600032, 52076A08600033, 52076A08600034, 52076A08600035, 52076A08610049, 52076A08600042, 52076A08600049, 52076A08600046, 52076A08600048, 52076A08600051, 52076A08600052, 52076A08600053, 52076A08600054, 52076A08600055, 52076A08600056, 52076A08600063, 52076A08600065, 52076A08600237, 52076A08600283, 52076A08600312, 52076A08600313, 52076A08609002, 52076A08610049

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 308802/4821200

SUPERFICIE: 55.283,79 m2 / 5,52 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El castro se ubica inmediatamente al norte del pueblo de Olivar, en la parte más elevada de un pequeño cerro, que tiene una altitud de 92 m s.n.m., y que controla estratégicamente todo el territorio hasta la zona de Rodiles. La superficie del yacimiento es de 1,4 Has, aproximadamente, teniendo un recinto cimero superior de forma ovalada, con 105 m de N a S por 80 m de E a O. Este terreno es bastante irregular geomorfológicamente, debido a los numerosos afloramientos naturales de caliza, material empleado en las defensas. El acceso actual a la parte superior se efectúa por un camino que va rodeando la colina desde el No hacia el SO, seccionando parte de los antiguos terraplenes.

Este enclave cuenta con varios elementos defensivos. El primero es un largo foso, que se conserva en dos tramos, uno de 120 m en el costado NE-O y otro de 20 m en el lateral SE; tiene entre 5 y 7 m, encontrándose bastante colmatado, por lo que la profundidad apenas alcanza 0,50 m. La parte exterior del foso estaba defendida por un parapeto, ejecutado con tierra y cantos de caliza, con un ancho entre 1 y 2 m, y 0,5 m de altura. Por encima del foso hay un pronunciado terraplén, de unos 5 m de altura, en cuya parte final se levantó la muralla, la cual se conserva en dos tramos ubicados en los costados O y S del recinto. Conserva una anchura de 10 m, en la que se incluye la defensa y su derrumbe, con una longitud de 50 m y una altura cercana al metro.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, primero la documentación realizada por Juan Manuel González y más tarde las excavaciones y trabajos de investigación de Jorge Camino, este castro podría ubicarse cronológicamente en una fase inicial de la ocupación de los castros asturianos, dentro de la Primera Edad del Hierro, siglos VIII-VI a. C., y quizás pueda llevarse su inicial ocupación a los compases de Bronce Final.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La inspección efectuada en la presente ocasión refleja un estado similar al descrito en la ficha de la Carta Arqueológica. No se detectan otras incidencias en el castro aparte de las provocadas en su día por el camino de acceso que corta el foso y los terraplenes anexos. En general, el recinto superior está ocupado por pradería y por algunas plantaciones de eucaliptos.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	Jorge Camino Mayor realizó diferentes intervenciones arqueológicas en este castro entre los años 1989 y 1996. MARTÍNEZ VILLA, A. y CABO, C. (1989): Castro de El Campón del Olivar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-038

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

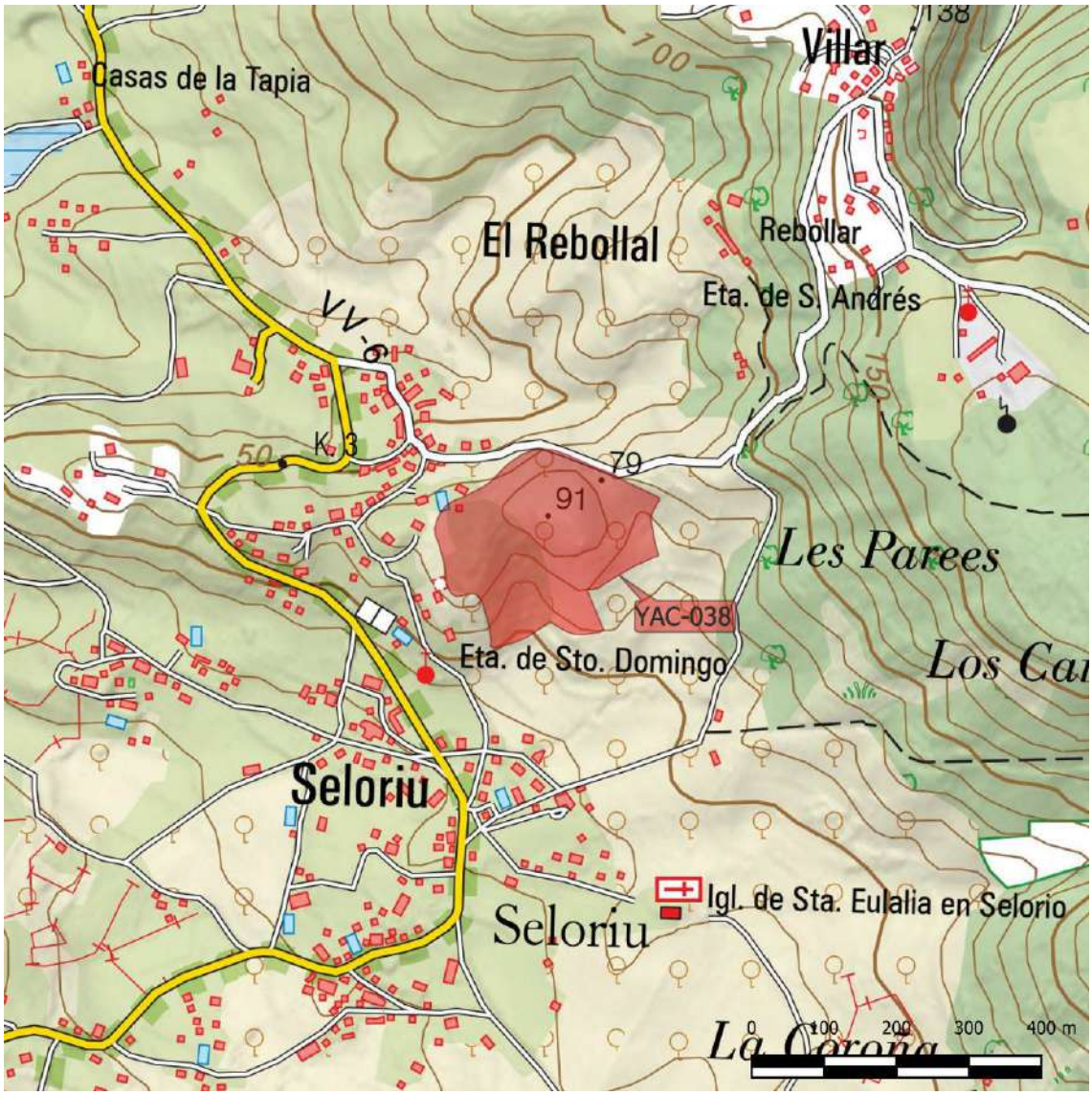

Nº FICHA YAC-038

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

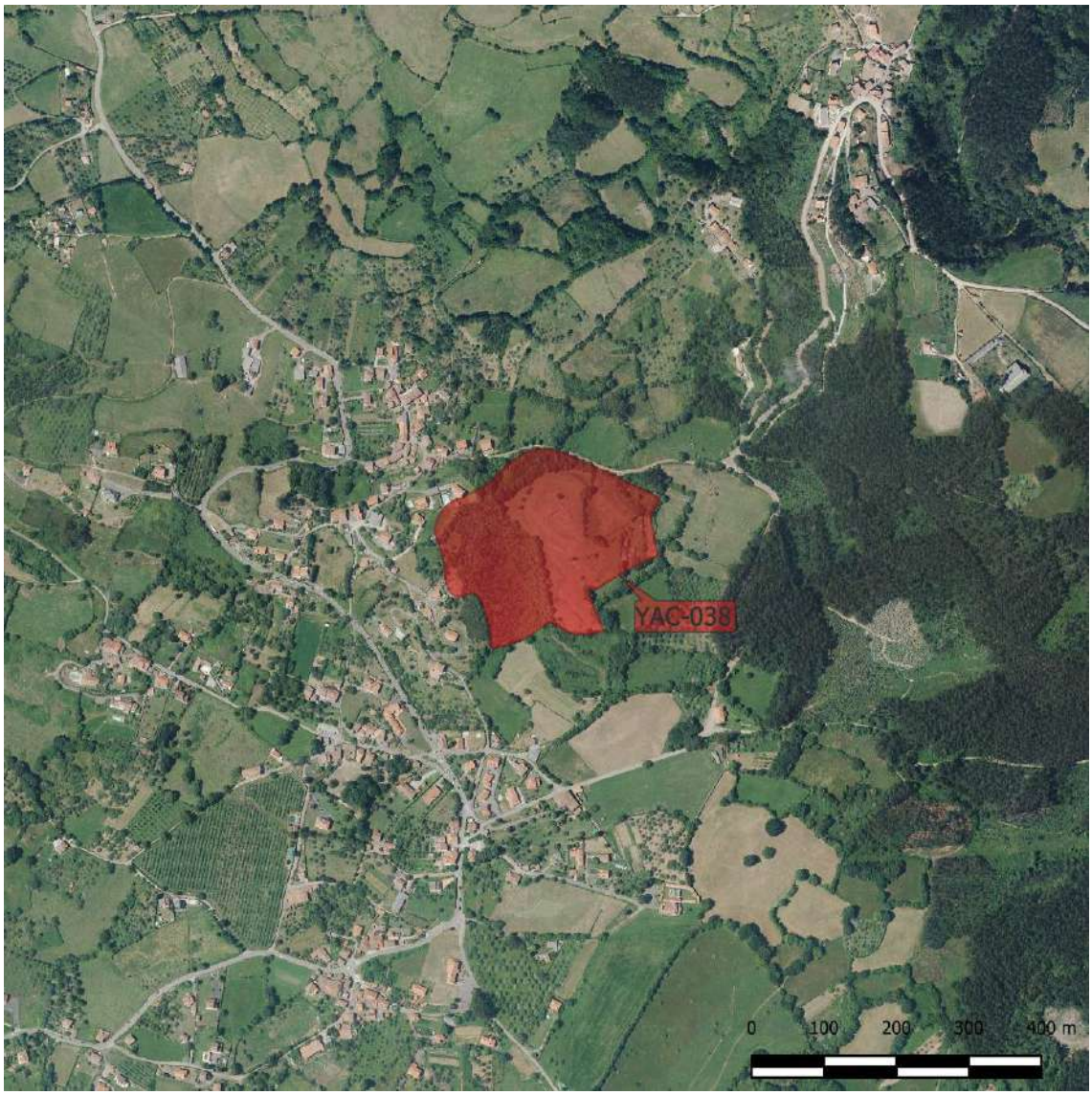

Nº FICHA YAC-038

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

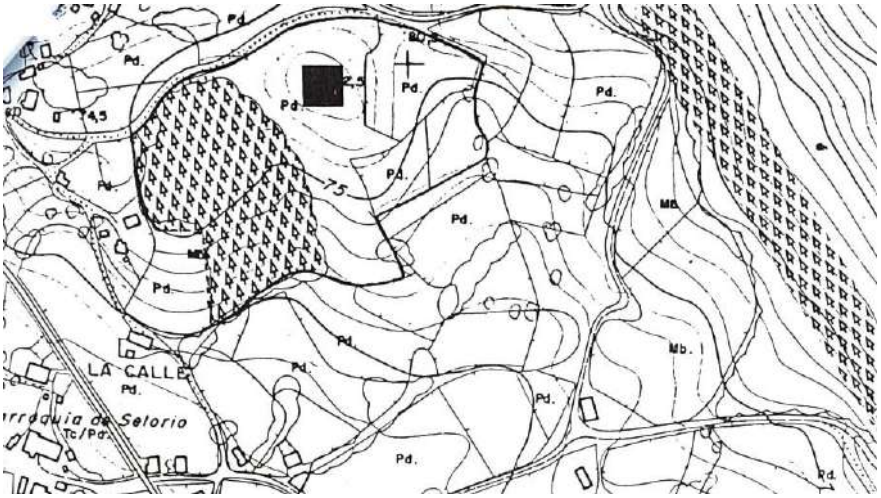

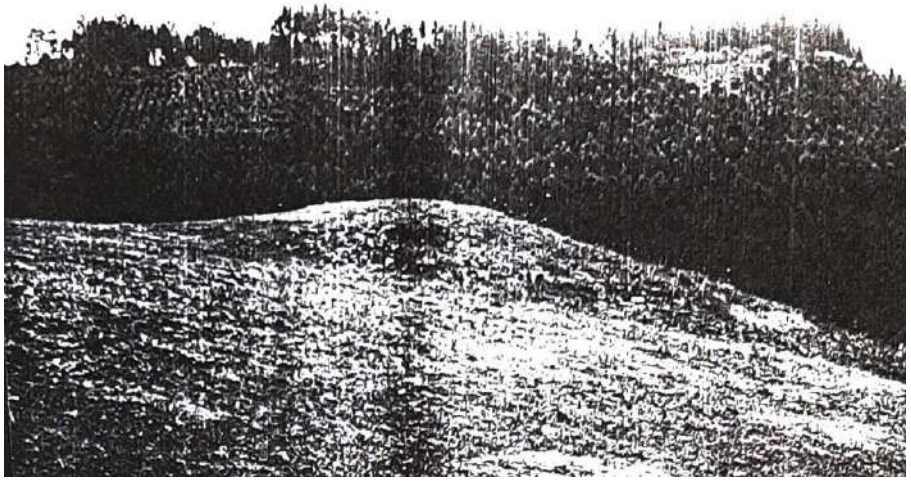

Nº FICHA YAC-038

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Excavaciones arqueológicas (Jorge Camino Mayor)

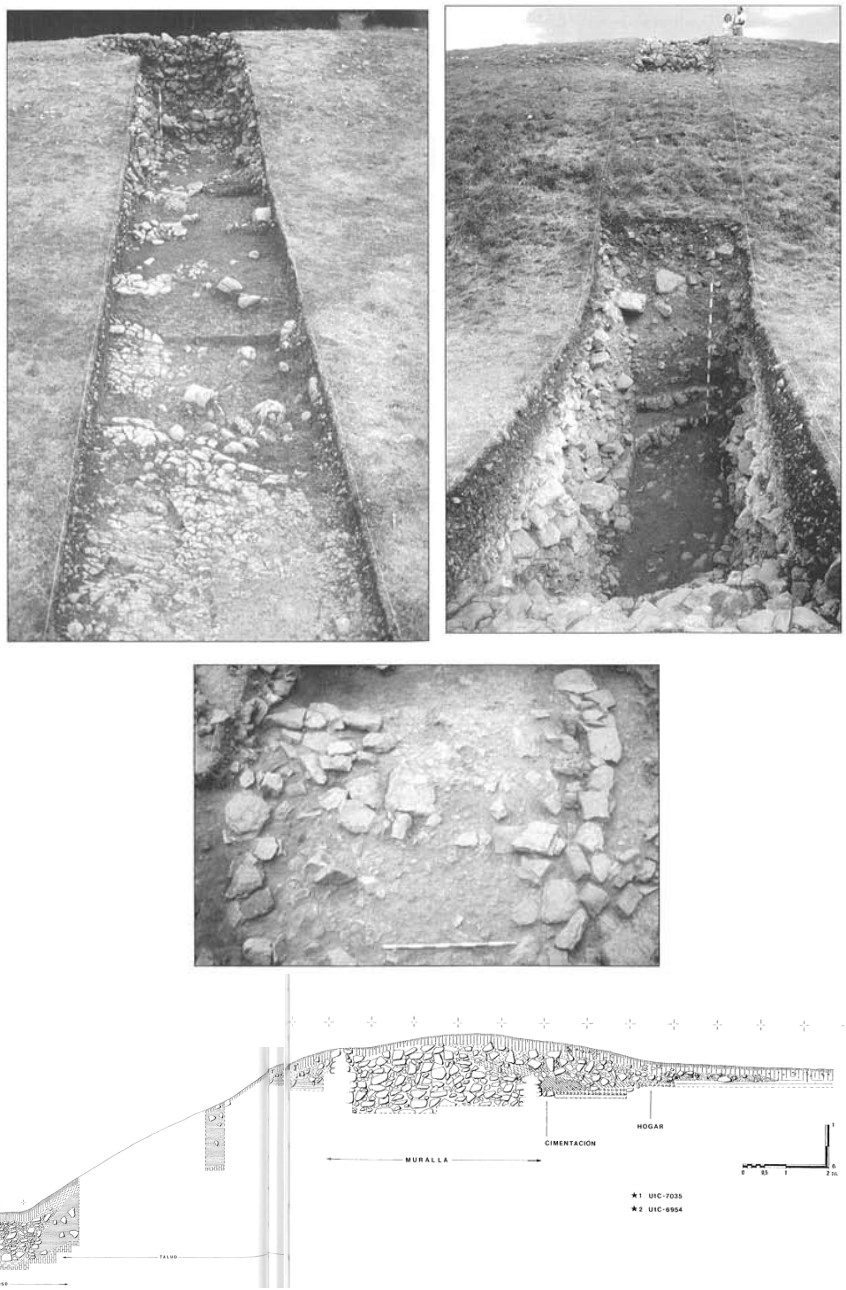

Nº FICHA YAC-038

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CAMPÓN DEL OLIVAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-039**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE LES CORTINES**

POBLACIÓN: BARRIO DE SANTA MERA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 2076A08300259, 52076A08300170, 52076A08300262

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 310397/4822487

SUPERFICIE: 540 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se agrupan dos túmulos localizados al norte del pueblo de Santa Mera, junto al camino que llega hasta la punta de Las Lastras, junto al litoral costero. Se emplazan en el borde de la rasa, muy cerca del acantilado frente al mar. Están separados entre sí unos 12 m y su fisonomía esta desfigurada por varias lindes divisorias de parcelas, realizadas con piedra, que se han dispuesto en su masa tumular, conformada por tierra y cantos de pequeño y mediano tamaño. El túmulo A tiene forma circular y unas dimensiones de 12 m, en el eje N-S, 14 m, en el eje E-O, y cerca de 2 m de altura, contando con dos pozos de saqueo de varios metros de diámetro. El segundo, B, es más pequeño, también circular y con unas medidas de 5 m, en el eje N-S, 7 m, en el eje E-O, y 0,60 m de altura, en este caso sin pozo de saqueo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La inspección efectuada en la presente ocasión refleja un estado muy similar al descrito en la ficha de la Carta Arqueológica. Los cercados de las fincas se dispusieron por encima de las estructuras tumulares y en una finca próxima se había levantado una pequeña construcción.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de Les Cortines, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-039

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LES CORTINES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-039

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LES CORTINES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

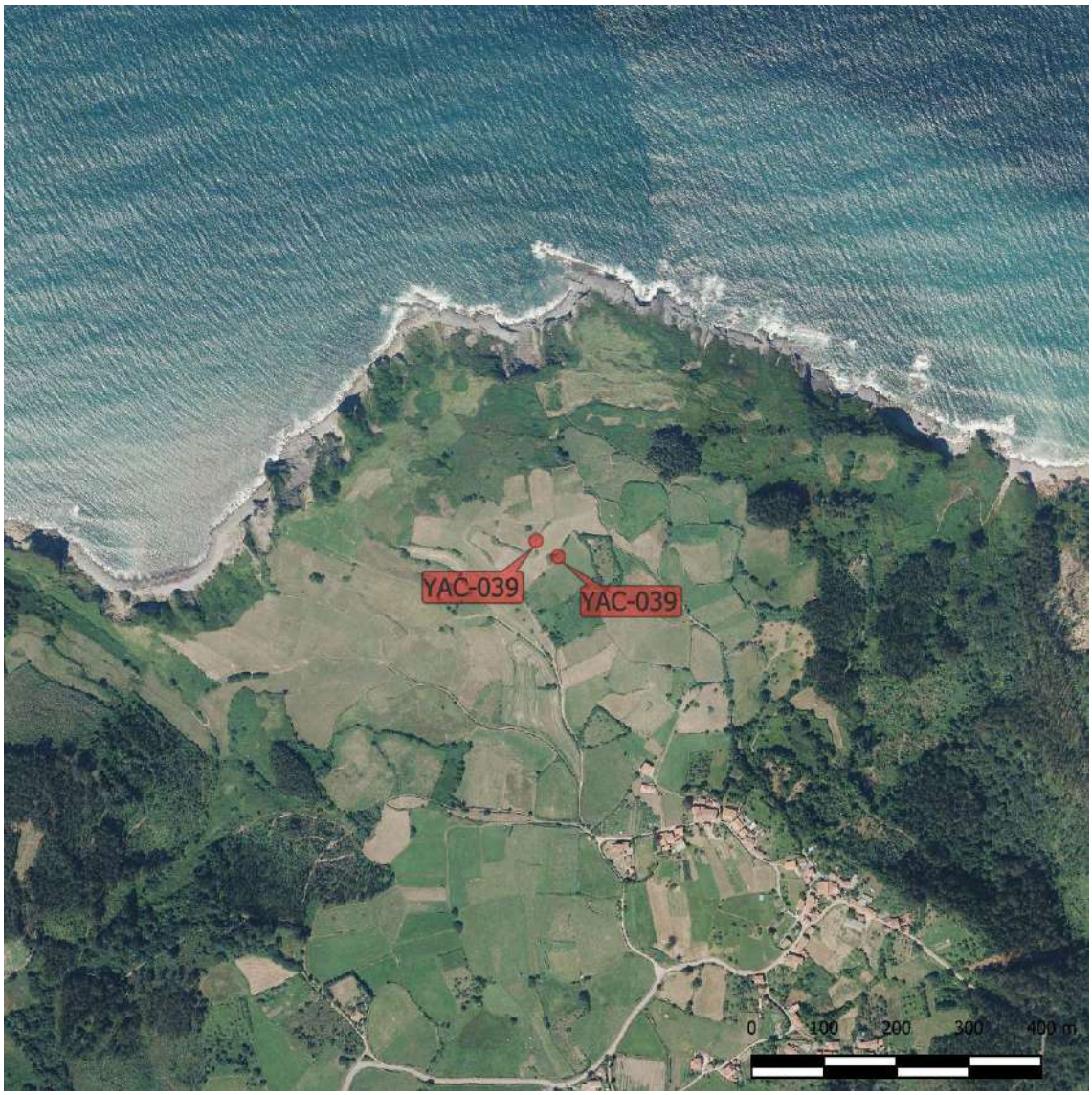

Nº FICHA YAC-039

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LES CORTINES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-040**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ**

POBLACIÓN: ALDEA DE VILLAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08700452, 52076A08700451, 52076A08500546, 52076A08600138

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 310127/4820883

SUPERFICIE: 1.120 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Conjunto de túmulos documentados en una amplia superficie de terreno situada en las proximidades de la Cruz Grande, al mediodía de la calzada de Santa Mera. Se documentaron tres estructuras tumulares, que en el momento de su localización ya estaban bastante alteradas, a la vez que están ocultos por la intensa repoblación forestal, con pino y eucalipto, llevada a cabo en esta zona. El túmulo A tendría forma redondeada, con unas dimensiones de 9,5 m, en el eje N-S, 11 m, en el eje E-O, y 0,80 m de altura, contando con pozo y zanja de saqueo en su parte superior. A unos 200 m se localizaría la estructura B, también de planta circular, sobre los 8 m de diámetro, y un estado prácticamente completo de arrasamiento. Distanciado del anterior otros 95 m se encuentra el túmulo C, con unas medidas de 18 m, en el eje N-S, 15 m, en el eje E-O, y 2 m de altura aproximada, que presenta una zanja de saqueo.
En el tercer túmulo, dado su mejor estado de conservación y la zanja existente, se realizó una limpieza del corte, que permitió comprobar la utilización de una parte de la estructura como horno de cal, reconociéndose la acción del fuego, que rubefactó la piedra y la endureció, constatándose en el fondo del calero una gran cantidad de restos de cal.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La revisión efectuada en la presente ocasión refleja la inexistencia completa de las estructuras descritas en la ficha de la Carta Arqueológica, dado la utilización intensiva de las fincas en las que se encontraban los túmulos por una explotación agrícola, destinada tanto al viñedo como a pradería. El túmulo reutilizado como calero se encuentra en esa zona de pastizales, que ha sido nivelada para el uso ganadero.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Llanu la Cuz, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	FECHA DE ELABORACIÓN	17/07/2023

Nº FICHA YAC-040

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

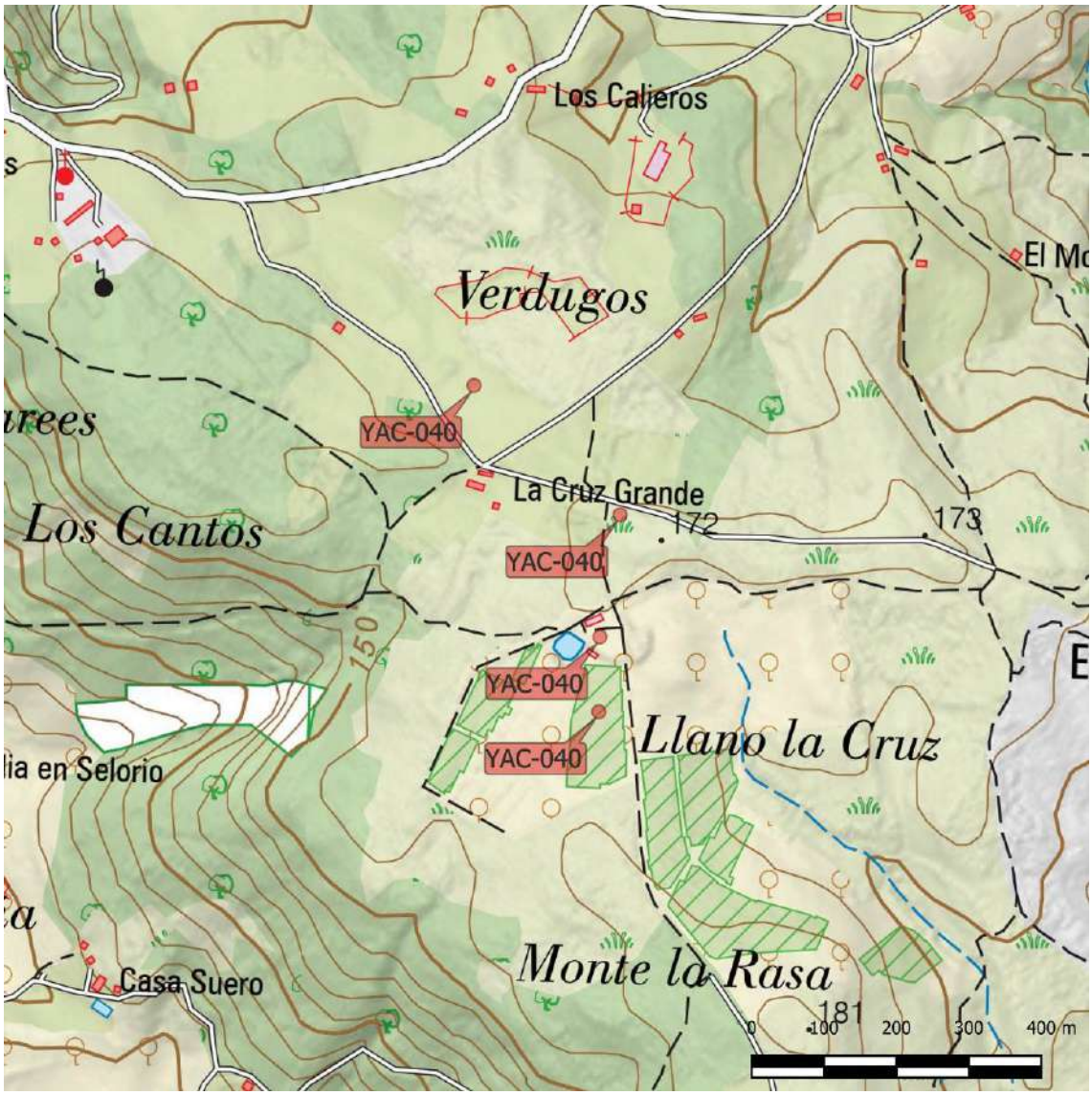

Nº FICHA YAC-040

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

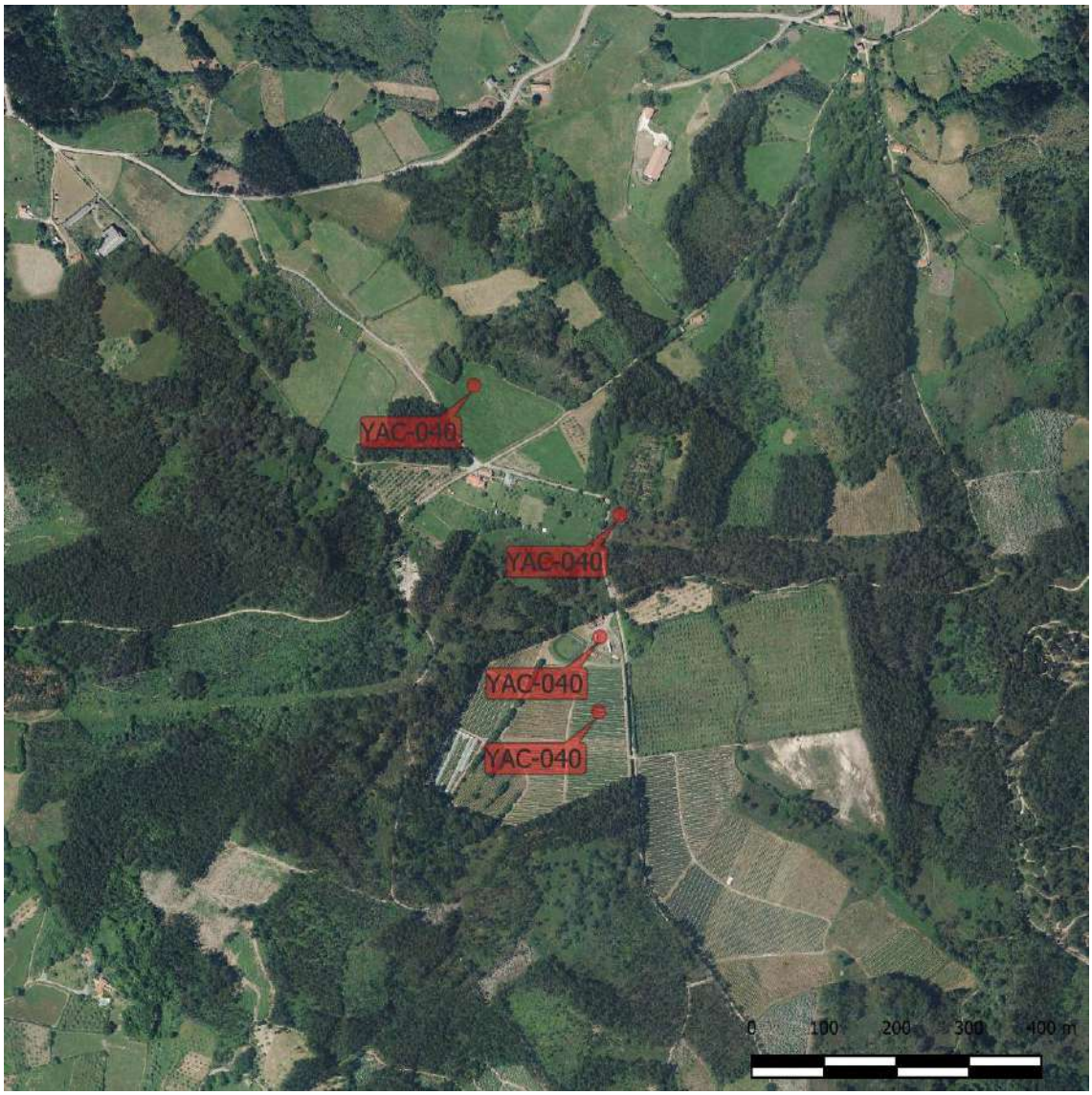

Nº FICHA **YAC-040**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

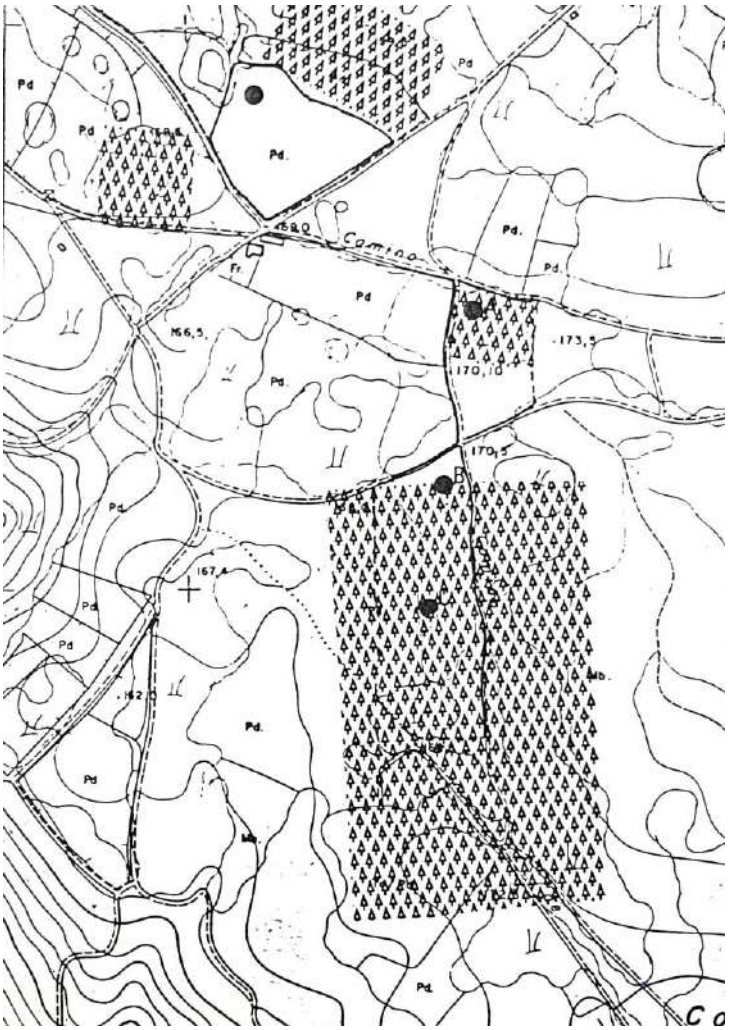

Nº FICHA YAC-040

NOMBRE DEL YACIMIENTO NECRÓPOLIS TUMULAR DE LLANU LA CRUZ

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-041**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE MONTE CASERÍN**

POBLACIÓN: ALDEA DE CASTIELLU **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A09709009, 52076A09700628, 52076A09700637, 52076A09700635, 52076A09700636

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 311045/4818912

SUPERFICIE: 60.526,95 m2 / 6,05 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El castro es referido a finales del siglo XIX por Braulio Vigón y se localiza en la cima de una pequeña colina situada al mediodía del pueblo de Castiellu. Tiene una forma más o menos redondeada, contando con una plataforma superior relativamente plana. Posee una superficie aproximada de 0,5 Has, teniendo unas medidas de 50 m, de N a S, por 89 m, de E a O, encontrándose a una cota de 189 m s.n.m. Toda la superficie aparece recubierta por un intenso bosque de eucaliptos

Cuenta con varios elementos defensivos. El recinto está perimetrado por un foso en su costado septentrional, excavado en la roca, que tiene una longitud de 100 m, un ancho comprendido entre 2,5 y 4 m y una profundidad de 0,5 m. Por delante del foso se levantó un parapeto o terraplén, realizado con tierra y cantos, que posee una altura de 0,4 m y una anchura entre 4 y 10 m. En la parte superior del terraplén se reconoce la muralla, realizada con piedra arenisca en su mayor parte, que en origen recorrería todo el recinto, pero de la cual únicamente hay vestigios en los costados N y NO. Tiene 28 m de longitud, entre 3 y 8 m de anchura y una altura variable entre 10 y 15 m, aunque lo que se reconoce es el derrumbe de la estructura.

El acceso al castro se realizaría por la zona donde se conserva la muralla, que en este punto estaba reforzada con un torreón, recortando también en este lugar el foso y el terraplén para facilitar la entrada. Esta torre tendría planta circular, con 12 m de diámetro y unos 8 m de altura, y aparece con su interior excavado. Está realizada con cantos rodados y arenisca, tal y como se pudo comprobar en algún corte realizado en su estructura.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La inspección realizada en esta ocasión reitera lo reflejado en la ficha de la Carta Arqueológica, evidenciándose la intensa plantación de eucaliptos, especialmente en la mitad meridional, y el crecimiento intensivo de la vegetación que dificulta enormemente la visualización. Las defensas están en una buena parte perdidas, habiéndose empleado la muralla como punto de extracción de piedra. No hay otras obras u otras actuaciones que hayan incidido en el lugar, que cuenta a los pies de la loma con varias construcciones domésticas.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de Monte Caserín, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-041

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CASERÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

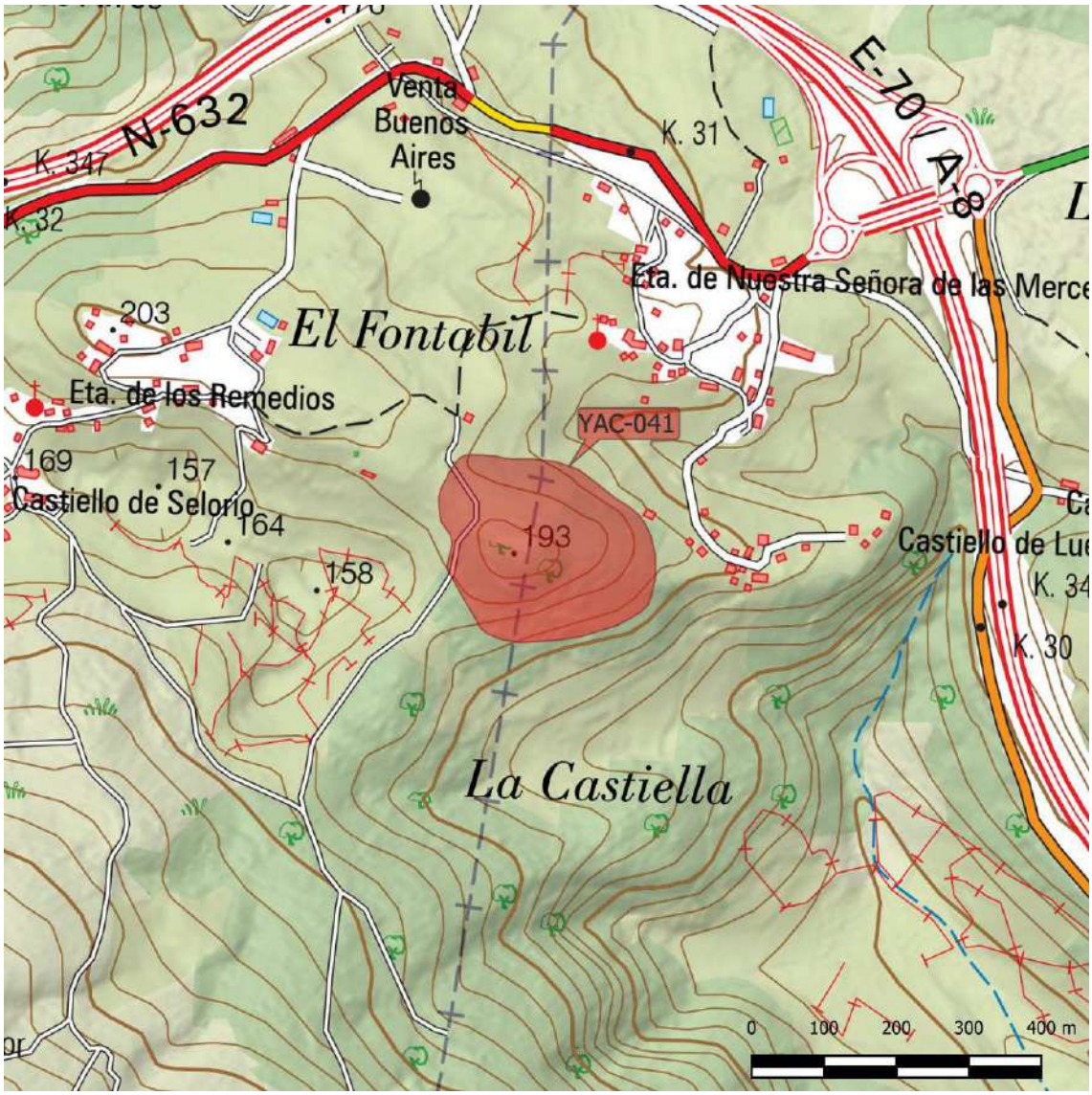

Nº FICHA YAC-041

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CASERÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

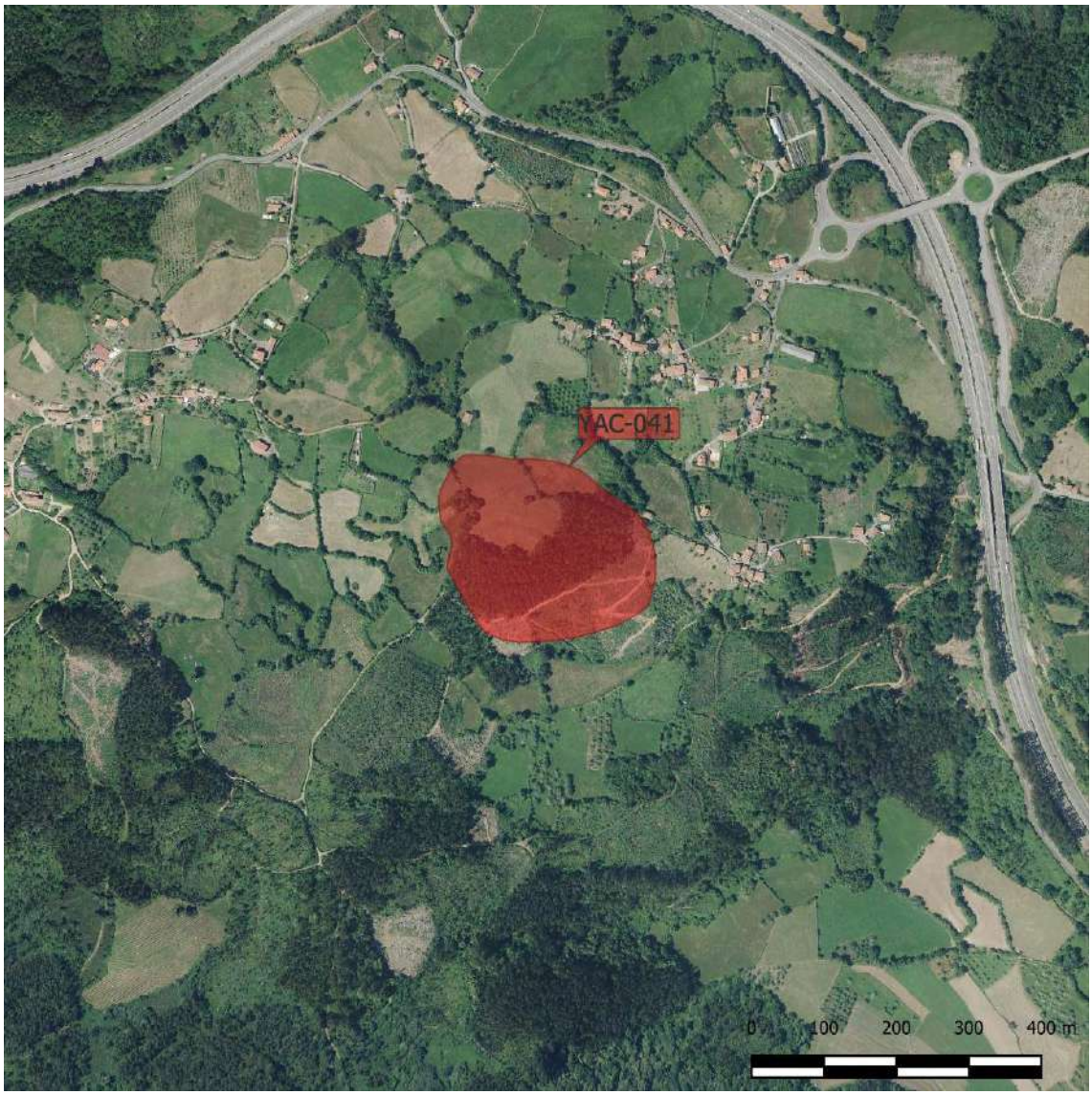

Nº FICHA YAC-041

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CASERÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

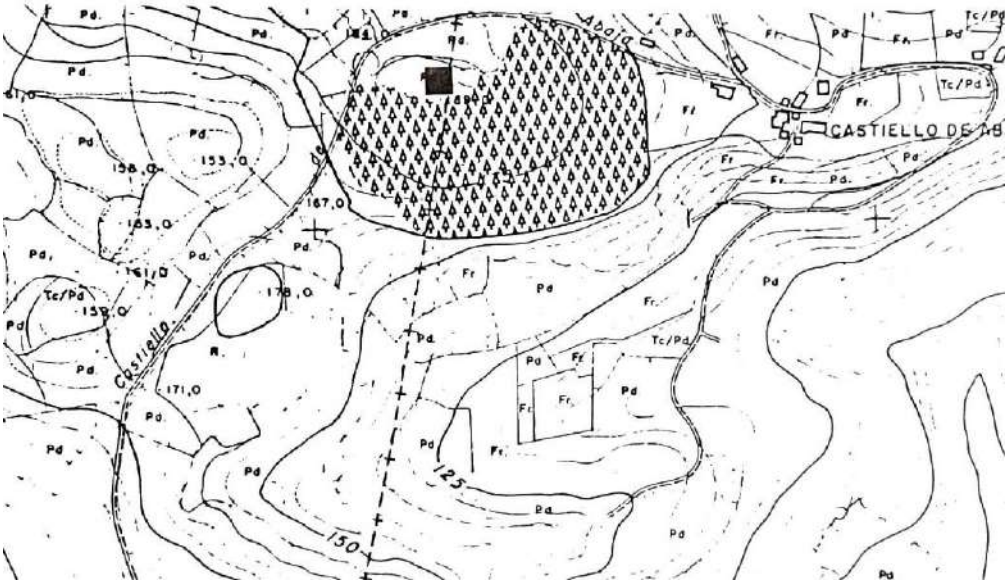

Nº FICHA YAC-041

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE MONTE CASERÍN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA YAC-042

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO Y TALLER EN SUPERFICIE DE MONTE LA RASA

POBLACIÓN: ALDEA DE SANTA MERA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08500581, 52076A08509004, 52076A08509027

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 310656/4820963

SUPERFICIE: 380 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular-Taller lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El túmulo se localiza en la rasa de Santa Manera, junto a un cruce de caminos y próxima al arroyo de Las Garitas. La estructura se encuentra alterada por dos pistas forestales, encontrándose el resto de su superficie ocupada por vegetación de helechos. Tiene planta ovalada, con unas dimensiones de 10 m, en el eje N-S, 5 m, en el eje E-O, y 1,20 m de altura aproximada. No se apreciaba pozo de saqueo. En sus inmediaciones, en las zonas roturadas por las pistas, aparecieron diferentes materiales líticos, como núcleos, un buen número de lascas, una hojita, una escotadura y un denticulado, todo ello en cuarcita, además de otra lasca en sílex, en este caso con retoque plano y cubriente.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La inspección ahora efectuada reconoce la zona donde se encuentra el túmulo, el cual está intensamente alterado por los caminos y el resto ocupado por eucaliptos. Apenas se observa la antigua estructura.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo y taller en superficie de Monte la Rasa, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-042

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO Y TALLER EN SUPERFICIE DE MONTE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-042

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO Y TALLER EN SUPERFICIE DE MONTE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

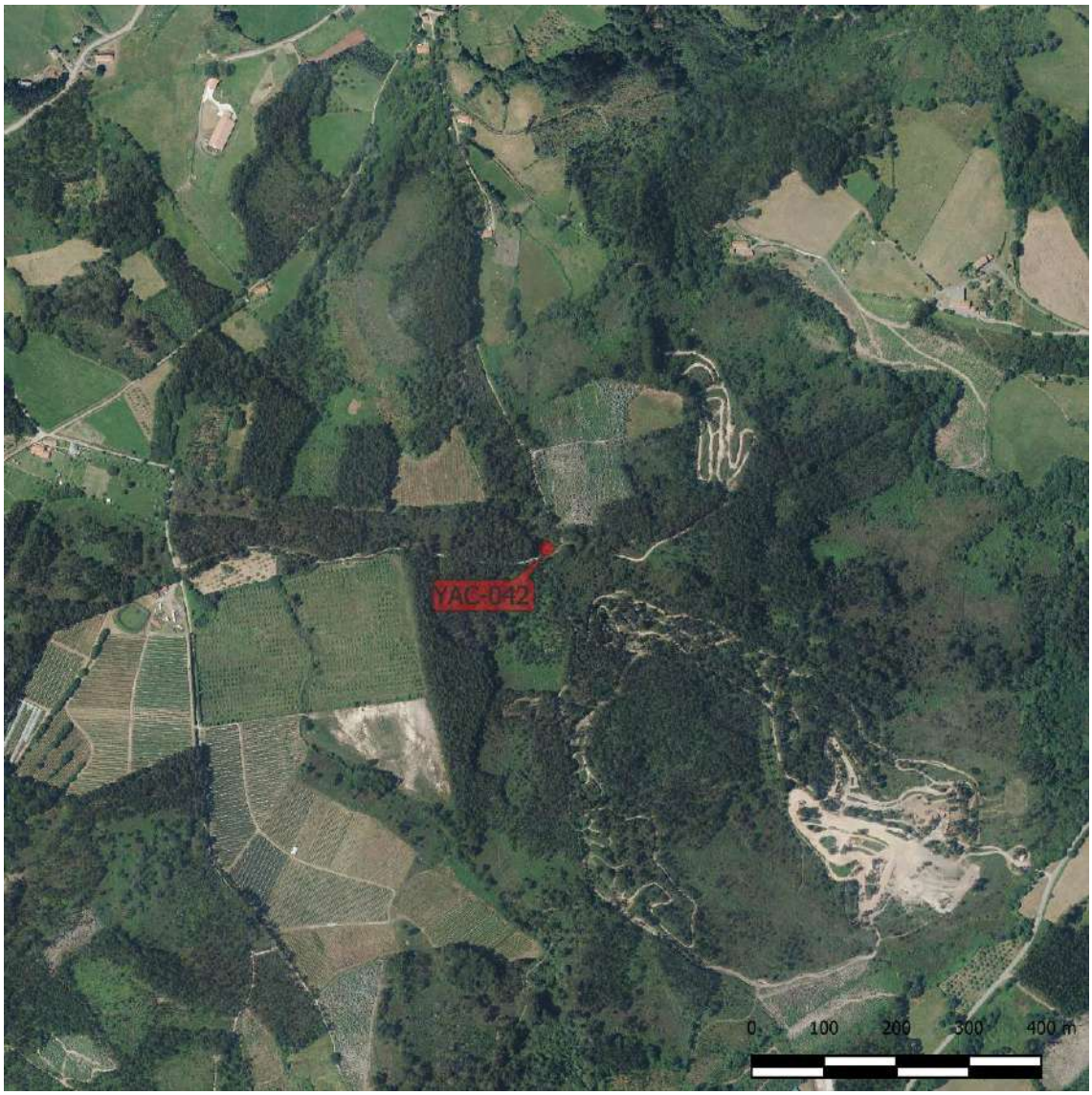

Nº FICHA YAC-042

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO Y TALLER EN SUPERFICIE DE MONTE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-043**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA**

POBLACIÓN: L'ANCIANA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08100137, 52076A08809002, 52076A08100138, 52076A08109016, 52076A08100136, 52076A08809033, 52076A08109015, 52076A08100146, 52076A08100140, 52076A08109015, 52076A08100148, 52076A08110139, 52076A08100145

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 307489/4820471

SUPERFICIE: 6.680 m2 / 0,66 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La zona donde se localizan los túmulos se encuentra muy cercana aun entrante de la ría de Villaviciosa, tras pasar un puente de la carretera que conduce a Rodiles. El nombre del pago lo recibe por la denominación de la cantera de los Pastos de l'Anciana, junto a la cual se han localizado varias agrupaciones de estas estructuras. Por ello, se considera al enclave como una necrópolis.
En la zona superior, al noroeste de la cantera, hay documentados dos túmulos, de forma ovalada, con unos diámetros entre 6,30 y 9,9 m y alturas comprendidas entre 0,60 y 1 m, construidos con cantos de caliza y tierra, técnica que se repite para el resto de las evidencias. Una segunda agrupación, situada en la pendiente de la colina que se levanta sobre la ría, y distante de la anterior unos 15 m, está formada por otras 4 estructuras tumulares, que poseen plantas circulares, unos diámetros entre 6 y 8 m y unas alturas variables entre 0,40 y 0,60 m. Se observan diferentes pozos de saqueo y en el último caso un rebaje intencionado de buena parte del túmulo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La inspección efectuada corrobora la existencia de este campo de túmulos, que se encuentran en un estado similar al señalado en la ficha de la Carta Arqueológica, aunque el crecimiento vegetativo dificulta la percepción de las evidencias. Además, se ha podido documentar un tercer grupo de túmulos, localizados en la finca situada más al sur, al este del camino que asciende a la cantera y al norte de la carretera. Se trata de 3 nuevas masas tumulares, realizadas con arcilla y cantos cuarcíticos, de plantas circulares y unos diámetros comprendidos entre 6 y 8 m, teniendo una reducida altura, de 0,30 a 0,40 m. Están más arrasados que los situados al norte, dado el mayor aprovechamiento de esta zona para las labores agrícolas y ganaderas.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de pastos de l'Anciana, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-043

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-043

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-043

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

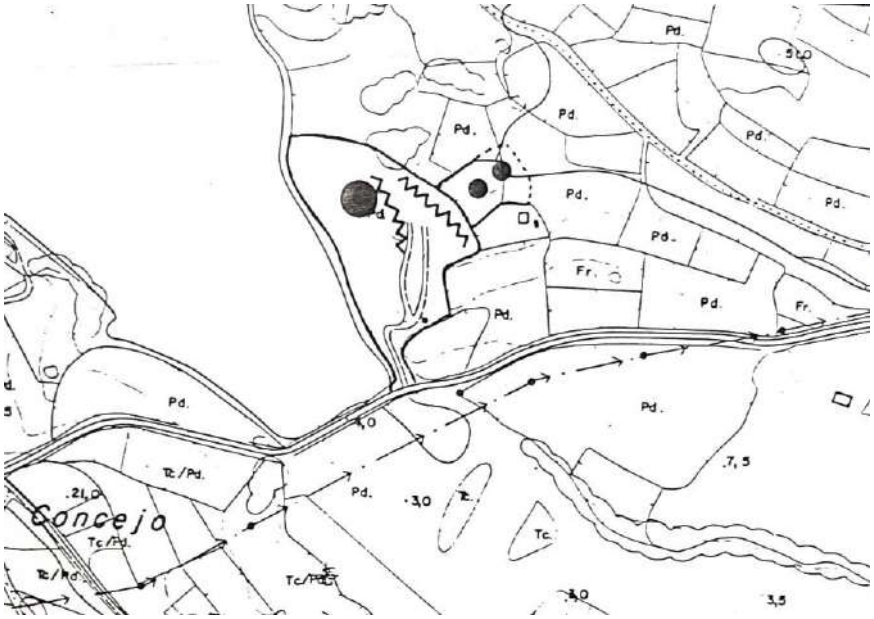

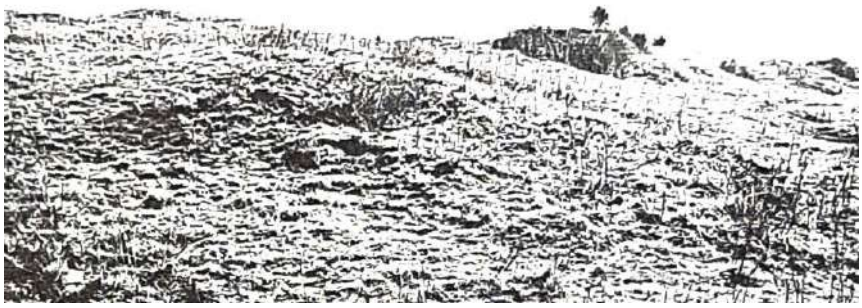

Nº FICHA YAC-043

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE PASTOS DE L'ANCIANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-044**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE EL PIDAL I**

POBLACIÓN: ALDEA DE LA BUSTA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08500397

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 312580/4820799

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

En esta ficha se incluyen tres túmulos localizados al comienzo de una pequeña colina de la rasa costera, en el valle de la Llomba. Están orientados de NO a SE, presentando forma circular, pequeñas dimensiones y una masa tumular formada por arcilla y tierra. El túmulo A tiene unas dimensiones de 9,60 m, en el eje N-S, 10 m, en el eje E-O, y 0,60 m de altura, teniendo un pozo de saqueo de 5 m de diámetro y una profundidad de 0,40 m. El túmulo B tiene 8,40 m, en el eje N-S, 9,50 m, en el eje E-O, y 0,50 m de altura, en este caso sin pozo de saqueo. El túmulo C posee 12 m, en el eje N-S, 13,80 m, en el eje E-O, y 0,90 m de altura, aquí con pozo de saqueo de 5,20 m. En las proximidades de estas estructuras, en zonas abiertas, se reconocieron varias lascas de cuarcita.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La visita efectuada a este enclave constata la falta de visibilidad de estos terrenos, tanto por el crecimiento de los eucaliptos como por la intensa vegetación y pradería existente, que dificulta el reconocimiento superficial. Uno de los túmulos parece seccionado por un camino.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. y CABO, C. (1989): Túmulos de El Pidal I, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SUR-PAS (suelo urbanizable con planeamiento asumido)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-044

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL I

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-044

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL I

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

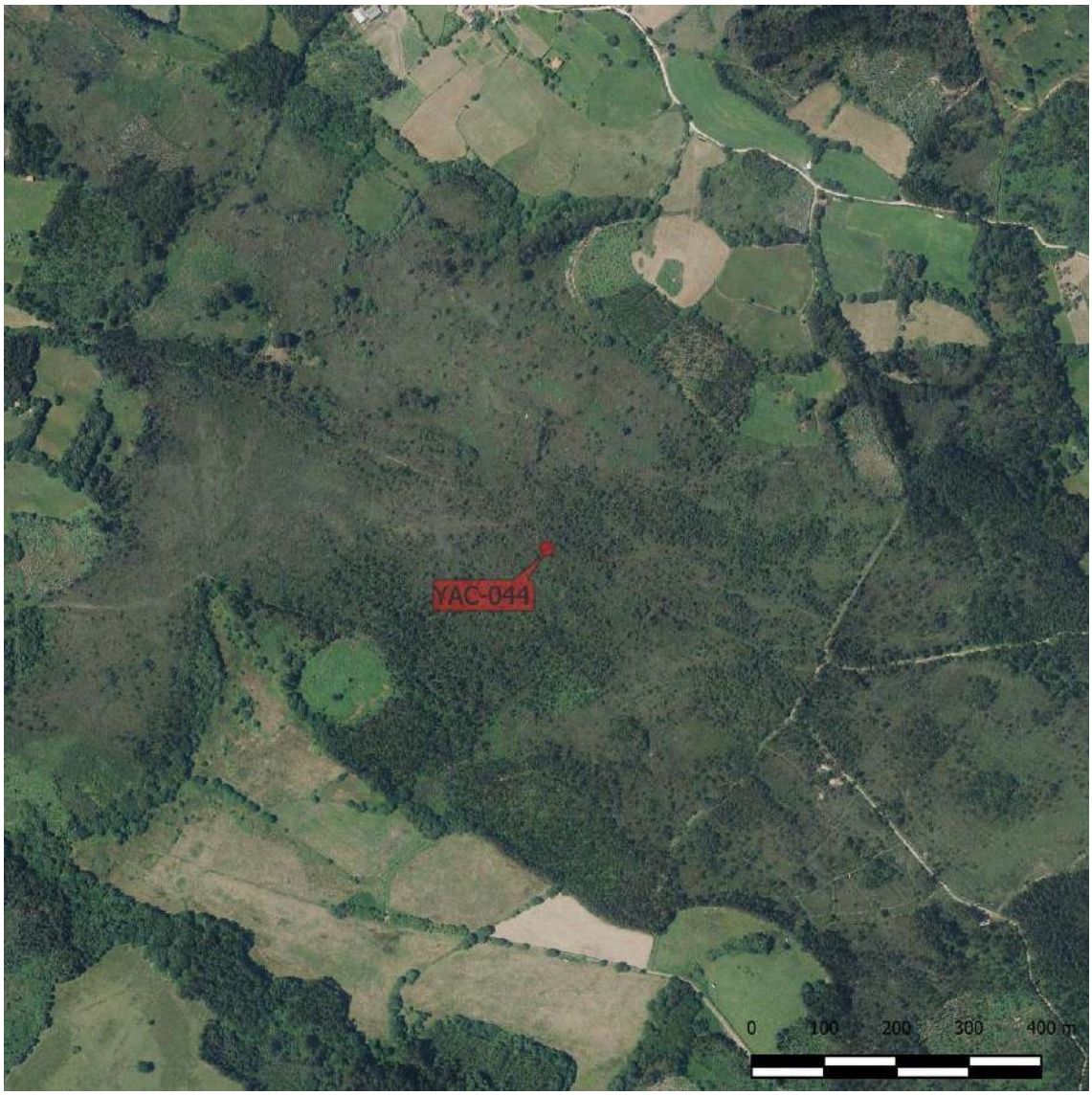

Nº FICHA YAC-044

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL I

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

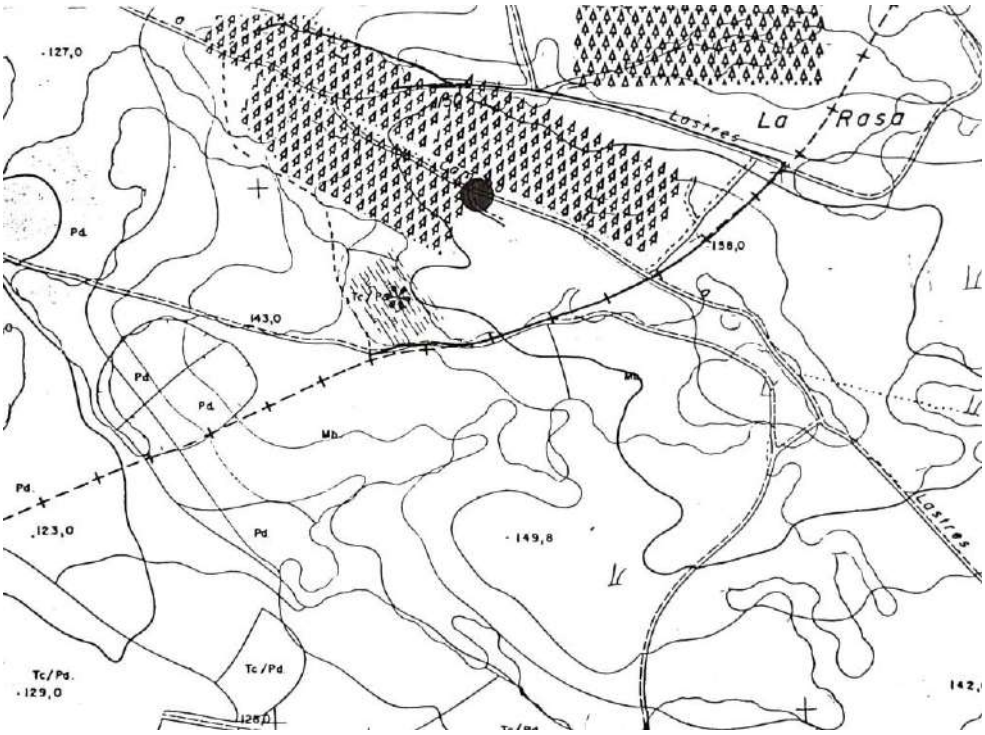

Nº FICHA YAC-044

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL I

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-045**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE EL PIDAL II**

POBLACIÓN: ALDEA DE LA BUSTA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08500634

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 312863/4820675

SUPERFICIE: 320 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se agrupan dos túmulos localizados muy próximos entre sí y situados en la parte alta de una pequeña planicie de la rasa, entre Luces y Selorio, emplazados geográficamente entre dos arroyos. Están orientados de NO a SE, presentando en ambos casos forma circular, pequeñas dimensiones y una masa tumular formada por arcilla y tierra. Entre ambos hay una pista forestal.
El túmulo A tiene unas dimensiones de 10,70 m, en el eje N-S, 10,20 m, en el eje E-O, y 1,30 m de altura aproximada, teniendo un pozo de saqueo de 3 m de diámetro y una profundidad de 0,80 m. Por su parte, el túmulo B tiene 11 m, en el eje N-S, 12 m, en el eje E-O, y 1,10 m de altura, también con pozo de saqueo, además de un plantación de eucaliptos por encima. En las zonas abiertas, como es la pista forestal, se encontraron algunas piezas líticas, como un bifaz amigdaloide y varias lascas de cuarcita.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La inspección realizada evidencia la falta de visibilidad de estos terrenos, tanto por el crecimiento de los eucaliptos como por la intensa vegetación y pradería existente, que dificulta el reconocimiento superficial.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. y CABO, C. (1989): Túmulos de El Pidal II, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-045

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL II

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-045

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL II

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

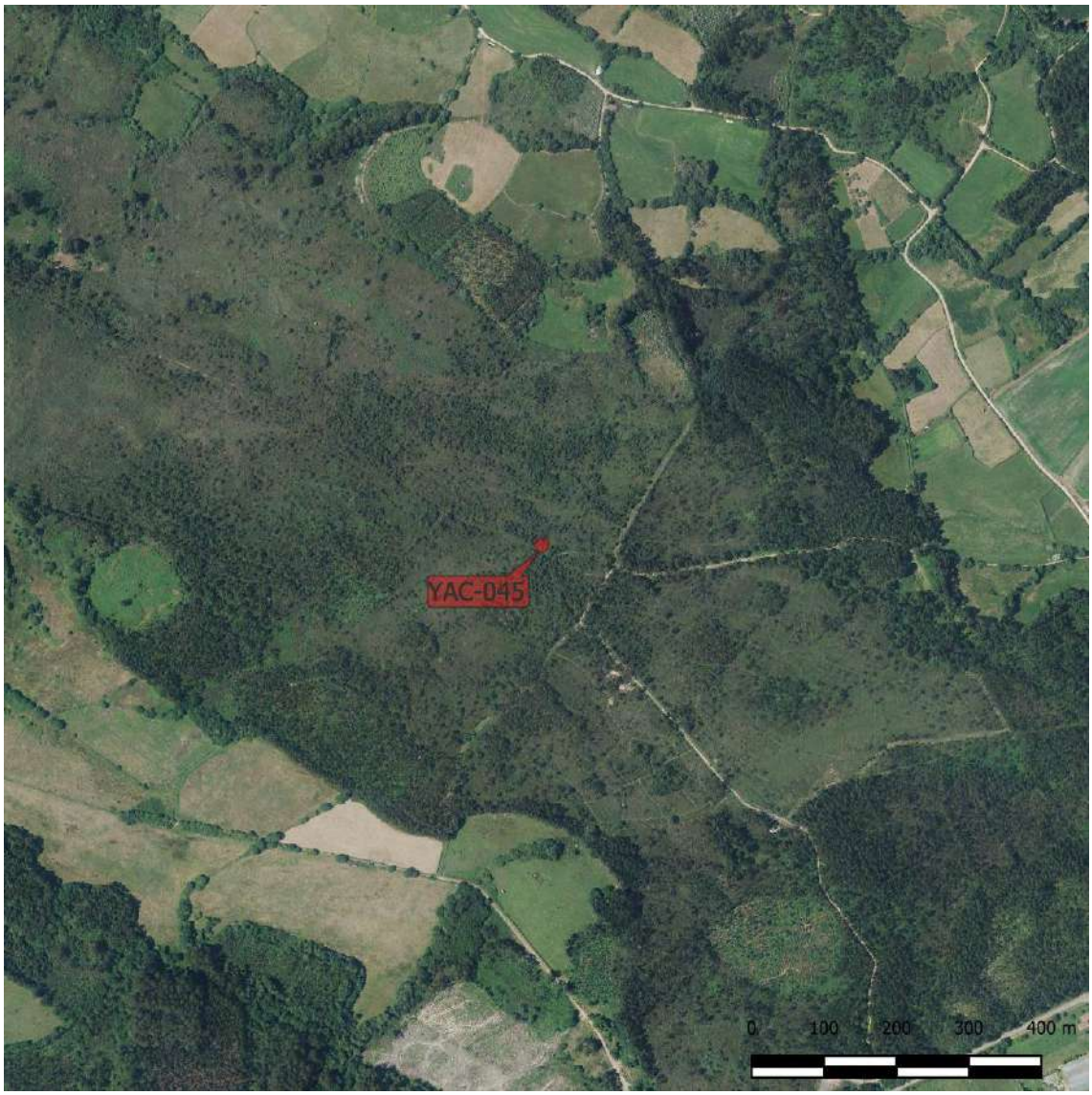

Nº FICHA YAC-045

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL II

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

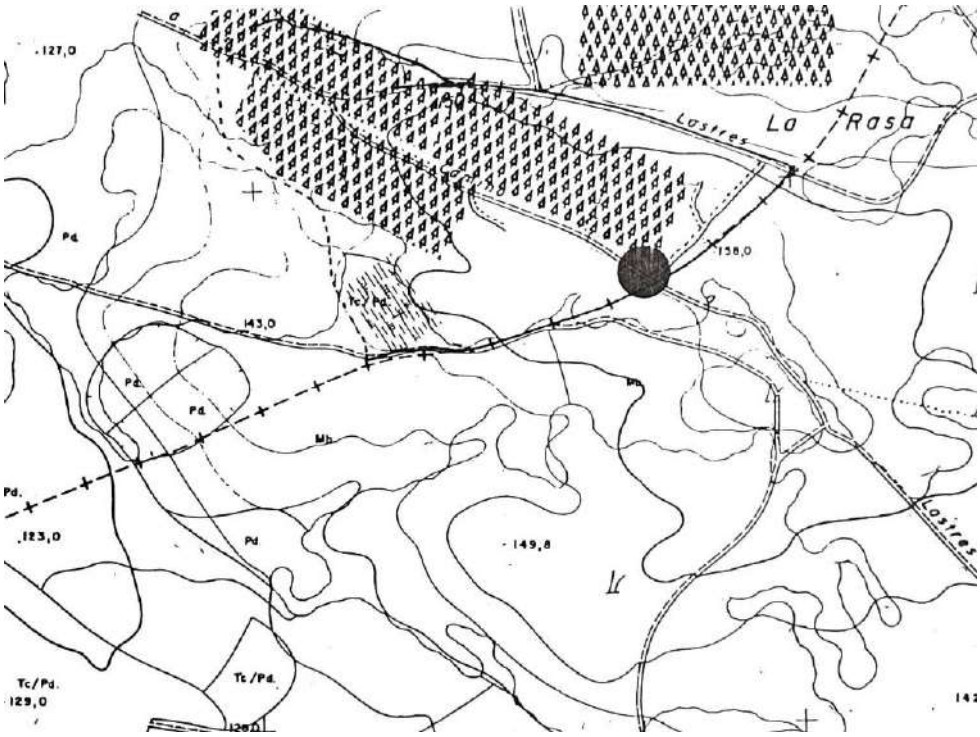

Nº FICHA YAC-045

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE EL PIDAL II

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-046**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PRAU DEL CURA**

POBLACIÓN: SANTA EULALIA DE SELORIO **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08700083, 52076A08710123, 52076A08710124, 52076A08700084, 52076A08700079, 52076A08700087, 52076A08709005, 52076A08700125, 52076A08711124, 52076A08700080, 52076A08700088, 002069100UP02B, 52076A08700085, 52076A08711123, 01971100UP02B, 52076A08709004, 52076A08700088, 52076A08700079, 52076A08700127, 52076A08709005, 52076A08712124, 52076A08713124, 52076A08711124, 52076A08700127, 52076A08713124, 002000200UP02B, 001900100UP02B, 52076A08709000, 52076A08709004, 2076A08709005, 52076A08700079, 52076A08700080, 52076A08700083, 52076A08700084, 52076A08700085, 52076A08700087, 52076A08700088, 52076A08711123, 52076A08712124, 52076A08700123, 52076A08700125, 52076A08700127, 52076A08713124, 52076A08709000, 52076A08710124, 52076A08711124, 52076A08712124

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 308952/4820747

SUPERFICIE: 23.553,17 m2 / 2,35 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Asentamiento rural/Necrópolis

DESCRIPCIÓN GENERAL: El enclave se localiza en el perímetro de la iglesia románica de Santa Eulalia, en Selorio, en una superficie actualmente destinada a prados y zonas de cultivo. Los restos se localizaron alrededor del templo, especialmente al lado del cementerio, gracias a una obra de explanación de tierras para acondicionar el recinto de la iglesia. Entre los vestigios se hallaron fragmentos de tejas y tégulas romanas, restos de argamasa, mampuesto de piedra y algunas lajas que pudieran haber formado parte de la estructura de alguna tumba. En este lugar también apareció una estela antropomorfa romana (recogida en la ficha HA-031).

ESTADO DE CONSERVACIÓN: El reconocimiento llevado a cabo determina una ocupación de las tierras situadas en el perímetro de la iglesia compuesta por pradería, lo que impide la observación del suelo. No se documentan nuevos materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Restos constructivos del Prau del Cura, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA), Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento y entorno de protección

.- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural
.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-046

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DEL PRAU DEL CURA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

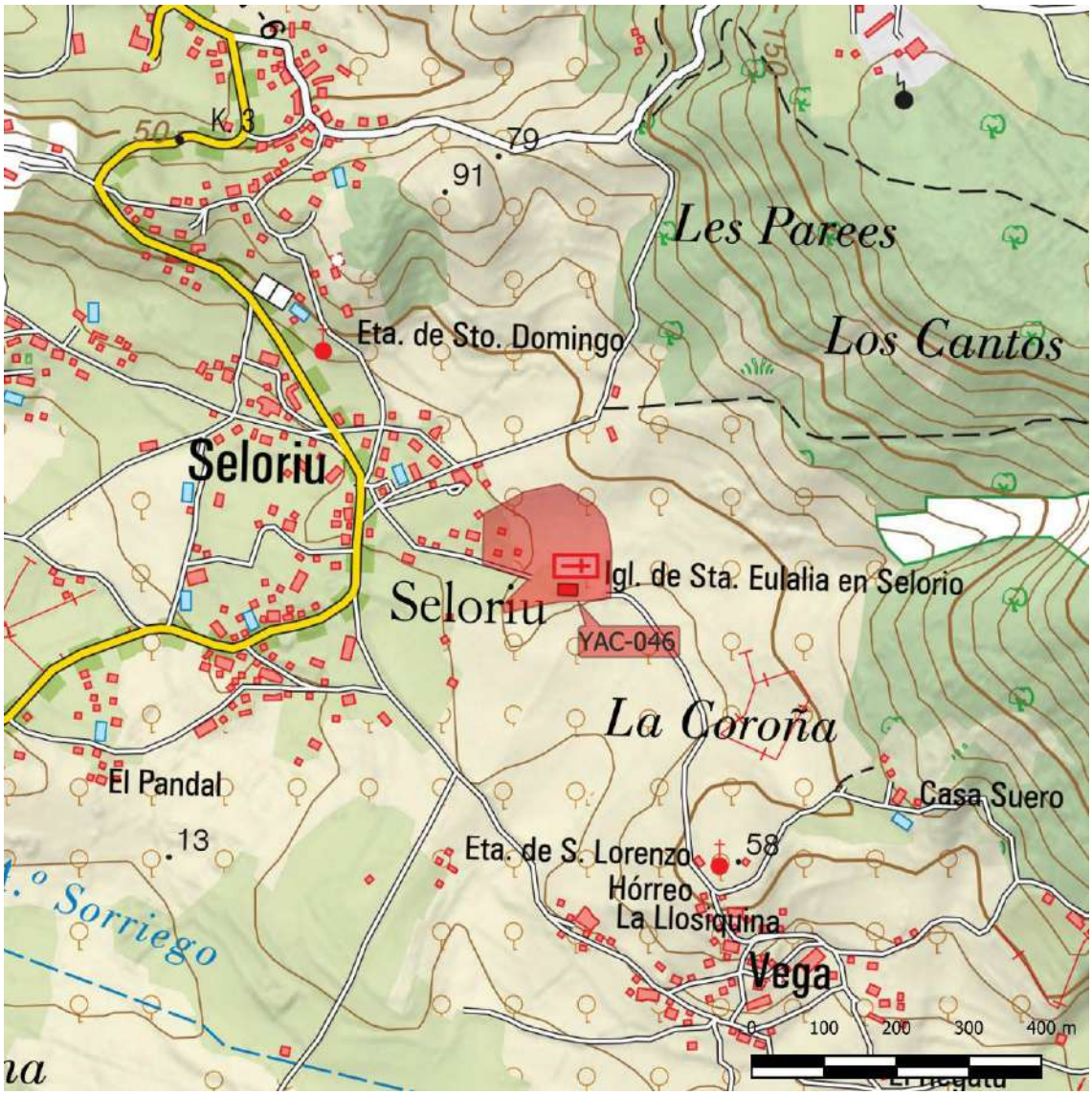

Nº FICHA YAC-046

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DEL PRAU DEL CURA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

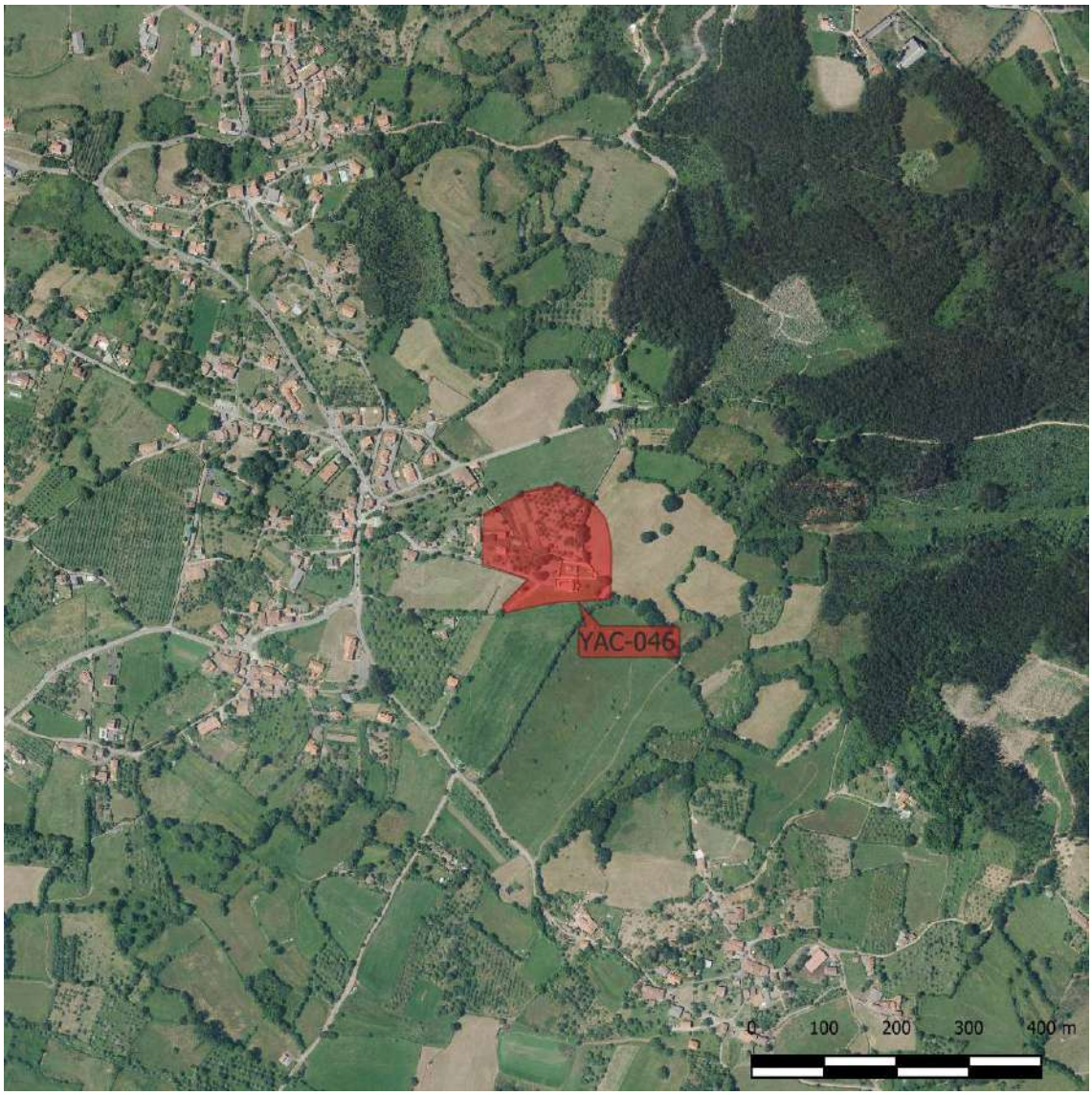

Nº FICHA YAC-046

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DEL PRAU DEL CURA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

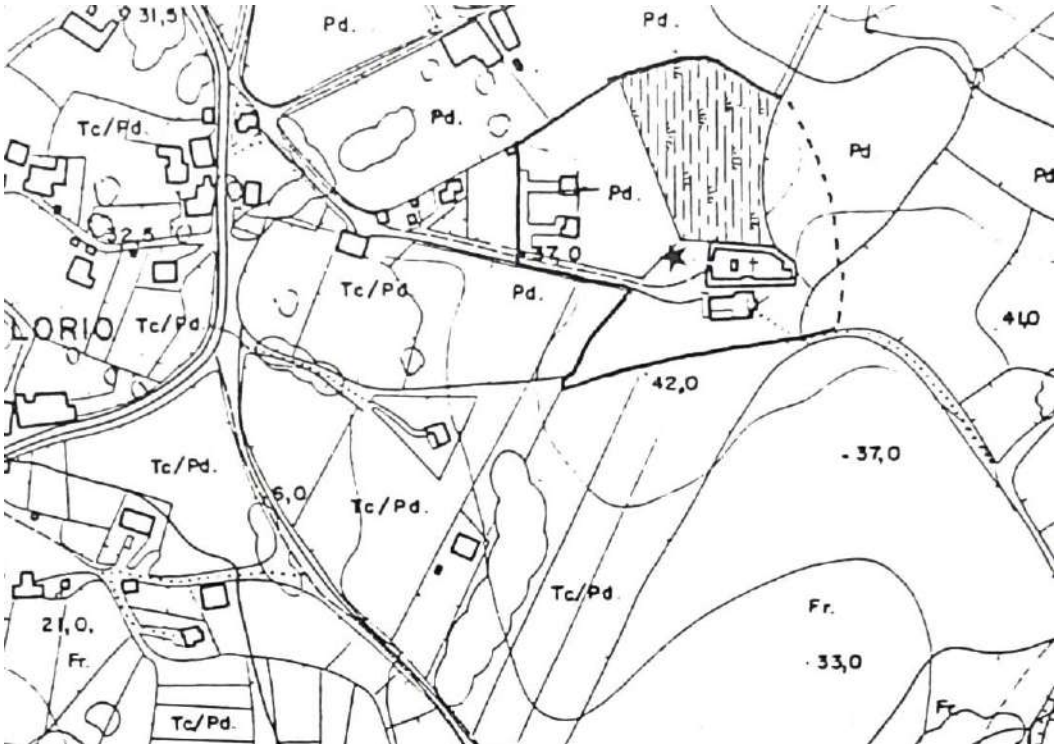

Nº FICHA YAC-046

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DEL PRAU DEL CURA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-047**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PUENTE DE SORRIEGU**

POBLACIÓN:	ALDEA DE LA CAI	**PARROQUIA:**	SELORIO

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A08809020, 52076A08809009, 52076A08800067, 52076A08800092, 52076A08800404, 52076A08809009, 52076A08809047
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	308593/4820018
SUPERFICIE:	240 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Puente
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Pequeño puente que se sitúa en el camino que une Selorio con Bárcena, vía que actualmente está asfaltada. Posiblemente este tramo fuera la continuación de la calzada que iba desde Selorio a Colunga. Es una estructura de un único ojo, realizada con bloques de piedra bien trabajados en sus laterales exteriores, que tiene 33 m de largo y 3,30 m de ancho, que tiene un arco de medio punto, realizado con dovelas de piedra caliza. El radio del arco es de 1,75 m y la altura del puente en su punto central de 2,10 m. Conserva una pequeña parte de los dos pretiles laterales, con un alzado entre 0,40 y 0,50 m.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La visita efectuada confirma el aceptado estado de conservación del puente, encontrándose con vegetación de ribera en sus laterales y con una capa asfáltica por encima, dado su empleo como parte de una carretera local.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Puente de Sorriegu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-047

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE SORRIEGU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

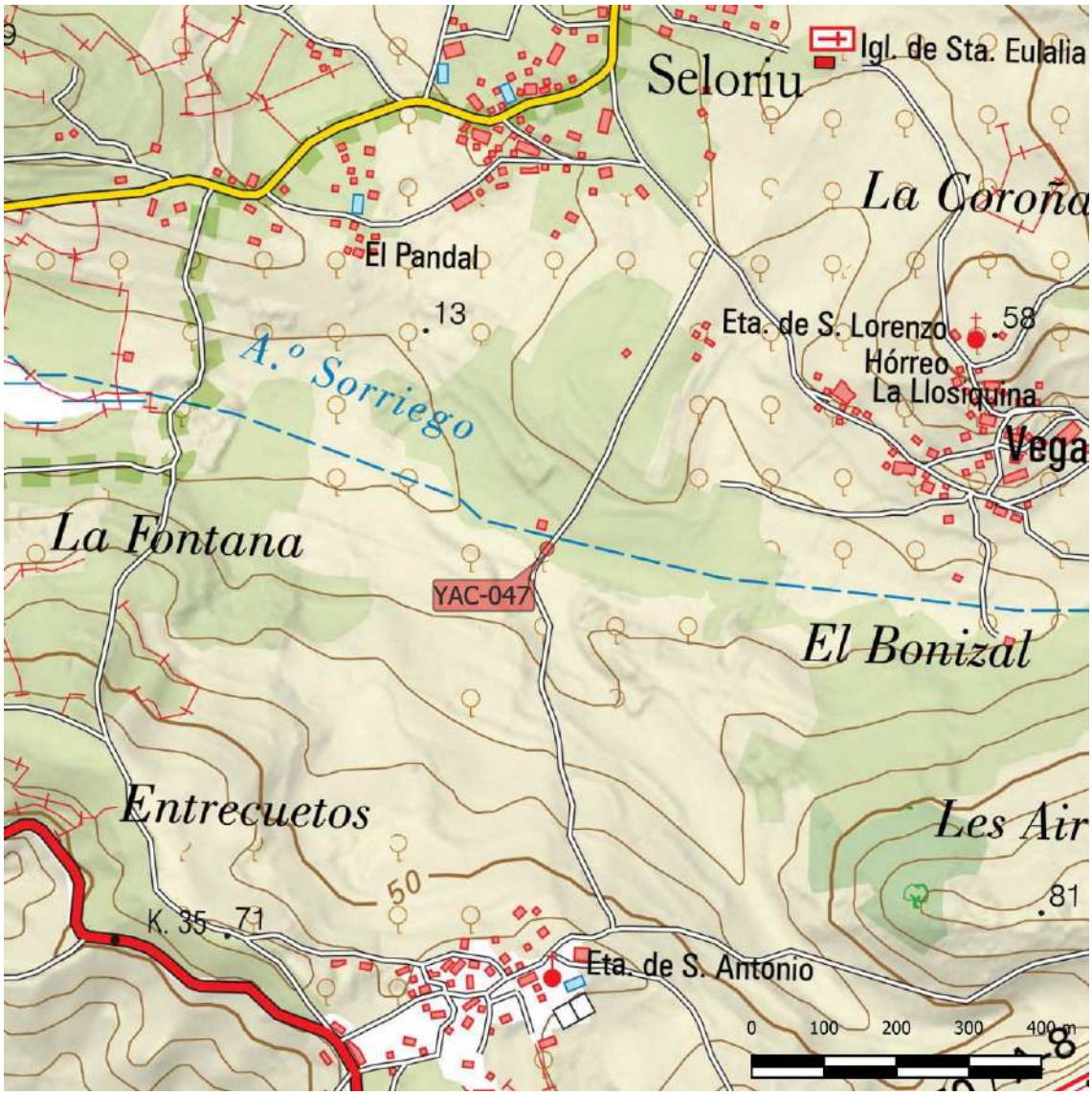

Nº FICHA YAC-047

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE SORRIEGU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-047

NOMBRE DEL YACIMIENTO PUENTE DE SORRIEGU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-048**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA RASA**

POBLACIÓN: BARRIO DE LA RASA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08700255

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 309979/4819761

SUPERFICIE: 286 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Estructura que se encuentra en tierras del barrio de La Rasa, en una zona de planicie que fue repoblada con eucaliptos, lo que dificulta su percepción y su reconocimiento. El punto de ubicación se emplaza en la rasa costera, en una zona donde empieza su caída hacia la ría. En origen tendría unas grandes dimensiones, si bien el estado de conservación es malo, con un elevado arrasamiento. Las dimensiones señaladas son de 19 m de diámetro y 0,50 m de altura. Presenta un pozo de saqueo, con una corona de 5 m y 1 m de profundidad.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El reconocimiento realizado en esta ocasión refleja la misma situación señalada en la ficha de la Carta Arqueológica, con una zona ocupada por eucaliptos, con el suelo completamente lleno de vegetación arbustiva, lo que derivan en una nula visibilidad del suelo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

VILLA VALDÉS, A. y MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de la Rasa, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-048

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

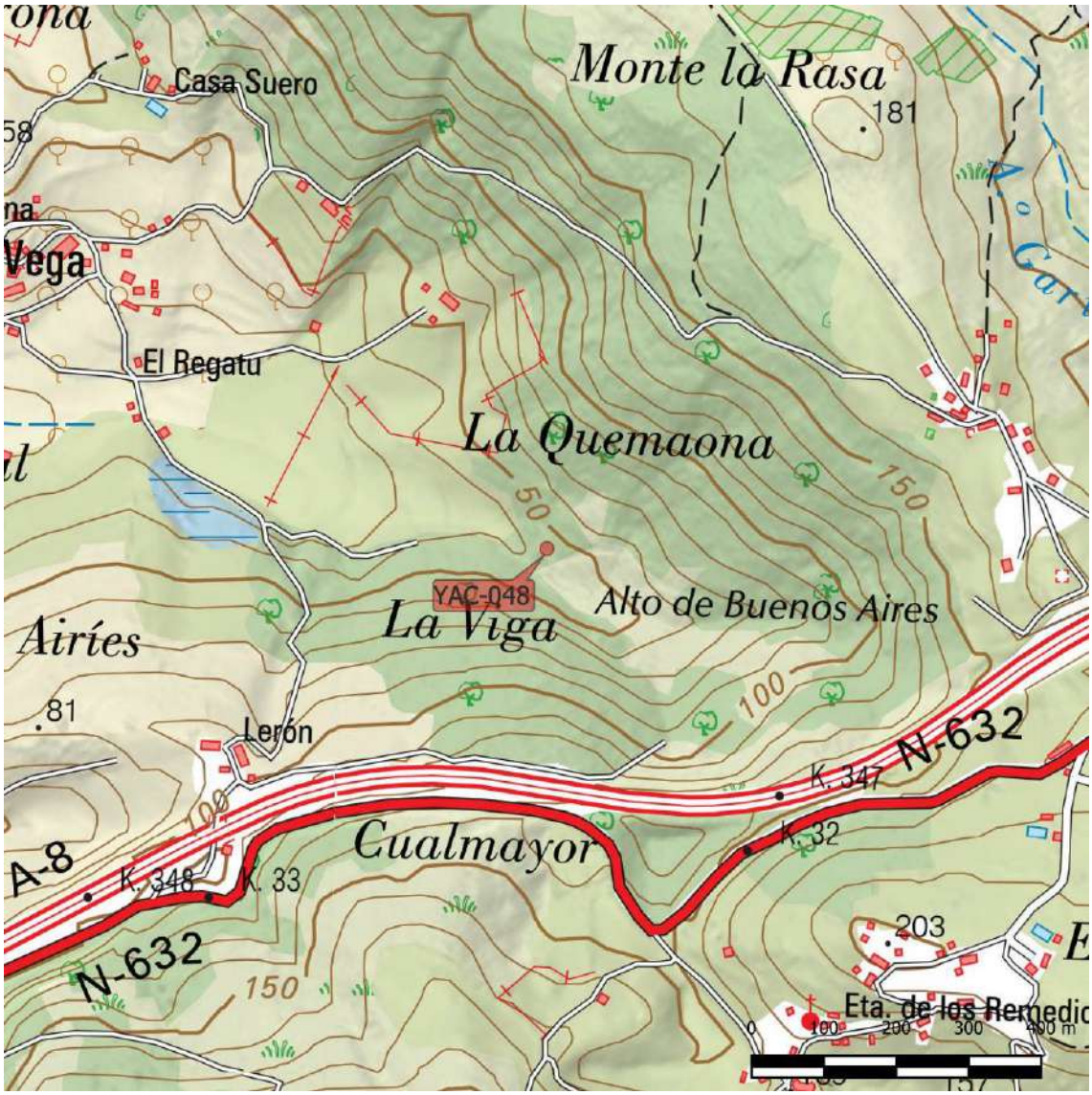

Nº FICHA YAC-048

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

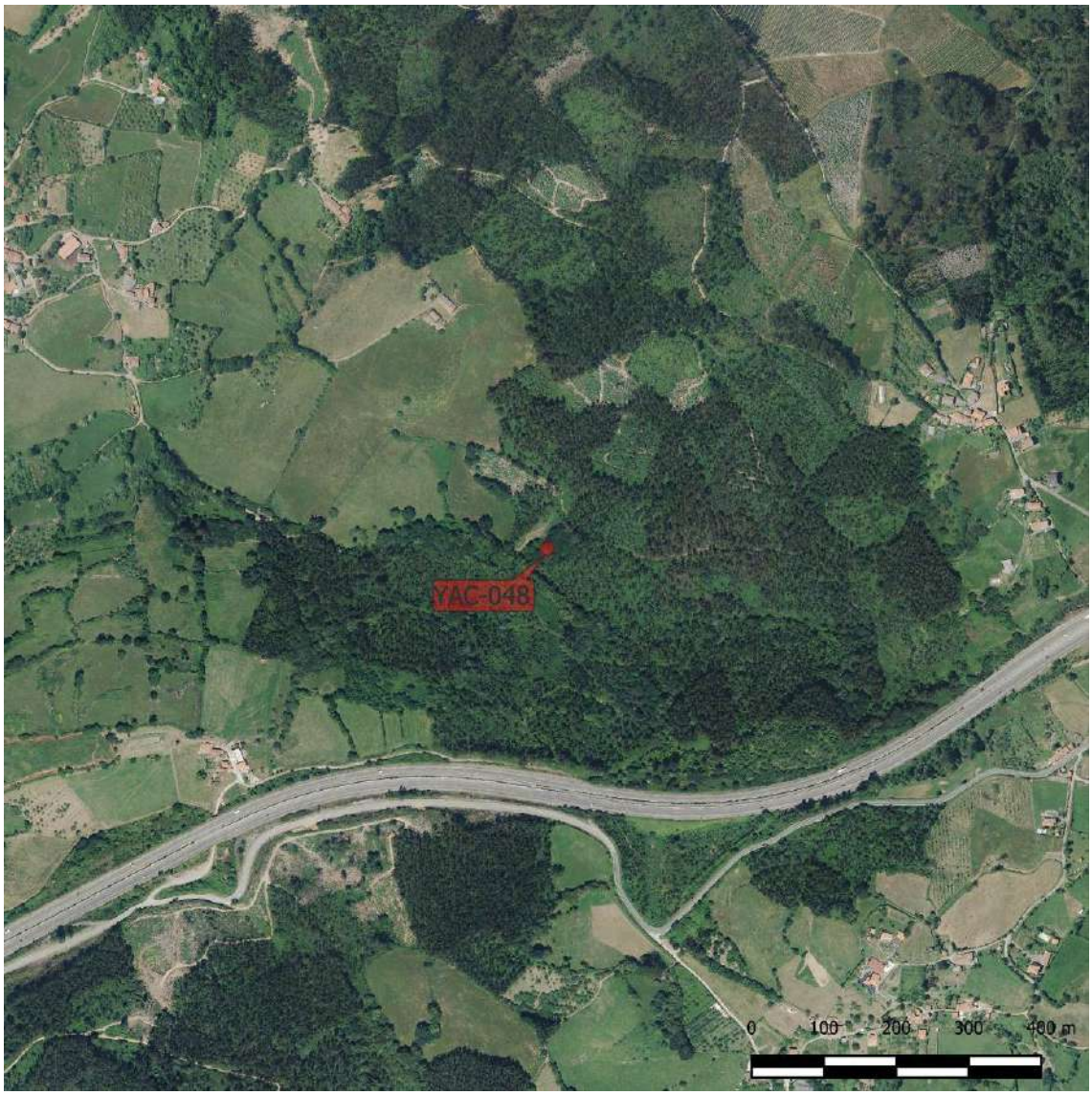

Nº FICHA YAC-048

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-049**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA RIOLA**

POBLACIÓN: ALDEA DE VILLAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08600138

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 309951/4821240

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El túmulo se encuentra en una finca situada próxima al caserío de Villar, en una zona de pradería inmediata a un bosque de eucaliptos. La estructura fue calificada en su momento de dudosa, pudiendo haber tenido en origen unas grandes dimensiones, si bien el estado en que se encontraba era de un destacado arrasamiento, debido a la intensidad de las labores agrícolas y ganaderas. Las dimensiones que tendría son de 22,50 m, en el eje N-S, 14,50 m, en el eje E-O, y 0,50 m de altura aproximada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La visita efectuada al enclave refleja la misma situación señalada en la ficha de la Carta Arqueológica, con una zona destinada completamente a pradería, en la apenas se vislumbra lo que parece ser el lomo del túmulo, que está muy arrasado en su masa tumular.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de la Riola, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-049

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RIOLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

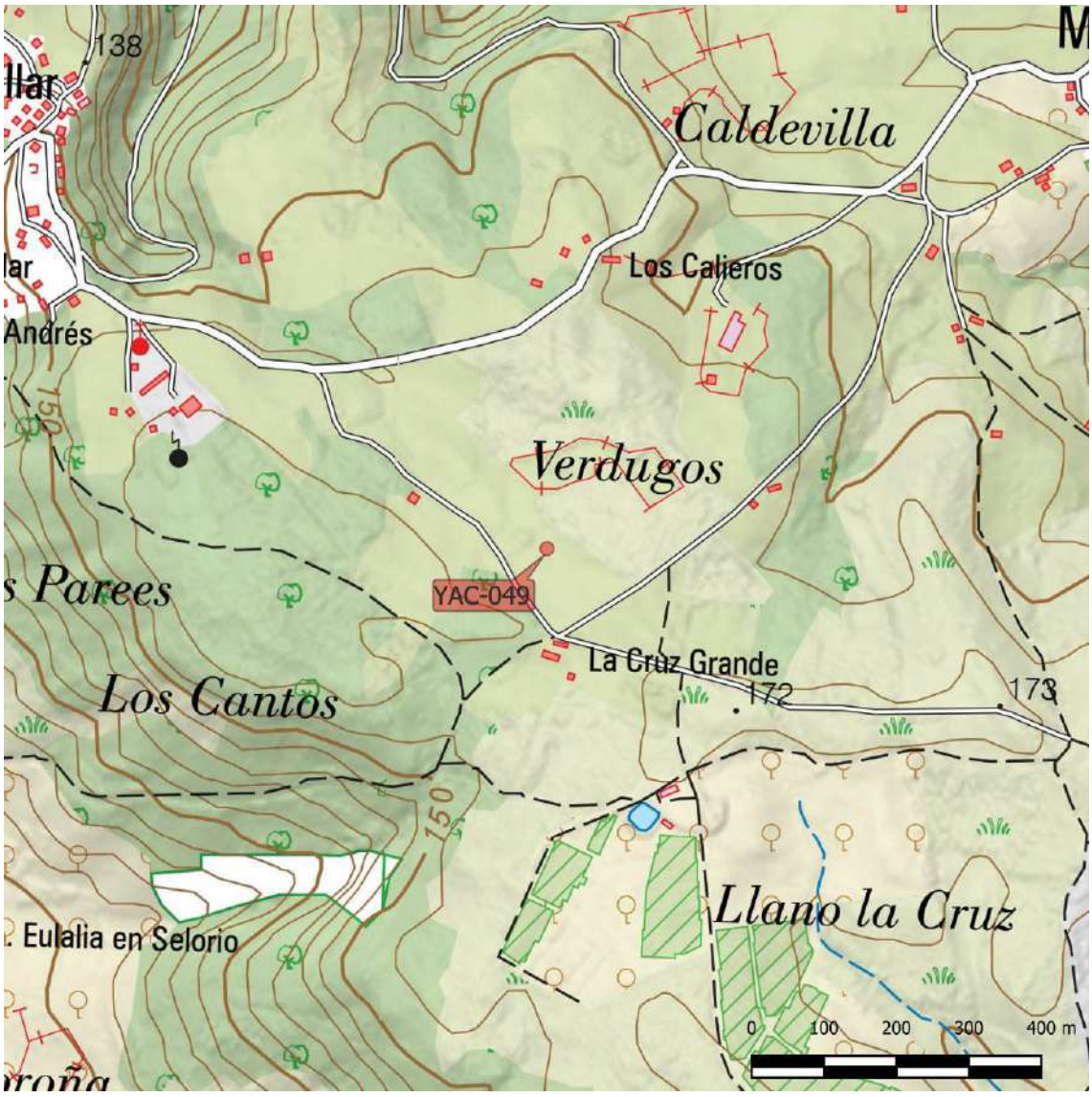

Nº FICHA YAC-049

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RIOLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

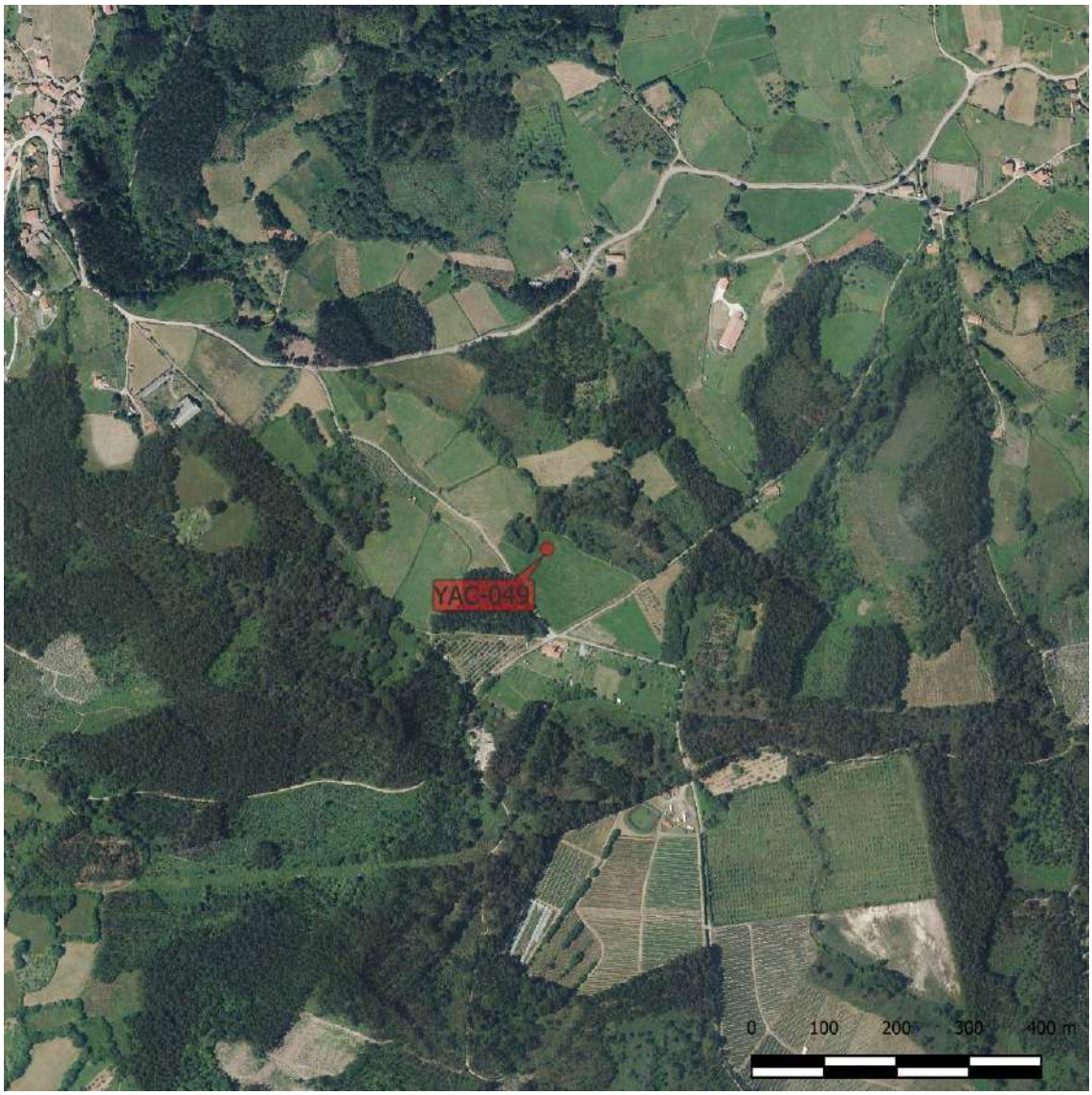

Nº FICHA YAC-049

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA RIOLA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-050**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**RODILES**

POBLACIÓN: RODILES **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: Se agrupan un numeroso lote de parcelas urbanas y rústicas de las manzanas catastrales 081 y 082

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 308188/4822637

SUPERFICIE: 63.0561,36 m2 / 6,30 H

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Tardorromano/Altomedieval

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Villae/Asentamiento rural

DESCRIPCIÓN GENERAL:

En el pueblo de Rodiles y sus alrededores se han hallado diferentes vestigios y estructuras relacionadas con un momento de ocupación tardorromano y altomedieval. El yacimiento se sitúa en el terreno que ocupa una loma paralela a la playa de Rodiles, así como en la zona conocida como San Llorente, localizada al suroeste de la primera. Las primeras noticias de este lugar las recogen B. Vigón y C. Cabal, a finales del s. XIX y mediados del XX, señalando la aparición de paredes y un buen número de fragmentos de tégulas en el lugar conocido como Picu La Forca, de un esqueleto y otros restos en el pago de Los Terreros, de monedas de oro y vidrios, así como de otras evidencias en La Griega. En el pago de San Llorente se excavaron en diferentes campañas de excavación, antes y después de la Guerra Civil, diferentes tumbas de lajas, que en algún caso presentaban cabecera o cubierta con tégulas. En 1959 J. M. González inspeccionó con detenimiento todo el enclave, realizando una síntesis de los hallazgos por áreas concretas, que fue recogida en la correspondiente ficha de la Carta Arqueológica.

De esta forma los hallazgos documentados en Rodiles se estructuras en las siguientes zonas:

- El monte de Rodiles, correspondiente con una elevación situada al oriente de la playa, lugar donde aparecieron numerosos fragmentos de tégulas e ímbrices.
- El Picu la Forca, es el extremo de la loma que se encuentra más próximo a la ría, donde se ubicarían la mayor parte de los restos constructivos y materiales localizados. Parece que en este lugar se ubicó una villa del Bajo Imperio, cuya existencia se prolongaría tras la caída de Roma. La mayor parte de las estructuras que pudo observar J. M. González han desaparecido por la intensa ocupación de esta zona del concejo, espacialmente por la construcción de viviendas.
- San Llorente, ámbito donde se halló y excavó una necrópolis con tumbas de lajas, en las que también se emplea como material constructivo las tégulas. Asociados a ellas aparecieron algunas piezas visigodas. El cementerio ha desaparecido en su mayor parte debido a la intensa urbanización de esta zona, aunque aún hay espacios libres de construcciones que pudieran conservar restos en el subsuelo.
- Peña Furada es un terreno situado entre la loma de Rodiles y un peñasco situado a sus pies, donde aparecieron restos de muros y materiales constructivos, que han desaparecido en la actualidad. En la zona de playa se habían depositado un buen número de materiales, que han sido sepultados con el paso del tiempo, la movilidad de las dunas y la capa vegetal que ha crecido por encima, ayudado todo ello por la construcción del dique que canaliza el caudal de la ría.
- El Puertu, se sitúa en el extremo más oriental de la loma de Rodiles y allí se documentaron restos de construcciones, que tampoco han perdurado en el tiempo.
- Alto de los Tarreros, es el punto más alto de la loma de Rodiles. La construcción de un chalet deparó nuevos hallazgos de materiales.
- La Griega se corresponde con una pequeña edificación de planta rectangular, realizada con muros de mampostería, que parece corresponder con un templo religioso, tipo capilla, que estaba orientado de E a O y presenta una hornacina en el murto más oriental.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La inspección efectuada en esta ocasión evidencia la intensa antropización de la mayor parte de la superficie ocupada por el enclave de Rodiles, debido al intenso crecimiento urbanístico, a partir de las viviendas unifamiliares levantadas en la primera línea de costa, además de una serie de establecimientos hosteleros. De cualquier forma, deberá establecerse un programa de prevención arqueológica que posibilite documentar cualquier vestigio que pudiera haberse conservado en aquellas zonas en las que las obras ejecutadas no hayan incidido en el subsuelo, del cual ya se redactó un estudio de evaluación en 1998 por parte de la administración competente.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Restos romanos de Rodiles, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa. Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno del Principado de Asturias (1998): Estudio para la evaluación y demarcación del área arqueológica de Rodiles (Expte. 61/98), Oviedo.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-C (suelo no urbanizable de costas, ámbito PESC)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	Teniendo en cuenta la ubicación del yacimiento en un medio urbano, como es el caserío de Rodiles, y la práctica desaparición de la mayor parte de los restos constructivos y estructurales conocidos hasta la fecha del yacimiento arqueológico, tanto de momentos tardorromanos como de la Alta Edad Media, ha llevado a plantear un nivel de protección de tipo preventivo para este lugar. Deberán realizarse actuaciones arqueológicas (excavaciones o controles) en función de las zonas donde se intervenga. A partir de los resultados obtenidos y de los restos estructurales que se exhumen, podría establecerse para ellos un grado de protección integral o cualquier otro tipo de protección contemplada en la normativa arqueológica del PGO de Villaviciosa y de la normativa patrimonial vigente en el Principado de Asturias.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-050

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE RODILES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-050

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE RODILES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

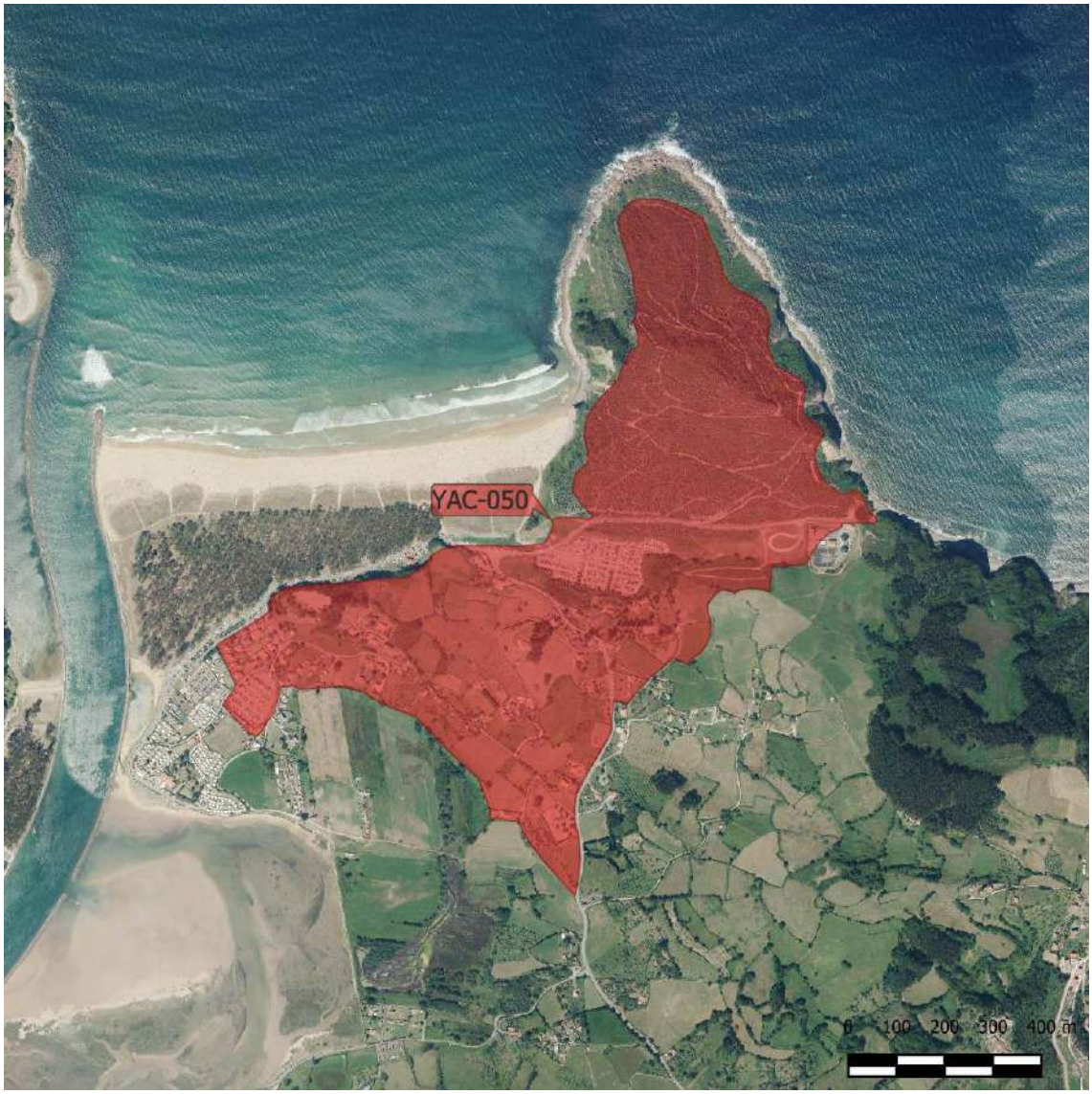

Nº FICHA **YAC-050**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **RESTOS ROMANOS DE RODILES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

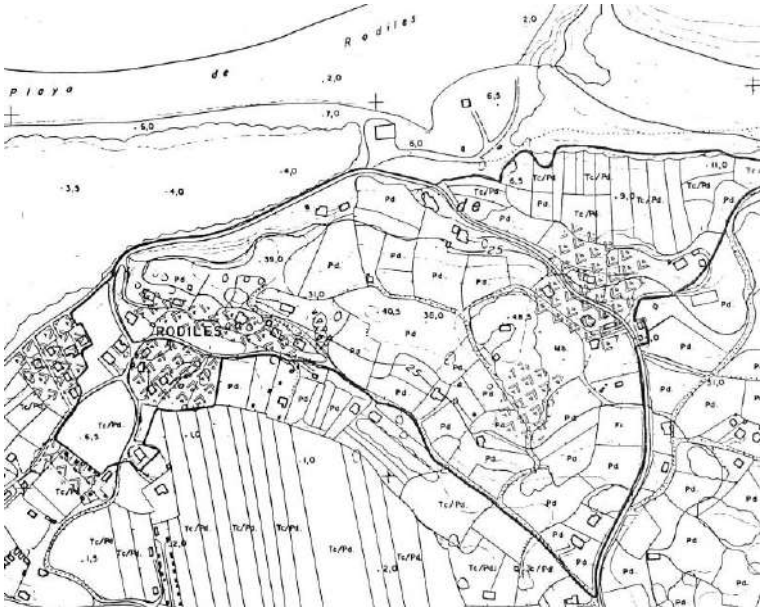

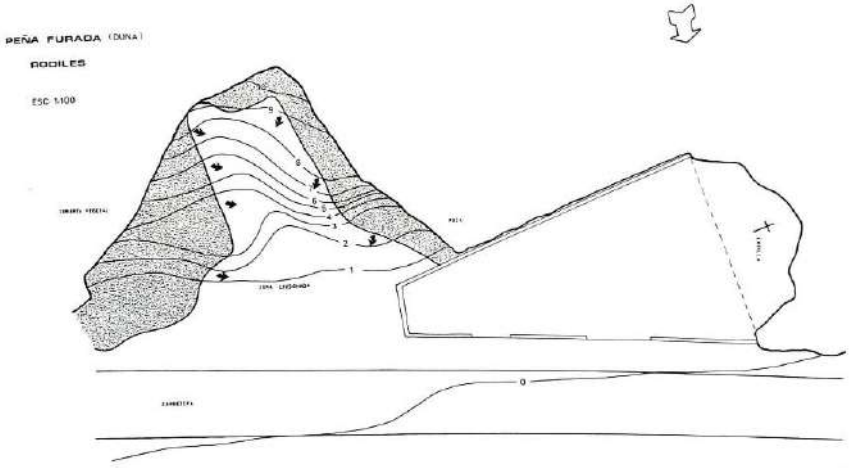

Nº FICHA YAC-050

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE RODILES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

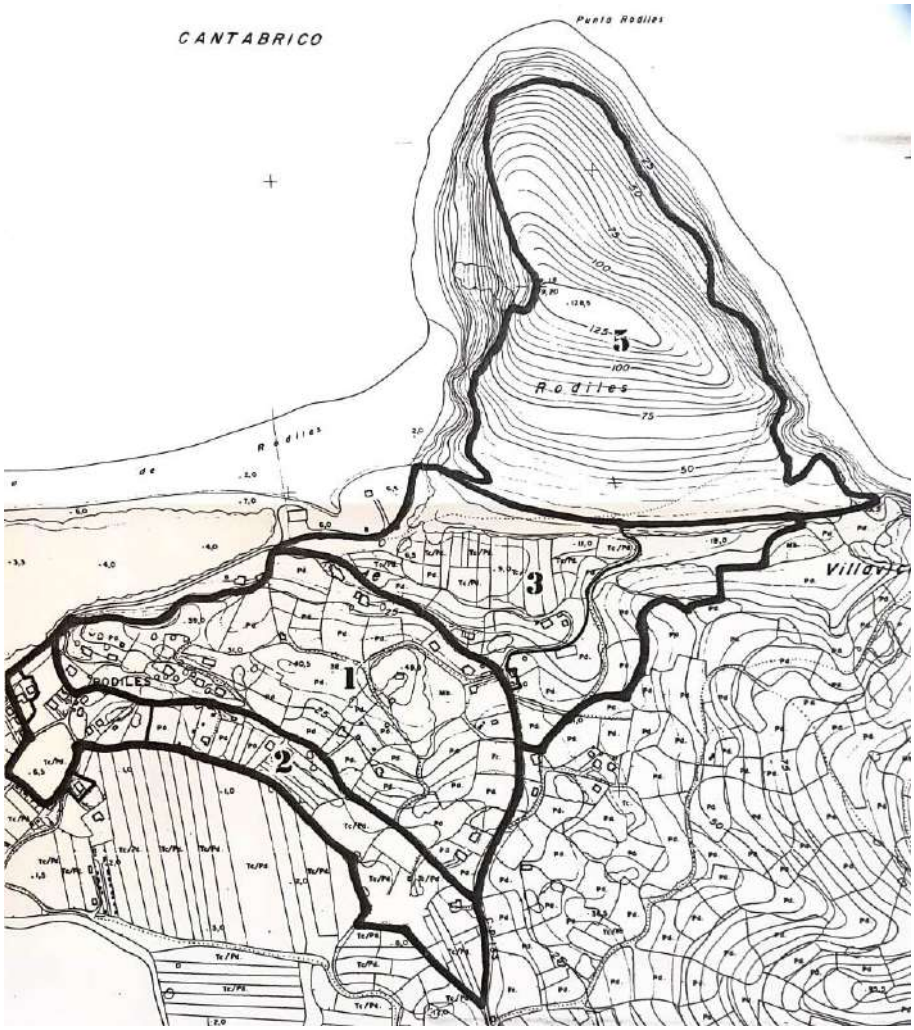

Nº FICHA YAC-050

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS ROMANOS DE RODILES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

4

5

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-051**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CALZADA DE SANTA MERA**

POBLACIÓN: LA BUSTA CARRONCÉU **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013); Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural; Decreto 66/2006 de 22 de junio; Decreto 87/2020, de 12 de noviembre

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08409007, 52076A08409008, 52076A08409026, 52076A08409027, 52076A08500134, 52076A08500575, 52076A08500661, 52076A08509003, 52076A08509008, 52076A08509026, 52076A08509036, 52076A08609003, 52076A08609005, 52076A08609006, 52076A08609014, 52076A08609015

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 310712/4821795, 310104/4821211,309031/4820945

SUPERFICIE: 3.664 m de recorrrido / 3,66 Km

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano Indeterminado/Medieval Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Puente/Calzada

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Antigua calzada, cuyo origen se retrotrae a las épocas romana y medieval, que se desarrollaba entre Selorio y Lastres, aunque en la actualidad se puede seguir fundamentalmente en el intervalo que discurre entre Selorio y La Busta. Constantino Cabal, en 1953, refiere la existencia en ella de varios tramos empedrados y de un puente, que puede corresponder con el de los Bueyes, cuya estructura antigua fue destruida, salvo alguno de los arranques, y sustituida por otra de hormigón. Una carretera local que va desde el río de Los Bueyes hasta el caserío de La Quintana se colocó directamente por el trazado de la antigua vía.

La calzada sube desde Selorio, en las inmediaciones del pueblo de La Cai, hasta ascender la rasa por el Llanu la Cruz, donde hay una encrucijada marcada con un crucero de piedra. Sigue en dirección este hacia el pueblo de Santa Manera, que le cruza por el sur, existiendo también en la entrada de la localidad otra cruz de piedra. A su paso por Santa Mera hay algunos tramos empedrados con losas de arenisca y cantos, si bien los mejor conservados son los que se encuentran entre ese pueblo y La Busta y el puente de Los Bueyes, si bien la vegetación ha tomado una buena parte de sus superficie. Las carreteras locales han seccionado la calzada en varios puntos.

Esta antigua vía fue empleada tradicionalmente para las exequias funerarias, al enterrarse los finados en Santa Mera en el cementerio parroquial de Selorio. Por ello, se colocaron diferentes cruceros en su recorrido e incluso se levantó la capilla de las Ánimas, que aún sigue en pie en la actualidad en el tramo mejor conservado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El reconocimiento realizado en la presente ocasión refleja un estado similar para la calzada, especialmente el tramo que comunica Santa Mera con Selorio. No está del todo descuidada, ya que se realizan periódicas limpiezas por parte de los operarios de Selorio, empleándose como ruta cultural por visitantes y vecinos de la zona. La capilla y los cruceros siguen en pie. Se observa la afección de ciertas partes del trazado por el cruce con carreteras locales y por el uso de una parte de su desarrollo como pista forestal.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Calzada de Santa Mera, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

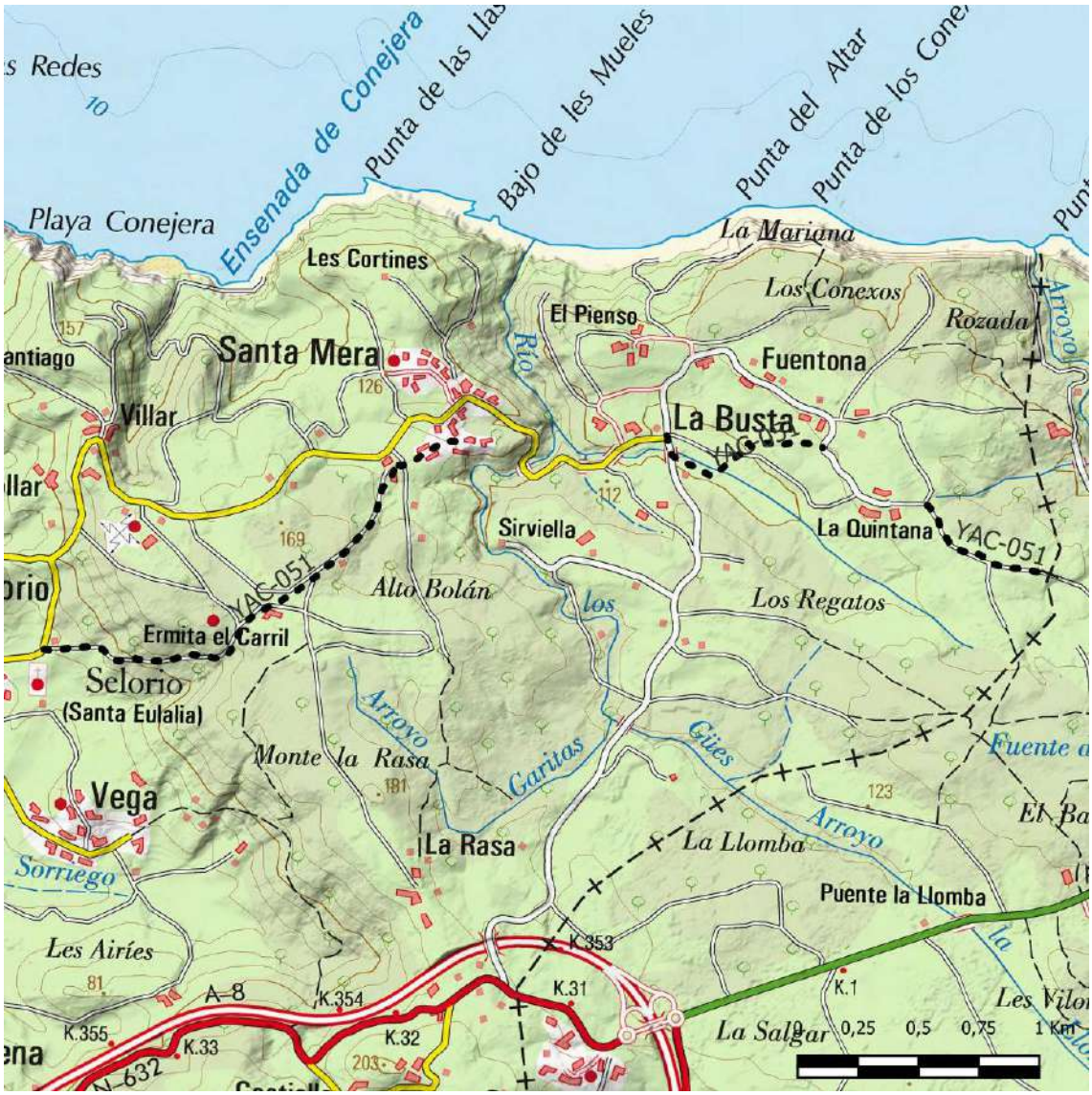

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

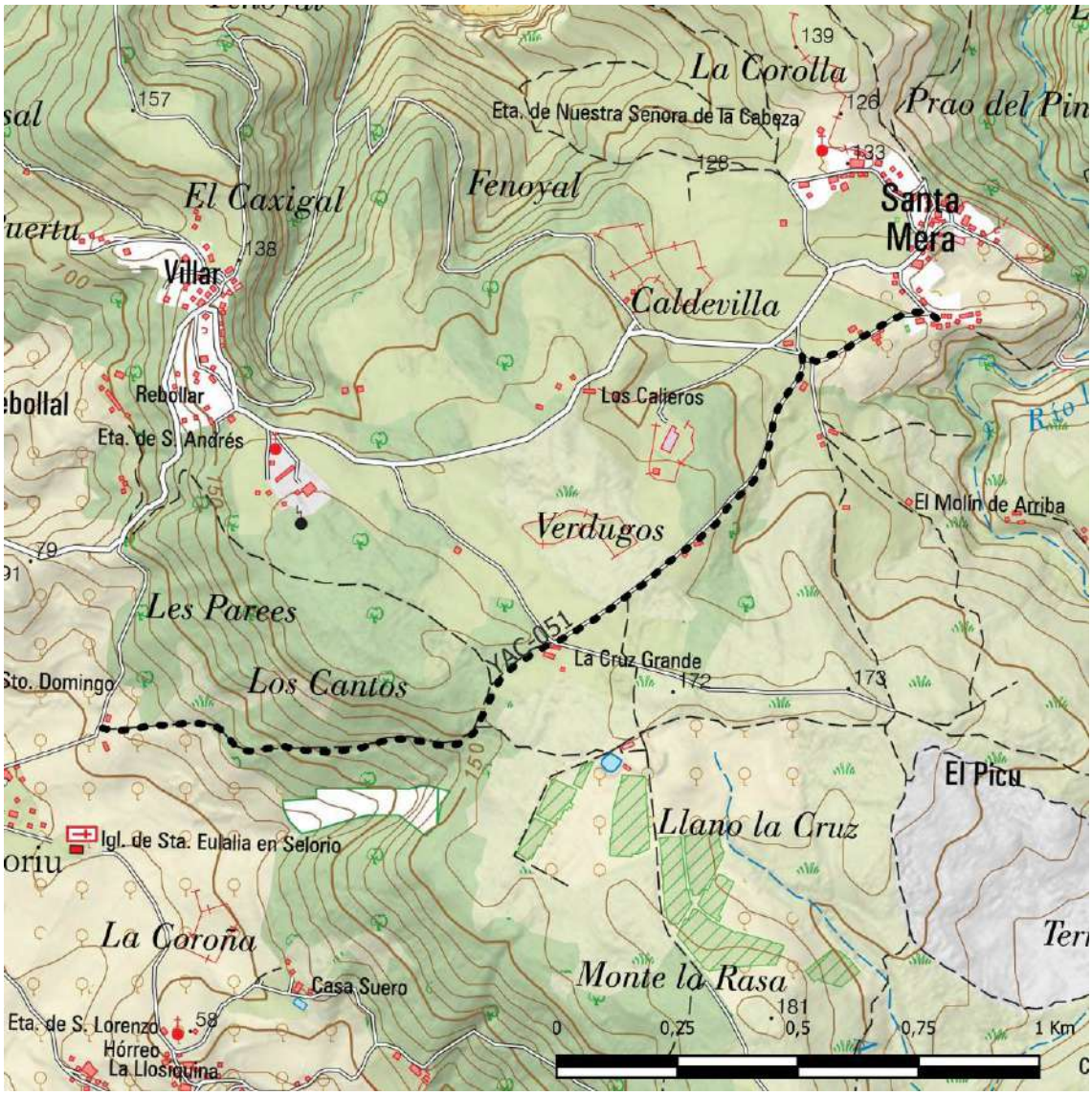

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

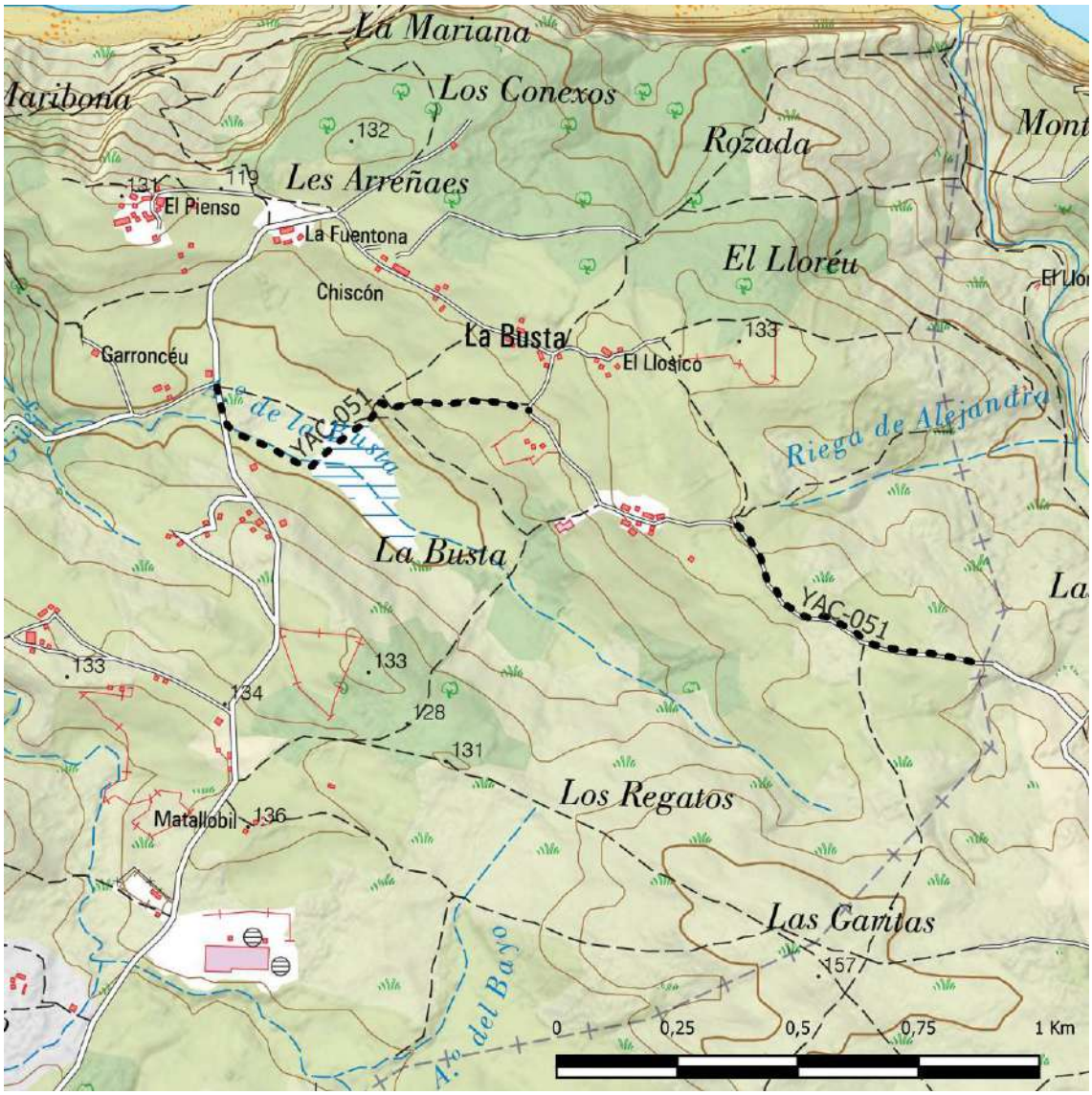

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

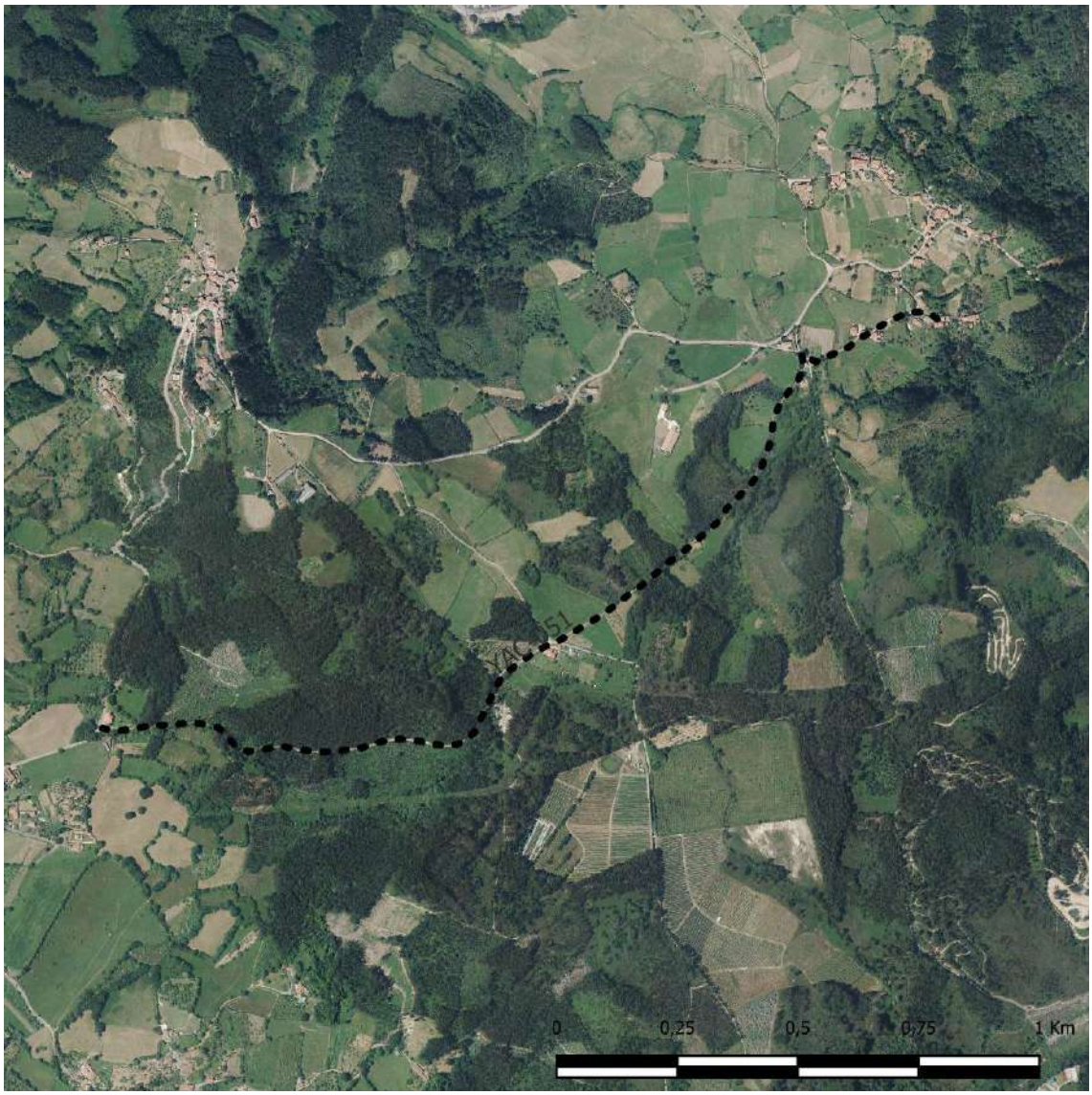

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-051

NOMBRE DEL YACIMIENTO CALZADA DE SANTA MERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

4

5

6

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-052**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE VALDEIGLAR**

POBLACIÓN: BARRIO DEL OLIVAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08100082

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 308151/4821294

SUPERFICIE: 290 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El túmulo se encuentra junto al caserío de Valdeiglar, a media ladera de un espolón que cae hacia la ría de Villaviciosa. En sus inmediaciones hay levantadas varias construcciones unifamiliares. Es un pequeño túmulo de forma ovalada, que cuenta con una masa tumular formada por tierra y cantos de piedra caliza, de pequeño y mediano tamaño. Las dimensiones son de 4,45 m, en el eje N-S, 6,20 m, en el eje E-O, y 0,90 m de altura aproximada. No se reconoce pozo de saqueo, ya que la parte central del túmulo está en la linde de dos fincas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

reconoce pozo de saqueo, ya que la parte central del túmulo está en la linde de dos fincas.
La visita efectuada señala la misma situación señalada en la ficha de la Carta Arqueológica, con el vallado de piedra que separa dos parcelas en la parte central y superior del túmulo. La estructura se observa mejor por su costado occidental.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Valdeiglar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-052

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALDEIGLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-052

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALDEIGLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-052

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALDEIGLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

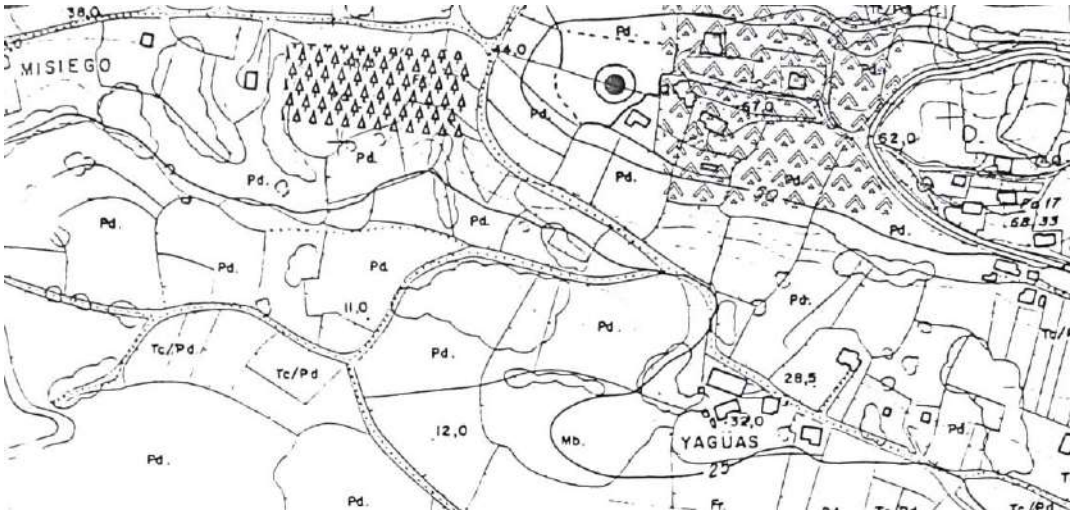

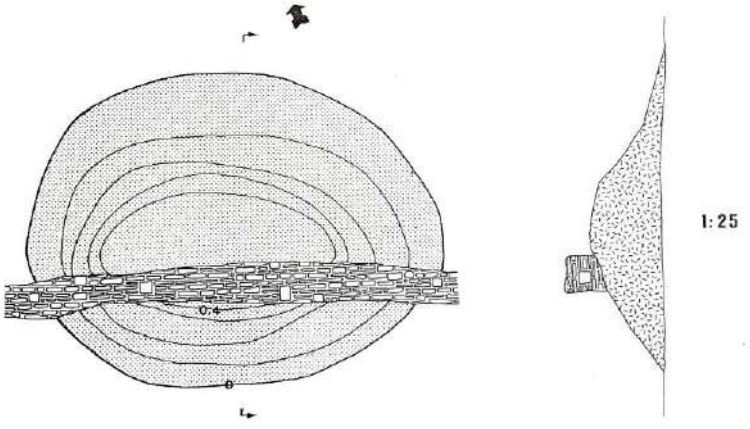

VALDEIGLAR. PLANTA Y SECCION

Nº FICHA YAC-052

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALDEIGLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-053**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE LA TALAYA**

POBLACIÓN: CASERÍA DE LA ATALAYA **PARROQUIA:** TAZONES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05600070, 52076A05600075, 52076A05600082, 52076A05600076, 52076A05600077, 52076A05600080

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 305746/4823859

SUPERFICIE: 43.723,58 m2 / 4,37 Ha

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El emplazamiento castreño se encuentra en un contrafuerte de la rasa, estando perimetrado en sus costados S, O y N por un valle que se une con la ensenada de Tazones. Comprende dos zonas limítrofes, como son una meseta al sureste y un montículo de cumbre explanada hacia el oeste. El yacimiento ha sido estudiado por J, M. González y por J. Camino.

El castro tiene una forma ovalada, en general de disposición llana, aunque tiene un basculamiento por el lateral occidental. El eje NO-SE tendría 140 m, el eje SO-.NE es de 55 m y la superficie interior es de 0,75 Has. Posee un destacado número de elementos defensivos, dispuestos por todo su perímetro. De esta forma, en la zona de acceso al castro, por el extremo SE, se reconoce un antecastro, con una altura de 2 m y un desarrollo de 20-25 m, que está afectado por la construcción de unos almacenes que provocaron un importante desmonte. Hay reconocidos 3 fosos perimetrales, apareciendo el intermedio únicamente en la ladera sur, con anchuras comprendidas entre los 5 y 10 m y profundidades entre 0,75 y 1,5 m. Además, en la base del recinto parece adivinarse un pequeño talud defensivo, mientras que en la cara este debió haber otro parapeto terrero, desaparecido en la actualidad. El lugar ha sufrido ampliamente por los trabajos de acondicionamiento para la repoblación forestal, que han realizado pistas, explanaciones y plantaciones, que han desfigurado una buen aparte de las defensas anteriores.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La inspección ahora efectuada reconoce un estado similar al reconocido en la ficha de la Carta Arqueológica, con claras evidencias de afecciones al castro por las intervenciones forestales. La vegetación en todo el interior y en las vertientes es muy intensa.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Castro de la Atalaya, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-053

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA TALAYA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

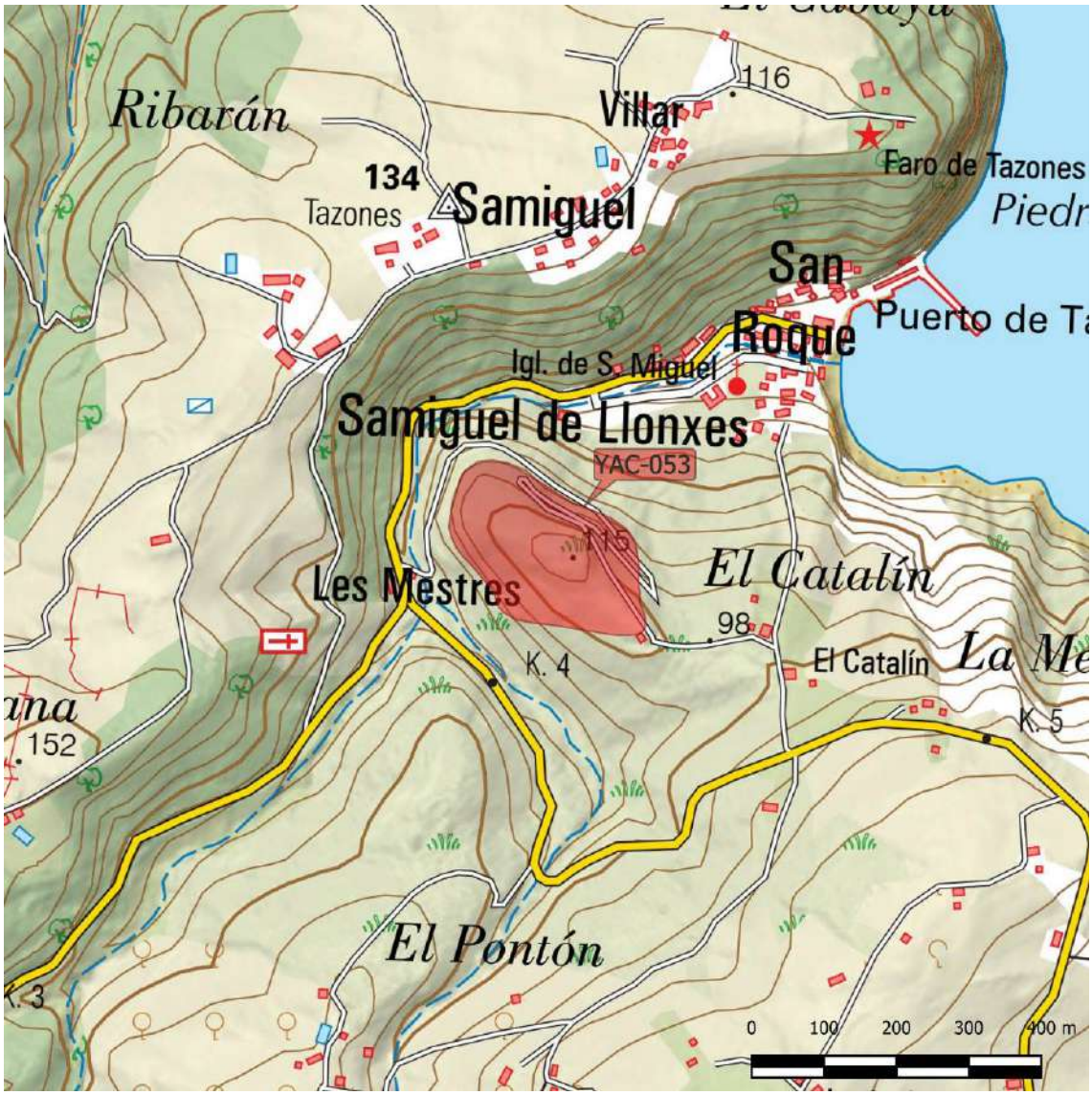

Nº FICHA YAC-053

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA TALAYA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

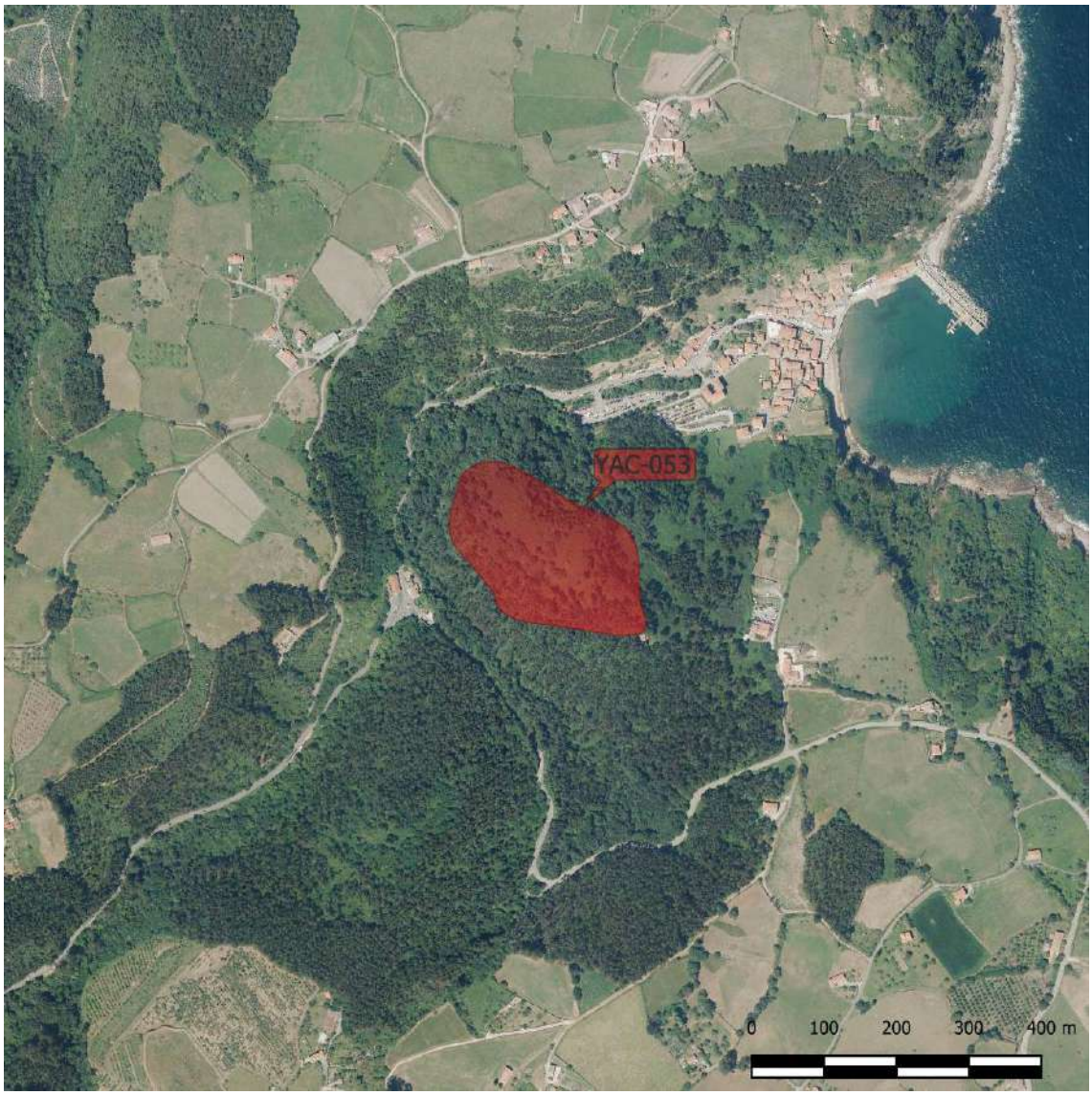

Nº FICHA YAC-053

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA TALAYA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

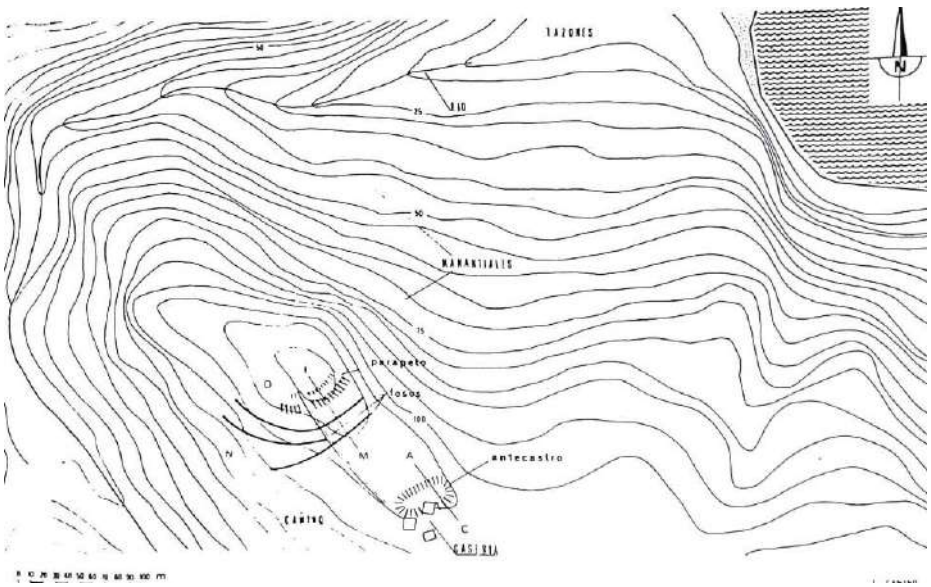

Nº FICHA YAC-053

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE LA TALAYA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-054**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE EL CIERRU**

POBLACIÓN: LES PIEDRIQUINES **PARROQUIA:** TAZONES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05500115

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 305999/4822863

SUPERFICIE: 654,28 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El túmulo se encuentra junto al caserío diseminado de la aldea de Les Piedriquines, en una finca de forma triangular delimitada por caminos en todos sus costados. Estos terrenos forman parte de la rasa costera. Es una pequeña estructura que está bastante arrasada, con forma ovalada y cuyas dimensiones son de 13 m, en el eje N-S, 9 m, en el eje E-O, y 0,40 m de altura aproximada. El pozo de saqueo está en su costado noroeste. La masa tumular está formada por arcilla y algún canto, estando desfigurada por el lateral sur como consecuencia del trabajo agrícola.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La visita llevada a cabo con ocasión de los presentes trabajos reconoce la intensa alteración del túmulo, que apenas es perceptible en el terreno, completamente cubierto por pradería. Al sur del túmulo documentado hay una pequeña loma dentro de la misma parcela, de dimensiones reducidas (no llega a los 4 m de diámetro irregular y 0,20 m de altura), que pudiera estar señalando la existencia de otra estructura tumular. La ficha de la Carta Arqueológica parece querer reflejar este segundo túmulo, aunque no lo deja del todo claro.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de El Cierru, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio ArqueológicoInventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-054

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

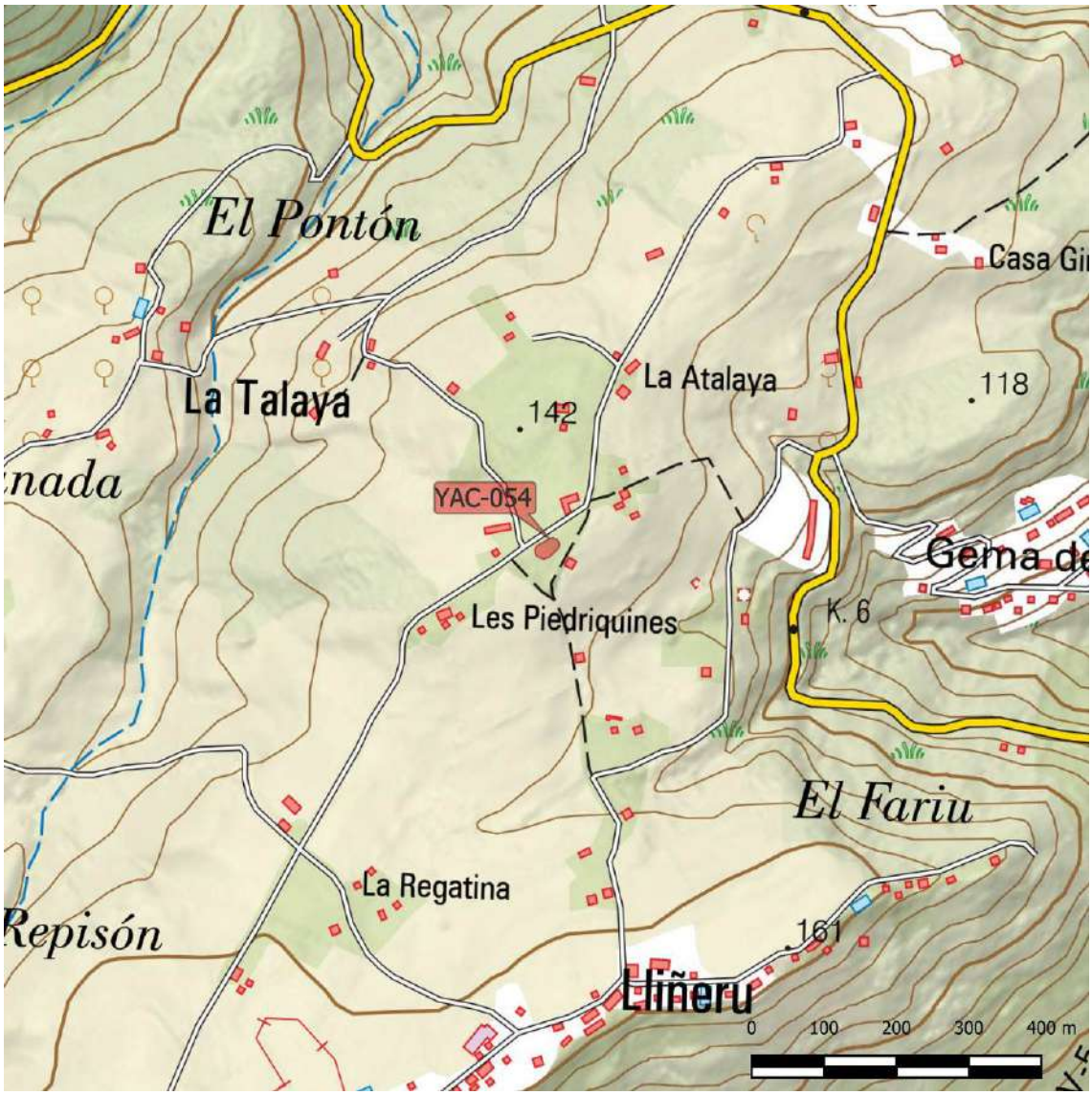

Nº FICHA YAC-054

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

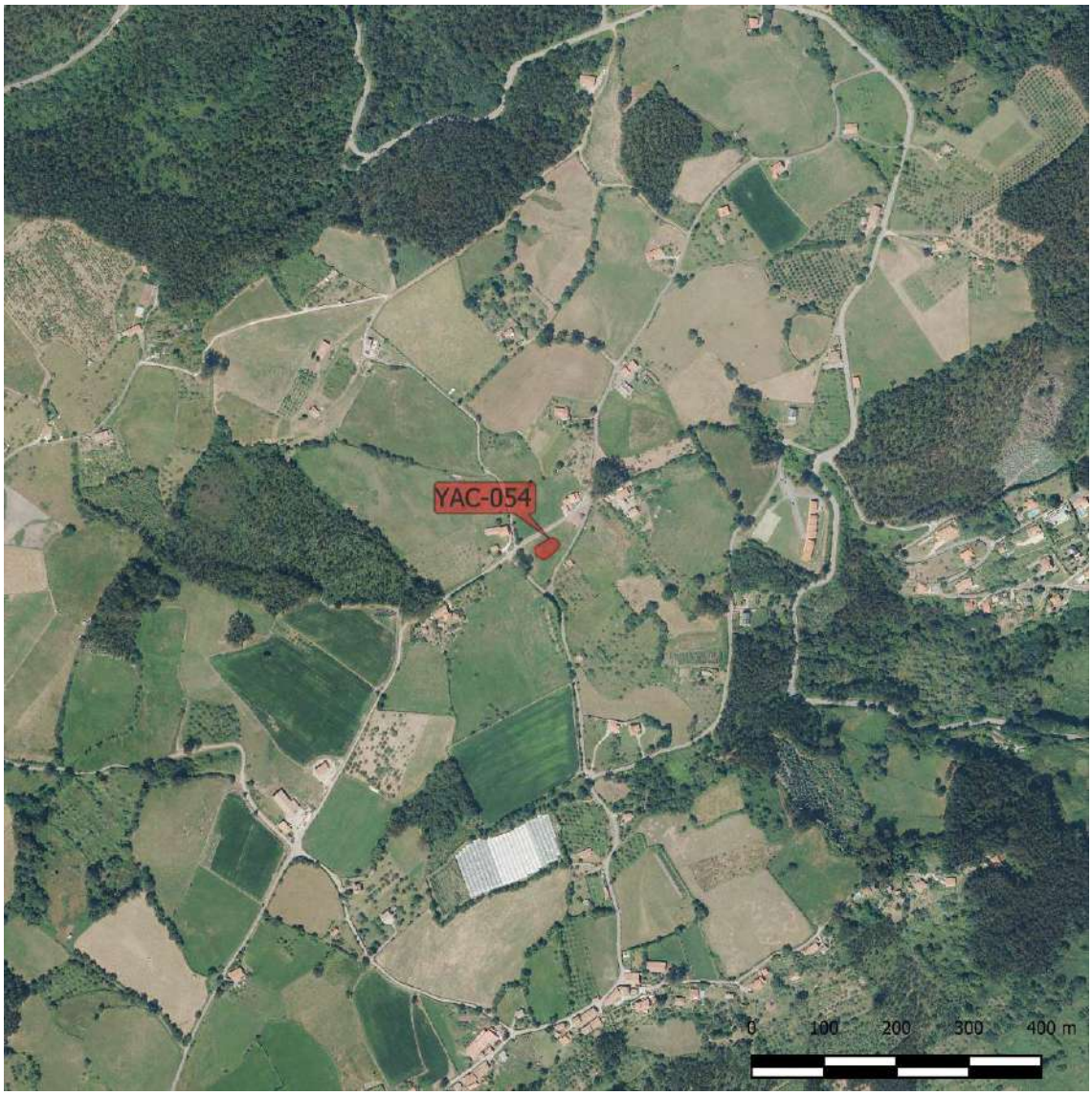

Nº FICHA YAC-054

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE EL CIERRU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-055**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA MIGUELA**

POBLACIÓN: LES PIEDRIQUINES **PARROQUIA:** TAZONES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05700112

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 306038/4823110

SUPERFICIE: 280 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: El túmulo se sitúa en el inicio de la ladera de una pequeña loma localizada entre la rasa de Oles y la ría de Villaviciosa. Más concretamente se encuentra junto a una casa del lugar de Les Piedriquines. Tiene planta circular, estando la masa tumular deformada por el suroeste. Las dimensiones serían de 18 m, en el eje N-S, 17 m, en el eje E-O, y 1,5 m de altura aproximada. El pozo de saqueo estaba muy colmatado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La visita efectuada señala una intensa alteración del túmulo, que apenas es perceptible en el terreno, completamente cubierto por pradería. Destaca en esta zona la gran cantidad de madrigueras de hurones y conejos que han afectado una parte importante de la zona donde se encuentra el túmulo, sin que entre la tierra removida se observen materiales arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de La Miguela, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **YAC-055**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TÚMULO DE LA MIGUELA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

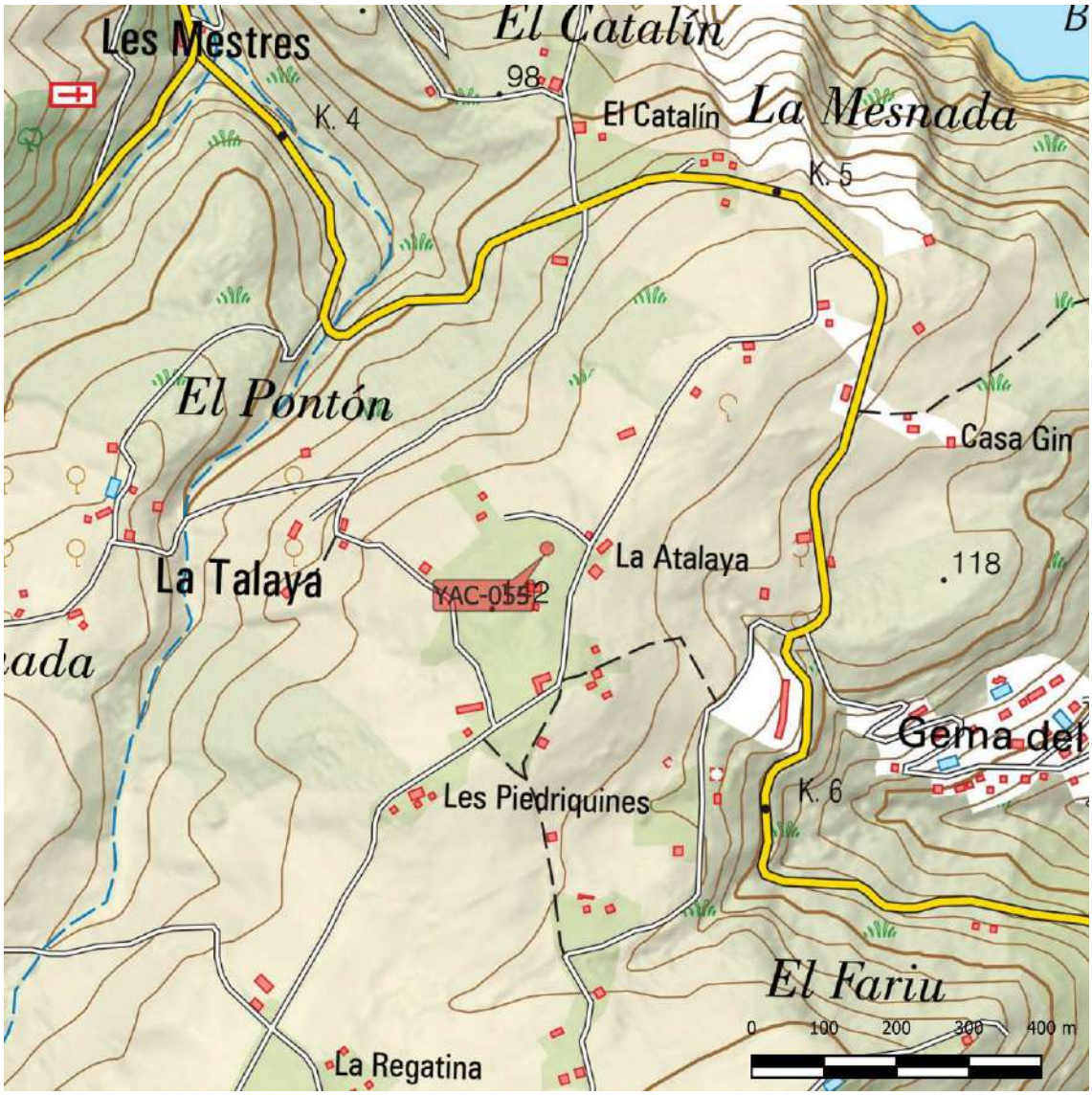

Nº FICHA YAC-055

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA MIGUELA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

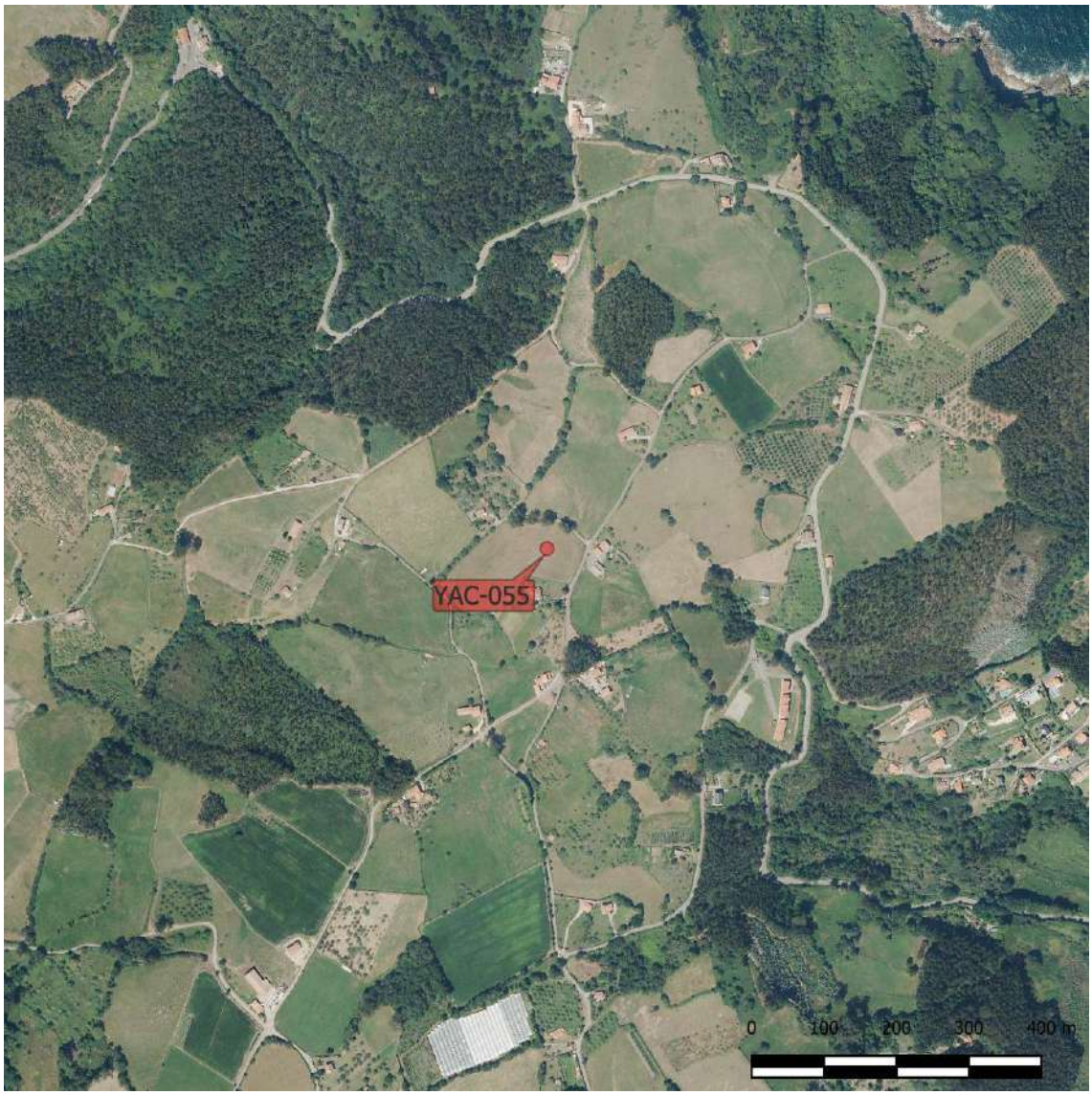

Nº FICHA YAC-055

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA MIGUELA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-056**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**SOBREPEÑA**

POBLACIÓN: CASERÍA DE LA ATALAYA **PARROQUIA:** TAZONES

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05600003, 52076A05600004, 52076A05600109, 52076A05600113, 52076A05600015, 52076A05600108, 001743900UP02D, 52076A05600002, 52076A05600005, 52076A05609007, 52076A05600016, 52076A05600017, 52076A05600030, 52076A05600107, 52076A05600111, 52076A05600110, 52076A05600112, 52076A05600132, 52076A05600002, 52076A05600016, 52076A05609007, 52076A05600002, 52076A05600005, 52076A05600030, 52076A05600109

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 306713/4823369

SUPERFICIE: 91.768 m2 / 9,17 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Asturiense

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Taller lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL:

El yacimiento se encuentra en el borde del acantilado que domina la desembocadura de la ría de Villaviciosa, en un prado que se prolonga hasta la carretera de Villaviciosa a Tazones. Los materiales se encontraron dispersos por una amplia superficie, fundamentalmente en una parcela destinada a pastizales para el ganado.
Se recuperó un extenso conjunto de material lítico, compuesto por restos de talla, principalmente en piedra cuarcita, y, sobre todo, por 20 picos asturianos y 8 choppers. Entre los restos de talla hay lascas simples, lascas de decorticado primario y secundario, hojas y varios núcleos. Una única lasca está realizada sobre sílex. Entre los picos había 9 enteros, presentando un gran desgaste por el uso, tradicionalmente vinculado al marisqueo. Además, también se reconocen otras piezas como varios denticulados, escotaduras sobre lasca y un raspador.
Todas estas piezas reflejan la existencia de un taller lítico en este lugar, que se aprovisionaría con cantos procedentes de la descomposición de los conglomerados, de las graveras de los acantilados o de la ensenada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La inspección realizada evidencia el estado de pradería en el que se encuentra la parcela donde se localizó el material arqueológico, sin obras u otras incidencias que la afecten.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MUÑIZ, M. y VILLA VALDÉS, A. (1989): Sobrepeña, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-C-PESC (suelo no urbanizable de costas ámbito PESC)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO SOBREPEÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO SOBREPEÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

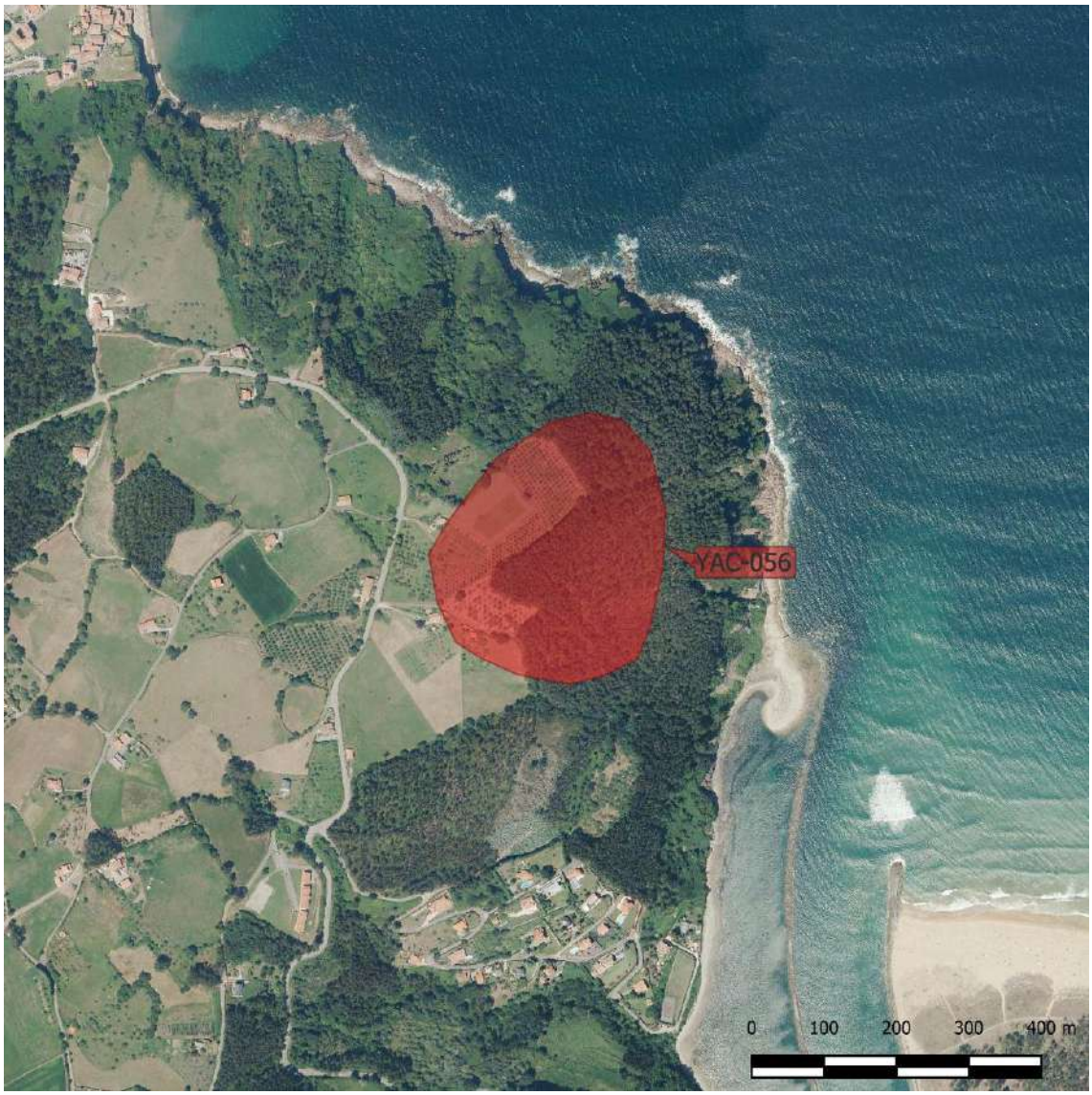

Nº FICHA **YAC-056**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **SOBREPEÑA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

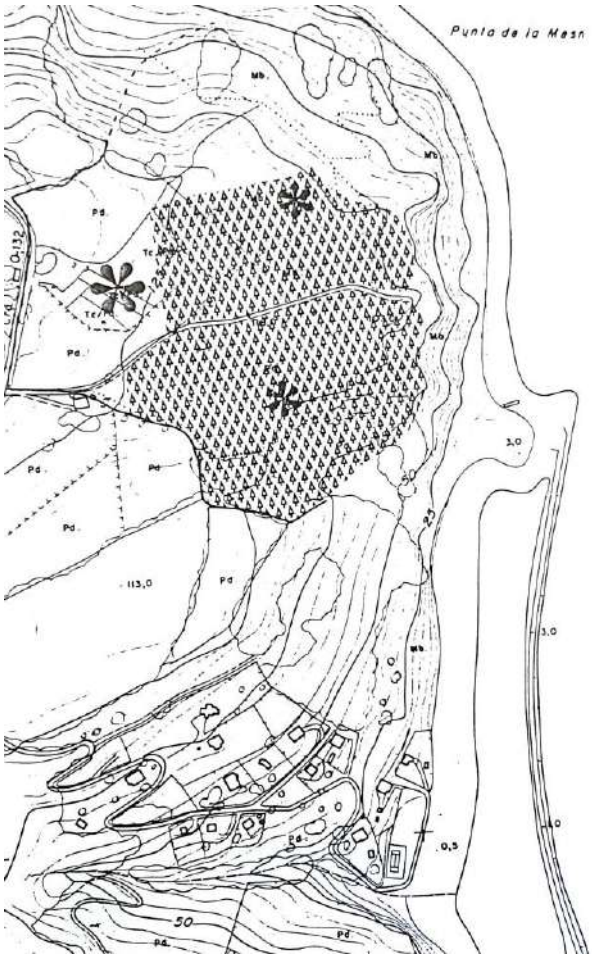

Nº FICHA YAC-005

NOMBRE DEL YACIMIENTO SOBREPEÑA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-057**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ABRIGOS DE VILLAR**

POBLACIÓN: ALDEA DE VILLAR **PARROQUIA:** TORNÓN

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A09400596

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 306147/4818096

SUPERFICIE: 360 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Abrigos rocosos

DESCRIPCIÓN GENERAL: Son varios abrigos localizados en un pequeño cantil de areniscas, muy cercanos entre sí, y ubicados junto a las primeras casas del pueblo de Villar. Son covachas de dimensiones irregulares, escarpados en sus laterales, alguna de las cuales se ha aprovechado como establo, gallinero o almacén. Otras están muy colmatadas en su interior. En uno de los abrigos apareció un percutor y una posible maza de piedra.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La visita efectuada en esta ocasión refleja el estado de los abrigos, sin variaciones con respecto a lo señalado, accediéndose a ellos a través de una finca particular. No hay nuevos hallazgos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: ESTRADA, R. (1989): Abrigos de Villar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-057

NOMBRE DEL YACIMIENTO ABRIGOS DE VILLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

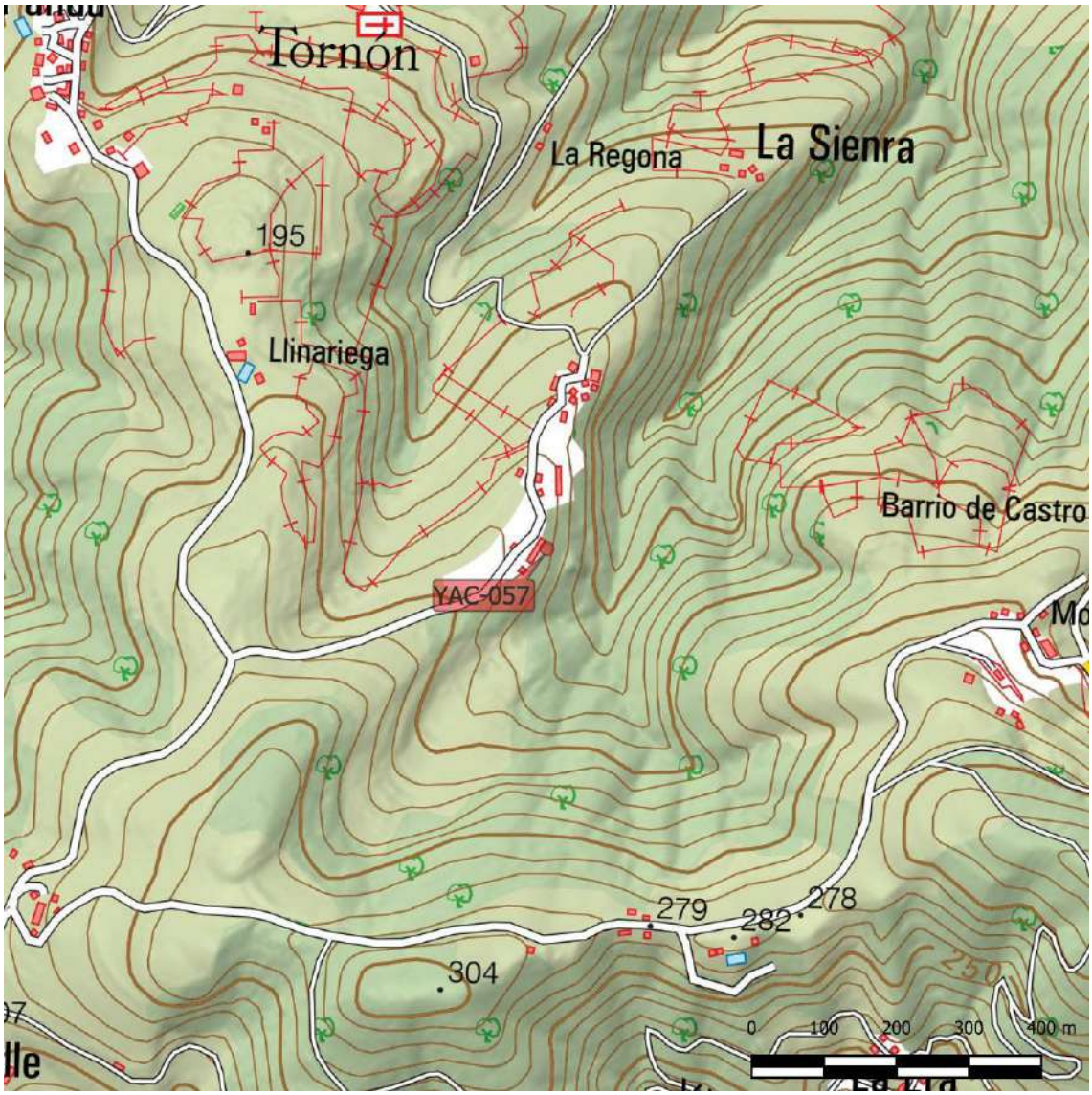

Nº FICHA YAC-057

NOMBRE DEL YACIMIENTO ABRIGOS DE VILLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

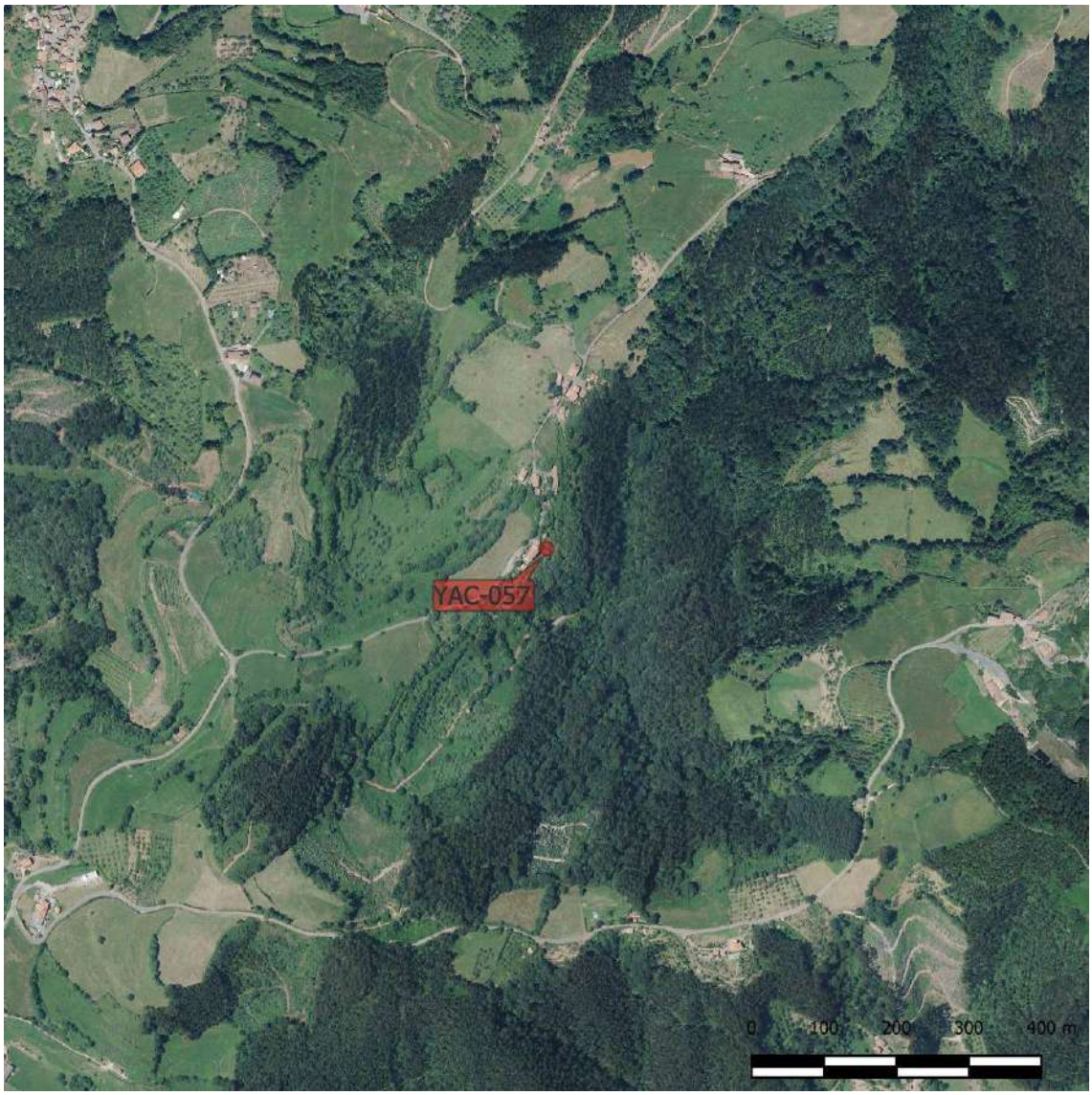

Nº FICHA YAC-057

NOMBRE DEL YACIMIENTO ABRIGOS DE VILLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-058**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE LA CAMPA**

POBLACIÓN:	LUGAR DE PIEDRAFITA	**PARROQUIA:**	VALLES
CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A10700014		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	308294/4812241		
SUPERFICIE:	527,29 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	En la finca que se sitúa frente a las antiguas escuelas de Piedrafita se encuentra este túmulo, en el arranque de la ladera nororiental. Se le califica como sudoso, por cuanto su localización no es precisa, presentando un perfil tumular claro, sobre todo por el oeste y sur, mientras que por el norte es más irregular. Las dimensiones serían de 16 m de diámetro y 1,5 m de altura aproximada.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La presente inspección permite reconocer el suave perfil alomado del túmulo, lo que determina que siga considerándose como yacimiento, pero está completamente cubierto por pradería, al igual que el resto de la finca.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	VILLA VALDÉS, A. (1989): Túmulo de La Campa, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		
OBSERVACIONES:			
REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-058

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA CAMPA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-058

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA CAMPA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

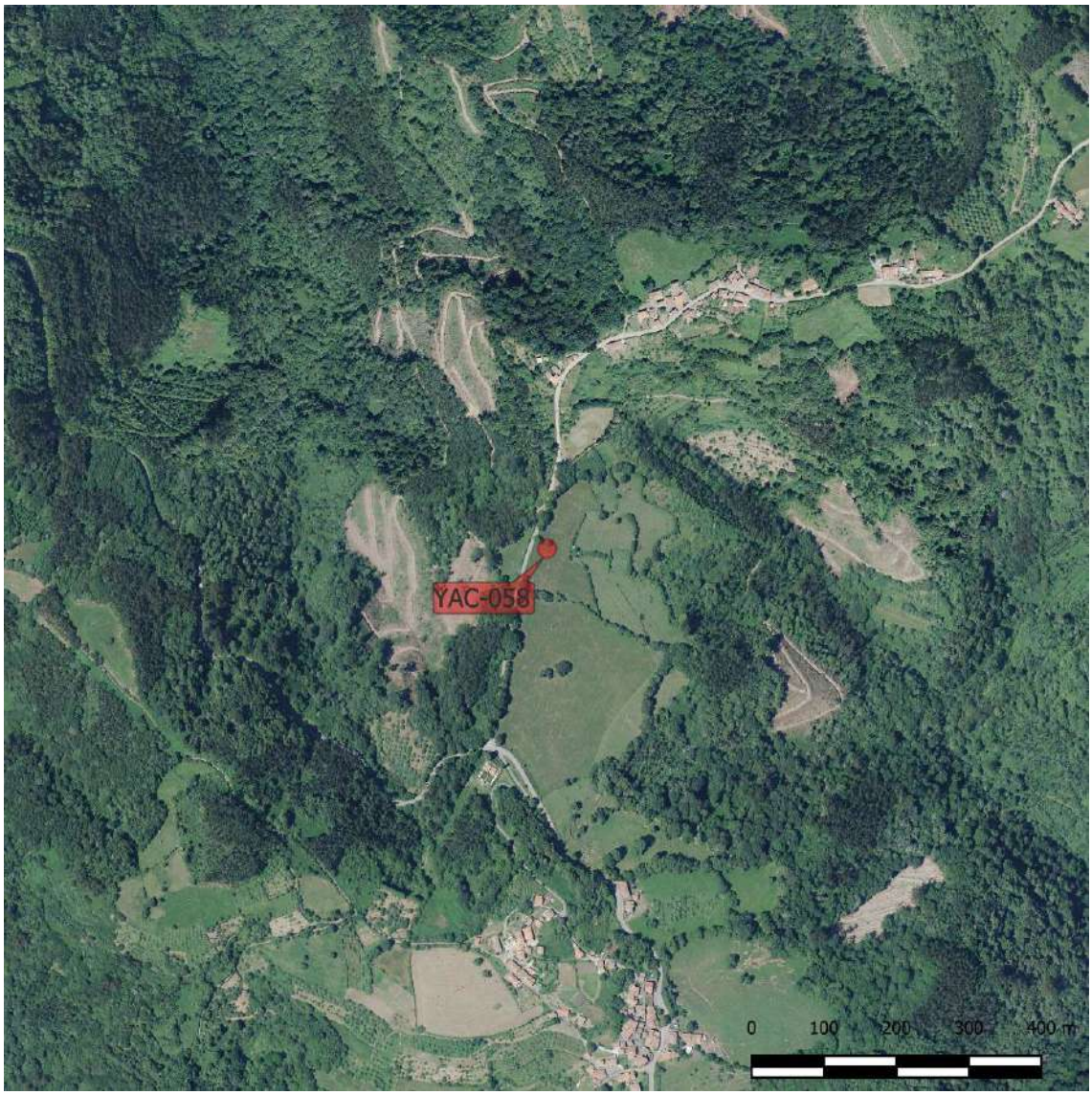

Nº FICHA YAC-058

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE LA CAMPA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-059**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE PERVIYAO**

POBLACIÓN:	LUGAR DE PERVIYAO	**PARROQUIA:**	VALLES

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A10700219, 52076A10700220
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	308444/4810543
SUPERFICIE:	490,65 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Es un pequeño túmulo que sitúa en un collado existente al mediodía del pueblo de Perviyao, muy cerca de la rotura de la pendiente, sobre un emplazamiento estratégico que controla todo el territorio circundante. Con planta circular, sus dimensiones son de 8 m, de eje N-S, 8 m, de eje E-O, y una altura de 0,5 m. En su parte central posee un pozo de saqueo, que está muy colmatado y apenas es perceptible. El cierre de una finca corta el túmulo por el sur. El estado de conservación era bastante malo.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La visita de reconocimiento efectuada no aporta más informaciones al respecto de lo expuesto en la ficha de la Carta Arqueológica. La finca presenta una intensa vegetación que dificulta la visión del suelo y de su orografía.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulo de Perviyao, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-059

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PERVIYAO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

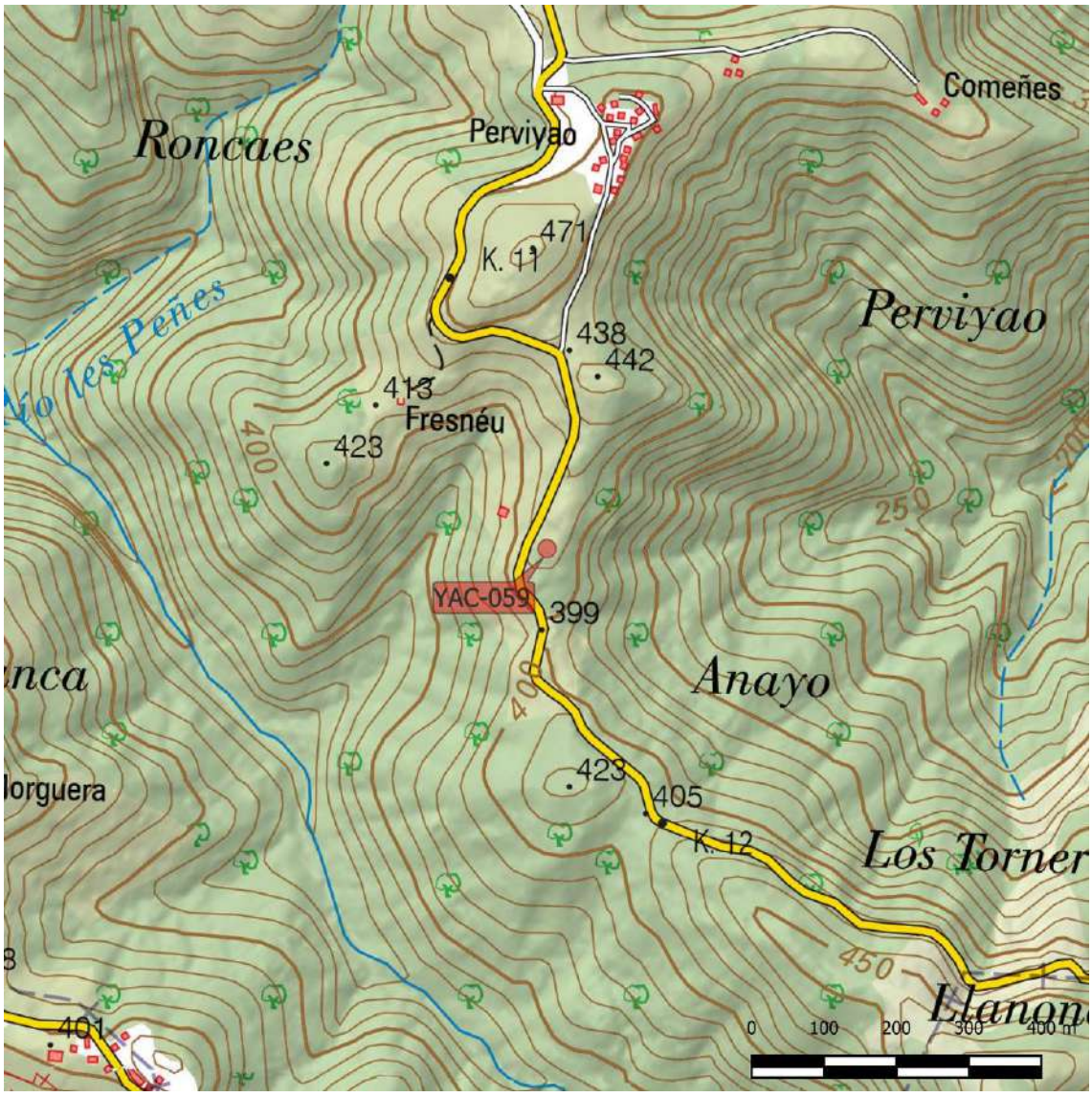

Nº FICHA YAC-059

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PERVIYAO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-059

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PERVIYAO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

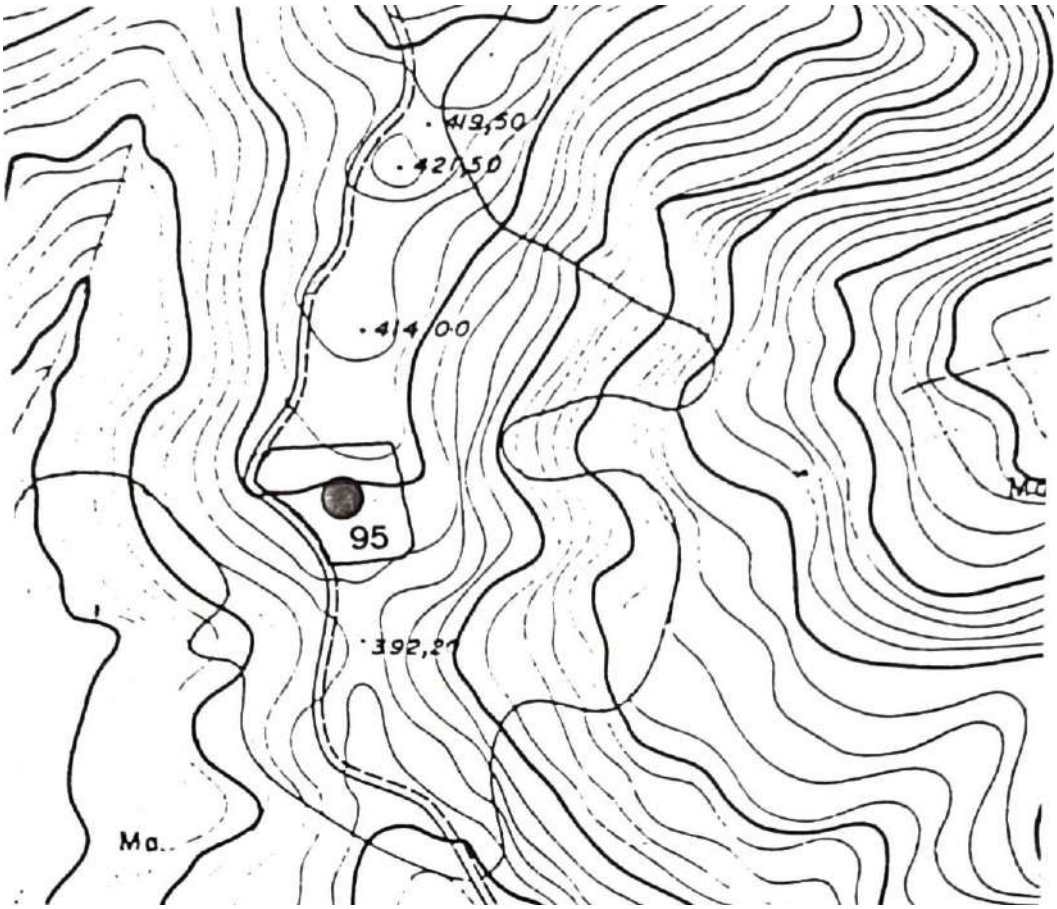

Nº FICHA YAC-059

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE PERVIYAO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-060**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DEL MONTE**

POBLACIÓN:	EL GOBERNADOR	**PARROQUIA:**	ARGUERO

CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A07500124
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	302382/4821646
SUPERFICIE:	340 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular
DESCRIPCIÓN GENERAL:	En una finca próxima a la carretera que une el cruce del Gobernador con tazones se encuentra este conjunto de dos túmulos. La masa tumular está afectada por diferentes pozos de saqueo y por el trazado de un camino.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La inspección ahora efectuada no aporta más informaciones al respecto de lo expuesto en la escueta ficha de la Carta Arqueológica, por cuanto el pago donde deben situarse o se situaban los túmulos está completamente cubierto por una vegetación que impide la visión del suelo.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Túmulos de El Monte, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-060

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

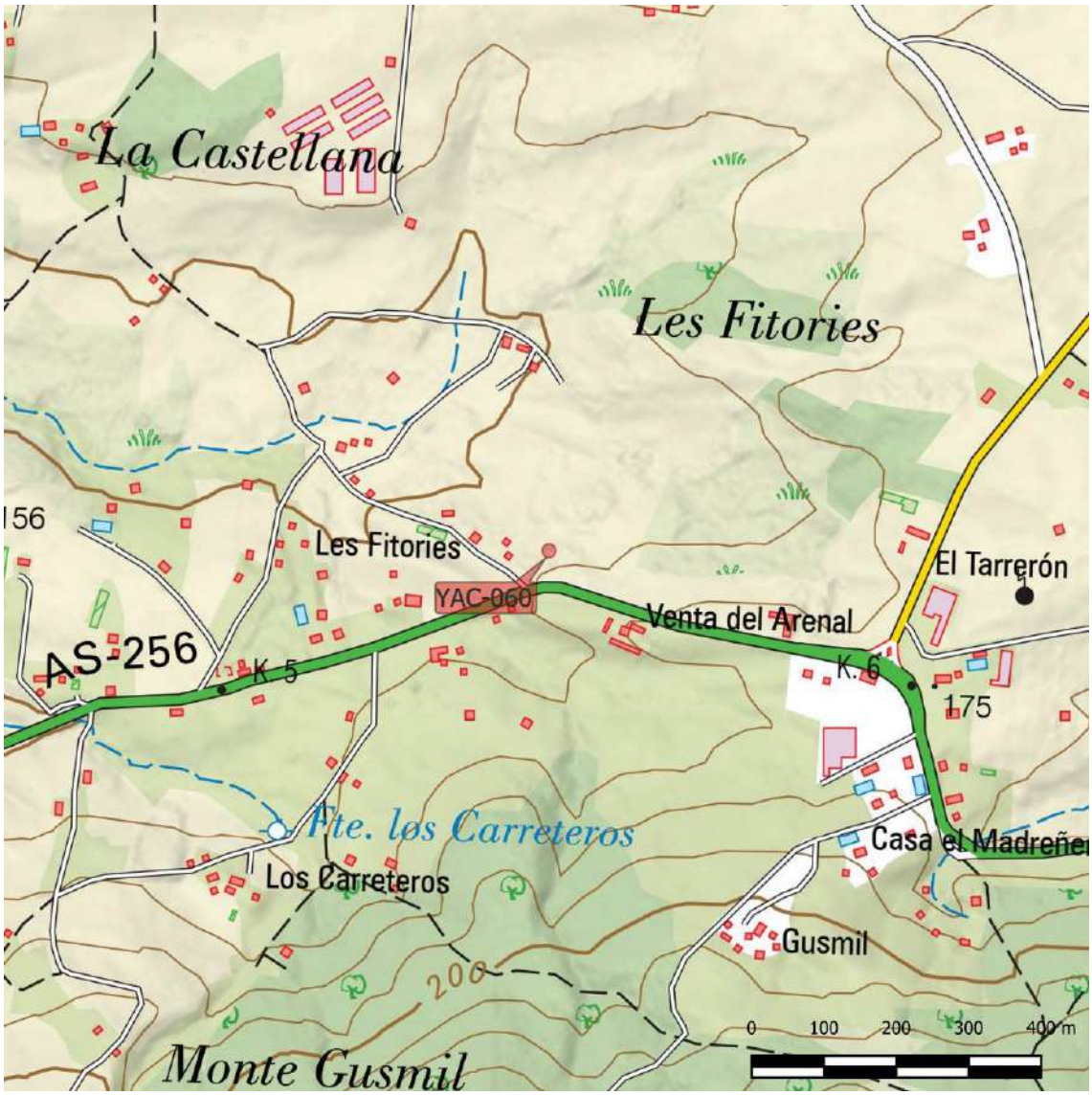

Nº FICHA YAC-060

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **YAC-060**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **TÚMULOS DEL MONTE**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

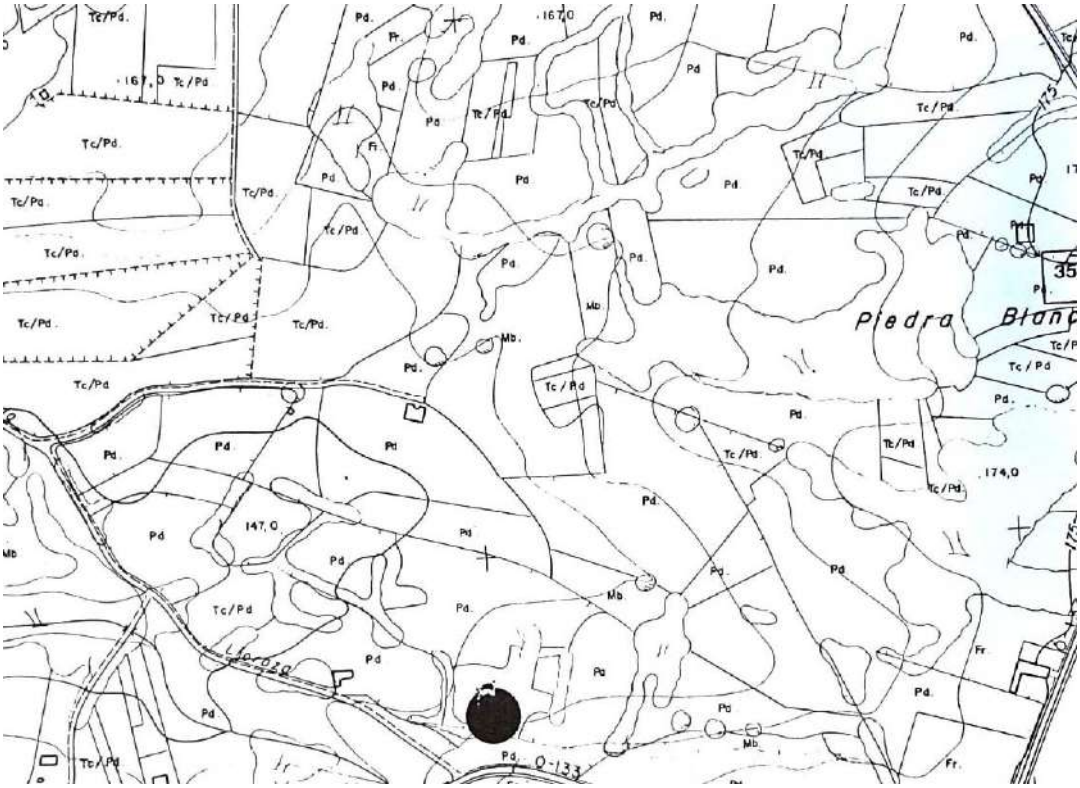

Nº FICHA YAC-060

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DEL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-061**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULOS DE LA BUSTA**

POBLACIÓN: LA QUINTANA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08400474, 52076A08400473, 52076A08400472

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 312757/4821669

SUPERFICIE: 1.216,25 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: Conjunto de tres túmulos que se localizó frente al caserío de La Quintana, junto al camino que va de Fana a la Quintana y La Busta. Presentan una planta alargada, de orientación general N-S y sin unas grandes superficies, que no sobrepasan en ninguno de los casos los 25 m2. Su conservación era mala cuando se redactó la ficha, reconociéndose por los pozos de saqueo que tenían.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La visita llevada a cabo refleja el grado de arrasamiento de estas estructuras, que apenas se perciben en la finca. Se observa una lote de grandes piedras en un externo de la parcela, pero los túmulos están prácticamente desaparecidos o muy ocultos por la vegetación.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: Sin nombre (1989): Túmulos de Busta, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-061

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LA BUSTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-061

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LA BUSTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-061

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULOS DE LA BUSTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-062**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII**

POBLACIÓN: FABARES **PARROQUIA:** CANDANAL

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12700076, 52076A12809007, 52076A12800141, 52076A12800145

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293233/4811041

SUPERFICIE: 21.265,48 m2 / 2,12 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: Este túmulo se encuentra muy cercano al camino que lleva del collado de Campo Salgueiros al collado de Fumarea, en la ladera que mira hacia el primero de ellos. Tiene una planta circular, ligeramente alargada en el eje E-O, destacando sobre el entorno. La masa tumular es de tierra y fragmentos de arenisca, teniendo la cúspide aplanada y un hoyo de saqueo muy colmatado. Las dimensiones que posee la estructura son de 30 m, de eje N-S, 32 m, de eje E-O, y una altura de 3 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión realizada confirma la existencia del túmulo, que mantiene sus grandes dimensiones lo que facilita su localización, encontrándose en una parcela vallada y cubierta con pradería. No hay variaciones con respecto a lo señalado en la ficha de la Carta Arqueológica.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: DÍAZ GARCÍA, F. y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1993): Túmulo de Viesca Redonda. La Llomba VIII, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM/EP-F (suelo no urbanizable de especial protección ambiental/forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-062

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

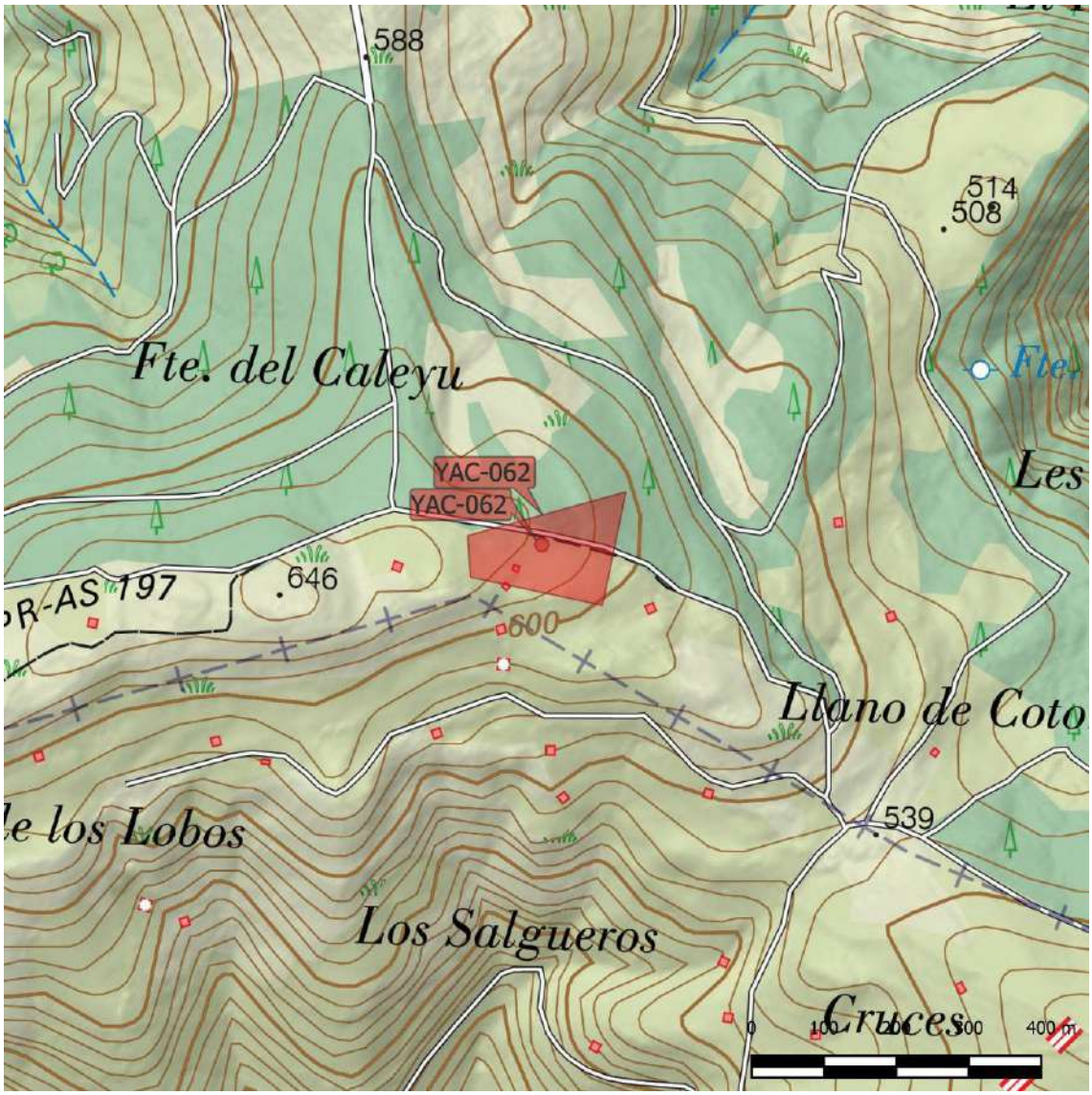

Nº FICHA YAC-062

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

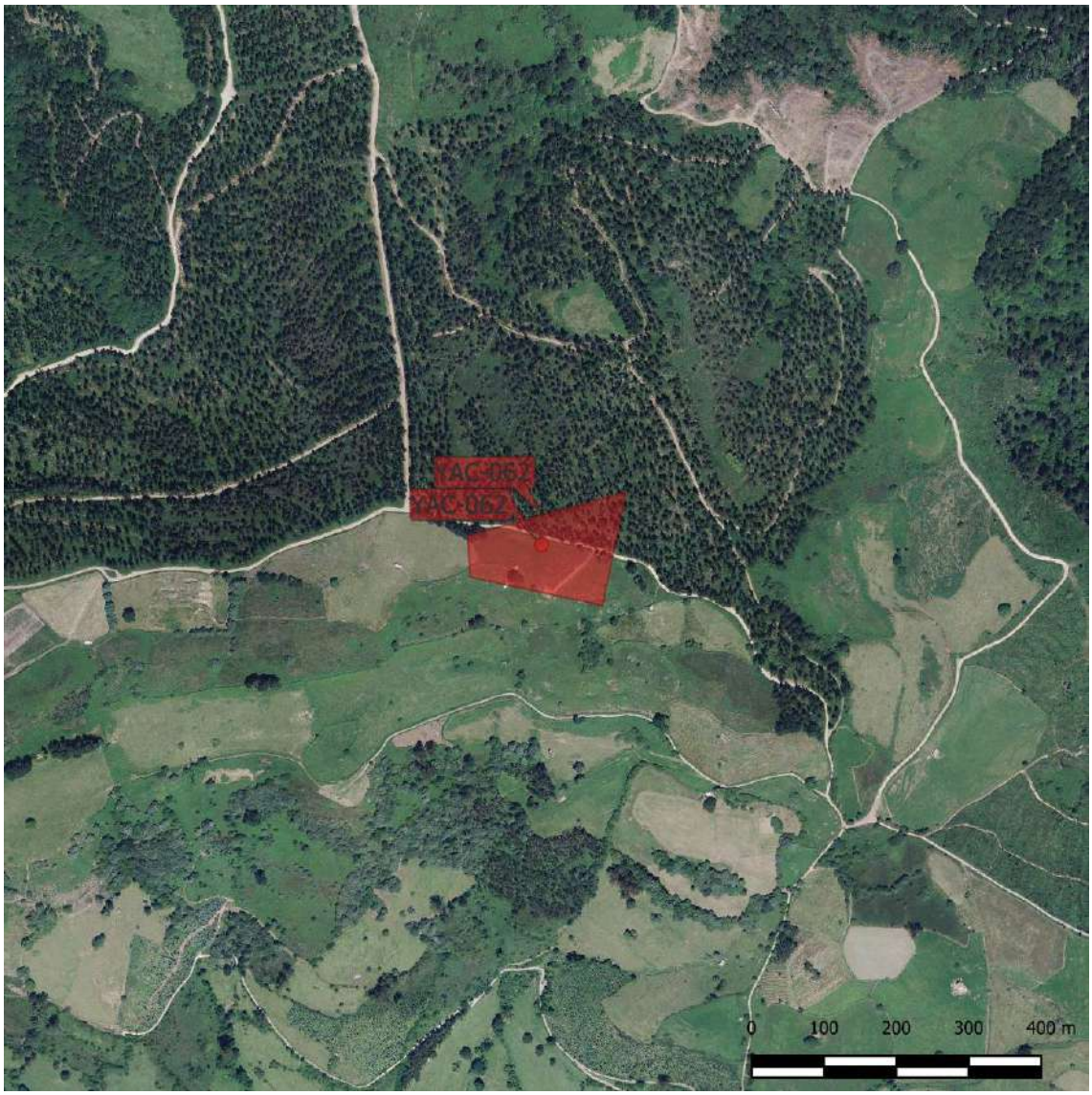

Nº FICHA YAC-062

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

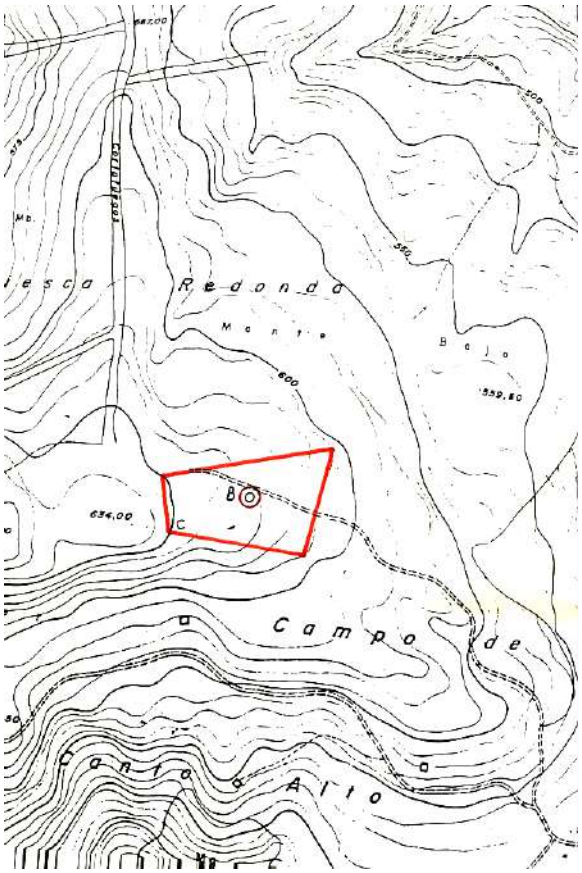

Nº FICHA YAC-062

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VIESCA REDONDA. LA LLOMBA VIII

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

Nº FICHA	**YAC-063**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III**

POBLACIÓN:	LUARIA	**PARROQUIA:**	PUELLES
CATALOGACIÓN	IPCA (23-diciembre-2013)		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A13009013, 52076A13000090		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	294993/4811041		
SUPERFICIE:	284 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Neolítico/Edad del Bronce		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Túmulo/Necrópolis tumular		

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Este túmulo se encuentra al noroeste de la Foya de Vallobero, muy cerca del camino que recorre el cordal. Se emplaza en un prado algo inclinado, destinado a pastizales para el ganado, tal y como se observa con la instalación de diferentes comederos. Está ligeramente más elevado que el entorno inmediato, especialmente del camino. Tiene forma elíptica, con una ligera deformación de esta a oeste, estando unido al terreno circundante por la desfiguración derivada de la ejecución de las tareas agrícolas. La masa tumular es terrera, aunque se observa el afloramiento de un destacado bloque de piedra caliza en la zona noroeste del hoyo superior, que parece corresponder con la cámara central. Tiene un hoyo de saqueo centrado en ese punto y poco profundo. Las dimensiones que posee la estructura son de 12 m, de eje N-S, 14 m, de eje E-O, y una altura que varía entre 0,3 y 0,6 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La visita efectuada al enclave confirma la existencia del túmulo, que se encuentra en una parcela vallada y cubierta con pradería, sin apreciarse novedades significativas con respecto a lo descrito anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

DÍAZ GARCÍA, F. y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1993): Túmulo de Vallobero. La Llomba III, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Integral
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA) .- Régimen general de protección de los bienes del IPCA .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-063

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

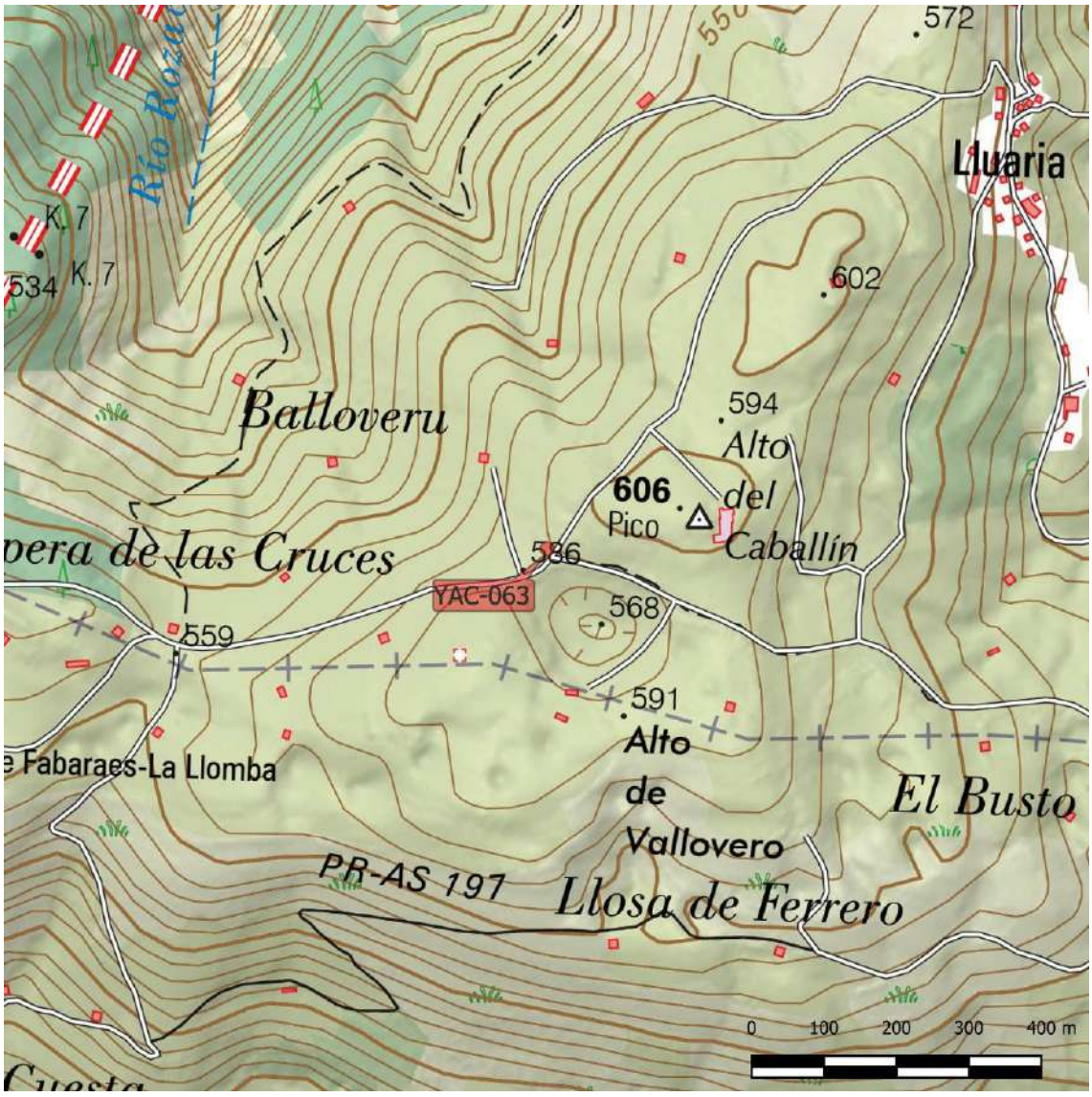

Nº FICHA YAC-063

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

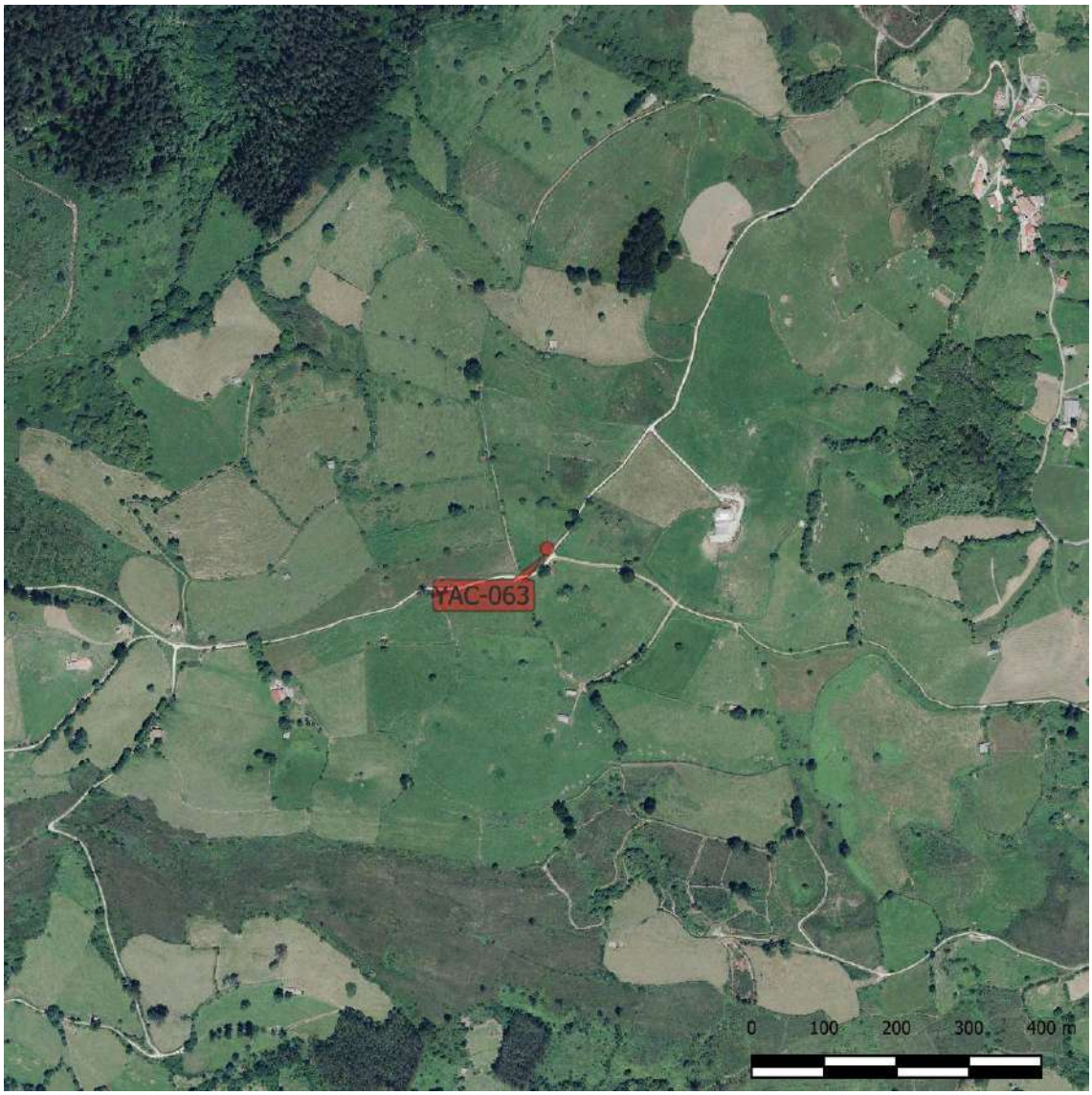

Nº FICHA YAC-063

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

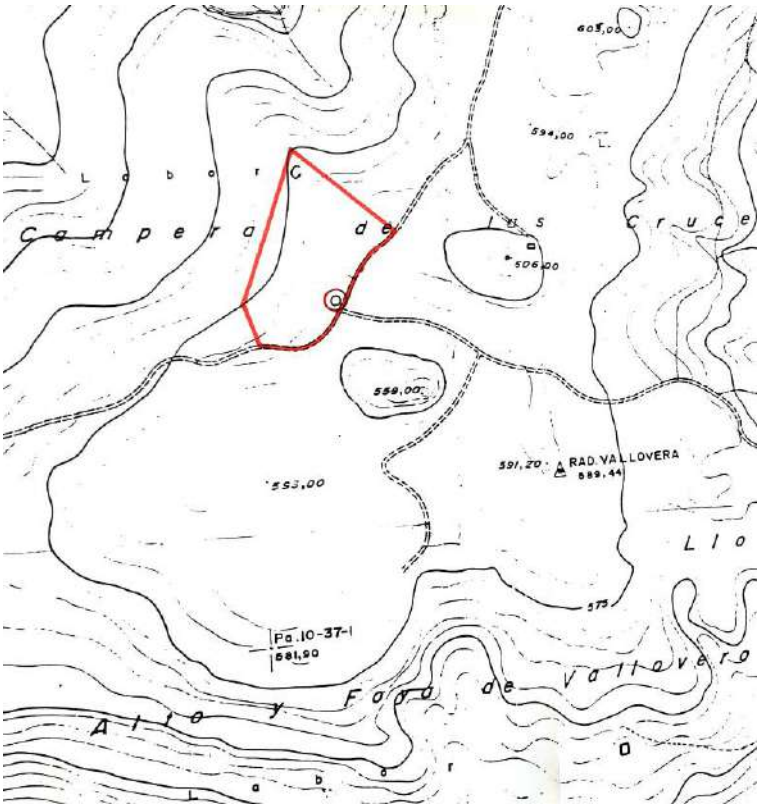

Nº FICHA YAC-063

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DE VALLOBERU. LA LLOMBA III

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-064**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX**

POBLACIÓN: FABARES **PARROQUIA:** CANDANAL

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12809007, 52076A12800141, 52076A12800145, 52076A12800141

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293402/4811561

SUPERFICIE: 278 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: Este enclave se encuentra muy próximo al camino que cruza La Llomba de esta a oeste, entre Campo Salgueiros y El Cantón, ubicándose relativamente próximo a otras estaciones como el túmulo de Viesca Redonda y a la necrópolis de El Cantón. En una zona de pastizales se reconoce el alomamiento que se corresponde con la estructura tumular, realizada con tierra, con una planta circular, de unos 16 m de diámetro, y una altura de 1 m, aproximadamente. Las tareas agrícolas han desfigurado la estructura, aplanándola, y además se reconoce un hoyo de saqueo en la parte superior y una zanja para acceder al mismo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión de esta estación confirma la existencia del túmulo, que se encuentra en una parcela completamente vallada y cubierta con pradería, sin apreciarse novedades significativas con respecto a lo descrito anteriormente.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: DÍAZ GARCÍA, F. y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1993): Túmulo del camino a El Cantón. La Llomba IX, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-F (suelo no urbanizable de especial protección forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-064

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

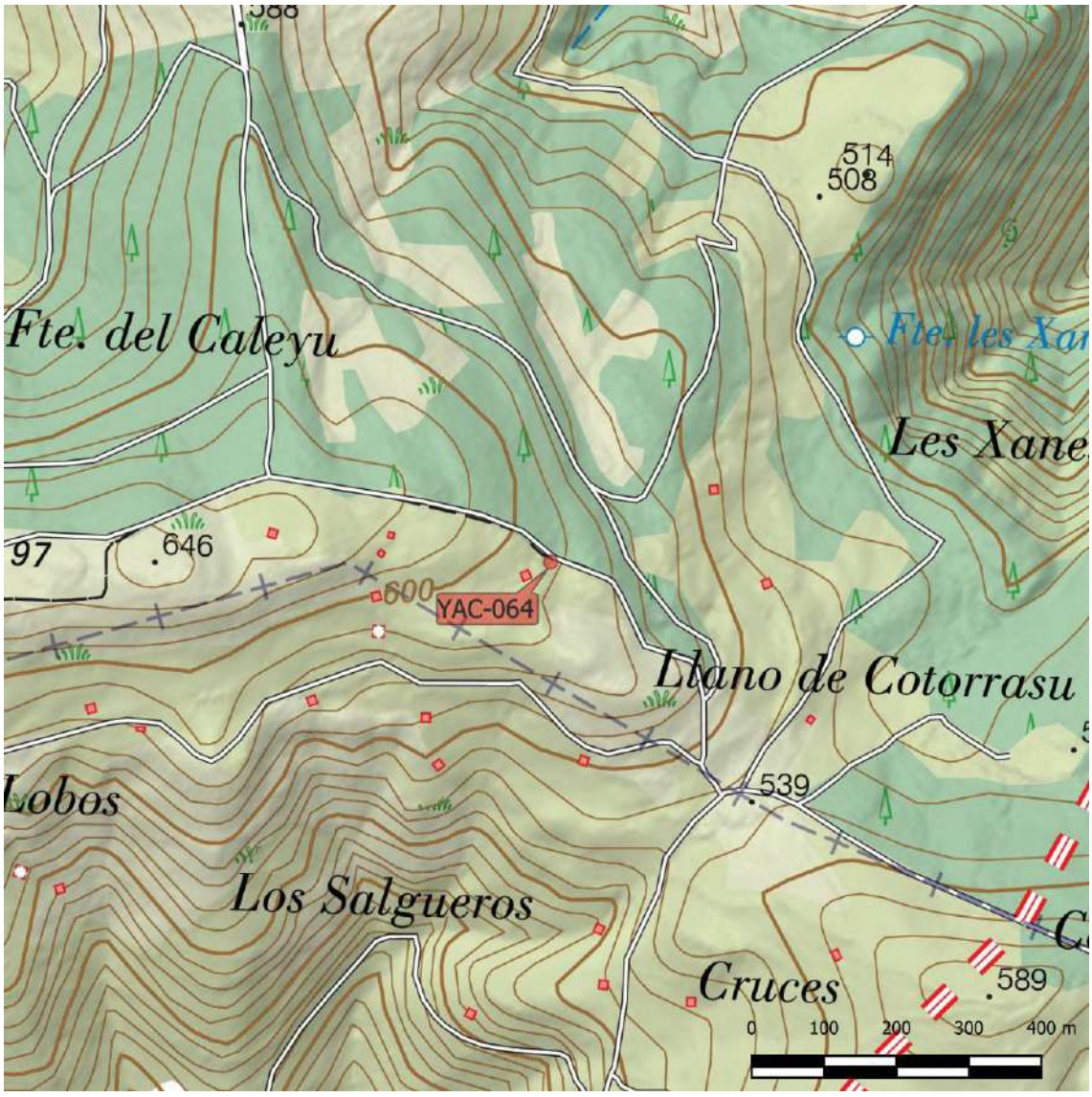

Nº FICHA YAC-064

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

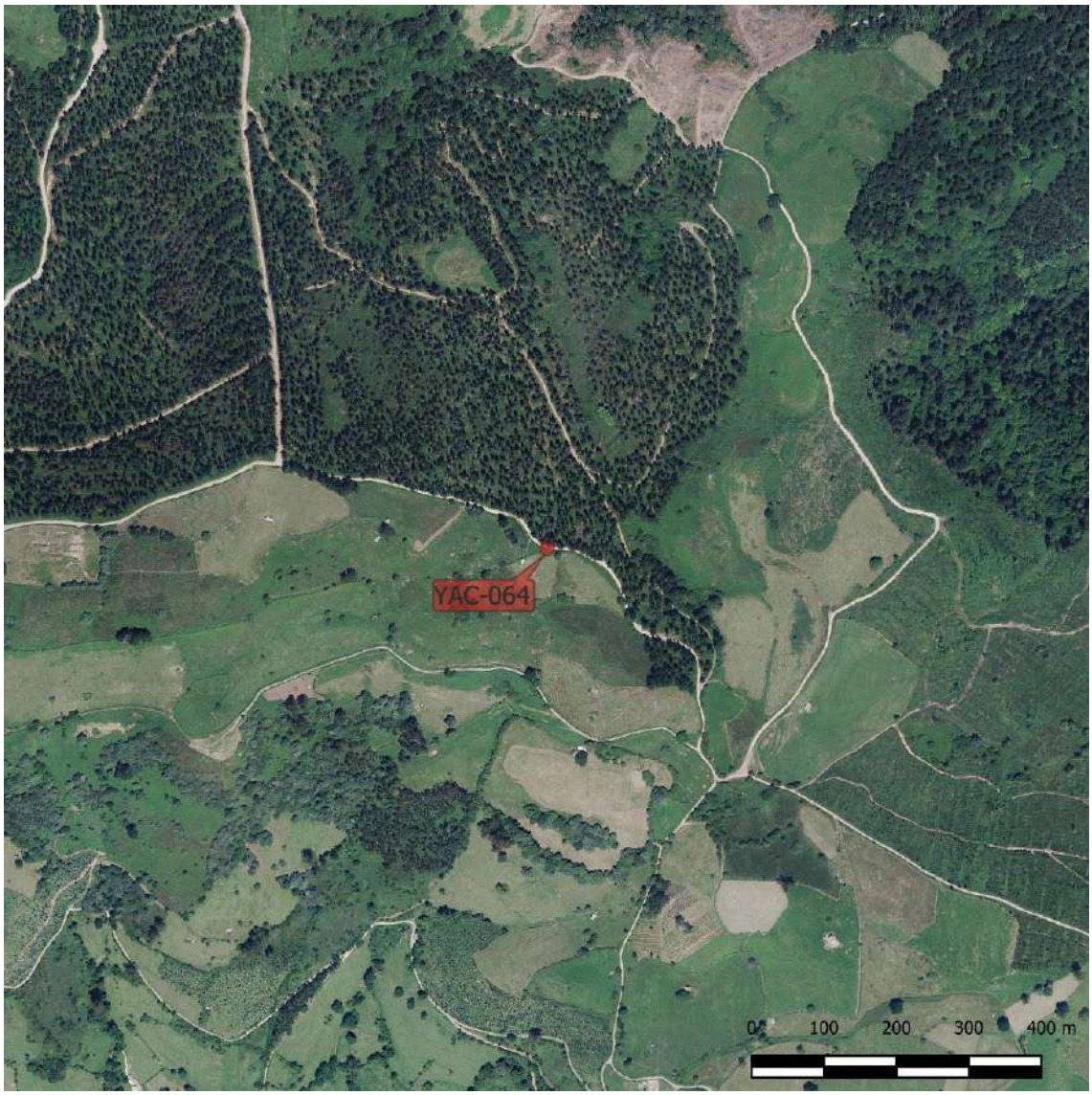

Nº FICHA YAC-064

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

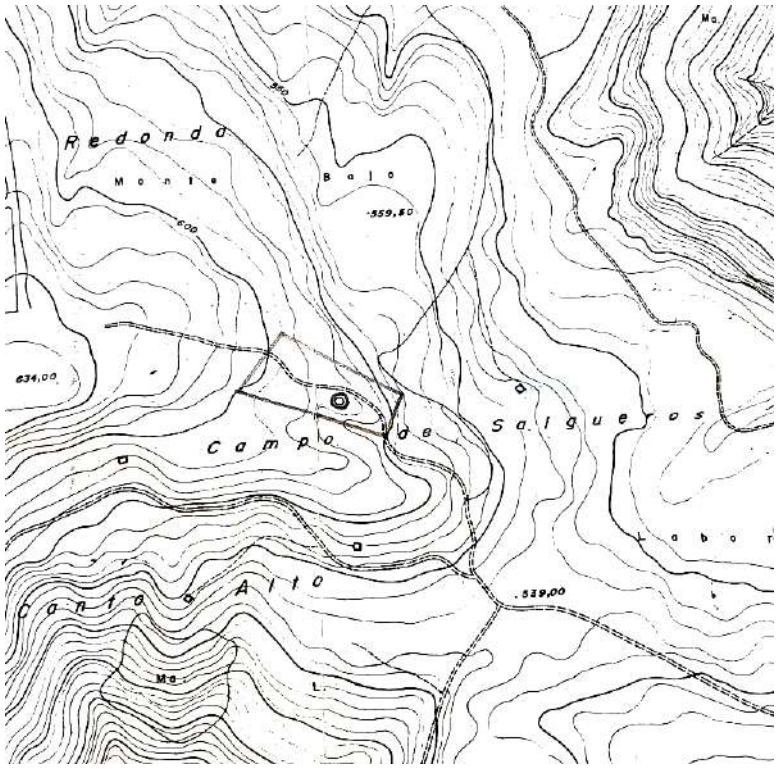

Nº FICHA YAC-064

NOMBRE DEL YACIMIENTO TÚMULO DEL CAMINO A EL CANTÓN. LA LLOMBA IX

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-065**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**RESTOS CONSTRUCTIVOS DE SAN MARTÍN DEL MAR**

POBLACIÓN: SAN MARTÍN DEL MAR **PARROQUIA:** SAN MARTÍN DEL MAR

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05400202

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 305743/4821018

SUPERFICIE: 6.638 m2 / 0,66 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Altomedieval

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Monasterio/Iglesia

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Frente al pueblo de San Martín del Mar, en el lateral occidental de la ría de Villaviciosa, se puede contemplar una pequeña isla, con una superficie de 1,33 Has, que en la actualidad está ocupada por una intensa plantación de eucaliptos y donde en su día estuvo un monasterio, del cual hay constancia documental desde momentos altomedievales. Hay una referencia al cenobio del año 905, reflejada en el testamento de Alfonso III y de su mujer Jimena. Pascual Madoz, en su Diccionario Geográfico-Histórico-Estadístico, de mediados del siglo XIX señala que en esos momentos aún se conservaba parte de la capilla mayor del monasterio, que debió pertenecer a los monjes de San Benito. Del antiguo templo se conserva una celosía en al actual iglesia del pueblo.
Debió existir un puente que comunicaba la isla con la franja costera, del cual no se conservan restos. En la actualidad está prohibido construir en la isla.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

La visita efectuada no depara más novedades. La lámina de agua de la ría perimetra por completo la isla, en la que no se observa, a simple vista, restos constructivos y sí, por el contrario, el intenso crecimiento de los eucaliptos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Sin autor y fecha: Restos constructivos de San Martín del Mar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-AM (suelo no urbanizable de especial protección ambiental)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-065

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DE SAN MARTÍN DEL MAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-065

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DE SAN MARTÍN DEL MAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-065

NOMBRE DEL YACIMIENTO RESTOS CONSTRUCTIVOS DE SAN MARTÍN DEL MAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-066**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**RUINAS DE LA IGLESIA VIEJA DE SANTA EULALIA DE CARDA**

POBLACIÓN: SANTA EULALIA DE CARDA **PARROQUIA:** SANTA EULALIA DE CARDA

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A09200094, 002056100UP01G, 2076A09209000

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 304202/4818121

SUPERFICIE: 1.200 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Medieval Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Monasterio/Iglesia

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La iglesia antigua parece que tuvo su origen entre finales del siglo XII y principios del XIII, presentando rasgos del estilo románico. Sin embargo, de la estructura original no quedan rastros visibles, siendo el templo actual de origen barroco. Tiene unas grandes proporciones, con una nave de planta rectangular, realizada con sillares de arenisca, estando completamente encalada al exterior y con una cubierta de armadura de madera. Al interior hay un arco de triunfo que separa la nave del testero, con arquivoltas apuntadas. Cuenta con un pórtico adosado en tres de su laterales y un cuerpo de campanas sobre los pies del templo. La ficha abierta en el catálogo protege los posibles restos que puedan conservarse en el subsuelo del templo y en su perímetro, donde pudo haber un cementerio medieval.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El reconocimiento realizado no ha logrado constatar restos de la antigua construcción ni de la zona de excavaciones de 2009. Todo el entorno de la iglesia está ajardinado y presenta un destacado crecimiento de la vegetación, que dificulta la visión del suelo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Se realizó una excavación arqueológica en el año 2009 (Expte. 1885/09), en el perímetro del templo, cuyos resultados no detectaron vestigios de una necrópolis medieval.
Sin autor (2009): Ruinas de la iglesia vieja de Santa Eulalia de Carda, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-NR (suelo no urbanizable de núcleo rural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA YAC-066

NOMBRE DEL YACIMIENTO RUINAS DE LA IGLESIA VIEJA DE SANTA EULALIA DE CARDA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

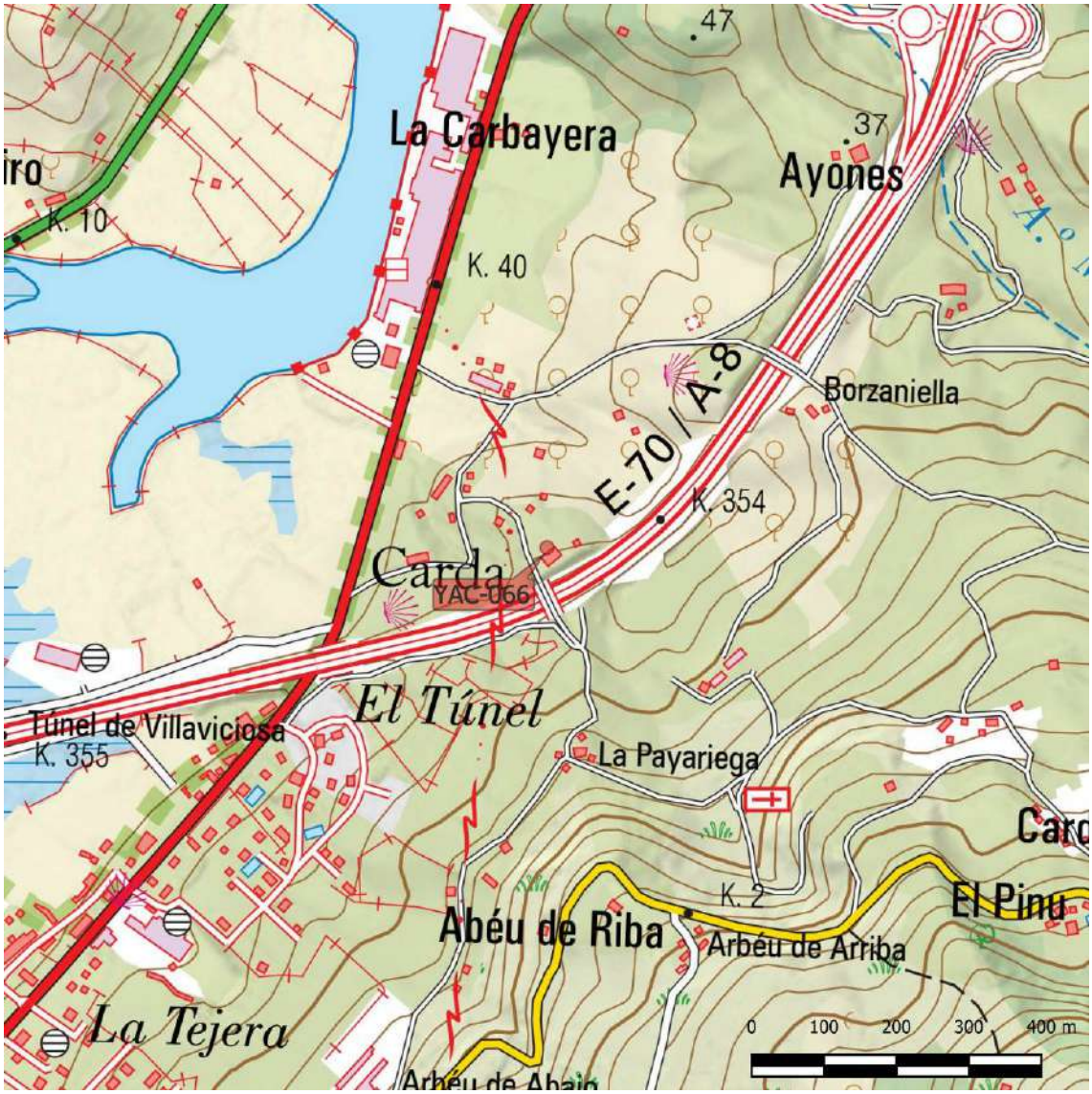

Nº FICHA YAC-066

NOMBRE DEL YACIMIENTO RUINAS DE LA IGLESIA VIEJA DE SANTA EULALIA DE CARDA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-066

NOMBRE DEL YACIMIENTO RUINAS DE LA IGLESIA VIEJA DE SANTA EULALIA DE CARDA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-068**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CORULLU**

POBLACIÓN: LA FORCA **PARROQUIA:** SAN VICENTE

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A14900021, 52076A14911022, 52076A14900020, 52076A14900014, 52076A14900019, 52076A14900018, 52076A14900013, 52076A14900015, 52076A14900012

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303784/4816977

SUPERFICIE: 14.183 m2 / 1,41 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Este emplazamiento fue localizado dentro del desarrollo del proyecto de investigación de los castros de la ría de Villaviciosa, dirigido por Jorge Camino, poniéndose en conocimiento de la administración autonómica su existencia. Se ubica en el entorno periurbano de Villaviciosa, en el barrio de San Vicente, y es conocido con los topónimos de El Coruyo y La Forca.

El castro se ubica en una pequeña loma, aprovechando un rellano del monte de Cubera, con una pequeña vaguada que lo separa. Posee una forma ovalada, con el eje N-S de unos 75 m y el E-O de 60 m. Tiene una superficie central bastante plana, mientras que en el perímetro se reconoce el talud perimetral, con una altura de entre 4 y 5 m. En el lado meridional el talud es mayor, alcanzando los 10 m. Culmina en un parapeto de 2 m, que muy probablemente se trata de la muralla.

Entre febrero y junio de 1996 se realizaron varias visitas de inspección al lugar, reconociéndose una serie de daños debidos a varias remociones de tierras encaminados a la nivelación de una parte de su desarrollo, lo que afectó a una parte del talud perimetral y a la muralla que posee el enclave. El talud se ha generado con el sucesivo aporte de materiales terreros, mientras que la muralla tiene una estructura pétrea, formada por mampuestos irregulares de piedra local. La zona afectada tiene 4 m de altura, 85 m lineales de desarrollo de las defensas en sus costados oriental y meridional, y una anchura media de 12 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En la visita de reconocimiento llevada a cabo se reconocen las nivelaciones realizadas en años precedentes, vinculadas a construcciones domésticas, observándose también la existencia de una cantera junto a su costado septentrional, que ha incidido en la vertiente del yacimiento. El resto del perímetro del castro se conserva en un estado de conservación aceptable.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

CAMINO MAYOR, J. y VINIEGRA PACHECO, Y. (1996): Castro de El Corullo, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-067

NOMBRE DEL YACIMIENTO TORRE DE SANTA LUCÍA DE AYONES Y LA VALLERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

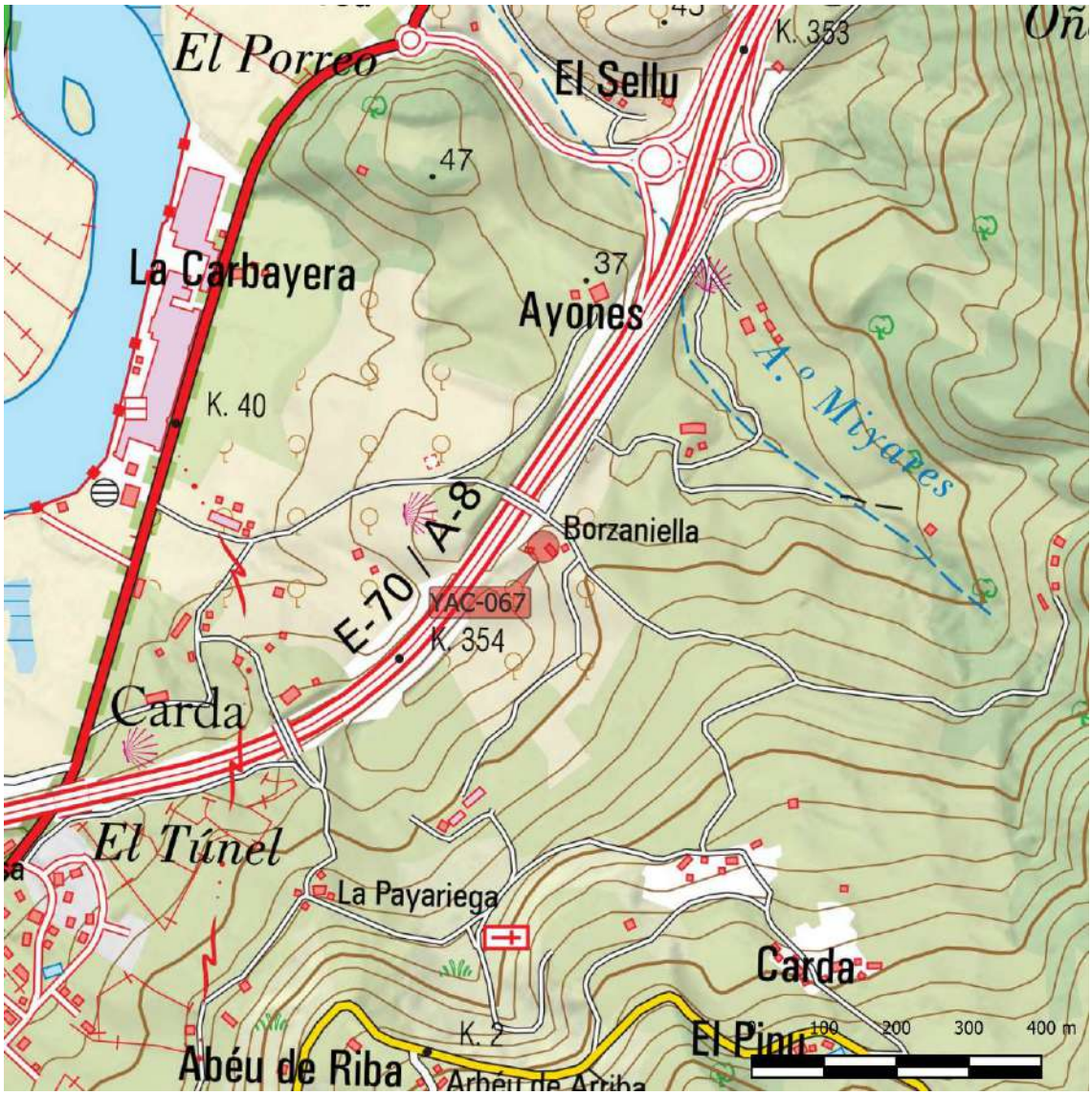

Nº FICHA YAC-067

NOMBRE DEL YACIMIENTO TORRE DE SANTA LUCÍA DE AYONES Y LA VALLERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-067

NOMBRE DEL YACIMIENTO TORRE DE SANTA LUCÍA DE AYONES Y LA VALLERA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-068**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CASTRO DE EL CORULLU**

POBLACIÓN: LA FORCA **PARROQUIA:** SAN VICENTE

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A14900021, 52076A14911022, 52076A14900020, 52076A14900014, 52076A14900019, 52076A14900018, 52076A14900013, 52076A14900015, 52076A14900012

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303784/4816977

SUPERFICIE: 14.183 m2 / 1,41 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Edad del Hierro

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Este emplazamiento fue localizado dentro del desarrollo del proyecto de investigación de los castros de la ría de Villaviciosa, dirigido por Jorge Camino, poniéndose en conocimiento de la administración autonómica su existencia. Se ubica en el entorno periurbano de Villaviciosa, en el barrio de San Vicente, y es conocido con los topónimos de El Coruyo y La Forca.

El castro se ubica en una pequeña loma, aprovechando un rellano del monte de Cubera, con una pequeña vaguada que lo separa. Posee una forma ovalada, con el eje N-S de unos 75 m y el E-O de 60 m. Tiene una superficie central bastante plana, mientras que en el perímetro se reconoce el talud perimetral, con una altura de entre 4 y 5 m. En el lado meridional el talud es mayor, alcanzando los 10 m. Culmina en un parapeto de 2 m, que muy probablemente se trata de la muralla.

Entre febrero y junio de 1996 se realizaron varias visitas de inspección al lugar, reconociéndose una serie de daños debidos a varias remociones de tierras encaminados a la nivelación de una parte de su desarrollo, lo que afectó a una parte del talud perimetral y a la muralla que posee el enclave. El talud se ha generado con el sucesivo aporte de materiales terreros, mientras que la muralla tiene una estructura pétrea, formada por mampuestos irregulares de piedra local. La zona afectada tiene 4 m de altura, 85 m lineales de desarrollo de las defensas en sus costados oriental y meridional, y una anchura media de 12 m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En la visita de reconocimiento llevada a cabo se reconocen las nivelaciones realizadas en años precedentes, vinculadas a construcciones domésticas, observándose también la existencia de una cantera junto a su costado septentrional, que ha incidido en la vertiente del yacimiento. El resto del perímetro del castro se conserva en un estado de conservación aceptable.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

CAMINO MAYOR, J. y VINIEGRA PACHECO, Y. (1996): Castro de El Corullo, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-068

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CORULLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-068

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CORULLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

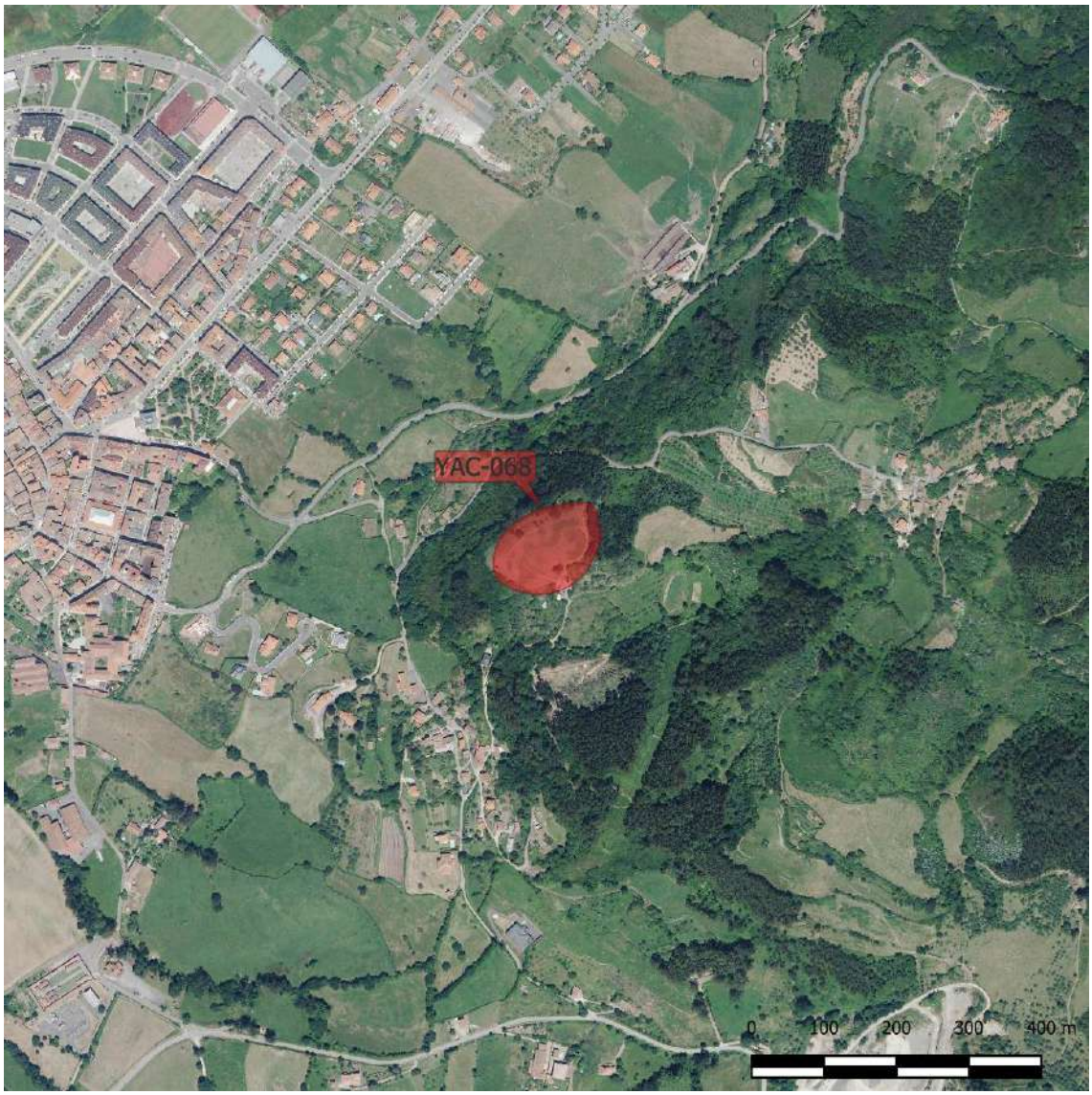

Nº FICHA YAC-068

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CORULLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

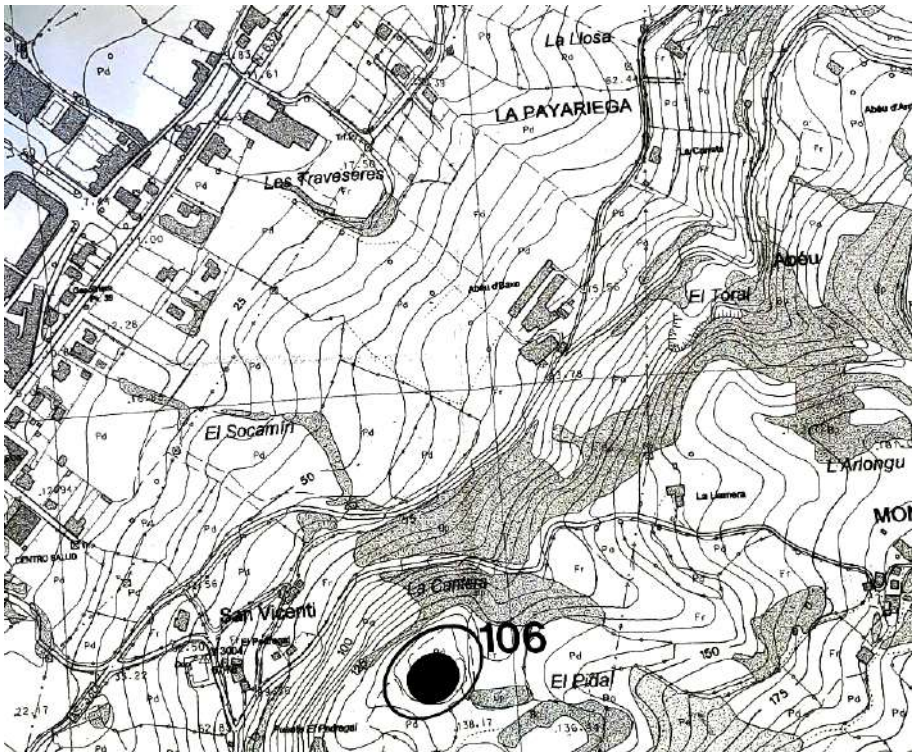

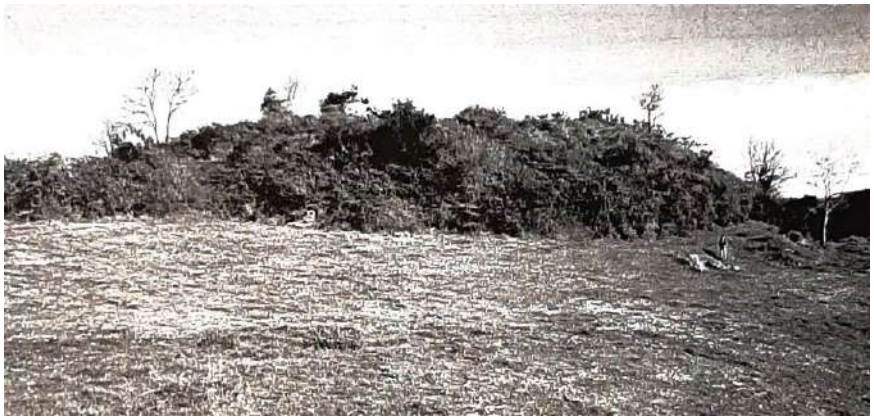

Nº FICHA YAC-068

NOMBRE DEL YACIMIENTO CASTRO DE EL CORULLU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-069**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ALFAR DE LLIÑERU**

POBLACIÓN: LLIÑERU **PARROQUIA:** SAN MARTÍN DEL MAR

CATALOGACIÓN IPCA (23-diciembre-2013)

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05500193, 52076A05511121, 52076A05500195, 52076A05500535, 52076A05500536, 52076A05500556

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 306100/4822253

SUPERFICIE: 420 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Moderno

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Alfar/Taller cerámico

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Esta ficha refleja el hallazgo de un taller alfarero que existió en la aldea de Lliñeru. Este enclave ha sido estudiado por el arqueólogo Rogelio Estrada, quien realizó una excavación en el lugar en los años 90 del s. XX. Este alfar funcionó entre mediados del s. XVII y los primeros años del XIX. Se pudo documentar el lugar de ubicación del horno, que ya no existe, una zona de barrero donde se extraía la arcilla, y el vertedero asociado, donde se encontró una ingente cantidad de fragmentos cerámicos pertenecientes a las producciones de loza que se elaboraba en este punto. En la fabricación se emplearon esmaltes de tonos verdes y azules, destacando entre la producción formas como platos, fuentes y escudillas, que estaban decoradas con temas vegetales, que recordaban a las lozas tradicionales de Villaviciosa. Este taller tiene bastantes similitudes con el ovetense de Faro, en Limanes, lugar del cual procedía el fundador del alfar de Lliñaru, Domingo Menéndez.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

En la visita al lugar no se observaron evidencias del alfar, señalándonos un vecino la ubicación de la excavación del vertedero, que ya estaba tapada.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:

Rogelio Estrada excavó una campaña de excavación en 1996 (La Voz de Asturias, 7 de octubre de 1996).
ESTRADA, R. (1996): Alfar de Lliñeru, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-NR (suelo no urbanizable de núcleo rural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

Inventario de Patrimonio Cultural de Asturias (IPCA)

.- Régimen general de protección de los bienes del IPCA
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

Teniendo en cuenta la ubicación del yacimiento en un medio urbano, como es el caserío de Lliñeru, y la práctica desaparición de la mayor parte de los restos asociados al alfar cerámico, ha llevado a plantear un nivel de protección de tipo preventivo para este lugar. Deberán realizarse actuaciones arqueológicas (excavaciones o controles) en función de las zonas donde se intervenga. A partir de los resultados obtenidos y de los restos estructurales que se exhumen, podría

	establecerse para ellos un grado de protección integral o cualquier otro tipo de protección contemplada en la normativa arqueológica del PGO de Villaviciosa y de la normativa patrimonial vigente en el Principado de Asturias.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-069

NOMBRE DEL YACIMIENTO ALFAR DE LLIÑERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

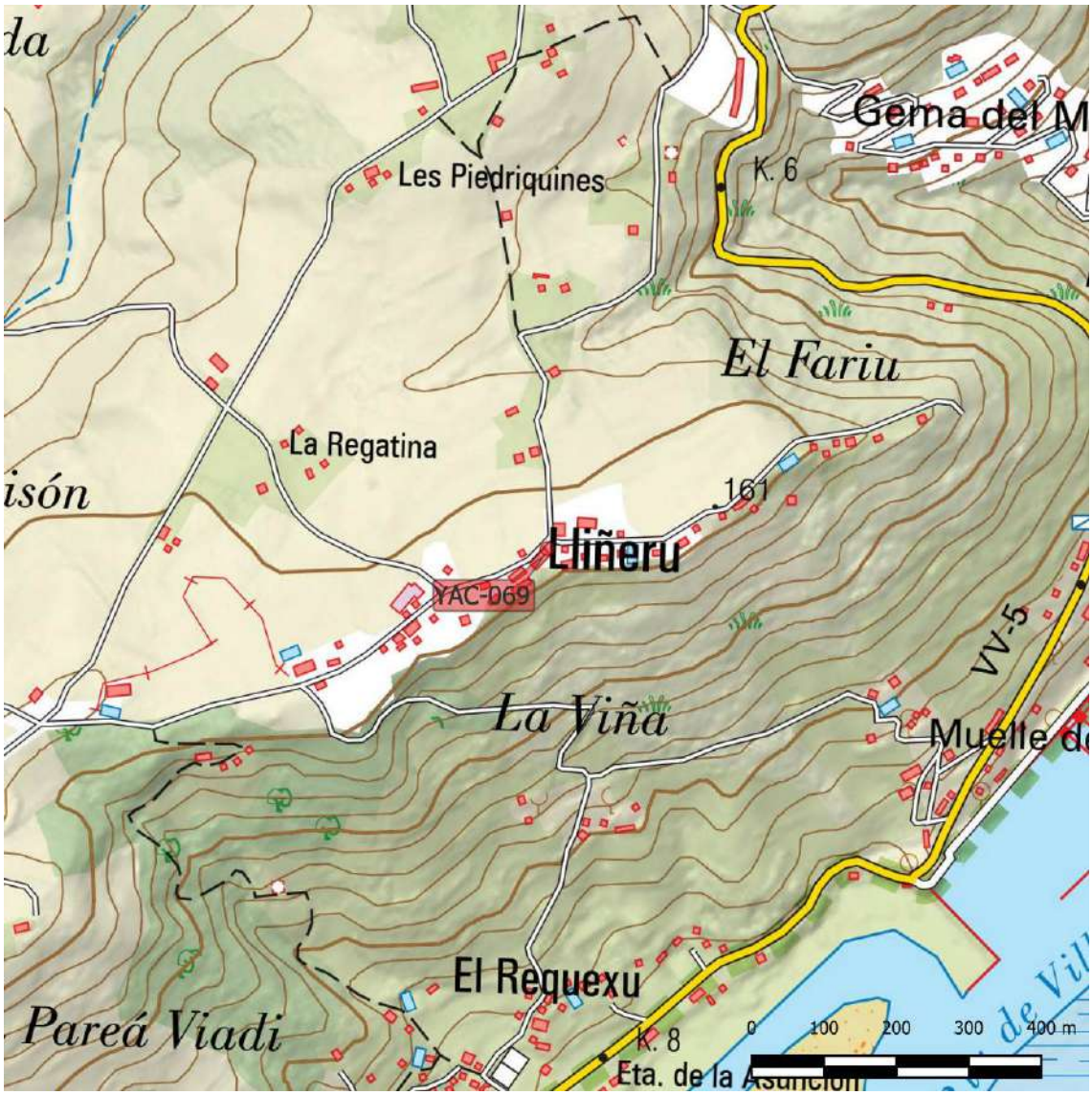

Nº FICHA YAC-069

NOMBRE DEL YACIMIENTO ALFAR DE LLIÑERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-069

NOMBRE DEL YACIMIENTO ALFAR DE LLIÑERU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**YAC-070**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA PEÑA CASTIELLO**

POBLACIÓN: VILLAVICIOSA **PARROQUIA:** VILLAVICIOSA

CATALOGACIÓN Bibliografía

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A14500177, 52076A14500200, 52076A14500201, 52076A14509017, 52076A14609003, 52076A14609019, 52076A14610027, 52076A90009000, 52076A90009001, 52076A90009020

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 302407/4817445

SUPERFICIE: 15.077 m2 / 1,50 Has

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Altomedieval

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Castro/asentamiento defensivo

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se emplaza en un espolón de la sierra, que se encuentra junto a la ría de Villaviciosa, cuando aún ésta no amplía su anchura. Espacialmente se localiza al oeste de la carretera N-632, tras salir de Villaviciosa y pasar el puente sobre el curso fluvial. El enclave, que destaca sobre el territorio colindante, sobre todo por el este y sur, conjuga las fuertes pendientes naturales que lo perimetran con un sistema defensivo compuesto por un amplio foso ubicado en el lateral O-NO, con dos tramos, uno al sur de 60 m , con un ancho de 12 m y unos 5 a 7 m de profundidad, y otro de 30 m, al otro lado de la posible entrada (situada en el ángulo NO), con un anchura de 20 m arriba y 5 m en la base, con cotas entre 1,5 y 7 m. Dentro del recinto castreño hay un talud terreo, de hasta 5 m de altura, que define dos espacios yuxtapuestos, uno en la cumbre con 500 m2 y otro de forma casi ovalada, de 1.300 m2.
En 1989 se realizaron varios sondeos, uno atravesando el foso y otro en el talud y recinto superior. La colmatación del foso alcanza en algunos puntos los 2,5 m, excavándose su base en la arenisca geológica.
Los hallazgos cerámicos y las características defensivas del recinto permiten su datación en una etapa altomedieval, equiparándose según sus investigadores con otros emplazamientos fortificados de la etapa prerrománica asturiana. En este caso, dada su cercanía tanto con la ría y con la línea de costa, como con emplazamientos de cierta importancia en esos momentos, como Boides (posteriormente Valdediós) o el propio Oviedo, a pocos kilómetros en ambos casos, hacen de este castro una fortaleza defensiva de primer orden. La ocupación de este punto se prolongaría, muy posiblemente, hasta mediados del siglo XIII, inmediatamente antes de fundarse la puebla de Maliayo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Se encuentra en una zona de ladera de monte, inmediata al inicio de la ría de Villaviciosa, qie está repoblada por pino y eucalipto. Estado de conservación del enclace aceptable, pese a encontrarse en la misma periferia de la localidad de Villaviciosa.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: Una campaña de sondeos arqueológicos realizada en 2019 por Jorge Camino Mayor y Vicnete Rodríguez Otero.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC/EP-F (suelo no urbanizable de especial protección cultural/forestal)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Integral

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	A pesar de que el enclave era conocido e investigado desde gace tiempo, no había sido incluido en la Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STTRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA YAC-070

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA PEÑA CASTIELLO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA YAC-070

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA PEÑA CASTIELLO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA YAC-070

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA PEÑA CASTIELLO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Excavación arqueológica, J. Camino y V. Rodríguez, 1989.

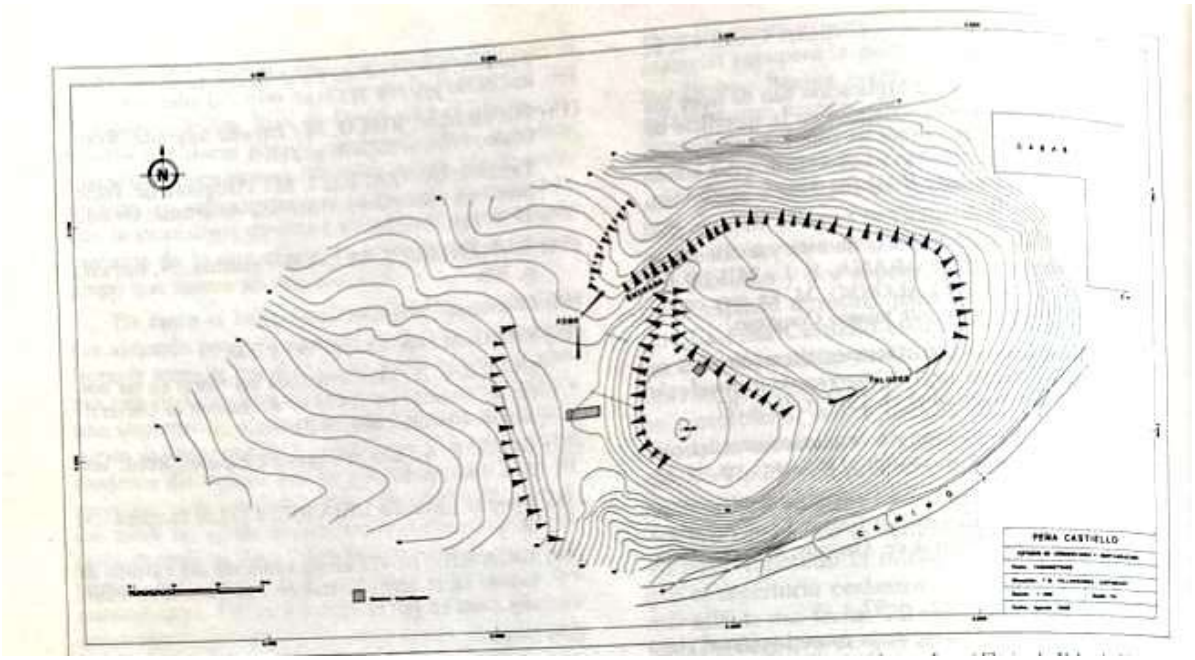

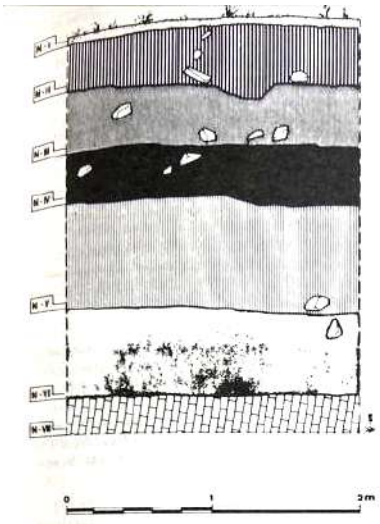

Figura 2.– Estratigrafía del lado E. del cuadro 3 en el sector del foso (dibujo de Yolanda Viniegra Pacheco).

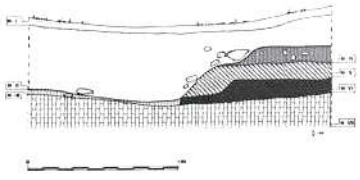

Figura 3.– Estratigrafía del lado O. en la cata del recinto (dibujo de Yolanda Viniegra Pacheco).

Nº FICHA YAC-070

NOMBRE DEL YACIMIENTO LA PEÑA CASTIELLO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías (Google Maps y Strato)

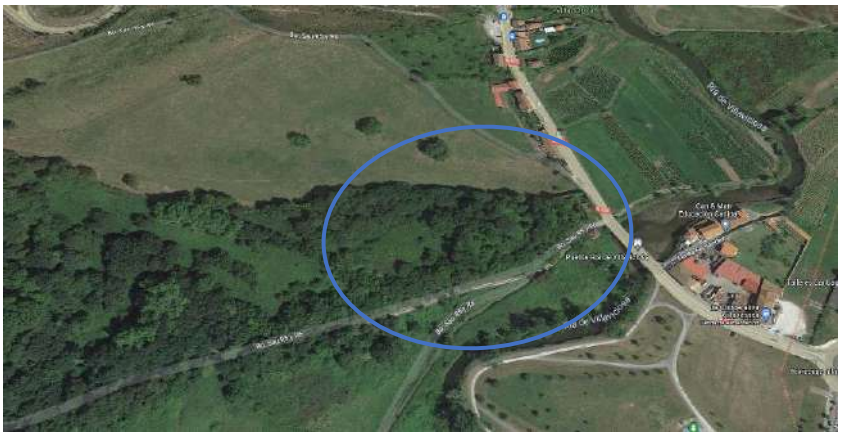

1

2

3

HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-001**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**BOZANES**

POBLACIÓN: BOZANES **PARROQUIA:** AMANDI

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A17100158, 52076A17100158, 52076A17100158

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 301421/4815101

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Elementos líticos hallados en la parte superior de un cerro asilado, en la confluencia de los ríos Valdediós, por el norte, y Valdebárcena, por el sur, confluyendo ambos en el río de la Ría algo más adelante. Se encuentra al N y SO del pueblo de Bozanes.
En el pago de Les Pares se identificaron varias estructuras pétreas en la ladera meridional y la parte superiore de una loma. Se corresponden con diferentes muros, con dimensiones variables, que se prolongan entre 5 y 10 m, y que ya se encontraba en un estado bastante deterioradas y derribadas en el momento en que se redactó la ficha de la Carta Arqueológica. En la ficha se menciona la presencia de algunas tégulas junto a las piedras, si bien el hallazgo se compone, fundamentalmente, por una pequeña serie de materiales líticos, como son dos lascas de cuarcita, un núcleo también sobre cuarcita y un raspador sobre lasca de sílex.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentran los terrenos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Restos líticos de Bozanes, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-001

NOMBRE DEL HALLAZGO BOZANES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

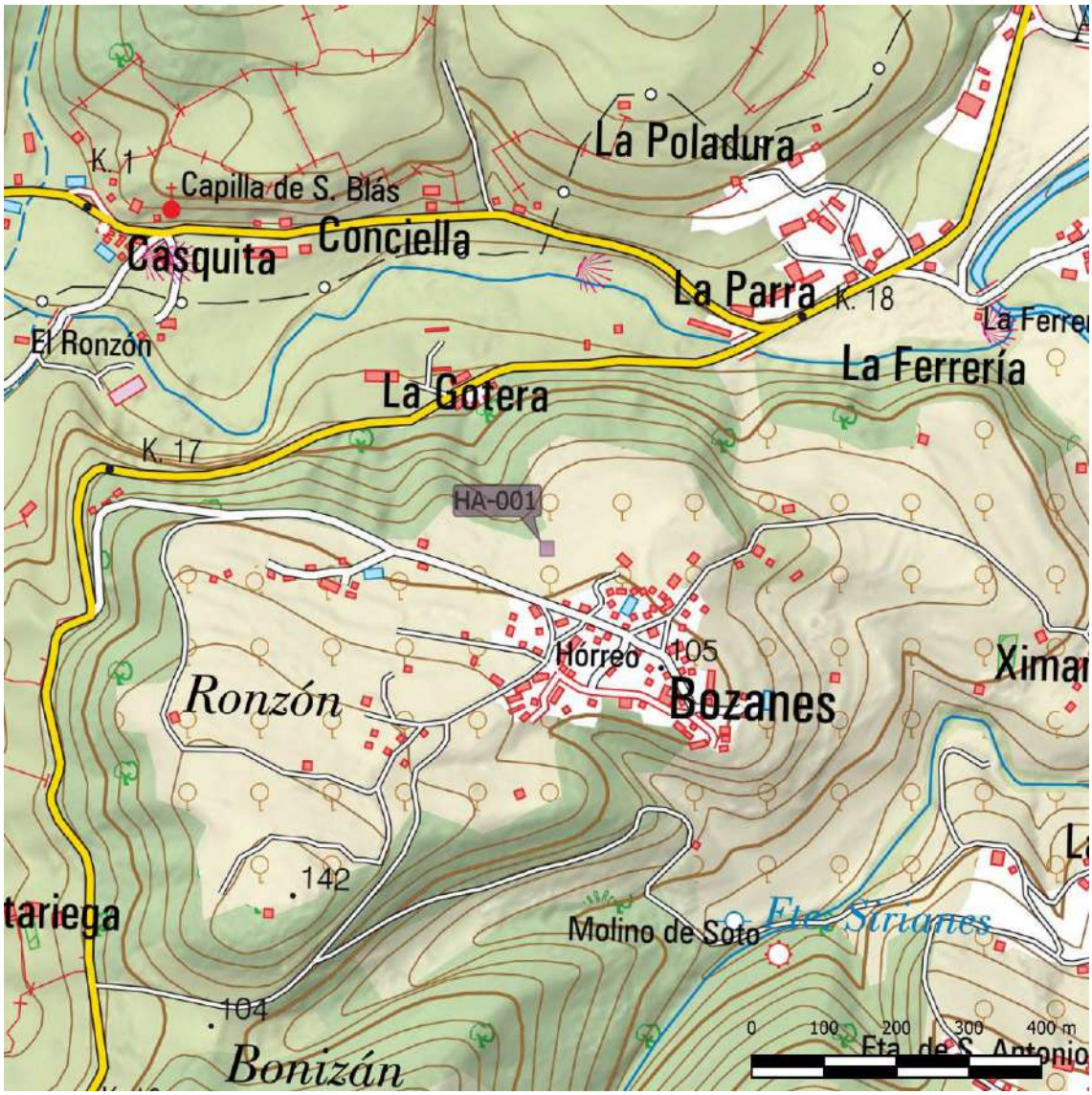

Nº FICHA **HA-001**

NOMBRE DEL HALLAZGO **BOZANES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

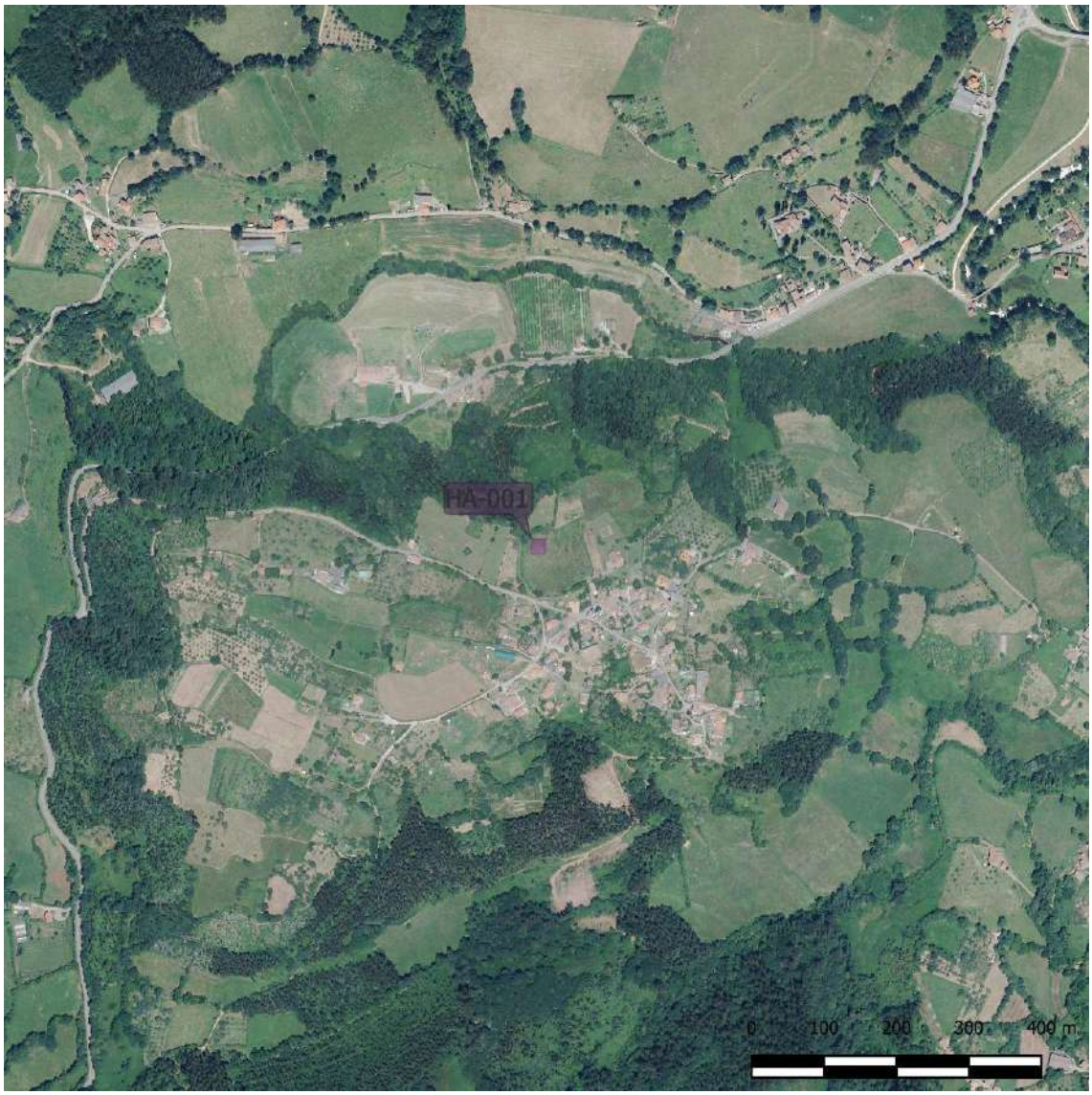

Nº FICHA **HA-001**

NOMBRE DEL HALLAZGO **BOZANES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

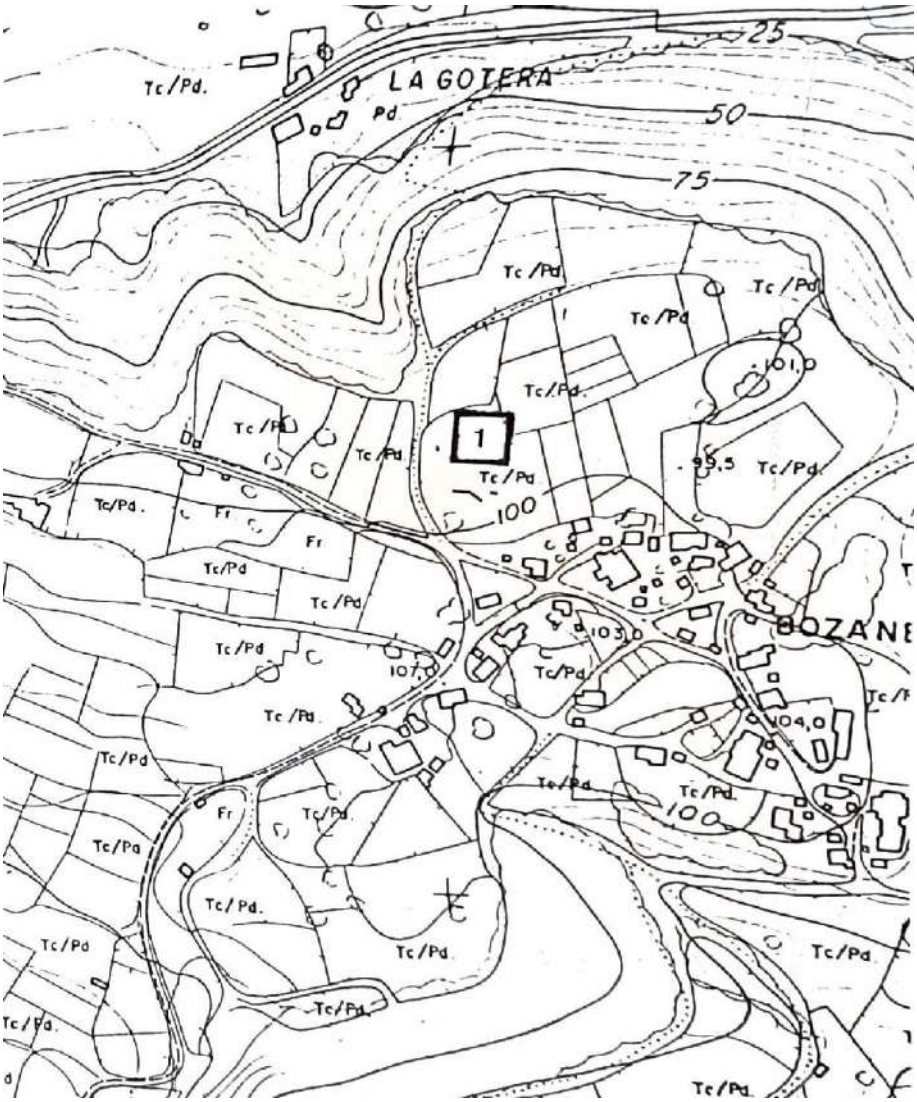

Nº FICHA HA-001

NOMBRE DEL HALLAZGO BOZANES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-002**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PEÑAYU**

POBLACIÓN: BUSTIELLO **PARROQUIA:** ARGÜERO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A07200141

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 299045/4824196

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Posible taller lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Se localiza en el camino que sale de las últimas casas del barrio de Bustiello en dirección al acantilado y a la playa de Merón. Se trata de tres lugares, próximos entre sí, en la zona que empieza la caída de la rasa, en los que se recogieron diferentes elementos líticos. Estos pagos se denominan El Peñayu, La Ería y El Regón, encontrándose destinados tanto a agricultura como a pastizales para el ganado.
Se recogen en estas parcelas varios núcleos, un percutor, 24 lascas de decorticado y otra media docena de lascas con talones corticales, además de un microlito geométrico (triángulo con retoque plano cubriente) procedente de El Regón. Las piezas se realizan tanto en cuarcita como en sílex. Se vinculan a un posible taller en superficie, cuya materia prima estaría en las terrazas de la playa de Merón.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentran los terrenos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Peñayu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-002**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑAYU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

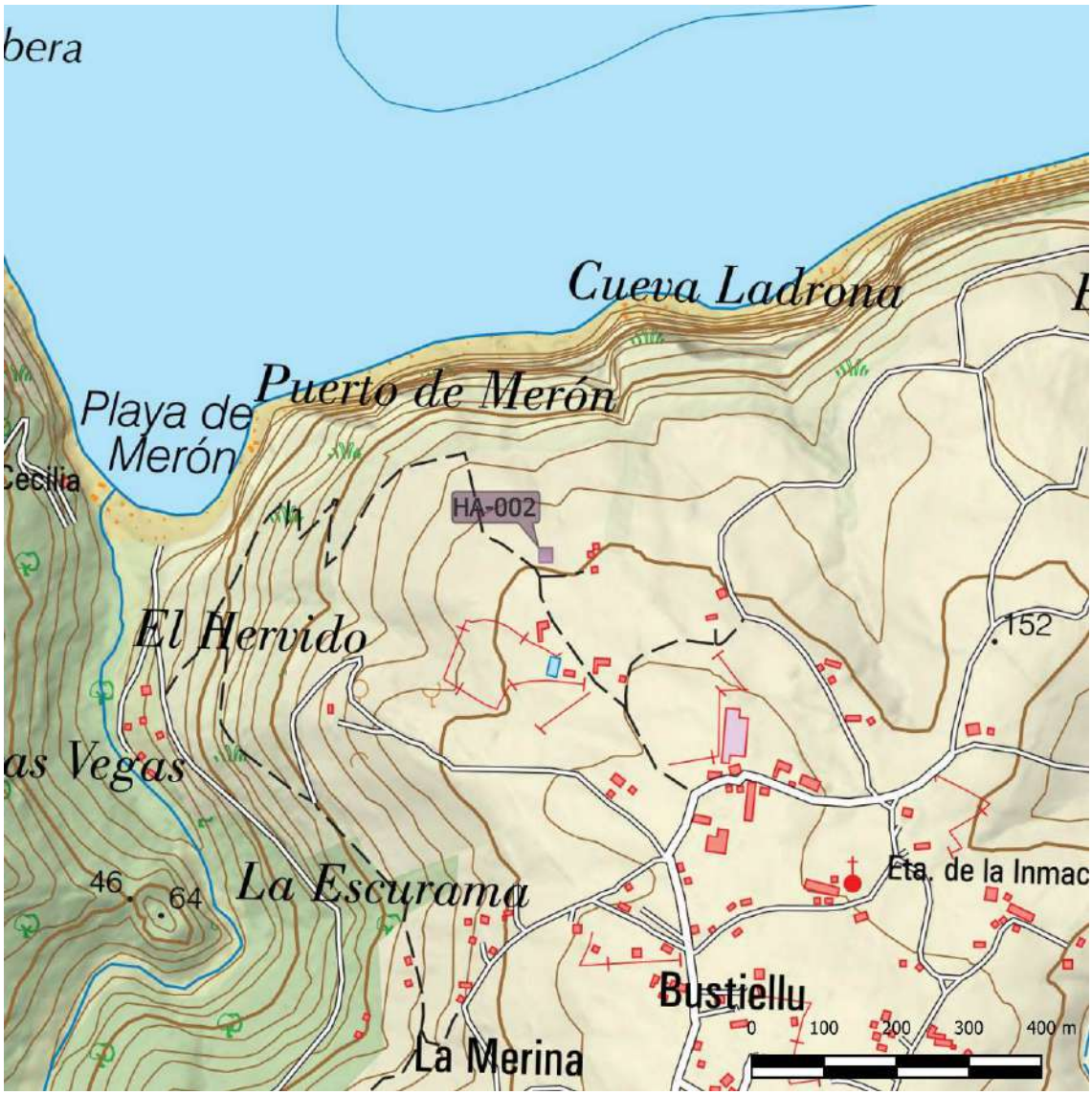

Nº FICHA **HA-002**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑAYU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-002**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **PEÑAYU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

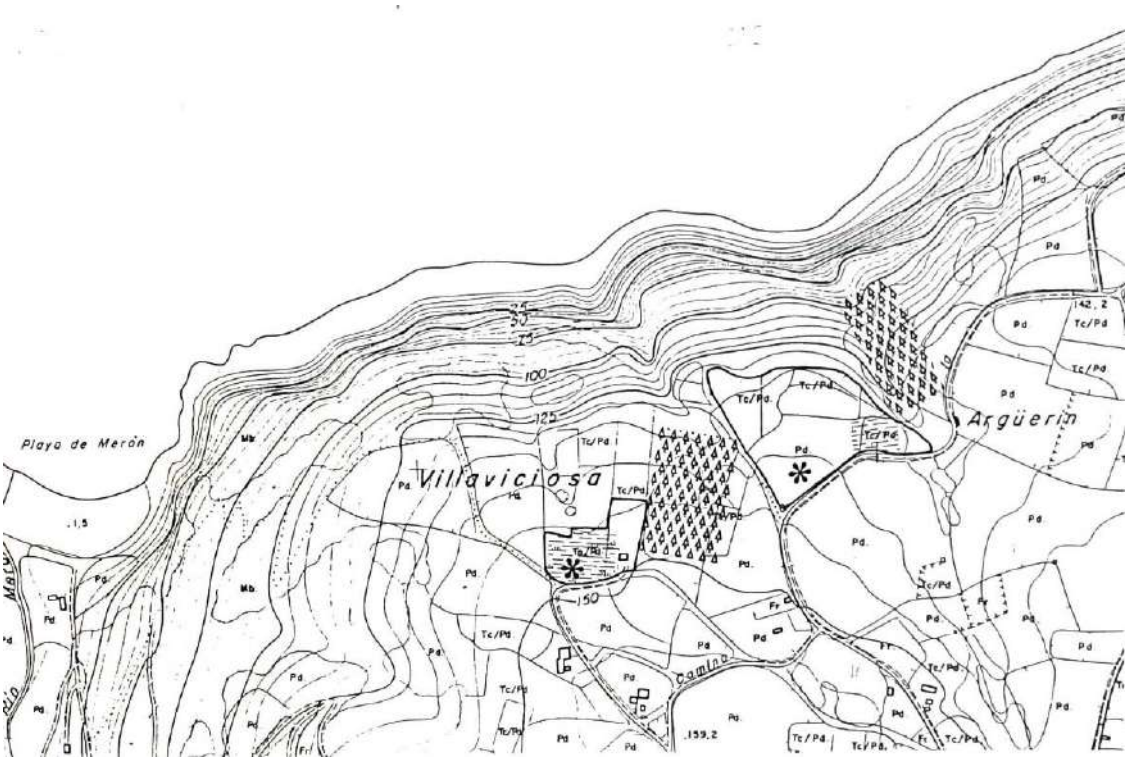

Nº FICHA **HA-002**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑAYU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-003**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**TARDAMAL**

POBLACIÓN:	BUSTIELLO	**PARROQUIA:**	ARGÜERO

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A07200052, 52076A07200247, 52076A07200246, 52076A07200125, 52076A07200053, 52076A07200012, 52076A07200013
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	299056/4823927
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Posible taller lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Se localiza en las fincas situadas al oeste del barrio de Bustiello, en el borde de la rasa, justo donde empieza la inclinación hacia el valle del río Merón. Es una zona destinada a agricultura y ganadería, donde se recuperaron 5 lascas de decorticado, otras 11 lascas con retoques y varias hojas, teniendo los talones corticales, lisos y diedros. Las piezas se realizan tanto en cuarcita como en sílex. Se vinculan a un posible taller en superficie, cuya materia prima estaría en las terrazas de la playa de Merón. Este enclave está relativamente próximo al de Peñayu.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería y de vallados perimetrales continuos en el que se encuentran los terrenos.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Tardamal, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA HA-003

NOMBRE DEL HALLAZGO TARDAMAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

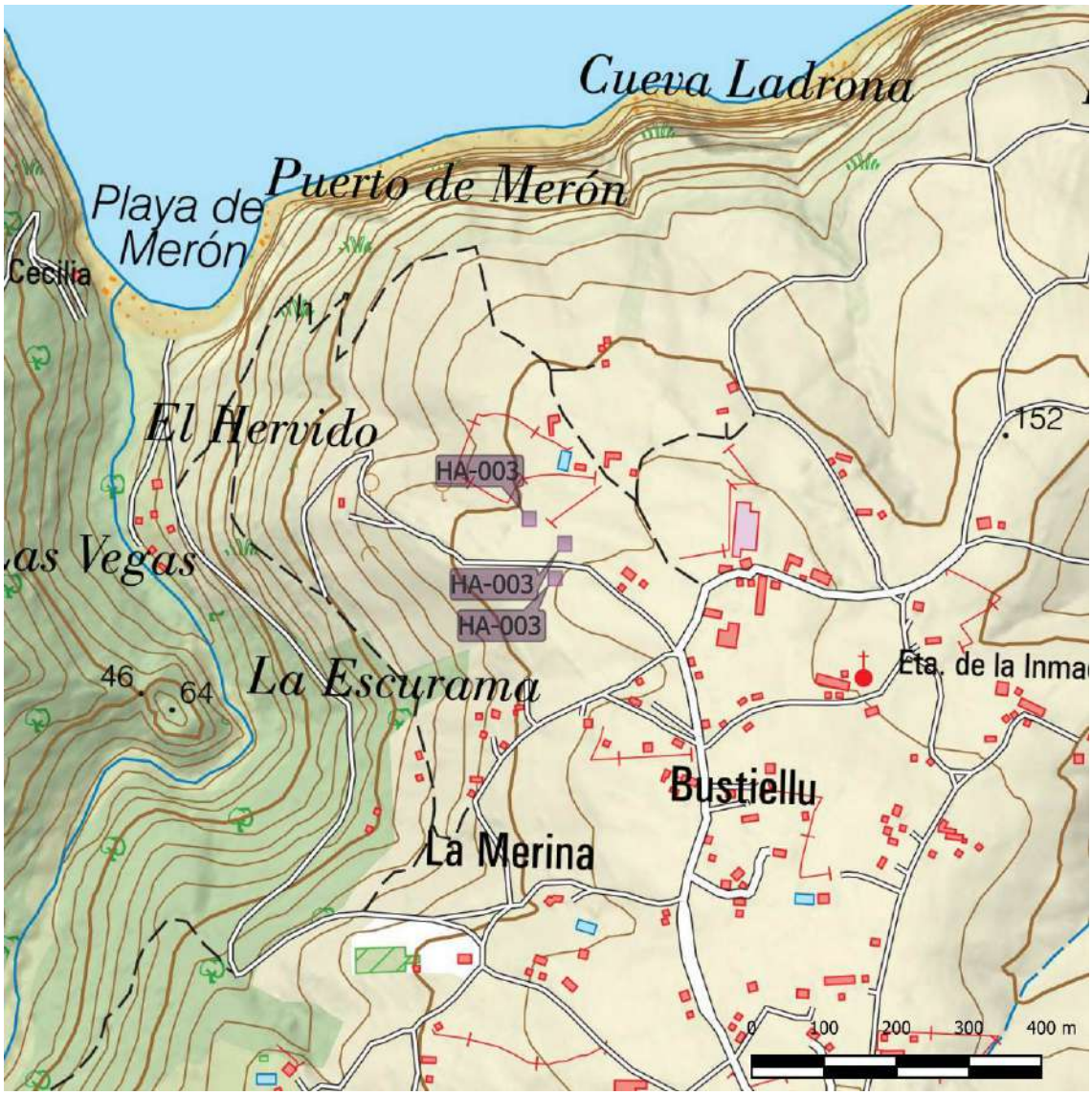

Nº FICHA HA-003

NOMBRE DEL HALLAZGO TARDAMAL

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

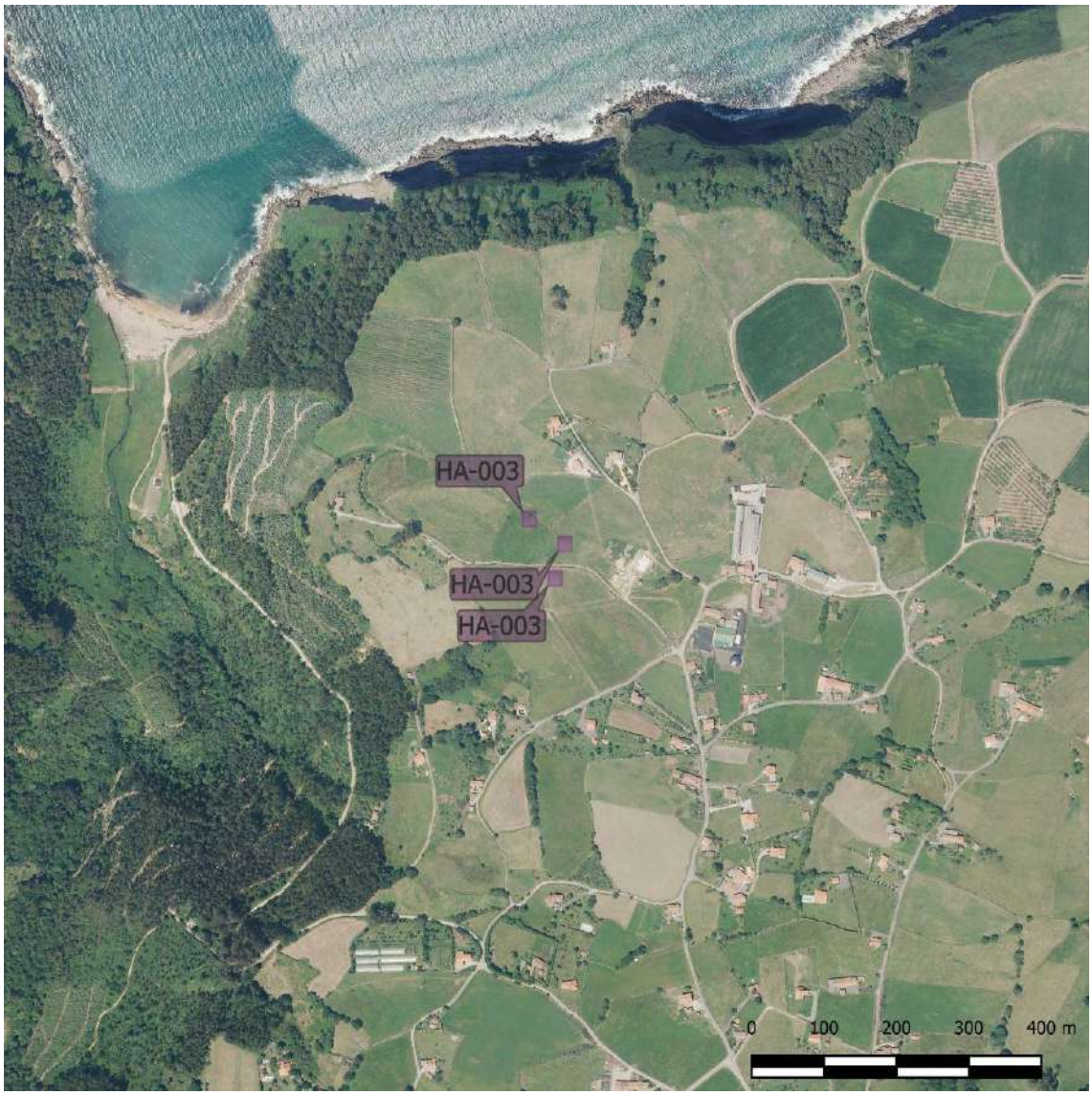

Nº FICHA **HA-0**

NOMBRE DEL YACIMIENTO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

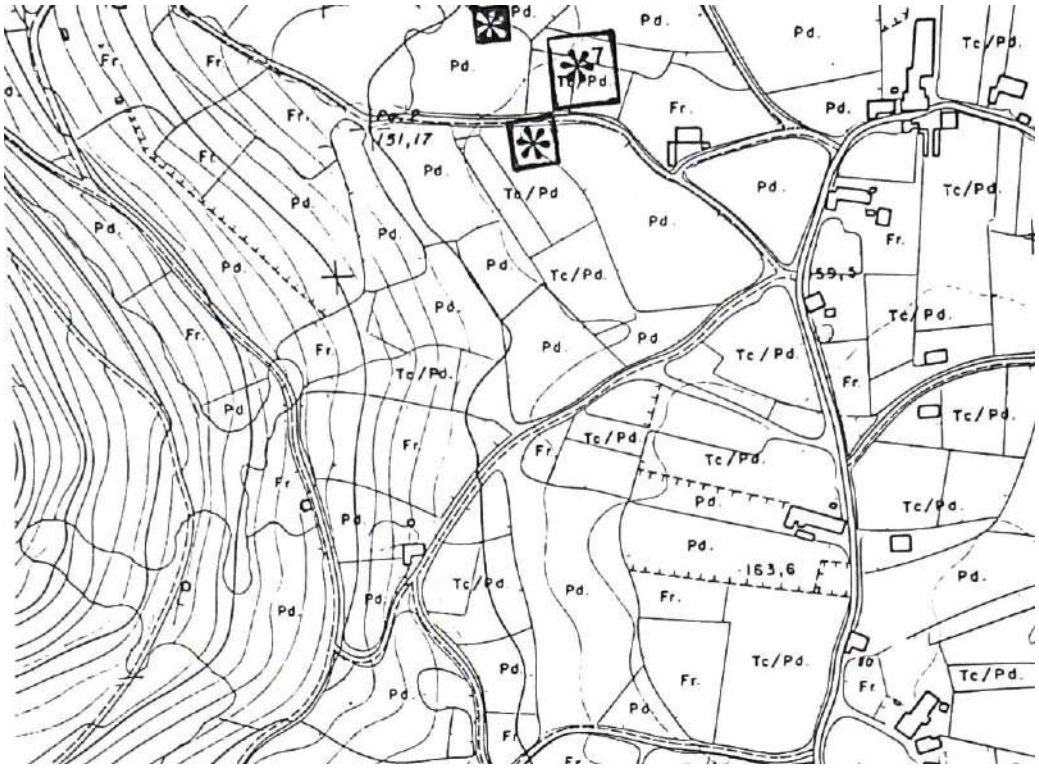

Nº FICHA **HA-003**

NOMBRE DEL HALLAZGO **TARDAMAL**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-004**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL MONTE**

POBLACIÓN: EL MONTE **PARROQUIA:** ARROES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A04000097

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 295017/4821200

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Lugar que se localiza al mediodía del barrio de Arriba de la parroquia de Arroes, emplazado en la ladera que desciende al valle del río España. En una finca de labor aparecieron diferentes restos líticos tallados, entre los que cabe señalar un núcleo, tres lascas, en un caso con decorticado secundario y en otro sin talón y retoque semiabrupto, además de un posible denticulado, todo sello sobre cuarcita, mayoritariamente, y sílex.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentran los terrenos. Además, hay varias construcciones unifamiliares levantadas en esta zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Material lítico de El Monte, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-004

NOMBRE DEL HALLAZGO EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

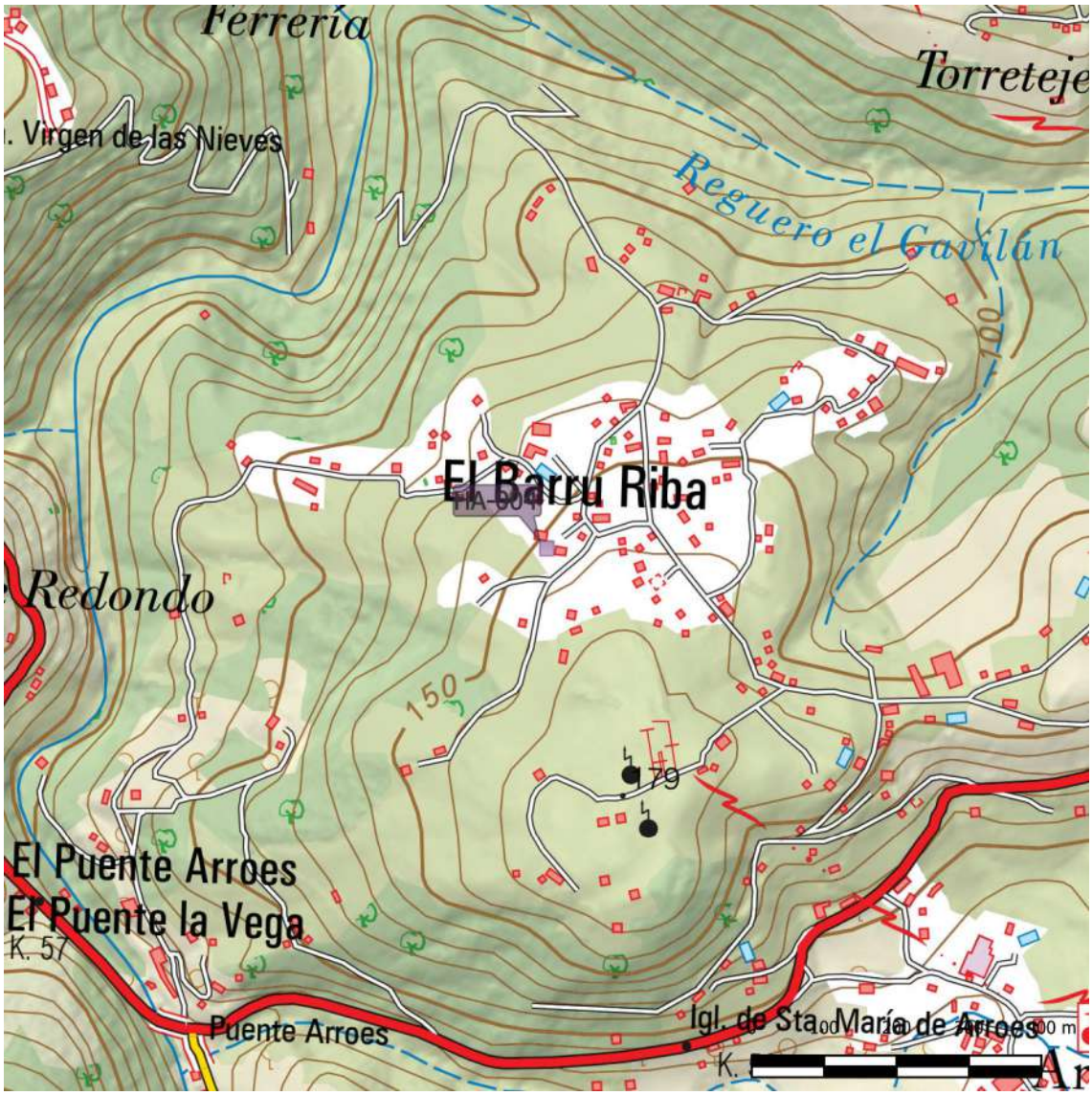

Nº FICHA HA-004

NOMBRE DEL HALLAZGO EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

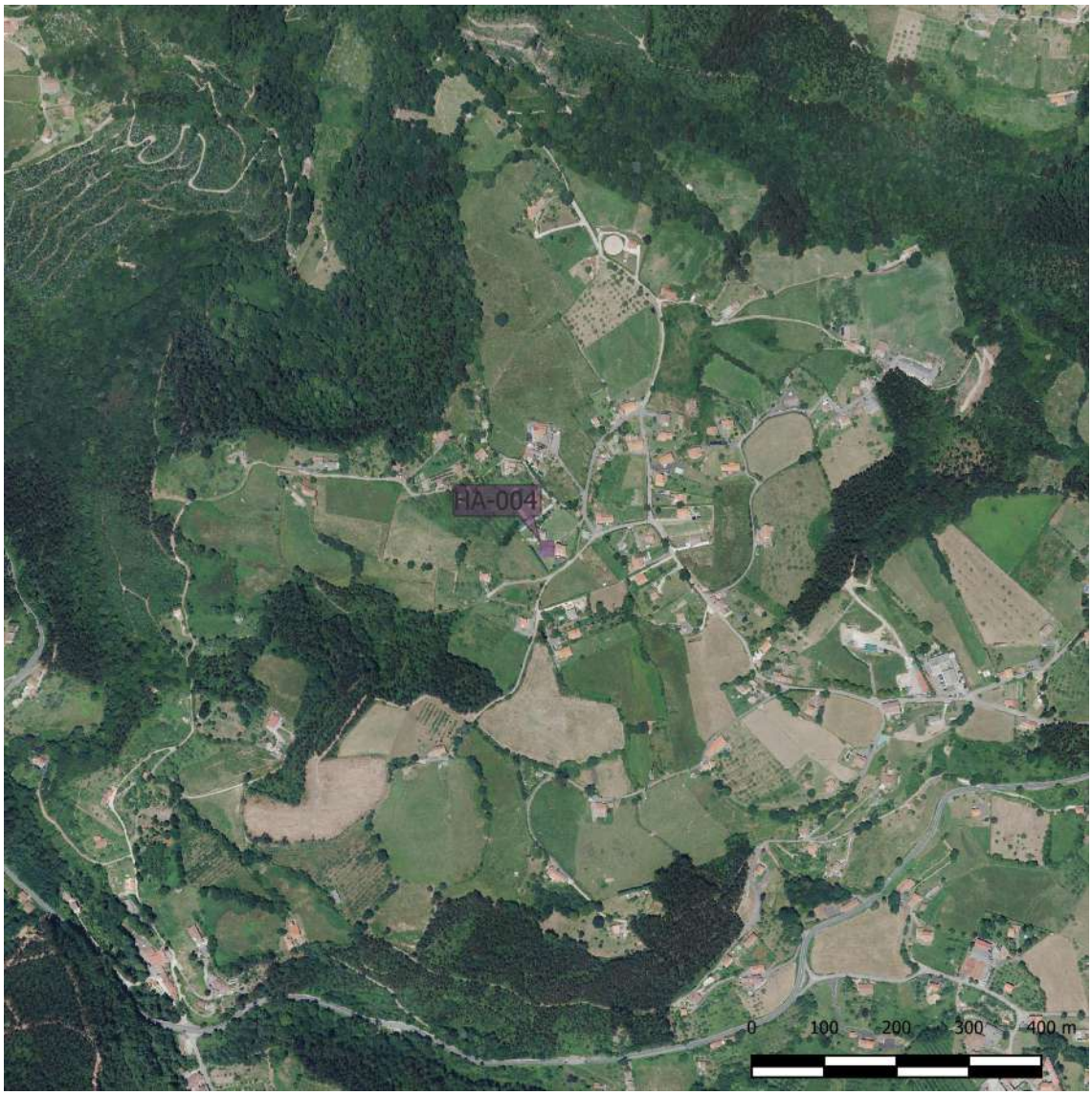

Nº FICHA **HA-004**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **EL MONTE**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

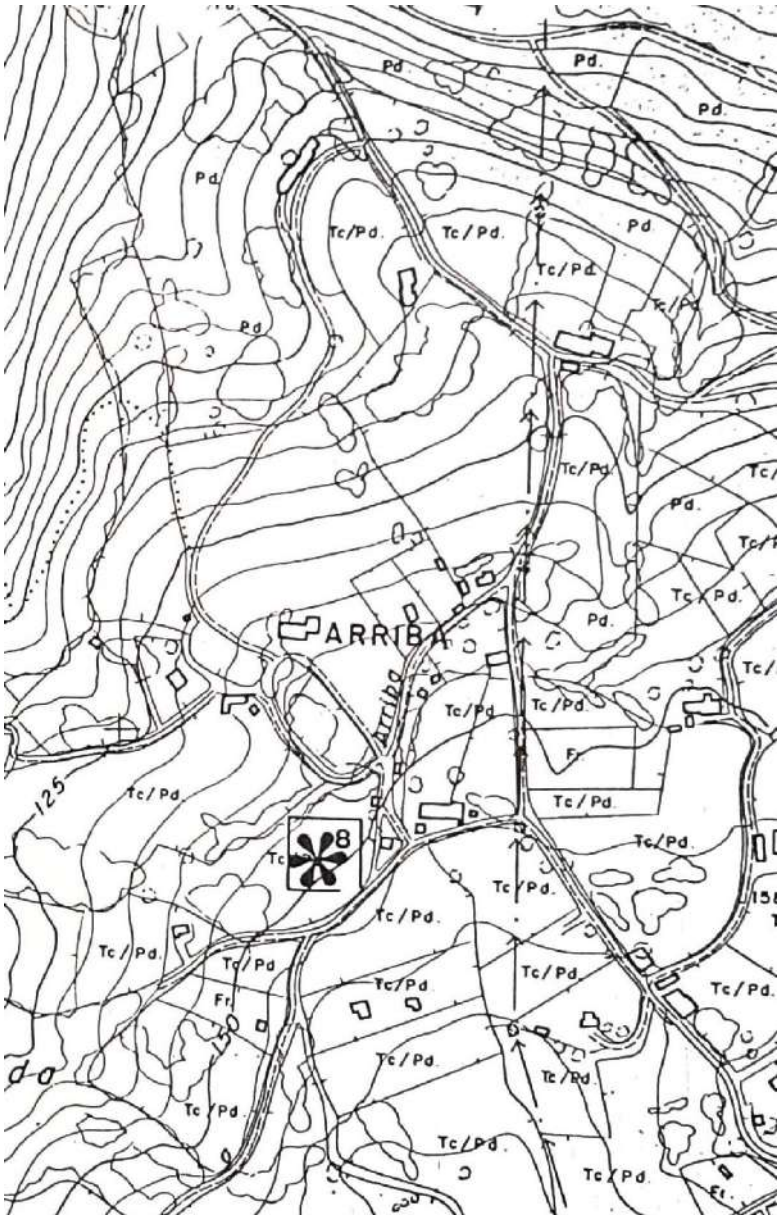

Nº FICHA HA-004

NOMBRE DEL HALLAZGO EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-005**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LLAGÓN**

POBLACIÓN:	LLAGÓN	**PARROQUIA:**	CANDANAL
CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A02400078, 52076A02400025, 52076A02400003		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	291302/4815287		
SUPERFICIE:	392 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Edad del Bronce Indeterminado		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Punto situado en la ladera sur del alto de El Cubillón, en la parroquia de Candanal. Concretamente es un pequeño collado en la zona SE del cordal de Peón, en el límite de los concejos de Villaviciosa y Gijón. El hallazgo de dos hachas pulimentadas fue realizado por un vecino de Fabares, correspondiendo con un hacha de fibrolita (94 x 33 x 20 mm), con talón trincado, y otra de pizarra (94 x 35 x 20 mm), con borde del filo convexo y también talón truncado.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión ha podido observar que la zona, situada en una vertiente importante, se encuentra plantada con eucaliptos, sin evidenciarse nuevos hallazgos.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	VILLA VALDÉS, A. (1989): Hachas pulimentadas de El Llagón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-005**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LLAGÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

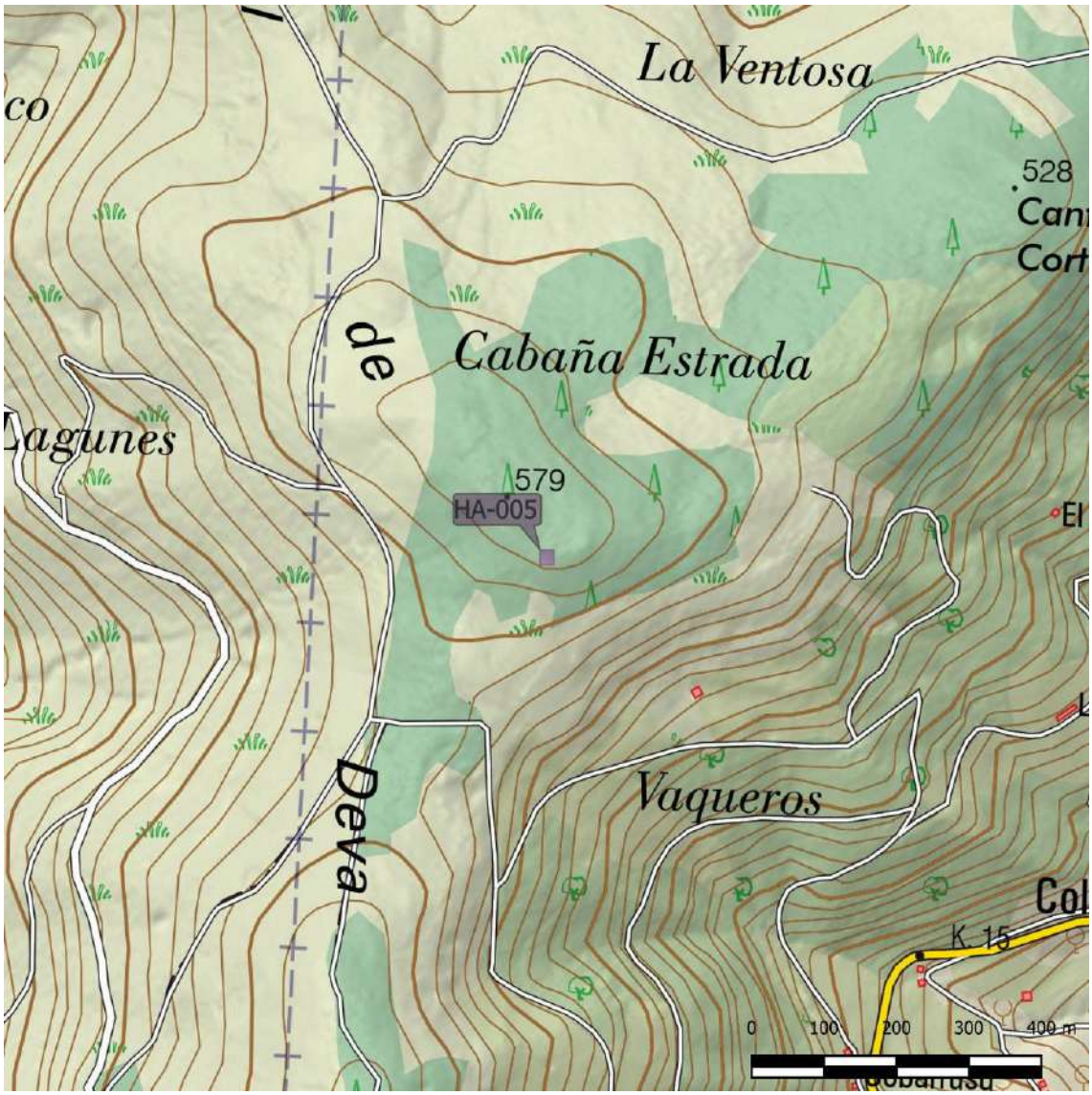

Nº FICHA **HA-005**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LLAGÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-005**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LLAGÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-006**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**SILVA**

POBLACIÓN:	CASERÍA DE SILVA	**PARROQUIA:**	CAREÑES

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A06500127, 52076A06500128, 52076A06500129
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	298038/4821876
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Enclave localizado en la parte más alta del pueblo de Silva, en una zona de pradería, dentro de la rasa costera, entre los ríos Tinto y Merón. En este lugar aparecieron una serie de restos líticos, dispersos por la superficie de una finca de labor, entre las que cabe señalar 7 lascas de cuarcita, que conservaba mayoritariamente el cortex del canto rodado del que proceden, junto a un chopper, que apareció fragmentado y con el filo desgastado.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentran los terrenos, que orográficamente se emplazan en una zona de pendiente.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Silva, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-006**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SILVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

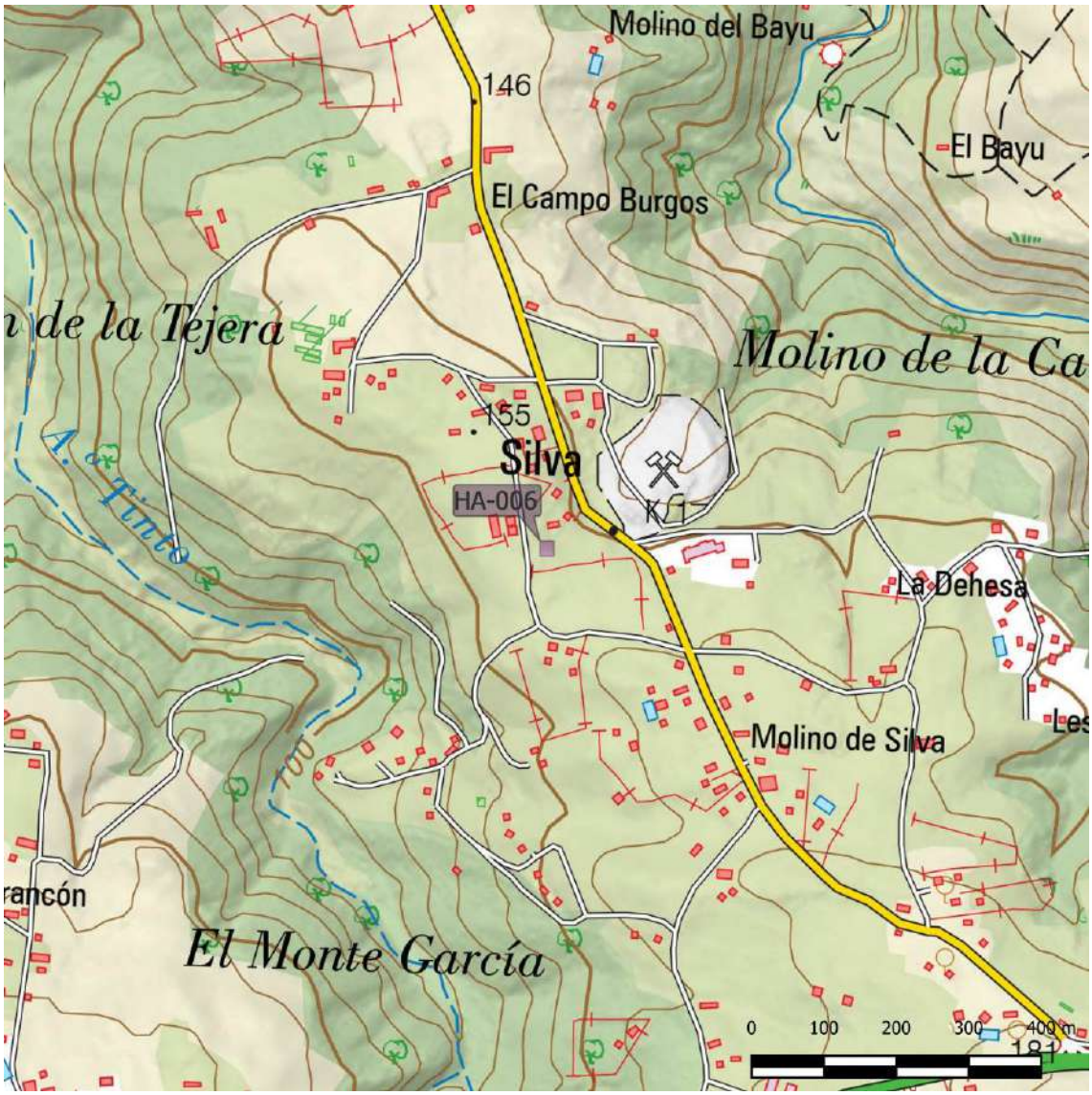

Nº FICHA **HA-006**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SILVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-006**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **SILVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

Nº FICHA **HA-006**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SILVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-007**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ARROYO TINTO**

POBLACIÓN: CASTIELLO **PARROQUIA:** CASTIELLO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06600150, 52076A06600144

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 295857/4823982

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Hallazgo documentado en una parcela que se estaba desmontado junto al arroyo Tinto, junto a un camino que se dirige hacia la parte superior de la rasa. Se trata de una zona de ladera situada a 30 m s.n.m., donde se localizó un chopper, descrito como un canto rodado de cuarcita de grandes dimensiones, tallado unifacialmente, con un filo anguloso y apuntado. La zona en la que se halló estaba, en su mayor parte, desmontada.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión llevada a cabo no ha deparado nuevos materiales, observándose las construcciones levantadas en el lugar, junto a un buen número de prados.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MUÑIZ, M. (1989): Chopper del Arroyo Tinto, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-007

NOMBRE DEL HALLAZGO ARROYO TINTO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

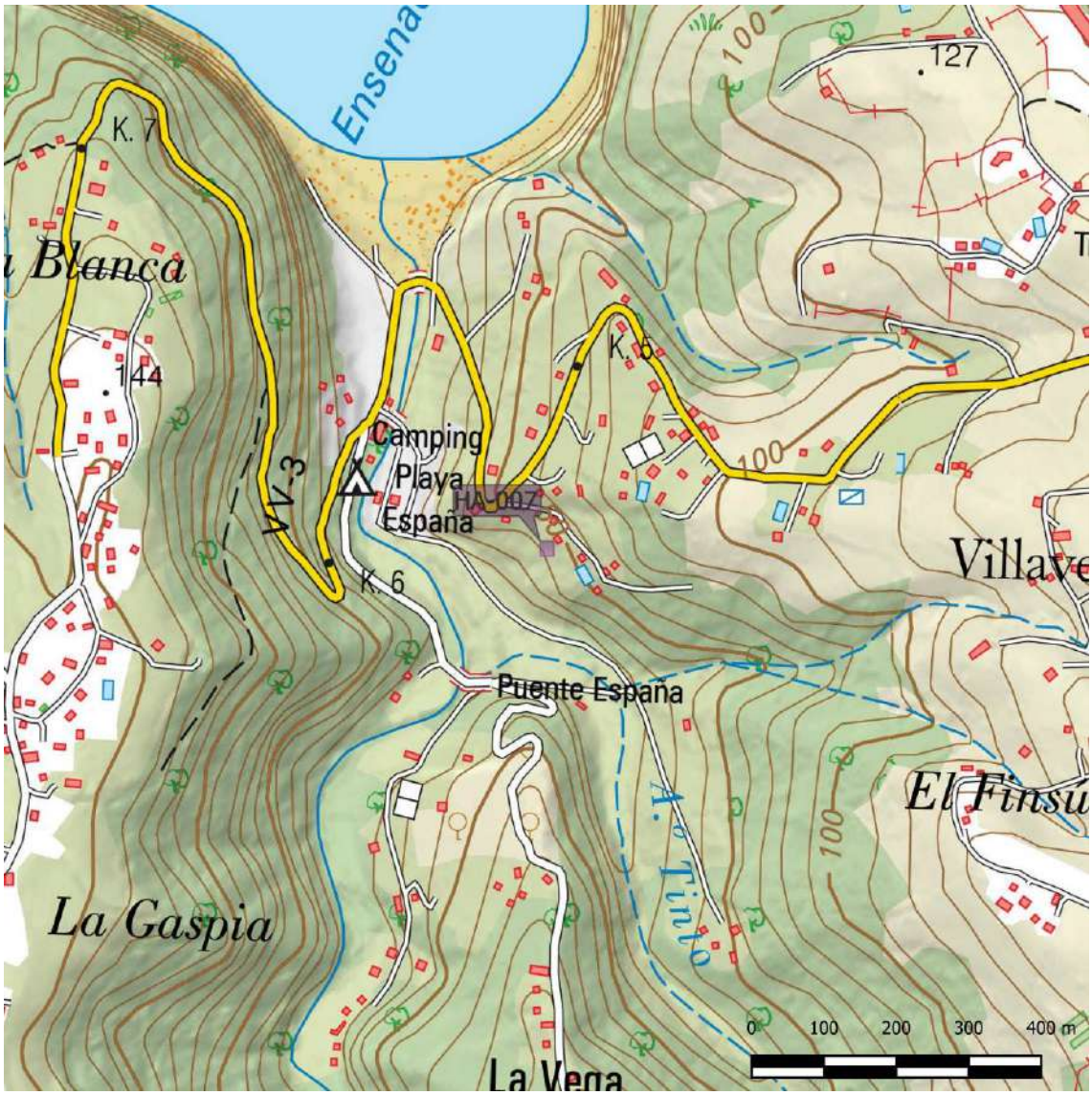

Nº FICHA HA-007

NOMBRE DEL HALLAZGO ARROYO TINTO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

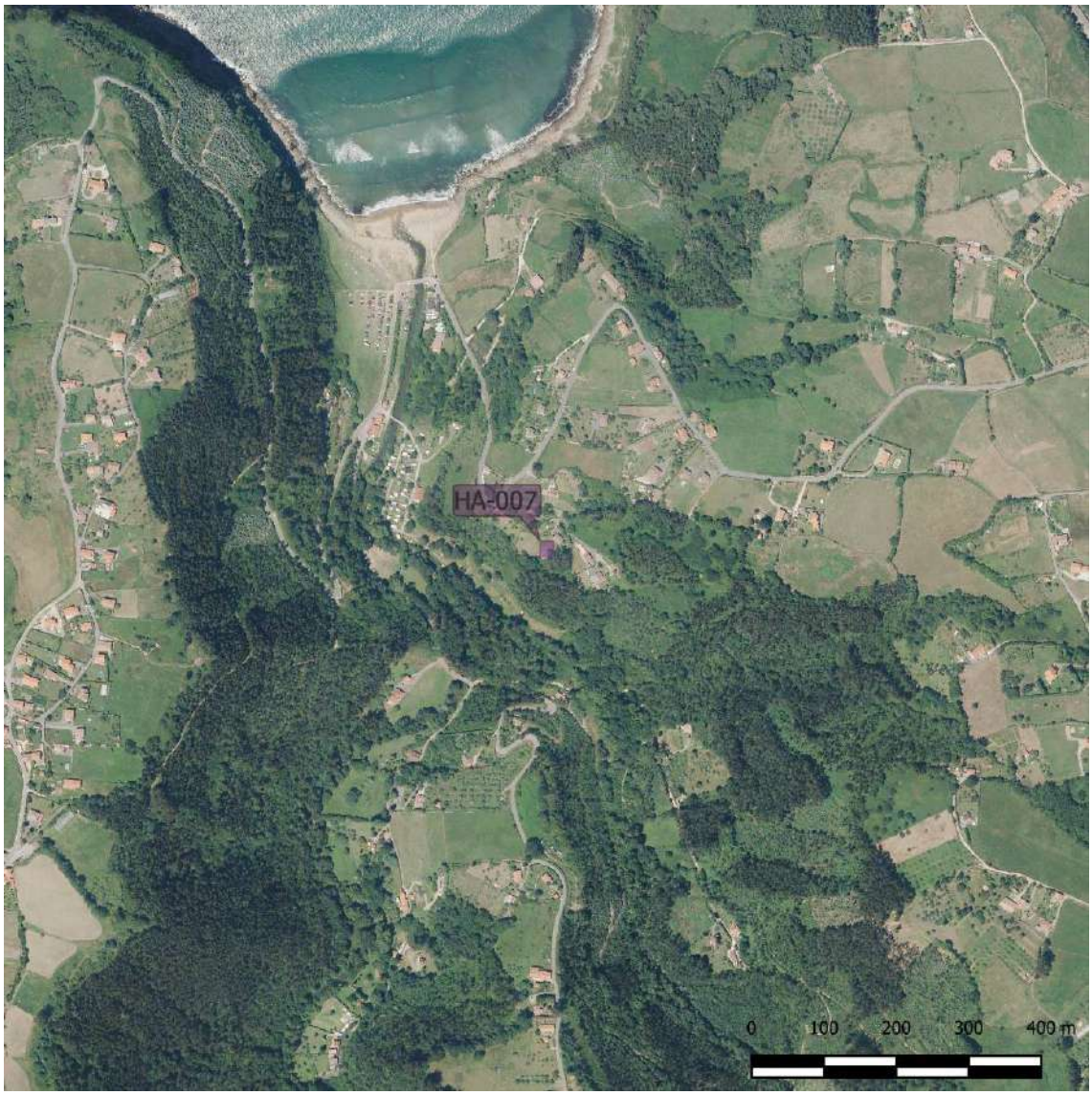

Nº FICHA HA-007

NOMBRE DEL HALLAZGO ARROYO TINTO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-008**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PRAU DE LA FLORIDA**

POBLACIÓN:	CASERÍA DE LA FLORIDA	**PARROQUIA:**	CASTIELLO

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A04100003
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	296731/4821178
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Próximo al caserío de la Florida, en la parroquia de Castiello, se documentó este enclave, que se localiza en un terreno de labor, destinado a pradería y a plantación de árboles, en el inicio de una suave pendiente orientada al este, dentro del valle del arroyo Tinto. Se recuperó un lote de piezas en cuarcita, entre las que se señala la presencia de un denticulado, un perforador lateral, un fragmento de hoja con retoques simples, 6 lascas, dos de ellas retocadas y otras cuatro con decorticado secundario, y, por último, un núcleo indeterminado.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada refleja que es una finca vallada, con árboles y pradería, que dificultan la visión del suelo.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. y MUÑIZ, M. (1989): Yacimiento en superficie de Prau de la Florida, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-008**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PRAU DE LA FLORIDA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

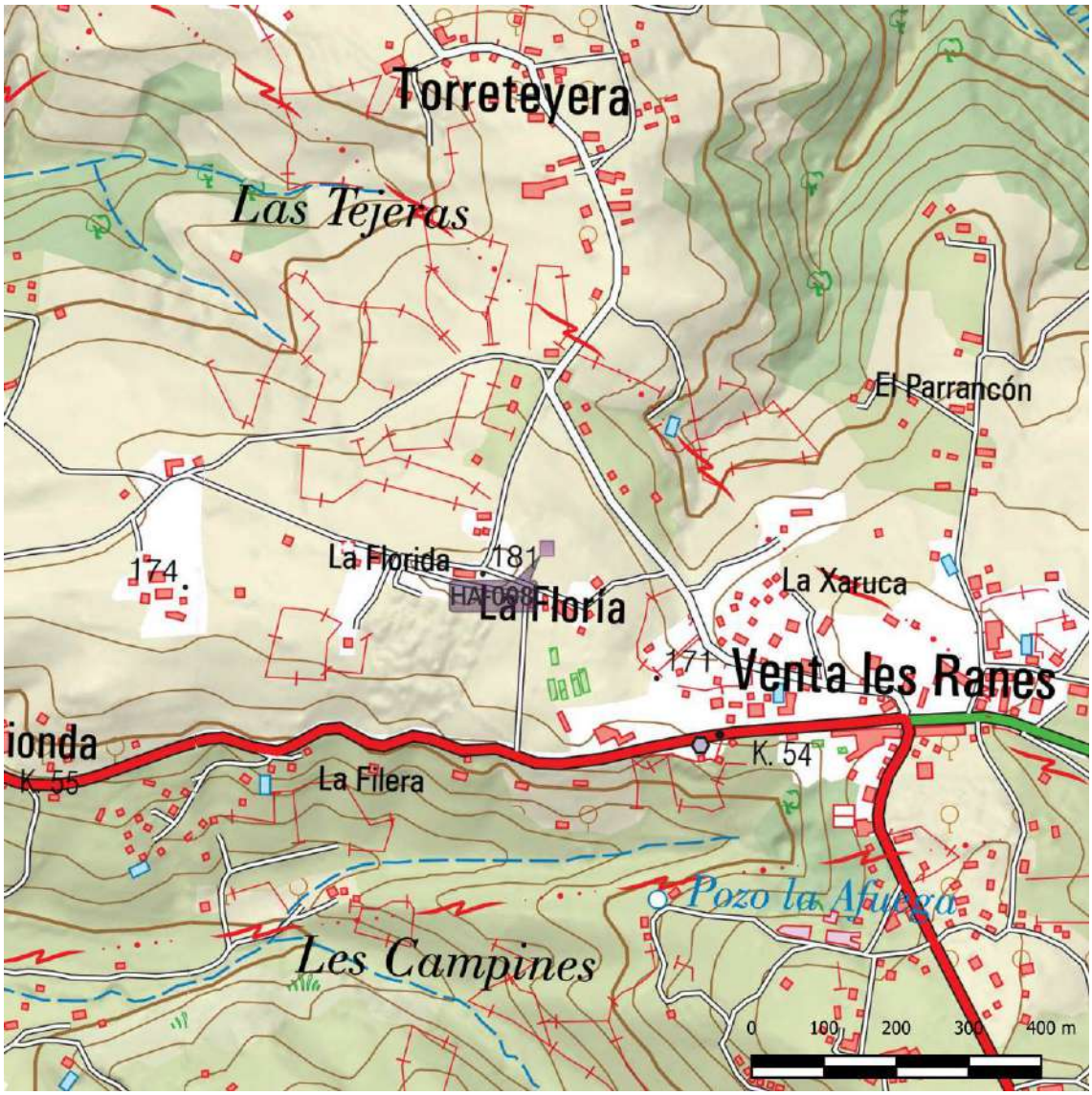

Nº FICHA HA-008

NOMBRE DEL HALLAZGO PRAU DE LA FLORIDA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

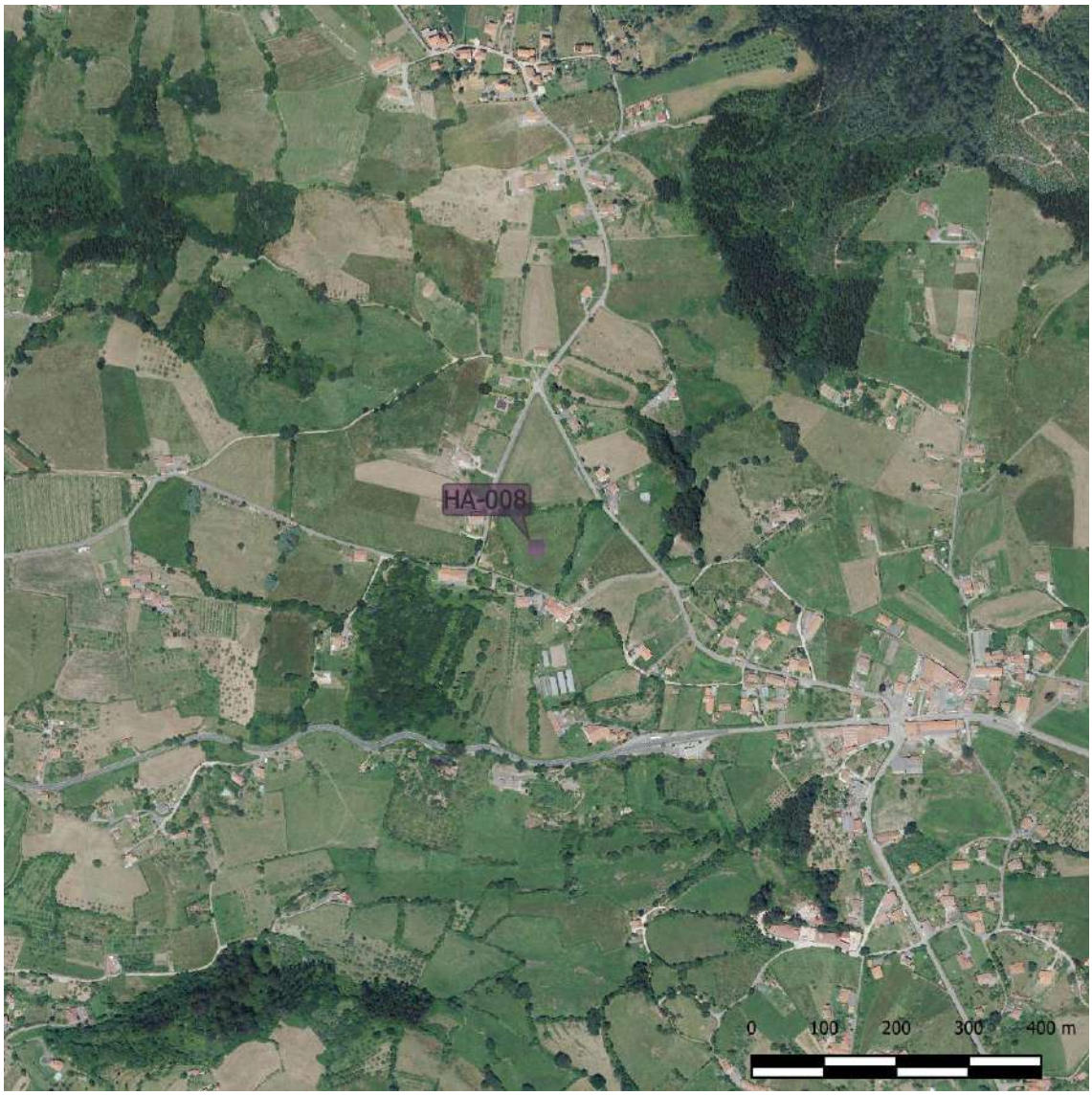

Nº FICHA **HA-008**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **PRAU DE LA FLORIDA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

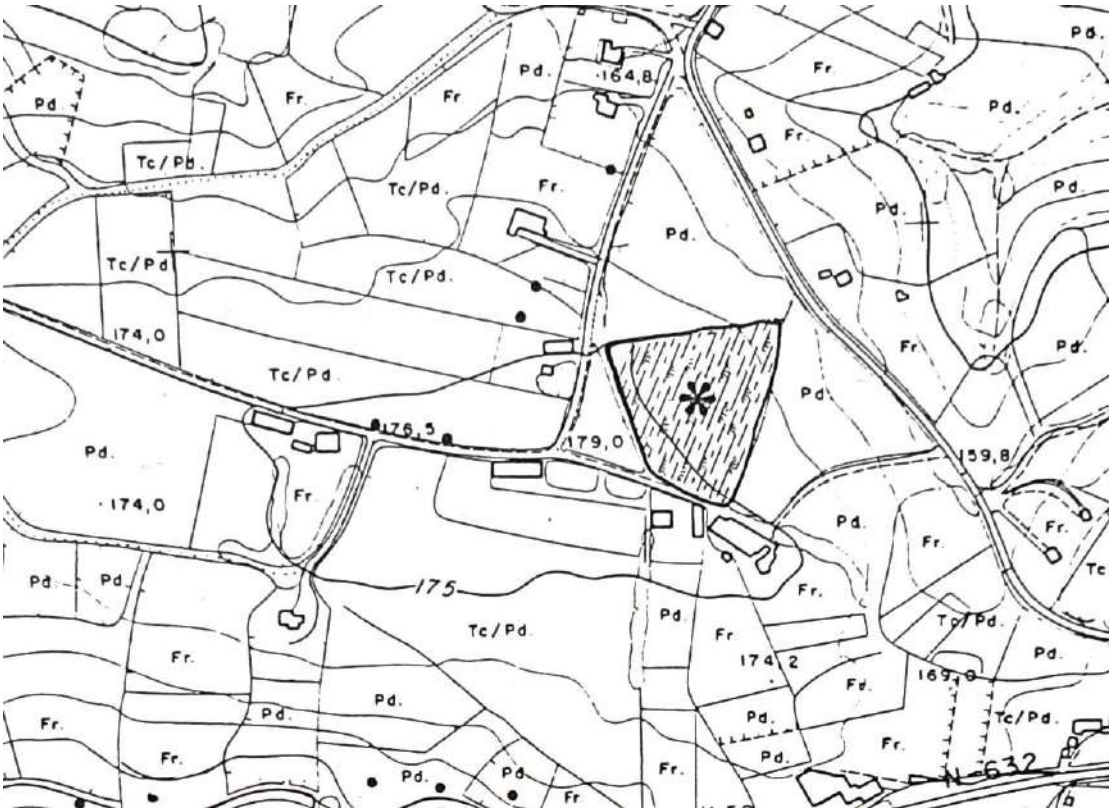

Nº FICHA **HA-008**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PRAU DE LA FLORIDA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-009**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LÁPIDA DE GRASES**

POBLACIÓN:	GRASES	**PARROQUIA:**	GRASES
CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa		
REFERENCIA CATASTRAL:	002043500TP91F		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	299582/4815610		
SUPERFICIE:	392 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Romano		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Lápida funeraria		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La lápida votiva objeto de esta ficha se encuentra embutida en el muto interior del pórtico de la iglesia parroquial de Grases, emplazada junto a la carretera comarcal que une Tazones y La Secada. La pieza fue descubierta en 1925 al realizarse una reforma en el templo, siendo posteriormente colocada en su posición actual. Está realizada en piedra arenisca, con unas dimensiones de 59 cm de altura y 29 cm de anchura, encontrándose fragmentada en la parte superior izquierda. Ha sido estudiada por diferentes investigadores, traduciéndose de la siguiente forma: Los Luggones arganticaenos pusieron este monumento a Dulovio Tabaliaeno.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La lápida sigue en el mismo sitio, relativamente bien conservada. La revisión perimetral de la iglesia no deparó nuevos hallazgos.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Lápida votiva de Grases, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	La iglesia es Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento .- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		
OBSERVACIONES:	El hallazgo se corresponde con el área de cautela arqueológica ACA-043, iglesia de San Vicente, en Grases.		
REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-009**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LAPIDA DE GRASES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

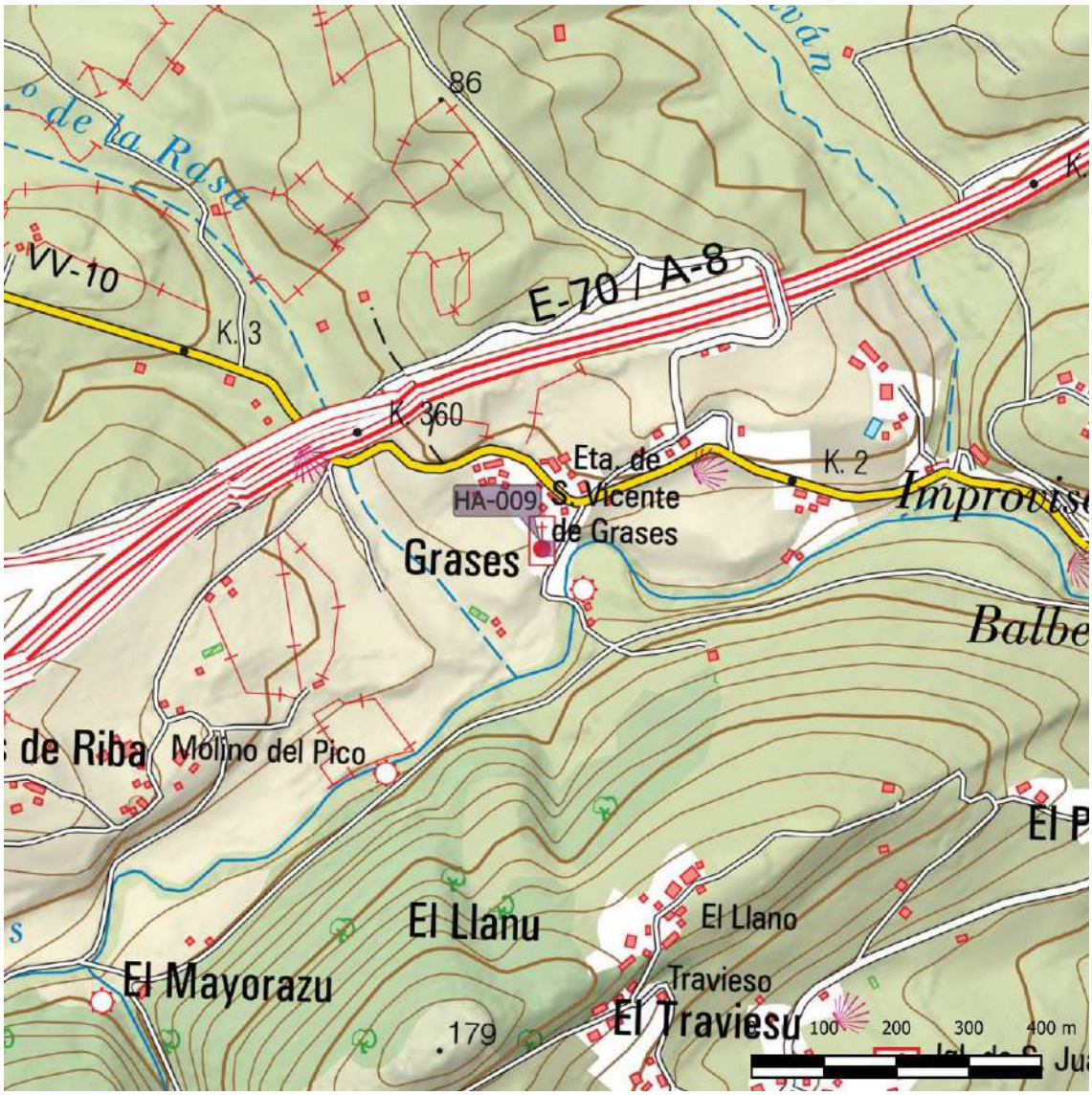

Nº FICHA HA-009

NOMBRE DEL HALLAZGO LAPIDA DE GRASES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-009**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LAPIDA DE GRASES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-010**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA RASA**

POBLACIÓN: GRASES DE ARRIBA **PARROQUIA:** GRASES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11300036

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 298521/4814827

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Hallazgo de piezas líticas reconocido en una extensa zona roturada destinada a repoblación forestal que se sitúa junto a la orilla del río Valdediós, en su margen izquierda, en tierras de Aldea de Grases. Es una superficie de topografía suave, en la que los materiales aparecen dispersos por varias terrazas formadas por el curso fluvial, además de otros muchos cantos rodados, en un espacio de visibilidad reducida.
Entre las piezas registradas cabe señalar 14 lascas simples, dos lascas con decorticado secundario, tres núcleos y dos láminas, realizados en cuarcita, además de dos pequeñas láminas, tres lascas con restos de cortex y una muesca sobre lasca, en sílex, y de otros dos fragmentos indeterminados sobre cuarzo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentran los terrenos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de La Rasa, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:

OBSERVACIONES: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-010**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LA RASA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

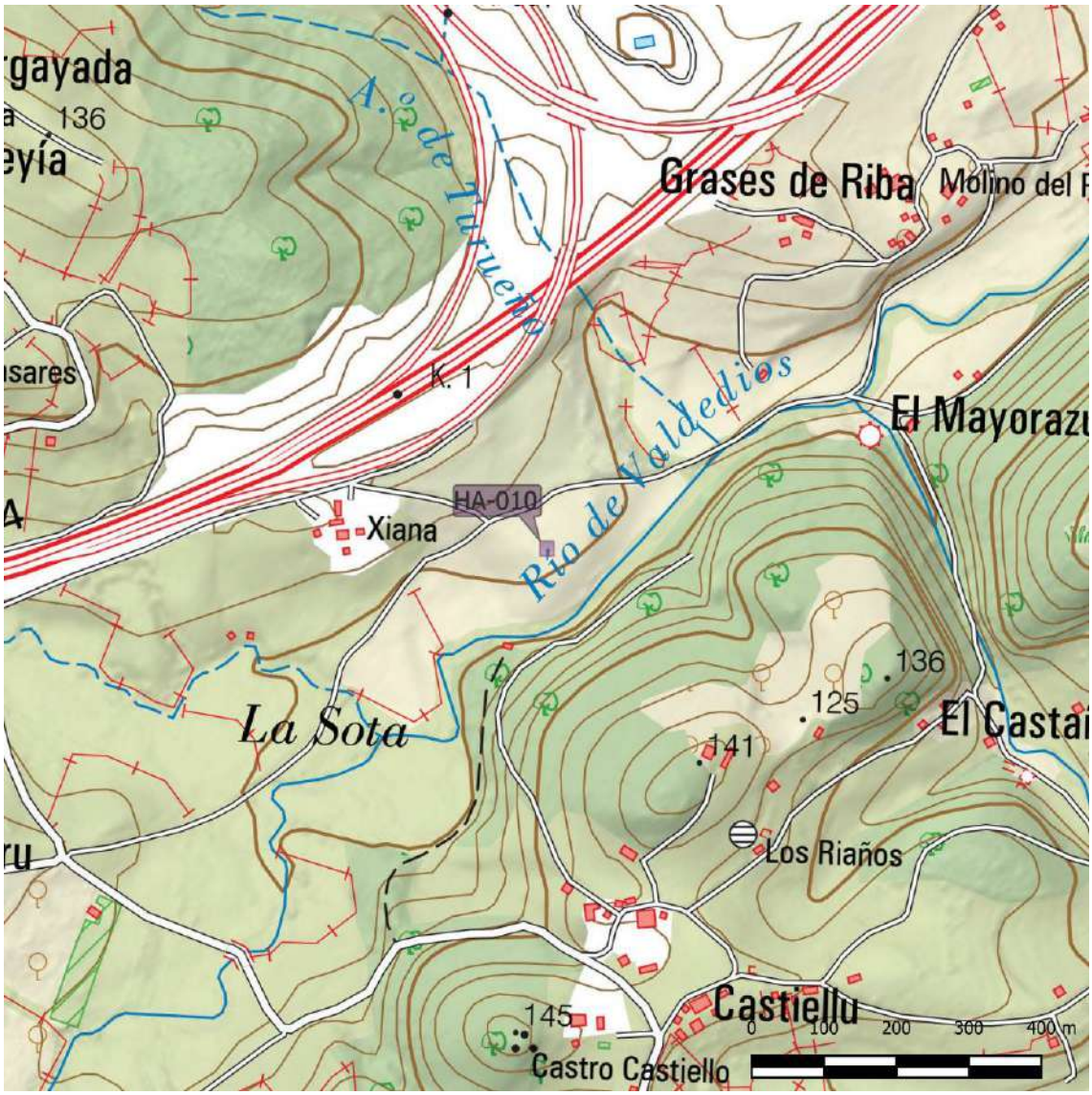

Nº FICHA HA-010

NOMBRE DEL HALLAZGO LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

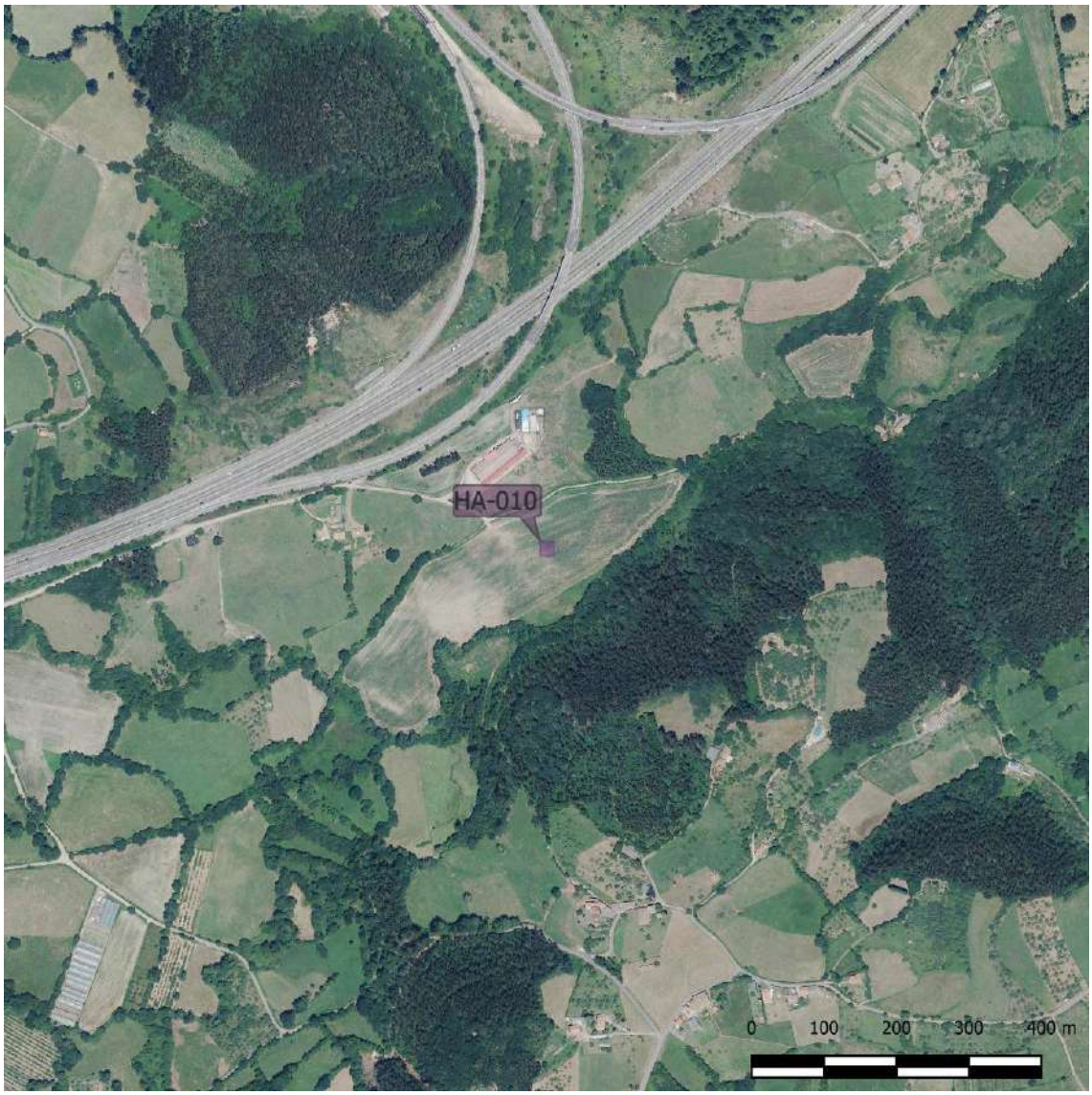

Nº FICHA **HA-010**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LA RASA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-011**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**MONTE LLORAZA**

POBLACIÓN: LLAMES **PARROQUIA:** MAR

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05400060

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303434/4821231

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: En la zona donde nace el arroyo de La Ruxidora, próxima al caserío del Monte Lloraza, en una zona baja de la ladera, que presenta un carácter pantanoso, se produjo el hallazgo de un pequeño lote de materiales, que aparecen bastante dispersos entre sí. Entre las piezas cabe señalar un canto rodado con una extracción, un fragmento basal de una hoja con retoque directo semiabrupto, una lasca también con retoques directos en un borde y cuatro lascas con cortex secundario, realizadas en cuarcita, mientras que sílex se localizaron dos lascas, una simple y otra con decorticado primario. Los talones de las piezas son muy variables, ya que van desde los simples lisos hasta los corticales.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión llevada a cabo no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado deprimido y con fango del terreno donde se localizó el hallazgo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Conjunto lítico de Monte Lloraza, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-011**

NOMBRE DEL HALLAZGO **MONTE LLORAZA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

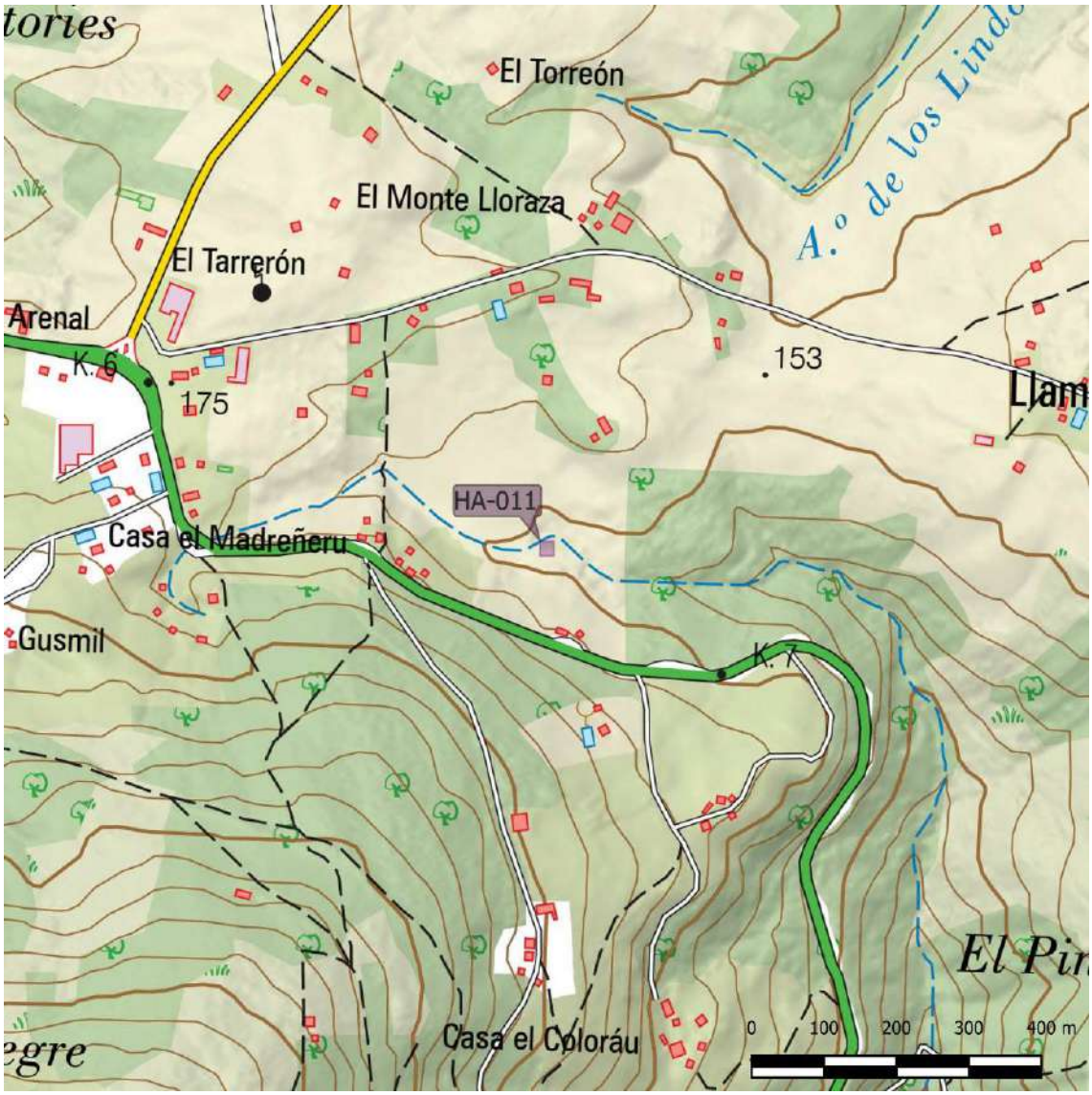

Nº FICHA HA-011

NOMBRE DEL HALLAZGO MONTE LLORAZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-011**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **MONTE LLORAZA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

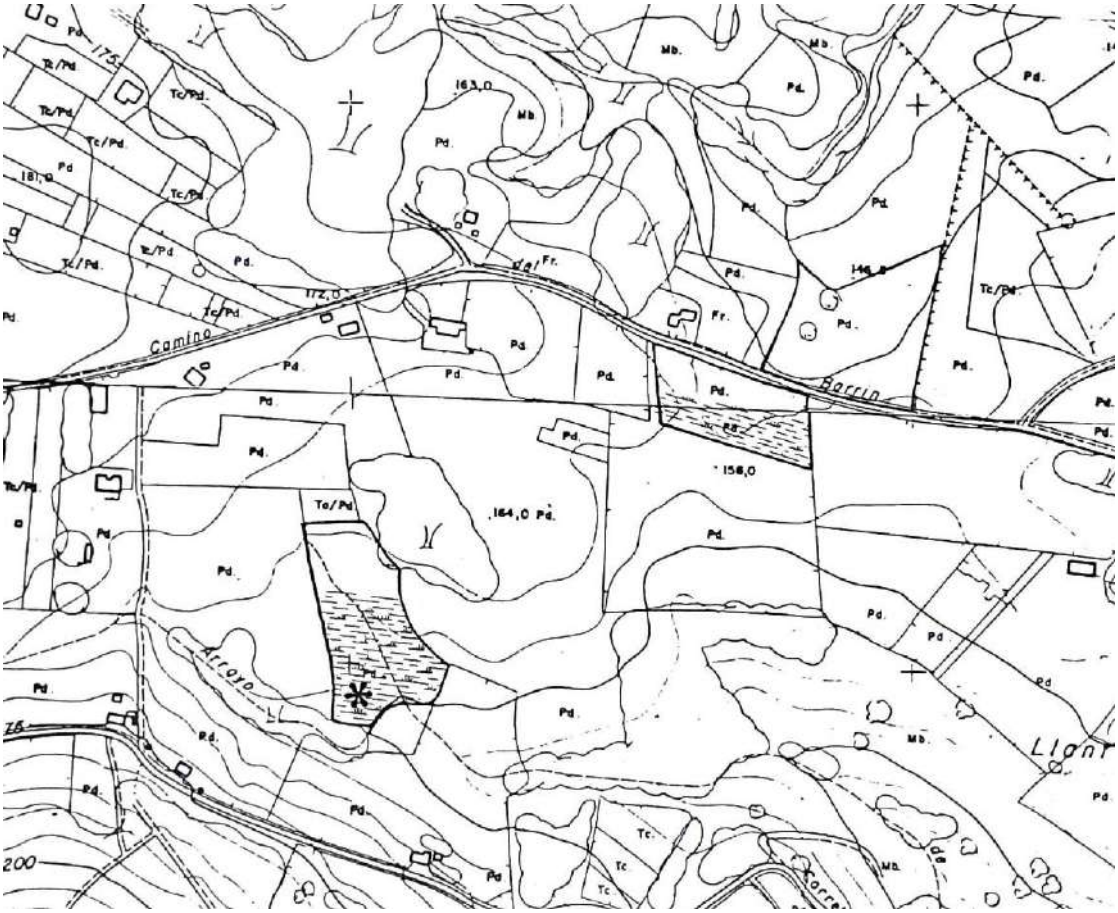

Nº FICHA **HA-011**

NOMBRE DEL HALLAZGO **MONTE LLORAZA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-012**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL MONTE**

POBLACIÓN:	LLAMES	**PARROQUIA:**	MAR
CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A05409004, 52076A05400048, 52076A05910105, 52076A05409027		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	304021/4821544		
SUPERFICIE:	392 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La pieza se localizó junto a la carretera local que se dirige a la aldea de Llames desde el cruce de la Venta del Arenal. Se encuentra en la rasa que domina la margen izquierda de la ría de Villaviciosa, en una zona destinada a praderías y huertas. Es un útil (6,92 x 5,64 x 1,83 cm) realizado sobre una lasca de gran tamaño, en cuarcita, que presenta un bisel de filo recto, mientras que en los dos bordes laterales posee grandes retoques en la cara ventral, conservando en la dorsal parte del cortex. Puede clasificarse como hendidor.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MUÑIZ, M. (1989): Hendidor del camino de El Monte, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		
OBSERVACIONES:			
REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA HA-012

NOMBRE DEL HALLAZGO EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

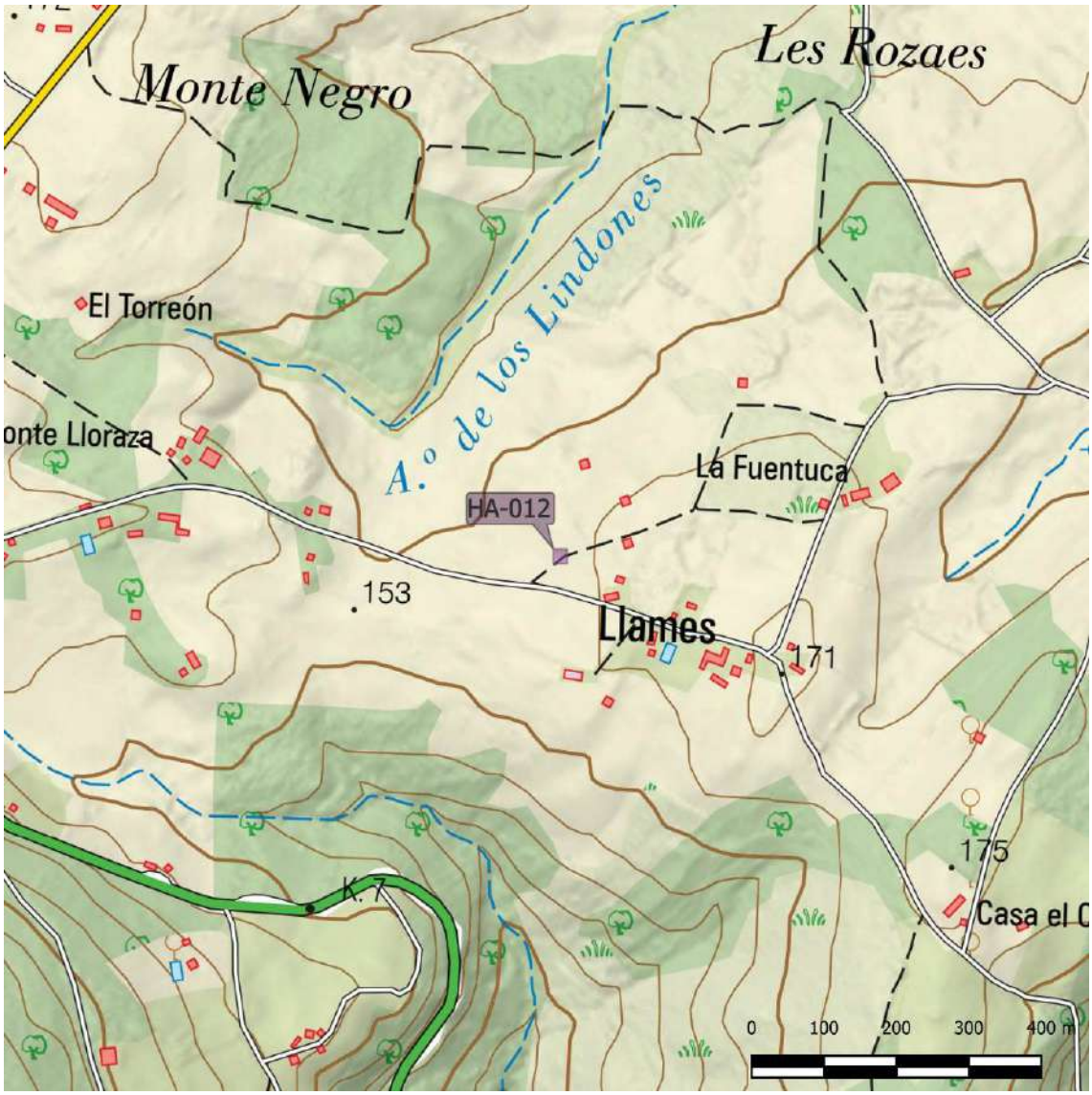

Nº FICHA **HA-012**

NOMBRE DEL HALLAZGO **EL MONTE**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-012

NOMBRE DEL HALLAZGO EL MONTE

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-013**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**VENEROS**

POBLACIÓN: LUGAR DE LLIÑERU **PARROQUIA:** MAR

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05410112

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 304651/4821343

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: La finca donde se produjo este hallazgo se encuentra junto a la carretera que va desde el cruce de la Venta del Arenal hasta Liñero, a 2,2 Km del primer punto, en la margen izquierda. Se trata de un pequeño alto que destaca sobre el resto de la rasa, en la que la parcela estaba destinada a labor y pradería, aunque anteriormente debió ser monte bajo. El arado sacó a la luz una serie de restos líticos, que aparecen muy dispersos y sin conexión estratigráfica. El material hallado está realizado en cuarcita, con dos núcleos, en sílex, con otros tres núcleos, uno de los cuales tiene forma piramidal, y, por último, una lasca de decorticado secundario, ejecutada sobre cuarzo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose la plantación de eucaliptos en el lugar de este hallazgo.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Taller en superficie de Veneros, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-013**

NOMBRE DEL HALLAZGO **VENEROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

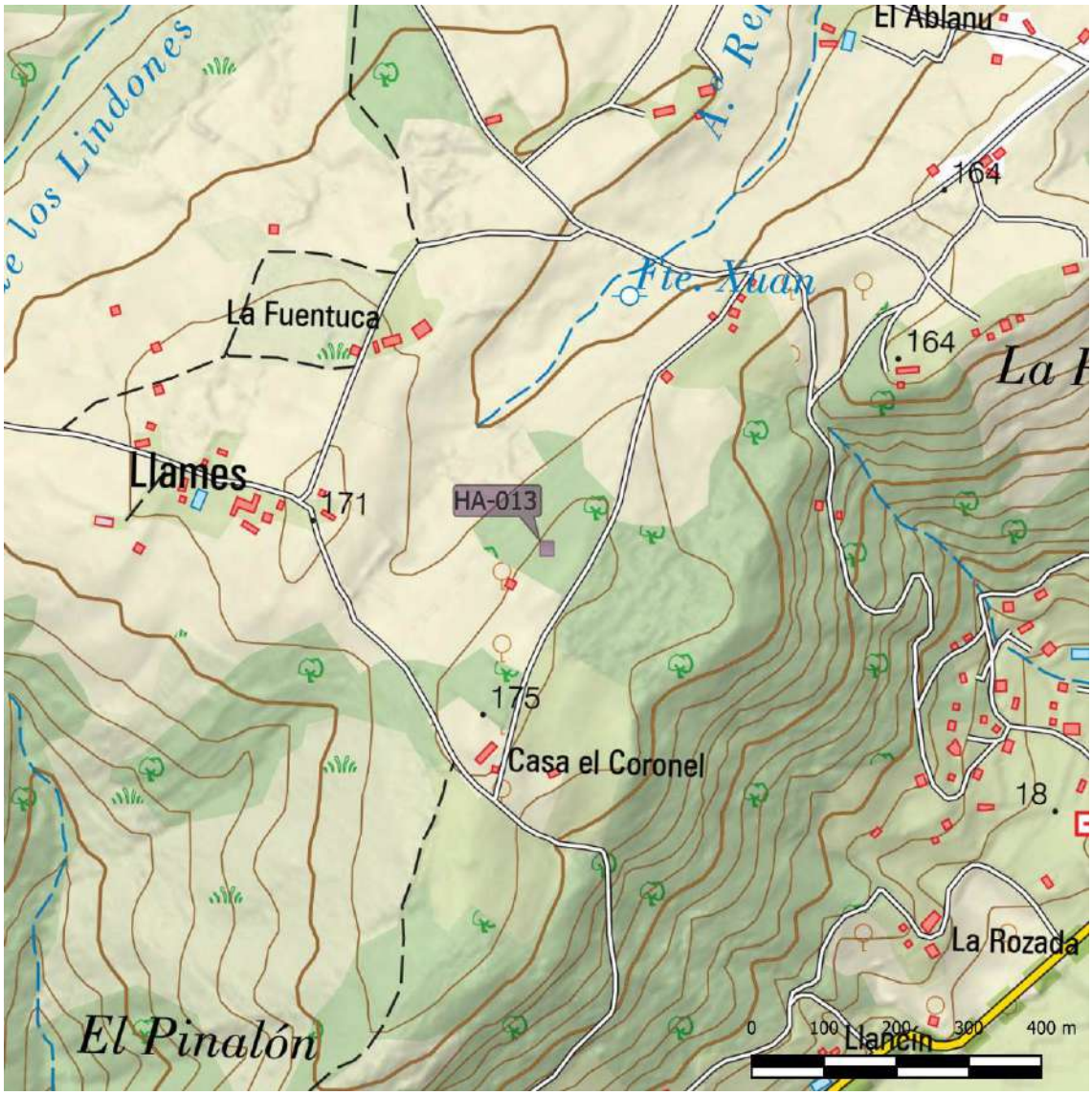

Nº FICHA HA-013

NOMBRE DEL HALLAZGO VENEROS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-013**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **VENEROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

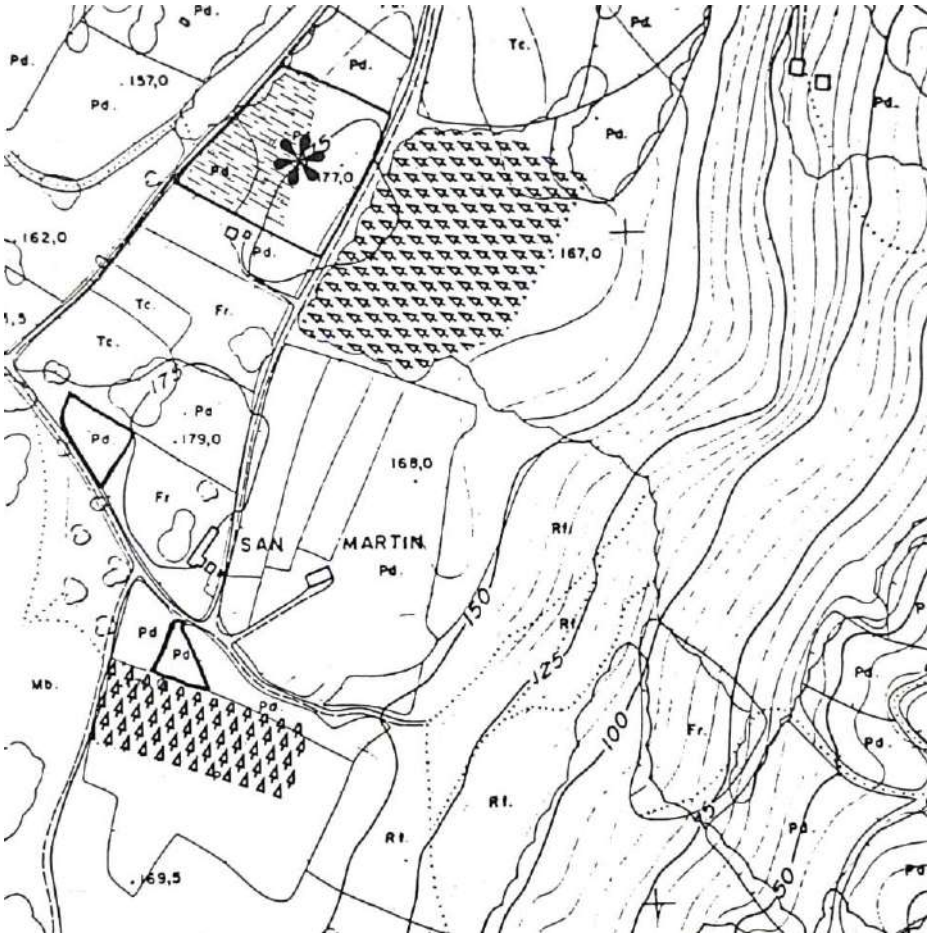

Nº FICHA **HA-013**

NOMBRE DEL HALLAZGO **VENEROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-014**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LÁPIDA DE MIRAVALLES**

POBLACIÓN: MIRAVALLES **PARROQUIA:** MIRAVALLES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 000245200UP01F

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 306249/4816816

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Lápida funeraria

DESCRIPCIÓN GENERAL: La lápida fue encontrada al realizar las obras para la construcción del crucero en la iglesia de San Martín de Miravalles, en el año 1865, encontrándose depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo desde el año 1877, cuando fue donada por el párroco. Se trata de una piedra de grano, fragmentada en la parte superior, que tiene los renglones encuadrados en un rectángulo. Ha sido estudiada por diferentes investigadores, traduciéndose de la siguiente forma: "A Severina, querida hija de 20 años". Tiene un claro carácter funerario y estaría vinculada seguramente con un enterramiento, aunque se desconoce el yacimiento con el que se relaciona.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Está depositada en el Museo Arqueológico Provincial de Oviedo

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Lápida funeraria de Miravalles, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: La iglesia es Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento

.- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES: El hallazgo se corresponde con el área de cautela arqueológica ACA-044, iglesia de San Esteban, en San Martín (Miravalles).

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-014**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LÁPIDA DE MIRAVALLES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

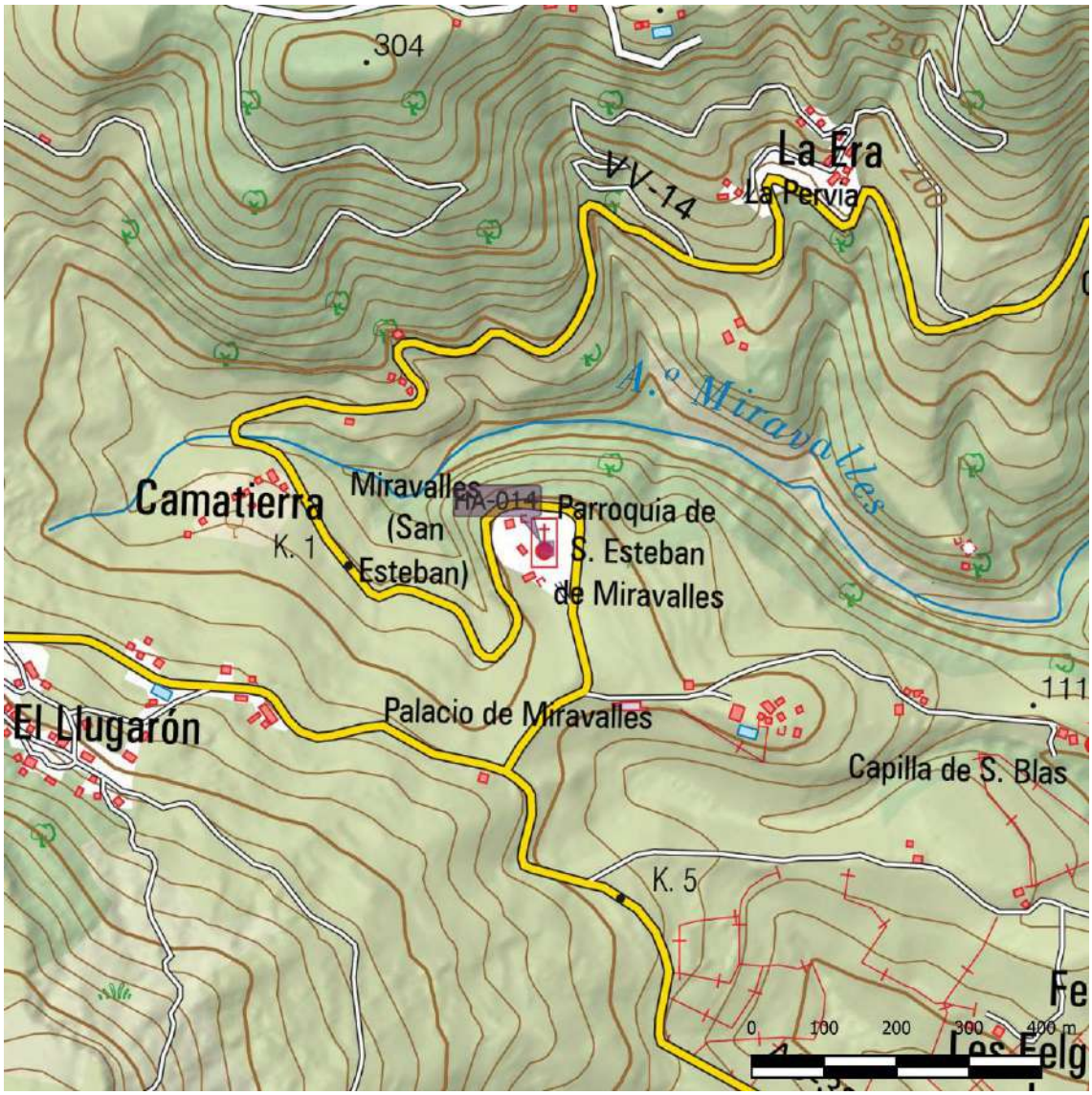

Nº FICHA HA-014

NOMBRE DEL HALLAZGO LÁPIDA DE MIRAVALLES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-014

NOMBRE DEL YACIMIENTO LÁPIDA DE MIRAVALLES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

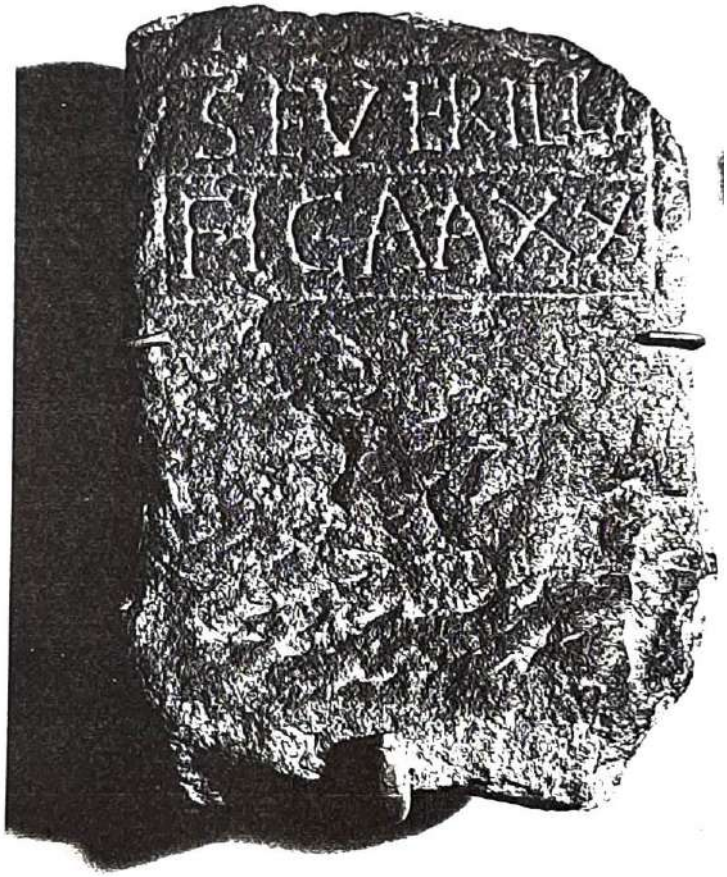

Nº FICHA **HA-014**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LÁPIDA DE MIRAVALLES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-015**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ESTELA DE ARAVO**

POBLACIÓN:	LA LLORAZA	**PARROQUIA:**	OLES

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A07509012, 52076A07600233, 52076A07600234, 002359100UP02C, 52076A07609000, 52076A07509016
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	302378/4822539
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Romano
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Lápida funeraria
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La estela de Aravo es una lápida funeraria antropomorfa, que fue encontrada en una finca de la aldea de La Lloraza, cerca de la iglesia. En la actualidad se encuentra en el palacio de Don Luciano Obaya, en Priesca, en el mismo concejo de Villaviciosa. Tiene unas medidas de 40 x 26 cm, teniendo un pequeño nicho en cuyos lados aparecen dos círculos inscritos en una circunferencia, que han sido interpretados como ojos. Ha sido estudiada por diferentes investigadores, traduciéndose de la siguiente forma: "A Aravo, hijo de Licinio, de los Cilaridos, de 51 años, este lugar". Tiene un claro carácter funerario y estaría vinculada seguramente con un enterramiento, aunque se desconoce el yacimiento con el que se relaciona.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	Se encuentra depositada en el palacio de Don Luciano Obaya, en Priesca.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Estela de Aravo, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	La iglesia es Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento .- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	El hallazgo se corresponde con el área de cautela arqueológica ACA-012, iglesia de Santa Eulalia de Lloraza, en Oles.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-015**

NOMBRE DEL HALLAZGO **ESTELA DE ARAVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA HA-015

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE ARAVA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-015**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **ESTELA DE ARAVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

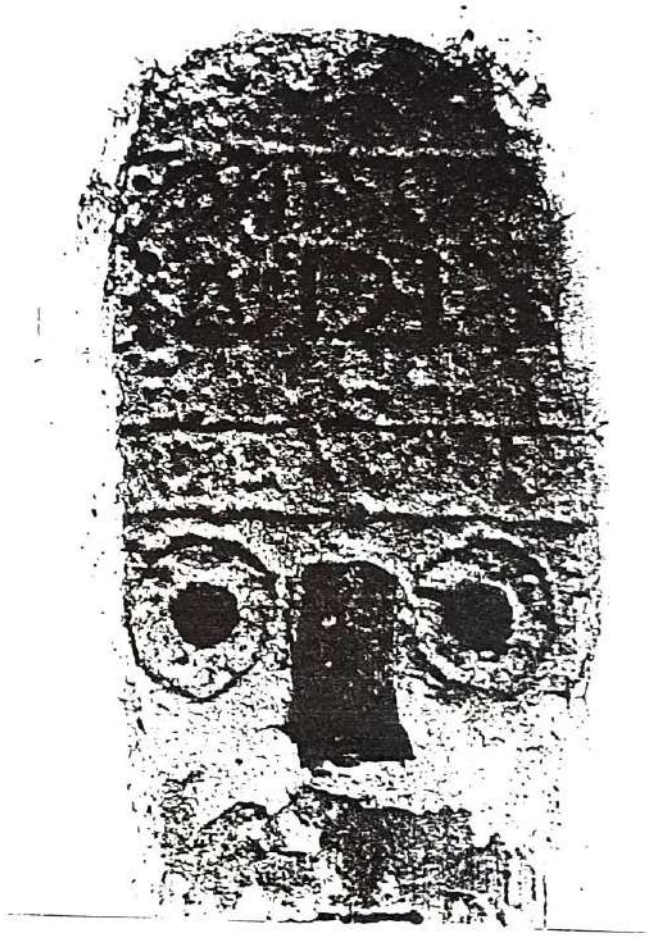

Nº FICHA **HA-015**

NOMBRE DEL HALLAZGO **ESTELA DE ARAVA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-016**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LOYANCO**

POBLACIÓN:	LA LLORAZA	**PARROQUIA:**	OLES

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A07500102, 52076A07500105
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	302948/4822031
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Hallazgo documentado en las proximidades del caserío de La Lloraza, en unas fincas destinadas al laboreo agrícola y a prados, cursadas por un pequeño arroyo. Los nombres de los pagos son El Centenal y La Riega. En ellas se encontraron 8 lascas, con talones liso o cortical, y un núcleo de cuarcita. En estas tierras aparecen numerosos cantos de cuarcita.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Loyanco, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-016**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LOYANCO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

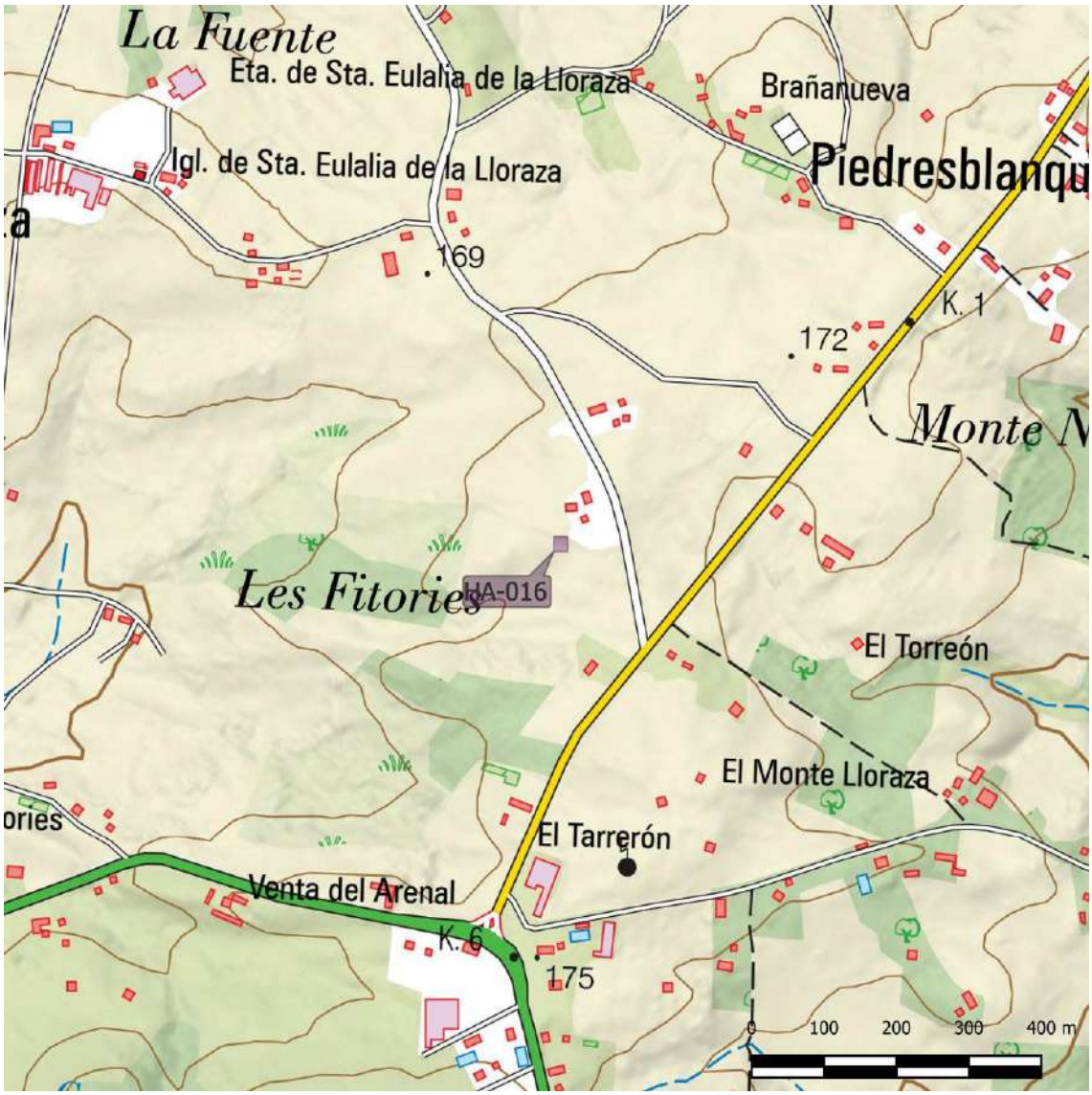

Nº FICHA **HA-016**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LOYANCO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-016**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **LOYANCO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

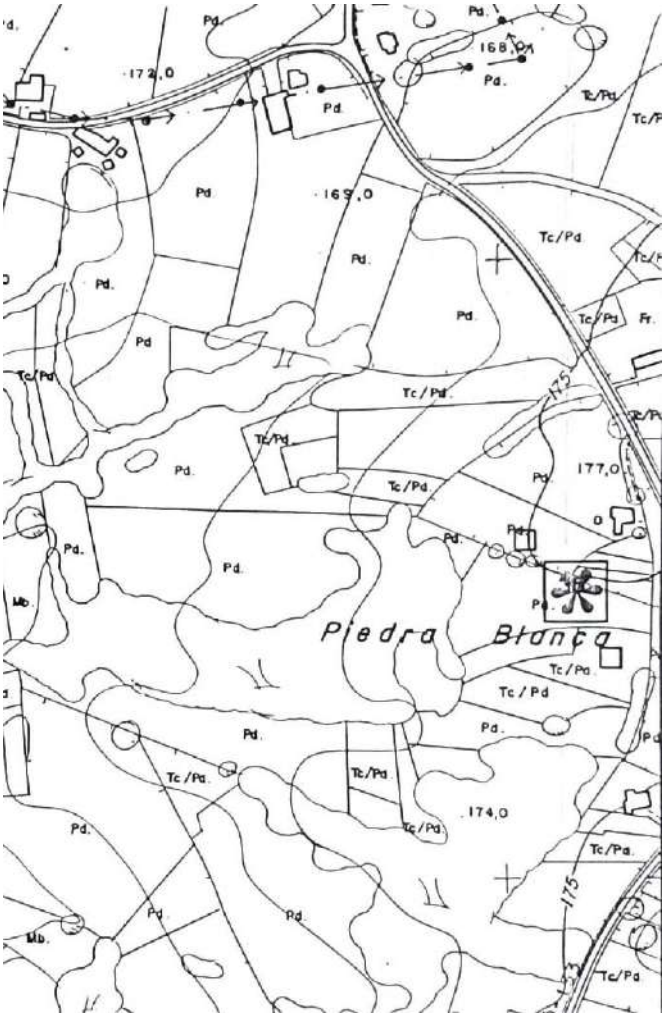

Nº FICHA **HA-016**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LOYANCO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-017**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ESTELA DE LLORAZA**

POBLACIÓN: LA LLORAZA **PARROQUIA:** OLES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A07600232

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 302387/4822576

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Lápida funeraria

DESCRIPCIÓN GENERAL: La estela se encontró en una finca de La Lloraza, próxima a la iglesia, en una localización muy similar a la de la estela de Aravo. En la actualidad se encuentra en el palacio de Don Luciano Obaya, en Priesca, en el mismo concejo de Villaviciosa. Tiene unas medidas de 82 x 196 cm. Está realizada en arenisca, encontrándose bastante desgastada. En el vástago aparece un dibujo estilizado y en el disco se encuentra la inscripción, organizada en cinco líneas, de difícil lectura. Tiene un claro carácter funerario y estaría vinculada seguramente con un enterramiento, aunque se desconoce el yacimiento con el que se relaciona.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Se encuentra en el palacio de Don Luciano Obaya, en Priesca.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Estela discoidea de La Lloraza, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: La iglesia es Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento

.- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES: El hallazgo se corresponde con el área de cautela arqueológica ACA-012, iglesia de Santa Eulalia de Lloraza, en Oles.

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-017

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE LLORAZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA HA-017

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE LLORAZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

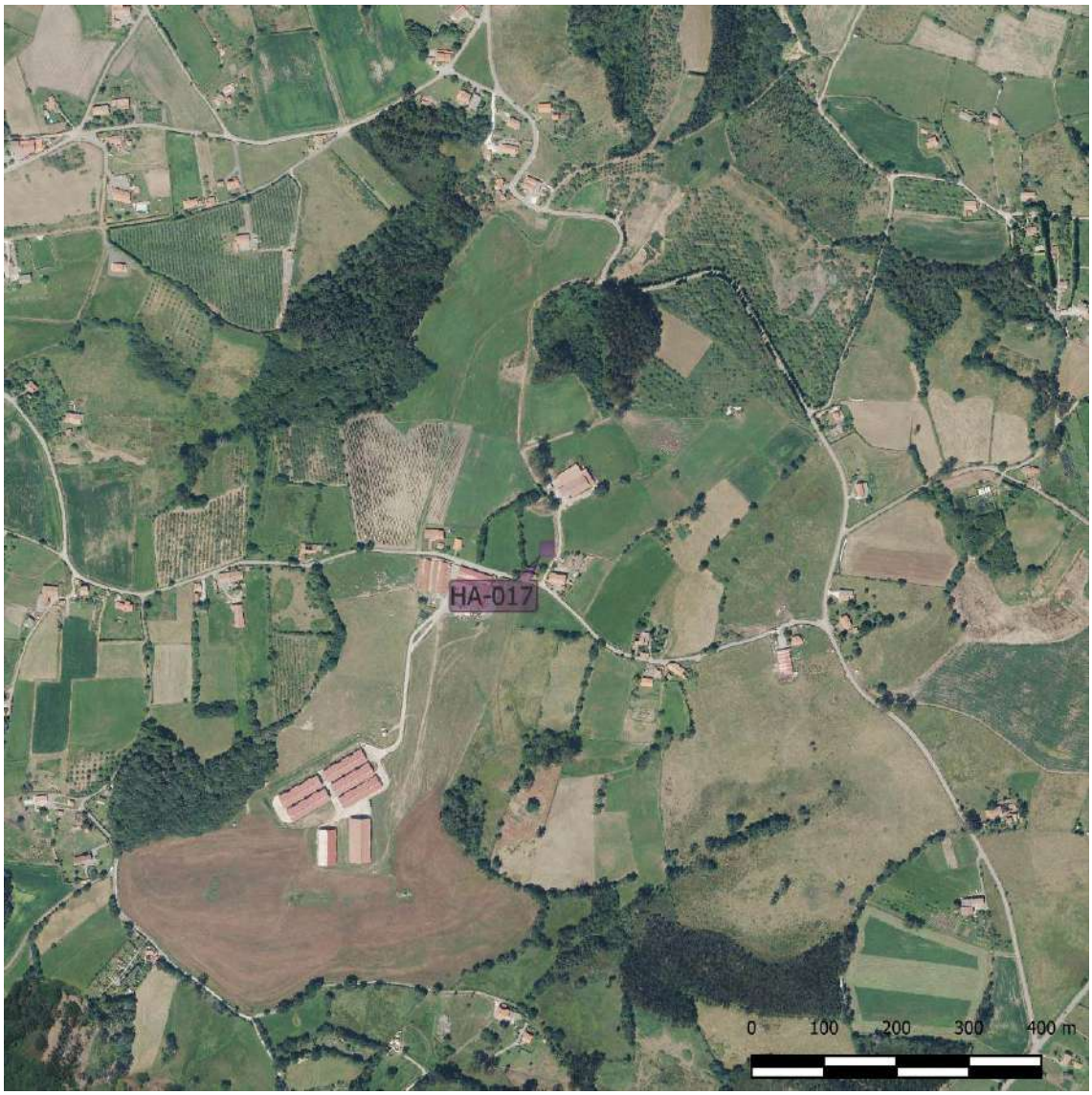

Nº FICHA HA-017

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE LLORAZA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-018**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL TARRERÓN**

POBLACIÓN: CASERÍA EL GOBERNADOR **PARROQUIA:** OLES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A05900081, 52076A05900080

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 303186/4821687

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Hallazgo registrado en las inmediaciones del caserío de Monte Lloraza, en la ladera meridional de una pequeña loma. Es una zona dedicada al laboreo y a prados. En ellas se encontraron tres piezas, un fragmento basal de hoja con retoque abrupto y dos lascas de decorticado secundario, realizadas sobre sílex y cuarcita.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Material lítico de El Tarrerón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-018**

NOMBRE DEL HALLAZGO **EL TARRERÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

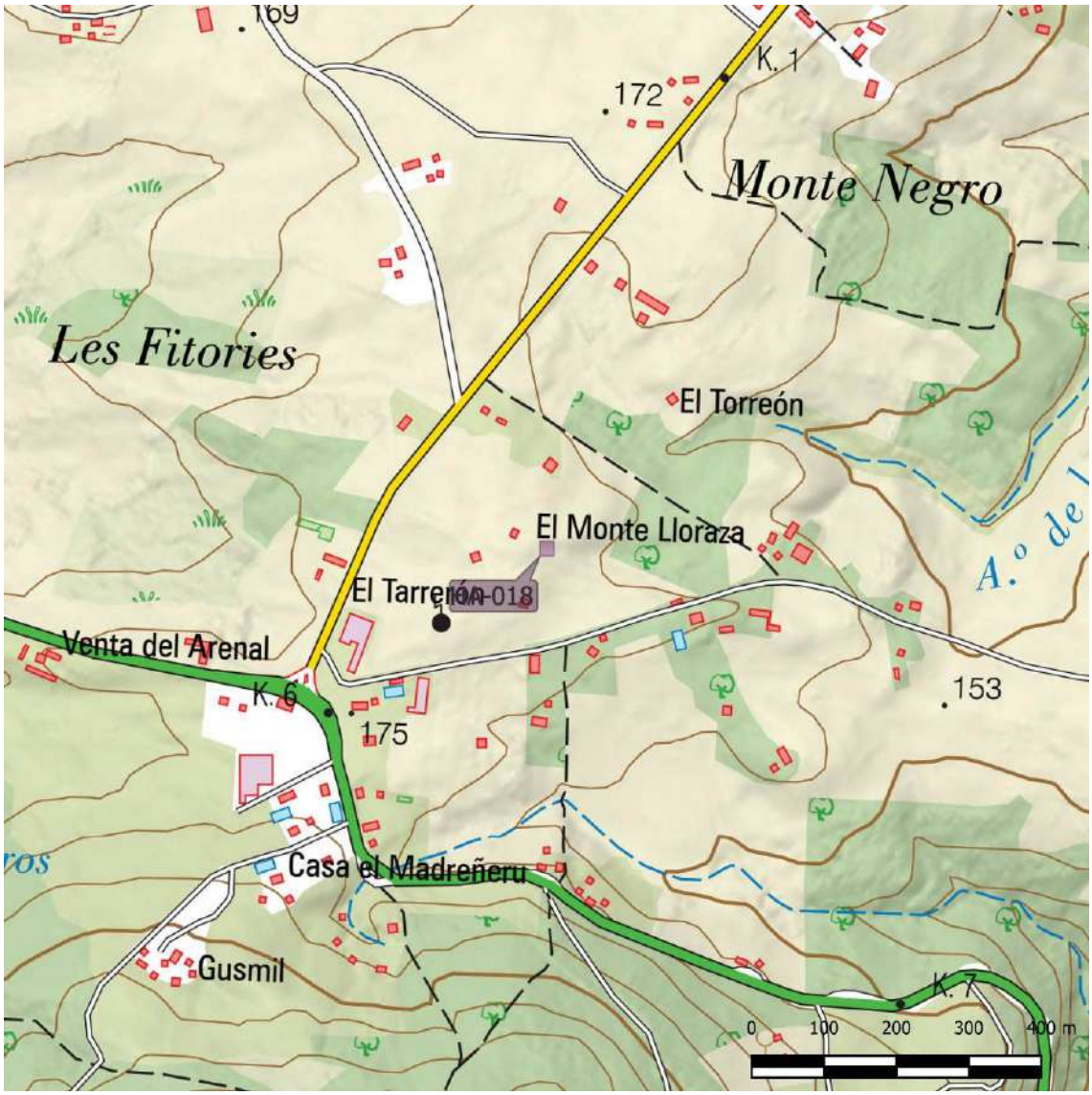

Nº FICHA HA-018

NOMBRE DEL HALLAZGO EL TARRERÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-018**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **EL TARRERÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

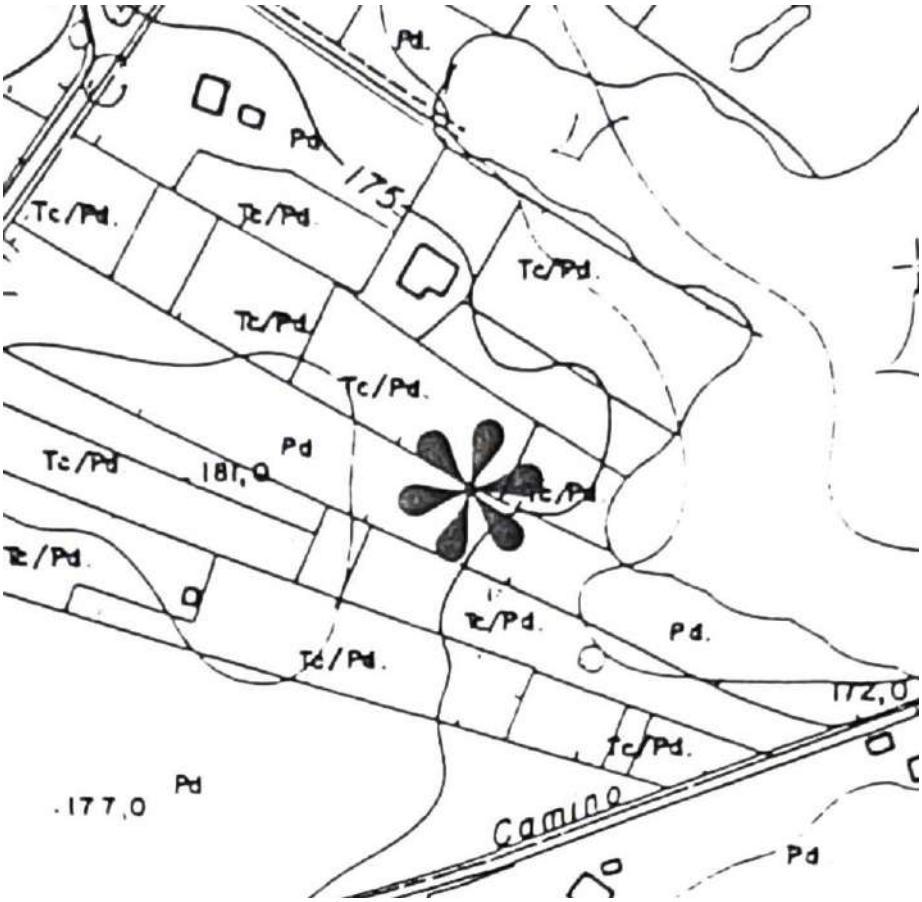

Nº FICHA HA-018

NOMBRE DEL HALLAZGO EL TARRERÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-019**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**MONTE CURBIELLO**

POBLACIÓN: BARRIO DE CURBIELLO **PARROQUIA:** PEÓN

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A01900020, 52076A01900017, 52076A01900018

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293967/4819665

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El enclave se localizó en el camino que bordea el monte Curbiellu, junto a su ladera E-SE. En una superficie de unos 100 metros cuadrados se recuperó un lote de materiales líticos, en la zona del camino, por lo que es bastante probable que hayan sido trasladado desde la ladera del monte. Entre las piezas se recuperan diferentes cantos rodados sin una fracturación intencionada, junto a varias lascas, entre las que destacan una muesca y un raspador, ambas con un retoque directo, abrupto y marginal. Destaca una hojita en cuarcita, con retoque unifacial plano e invasor.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Monte Curbiellu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-019**

NOMBRE DEL HALLAZGO **MONTE CURBIELLO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

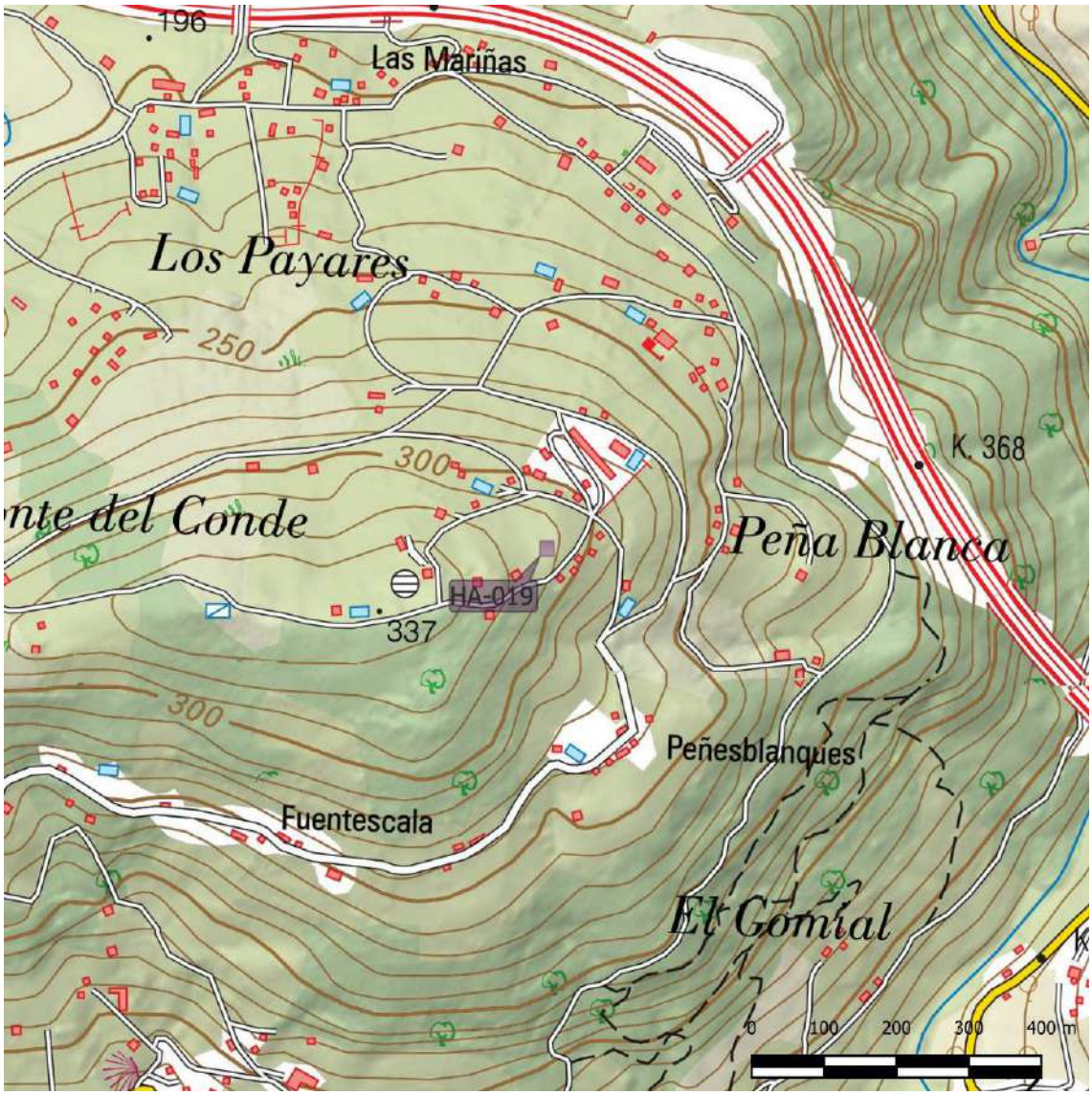

Nº FICHA HA-019

NOMBRE DEL HALLAZGO MONTE CURBIELLO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

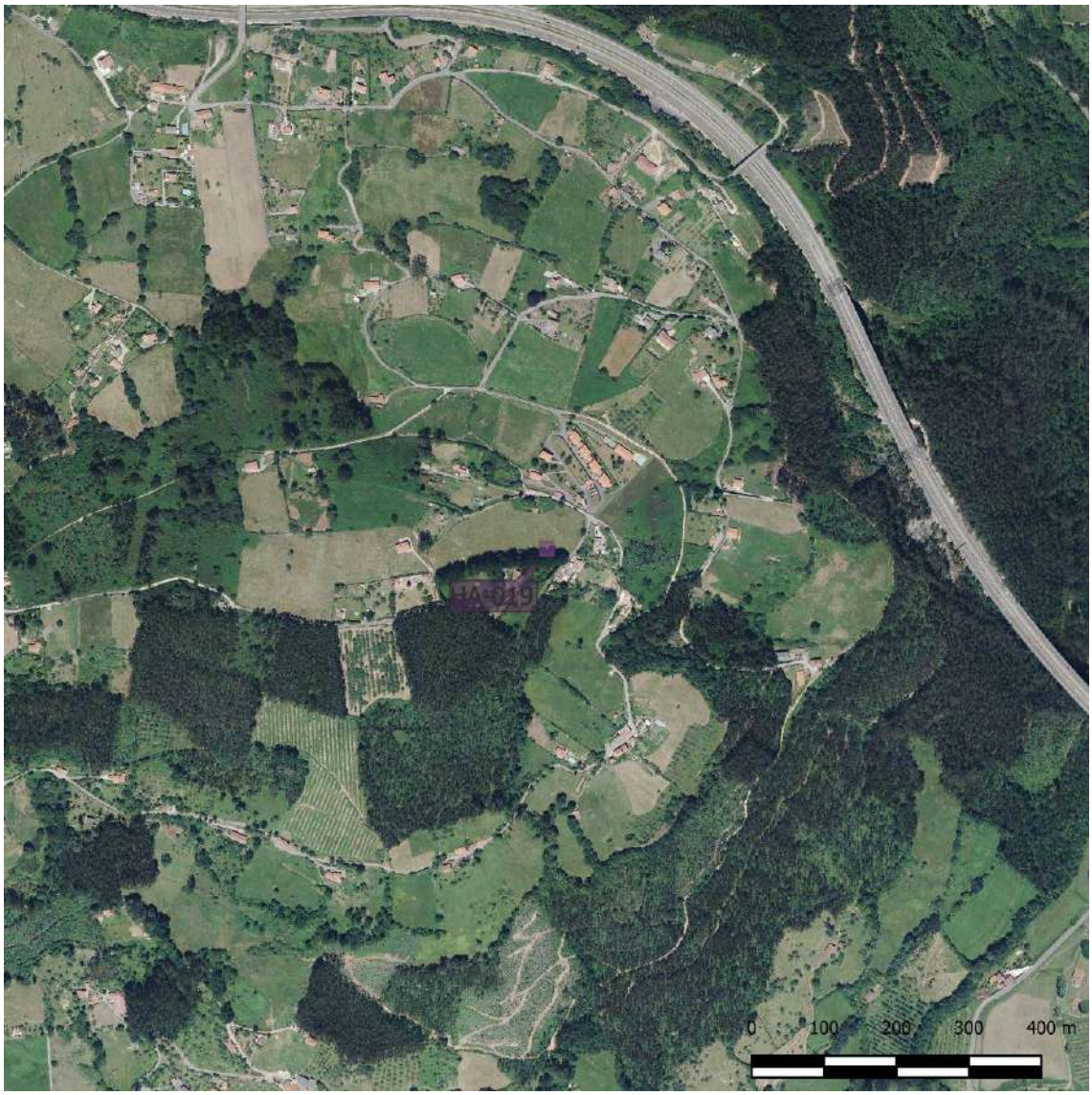

Nº FICHA **HA-019**

NOMBRE DEL HALLAZGO **MONTE CURBIELLO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-020**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA RASA**

POBLACIÓN:	PEÓN	**PARROQUIA:**	PEÓN

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A02312187, 52076A02309004
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	293199/4818804
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El hallazgo se documenta en las proximidades del caserío del Requejo, en la parroquia de Peón, apareciendo en un cruce de caminos, localizado en el fondo del del valle del río Seco. Se trata de un raspador simple, realizado en el extremo de una lasca, con decorticado primario y un retoque elevado y abrupto.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Raspador de la Rasa, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-020**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LA RASA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

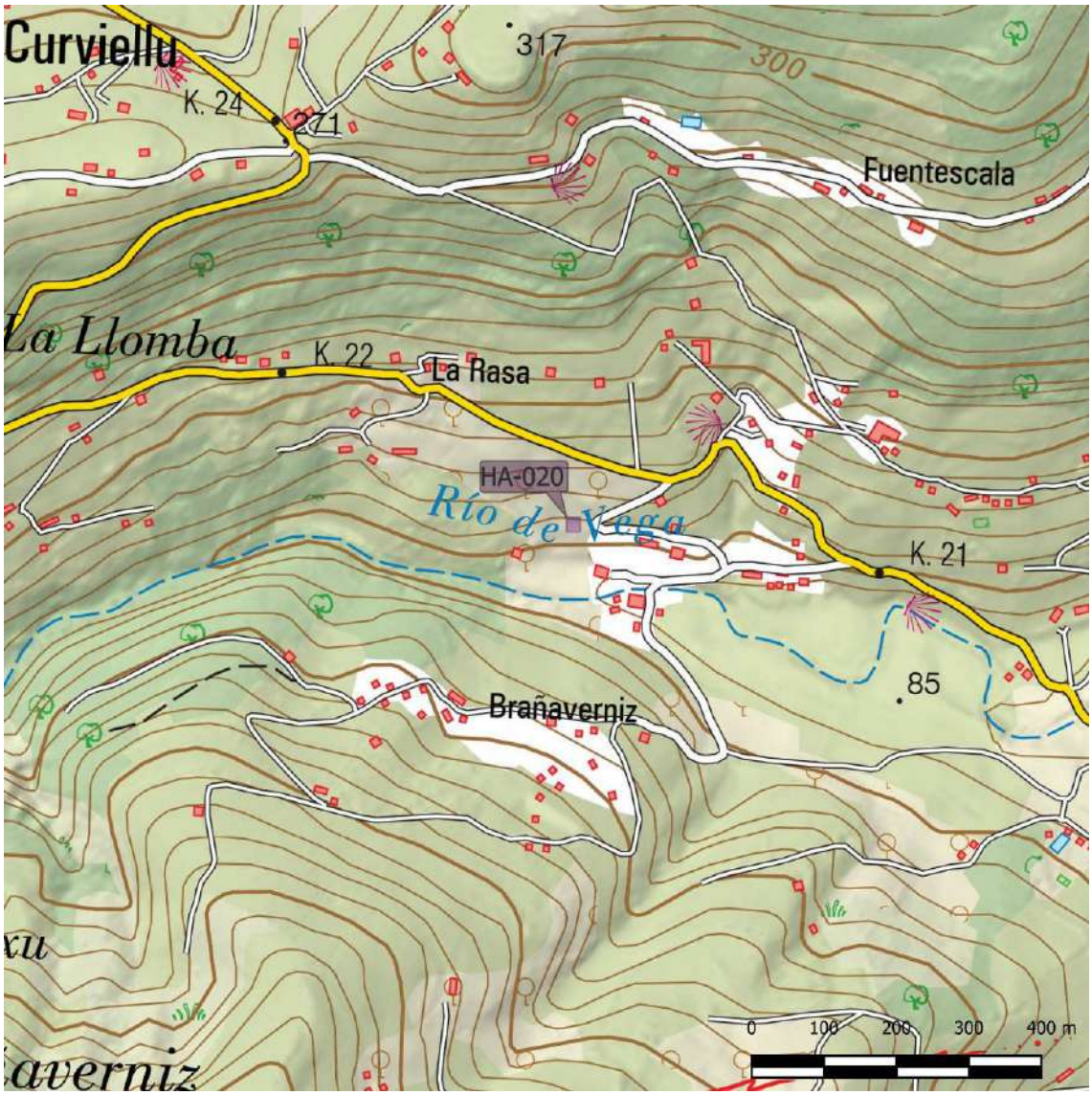

Nº FICHA HA-020

NOMBRE DEL HALLAZGO LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-020

NOMBRE DEL HALLAZGO LA RASA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-021**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL REQUEXU**

POBLACIÓN: CASERÍA EL REQUEXU **PARROQUIA:** PEÓN

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A02300180

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293335/4818641

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: En los pagos de La Ería y Cezude, próximas por el mediodía al caserío del Requexu o Requejo se encontraron una serie de elementos líticos, en la vega del río Seco, donde el valle empieza a ensancharse en dirección a su confluencia con el río España. El conjunto estaba compuesto por un núcleo indeterminado de cuarcita y un esferoide, también en cuarcita, que conservaba parte del cortex.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión llevada a cabo no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose la pradería y el crecimiento urbanístico en esta zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de El Requexu, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-021**

NOMBRE DEL HALLAZGO **EL REQUEXU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

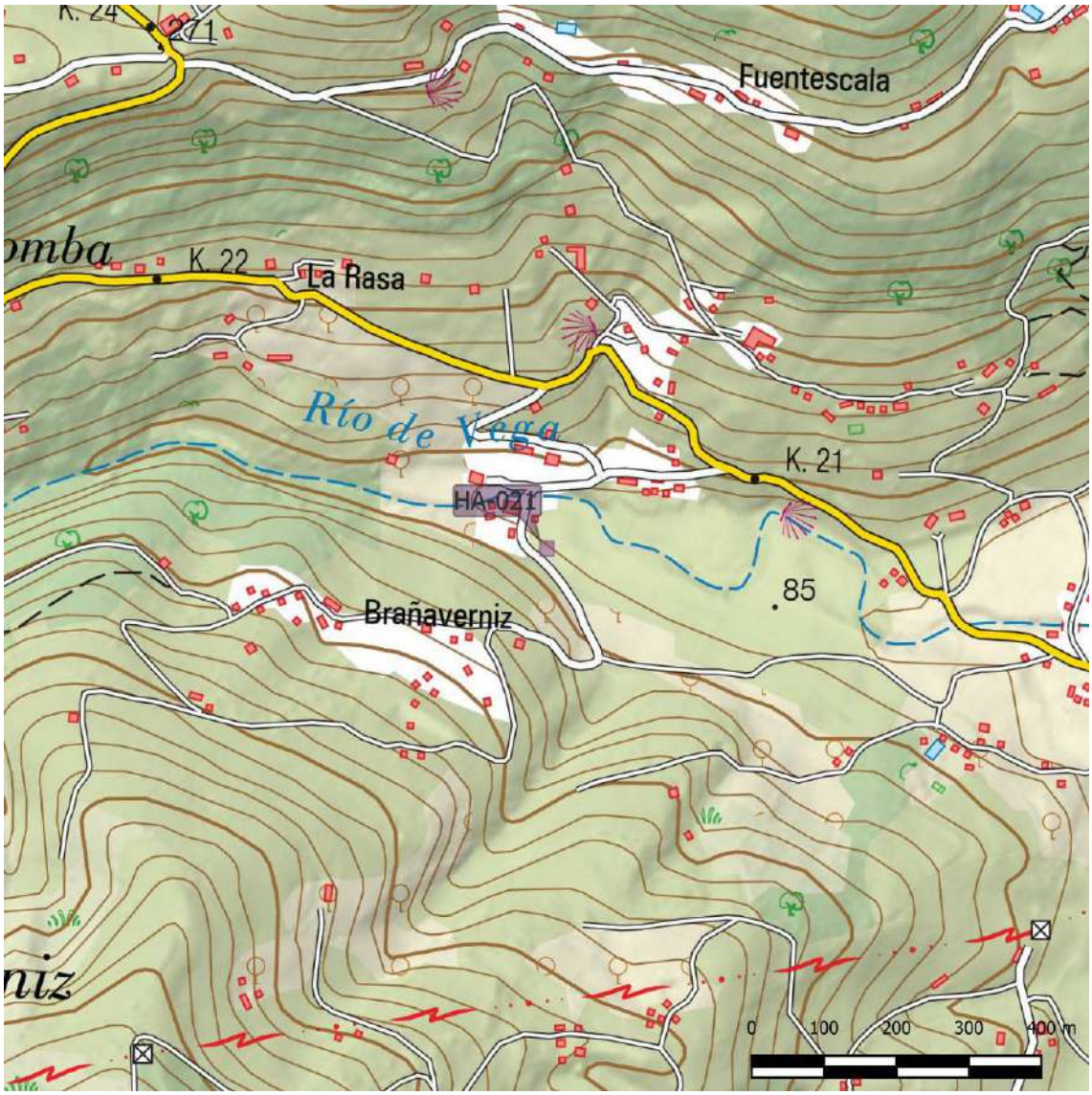

Nº FICHA HA-021

NOMBRE DEL HALLAZGO EL REQUEXU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

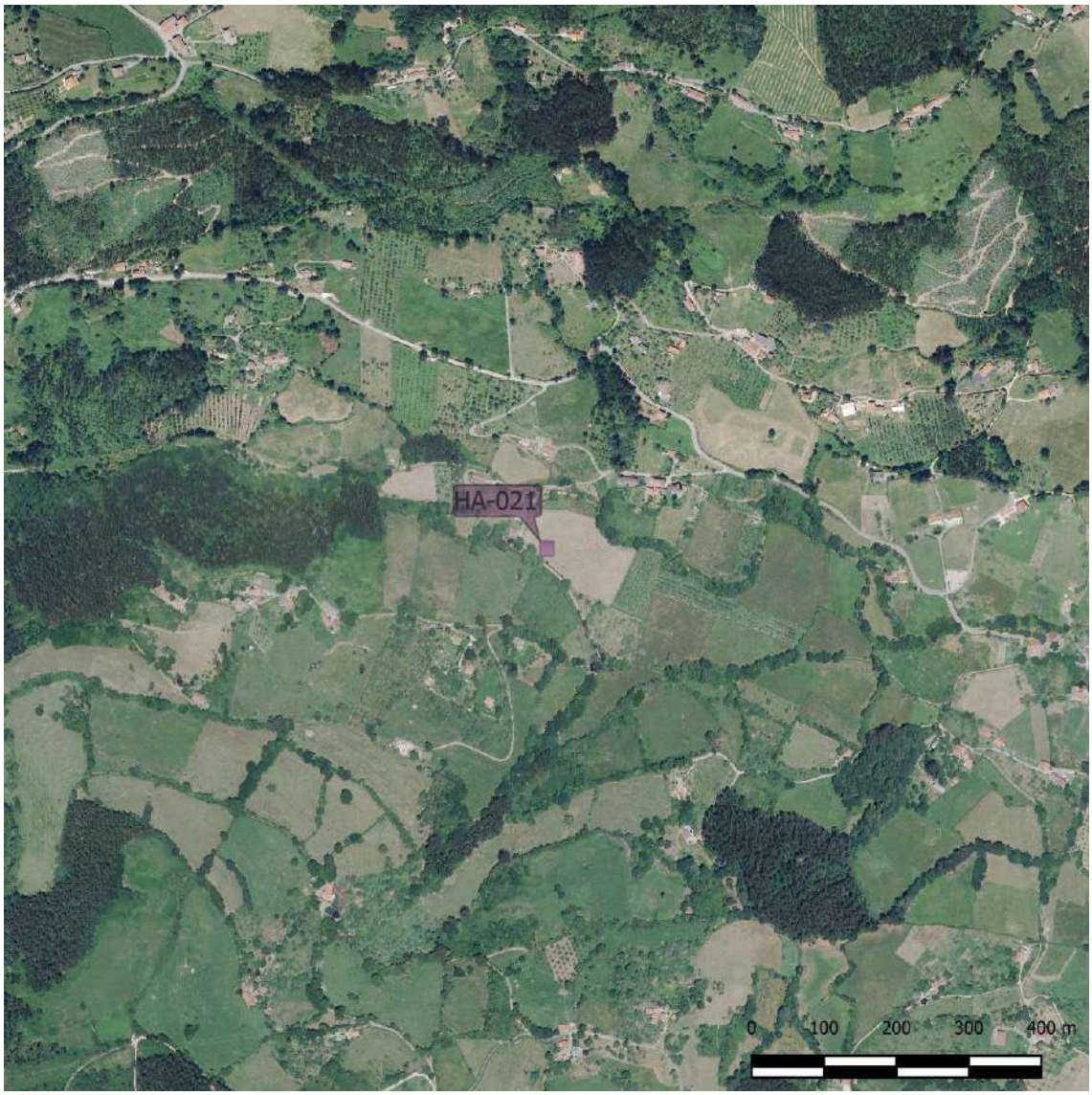

Nº FICHA **HA-021**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **EL REQUEXU**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

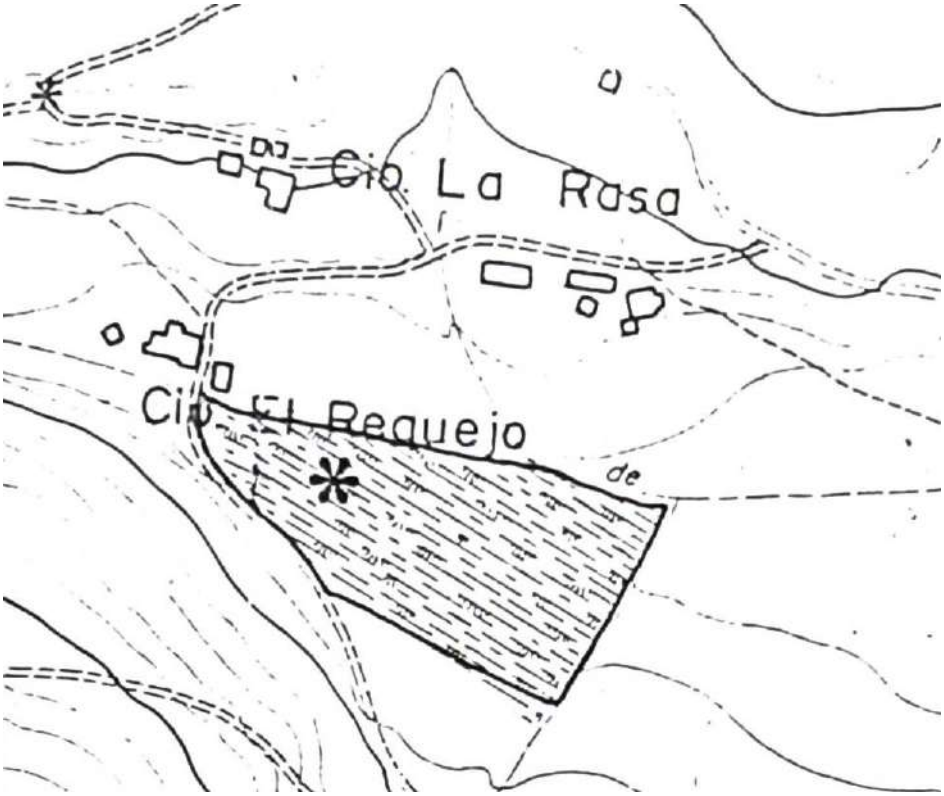

Nº FICHA HA-021

NOMBRE DEL HALLAZGO EL REQUEXU

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-022**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA SOTA**

POBLACIÓN: PUELLES **PARROQUIA:** PUELLES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A11600405

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 298038/4814215

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Posible taller lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El lugar de aparición de materiales se encuentra junto a la carretera que se dirige a Ambás, cerca del puente que salva el paso del río Valdediós. Parece tratarse de los restos de un taller lítico en superficie, situado en la parte alta de la llanura aluvial de ese curso fluvial. La mayor parte de los materiales líticos hallados se realizan en cuarcita, con presencia de 127 lascas, 3 núcleos, un percutor y un chopper. Entre las lascas unas tienen el decorticado primario y otras secundario, reconociéndose alguna hojas entre ellas. El percutor y el chopper están ejecutados sobre cantos rodados. Junto a ellos se recogen otras piezas en sílex, entre las cuales hay 7 lascas simples, un fragmento de lámina y un núcleo indeterminado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona, en las inmediaciones del río.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de La Sota, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-022

NOMBRE DEL HALLAZGO LA SOTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

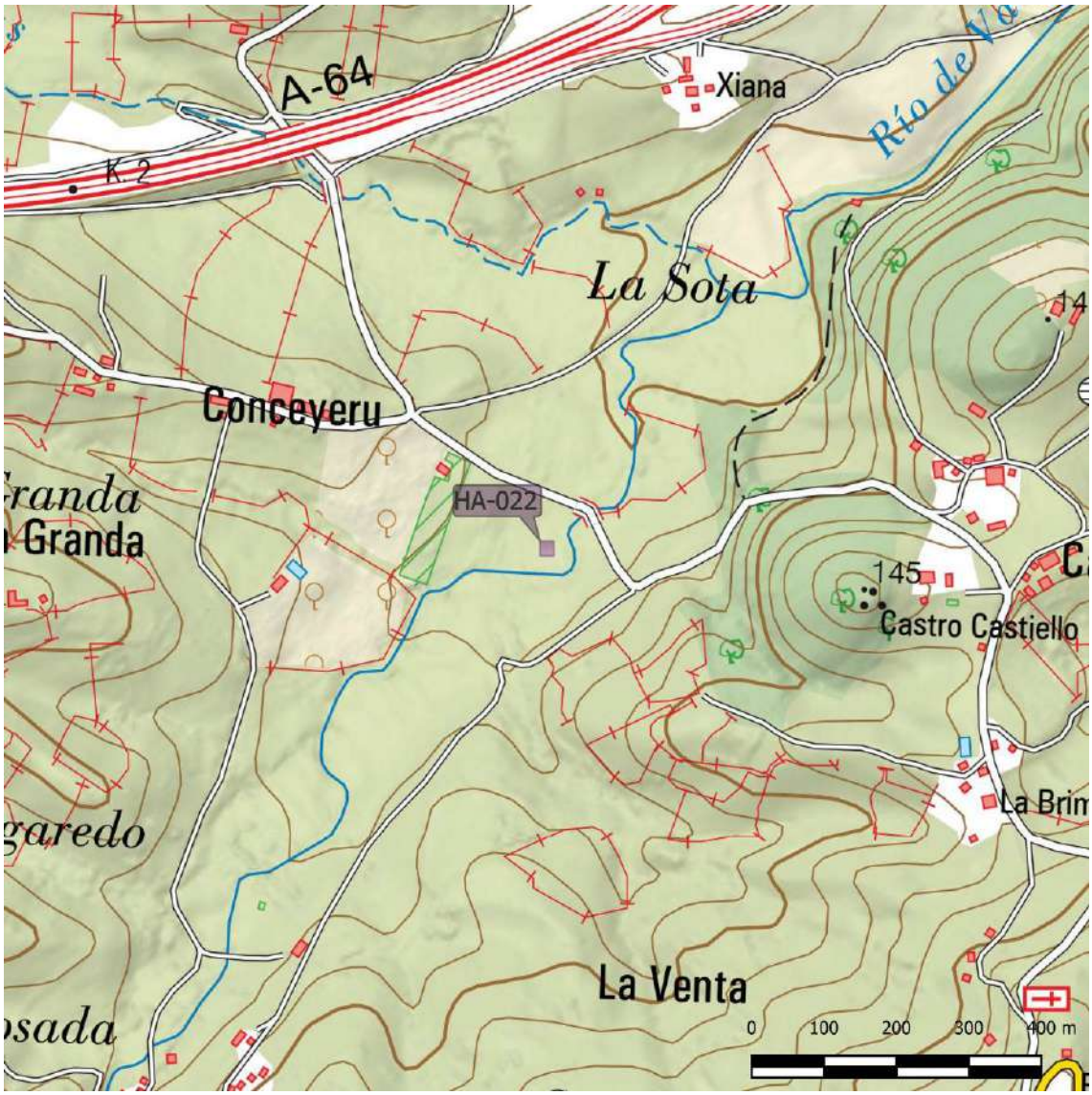

Nº FICHA HA-022

NOMBRE DEL HALLAZGO LA SOTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-022

NOMBRE DEL HALLAZGO LA SOTA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-023**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PUNTA DE PEÑA RUBIA**

POBLACIÓN: BARRIO DEL MEDIO **PARROQUIA:** QUINTES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A00500086

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 294212/4824702

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Conjunto de piezas líticas halladas junto al camino en la periferia del Barrio del Medio, en Quintes, en una zona de pradería y zona de cultico localizada en el borde la rasa, cerca de la confluencia de dos cursos de agua. Se recuperan 6 lascas de cuarcita, entre las que hay una truncadura perpendicular y oblicua y otra lasca con retoque directo y semiabrupto, además de una lasca en sílex. Es una zona que en su día estuvo afectada por la roturación.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Punta de Peña Rubia, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-023**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PUNTA DE PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

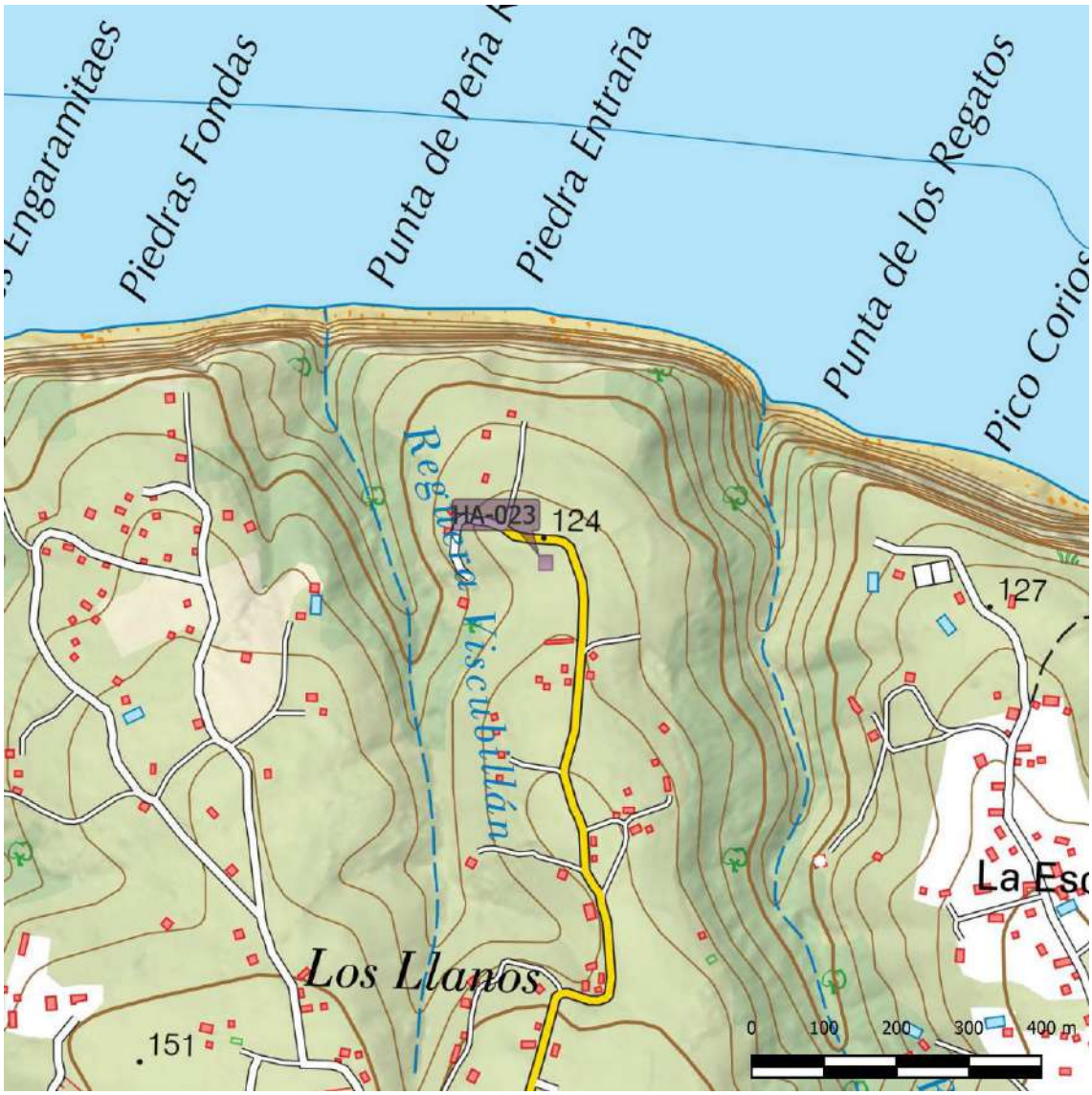

Nº FICHA **HA-023**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PUNTA DE PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-023**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **PUNTA DE PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

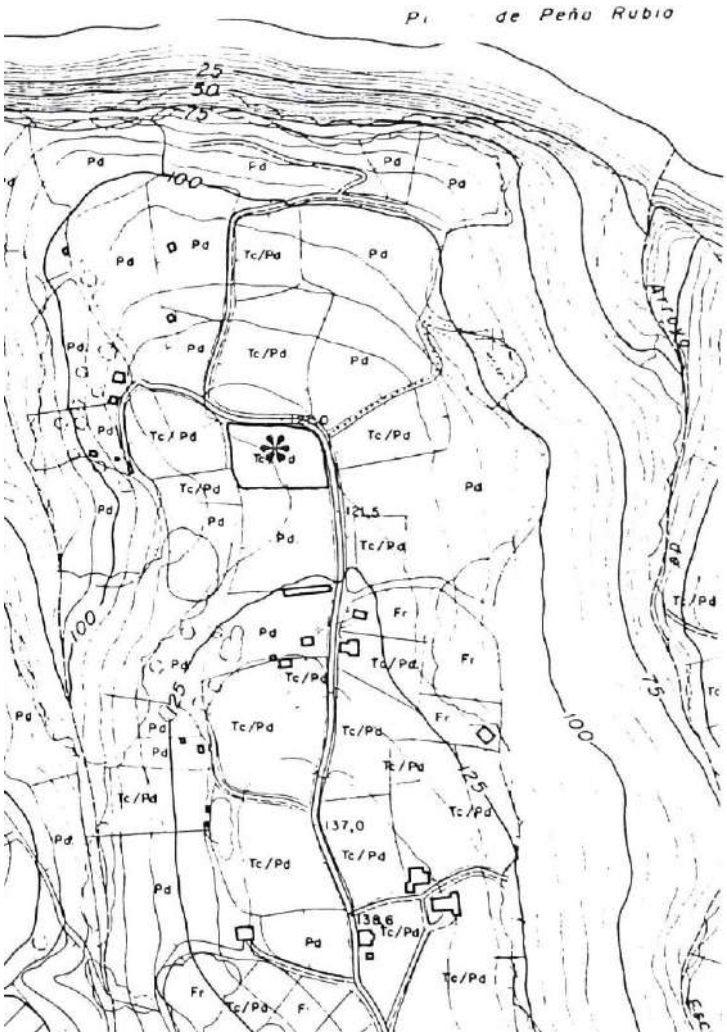

Nº FICHA **HA-023**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PUNTA DE PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-024**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**SANTA ANA**

POBLACIÓN:	BARRIO DE SANTA ANA	**PARROQUIA:**	QUINTES

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A00509024, 52076A00700032
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	294965/4824618
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Piezas localizadas junto a un camino qué desde el barrio de Santa Ana, en Quintes, desciende hasta el acantilado, en el borde de la rasa costera, muy cerca de la desembocadura del río España. Se recogieron un núcleo sobre canto rodado y dos lascas simples, de cuarcita. Se trata de una zona con una intensa urbanización en los últimos años.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose la construcción de diferentes viviendas unifamiliares en esta zona.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Santa Ana, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-024**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SANTA ANA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

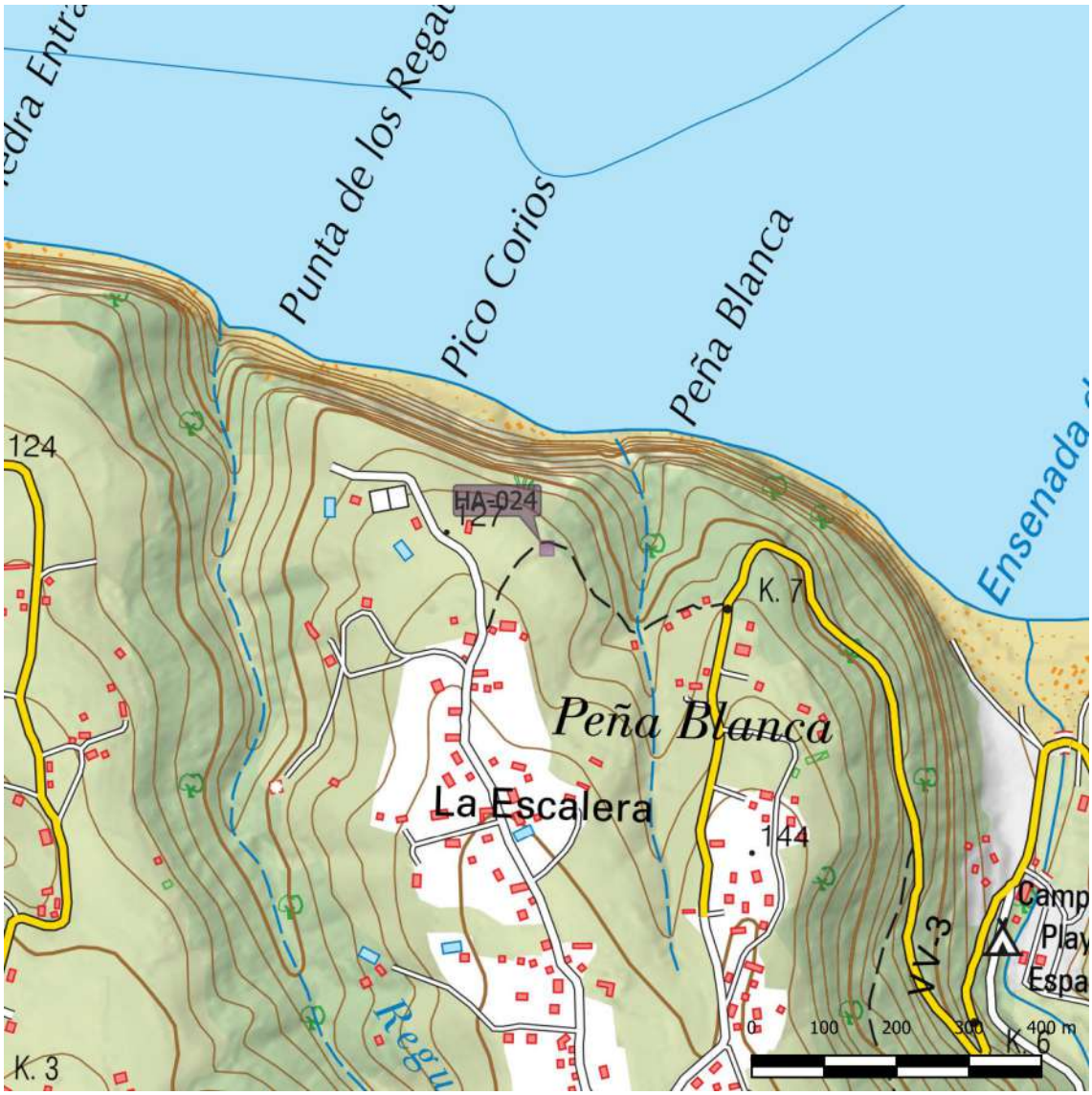

Nº FICHA **HA-024**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SANTA ANA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-024**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **SANTA ANA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

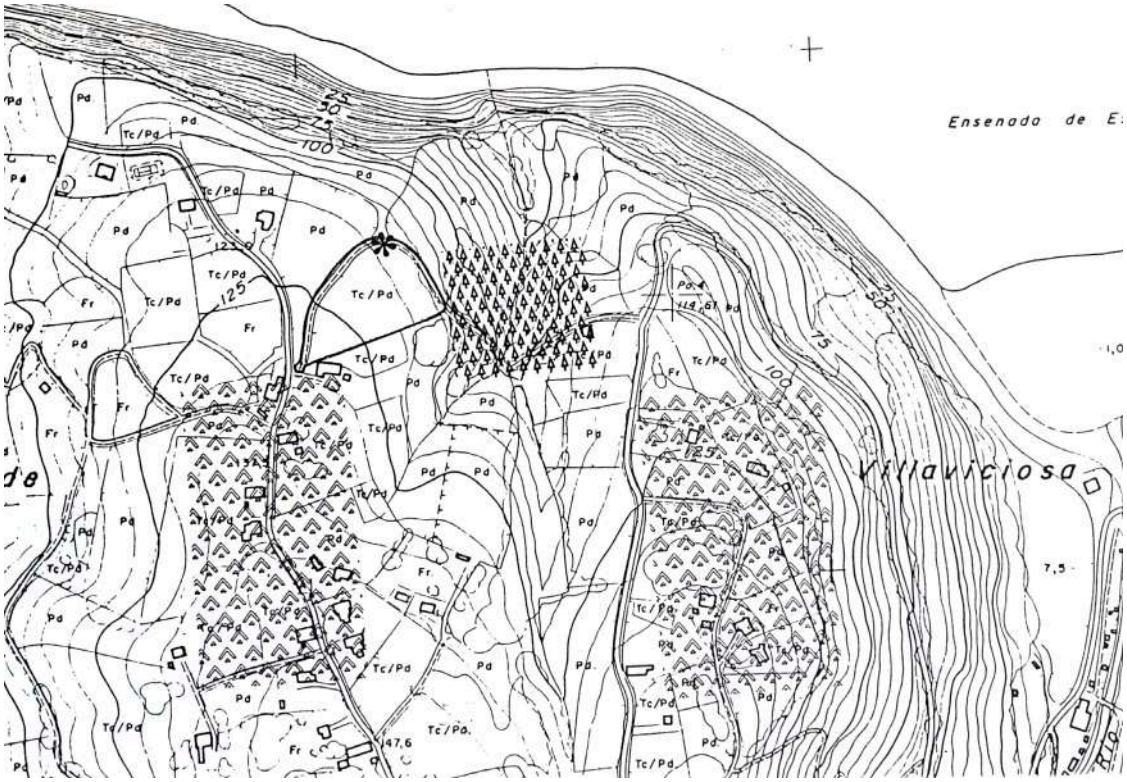

Nº FICHA HA-024

NOMBRE DEL HALLAZGO SANTA ANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-025**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PEÑUCAL**

POBLACIÓN: CASERÍA EL PEÑUCAL **PARROQUIA:** QUINTUELES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A00100040, 52076A00100015

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 291218/4824789

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado/Medieval Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Enclave localizado en una zona de pradería y de cultivo situada junto a un camino que sale del caserío de Peñucal, al oeste de este, encontrándose en el inicio de la caída de la rasa hacia la ensenada de la Ñora. No tiene contexto estratigráfico. Entre las piezas halladas cabe señalar varias lascas de cuarcita, con decorticado secundario, ente las que destaca una con retoque no continuo, directo y abrupto. Además, se recuperó un fragmento de borde de cerámica medieval, de cocción reductora y color grisáceo.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería y varias construcciones levantadas en esta zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de Peñucal, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-025**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑUCAL**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

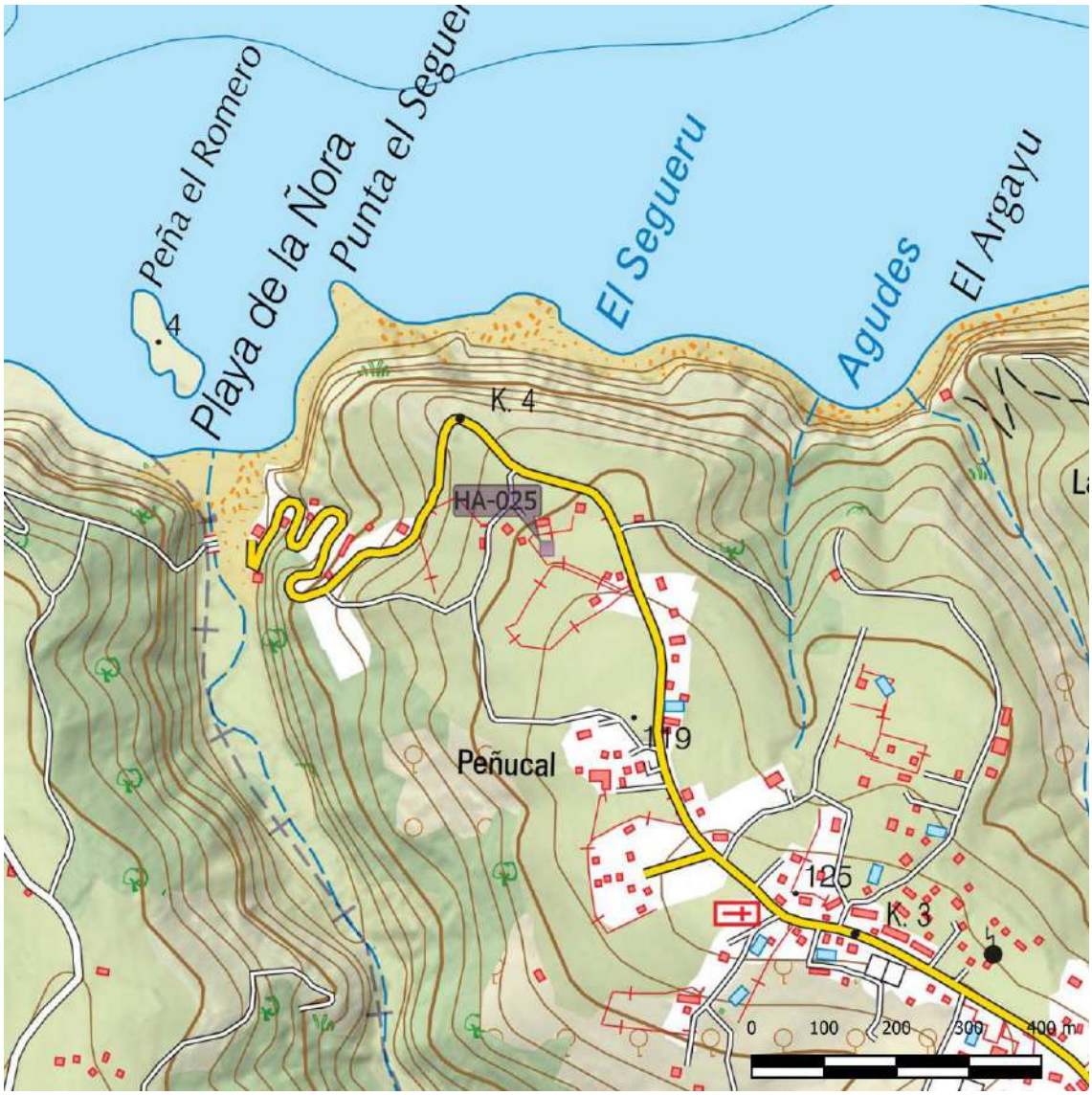

Nº FICHA **HA-025**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑUCAL**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-025**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **PEÑUCAL**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

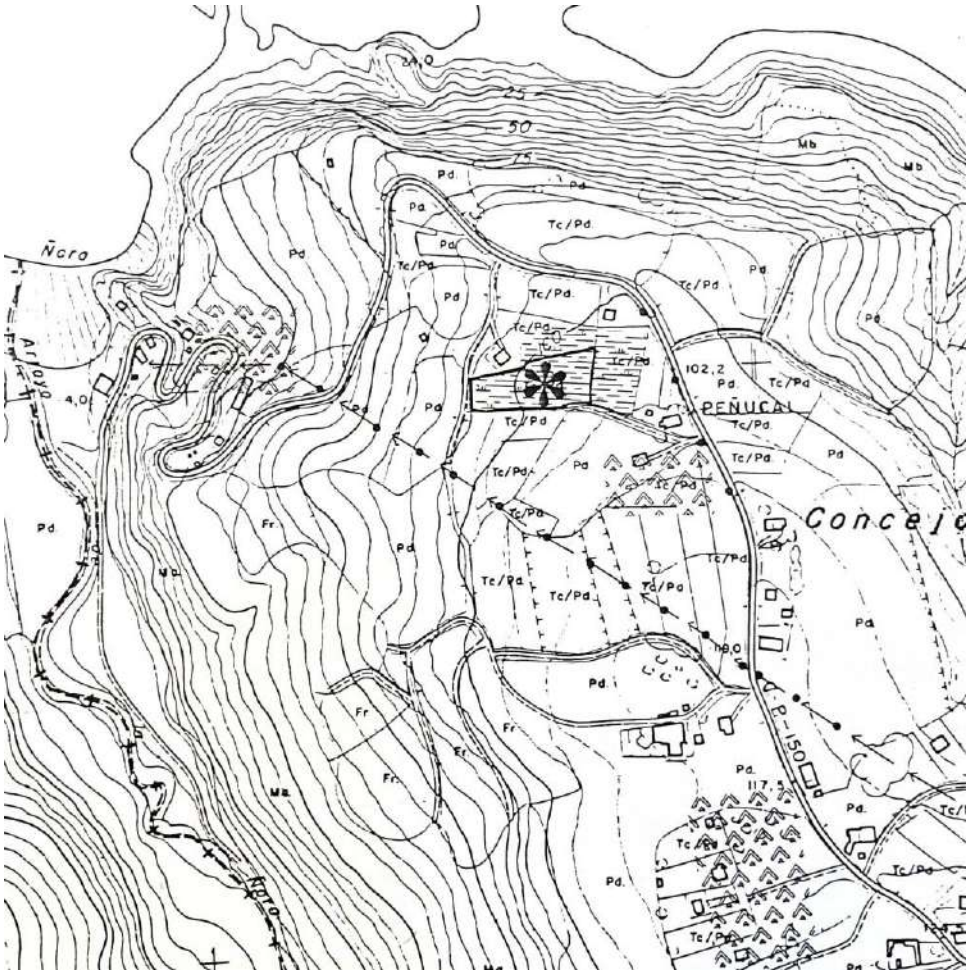

Nº FICHA **HA-025**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑUCAL**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-026**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL PISÓN**

POBLACIÓN: BARRIO DE CADAMANCIO **PARROQUIA:** SARIEGO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06400067

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 299710/4820865

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El material se encontró en una finca destinada a labor agrícola situada frente a la capilla de Santiago, al oeste, en el barrio de Cadamancio de la parroquia de Sariego. Se encuentra en la parte baja del valle de San Justo, que está rodeado de pequeñas lomas y montes. El conjunto localizado está compuesto por una lasca en cuarcita de decorticado secundario y 4 piezas más en sílex, con una lasca laminar, un denticulado y dos escotaduras, todas ellas sobre lasca simple. Este lugar está relativamente cerca, a 500 m al oeste, de la necrópolis tumular de La Quintana.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión llevada a cabo no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Material lítico de El Pisón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-026**

NOMBRE DEL HALLAZGO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

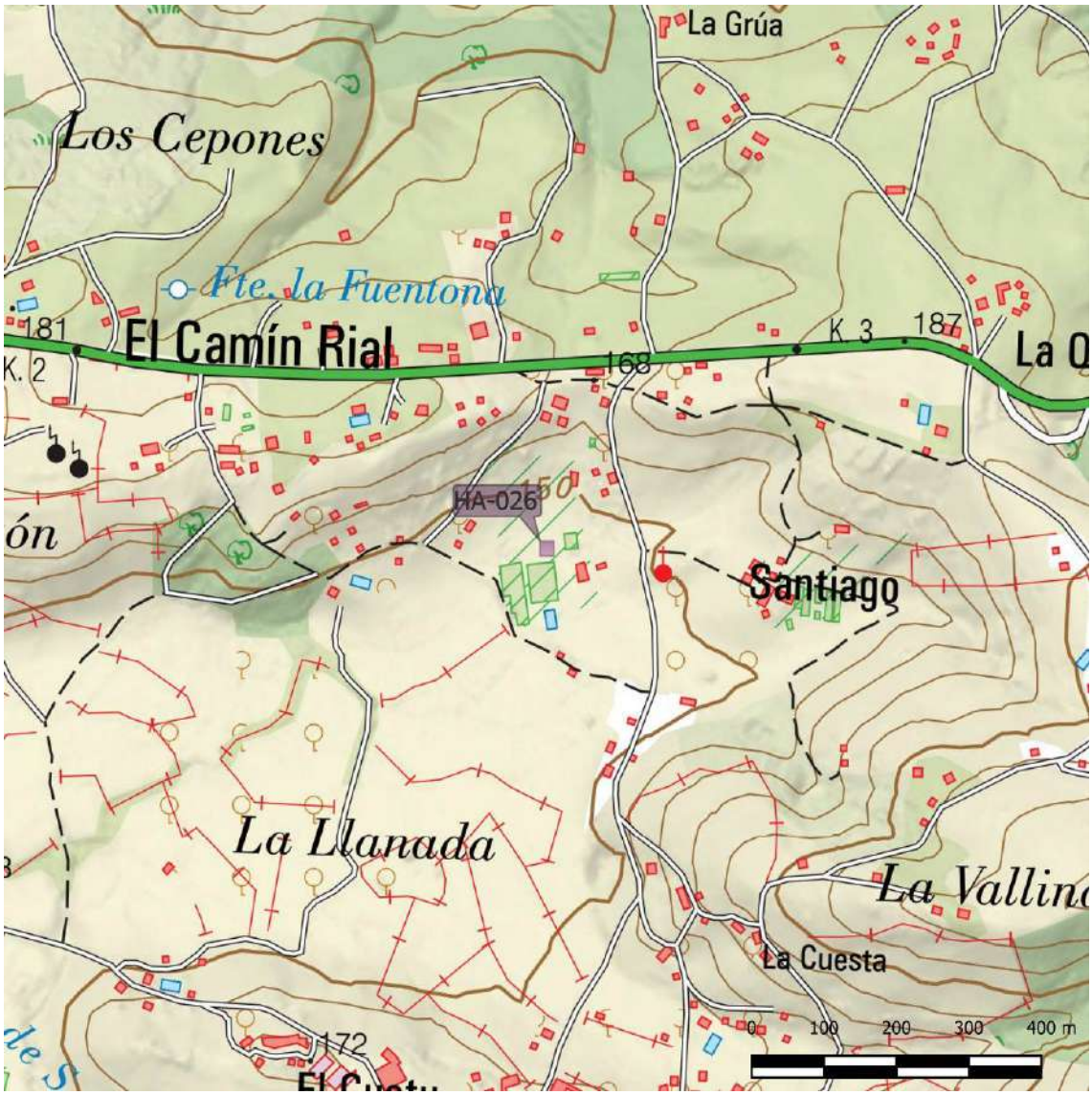

Nº FICHA HA-026

NOMBRE DEL HALLAZGO EL PISÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-026**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **EL PISÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

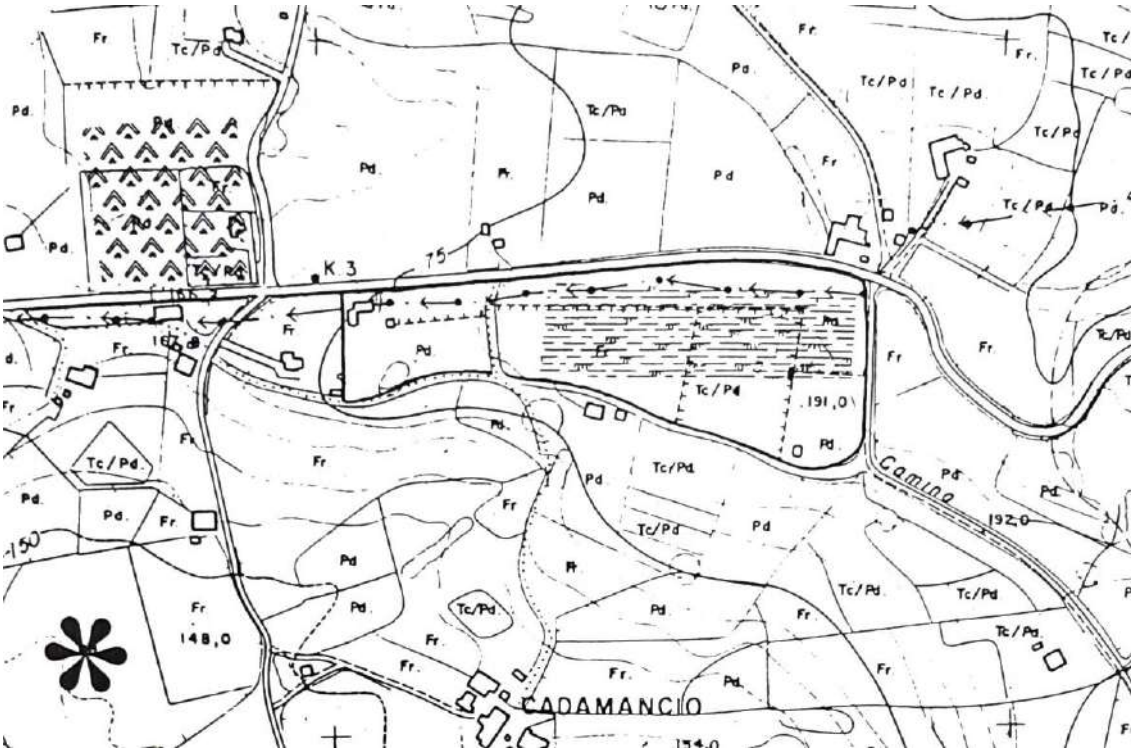

Nº FICHA HA-026

NOMBRE DEL HALLAZGO EL PISÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-027**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**FONCALADA**

POBLACIÓN:	FONCALADA	**PARROQUIA:**	SELORIO
CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A08800408		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	308836/4819880		
SUPERFICIE:	392 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Romano Indeterminado		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:			
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Una serie de posibles hallazgos que aparecieron en la finca denominada Foncalada, que se sitúa cerca de la carretera que une Selorio con Vega, al sur de este segundo núcleo. La parcela está rodeada por un riachuelo. Hay referencias del hallazgo, por parte de Manuel Estrada, de un fragmento de molino, muy rodado y desgastado, además de otras referencias a la localización de restos de mampuestos con argamasa y algunas tégulas. En esta finca debió haber en su momento una fuente, de igual nombre, que está desaparecida.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose los pastizales que hay en este pago. No se observan estructuras arqueológicas.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	ESTRADA, R. (1989): Restos romanos de Foncalada, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA HA-027

NOMBRE DEL HALLAZGO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

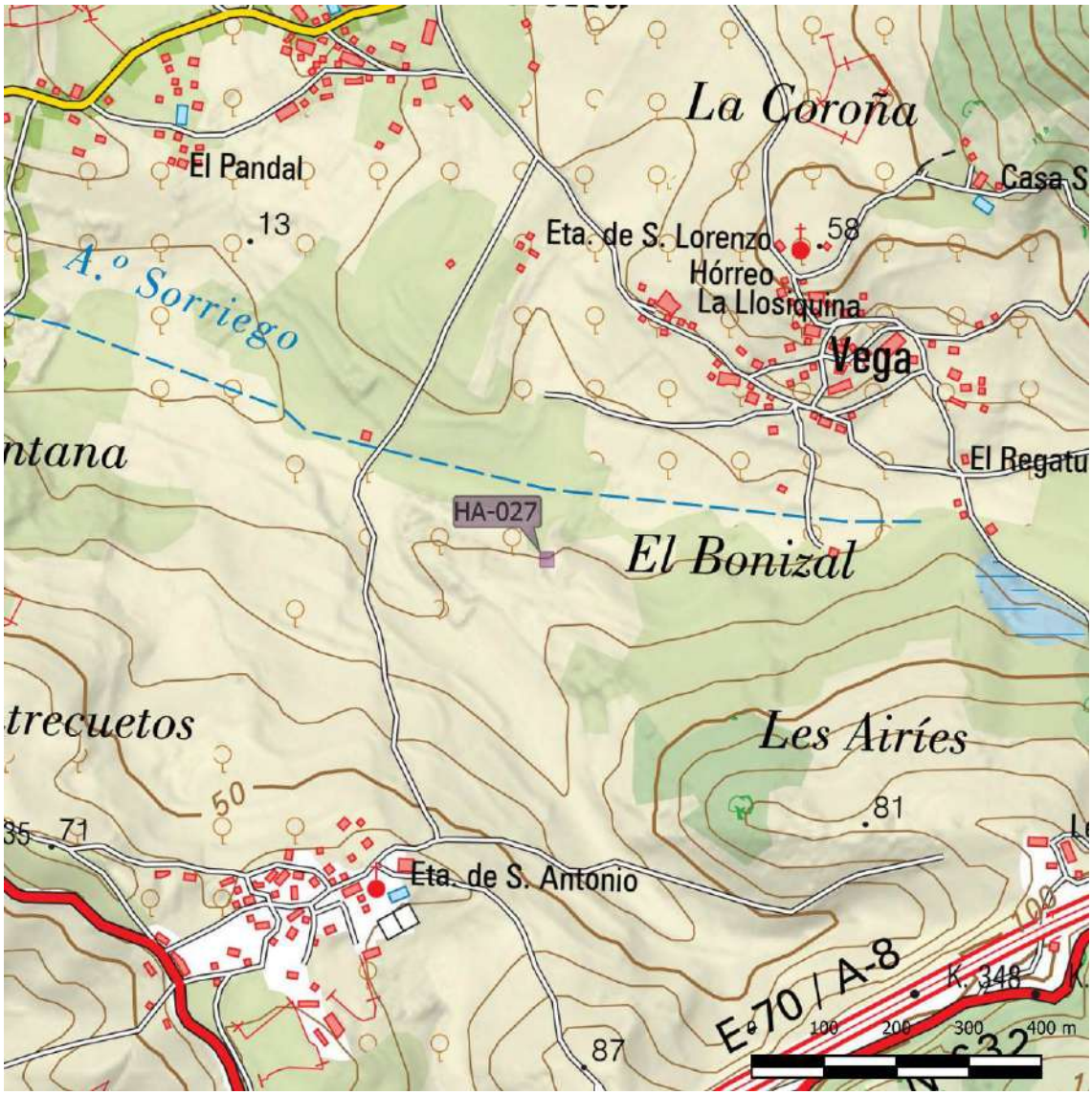

Nº FICHA HA-027

NOMBRE DEL HALLAZGO FONCALADA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-027**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **FONCALADA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

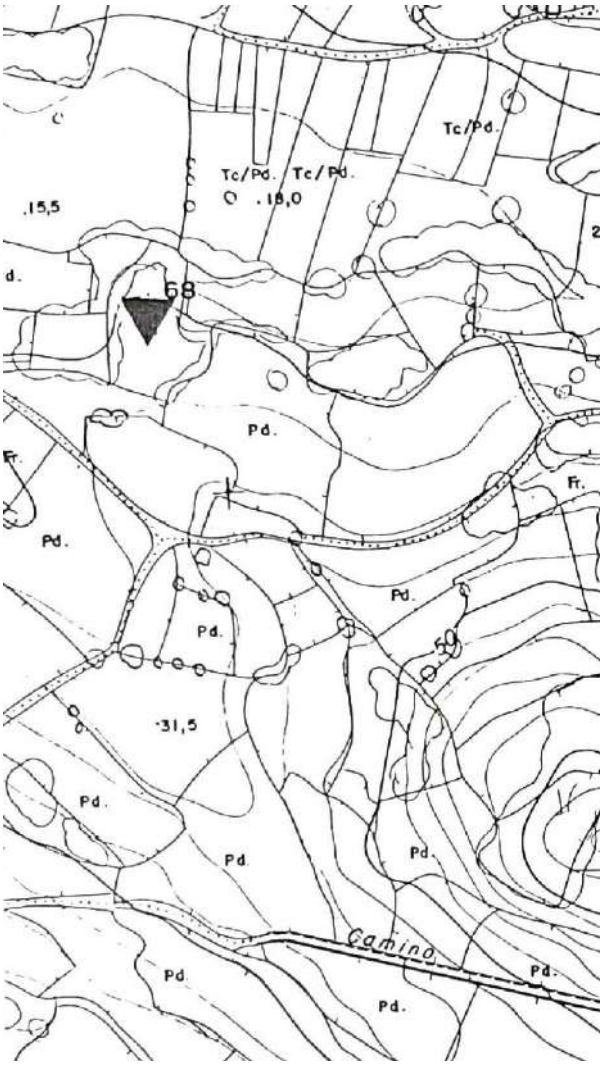

Nº FICHA HA-027

NOMBRE DEL HALLAZGO FONCALADA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-028**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA LLOMBA**

POBLACIÓN: BARRIO DE SANTA MERA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08500397

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 312496/4820663

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El lugar de los hallazgos se encuentra en unas tierras de labor situadas junto a un camino carretero que discurre por el valle de La Llomba, en una zona de prados. Se trata de la parte más baja de la ladera de una pequeña colina de la rasa costera, cerca del arroyo de La Llomba, apareciendo el material disperso. Se recogen una lasca de cuarcita de decorticado secundario, un núcleo sobre canto rodado y un fragmento de canto, producto del desbastado.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose la intensa plantación de eucaliptos que ha sufrido esta zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de La Llomba, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-028**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LA LLOMBA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA HA-028

NOMBRE DEL HALLAZGO LA LLOMBA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-028**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **LA LLOMBA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

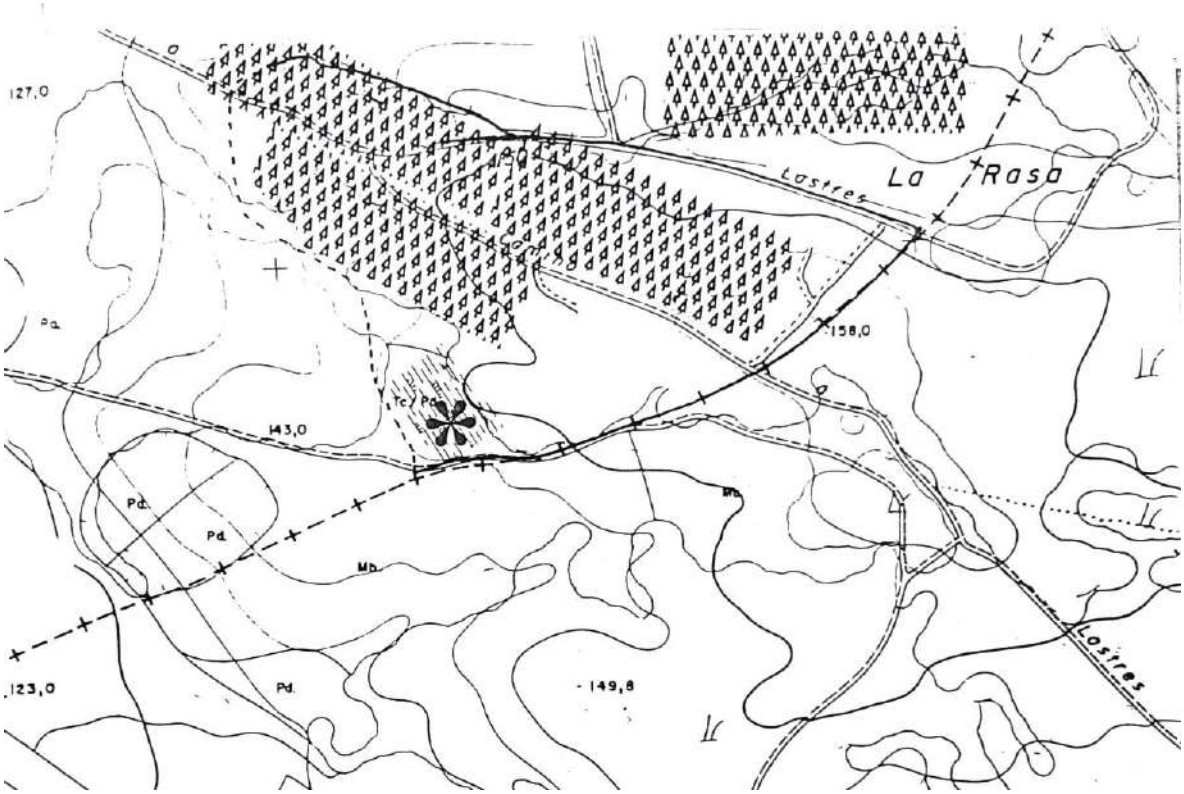

Nº FICHA HA-028

NOMBRE DEL HALLAZGO LA LLOMBA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-029**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LA QUINTANA**

POBLACIÓN:	LA QUINTANA	**PARROQUIA:**	SELORIO
CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa		
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A08500179		
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	311393/4821726		
SUPERFICIE:	392 m2		
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Prehistórico Indeterminado		
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Material lítico		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La pieza se localizó junto a un camino situado en las inmediaciones del caserío de La Quintana, en un área destinada a pradería y a plantación de eucaliptos. Se halló un núcleo sobre canto rodado de cuarcita, con numerosas extracciones bipolares. Tenía pocas señales de rodamiento.		
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión llevada a cabo no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona.		
BIBLIOGRAFÍA:			
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Núcleo de La Quintana, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.		
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)		
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva		
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico		
OBSERVACIONES:			
REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-029**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LA QUINTANA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

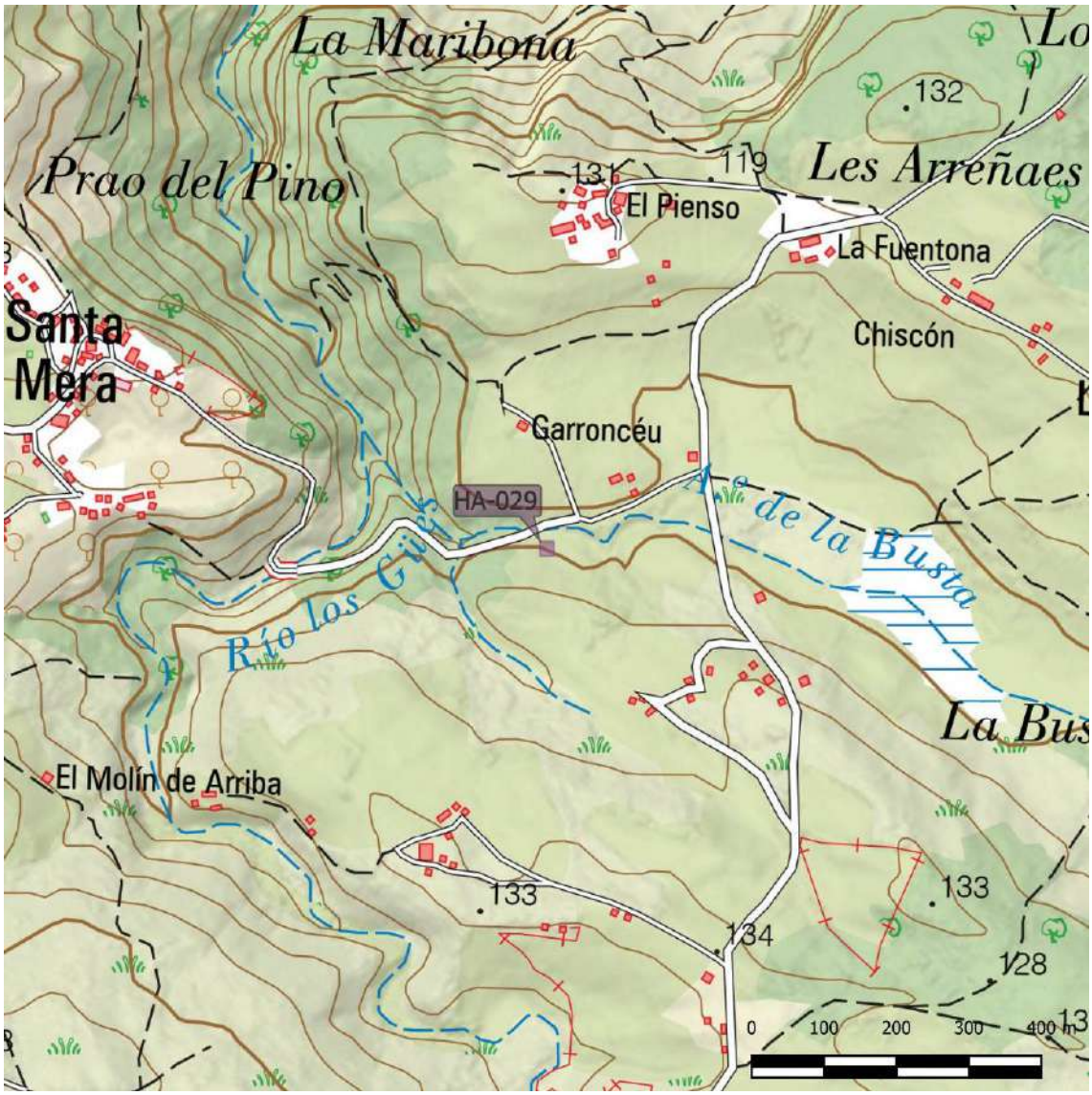

Nº FICHA HA-029

NOMBRE DEL HALLAZGO LA QUINTANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-029

NOMBRE DEL HALLAZGO LA QUINTANA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-030**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**SAN ANDRÉS**

POBLACIÓN: ALDEA DE VILLAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08600101

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 309427/4821364

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Lugar que se encuentra en un prado situado junto a la capilla del pueblo de Villar, al suroeste de esta y cerca del borde occidental de la rasa costera. Los materiales líticos se hallaron por la roturación reciente de la pradería, reconociéndose seis lascas de sílex y cinco de cuarcita, a los que se une un chopper (33 x 25 x 7 cm), sobre canto rodado y con el filo sinuoso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada refleja una zona muy antropizada, con presencia de naves, postes de electricidad y telefonía, que han alterado completamente el paisaje tradicional.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Yacimiento en superficie de San Andrés, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-030**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SAN ANDRÉS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

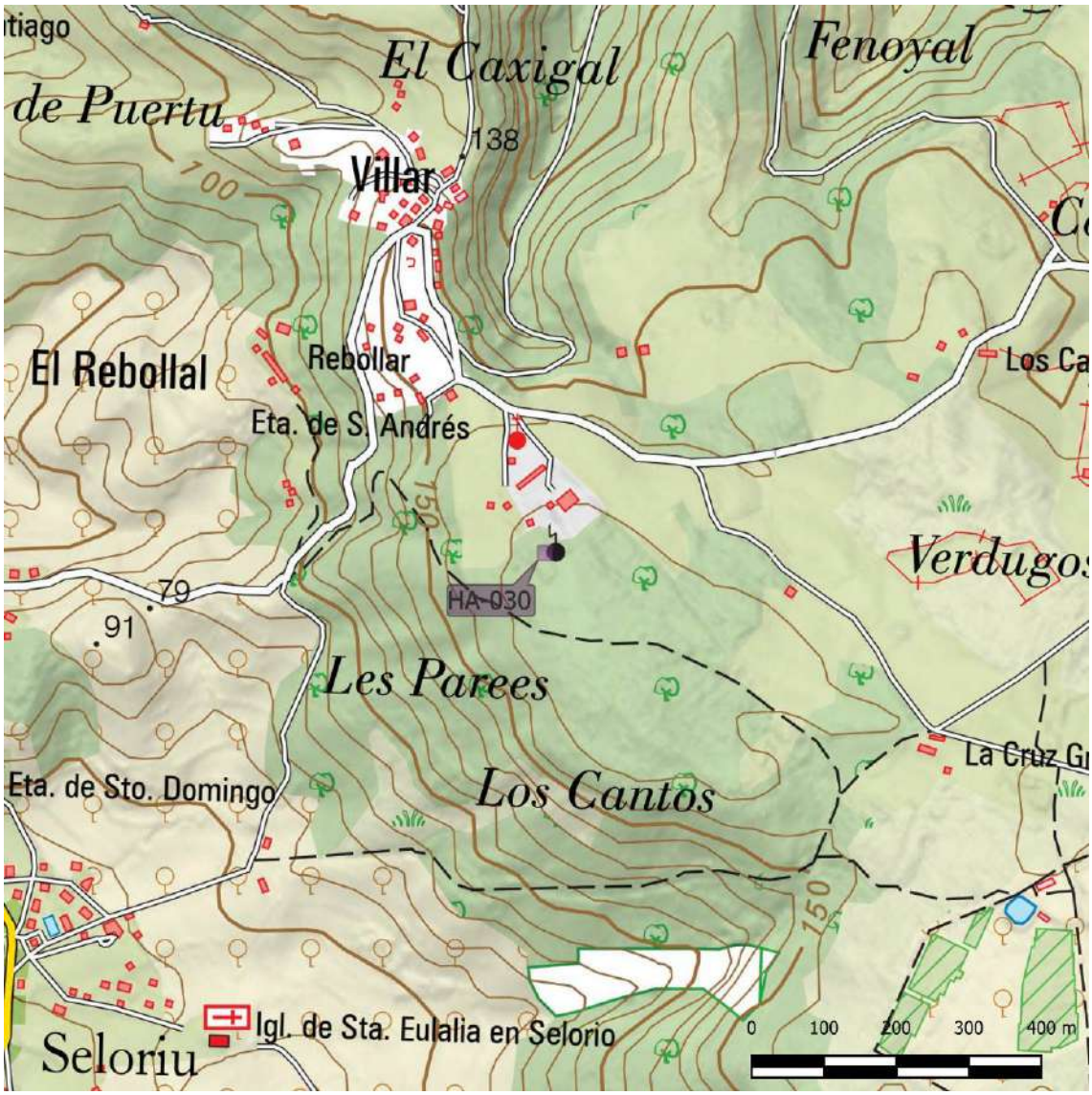

Nº FICHA HA-030

NOMBRE DEL HALLAZGO SAN ANDRÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-030**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **SAN ANDRÉS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

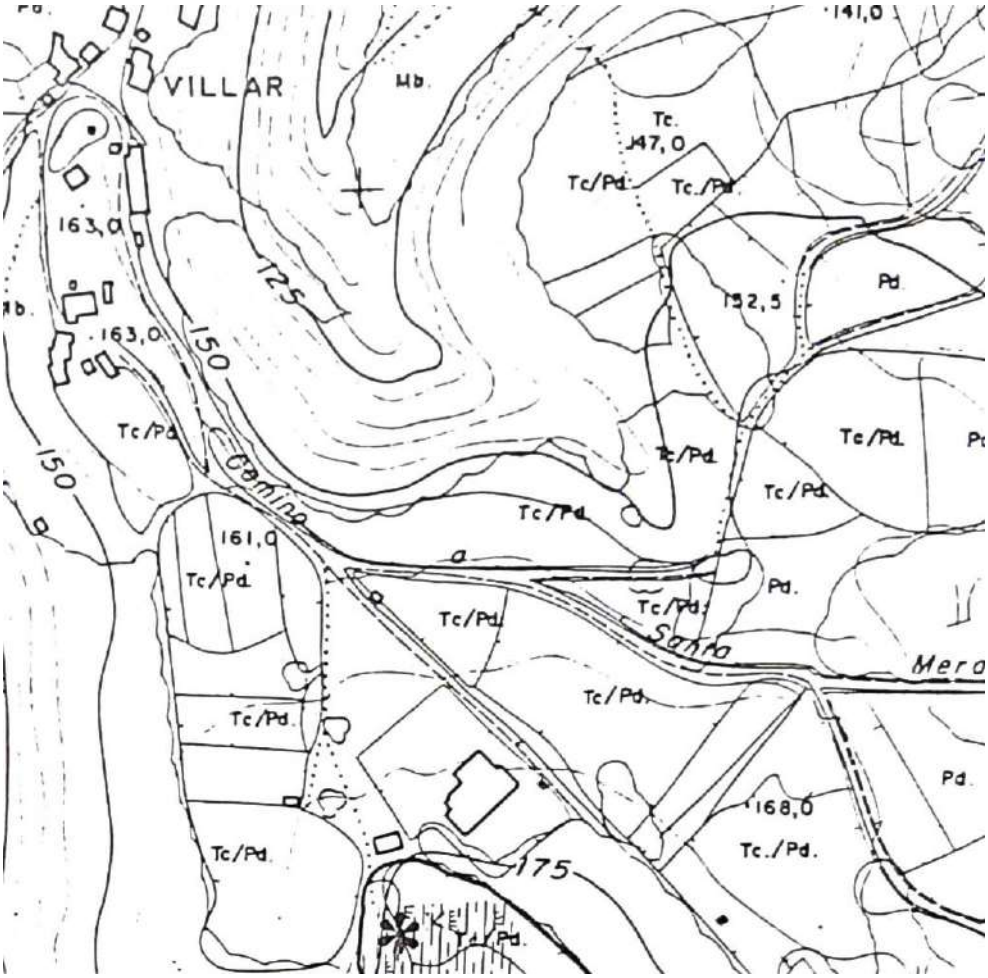

Nº FICHA HA-030

NOMBRE DEL HALLAZGO SAN ANDRÉS

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-031**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**ESTELA DE SELORIO**

POBLACIÓN: SELORIO **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08700084, 002069100UP02B

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 308976/4820694

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Lápida funeraria

DESCRIPCIÓN GENERAL: La estela se documentó en 1962 al realizarse diferentes obras de explanación en el entorno de la iglesia parroquial de Selorio. En la actualidad es propiedad de D. Joaquín Manzanares.
Se realiza sobre una piedra arenisca, de coloración rojiza, que presente numerosos desconchados en su superficie, lo que dificulta su lectura. Ha sido estudiada por diferentes investigadores, señalando su carácter funerario.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La pieza está ubicada en la propiedad de D. Joaquín Manzanares.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Estela antropomorfa de Selorio, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: La iglesia es Bien de Interés Cultural (BIC) con la categoría de Monumento

.- Régimen aplicable a los Bienes de Interés Cultural
.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES: El hallazgo se corresponde con el área de cautela arqueológica ACA-015, iglesia de Santa Eulalia de Selorio.

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-031**

NOMBRE DEL HALLAZGO **ESTELA DE SELORIO**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

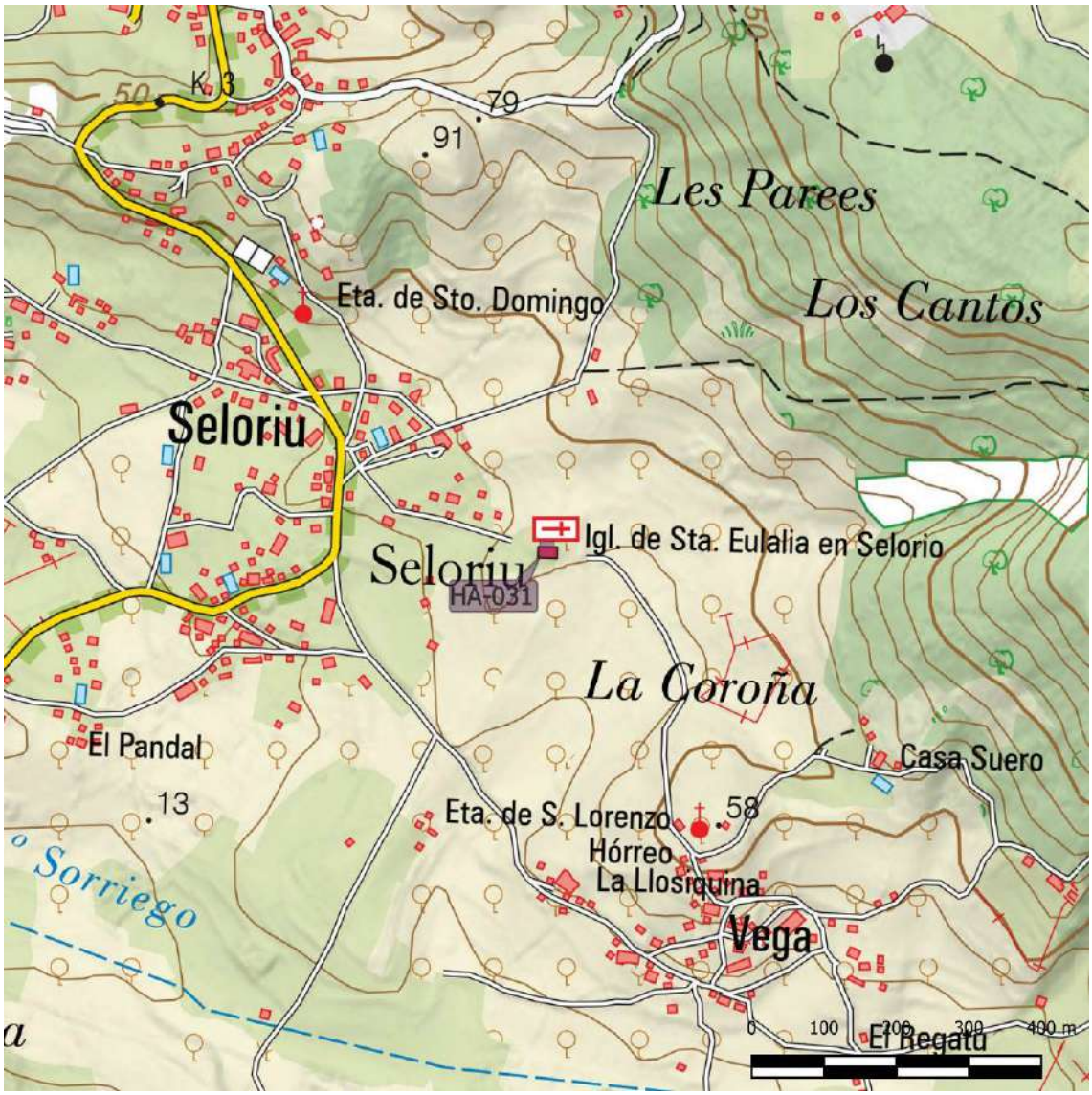

Nº FICHA HA-031

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE SELORIO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

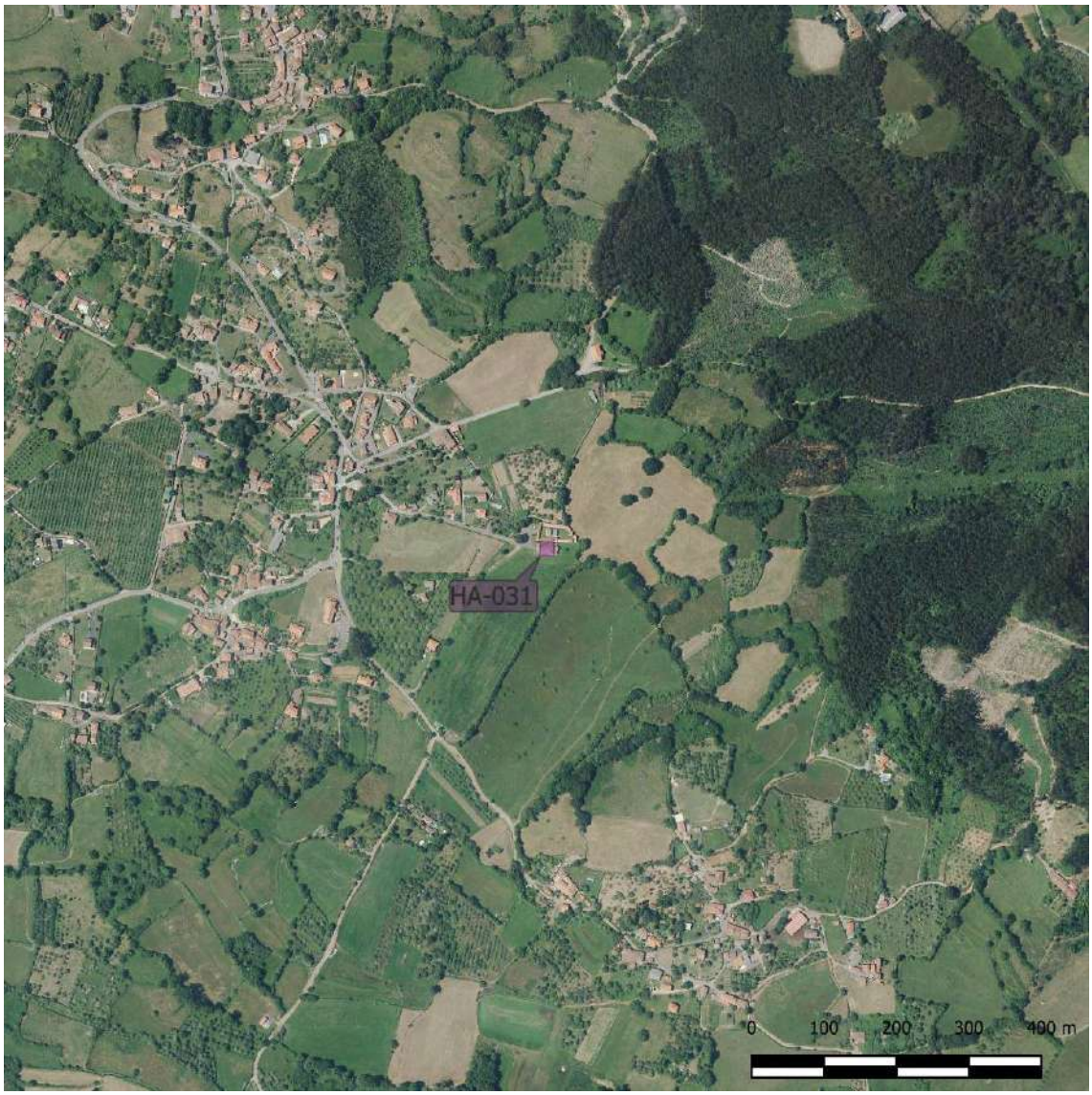

Nº FICHA HA-031

NOMBRE DEL HALLAZGO ESTELA DE SELORIO

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-032**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**EL SUCÓN**

POBLACIÓN: VILLAR **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08700474, 52076A08609005, 52076A08609003, 52076A08610296

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 309796/4820940

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Romano Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Frente a una capilla de ánimas del siglo XIX, situada en la antigua calzada de Santa Mera (coincidente con una de las variantes del Camino de Santiago) apareció este molino, que fue hallado por D. Manuel Estrada Fernández. Es un molino circular, realizado en arenisca, con un diámetro de 35,5 cm y un grosor que oscila entre los 15 y 16 cm.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales. La capilla se conserva en un buen estado de conservación junto a la calzada de Santa Mera.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: VILLA VALDÉS, A. (1989): Molino de El Sucón, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-032**

NOMBRE DEL HALLAZGO **EL SUCÓN**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

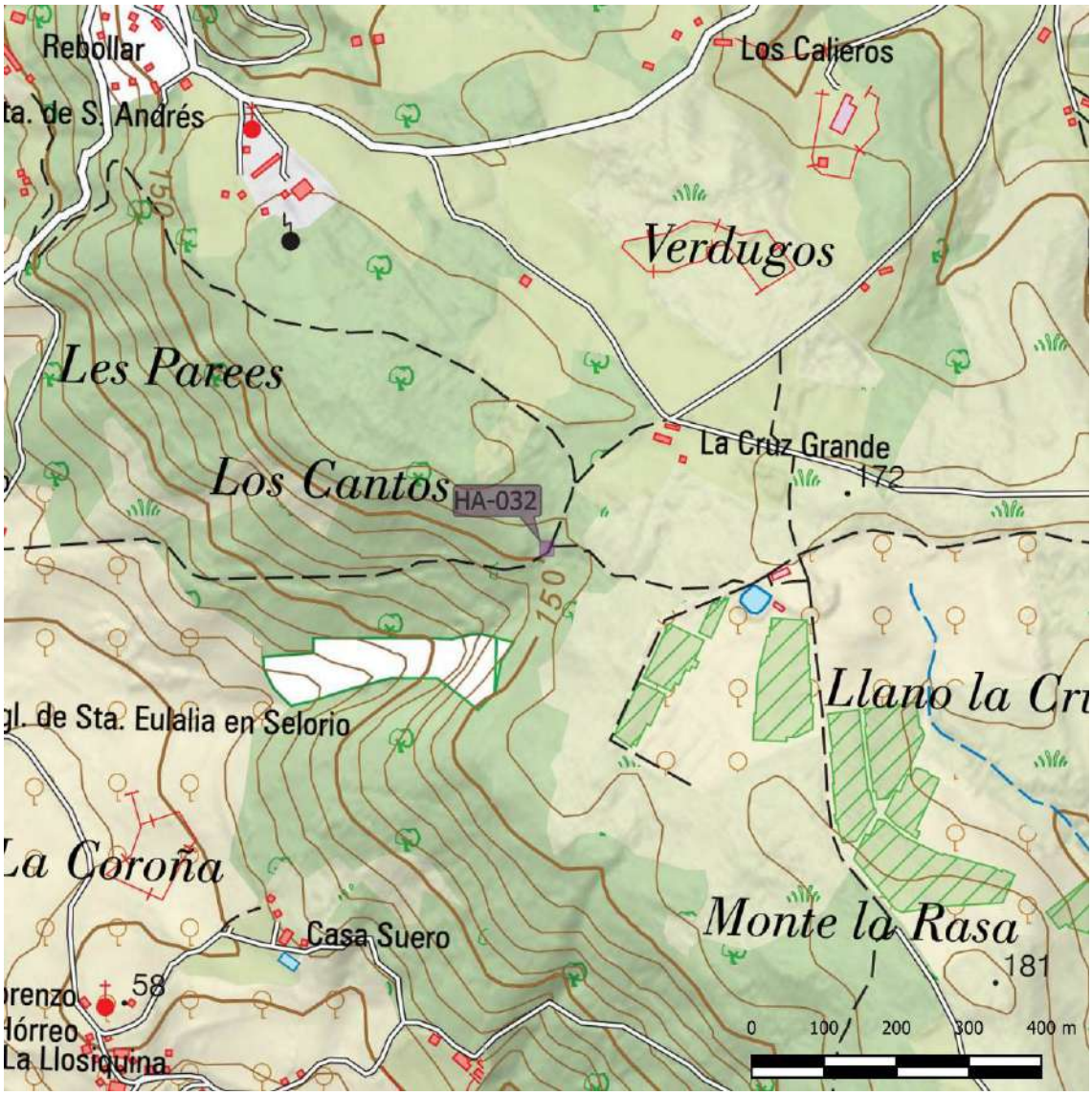

Nº FICHA HA-032

NOMBRE DEL HALLAZGO EL SUCÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA HA-032

NOMBRE DEL HALLAZGO EL SUCÓN

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

Nº FICHA	**HA-033**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**CANAL DE VILLAR**

POBLACIÓN:	VILLAR	**PARROQUIA:**	SELORIO

CATALOGACIÓN	Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa
REFERENCIA CATASTRAL:	52076A08209003, 52076A08200352, 52076A08300056, 52076A08309010, 52076A08300055, 52076A08300054
COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:	309311/4822360
SUPERFICIE:	392 m2
ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA:	Romano Indeterminado
ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA:	Canalización
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Tramo de canalización que se documentó en el corte de un camino que desde el pueblo de Villar sale en dirección Norte en dirección a Rodiles. Fue mencionada por Constantino Cabal (1953), como parte de una conducción que debía servir agua desde las fuentes de Villar (en concreto, Fonsagrada) a la guarnición romana situada en La Griega, otorgándole una cronología de esos momentos. En 1989 se observaba en el corte del camino que baja al acantilado, habiendo recuperado un vecino del pueblo, D. Manuel Estrada Fernández, dos de las piezas, que fueron extraídas al quedar al descubierto. Cada pieza tienenun alongitud de 56 cm, con una sección comprendida entre 13 y 16 cm y un grosor de 2 cm.
ESTADO DE CONSERVACIÓN:	La revisión efectuada no ha reconocido restos de la canalización, con los cortes del camino muy alterados y una presencia intensa de vegetación.
BIBLIOGRAFÍA:	
INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS:	VILLA VALDÉS, A. (1989): Canal de cerámica de Villar, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.
CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)
NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA:	Preventiva
CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN:	.- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico
OBSERVACIONES:	

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	**FECHA DE ELABORACIÓN**	17/07/2023

Nº FICHA **HA-033**

NOMBRE DEL HALLAZGO **CANAL DE VILLAR**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

Nº FICHA HA-033

NOMBRE DEL HALLAZGO CANAL DE VILLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-033**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **CANAL DE VILLAR**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

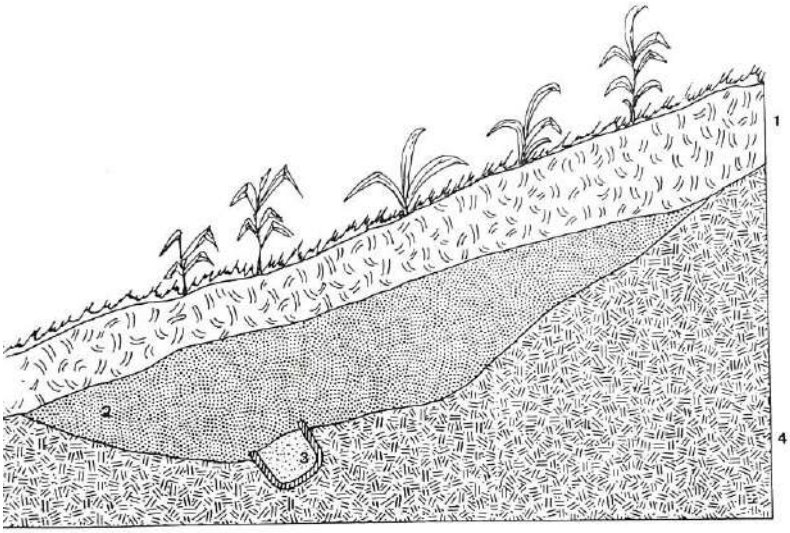

CORTE Y SECCION CANALETA

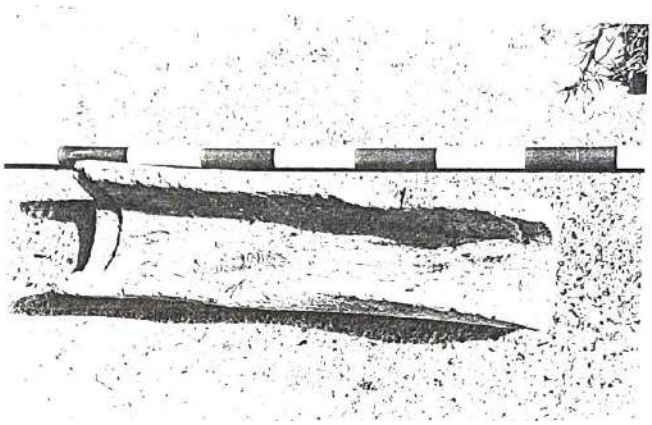

Nº FICHA HA-033

NOMBRE DEL HALLAZGO CANAL DE VILLAR

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-034**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**VALDEBÁRCENA**

POBLACIÓN: VALDEBÁRCENA **PARROQUIA:** VALDEBÁRCENA

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12311226

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 300047/4811753

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: El enclave se localizó junto a un puente en la localidad de Valdebárcena, en la llanura aluvial del fondo del valle, en una zona de mala visibilidad debido a la vegetación existente y al comienzo del encajonamiento del propio terreno. Aquí se recogen dos piezas líticas, en concreto, una hojita truncada, en sílex, con retoque directo, continuo y abrupto, y un fragmento de núcleo, en cuarcita, con numerosas extracciones para lascas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose la intensa antropización de esta zona, donde se han construido varias naves y unas losas de hormigón.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Material lítico de Valdebárcena, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA HA-034

NOMBRE DEL HALLAZGO VALDEBÁRCENA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

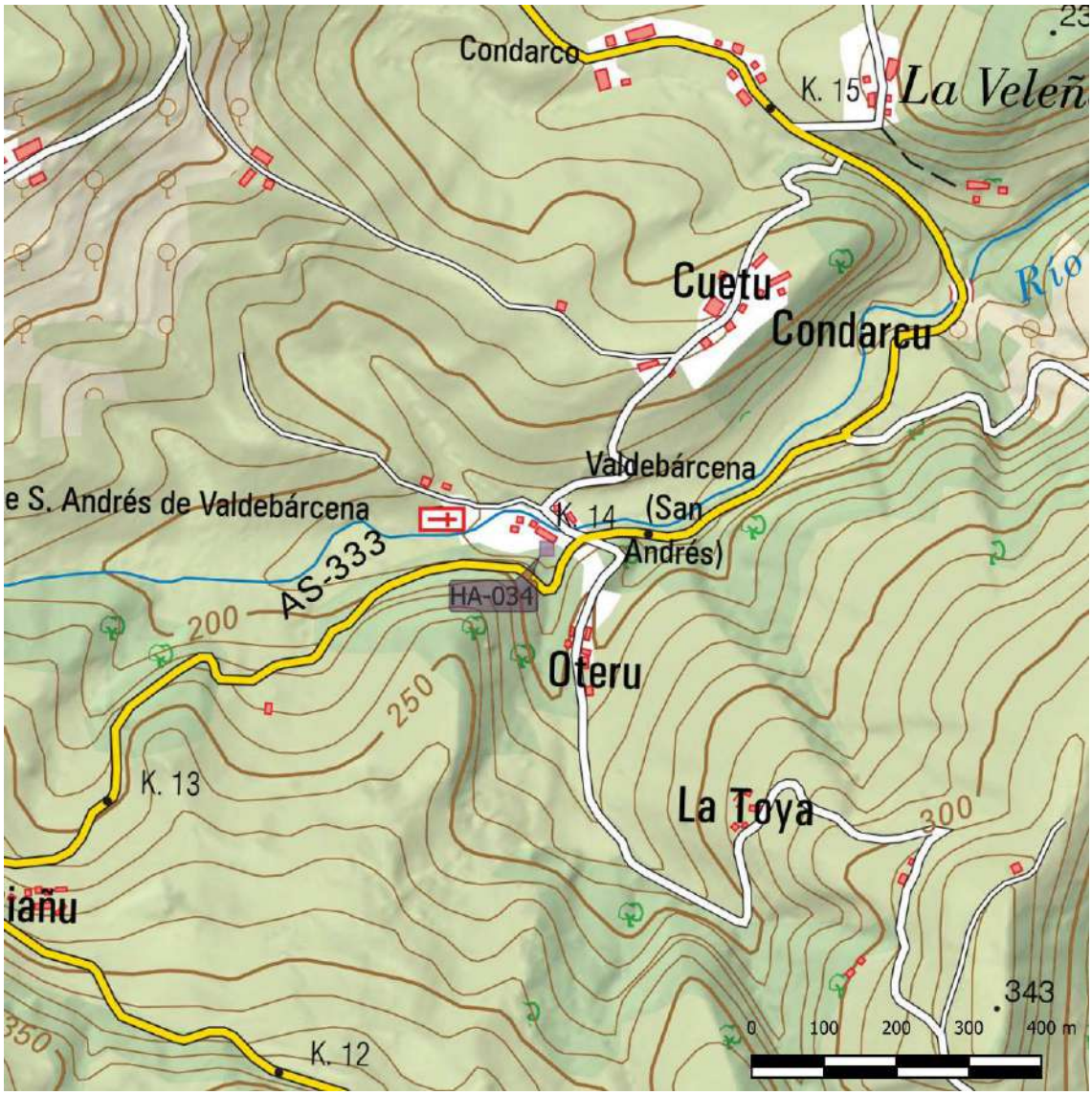

Nº FICHA HA-034

NOMBRE DEL HALLAZGO VALDEBÁRCENA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

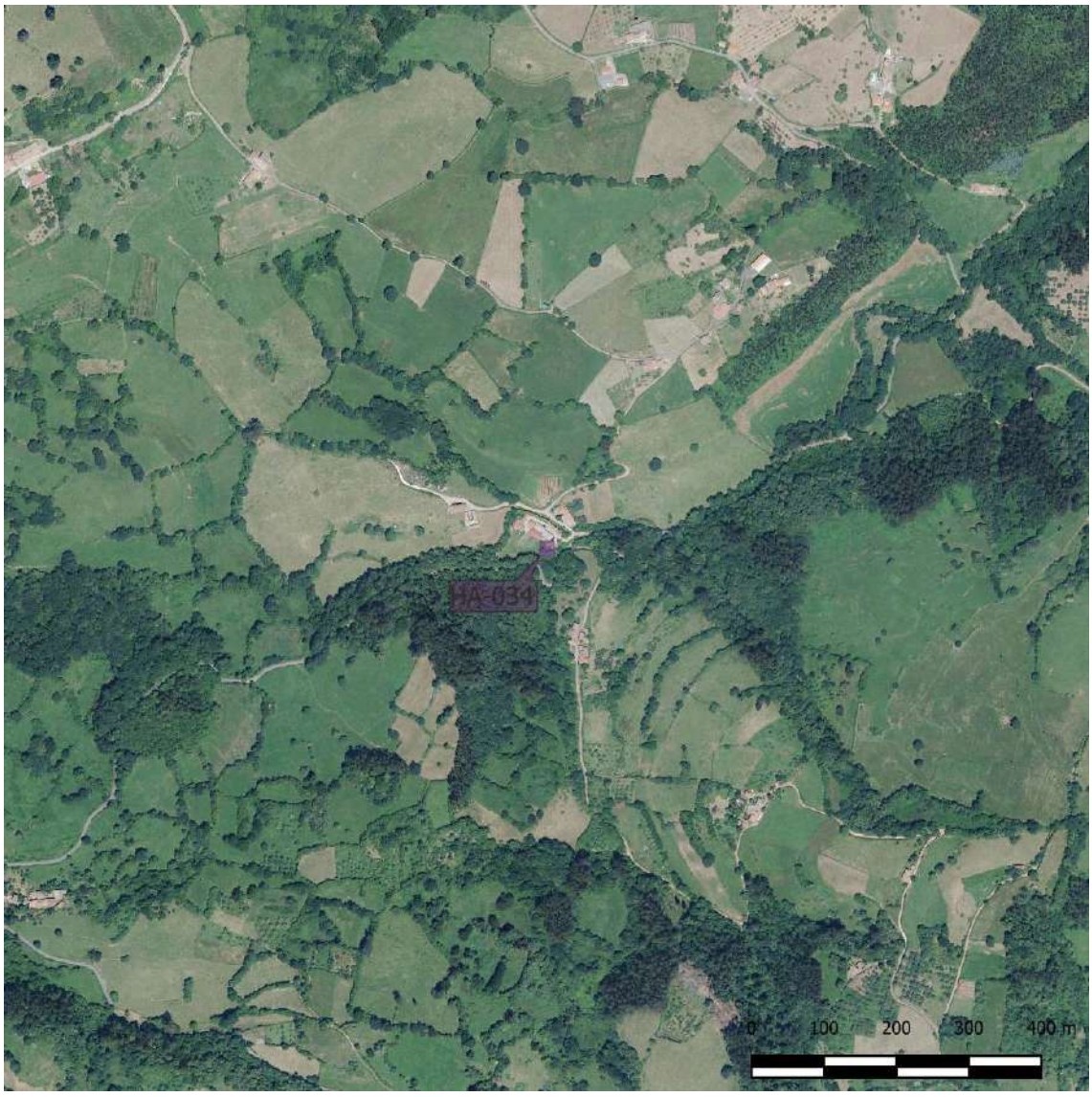

Nº FICHA **HA-034**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **VALDEBÁRCENA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

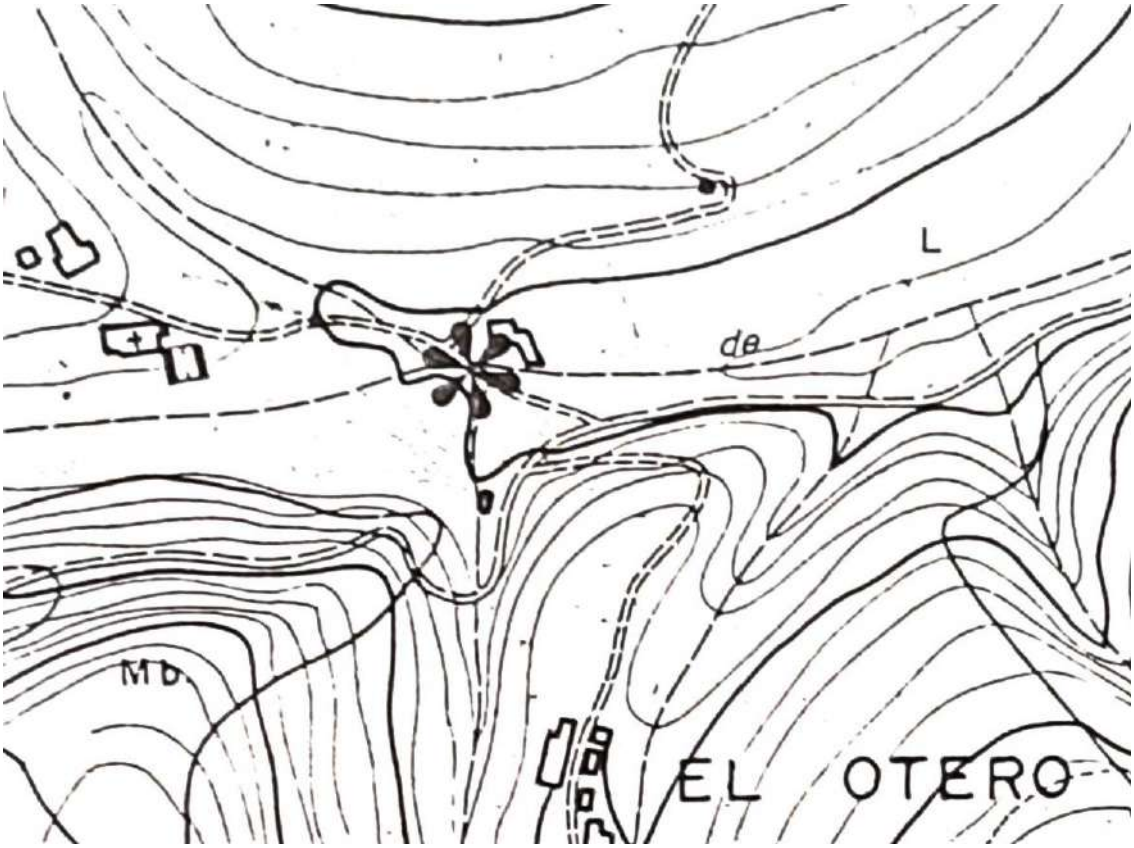

Nº FICHA **HA-034**

NOMBRE DEL HALLAZGO **VALDEBÁRCENA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-035**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**PEÑA RUBIA**

POBLACIÓN: MARIÑANES **PARROQUIA:** VILLAVERDE

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A06700191, 52076A06700152, 52076A06709003, 52076A06700162

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 296968/4824750

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Al final de un camino que desciende hacia el acantilado desde el pueblo de Mariañes, se encontró un chopper (11,7 x 10,1 x 5,4 cm), realizado sobre canto cuarcítico. Tiene una sección ovalada, siendo grueso y ancho, y teniendo un filo anguloso.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La inspección ahora efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería y de plantación arbustiva en el que se encuentra la zona.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Chopper de Peña Rubia, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-035**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

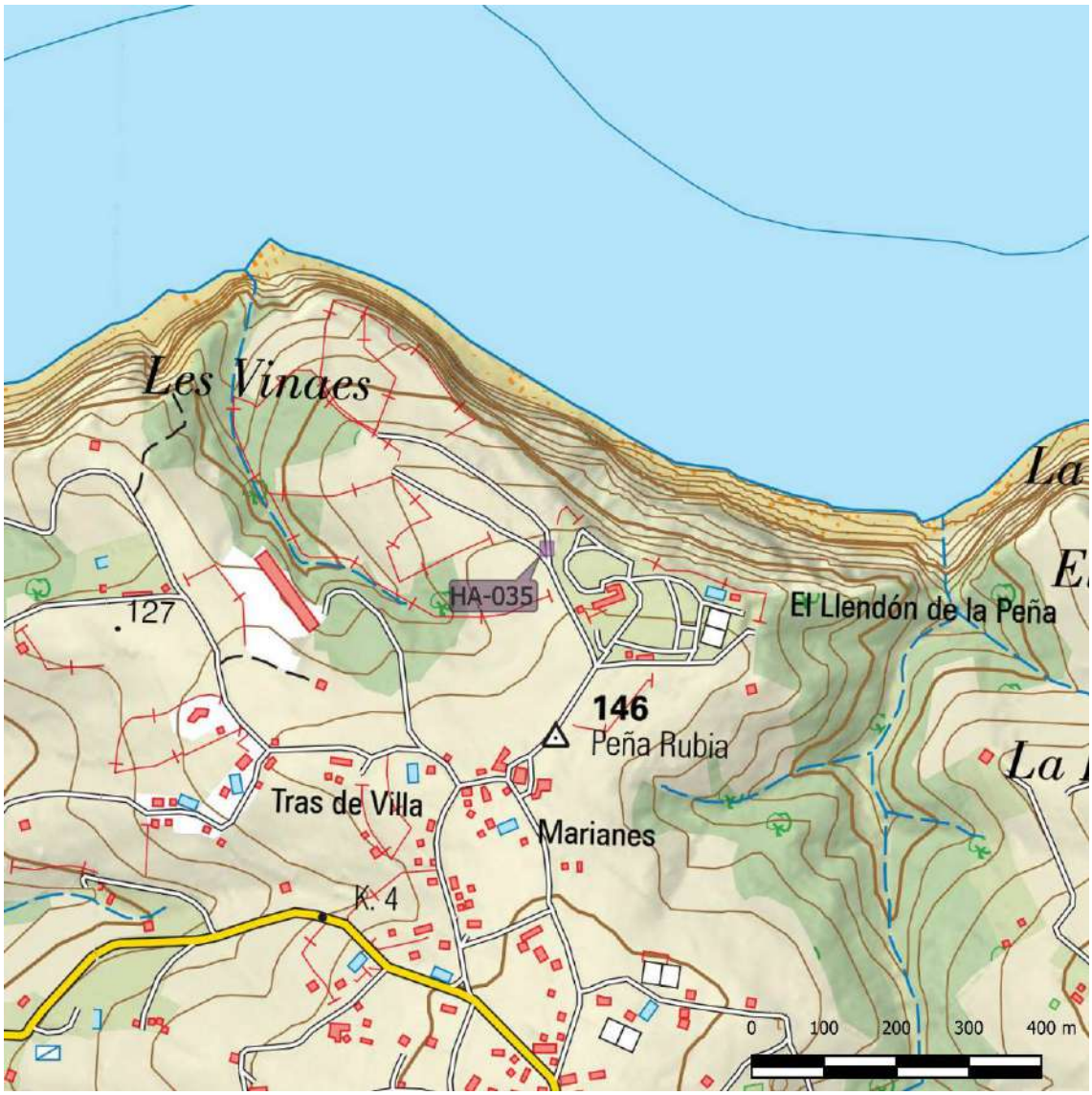

Nº FICHA **HA-035**

NOMBRE DEL HALLAZGO **PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-035**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **PEÑA RUBIA**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

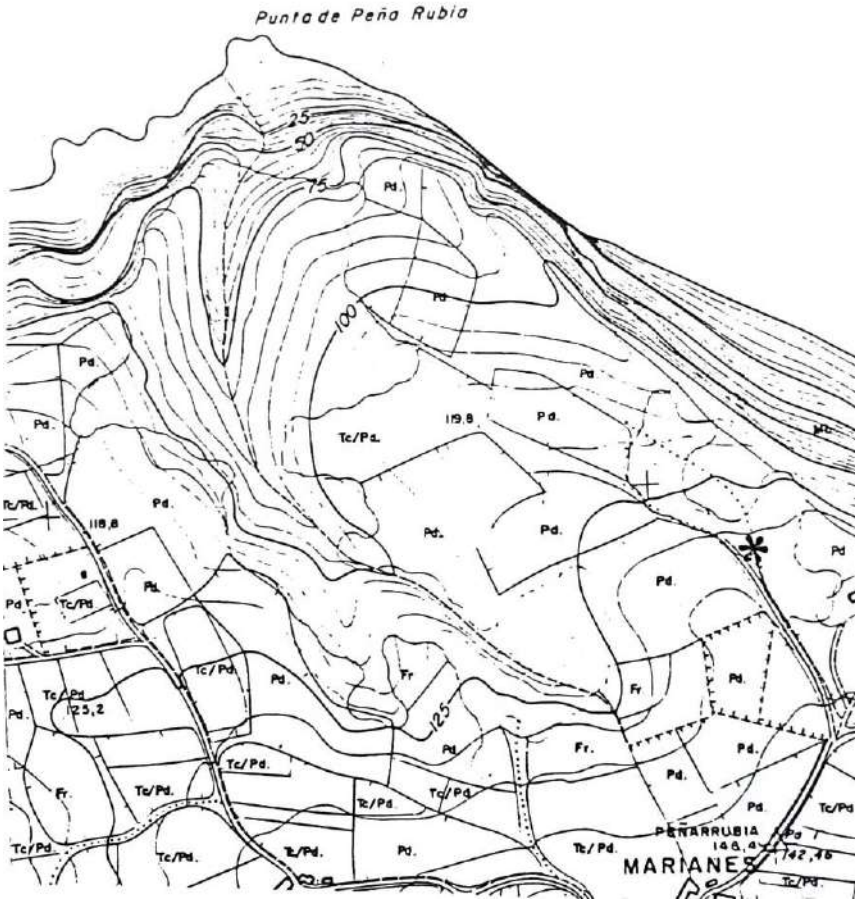

Nº FICHA HA-035

NOMBRE DEL HALLAZGO PEÑA RUBIA

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-036**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**SALGUEIROS**

POBLACIÓN: FABARES **PARROQUIA:** ROZADAS

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A12900103, 52076A12800099

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 293723/4811253

SUPERFICIE: 392 m2

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Prehistórico Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Material lítico

DESCRIPCIÓN GENERAL: Este conjunto de piezas se encontró en el collado de Campo Salgueiros, que es uno de los pasos naturales que cortan La Llomba, en concreto en una de las pistas que recorren este territorio. Los primeros localizadores recuperaron una serie de piezas, si bien las revisiones posteriores no han deparado nuevos hallazgos. Se localizaron en una amplia extensión, de unos 14.500 metros cuadrados, ocupados por caminos y bosque de repoblación. Entre las piezas hay un predominio de las lascas de cuarcita, que aparecen tanto con cortex como con extracciones, a las que se unen otras piezas en sílex, como son varias lascas con retoque, un raspador y dos núcleos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La revisión efectuada no ha deparado nuevos materiales, reconociéndose el estado de pradería en el que se encuentra la zona donde se hallaron las piezas.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: DÍAZ GARCÍA, F. y MARTÍNEZ FAEDO, L. (1993): Taller lítico de Campo Salgueiros, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES:

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Nº FICHA **HA-036**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SALGUEIROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

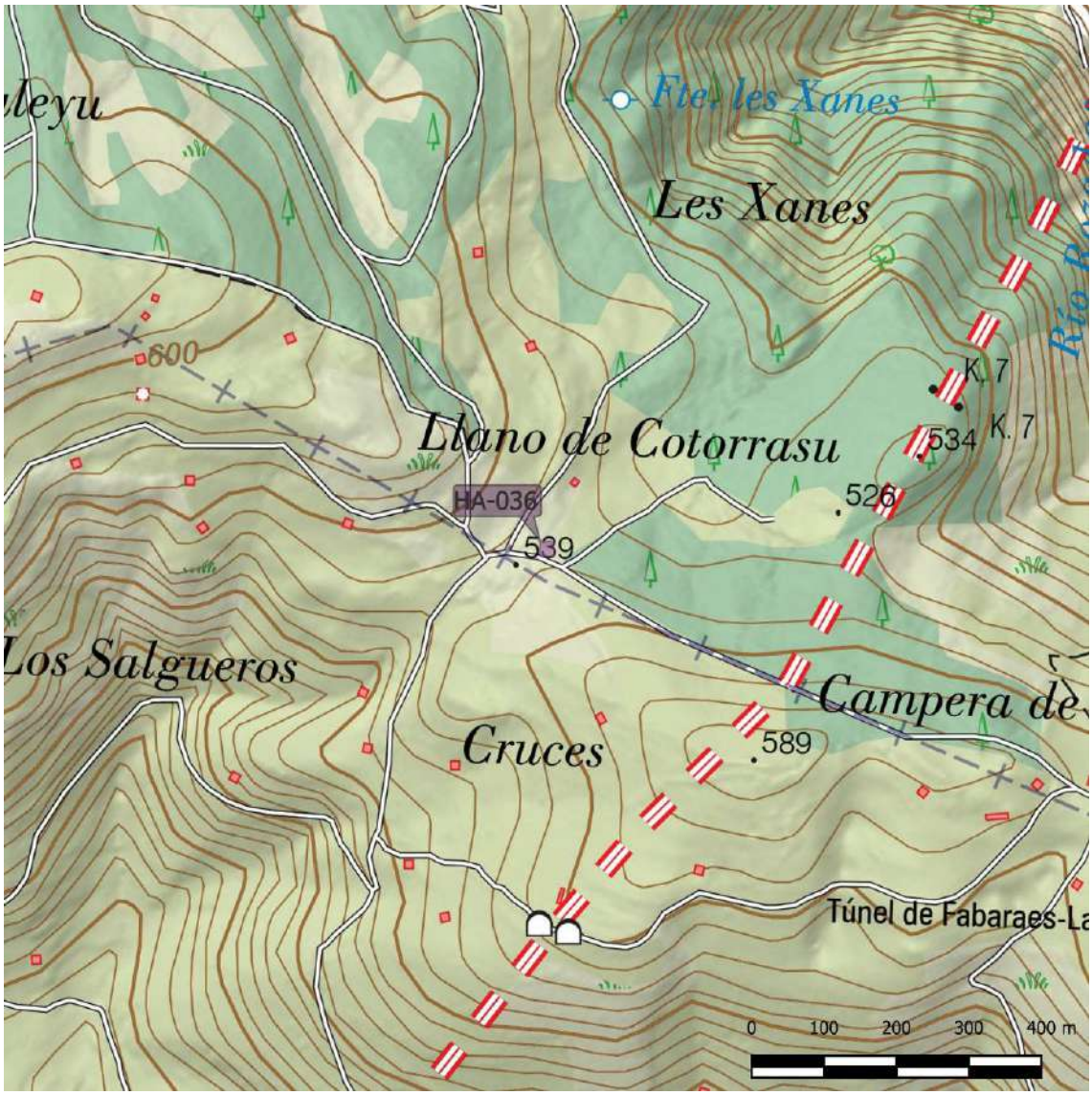

Nº FICHA **HA-036**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SALGUEIROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

Nº FICHA **HA-036**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **SALGUEIROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

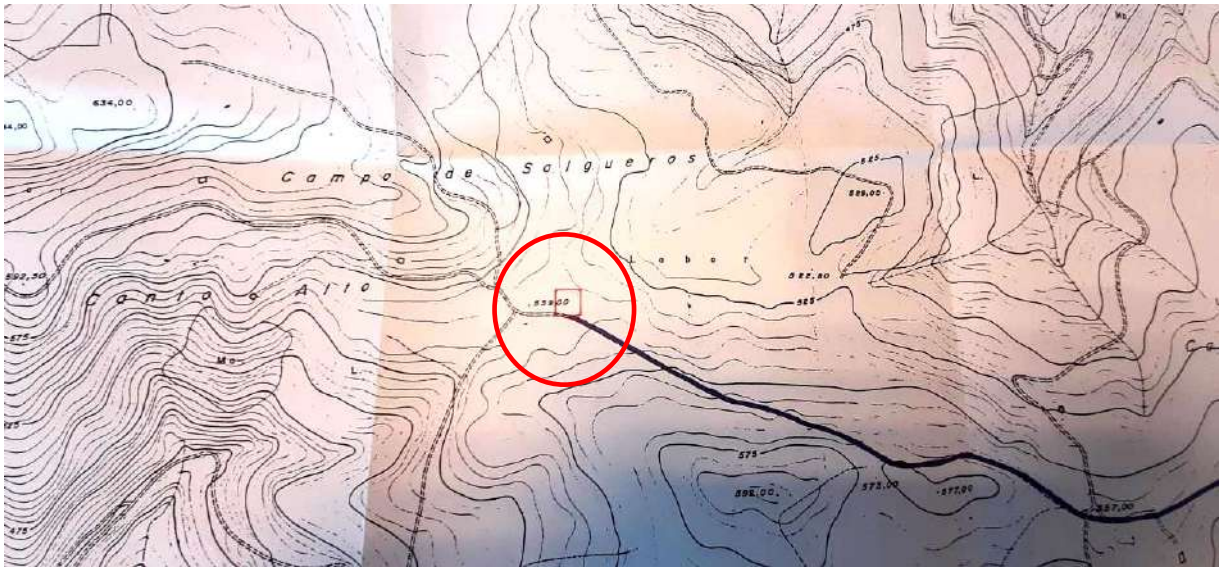

Nº FICHA **HA-036**

NOMBRE DEL HALLAZGO **SALGUEIROS**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-037**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**LOS PORCILES**

POBLACIÓN: LA BISTA **PARROQUIA:** SELORIO

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: 52076A08500407, 52076A08500409, 52076A08500702, 52076A08509012, 52076A08500403, 52076A08400484, 52076A08500766, 52076A08409008, 52076A08400498,52076A08500630, 52076A08509013, 52076A08500404, 52076A08410480, 52076A08500408, 52076A08400477, 52076A08500406, 52076A08410483, 52076A08400493, 52076A08400483, 52076A08400504, 52076A08500402, 52076A08400480, 52076A08400499, 52076A08500405, 52076A08510409, 52076A08500634, 52076A08400485, 52076A08410483, 52076A08400589, 52076A08400483, 52076A08400589, 52076A08400477, 52076A08400480, 52076A08509012, 52076A08400484, 52076A08400485, 52076A08400483, 52076A08509013, 52076A08400493, 52076A08500702, 52076A08400498, 52076A08400499, 52076A08500630, 52076A08400504, 52076A08409008

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL: 312895/4821289

SUPERFICIE: 91.792, 28 m2 / 9,17 H

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Dolmen

DESCRIPCIÓN GENERAL: Se recoge en esta ficha la referencia a un túmulo destruido, que se encontraba junto a una pista que unía los núcleos de La Fana y La Quintana. En la entrada a una finca, junto a la misma pista, se encuentran tres grandes bloques de piedra arenisca (entre 2,10 y 2,60 m de altura, ancho de 60 a 80 cm y grosor entre 45 y 70 cm) que pudieron haber formado parte de los ortostatos de una estructura tumular. Los propietarios de la parcela señalaron en su día que las piedras se encontraban unos metros al oeste del punto donde se localizan en la actualidad, apareciendo juntas, antes de realizar el acondicionamiento del camino, conformando el perímetro de una misma estancia. Al explanarse la finca con maquinaria no quedó rastro alguno del túmulo. Con anterioridad a este suceso sí había constancia documental de la existencia en estas tierras de túmulos, gracias a las referencias bibliográficas.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: El túmulo está destruido y no hay restos en el lugar original. Se ha mantenido la referencia de estas evidencias en el catálogo, en este caso como hallazgo aislado, ante la posibilidad de que en el futuro pudieran aparece vestigios arqueológicos.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: FANJUL MOSTERÍN, J. A. (2004): Zona de reserva arqueológica de Los Porciles, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO: SNU-EP-PC (suelo no urbanizable de especial protección cultural)

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES: Con esta ficha se mantiene la protección preventiva para el lugar, pese a estar constatada la destrucción de un túmulo.

REALIZACIÓN DE LA FICHA	STRATO	FECHA DE ELABORACIÓN	17/07/2023

Nº FICHA **HA-037**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LOS PORCILES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Plano IGN

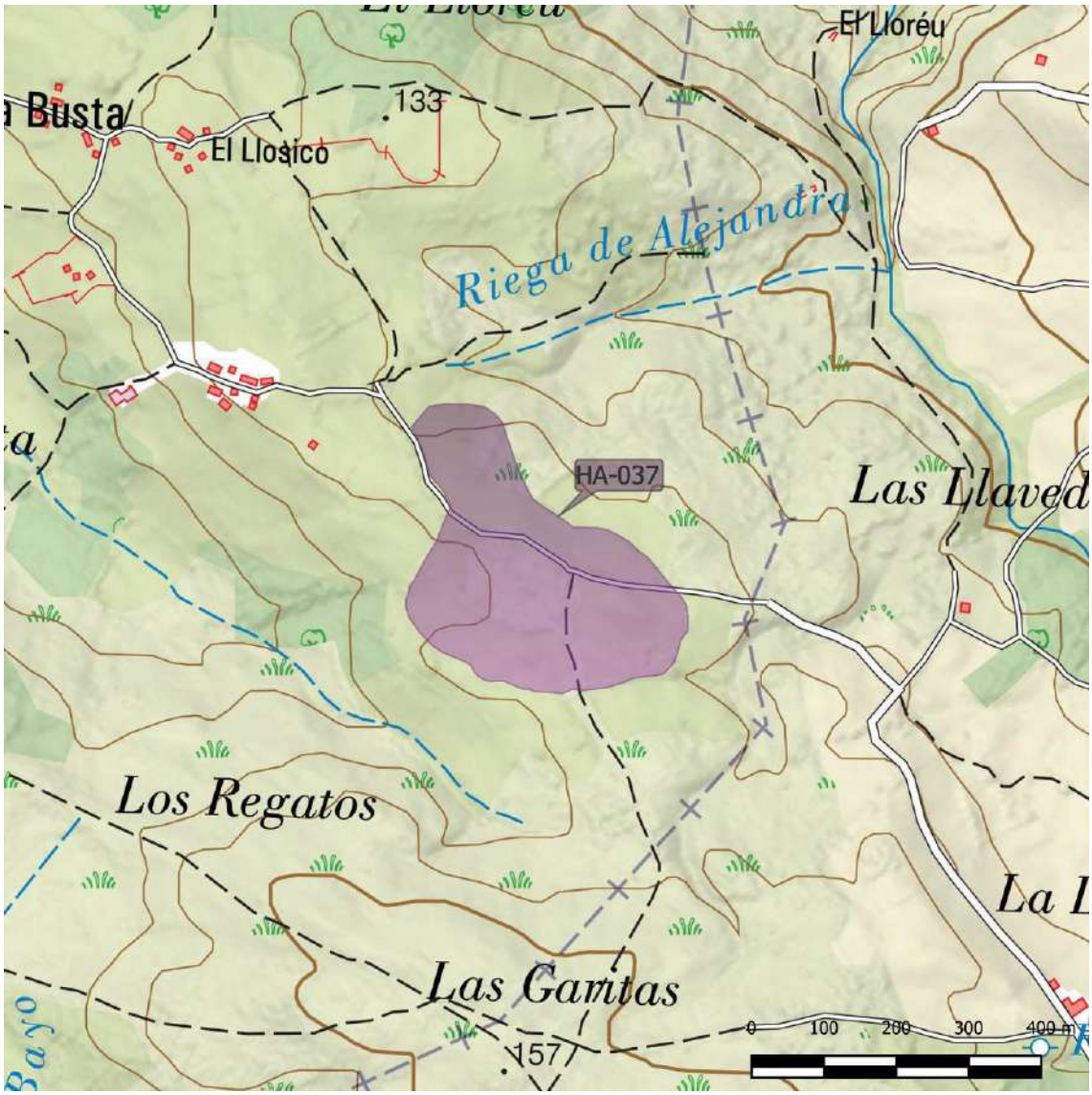

Nº FICHA **HA-037**

NOMBRE DEL HALLAZGO **LOS PORCILES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Ortofotografía

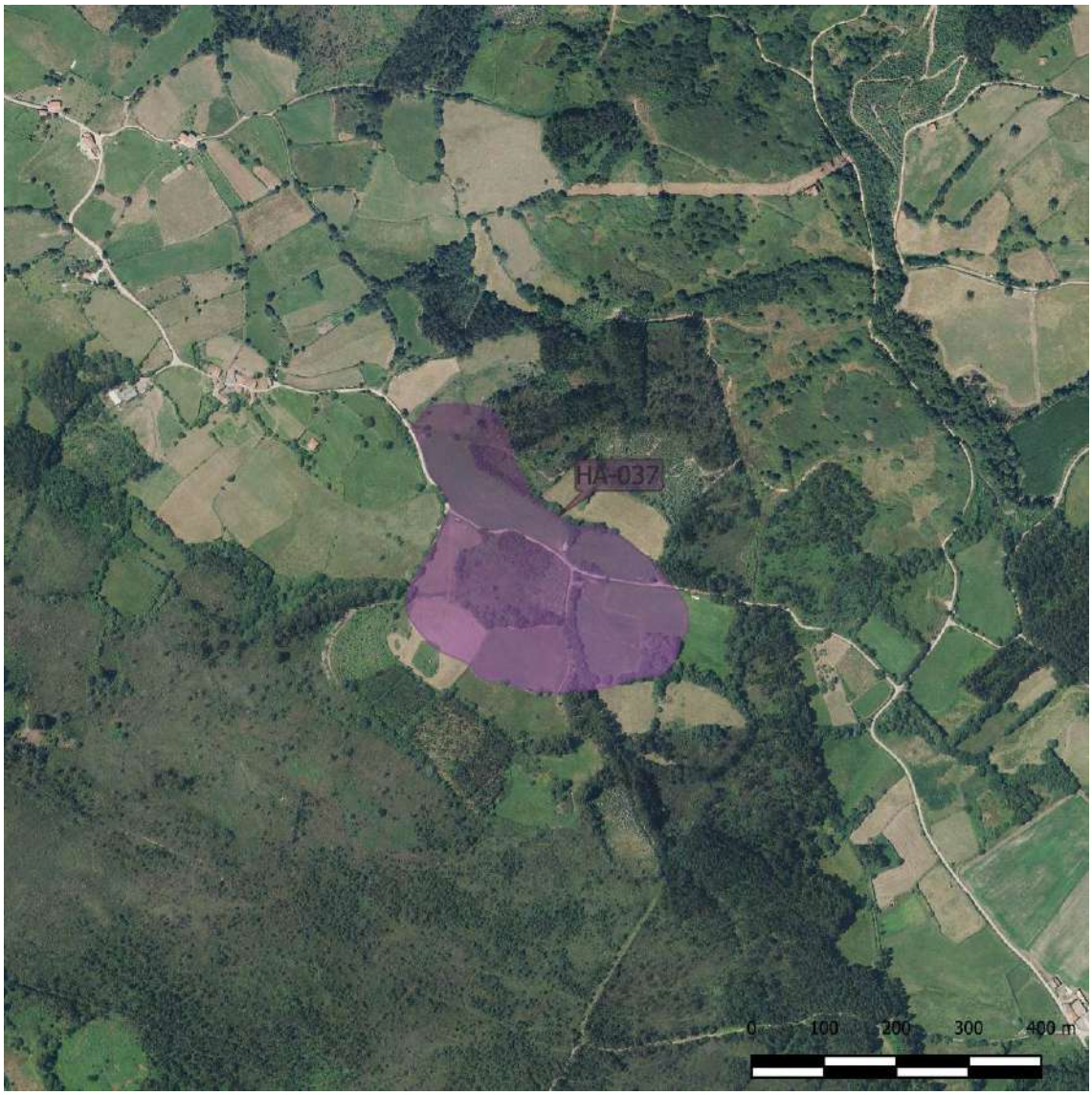

Nº FICHA **HA-037**

NOMBRE DEL YACIMIENTO **LOS PORCILES**

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Planimetría ficha Carta Arqueológica de Asturias. 1989

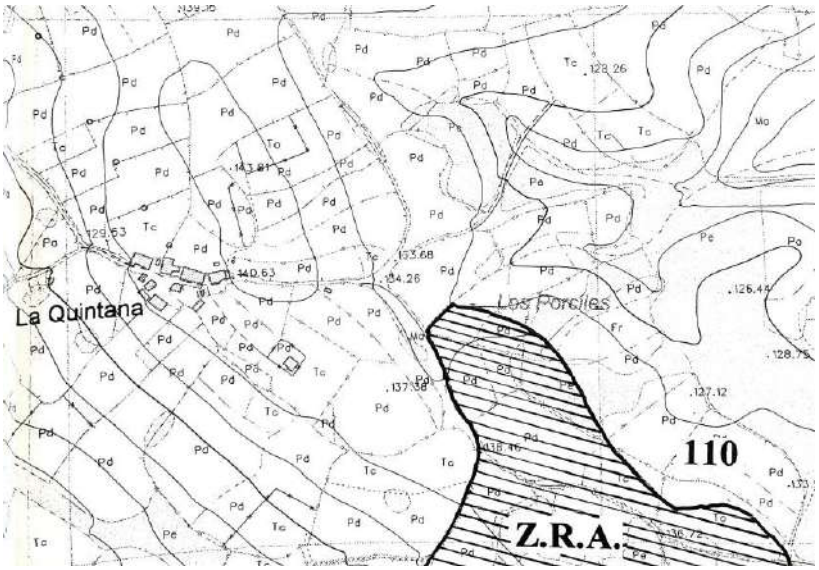

Nº FICHA HA-037

NOMBRE DEL HALLAZGO LOS PORCILES

REPRESENTACIÓN GRÁFICA. Fotografías

1

2

3

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

Catálogo Arqueológico

Nº FICHA	**HA-038**
NOMBRE DEL YACIMIENTO	**NECRÓPOLIS TUMULAR DE OLES**

POBLACIÓN: OLES **PARROQUIA:** OLES

CATALOGACIÓN Carta Arqueológica del concejo de Villaviciosa

REFERENCIA CATASTRAL: En la periferia del pueblo de Oles

COORDENADAS UTM (ETRS 89) CENTRAL:

SUPERFICIE: Imprecisa

ATRIBUCIÓN CULTURAL Y CRONOLÓGICA: Neolítico/Edad del Bronce Indeterminado

ATRIBUCIÓN FUNCIONAL Y TIPOLÓGICA: Túmulo/Necrópolis tumular

DESCRIPCIÓN GENERAL: La información de esta necrópolis se debe a J. Uría y Constantino Cabal, que mencionan su existencia, aunque se desconoce el número concreto de túmulos que tenía. Se hace referencia a algunos pozos de saqueo y restos de las estructuras perimetrales, para las que se señalaba una planta cuadrangular. En el interior de una de esas cámaras se encontró un ídolo formado por dos cabezas esferoidales, con una escotadura. En la actualidad este enclave está desaparecido.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: La necrópolis está desaparecida desde hace tiempo. Sin embargo, se ha mantenido la referencia de estas evidencias, en este caso como noticia o hallazgo aislado, ante la posibilidad de que en el futuro apareciesen nuevas evidencias arqueológicas.

BIBLIOGRAFÍA:

INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS: MARTÍNEZ VILLA, A. (1989): Necrópolis tumular de Olés, Carta Arqueológica de Asturias, Concejo de Villaviciosa.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

NIVEL DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: Preventiva

CATEGORÍA DE LA PROTECCIÓN Y REGÍMENES DE APLICACIÓN: .- Régimen aplicable al Patrimonio Arqueológico

OBSERVACIONES: Con esta ficha se mantiene la protección preventiva para el lugar, pese a estar conststada la destrucción de los túmulos.

REALIZACIÓN DE LA FICHA STRATO **FECHA DE ELABORACIÓN** 17/07/2023

Ayuntamiento de Villaviciosa

NIF: P3307600A

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA

CAT_TOMO_II_Catalogo_Arqueológico_signed

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:

URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: https://villaviciosa.sedelectronica.e-ayuntamiento.es/

Código Seguro de Verificación (CSV): V9CA ADD7 WMCW Z9KA A9XL

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA Registro de entrada nº 2812/2026 13/03/2026 19:52	Sello electrónico - 13/03/2026 19:53 Sede Electrónica AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA
	La persona interesada C. ANDRES & LL. MASIA SLP NIF B86242518	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 13/03/2026 19:54 C. ANDRES & LL. MASIA SLP Representante: MARIA DE LOS LLANOS MASIA GONZALEZ
	El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.	